

		INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU												
		GERENCIA GENERAL												
EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS- EVALUACIÓN TÉCNICA - ICCU-CM-03-2025 FINAL ALCANCE 2 - LOTE 1														
CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO E: LOTE 1: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL VERGARA A NOCAMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA" LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VA EL COITO - EL TRUNFO -LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".														
PROP.	NOMBRE DEL PROPONENTE	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	PRESUPUESTO	FORMATO 8	EVALUACION TECNICA	FACTOR DE CALIDAD	FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	APOYO A INDUSTRIA NACIONAL	PERSONAL DISCAPACIDAD	EyE	MPYME	REDUCCION DE PUNTAJE	PUNTAJE EXPERIENCIA	PUNTAJE TOTAL
P-1	ENLACE CONSULTOR S.A.S	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0		32,50
P-2	CONSORCIO AJ 053	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	56,94	89,44
P-3	CONSULTORIA VIAL S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	43,47	75,97
P-4	GRUPO INTECON S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	0,00	32,50
P-5	CONSORCIO INTERVAL 2025	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	61,87	94,37
P-6	CONSORCIO EPSILON	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	66,45	98,95
P-7	CONSORCIO INTERVENTORES ICCU	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	55,13	87,63
P-8	CONSORCIO CORREDOR POSSO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	0,00	32,50
P-9	ARTIFICIAL CW INFRASTRUCTURES COLOMBIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	47,28	79,78
P-10	GRUPO METRO COLOMBIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	0,00	32,50
P-11	INGENIERÍA SANTO DOMINGO SAS ZOMAC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0		32,50
P-12	CONSORCIO INTER Y20	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	67,13	99,63
P-13	CONSORCIO INTER CUNDO VÍAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	47,08	79,58
P-14	CONSORCIO PROVAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	63,88	96,38
P-15	CONSORCIO INTER MEJORAMIENTO VIAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	62,24	94,74
P-16	SOLUCIONES AVANZADAS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION - SAICON S.A.S	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0		32,50
P-17	CONSORCIO VÍAS IESA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0		32,50
P-18	PROES LATAM S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,00	0,25	0	0,00	32,25
P-19	COMPANHIA DE PROYECTOS TÉCNICOS CPT S.A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	67,24	99,74
P-20	INT TERRA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	62,63	95,33
P-21	CONSORCIO INTER G.E.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	31,83	64,33
P-22	CONSORCIO MORAM	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	0	0,25	0,25	0	26,14	57,64
P-23	CONSORCIO INTERVIAS ICCU II	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	63,16	95,66
P-24	CONSORCIO ECOS ICCU 053	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	66,45	98,95
P-25	CONSORCIO T&P CUNDINAMARCA 053	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	62,45	94,95
P-26	CONSORCIO ICCU MGO 053	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	46,84	79,34
P-27	COBA B&C S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	55,50	88,00
P-28	UNIÓN TEMPORAL VÍAS 1 DE CUNDINAMARCA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	46,04	78,54
P-29	CONSORCIO ABL INGENIERIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	62,27	94,77
P-30	CONSORCIO SOSKEN 053	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	34,24	66,74
P-31	IESAK	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	58,44	90,94
P-32	CONSORCIO VYE VÍAS CUNDINAMARCA 053.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	67,19	99,69
P-33	CONSORCIO PORVENIR 053	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	66,93	99,43
P-34	CONSORCIO VIAS REGIONAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	62,11	94,61
P-35	CONSORCIO INTERICCU 053	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	58,22	90,72
P-36	CONSORCIO REHABILITACIÓN VIAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0		32,50
P-37	CONSORCIO PERSEVERAR VIAL CUNDINAMARCA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	52,12	84,62
P-38	INGERTECOL S.A.S - BIC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	49,31	81,81
P-39	CIVILES 2025.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	66,58	99,08
P-40	CONSORCIO FENIX	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	66,25	98,75
P-41	CONSTRUCCIONES AXIOMA LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	47,84	80,34
P-42	GEOTECNIA Y CIMENTOS INGEOCIM S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	67,33	99,83
P-43	ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	#N/D	#N/D	0	38,77	
P-44	CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	53,13	85,63
P-45	CONSORCIO INFRAVIAL 053	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	54,45	86,95
P-46	CONSORCIO INTERVIAS 053 AJ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	62,08	94,58
P-47	CONSORCIO INTERVAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	67,08	99,58
P-48	CONSORCIO INTERVIAS ICCU053 PCP- GP	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	60,94	93,44
P-49	CONSULTORES DONOVAN S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	67,50	100,00
P-50	CONSORCIO INTERVENTORIA GS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	40,17	72,67
P-51	CONSORCIO CIP-PBS GRUPO E	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	61,03	93,53
P-52	EMPRESA DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	0,00	32,50
P-53	CONSORCIO NISIM	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	59,35	91,85
P-54	CONSORCIO ICCU-053	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	64,98	97,48
P-55	CONSORCIO LA CALERA 2025	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	65,53	98,03
P-56	CONSORCIO CONEXION CALERA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	51,08	83,58
P-57	CONSORCIO ALIANZA VIAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	58,46	90,96
P-58	CONSORCIO DAR CONEXIÓN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	63,26	95,76
P-59	DATUM X S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	67,21	99,71

P-60	CONSORCIO GRUPO GB	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	0	0,00	0,25	0		31,25
P-61	CONSORCIO CUNDINAMARCA SERBET	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	63,66	96,16
P-62	CONSORCIO 053 INTERVAL HC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	63,72	96,22
P-63	EPYPSA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	44,71	77,21
P-64	CONSORCIO INTER TS 053	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	42,27	74,77
P-65	CONSORCIO AROT-S3	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	55,22	87,72
P-66	JOYCO S.A.S BIC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,00	0	52,63	85,08
P-67	DF CONSULTORIA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	50,54	83,04
P-68	CONSORCIO SETEC VIAL 53-25	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	40,42	72,92
P-69	CB INGENIEROS S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	53,87	86,37
P-70	CONSORCIO INTERVAL CE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	10,89	43,39
P-71	CONSORCIO CC CUNDINAMARCA 2025	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	60,51	93,01
P-72	ESTUDIOS TÉCNICOS Y CONSTRUCCIONES SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	38,80	71,30
P-73	Restrepo y Uribe S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	36,93	71,43
P-74	UT CAS-REY INTERV 053	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	66,43	98,93
P-75	CONSORCIO INTER CALERA CUNDINAMARCA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA									
P-76	LABORAR COL S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	0	0,25	0,25	0	29,45	60,95
P-77	CONSORCIO SUPERVISION ICCU 2025	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	47,94	80,44
P-78	CANJÍ DISEÑOS E INTERVENTORIAS S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	66,59	99,09
P-79	CONSORCIO CUNDINAMARCA 053	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0		32,50
P-80	CONSORCIO ICCU S23	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	0	0,25	0,25	0	61,13	92,63
P-81	ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS SAS BIC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	63,41	95,91
P-82	AVGR INGENIERIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	51,76	84,26
P-83	MANTENIMIENTO VIAL CI	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	41,79	74,29
P-84	CONSORCIO CUARZO 33	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	52,63	85,13
P-85	ALMA Interventoría & Consultoría S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	51,89	84,39
P-86	COINZA ING SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	62,39	94,89
P-87	CONSORCIO INTERNOVAC - LERI	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	65,02	97,52
P-88	AG PLUS SAS BIC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	52,85	85,35
P-89	CONSORCIO VICPEB GRUPO E	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	56,72	89,22
P-90	CONSORCIO EL RODEO.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	96,87	99,37
P-91	DESARROLLO EN INGENIERIA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0		32,50
P-92	CONSORCIO ICCU GRUPO E JINT 053.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0		32,50
P-93	CONSORCIO MGR-INCON B	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	29,93	62,43
P-94	CONSORCIO INTERVAL GE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	43,03	75,53
P-95	SOLUCIONES PARA LA INGENIERÍA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	55,33	87,83
P-96	CONSORCIO INFRACON ICCU E	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	54,83	87,33
P-97	INFRAESTRUCTURA INTEGRAL S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,00	0,25	0	0,00	32,25
P-98	ICCU 53 2025	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	52,70	85,20
P-99	CONSORCIO VIAS GRUPO E 2025	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	0,00	32,50
P-100	UAB S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	44,94	77,44
P-101	PROYECTOS CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES S.A.S - PIV INGENIERÍA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	62,02	94,52
P-102	CONSORCIO INTERVAL CAC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	57,46	89,96
P-103	PROVINCIA DEL GUAVIO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	57,63	90,13
P-104	CONSORCIO INTER UMA-VIAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	66,50	99,00
P-105	CONSORCIO PROTEV-053-2025	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	60,02	92,52
P-106	ARQUITECTURA E INGENIERIA DE CONSULTA ARINCO S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	64,84	97,34
P-107	CONSORCIO VIAS 053	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	33,08	65,58
P-108	CONSORCIO INT VERGARA CABAÑA 2026	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	63,91	96,41
P-109	INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	43,14	75,64
P-110	CONSORCIO VIENA S13	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	47,55	80,05
P-111	SERVICIOS DE INTERVENTORIA - MONTEAJE Y OBRA CIVIL SIMO S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	0	0,25	0,25	0	49,85	81,35
P-112	CONSORCIO MT ICCU 053	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	62,09	94,59
P-113	INGESTRUC CONSULTORES LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	45,81	78,31
P-114	CONINTER INJ S.A.S.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA									
P-115	UNIOBRAS DEL ORIENTE S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	0,00	32,50
P-116	CONSORCIO INTER ICCU	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,00	0,25	0		32,25
P-117	PROYECTOS E INTERVENTORIAS S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	64,49	96,99
P-118	CONSORCIO INTER VIAL OMEGA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	63,60	96,10
P-119	INTERESTUDIOS INGENIERIA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,00	0,25	0	45,59	77,84
P-120	CONSORCIO INTERCUNDI 053	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	65,08	97,58
P-121	EQUILATERO ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.S.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA									
P-122	PROBINTEC S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	0,00	32,50
P-123	PROYECTO SANABRIA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	51,94	84,44
P-124	CONSORCIO ID CUNDINAMARCA 053	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	61,54	94,04

P-125	INGENIEROS CIVILES ESPECIALISTAS S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,00	0,25	0	62,96	95,21
P-126	TERRA PROYECTOS CIVILES S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,00	0,25	0	66,41	98,66
P-127	CONSORCIO INTERVAL 053	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	44,27	76,77
P-128	INVELER CONSULTORIA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	0	1	0,25	0,25	0	57,80	70,30
P-129	SIGMALIN CONSTRUCCIONES S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	46,69	79,19
P-130	TORRES Y ASOCIADOS S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	0,00	32,50
P-131	CONSORCIO INTERCONECTA 053	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	63,36	95,86
P-132	INGECINCO LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	53,53	86,03
P-133	CONSORCIO INTERVENTORIAS F&A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	49,28	81,78
P-134	CONSORCIO MEJORAMIENTO VIAL 053	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	50,33	82,83
P-135	CONSORCIO VIAL P&B	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,00	0,25	0	28,58	60,83
P-136	INGENIERIA JM SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	29,40	61,90
P-137	ARQUITECTURA E INGENIERIA SA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	64,34	96,84
P-138	CONSORCIO LUG 2025	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0		32,50
P-139	CONSORCIO EL TRIUNFO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	59,32	91,82
P-140	CONSORCIO HUPK INTERVAL 053	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	41,85	74,35
P-141	CONSORCIO SPL INFRAESTRUCTURA ICUS3	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	0	0,25	0,25	0	52,92	84,42
P-142	CONSTRUCTORA INGEVISA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	54,70	87,20
P-143	INGESCOR SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	63,12	95,62
P-144	ECG INGENIERIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	64,88	97,38
P-145	ICOL CONSULTORES SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	62,69	95,19
P-146	CONSORCIO RUTAS DE LA SABANA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0		32,50
P-147	CONSORCIO VIAL TAED 053	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	0	0,25	0,25	0	0,00	31,50
P-148	CONSORCIO INTER RF 053	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	31,55	64,05
P-149	EUROESTUDIOS INGENIEROS DE CONSULTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	45,25	77,75
P-150	CONSORCIO CAPITALINO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA									
P-151	CONSORCIO JCB 053 ICCUND G1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	33,18	65,68
P-152	CONSORCIO KR ICCU 3777	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	58,05	90,55
P-153	CONSORCIO VAS CUNDI	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	0	0,25	0,25	0	13,74	45,24
P-154	CONSORCIO LA CELRA VELNEC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	0,00	32,50
P-155	CONSORCIO INTERVIAS IMH	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	53,65	86,15
P-156	SERVICIOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA CONSTRUCCIONES INGEVAL SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	63,82	96,32
P-157	CONSORCIO VILAUTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	0	0,25	0,25	0	66,47	97,97

Se aclara que los proponentes que no cumplieron los requisitos habilitantes, se les verificó los documentos aportados para la obtención de puntaje, sin embargo no se otorgó puntuación puesto que no se encuentran habilitados.

No. Bo.:

Daniela Nieto
Luz D. Nieto, Nieto GUZMÁN
SUBDIRECTORA TÉCNICA (E) SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL
Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca

Consolidó-Revizó

WILLIAM MONROY PANTOJA
Contratista ICCU
Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca

Consolidó-Revizó

CAMILLO ANDRÉS RUBIANO SEGURA
Contratista ICCU
Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca

		INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU												
		GERENCIA GENERAL												
EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - EVALUACIÓN TÉCNICA - ICCU-CH-053-2025 FINAL ALCANCE 2- LOTE 2														
CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO E: LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL VERSARA A NOCAMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA" LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA EL COITO - EL TRUNFO-LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".														
PROP.	NOMBRE DEL PROPONENTE	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	PRESUPUESTO	FORMATO 8	EVALUACIÓN TÉCNICA	FACTOR DE CALIDAD	FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	APOYO A INDUSTRIA NACIONAL	PERSONAL DISCAPACIDAD	EyE	MPYME	REDUCCION DE PUNTAJE	PUNTAJE EXPERIENCIA	PUNTAJE TOTAL
P-1	ENLACE CONSULTOR S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	2,67	35,17
P-2	CONSORCIO AJ 053	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	7,07	39,57
P-3	CONSULTORÍA VIAL S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	7,24	39,74
P-4	GRUPO INTECON S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	6,53	39,03
P-5	CONSORCIO INTERVAL 2025	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	7,15	39,65
P-6	CONSORCIO EPSILON	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	6,11	38,61
P-7	CONSORCIO INTERVENTORES ICCU	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	9,18	41,68
P-8	CONSORCIO CORREDOR POSSO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	65,18	97,68
P-9	AIRTFICIAL CW INFRASTRUCTURES COLOMBIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	47,40	79,90
P-10	GRUPO METRO COLOMBIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	43,96	76,46
P-11	INGENIERÍA SANTO DOMINGO SAS ZOMAC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0		32,50
P-12	CONSORCIO INTER Y20	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	11,18	43,68
P-13	CONSORCIO INTER CUND VIAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	7,48	39,98
P-14	CONSORCIO PROVAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	60,67	93,17
P-15	CONSORCIO INTER MEJORAMIENTO VIAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	10,06	42,56
P-16	SOLUCIONES AVANZADAS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION - SAICON S.A.S	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0		32,50
P-17	CONSORCIO VÍAS IESA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0		32,50
P-18	PROES LATAM S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,00	0,25	0	25,48	57,73
P-19	COMPañÍA DE PROYECTOS TÉCNICOS CPT S.A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	7,34	39,84
P-20	INT TERRA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	7,19	39,69
P-21	CONSORCIO INTER G.E	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	17,19	49,69
P-22	CONSORCIO MORAM	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	0	0,25	0,25	0	3,48	34,98
P-23	CONSORCIO INTERVIAS ICCU II	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	10,52	43,02
P-24	CONSORCIO ECOS ICCU 053	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA									
P-25	CONSORCIO TAP CUNDINAMARCA 053	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	7,35	39,85
P-26	CONSORCIO ICCU MGO 053	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	7,80	40,30
P-27	COBA B&C S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	7,12	39,62
P-28	UNIÓN TEMPORAL VÍAS 1 DE CUNDINAMARCA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	7,67	40,17
P-29	CONSORCIO ABL INGENIERIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	6,20	38,70
P-30	CONSORCIO SOSKEN 053	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	5,70	38,20
P-31	IESAK	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	9,42	41,92
P-32	CONSORCIO VYE VÍAS CUNDINAMARCA 053.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	11,19	43,69
P-33	CONSORCIO PORVENIR 053	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	7,89	40,39
P-34	CONSORCIO VIAS REGIONAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	7,13	39,63
P-35	CONSORCIO INTERICCU 053	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	7,59	40,09
P-36	CONSORCIO REHABILITACIÓN VIAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0		32,50
P-37	CONSORCIO PERSEVERAR VIAL CUNDINAMARCA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	14,41	46,91
P-38	INGERTECOL S.A.S - BIC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	10,96	43,46
P-39	CIVILES 2025.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	8,41	40,91
P-40	CONSORCIO FENIX	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	9,00	41,50
P-41	CONSTRUCCIONES AXIOMA LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	7,97	40,47
P-42	GEOTECNIA Y CIMENTOS INGEOCIM S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	8,34	40,84
P-43	ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	#N/D	#N/D	0	6,46	
P-44	CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	5,18	37,68
P-45	CONSORCIO INFRAVIAL 053	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	7,54	40,04
P-46	CONSORCIO INTERVIAS 053AJ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	9,97	42,47
P-47	CONSORCIO INTERVAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	8,92	41,42
P-48	CONSORCIO INTERVIAS ICCU053 PCP-GP	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	8,35	40,85
P-49	CONSULTORES DONOVAN S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	6,19	38,69
P-50	CONSORCIO INTERVENTORIA GS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	3,80	36,30
P-51	CONSORCIO CIP-PBS GRUPO E	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	7,07	39,57
P-52	EMPRESA DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	36,61	69,11
P-53	CONSORCIO NISM	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	9,89	42,39
P-54	CONSORCIO ICCU-053	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	6,94	39,44
P-55	CONSORCIO LA CALERA 2025	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	6,15	38,65
P-56	CONSORCIO CONEXION CALERA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	7,96	40,46
P-57	CONSORCIO ALIANZA VIAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	9,74	42,24
P-58	CONSORCIO DAR CONEXIÓN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	7,64	40,14
P-59	DATUM X S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	6,78	39,28

P-60	CONSORCIO GRUPO GB	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	0	0,00	0,25	0		31,25
P-61	CONSORCIO CUNDINAMARCA SERBET	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	8,14	40,64
P-62	CONSORCIO 053 INTERVAL HC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	8,91	41,41
P-63	EPYPSA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	7,45	39,95
P-64	CONSORCIO INTER TS 053	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	7,04	39,54
P-65	CONSORCIO AROT-S3	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	8,95	41,45
P-66	JOYCO S.A.S BIC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,00	0	6,42	38,67
P-67	DF CONSULTORIA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	8,42	40,92
P-68	CONSORCIO SETEC VIAL 53-25	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	15,76	48,26
P-69	CB INGENIEROS S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	7,33	39,83
P-70	CONSORCIO INTERVAL CE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	20,68	53,18
P-71	CONSORCIO CC CUNDINAMARCA 2025	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	8,29	40,79
P-72	ESTUDIOS TÉCNICOS Y CONSTRUCCIONES SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	5,96	38,46
P-73	Restrepo y Uribe S.A.S.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA									
P-74	UT CAS-B&V INTERV 053	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	11,07	43,57
P-75	CONSORCIO INTER CALERA CUNDINAMARCA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	6,06	38,56
P-76	LABORAR COL S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	0	0,25	0,25	0	4,91	36,41
P-77	CONSORCIO SUPERVISION ICCU 2025	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	7,99	40,49
P-78	CANJE DISEÑOS E INTERVENTORIAS S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	7,61	40,11
P-79	CONSORCIO CUNDINAMARCA 053	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0		32,50
P-80	CONSORCIO ICCU S23	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	7,77	40,27
P-81	ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS SAS BIC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	8,86	41,36
P-82	AVGR INGENIERIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	8,62	41,12
P-83	MANTENIMIENTO VIAL CI	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	1,77	34,27
P-84	CONSORCIO CUARZO 33	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	8,77	41,27
P-85	ALMA Interventoría & Consultoría S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	8,64	41,14
P-86	COINZA ING SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	7,03	39,53
P-87	CONSORCIO INTERNOVAC - LERI	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	9,11	41,61
P-88	AG PLUS SAS BIC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	8,80	41,30
P-89	CONSORCIO VICPES GRUPO E	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	7,18	39,68
P-90	CONSORCIO EL RODEO.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	11,35	43,85
P-91	DESARROLLO EN INGENIERIA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0		32,50
P-92	CONSORCIO ICCU GRUPO E JINT 053.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0		32,50
P-93	CONSORCIO MGR-INCON 8	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	17,50	50,00
P-94	CONSORCIO INTERVAL GE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	7,17	39,67
P-95	SOLUCIONES PARA LA INGENIERÍA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	7,39	39,89
P-96	CONSORCIO INFRACON ICCU E	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	7,88	40,19
P-97	INFRAESTRUCTURA INTEGRAL S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,00	0,25	0		32,25
P-98	ICCU 53 2025	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	8,81	41,31
P-99	CONSORCIO VIAS GRUPO E 2025	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	63,88	96,38
P-100	JIAB S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	7,49	39,99
P-101	PROYECTOS CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES S.A.S - PIV INGENIERÍA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	15,29	47,79
P-102	CONSORCIO INTERVAL CAC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	9,57	42,07
P-103	PROVINCIA DEL GUAVIO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	3,87	36,37
P-104	CONSORCIO INTER UMA-VIAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	7,08	39,58
P-105	CONSORCIO PROTEV-053-2025	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	7,62	40,12
P-106	ARQUITECTURA E INGENIERIA DE CONSULTA ARINCO S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	10,18	42,68
P-107	CONSORCIO VIAS 053	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	5,51	38,01
P-108	CONSORCIO INT VERGARA CABAÑA 2026	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	7,59	40,09
P-109	INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	4,58	37,08
P-110	CONSORCIO VIENA S13	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	7,54	40,04
P-111	SERVICIOS DE INTERVENTORIA - MONTAJE Y OBRA CIVIL SIMO S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	0	0,25	0,25	0	4,73	36,23
P-112	CONSORCIO MT ICCU 053	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	7,29	39,79
P-113	INGESTRUC CONSULTORES LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	4,25	36,75
P-114	CONINTER JMU S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	0	1	0,25	0,25	0		12,50
P-115	UNIOBRAS DEL ORIENTE S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	39,72	72,22
P-116	CONSORCIO INTER ICCU	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,00	0,25	0		32,25
P-117	PROYECTOS E INTERVENTORIAS S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	7,02	39,52
P-118	CONSORCIO INTER VIAL OMEGA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	7,63	40,13
P-119	INTERESTUDIOS INGENIERIA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,00	0,25	0	7,59	39,84
P-120	CONSORCIO INTERCUNDI 053	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	7,00	39,50
P-121	EQUILATRO ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	5,53	38,03
P-122	PROBINTEC S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	0,00	32,50
P-123	PROYECTO SANABRIA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	13,84	46,34
P-124	CONSORCIO ID CUNDINAMARCA 053	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	8,40	40,90

P-125	INGENIEROS CIVILES ESPECIALISTAS S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,00	0,25	0	12,00	44,25
P-126	TERRA PROYECTOS CIVILES S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,00	0,25	0	11,06	43,31
P-127	CONSORCIO INTERVAL 053	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	6,31	38,81
P-128	INVELER CONSULTORIA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	0	1	0,25	0,25	0	9,63	22,13
P-129	SIGMA LN CONSTRUCCIONES S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	5,14	37,64
P-130	TORRES Y ASOCIADOS S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	59,01	91,51
P-131	CONSORCIO INTERCONECTA 053	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	7,94	40,44
P-132	INGECINCO LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	4,98	37,48
P-133	CONSORCIO INTERVENTORIAS F&A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	4,85	37,35
P-134	CONSORCIO MEJORAMIENTO VIAL 053	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	8,39	40,89
P-135	CONSORCIO VIAL PMB	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,00	0,25	0	4,76	37,01
P-136	INGENIERIA 3M SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	2,98	35,48
P-137	ARQUITECTURA E INGENIERIA SA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	10,72	43,22
P-138	CONSORCIO UEG 2025	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA									
P-139	CONSORCIO EL TRIUNFO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	7,08	39,58
P-140	CONSORCIO HUPK INTERVAL 053	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	6,97	39,47
P-141	CONSORCIO SPL INFRAESTRUCTURA ICUS3	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	0	0,25	0,25	0	6,45	37,95
P-142	CONSTRUCTORA INGEVISA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	5,66	38,16
P-143	INGESCOR SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	7,19	39,69
P-144	ECG INGENIERIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	52,94	85,44
P-145	ICOL CONSULTORES SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	9,83	42,33
P-146	CONSORCIO RUTAS DE LA SABANA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0		32,50
P-147	CONSORCIO VIAL TAED 053	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	0	0,25	0,25	0	45,47	76,97
P-148	CONSORCIO INTER RF 053	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	5,26	37,76
P-149	EUROESTUDIOS INGENIEROS DE CONSULTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	9,30	41,80
P-150	CONSORCIO CAPITALINO	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	10	1	20	0	0,25	0,25	0		31,50
P-151	CONSORCIO ICB 053 ICCUND G1	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA									
P-152	CONSORCIO KR ICCU 3777	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	8,31	40,81
P-153	CONSORCIO VIAS CUNDI	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	0	0,25	0,25	0	20,20	51,70
P-154	CONSORCIO LA CELRA VELNEC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	49,16	81,66
P-155	CONSORCIO INTERVIAS IMH	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	11,50	44,00
P-156	SERVICIOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA CONSTRUCCIONES INGEVAL SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0	7,54	40,04
P-157	CONSORCIO VILAJITA	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	10	1	20	1	0,25	0,25	0		32,50

Se aclara que los proponentes que no cumplieron los requisitos habilitantes, se les verificó los documentos aportados para la obtención de puntaje, sin embargo no se otorgó puntuación puesto que no se encuentran habilitados.

Vto. Bo.:

DANIELA NIETO OTERREZ
 SUBDIRECTORA TÉCNICA (E) SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL
 Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca

Consolidó- Revisó

WILLIAM HOYOS PANTOYA
 Contralista ICCU
 Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca

Consolidó- Revisó

CAMILO ANDRÉS RUBIANO SEGURA
 Contratista ICCU
 Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca

PONDERACIÓN DE EXPERIENCIA - LOTE 1

Dia de finalizado el periodo de traslado:	22/12/2025
segundo dia habil despues del traslado:	24/12/2025
TRM del segundo dia despues del traslado:	\$ 3.759,48

MEDIA GEOMETRICA (MG)	\$ 1.662,19
No PROPUESTAS HABILITADAS CON PROMEDIO	141

No.	PROPONENTE	EVALUACION (JURIDICA, TECNICA Y FINANCIERA)	PROMEDIO DE LOS CONTRATOS V_i (SMMLV)	Diferencia Absoluta con MG (SMMLV)	PUNTAJE EXPERIENCIA
P-1	ENLACE CONSULTOR S.A.S	NO CUMPLE			
P-2	CONSORCIO AJ 053	CUMPLE	1.402,03	260,16	56,9353144
P-3	CONSULTORÍA VIAL S.A.S	CUMPLE	1.070,40	591,79	43,4679854
P-4	GRUPO INTECON S.A.S	CUMPLE	5.270,67	3.608,48	0,0000000
P-5	CONSORCIO INTERVAL 2025	CUMPLE	1.800,94	138,75	61,8653811
P-6	CONSORCIO EPSILON	CUMPLE	1.636,30	25,89	66,4485169
P-7	CONSORCIO INTERVENTORES ICCU	CUMPLE	1.357,47	304,72	55,1255923
P-8	CONSORCIO CORREDOR POSSO	CUMPLE	9.634,19	7.972,01	0,0000000
P-9	AIRTIFICIAL CW INFRASTRUCTURES COLOMBIA SAS	CUMPLE	2.160,12	497,94	47,2792156
P-10	GRUPO METRO COLOMBIA SAS	CUMPLE	9.166,92	7.504,73	0,0000000
P-11	INGENIERÍA SANTO DOMINGO SAS ZOMAC	NO CUMPLE			
P-12	CONSORCIO INTER Y20	CUMPLE	1.652,96	9,23	67,1252786
P-13	CONSORCIO INTER CUND VIAS	CUMPLE	1.159,40	502,79	47,0822356
P-14	CONSORCIO PROVIAL	CUMPLE	1.573,08	89,11	63,8812483
P-15	CONSORCIO INTER MEJORAMIENTO VIAL	CUMPLE	1.532,73	129,46	62,2427992
P-16	SOLUCIONES AVANZADAS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION – SAICON S.A.S	NO CUMPLE			
P-17	CONSORCIO VÍAS IESA	NO CUMPLE			
P-18	PROES LATAM S.A.S	CUMPLE	3.766,54	2.104,35	0,0000000
P-19	COMPAÑÍA DE PROYECTOS TÉCNICOS CPT S.A	CUMPLE	1.655,70	6,49	67,2363660
P-20	INT TERRA SAS	CUMPLE	1.777,15	114,96	62,8314695
P-21	CONSORCIO INTER G.E.	CUMPLE	2.540,53	878,34	31,8312570
P-22	CONSORCIO MORAM	CUMPLE	643,66	1.018,53	26,1384680
P-23	CONSORCIO INTERVIAS ICCU II	CUMPLE	1.555,25	106,94	63,1574223
P-24	CONSORCIO ECOS ICCU 053	CUMPLE	1.636,34	25,85	66,4501677
P-25	CONSORCIO T&P CUNDINAMARCA 053	CUMPLE	1.537,92	124,27	62,4533855
P-26	CONSORCIO ICCU MGO 053	CUMPLE	1.153,53	508,66	46,8439054
P-27	COBA B&C S.A.S	CUMPLE	1.957,76	295,58	55,4968761
P-28	UNIÓN TEMPORAL VIAS 1 DE CUNDINAMARCA	CUMPLE	1.133,73	528,45	46,0399725
P-29	CONSORCIO ABL INGENIERIA	CUMPLE	1.533,28	128,90	62,2653522
P-30	CONSORCIO SOSKEN 053	CUMPLE	843,20	818,98	34,2417552
P-31	JESAK	CUMPLE	1.439,03	223,16	58,4377472
P-32	CONSORCIO VYE VÍAS CUNDINAMARCA 053.	CUMPLE	1.654,51	7,68	67,1882524
P-33	CONSORCIO PORVENIR 053	CUMPLE	1.648,09	14,09	66,9276937
P-34	CONSORCIO VIAS REGIONAL	CUMPLE	1.529,47	132,71	62,1106063
P-35	CONSORCIO INTERICCU 053	CUMPLE	1.433,66	228,52	58,2198462
P-36	CONSORCIO REHABILITACIÓN VIAL	RECHAZADO			
P-37	CONSORCIO PERSEVERAR VIAL CUNDINAMARCA	CUMPLE	2.040,91	378,73	52,1202629
P-38	INGERTECOL S.A.S - BIC	CUMPLE	1.214,16	448,03	49,3060424

P-39	CIVILES 2025.	CUMPLE	1.684,93	22,74	66,5764168
P-40	CONSORCIO FENIX	CUMPLE	1.631,30	30,89	66,2456032
P-41	CONSTRUCCIONES AXIOMA LTDA	CUMPLE	1.178,08	484,10	47,8409994
P-42	GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S	CUMPLE	1.658,10	4,09	67,3337978
P-43	ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES SAS	CUMPLE	954,72	707,46	38,7704727
P-44	CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA	CUMPLE	1.308,37	353,82	53,1316247
P-45	CONSORCIO INFRAVIAL 053	CUMPLE	1.340,81	321,37	54,4492950
P-46	CONSORCIO INTERVIAS 053 AI	CUMPLE	1.528,75	133,44	62,0810970
P-47	CONSORCIO INTERVAL	CUMPLE	1.672,48	10,29	67,0821178
P-48	CONSORCIO INTERVIAS ICCU053 PCP-GP	CUMPLE	1.500,76	161,43	60,9446142
P-49	CONSULTORES DONOVAN S.A.S	CUMPLE	1.662,92	0,73	67,5000000
P-50	CONSORCIO INTERVENTORIA GS	CUMPLE	989,29	672,89	40,1743934
P-51	CONSORCIO CIP-PBS GRUPO E	CUMPLE	1.502,89	159,30	61,0308718
P-52	EMPRESA DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA SAS	CUMPLE	5.411,76	3.749,58	0,0000000
P-53	CONSORCIO NISIM	CUMPLE	1.461,53	200,66	59,3513781
P-54	CONSORCIO ICCU-053	CUMPLE	1.600,08	62,11	64,9779076
P-55	CONSORCIO LA CALERA 2025	CUMPLE	1.710,61	48,42	65,5335581
P-56	CONSORCIO CONEXION CALERA	CUMPLE	1.257,79	404,40	51,0776908
P-57	CONSORCIO ALIANZA VIAL	CUMPLE	1.439,49	222,70	58,4563783
P-58	CONSORCIO DAR CONEXIÓN	CUMPLE	1.557,67	104,52	63,2555491
P-59	DATUM X S.A.S	CUMPLE	1.669,40	7,21	67,2071379
P-60	CONSORCIO GRUPO GB	RECHAZADO			
P-61	CONSORCIO CUNDINAMARCA SERBET	CUMPLE	1.756,65	94,46	63,6639903
P-62	CONSORCIO 053 INTERVAL HC	CUMPLE	1.569,18	93,01	63,7230336
P-63	EPYPSA S.A.S.	CUMPLE	1.100,95	561,24	44,7086219
P-64	CONSORCIO INTER TS 053	CUMPLE	1.040,80	621,39	42,2658767
P-65	CONSORCIO AROT-53	CUMPLE	1.359,76	302,43	55,2187345
P-66	JOYCO S.A.S BIC	CUMPLE	2.023,33	361,14	52,8343255
P-67	DF CONSULTORIA S.A.S	CUMPLE	1.244,65	417,54	50,5442528
P-68	CONSORCIO SETEC VIAL 53-25	CUMPLE	2.328,97	666,78	40,4226102
P-69	CB INGENIEROS S.A.S.	CUMPLE	1.326,55	335,64	53,8700398
P-70	CONSORCIO INTERVAL CE	CUMPLE	3.056,15	1.393,96	10,8925401
P-71	CONSORCIO CC CUNDINAMARCA 2025	CUMPLE	1.490,17	172,02	60,5144222
P-72	ESTUDIOS TÉCNICOS Y CONSTRUCCIONES SAS	CUMPLE	955,51	706,68	38,8022981
P-73	Restrepo y Uribe S.A.S.	CUMPLE	958,57	703,62	38,9266797
P-74	UT CAS-R&Y INTERV 053	CUMPLE	1.635,93	26,26	66,4335310
P-75	CONSORCIO INTER CALERA CUNDINAMARCA	NO APLICA			
P-76	LABORAR COL S.A.S	CUMPLE	725,12	937,07	29,4465990
P-77	CONSORCIO SUPERVISION ICCU 2025	CUMPLE	1.180,41	481,78	47,9354552
P-78	CANJI DISEÑOS E INTERVENTORIAS S.A.S	CUMPLE	1.684,48	22,29	66,5948974
P-79	CONSORCIO CUNDINAMARCA 053	NO CUMPLE			
P-80	CONSORCIO ICCU S23	CUMPLE	1.819,01	156,82	61,1314928
P-81	ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS SAS BIC	CUMPLE	1.762,95	100,76	63,4081597
P-82	AVGR INGENIERIA SAS	CUMPLE	1.274,59	387,60	51,7598619
P-83	MANTENIMIENTO VIAL CI	CUMPLE	1.029,18	633,01	41,7939322
P-84	CONSORCIO CUARZO 33	CUMPLE	1.295,96	366,23	52,6277743
P-85	ALMA Interventoría & Consultoría S.A.S	CUMPLE	1.277,76	384,42	51,8888891
P-86	COINZA ING SAS	CUMPLE	1.536,38	125,81	62,3909780
P-87	CONSORCIO INTERNOVAC - LERI	CUMPLE	1.601,06	61,13	65,0174471
P-88	A&G PLUS SAS BIC	CUMPLE	1.301,34	360,84	52,8464121
P-89	CONSORCIO VICPEB GRUPO E	CUMPLE	1.396,80	265,39	56,7228627
P-90	CONSORCIO EL RODEO.	CUMPLE	1.677,68	15,49	66,8708483
P-91	DESARROLLO EN INGENIERIA S.A.S	NO CUMPLE			
P-92	CONSORCIO ICCU GRUPO E JINT 053.	NO CUMPLE			
P-93	CONSORCIO HGR-INCON 8	CUMPLE	2.587,34	925,15	29,9303073
P-94	CONSORCIO INTERVAL GE	CUMPLE	1.059,54	602,65	43,0269594
P-95	SOLUCIONES PARA LA INGENIERÍA S.A.S.	CUMPLE	1.362,50	299,69	55,3297626
P-96	CONSORCIO INFRACON ICCU E	CUMPLE	1.350,24	311,95	54,8321506
P-97	INFRAESTRUCTURA INTEGRAL S.A.S.	CUMPLE	10.044,87	8.382,68	0,0000000
P-98	ICCU 53 2025	CUMPLE	2.026,52	364,34	52,7046381
P-99	CONSORCIO VIAS GRUPO E 2025	CUMPLE	9.442,41	7.780,22	0,0000000
P-100	JJAB S.A.S	CUMPLE	1.106,64	555,55	44,9396807
P-101	PROYECTOS CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES S.A.S - PIV INGENIERÍA S.A.S.	CUMPLE	1.527,31	134,88	62,0227994
P-102	CONSORCIO INTERVAIL C&C	CUMPLE	1.415,03	247,16	57,4629427

P-103	PROVINCIA DEL GUAVIO	CUMPLE	1.419,05	243,14	57,6263227
P-104	CONSORCIO INTER UMA-VIAL	CUMPLE	1.686,84	24,65	66,4988946
P-105	CONSORCIO PROTEV-053-2025	CUMPLE	1.478,07	184,12	60,0229684
P-106	ARQUITECTURA E INGENIERIA DE CONSULTA ARINCO S.A.S.	CUMPLE	1.727,72	65,53	64,8388683
P-107	CONSORCIO VIAS 053	CUMPLE	814,68	847,51	33,0835227
P-108	CONSORCIO INT VERGARA CABAÑA 2026	CUMPLE	1.573,81	88,38	63,9111569
P-109	INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON S.A.S.	CUMPLE	1.062,25	599,94	43,1370806
P-110	CONSORCIO VIENA S13	CUMPLE	1.170,94	491,25	47,5506928
P-111	SERVICIOS DE INTERVENTORIA – MONTAJE Y OBRA CIVIL SIMO S.A.S.	CUMPLE	1.227,55	434,64	49,8496680
P-112	CONSORCIO MT ICCU 053	CUMPLE	1.528,86	133,33	62,0857641
P-113	INGESTRUC CONSULTORES LTDA	CUMPLE	1.128,06	534,13	45,8095097
P-114	CONINTER MJM S.A.S.	NO APLICA			
P-115	UNIOBRAS DEL ORIENTE S.A.S.	CUMPLE	12.030,81	10.368,62	0,0000000
P-116	CONSORCIO INTER ICCU	RECHAZADO			
P-117	PROYECTOS E INTERVENTORIAS S.A.S.	CUMPLE	1.588,07	74,12	64,4900269
P-118	CONSORCIO INTER VIAL OMEGA	CUMPLE	1.758,18	95,99	63,6018744
P-119	INTERESTUDIOS INGENIERIA S.A.S.	CUMPLE	1.122,62	539,57	45,5884689
P-120	CONSORCIO INTERCUNDI 053	CUMPLE	1.602,53	59,66	65,0771494
P-121	EQUILATERO ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.S.	NO APLICA			
P-122	PROBINTEC S.A.S.	CUMPLE	18.130,26	16.468,07	0,0000000
P-123	PROYECTO SANABRIA S.A.S.	CUMPLE	2.045,44	383,26	51,9363067
P-124	CONSORCIO ID CUNDINAMARCA 053	CUMPLE	1.515,51	146,68	61,5436188
P-125	INGENIEROS CIVILES ESPECIALISTAS S.A.S.	CUMPLE	1.774,01	111,83	62,9588273
P-126	TERRA PROYECTOS CIVILES S.A.S.	CUMPLE	1.635,45	26,74	66,4142872
P-127	CONSORCIO INTERVIAL 053	CUMPLE	1.090,18	572,01	44,2712211
P-128	INVELER CONSULTORIA S.A.S.	CUMPLE	1.423,45	238,74	57,8048715
P-129	SIGMA LN CONSTRUCCIONES S.A.S.	CUMPLE	1.149,64	512,54	46,6860648
P-130	TORRES Y ASOCIADOS S.A.S.	CUMPLE	10.604,93	8.942,74	0,0000000
P-131	CONSORCIO INTERCONECTA 053	CUMPLE	1.560,25	101,93	63,3605380
P-132	INGECINCO LTDA	CUMPLE	1.318,20	343,99	53,5309378
P-133	CONSORCIO INTERVENTORIAS F&A	CUMPLE	1.213,49	448,69	49,2789325
P-134	CONSORCIO MEJORAMIENTO VIAL 053	CUMPLE	1.239,42	422,77	50,3316347
P-135	CONSORCIO VIAL P&B	CUMPLE	703,83	958,36	28,5817288
P-136	INGENIERIA 3M SAS	CUMPLE	723,97	938,22	29,3997037
P-137	ARQUITECTURA E INGENIERIA SA	CUMPLE	1.584,26	77,93	64,3355097
P-138	CONSORCIO UEG 2025	NO CUMPLE			
P-139	CONSORCIO EL TRIUNFO	CUMPLE	1.460,70	201,48	59,3179002
P-140	CONSORCIO HUPK INTERVIAL 053	CUMPLE	1.030,51	631,68	41,8482179
P-141	CONSORCIO SPL INFRAESTRUCTURA ICU53	CUMPLE	1.303,18	359,01	52,9209287
P-142	CONSTRUCTORA INGEVISA SAS	CUMPLE	1.346,97	315,22	54,6992140
P-143	INGESCOR SAS	CUMPLE	1.554,33	107,85	63,1201482
P-144	ECG INGENIERIA SAS	CUMPLE	1.726,75	64,56	64,8783185
P-145	ICOL CONSULTORES SAS	CUMPLE	1.543,70	118,49	62,6881943
P-146	CONSORCIO RUTAS DE LA SABANA	RECHAZADO			
P-147	CONSORCIO VIAL TAED 053	CUMPLE	6.721,54	5.059,36	0,0000000
P-148	CONSORCIO INTER RF 053	CUMPLE	776,89	885,30	31,5486474
P-149	EUROESTUDIOS INGENIEROS DE CONSULTA	CUMPLE	2.210,01	547,82	45,2533424
P-150	CONSORCIO CAPITALINO	NO APLICA			
P-151	CONSORCIO JCB 053 ICCUND G1	CUMPLE	817,14	845,04	33,1835006
P-152	CONSORCIO KR ICCU 3777	CUMPLE	1.429,44	232,75	58,0482495
P-153	CONSORCIO VIAS CUNDI	CUMPLE	2.985,98	1.323,79	13,7419321
P-154	CONSORCIO LA CELRA VELNEC	CUMPLE	10.762,01	9.099,82	0,0000000
P-155	CONSORCIO INTERVIAS JMH	CUMPLE	2.003,29	341,11	53,6479492
P-156	SERVICIOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA CONSTRUCCIONES INGEVAL SAS	CUMPLE	1.752,91	90,72	63,8157444
P-157	CONSORCIO VILAUTA	CUMPLE	1.687,63	25,44	66,4669849

PONDERACION EXPERIENCIA - LOTE 2

Dia de finalizado el periodo de traslado:	22/12/2025
segundo dia habil despues del traslado:	24/12/2025
TRM del segundo dia despues del traslado:	\$ 3.759,48

MEDIA ARITMETICA	\$ 1.824,56
PROMEDIO MAS ALTO	\$ 18.130,26
MEDIA ARITMETICA ALTA	\$ 9.977,41
No PROPUESTAS HABILITADAS CON PROMEDIO	139

No.	PROPONENTE	EVALUACION (JURIDICA, TECNICA Y FINANCIERA)	PROMEDIO DE LOS CONTRATOS V _i (SMMLV)	PUNTAJE EXPERIENCIA
P-1	ENLACE CONSULTOR S.A.S	CUMPLE	394,90	2,6715791
P-2	CONSORCIO AJ 053	CUMPLE	1.044,71	7,0677377
P-3	CONSULTORÍA VIAL S.A.S	CUMPLE	1.070,40	7,2415553
P-4	GRUPO INTECON S.A.S	CUMPLE	964,93	6,5280432
P-5	CONSORCIO INTERVIAL 2025	CUMPLE	1.056,31	7,1462370
P-6	CONSORCIO EPSILON	CUMPLE	903,12	6,1098851
P-7	CONSORCIO INTERVENTORES ICCU	CUMPLE	1.357,47	9,1836560
P-8	CONSORCIO CORREDOR POSSO	CUMPLE	9.634,19	65,1780482
P-9	AIRIFICIAL CW INFRASTRUCTURES COLOMBIA SAS	CUMPLE	7.005,83	47,3964490
P-10	GRUPO METRO COLOMBIA SAS	CUMPLE	11.717,17	43,9600224
P-11	INGENIERÍA SANTO DOMINGO SAS ZOMAC	NO CUMPLE		
P-12	CONSORCIO INTER Y20	CUMPLE	1.652,96	11,1827455
P-13	CONSORCIO INTER CUND VIAS	CUMPLE	1.106,01	7,4824659
P-14	CONSORCIO PROVIAL	CUMPLE	8.967,81	60,6697978
P-15	CONSORCIO INTER MEJORAMIENTO VIAL	CUMPLE	1.487,36	10,0624314
P-16	SOLUCIONES AVANZADAS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION - SAICON S.A.S	NO CUMPLE		
P-17	CONSORCIO VIAS IESA	NO CUMPLE		
P-18	PROES LATAM S.A.S	CUMPLE	3.766,54	25,4816808
P-19	COMPAÑÍA DE PROYECTOS TÉCNICOS CPT S.A	CUMPLE	1.084,52	7,3371148
P-20	INT TERRA SAS	CUMPLE	1.063,19	7,1928056
P-21	CONSORCIO INTER G.E.	CUMPLE	2.540,53	17,1874117
P-22	CONSORCIO MORAM	CUMPLE	514,62	3,4815630
P-23	CONSORCIO INTERVIAS ICCU II	CUMPLE	1.555,25	10,5217199
P-24	CONSORCIO ECOS ICCU 053	NO APLICA		
P-25	CONSORCIO T&P CUNDINAMARCA 053	CUMPLE	1.086,15	7,3481286
P-26	CONSORCIO ICCU MGO 053	CUMPLE	1.153,53	7,8039672
P-27	COBA B&C S.A.S	CUMPLE	1.053,10	7,1244926
P-28	UNIÓN TEMPORAL VIAS 1 DE CUNDINAMARCA	CUMPLE	1.133,73	7,6700359
P-29	CONSORCIO ABL INGENIERIA	CUMPLE	915,89	6,1962495
P-30	CONSORCIO SOSKEN 053	CUMPLE	843,20	5,7045102
P-31	JESAK	CUMPLE	1.392,37	9,4197699
P-32	CONSORCIO VYE VÍAS CUNDINAMARCA 053.	CUMPLE	1.654,51	11,1932366
P-33	CONSORCIO PORVENIR 053	CUMPLE	1.165,57	7,8854026
P-34	CONSORCIO VIAS REGIONAL	CUMPLE	1.053,82	7,1294093

P-35	CONSORCIO INTERICCU 053	CUMPLE	1.122,02	7,5908003
P-36	CONSORCIO REHABILITACIÓN VIAL	RECHAZADO		
P-37	CONSORCIO PERSEVERAR VIAL CUNDINAMARCA	CUMPLE	2.129,31	14,4053707
P-38	INGERTECOL S.A.S - BIC	CUMPLE	1.619,62	10,9572180
P-39	CIVILES 2025.	CUMPLE	1.243,20	8,4106026
P-40	CONSORCIO FENIX	CUMPLE	1.330,88	9,0037694
P-41	CONSTRUCCIONES AXIOMA LTDA	CUMPLE	1.178,08	7,9700782
P-42	GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S	CUMPLE	1.233,26	8,3433409
P-43	ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES SAS	CUMPLE	954,72	6,4589725
P-44	CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA	CUMPLE	765,86	5,1812713
P-45	CONSORCIO INFRAVIAL 053	CUMPLE	1.114,50	7,5398966
P-46	CONSORCIO INTERVIAS 053 AI	CUMPLE	1.473,61	9,9693753
P-47	CONSORCIO INTERVAL	CUMPLE	1.318,20	8,9179954
P-48	CONSORCIO INTERVIAS ICCU053 PCP-GP	CUMPLE	1.234,04	8,3486103
P-49	CONSULTORES DONOVAN S.A.S	CUMPLE	914,77	6,1886482
P-50	CONSORCIO INTERVENTORIA GS	CUMPLE	561,02	3,7954744
P-51	CONSORCIO CIP-PBS GRUPO E	CUMPLE	1.044,56	7,0667553
P-52	EMPRESA DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA SAS	CUMPLE	5.411,76	36,6121202
P-53	CONSORCIO NISIM	CUMPLE	1.461,53	9,8876514
P-54	CONSORCIO ICCU-053	CUMPLE	1.026,55	6,9449022
P-55	CONSORCIO LA CALERA 2025	CUMPLE	909,62	6,1538426
P-56	CONSORCIO CONEXION CALERA	CUMPLE	1.176,95	7,9623931
P-57	CONSORCIO ALIANZA VIAL	CUMPLE	1.439,49	9,7385488
P-58	CONSORCIO DAR CONEXIÓN	CUMPLE	1.129,82	7,6435789
P-59	DATUM X S.A.S	CUMPLE	1.001,90	6,7781184
P-60	CONSORCIO GRUPO GB	RECHAZADO		
P-61	CONSORCIO CUNDINAMARCA SERBET	CUMPLE	1.202,56	8,1356308
P-62	CONSORCIO 053 INTERVAL HC	CUMPLE	1.316,72	8,9079851
P-63	EPYPSA S.A.S.	CUMPLE	1.100,95	7,4482393
P-64	CONSORCIO INTER TS 053	CUMPLE	1.040,80	7,0412898
P-65	CONSORCIO AROT-53	CUMPLE	1.323,18	8,9517031
P-66	JOYCO S.A.S BIC	CUMPLE	949,62	6,4244443
P-67	DF CONSULTORIA S.A.S	CUMPLE	1.244,65	8,4204271
P-68	CONSORCIO SETEC VIAL 53-25	CUMPLE	2.328,97	15,7561339
P-69	CB INGENIEROS S.A.S.	CUMPLE	1.083,54	7,3304725
P-70	CONSORCIO INTERVAL CE	CUMPLE	3.056,15	20,6757002
P-71	CONSORCIO CC CUNDINAMARCA 2025	CUMPLE	1.225,70	8,2922046
P-72	ESTUDIOS TÉCNICOS Y CONSTRUCCIONES SAS	CUMPLE	881,51	5,9636752
P-73	Restrepo y Uribe S.A.S.	NO APLICA		
P-74	UT CAS-R&Y INTERV 053	CUMPLE	1.635,93	11,0675037
P-75	CONSORCIO INTER CALERA CUNDINAMARCA	CUMPLE	896,11	6,0624395
P-76	LABORAR COL S.A.S	CUMPLE	725,12	4,9056604
P-77	CONSORCIO SUPERVISION ICCU 2025	CUMPLE	1.180,41	7,9858141
P-78	CANJI DISEÑOS E INTERVENTORIAS S.A.S	CUMPLE	1.124,86	7,6100155
P-79	CONSORCIO CUNDINAMARCA 053	NO CUMPLE		
P-80	CONSORCIO ICCU S23	CUMPLE	1.148,45	7,7695767
P-81	ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS SAS BIC	CUMPLE	1.309,68	8,8603629
P-82	AVGR INGENIERIA SAS	CUMPLE	1.274,59	8,6229417
P-83	MANTENIMIENTO VIAL CI	CUMPLE	262,29	1,7744519
P-84	CONSORCIO CUARZO 33	CUMPLE	1.295,96	8,7675317
P-85	ALMA Interventoría & Consultoría S.A.S	CUMPLE	1.277,76	8,6444370
P-86	COINZA ING SAS	CUMPLE	1.039,42	7,0319797
P-87	CONSORCIO INTERNOVAC - LERI	CUMPLE	1.346,97	9,1126266
P-88	A&G PLUS SAS BIC	CUMPLE	1.301,34	8,8039557
P-89	CONSORCIO VICPEB GRUPO E	CUMPLE	1.060,79	7,1765767
P-90	CONSORCIO EL RODEO.	CUMPLE	1.677,68	11,3499859
P-91	DESARROLLO EN INGENIERIA S.A.S	NO CUMPLE		
P-92	CONSORCIO ICCU GRUPO E JINT 053.	NO CUMPLE		
P-93	CONSORCIO HGR-INCON 8	CUMPLE	2.587,34	17,5041006
P-94	CONSORCIO INTERVAL GE	CUMPLE	1.059,54	7,1680825

P-95	SOLUCIONES PARA LA INGENIERÍA S.A.S.	CUMPLE	1.092,00	7,3877062
P-96	CONSORCIO INFRACON ICCU E	CUMPLE	1.136,15	7,6864071
P-97	INFRAESTRUCTURA INTEGRAL S.A.S.	RECHAZADO		
P-98	ICCU 53 2025	CUMPLE	1.301,77	8,8068294
P-99	CONSORCIO VIAS GRUPO E 2025	CUMPLE	9.442,41	63,8805679
P-100	JJAB S.A.S	CUMPLE	1.106,64	7,4867326
P-101	PROYECTOS CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES S.A.S - PIV INGENIERÍA S.A.S.	CUMPLE	2.259,90	15,2888519
P-102	CONSORCIO INTERVAIL C&C	CUMPLE	1.415,03	9,5730472
P-103	PROVINCIA DEL GUAVIO	CUMPLE	571,53	3,8665939
P-104	CONSORCIO INTER UMA-VIAL	CUMPLE	1.046,30	7,0785468
P-105	CONSORCIO PROTEV-053-2025	CUMPLE	1.125,85	7,6167080
P-106	ARQUITECTURA E INGENIERIA DE CONSULTA ARINCO S.A.S.	CUMPLE	1.504,09	10,1755815
P-107	CONSORCIO VIAS 053	CUMPLE	814,68	5,5115543
P-108	CONSORCIO INT VERGARA CABAÑA 2026	CUMPLE	1.121,93	7,5901883
P-109	INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON S.A.S.	CUMPLE	676,37	4,5758228
P-110	CONSORCIO VIENA S13	CUMPLE	1.115,25	7,5449679
P-111	SERVICIOS DE INTERVENTORIA - MONTAJE Y OBRA CIVIL SIMO S.A.S.	CUMPLE	699,58	4,7328647
P-112	CONSORCIO MT ICCU 053	CUMPLE	1.077,26	7,2879727
P-113	INGESTRUC CONSULTORES LTDA	CUMPLE	628,30	4,2505951
P-114	CONINTER JMJ S.A.S.	NO CUMPLE		
P-115	UNIOBRAS DEL ORIENTE S.A.S.	CUMPLE	12.030,81	39,7163699
P-116	CONSORCIO INTER ICCU	RECHAZADO		
P-117	PROYECTOS E INTERVENTORIAS S.A.S.	CUMPLE	1.038,05	7,0227172
P-118	CONSORCIO INTER VIAL OMEGA	CUMPLE	1.127,46	7,6275860
P-119	INTERESTUDIOS INGENIERIA S.A.S.	CUMPLE	1.122,62	7,5948176
P-120	CONSORCIO INTERCUNDI 053	CUMPLE	1.034,93	7,0015651
P-121	EQUILATERO ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.S.	CUMPLE	817,14	5,5282101
P-122	PROBINTEC S.A.S.	CUMPLE	18.130,26	0,0000000
P-123	PROYECTO SANABRIA S.A.S.	CUMPLE	2.045,44	13,8380080
P-124	CONSORCIO ID CUNDINAMARCA 053	CUMPLE	1.241,42	8,3985371
P-125	INGENIEROS CIVILES ESPECIALISTAS S.A.S.	CUMPLE	1.774,01	12,0017096
P-126	TERRA PROYECTOS CIVILES S.A.S.	CUMPLE	1.635,45	11,0642978
P-127	CONSORCIO INTERVIAL 053	CUMPLE	932,51	6,3086901
P-128	INVELER CONSULTORIA S.A.S.	CUMPLE	1.423,45	9,6300109
P-129	SIGMA LN CONSTRUCCIONES S.A.S.	CUMPLE	759,72	5,1397324
P-130	TORRES Y ASOCIADOS S.A.S.	CUMPLE	10.604,93	59,0093058
P-131	CONSORCIO INTERCONECTA 053	CUMPLE	1.173,75	7,9407780
P-132	INGECINCO LTDA	CUMPLE	736,53	4,9828061
P-133	CONSORCIO INTERVENTORIAS F&A	CUMPLE	717,41	4,8534527
P-134	CONSORCIO MEJORAMIENTO VIAL 053	CUMPLE	1.239,42	8,3850060
P-135	CONSORCIO VIAL P&B	CUMPLE	703,83	4,7615772
P-136	INGENIERIA 3M SAS	CUMPLE	440,13	2,9776079
P-137	ARQUITECTURA E INGENIERIA SA	CUMPLE	1.584,26	10,7179835
P-138	CONSORCIO UEG 2025	NO APLICA		
P-139	CONSORCIO EL TRIUNFO	CUMPLE	1.046,85	7,0822549
P-140	CONSORCIO HUPK INTERVIAL 053	CUMPLE	1.030,51	6,9717099
P-141	CONSORCIO SPL INFRAESTRUCTURA ICU53	CUMPLE	954,00	6,4540607
P-142	CONSTRUCTORA INGEVISA SAS	CUMPLE	836,96	5,6622847
P-143	INGESCOR SAS	CUMPLE	1.062,48	7,1879604
P-144	ECG INGENIERIA SAS	CUMPLE	7.825,13	52,9392425
P-145	ICOL CONSULTORES SAS	CUMPLE	1.452,61	9,8273342
P-146	CONSORCIO RUTAS DE LA SABANA	RECHAZADO		
P-147	CONSORCIO VIAL TAED 053	CUMPLE	6.721,54	45,4731445
P-148	CONSORCIO INTER RF 053	CUMPLE	776,89	5,2558515
P-149	EUROESTUDIOS INGENIEROS DE CONSULTA	CUMPLE	1.374,76	9,3006392
P-150	CONSORCIO CAPITALINO	NO CUMPLE		
P-151	CONSORCIO JCB 053 ICCUND G1	NO APLICA		
P-152	CONSORCIO KR ICCU 3777	CUMPLE	1.228,26	8,3095437
P-153	CONSORCIO VIAS CUNDI	CUMPLE	2.985,98	20,2010053
P-154	CONSORCIO LA CELRA VELNEC	CUMPLE	7.266,30	49,1585567

P-155	CONSORCIO INTERVIAS JMH	CUMPLE	1.699,68	11,4988289
P-156	SERVICIOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA CONSTRUCCIONES INGEVAL SAS	CUMPLE	1.114,98	7,5431445
P-157	CONSORCIO VILAUTA	NO CUMPLE		

		INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU			
GERENCIA GENERAL					
PROPONENTE <div>P-1</div> <div>EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-053-2025</div> <div>CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO E:</div> <div>LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL VERGARA A NOCAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"</div> <div>LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CODITO - EL TRIUNFO -LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".</div>					
Proponente:		ENLACE CONSULTOR S.A.S		Rep. Legal: MARLON FABIAN LOPEZ DURAN	
Integrante 1:		ENLACE CONSULTOR S.A.S		Integrante 2:	
%Participación		100.00% NIT 901686261-8		%Participación NIT	
Empresa con menos de tres años		Si Certificado de accionistas Si		Empresa con menos de tres años Certificado de accionistas	
Integrante 3:				Integrante 4:	
%Participación		NIT		%Participación NIT	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años Certificado de accionistas	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 970.900.948
Valor SMMLV a Certificar	682,05	SMMLV Certificado por El Proponente	789,79 CUMPLE
Requisito de la longitud mínima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 70% del presupuesto oficial:	NO CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		NO CUMPLE	Certificado de accionistas: CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	ENLACE CONSULTOR S.A.S	Integrante 2:	N/A
SMMLV Aportados	789,79	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	116%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	N/A	Integrante 4:	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 559.092.226
Valor SMMLV a Certificar	392,76	SMMLV Certificado por El Proponente	789,79 CUMPLE
Requisito de la longitud mínima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE	Certificado de accionistas: CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	ENLACE CONSULTOR S.A.S	Integrante 2:	N/A
SMMLV Aportados	789,79	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	201%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	N/A	Integrante 4:	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFALTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATO No. 2									
No. Contrato	0608-17	Entidad	ALCALDIA DE BARRANCABERMEJA		SMMLV EN EL RUP	2.185,38	LOTES APLICADOS		
Contratista	CONSORCIO INTERPAVIMENTACIÓN				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	ENLACE CONSULTOR S.A.S	20.00%		LOTE 2	X	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI						
		Año de fin	2019						
Orden dentro de RUP	173	Valor Ejecutado	\$ 1.809.752.000,00						
		Nombre archivo PDF					SMMLV	437,08	
Objeto:	INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LAS VÍAS A REALIZAR POR AUTOPAVIMENTACIÓN EN LAS COMUNAS DE BARRANCABERMEJA								
Observaciones									
4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE									
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	394,90	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?		SI	LOTE 1				
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	394,90	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?		SI	LOTE 2				
Observaciones									
EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA									
LOTE 1									
Valor unitario laboratorio	\$ 1.800.000,00		CUMPLE						
Valor ingeniero de Apoyo	\$ 3.800.000,00		CUMPLE						
Propuesta Firmada	CUMPLE								
Valor Oferta del proponente	\$ 970.900.948,00								
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA				CUMPLE				
Observaciones									
LOTE 2									
Valor unitario laboratorio	\$ 1.300.000,00		CUMPLE						
Propuesta Firmada	CUMPLE								
Valor Oferta del proponente	\$ 559.092.226,00								
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA				CUMPLE				
Observaciones									
"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",									
Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.					CUMPLE				
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)									
4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL					CUMPLE				
La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:									
Un (1) Director de Interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal".					5				
4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL					CUMPLE				
La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:									
i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal"					5				
					PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO				
					10				
Observaciones									
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD									
La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 12 - Factor de sostenibilidad", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.					CUMPLE				
					1				
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.									
Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.					CUMPLE				
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.									
Conforme a lo anterior el proponente debiera presentar diligenciado el Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.									
Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:									
INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA								
ENLACE CONSULTOR S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)								

ESCOGER OPCIÓN:	Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	Puntaje	20	Puntos
Observaciones				

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos:

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1 NO APLICA

NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación:

ENLACE CONSULTOR S.A.S

Nombre de archivo Pdf

DISCAPACITADO ENLACE_CONSULTOR_S.A.S. 22 JULIO 2025

Folio:

2

fecha de expedición

22/07/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1

CUMPLE

LOTE 2

CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13

ENLACE CONSULTOR S.A.S

Participación en el consorcio

100%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condición:

12/02/2023

CUMPLE

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

☐ i) Documentos de identidad

☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones

☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudadanía.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.

CUMPLE

Puntaje:

0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa:

ENLACE CONSULTOR S.A.S

Participación en el consorcio

100%

Puntaje:

0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones

El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.

0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones

ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA

0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1

NO CUMPLE

EXPERIENCIA LOTE 2

CUMPLE

OFERTA ECONOMICA - LOTE 1

CUMPLE

OFERTA ECONOMICA - LOTE 2

CUMPLE

FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

<div></div>		INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU		<div></div>				
GERENCIA GENERAL								
PROPONENTE <div>P-2</div>								
EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-053-2025								
CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO E:								
LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL VERGARA A NOCAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"								
LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CODITO - EL TRIUNFO -LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".								
Proponente:		CONSORCIO AJ 053		Rep. Legal.	JAVIER ENRIQUE REDONDO RUEDA			
Integrante 1:		Injerr S.A.S		Integrante 2:	Arquitectura y Gerencia de Proyectos AGP S.A.S.			
%Participación	60,00%	NIT	901101859-1	%Participación	40,00%	NIT	901264150-8	
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A	
Integrante 3:				Integrante 4:				
%Participación		NIT		%Participación		NIT		
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1								
No. de Contrato Aportados y Evaluados		4		PRESUPUESTO OFICIAL		\$ 970.900.948		
Valor SMMLV a Certificar		682,05		SMMLV Certificado por El Proponente		5.608,13		CUMPLE
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social		NO APLICA		
Al menos un contrato ejecutó el 70% del presupuesto oficial:		CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:		CUMPLE		
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas:		CUMPLE		
Observaciones								
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA								
Integrante 1:		Injerr S.A.S		Integrante 2:		Arquitectura y Gerencia de Proyectos AGP S.A.S.		
SMMLV Aportados		842,92		SMMLV Aportados		4.765,21		
% Experiencia aportada		124%		% Experiencia aportada		699%		
Integrante 3:		N/A		Integrante 4:		N/A		
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados		-		
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada		0%		
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2								
No. de Contrato Aportados y Evaluados		3		PRESUPUESTO OFICIAL		\$ 559.092.226		
Valor SMMLV a Certificar		392,76		SMMLV Certificado por El Proponente		3.134,12		CUMPLE
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social		NO APLICA		
% del presupuesto oficial:		NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2:		CUMPLE		
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas:		CUMPLE		
Observaciones								
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA								
Integrante 1:		Injerr S.A.S		Integrante 2:		Arquitectura y Gerencia de Proyectos AGP S.A.S.		
SMMLV Aportados		1.072,20		SMMLV Aportados		2.061,92		
% Experiencia aportada		273%		% Experiencia aportada		525%		
Integrante 3:		N/A		Integrante 4:		N/A		
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados		-		
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada		0%		
3.8 EXPERIENCIA								
LOTE 1								
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.								
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.								
LOTE 2								
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.								
CONTRATOS APORTADOS								
CONTRATO No.1								
No. Contrato	3692-2005	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS	SMMLV EN EL RUP	441,29	LOTES APLICADOS		
Contratista	CESAR ENRIQUE REDONDO SOTO			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	Injerr S.A.S	100,00%	LOTE 2		
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	Arquitectura y Gerencia de Proyectos AGP S.A.S.				
		Año de fin	2006					
Orden dentro de RUP	6	Valor Ejecutado	\$ 180.047.486,00					
		Nombre archivo PDF		SMMLV	441,29			
Objeto:	INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA LA MANSAPRIMAVERA, RUTA 60 TRAMO 6003. EN JURISDICCION DE ANTIOQUIA.							
Observaciones								

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA									
LOTE 1									
Valor unitario laboratorio	\$ 1.800.000,00		CUMPLE						
Valor ingeniero de Apoyo	\$ 3.800.000,00		CUMPLE						
Propuesta Firmada	CUMPLE								
Valor Oferta del proponente	\$ 970.818.541,00								
				RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE			
Observaciones									
LOTE 2									
Valor unitario laboratorio	\$ 1.300.000,00		CUMPLE						
Propuesta Firmada	CUMPLE								
Valor Oferta del proponente	\$ 559.052.182,00								
				RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE			
Observaciones									
"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",									
Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.				CUMPLE					
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)									
4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL				CUMPLE		5			
La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:									
Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal".									
4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL				CUMPLE		5			
La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:									
i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal"									
				PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO		10			
Observaciones									
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD									
La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 12 – Factor de sostenibilidad", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.				CUMPLE		1			
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.									
Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.				CUMPLE					
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.									
Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.									
Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:									
INTEGRANTE		DOCUMENTO QUE APORTA							
Injerr S.A.S		Certificado de existencia (Camara de comercio)							
Arquitectura y Gerencia de Proyectos AGP S.A.S.		Certificado de existencia (Camara de comercio)							
ESCOGER OPCION:		Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional		Puntaje		20		Puntos	
Observaciones									
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD									
Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos:									
1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección				CUMPLE					
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.				CUMPLE					
Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación: Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5									
NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."				Depende lote					
NOTA LOTE 1		CUMPLE		NOTA LOTE 2		CUMPLE			
Integrante que aporta documentación:		Injerr S.A.S							
Nombre de archivo Pdf		23. Vinculacion Discapacitado Consorcio AJ 053				Folio: 2		fecha de expedición 6/08/2025	
Observaciones									

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1	CUMPLE	LOTE 2	CUMPLE
--------	--------	--------	--------

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13	Injerr S.A.S	Participación en el consorcio	60%
-------------------------------------	--------------	-------------------------------	-----

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condición:		N/A
--	--	-----

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☒ i) Documentos de identidad
- ☒ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☒ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudadanía.

CUMPLE

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	Arquitectura y Gerencia de Proyectos AGP S.A.S.	Participación en el consorcio	40%	Puntaje:	0,25
--	---	-------------------------------	-----	----------	------

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.	0
---------------	--	---

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA	0
---------------	--------------------------------------	---

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

		INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU			
GERENCIA GENERAL					
PROPONENTE <div>P-3</div>					
EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-053-2025					
CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO E:					
LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL VERGARA A NOCAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"					
LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CODITO - EL TRIUNFO -LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".					
Proponente:		CONSULTORÍA VIAL S.A.S		Rep. Legal. MANUEL JOSE MEZA SOTO	
Integrante 1:		CONSULTORÍA VIAL S.A.S		Integrante 2:	
%Participación		100.00% NIT 900411896 0		%Participación NIT	
Empresa con menos de tres años		NO Certificado de accionistas N/A		Empresa con menos de tres años Certificado de accionistas	
Integrante 3:				Integrante 4:	
%Participación		NIT		%Participación NIT	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años Certificado de accionistas	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1					
No. de Contrato Aportados y Evaluados		2		PRESUPUESTO OFICIAL \$ 970.900.948	
Valor SMMLV a Certificar		682,05		SMMLV Certificado por El Proponente 2.140,80 CUMPLE	
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social NO APLICA	
Al menos un contrato ejecutó el 70% del presupuesto oficial:		CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2: NO APLICA	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas: CUMPLE	
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:		CONSULTORÍA VIAL S.A.S		Integrante 2: N/A	
SMMLV Aportados		2.140,80		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		314%		% Experiencia aportada 0%	
Integrante 3:		N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada 0%	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2					
No. de Contrato Aportados y Evaluados		2		PRESUPUESTO OFICIAL \$ 559.092.226	
Valor SMMLV a Certificar		392,76		SMMLV Certificado por El Proponente 2.140,80 CUMPLE	
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social NO APLICA	
% del presupuesto oficial:		NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2: NO APLICA	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas: CUMPLE	
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:		CONSULTORÍA VIAL S.A.S		Integrante 2: N/A	
SMMLV Aportados		2.140,80		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		545%		% Experiencia aportada 0%	
Integrante 3:		N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada 0%	
3.8 EXPERIENCIA					
LOTE 1					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.					
LOTE 2					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
CONTRATOS APORTADOS					
CONTRATO No.1					
No. Contrato	002-2015	Entidad	MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S	SMMLV EN EL RUP	851,69
Contratista	CONSORCIO IVK			Porcentaje de Participación de integrante	LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	CONSULTORÍA VIAL S.A.S 30,00%	LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		
		Año de fin	2016		
Orden dentro de RUP	25	Valor Ejecutado	\$ 587.208.462,00		
		Nombre archivo PDF		SMMLV	255,51
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LOS CONTRATOS CUYOS OBJETOS SON: PRIMERA ETAPA PARA LA CONSTRUCCION DEL PAVIMENTO RIGIDO, ANDENES Y ESPACIO PUBLICO DE LA CARRERA 2 ENTRE AVENIDA CIRCUNVALAR (CLL20)Y CLL31, ID (204-205-206 Y LA CONSTRUCCION DEL INTERCAMBIADOR VIAL SURI (IV5), PERTENECIENTES AL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS "SETP" DE LA CIUDAD DE MONTERIA.				

Observaciones										
CONTRATO No. 2										
No. Contrato	366 DE 2018	Entidad	GOBERNACION DE CORDOBA			SMMLV EN EL RUP	2094,76	LOTES APLICADOS		
Contratista	CONSORCIO INTERPUENTE 2018			Porcentaje de Participación de integrante				LOTE 1	X	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	CONSULTORÍA VIAL S.A.S			90,00%	LOTE 2	X	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI							
		Año de fin	2019							
Orden dentro de RUP	28	Valor Ejecutado	\$ 1.734.708.931,00							
		Nombre archivo PDF				SMMLV	1.885,29			
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA CONSTRUCCIÓN DE LA INTERSECCIÓN DE LA CARRERA SEGUNDA CON AVENIDA CIRCUNVALAR EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, CORDOBA									
Observaciones	0									
4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE										
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	1070,40	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?			SI	LOTE 1				
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	1070,40	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?			SI	LOTE 2				
Observaciones										
EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA										
LOTE 1										
Valor unitario laboratorio	\$ 1.800.000,00		CUMPLE							
Valor ingeniero de Apoyo	\$ 3.800.000,00		CUMPLE							
Propuesta Firmada	CUMPLE									
Valor Oferta del proponente	\$ 970.900.948,00									
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA							CUMPLE			
Observaciones										
LOTE 2										
Valor unitario laboratorio	\$ 1.300.000,00		CUMPLE							
Propuesta Firmada	CUMPLE									
Valor Oferta del proponente	\$ 559.092.226,00									
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA							CUMPLE			
Observaciones										
"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",										
Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.							CUMPLE			
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)										
4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL							CUMPLE		5	
La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que (cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:										
Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal".										
4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL							CUMPLE		5	
La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:										
i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"										
PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO							10			
Observaciones										
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD										
La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 12 – Factor de sostenibilidad", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.							CUMPLE		1	
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.										
Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.							CUMPLE			
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.										
Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.										
Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:										
INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA									
CONSULTORÍA VIAL S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)									

ESCOGER OPCION:	Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	Puntaje	20	Puntos
Observaciones				

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos:

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

Depende lote

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

NOTA LOTE 1 NO APLICA

NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación:

CONSULTORÍA VIAL S.A.S

Nombre de archivo Pdf

CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD 14 AGO 25 CONVIAL

Folio:

1

fecha de expedición

14/08/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1

CUMPLE

LOTE 2

CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13

CONSULTORÍA VIAL S.A.S

Participación en el consorcio

100%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condición:

N/A

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

i) Documentos de identidad

ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones

(iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudadanía.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.

CUMPLE

Puntaje:

0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.

CONSULTORÍA VIAL S.A.S

Participación en el consorcio

100%

Puntaje:

0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones

El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.

0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones

ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA

0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1

CUMPLE

EXPERIENCIA LOTE 2

CUMPLE

OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

		INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU			
GERENCIA GENERAL					
PROPONENTE <div>P-4</div>					
EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-053-2025					
CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO E:					
LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL VERGARA A NOCAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"					
LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CODITO - EL TRIUNFO -LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".					
Proponente:		GRUPO INTECON S.A.S		Rep. Legal:	RUTH ELENA TABARES ZULETA
Integrante 1:		GRUPO INTECON S.A.S		Integrante 2:	
%Participación	100.00%	NIT	901616027-1	%Participación	
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A	Empresa con menos de tres años	
Integrante 3:				Integrante 4:	
%Participación		NIT		%Participación	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3	PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 970.900.948
Valor SMMLV a Certificar	682,05	SMMLV Certificado por El Proponente	15.812,01
Requisito de la longitud mínima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 70% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	GRUPO INTECON S.A.S	Integrante 2:	N/A
SMMLV Aportados	15.812,01	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	2318%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	N/A	Integrante 4:	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	4	PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 559.092.226
Valor SMMLV a Certificar	392,76	SMMLV Certificado por El Proponente	3.859,73
Requisito de la longitud mínima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	GRUPO INTECON S.A.S	Integrante 2:	N/A
SMMLV Aportados	3.859,73	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	983%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	N/A	Integrante 4:	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No.1

No. Contrato	CM 1259 DE 2018	Entidad	AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA	SMMLV EN EL RUP	6442,63	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO VIA DISTRIBUIDORA - RUTH ELENA TABARES ZULETA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	GRUPO INTECON S.A.S	60,00%	LOTE 2
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI			
		Año de fin	2020			
Orden dentro de RUP	204	Valor Ejecutado	\$ 5.655.362.196,00			
		Nombre archivo PDF		SMMLV	3.865,58	
Objeto:	Interventoría técnica, administrativa, jurídica, ambiental y contable para la construcción de la etapa I de la vía distribuidora paralela a la vía regional sur, en la jurisdicción de los Municipios De Envigado Y Sabaneta - Departamento De Antioquia.					
Observaciones	0					

LOTE 1

Valor unitario laboratorio

\$ 1.800.000,00

CUMPLE

Valor ingeniero de Apoyo

\$ 3.800.000,00

CUMPLE

Propuesta Firmada

CUMPLE

Valor Oferta del proponente

\$ 970.900.948,00

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA

CUMPLE

Observaciones

LOTE 2

Valor unitario laboratorio

\$ 1.900.000,00

CUMPLE

Propuesta Firmada

CUMPLE

Valor Oferta del proponente

\$ 559.092.226,00

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA

CUMPLE

Observaciones

FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE,

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el **Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**, de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE

5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE

5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO

10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 12 - Factor de sostenibilidad", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorías de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE

1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE

GRUPO INTECON S.A.S

DOCUMENTO QUE APORTA

Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION:

Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional

Puntaje

20

Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos:

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

CUMPLE

CUMPLE

CUMPLE

Depende lote

NOTA LOTE 1: NO APLICA

NOTA LOTE 2: NO APLICA

Integrante que aporta documentación:

GRUPO INTECON S.A.S

Nombre de archivo Pdf

Formato 6- Vinculación de personas en discapacidad_ICCU053

Folio:

3

fecha de expedición

3/10/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1

CUMPLE

LOTE 2

CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13

GRUPO INTECON S.A.S

Participación en el consorcio

100%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condición:

25/07/2022

CUMPLE

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudadanía.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.

CUMPLE

Puntaje:

0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.

GRUPO INTECON S.A.S

Participación en el consorcio

100%

Puntaje:

0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones

El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.

0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones

ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA

0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1

CUMPLE

EXPERIENCIA LOTE 2

CUMPLE

OFERTA ECONOMICA - LOTE 1

CUMPLE

OFERTA ECONOMICA - LOTE 2

CUMPLE

FORMATO 8

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

10

Puntos

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

1

Puntos

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

20

Puntos

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1

1

Puntos

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2

1

Puntos

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

0,25

Puntos

REDUCCION DE PUNTAJE

0

Puntos

		INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU			
GERENCIA GENERAL					
PROPONENTE <div>P-S</div>					
EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-053-2025					
CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO E:					
LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL VERGARA A NOCAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"					
LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CODITO - EL TRIUNFO -LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".					
Proponente:		CONSORCIO INTERVAL 2025		Rep. Legal. José Francisco Morón Orozco	
Integrante 1:		INGENOBRAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA SAS -INGENOBRAS SAS		Integrante 2: INGENOBRAS SERVICIOS SAS	
%Participación		90.00% NIT 824004441-2		%Participación 10.00% NIT 901093671-9	
Empresa con menos de tres años		NO Certificado de accionistas N/A		NO Certificado de accionistas N/A	
Integrante 3:				Integrante 4:	
%Participación				%Participación NIT	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Certificado de accionistas	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 970.900.948
Valor SMMLV a Certificar	682,05	SMMLV Certificado por El Proponente	3.601,88 CUMPLE
Requisito de la longitud mínima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 70% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE	Certificado de accionistas: CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1: INGENOBRAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA SAS -INGENOBRAS SAS		Integrante 2: INGENOBRAS SERVICIOS SAS	
SMMLV Aportados 3.601,88		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada 526%		% Experiencia aportada 0%	
Integrante 3: N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados -		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada 0%		% Experiencia aportada 0%	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1	PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 559.092.226
Valor SMMLV a Certificar	392,76	SMMLV Certificado por El Proponente	1.056,31 CUMPLE
Requisito de la longitud mínima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE	Certificado de accionistas: CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1: INGENOBRAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA SAS -INGENOBRAS SAS		Integrante 2: INGENOBRAS SERVICIOS SAS	
SMMLV Aportados 1.056,31		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada 269%		% Experiencia aportada 0%	
Integrante 3: N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados -		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada 0%		% Experiencia aportada 0%	

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No.1

No. Contrato	1308-2014	Entidad	IDU	SMMLV EN EL RUP	1637,4	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO INTERCIVIL			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	CCION Y CONSULTORIA SAS -INGENOBRAS SAS	60,00%	LOTE 2
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	INGENOBRAS SERVICIOS SAS		
		Año de fin	2016			
Orden dentro de RUP	27	Valor Ejecutado	\$ 1.128.936.867,00			
		Nombre archivo PDF		SMMLV	982,44	
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL, AMBIENTAL Y S&SO, PARA LA COMPLEMENTACION Y/O ACTUALIZACION Y/O AJUSTES Y/O DISEÑOS Y CONSTRUCCION Y/O ACTUALIZACION Y/O AJUSTES Y/O DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE LA AV COLOMBIA /CR 24), ENTRE LA CALLE 76 Y LA AV CALLE 80, EN BOGOTA D.C DEL ACUERDO 523 DE 2013					
Observaciones						

CONTRATO No. 2									
No. Contrato	CI-042-2014	Entidad	SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE VALLEDUPAR		SMMLV EN EL RUP	3742	LOTES APLICADOS		
Contratista	CONSORCIO INTERSIVA			Porcentaje de Participación de integrante			LOTE 1	X	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	CCION Y CONSULTORIA SAS -INGENOBRAS SAS	70.00%		LOTE 2		
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	INGENOBRAS SERVICIOS SAS					
		Año de fin	2018						
Orden dentro de RUP	37	Valor Ejecutado	\$ 2.923.450.205,22						
		Nombre archivo PDF			SMMLV	2.619,44			
Objeto:	LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL DEL CONTRATO DE CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, RENOVACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO, Y CONSTRUCCIÓN DEL COLECTOR DE AGUAS LLUVIAS DE LA AVENIDA SIMÓN BOLIVAR ENTRE LAS GLORIETAS DEL TERMINAL Y LA CEIBA; INCLUYE LA OPTIMIZACION DEL CANAL DE AGUAS LLUVIAS DE LA CALLE 44 DESDE LA GLORIETA DEL TERMINAL HASTA EL RIO GUATAPURI Y SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR. DEPARTAMENTO DEL CESAR.								
Observaciones	0								

CONTRATO No. 3									
No. Contrato	1072-2010	Entidad	DEPARTAMENTO DEL CESAR		SMMLV EN EL RUP	2640,78	LOTES APLICADOS		
Contratista	CONSORCIO INTEROBRAS			Porcentaje de Participación de integrante			LOTE 1		
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	CCION Y CONSULTORIA SAS -INGENOBRAS SAS	40.00%		LOTE 2	X	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	INGENOBRAS SERVICIOS SAS					
		Año de fin	2012						
Orden dentro de RUP	10	Valor Ejecutado	\$ 1.496.527.368,00						
		Nombre archivo PDF			SMMLV	1.056,31			
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL PAVIMENTACIÓN DE LAS VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE CURUMANÍ Y SUS CORREGIMIENTOS. GRUPO I: PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RIGIDO Y OBRAS DE URBANISMO COMPLEMENTARIAS, (SECTOR NORTE Y CORREGIMIENTOS). GRUPO II: PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RIGIDO Y OBRAS DE URBANISMO COMPLEMENTARIAS (SECTOR SUR)								
Observaciones									

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	1800,94	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?	SI	LOTE 1
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	1056,31	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?	SI	LOTE 2
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	\$ 1.800.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	\$ 3.800.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	\$ 970.880.540,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		
		CUMPLE
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	\$ 1.300.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	\$ 559.035.225,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		
		CUMPLE
Observaciones		

“FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE”,

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el “Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable” , de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.	CUMPLE
---	--------

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del “Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable” a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la “Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal”.

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del “Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable” cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la “Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal”

CUMPLE	5
CUMPLE	5
PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO	10
Observaciones	

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD.

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del “Formato 12 – Factor de sostenibilidad” , a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.	CUMPLE	1
--	--------	---

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debiera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
INGENOBAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA SAS –INGENOBAS SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)
INGENOBAS SERVICIOS SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION:	Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	Puntaje	20	Puntos
Observaciones				

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos:

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1

CUMPLE

NOTA LOTE 2

CUMPLE

Integrante que aporta documentación:

INGENOBAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA SAS –INGENOBAS SAS

Nombre de archivo Pdf

Formato 6- Vinculación de personas con discapacidad CCE-EICP-FM-66_2 (4).1

Folio: 1

fecha de expedición

8/09/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1

CUMPLE

LOTE 2

CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13

INGENOBAS SERVICIOS SAS

Participación en el consorcio

10%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condición:

8/08/2022

CUMPLE

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

☐ i) Documentos de identidad

☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones

☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudadanía.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.

CUMPLE

Puntaje:

0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el párrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.

INGENOBAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA SAS INGENOBAS C.A.C

Participación en el consorcio

90%

Puntaje:

0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.	0
---------------	--	---

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA	0
---------------	--------------------------------------	---

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

		INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU					
GERENCIA GENERAL							
PROPONENTE <div>P-6</div>							
EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-053-2025							
CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO E:							
LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL VERGARA A NOCAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"							
LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CODITO - EL TRIUNFO -LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".							
Proponente:		CONSORCIO EPSILON		Rep. Legal.	Fabian Andrés Vallejo		
Integrante 1:		COMPANÍA CONSULTORA COLOMBIANA TRIPLE C SAS -BIC		Integrante 2:	VALLEJO H INGENIEROS CONSULTORES -CONSTRUCTORES S.A.S BIC		
%Participación	50,00%	NIT	901256066 3	%Participación	50,00%	NIT	900416314-9
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A
Integrante 3:				Integrante 4:			
%Participación		NIT		%Participación		NIT	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1							
No. de Contrato Aportados y Evaluados		4		PRESUPUESTO OFICIAL		\$ 970.900.948	
Valor SMMLV a Certificar		682,05		SMMLV Certificado por El Proponente		6.545,18 CUMPLE	
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social		NO APLICA	
Al menos un contrato ejecutó el 70% del presupuesto oficial:		CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:		CUMPLE	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas:		CUMPLE	
Observaciones							
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA							
Integrante 1:		COMPANÍA CONSULTORA COLOMBIANA TRIPLE C SAS -BIC		Integrante 2:		LLEJO H INGENIEROS CONSULTORES -CONSTRUCTORES S.A.S BI	
SMMLV Aportados		5.088,05		SMMLV Aportados		1.457,14	
% Experiencia aportada		746%		% Experiencia aportada		214%	
Integrante 3:		N/A		Integrante 4:		N/A	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados		-	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada		0%	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2							
No. de Contrato Aportados y Evaluados		3		PRESUPUESTO OFICIAL		\$ 559.092.226	
Valor SMMLV a Certificar		392,76		SMMLV Certificado por El Proponente		2.709,37 CUMPLE	
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social		NO APLICA	
% del presupuesto oficial:		NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2:		CUMPLE	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas:		CUMPLE	
Observaciones							
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA							
Integrante 1:		COMPANÍA CONSULTORA COLOMBIANA TRIPLE C SAS -BIC		Integrante 2:		LLEJO H INGENIEROS CONSULTORES -CONSTRUCTORES S.A.S BI	
SMMLV Aportados		1.252,23		SMMLV Aportados		1.457,14	
% Experiencia aportada		319%		% Experiencia aportada		371%	
Integrante 3:		N/A		Integrante 4:		N/A	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados		-	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada		0%	
3.8 EXPERIENCIA							
LOTE 1							
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.							
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.							
LOTE 2							
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.							
CONTRATOS APORTADOS							
CONTRATO No.1							
No. Contrato	1024 de 2016.	Entidad	Invías	SMMLV EN EL RUP	982,14	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO CHV			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	CONSULTORA COLOMBIANA TRIPLE C SAS -BIC	70,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	OS CONSULTORES -CONSTRUCTORES S.A.S BIC	30,00%		
		Año de fin	2017				
Orden dentro de RUP	168 Y 44	Valor Ejecutado	\$ 724.541.399,00				
		Nombre archivo PDF		SMMLV	982,14		
Objeto:	Interventoría para el mejoramiento y mantenimiento de la carretera Bucaramanga – San Alberto ruta 45 A, tramo 08, sector Rionegro – San Alberto, Departamento de Santander.						
Observaciones							

Opcion 3 Formato (13B)			
Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudadanía.		<div></div>	
El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.		<div>CUMPLE</div>	Puntaje: 0,25
<div></div>			
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA			
La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.			
Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	COMPANHIA CONSULTORA COLOMBIANA TRIPLE C SAS -BIC	Participación en el consorcio	50% Puntaje: 0,25
Observaciones: <div></div>			
REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS			
Observaciones	El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.		<div>0</div>
REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS			
Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA		<div>0</div>
RESUMEN PROPONENTE			
EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE		
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE		
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE		
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE		
FORMATO 8	CUMPLE		
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos	
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos	
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos	
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos	
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos	
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos	
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos	

		INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU			
GERENCIA GENERAL					
PROPONENTE <div>P-7</div>					
EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-053-2025					
CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO E:					
LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL VERGARA A NOCAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"					
LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CODITO - EL TRIUNFO -LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".					
Proponente:		CONSORCIO INTERVENTORES ICCU		Rep. Legal.	ADRIANA CAROLINA SANABRIA NIETO
Integrante 1:		CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIAS SAS		Integrante 2:	RM INGENIEROS SAS
%Participación	34.00%	NIT	900686385 9	%Participación	33.00%
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A	Empresa con menos de tres años	NO
Integrante 3:		OBRAS Y CONSULTORIAS ARQTEK		Integrante 4:	
%Participación	33.00%	NIT	900923533 1	%Participación	
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A	Empresa con menos de tres años	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 970.900.948
Valor SMMLV a Certificar	682,05	SMMLV Certificado por El Proponente	2.714,94
Requisito de la longitud mínima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 70% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIAS SAS	Integrante 2:	RM INGENIEROS SAS
SMMLV Aportados	376,18	SMMLV Aportados	1.962,57
% Experiencia aportada	55%	% Experiencia aportada	268%
Integrante 3:	OBRAS Y CONSULTORIAS ARQTEK	Integrante 4:	
SMMLV Aportados	376,18	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	55%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 559.092.226
Valor SMMLV a Certificar	392,76	SMMLV Certificado por El Proponente	2.714,94
Requisito de la longitud mínima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIAS SAS	Integrante 2:	RM INGENIEROS SAS
SMMLV Aportados	376,18	SMMLV Aportados	1.962,57
% Experiencia aportada	96%	% Experiencia aportada	500%
Integrante 3:	OBRAS Y CONSULTORIAS ARQTEK	Integrante 4:	
SMMLV Aportados	376,18	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	96%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No.1

No. Contrato	353-CENACING-2018	Entidad	CENAC DE INGENIEROS	SMMLV EN EL RUP	752,36	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO ARQTEK			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIAS SAS	50,00%	LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	RM INGENIEROS SAS		
		Año de fin	2019	OBRAS Y CONSULTORIAS ARQTEK	50,00%	
Orden dentro de RUP	154	Valor Ejecutado	\$ 623.045.000,00			
		Nombre archivo PDF		SMMLV	752,36	
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, JURIDICA Y CONTABLE AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: ACTIVADES CONSTRUCTIVAS PARA EL CORREDOR VIAL Y ALAMEDA DE LA CARRERA 46 UBICADO EN EL CANTON CALDAS EN LA CIUDAD DE BOGOTA					
Observaciones						

CONTRATO No. 2									
No. Contrato	1401 de 2021	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		SMMLV EN EL RUP	2453,22	LOTES APLICADOS		
Contratista	CONSORCIO INTVIAL SARAVENA				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI		CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIAS SAS		LOTE 2	X	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		RM INGENIEROS SAS	80.00%			
		Año de fin	2022		OBRAS Y CONSULTORIAS ARQTEK				
Orden dentro de RUP	53	Valor Ejecutado	\$ 2.453.214.765,28						
		Nombre archivo PDF			SMMLV	1.962,57			
Objeto:	INTERVENTORÍA A LA URGENCIA MANIFIESTA PARA LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA VIAL REGISTRADA ENTRE LOS PR 95+0000 Y PR 129+0180 DE LA RUTA 6515 LA CABUYA - SARAVENA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA								
Observaciones	0								
4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE									
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".		1357,47	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?		SI	LOTE 1			
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".		1357,47	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?		SI	LOTE 2			
Observaciones									
EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA									
LOTE 1									
Valor unitario laboratorio	\$ 1.800.000,00		CUMPLE						
Valor ingeniero de Apoyo	\$ 3.800.000,00		CUMPLE						
Propuesta Firmada	CUMPLE								
Valor Oferta del proponente	\$ 970.900.948,00								
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA						CUMPLE			
Observaciones									
LOTE 2									
Valor unitario laboratorio	\$ 1.300.000,00		CUMPLE						
Propuesta Firmada	CUMPLE								
Valor Oferta del proponente	\$ 559.092.226,00								
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA						CUMPLE			
Observaciones									
"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",									
Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.						CUMPLE			
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)									
4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL						CUMPLE		5	
La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:									
Un (1) Director de Interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal".									
4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL						CUMPLE		5	
La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:									
i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal"									
PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO						10			
Observaciones									
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD									
La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 12 - Factor de sostenibilidad", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.						CUMPLE		1	
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.									
Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.						CUMPLE			
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.									
Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.									
Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:									
INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA								
CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIAS SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)								
RM INGENIEROS SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)								
OBRAS Y CONSULTORIAS ARQTEK	Certificado de existencia (Camara de comercio)								

ESCOGER OPCIÓN:	Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	Puntaje	20	Puntos
Observaciones				

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos:

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1

CUMPLE

NOTA LOTE 2

CUMPLE

Integrante que aporta documentación:

CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIAS SAS

Nombre de archivo Pdf

Formato 6- Vinculación de personas en discapacidad

Folio:

2

fecha de expedición

4/08/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1

CUMPLE

LOTE 2

CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13

CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIAS SAS

Participación en el consorcio

34%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condición:

11/05/2015

CUMPLE

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

☐ i) Documentos de identidad

☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones

☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudadanía.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.

CUMPLE

Puntaje:

0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el párrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.

CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIAS SAS

Participación en el consorcio

34%

Puntaje:

0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones

El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.

0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones

ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA

0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1

CUMPLE

EXPERIENCIA LOTE 2

CUMPLE

OFERTA ECONOMICA - LOTE 1

CUMPLE

OFERTA ECONOMICA - LOTE 2

CUMPLE

FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

		INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU			
GERENCIA GENERAL					
PROPONENTE <div>P-8</div>					
EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-053-2025					
CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO E:					
LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL VERGARA A NOCAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"					
LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CODITO - EL TRIUNFO -LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".					
Proponente:		CONSORCIO CORREDOR POSSO		Rep. Legal.	HUGO ALFREDO POSSO MONCADA
Integrante 1:		GRUPO POSSO S.A.S		Integrante 2:	INGENIERÍA MONCADA GUERRERO S.A.
%Participación	50,00%	NIT	800007208 9	%Participación	50,00% NIT 830103289 5
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A	Empresa con menos de tres años	NO Certificado de accionistas N/A
Integrante 3:				Integrante 4:	
%Participación		NIT		%Participación	NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años	Certificado de accionistas
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1					
No. de Contrato Aportados y Evaluados		2		PRESUPUESTO OFICIAL \$ 970.900.948	
Valor SMMLV a Certificar		682,05		SMMLV Certificado por El Proponente	19.268,39 CUMPLE
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social	NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 70% del presupuesto oficial:		CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:		GRUPO POSSO S.A.S		Integrante 2: INGENIERÍA MONCADA GUERRERO S.A.	
SMMLV Aportados		17.659,19		SMMLV Aportados 1.609,20	
% Experiencia aportada		2589%		% Experiencia aportada 236%	
Integrante 3:		N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada 0%	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2					
No. de Contrato Aportados y Evaluados		2		PRESUPUESTO OFICIAL \$ 559.092.226	
Valor SMMLV a Certificar		392,76		SMMLV Certificado por El Proponente	19.268,39 CUMPLE
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:		NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:		GRUPO POSSO S.A.S		Integrante 2: INGENIERÍA MONCADA GUERRERO S.A.	
SMMLV Aportados		17.659,19		SMMLV Aportados 1.609,20	
% Experiencia aportada		4496%		% Experiencia aportada 410%	
Integrante 3:		N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada 0%	
3.8 EXPERIENCIA					
LOTE 1					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.					
LOTE 2					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
CONTRATOS APORTADOS					
CONTRATO No.1					
No. Contrato	CM 020 - 2014	Entidad	GOBERNACIÓN DE SUCRE	SMMLV EN EL RUP	2.011,49
Contratista	Consortio Delta			Porcentaje de Participación de integrante	LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	GRUPO POSSO S.A.S	LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	INGENIERÍA MONCADA GUERRERO S.A.	80,00%
		Año de fin	2015		
Orden dentro de RUP	23	Valor Ejecutado	\$ 1.296.106.976,00		
		Nombre archivo PDF		SMMLV	1.609,20
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFALTICO DE LA VIA SAN ANTONIODE PALMITO LIMITE CONCORDOBA, MUNICIPIO DE SAN ANTONIODE PALMITO, DEPARTAMENTO DE SUCRE				
Observaciones					

CONTRATO No. 2									
No. Contrato	CM 001-2014	Entidad	GOBERNACION DE SUCRE		SMMLV EN EL RUP	18.588,62		LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO VIAS SUCRE			Porcentaje de Participación de integrante				LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI		GRUPO POSSO S.A.S	95,00%		LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		INGENIERÍA MONCADA GUERRERO S.A.				
		Año de fin	2016						
Orden dentro de RUP	57	Valor Ejecutado	\$ 12.816.018.720,00						
		Nombre archivo PDF			SMMLV	17.659,19			
Objeto:	INTERVENTOR IATECNICA,ADMINISTRATIVA,FINANCIERAY AMBIENTAL PARALAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFALTICO DE LA VIAS AMPUES- SANBENITOABAD, MUNICIPIOS DE SAMPUES (K49+500) Y SANBENITOABAD (K+000) EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE								
Observaciones									
4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE									
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	9634,19		Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?		SI	LOTE 1			
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	9634,19		Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?		SI	LOTE 2			
Observaciones									
EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA									
LOTE 1									
Valor unitario laboratorio	\$ 1.800.000,00		CUMPLE						
Valor ingeniero de Apoyo	\$ 3.800.000,00		CUMPLE						
Propuesta Firmada	CUMPLE								
Valor Oferta del proponente	\$ 970.900.948,00								
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE						
Observaciones									
LOTE 2									
Valor unitario laboratorio	\$ 1.300.000,00		CUMPLE						
Propuesta Firmada	CUMPLE								
Valor Oferta del proponente	\$ 559.092.226,00								
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE						
Observaciones									
"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",									
Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.					CUMPLE				
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)									
4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL					CUMPLE		5		
La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:									
Un (1) Director de Interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal".									
4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL					CUMPLE		5		
La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:									
i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal"									
					PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO		10		
Observaciones									
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD									
La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 12 - Factor de sostenibilidad", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.					CUMPLE		1		
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.									
Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.					CUMPLE				
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.									
Conforme a lo anterior el proponente debiera presentar diligenciado el Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.									
Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:									
INTEGRANTE		DOCUMENTO QUE APORTA							
GRUPO POSSO S.A.S		Certificado de existencia (Camara de comercio)							
INGENIERÍA MONCADA GUERRERO S.A.		Certificado de existencia (Camara de comercio)							

ESCOGER OPCIÓN:	Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	Puntaje	20	Puntos
Observaciones				

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos:

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1

CUMPLE

NOTA LOTE 2

CUMPLE

Integrante que aporta documentación:

INGENIERÍA MONCADA GUERRERO S.A.

Nombre de archivo Pdf

Certificado INGENIERIA MONCADA GUERRERO S A 15-10-25

Folio:

1

fecha de expedición

15/10/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1

CUMPLE

LOTE 2

CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13

GRUPO POSSO S.A.S

Participación en el consorcio

50%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condición:

N/A

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

❏ i) Documentos de identidad

❏ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones

❏ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

CUMPLE

Opción 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudadanía.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.

CUMPLE

Puntaje:

0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el párrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.

GRUPO POSSO S.A.S

Participación en el consorcio

50%

Puntaje:

0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones

El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.

0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones

ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA

0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1

CUMPLE

EXPERIENCIA LOTE 2

CUMPLE

OFERTA ECONOMICA - LOTE 1

CUMPLE

OFERTA ECONOMICA - LOTE 2

CUMPLE

FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

		INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU			
GERENCIA GENERAL					
PROPONENTE <div>P-9</div>					
EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-053-2025					
CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO E:					
LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL VERGARA A NOCAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"					
LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CODITO - EL TRIUNFO -LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".					
Proponente:		AIRTIFICIAL CW INFRASTRUCTURES COLOMBIA SAS		Rep. Legal:	RAUL HERNANDO BURITICA SANDOVAL
Integrante 1:		AIRTIFICIAL CW INFRASTRUCTURES COLOMBIA SAS		Integrante 2:	
%Participación	100,00%	NIT	901200521 2	%Participación	
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A	Empresa con menos de tres años	
Integrante 3:				Integrante 4:	
%Participación		NIT		%Participación	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3	PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 970.900.948
Valor SMMLV a Certificar	682,05	SMMLV Certificado por El Proponente	6.480,37
Requisito de la longitud mínima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 70% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	AIRTIFICIAL CW INFRASTRUCTURES COLOMBIA SAS	Integrante 2:	N/A
SMMLV Aportados	6.480,37	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	950%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	N/A	Integrante 4:	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3	PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 559.092.226
Valor SMMLV a Certificar	392,76	SMMLV Certificado por El Proponente	21.017,50
Requisito de la longitud mínima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	AIRTIFICIAL CW INFRASTRUCTURES COLOMBIA SAS	Integrante 2:	N/A
SMMLV Aportados	21.017,50	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	5351%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	N/A	Integrante 4:	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No.1

No. Contrato	12-BA-3330	Entidad	Dirección General de CarreterasMinisterio de Fomento	SMMLV EN EL RUP	14798,9	LOTES APLICADOS
Contratista	AIRTIFICIAL CW INFRASTRUCTURES COLOMBIA S.A.S.			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	AIRTIFICIAL CW INFRASTRUCTURES COLOMBIA SAS	100,00%	LOTE 2
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI			X
		Año de fin	2007			
Orden dentro de RUP	280	Valor Ejecutado	\$ 6.418.290.253,57			
		Nombre archivo PDF		SMMLV	14.798,92	
Objeto:	CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS: AUTOVIAA-66DELA PLATA CN-630 DE GRIJONA SEVILLA. TRAMO FUENTE DE CANTOS (N) - FUENTE DE CANTOS (S))					
Observaciones	0					

CONTRATO No. 2									
No. Contrato	47-MU-5260	Entidad	MINISTERIO DE FOMENTO (SECRETARIA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS. DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DE MURCIA.)			SMMLV EN EL RUP	5104,03	LOTES APLICADOS	
Contratista	INYPSA INFORMES Y PROYECTOS S.A. AHORA AIRTIFICIAL INTELLIGENCE STRUCTURES S.A. - INYPSA INFORMES Y PROYECTOS COLOMBIA SAS					Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	TIFICAL CW INFRASTRUCTURES COLOMBIA SAS		100,00%		LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI						
		Año de fin	2009						
Orden dentro de RUP	d	Valor Ejecutado	\$ 2.536.192.507,00						
		Nombre archivo PDF			SMMLV	5.104,03			
Objeto:	CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS: DILICACION DE CARRETERAS DE ACCESO A LA DÁRSENADE ESCOMBRERAS. CN-343 (CT-34) CARTAGENA-ALUMBRES-ESCOMBRERAS, PROVINCIA DE MURCIA								
Observaciones	0								

CONTRATO No. 3										
No. Contrato	4151.0.26.1582 DE 2014	Entidad	ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI			SMMLV EN EL RUP	3,84,44	LOTES APLICADOS		
Contratista	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VIAL 2014			Porcentaje de Participación de integrante			LOTE 1	X		
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI			TIFICAL CW INFRASTRUCTURES COLOMBIA SAS	35,00%	LOTE 2	X	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI							
		Año de fin	2016							
Orden dentro de RUP	3	Valor Ejecutado	\$ 2.195.529.245,00							
		Nombre archivo PDF				SMMLV	1,114,55			
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE SERVICIOS PUBLICOS, ESPACIO PUBLICO, LA GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION DE LA SIGUIENTE OBRA IDENTIFICADA ASI: MG-20 INTERSECCION AVENIDA CIUDAD DE CALI CON CARRERA IRA, QUE FORMA PARTE DEL PLAN MEGA OBRAS APROBADAS MEDIANTE EL ACUERDO 0241 DE 2008.									
Observaciones	0									

CONTRATO No. 4									
No. Contrato	ICCU-664- DE 2022	Entidad	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU			SMMLV EN EL RUP	523.58	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO CWCP INTERVENTORIA 2022					Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	TIFICAL CW INFRASTRUCTURES COLOMBIA SAS		50,00%		LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI						
		Año de fin	2024						
Orden dentro de RUP	248	Valor Ejecutado	\$ 680.654.664,00						
		Nombre archivo PDF			SMMLV		261,79		
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA CASABLANCA A HUMEDAL GUALI DEL MUNICIPIO FUNZA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".								
Observaciones									

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	2160,12	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?	SI	LOTE 1
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	7005,83	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?	SI	LOTE 2
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1				
Valor unitario laboratorio	\$ 1.800.000,00	CUMPLE		
Valor ingeniero de Apoyo	\$ 3.800.000,00	CUMPLE		
Propuesta Firmada	CUMPLE			
Valor Oferta del proponente	\$ 970.900.948,00			
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA			CUMPLE	
Observaciones				

LOTE 2				
Valor unitario laboratorio	\$ 1.300.000,00	CUMPLE		
Propuesta Firmada	CUMPLE			
Valor Oferta del proponente	\$ 559.092.226,00			
		RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	CUMPLE	
Observaciones				

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.	CUMPLE
---	--------

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudadanía.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.

CUMPLE

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa. AIRTIFICIAL CW INFRASTRUCTURES COLOMBIA SAS Participación en el consorcio 100%

Puntaje: 0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas. 0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA 0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

		INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU			
GERENCIA GENERAL					
PROPONENTE <div>P-10</div>					
EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-053-2025					
CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO E:					
LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL VERGARA A NOCAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"					
LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CODITO - EL TRIUNFO -LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".					
Proponente:		GRUPO METRO COLOMBIA SAS		Rep. Legal.	OSCAR ALFREDO MONTOYA CASTRO
Integrante 1:		GRUPO METRO COLOMBIA SAS		Integrante 2:	
%Participación	100.00%	NIT	830010109 8	%Participación	
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A	Empresa con menos de tres años	
Integrante 3:				Integrante 4:	
%Participación		NIT		%Participación	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 970.900.948
Valor SMMLV a Certificar	682,05	SMMLV Certificado por El Proponente	18.333,83
Requisito de la longitud mínima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 70% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE	Certificado de accionistas:
CUMPLE			
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	GRUPO METRO COLOMBIA SAS	Integrante 2:	N/A
SMMLV Aportados	18.333,83	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	2688%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	N/A	Integrante 4:	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1	PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 559.092.226
Valor SMMLV a Certificar	392,76	SMMLV Certificado por El Proponente	11.717,17
Requisito de la longitud mínima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE	Certificado de accionistas:
CUMPLE			
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	GRUPO METRO COLOMBIA SAS	Integrante 2:	N/A
SMMLV Aportados	11.717,17	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	2983%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	N/A	Integrante 4:	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No.1

CONTRATO No. 2

No. Contrato

ANI-365-2015

Entidad

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

SMMLV EN EL RUP

49.604,76

LOTES APLICADOS

Contratista

CONSORCIO METROANDINA

Porcentaje de Participación de integrante

LOTE 1

X

Objeto

CUMPLE

Certificado Recibido

SI

GRUPO METRO COLOMBIA SAS

49.00%

LOTE 2

X

UNSPSC

SI

Inscrita en el RUP

SI

Año de fin

2024

Orden dentro de RUP

104

Valor Ejecutado

\$31.086.376.000,00

Nombre archivo PDF

SMMLV

11.717,17

Objeto:

INTERVENTORÍAINTEGRALQUEINCLUYEPERONOSEJMITAALAINTERVENTORÍATECNICA,ECONÓMICA,FINANCIERA,CONTABLE,JURÍDICA,ADMINISTRATIVA, OPERATIVA,MEDIOAMBIENTALYSOCIOFUNDIALDELCONTRATOCONCESIÓNBAJOELSQUEMADEASOCIACIÓN PÚBLICOPRIVADADEINICIATIVAPRIVADACUYO OBJETO ES "REALIZAR, LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, FINANCIACIÓN, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL DE EUNANUEVACALZADA EN TRECHIRAJARAY LA INTERSECCIÓN FUNDADORES, Y EL MANTENIMIENTO DE TODO EL CORREDOR BOGOTÁ - VILLAVICENCIO".

Observaciones

Se tendrá en cuenta el valor únicamente de la interventoría en la etapa constructiva del proyecto de concesión de acuerdo a lo establecido en el literal I del numeral 10.1.2 del pliego de condiciones.

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".

9166,92

Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?

SI

LOTE 1

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".

11717,17

Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?

SI

LOTE 2

Observaciones

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio

\$1.800.000,00

CUMPLE

Valor ingeniero de Apoyo

\$3.800.000,00

CUMPLE

Propuesta Firmada

CUMPLE

Valor Oferta del proponente

\$970.900.948,00

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA

CUMPLE

Observaciones

LOTE 2

Valor unitario laboratorio

\$1.300.000,00

CUMPLE

Propuesta Firmada

CUMPLE

Valor Oferta del proponente

\$559.092.226,00

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA

CUMPLE

Observaciones

FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE”,

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el **Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE

5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE

5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO

10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD.

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 12 – Factor de sostenibilidad", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE

1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debiera presentar diligenciado el Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE

GRUPO METRO COLOMBIA SAS

DOCUMENTO QUE APORTA

Certificado de existencia (Camara de comercio)

CUMPLE

ESCOGER OPCIÓN:	Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	Puntaje	20	Puntos
Observaciones				

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos:

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1 NO APLICA

NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación:

GRUPO METRO COLOMBIA SAS

Nombre de archivo Pdf

FORMATO 6 GMC

Folio:

2

fecha de expedición

24/07/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1

CUMPLE

LOTE 2

CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13

GRUPO METRO COLOMBIA SAS

Participación en el consorcio

100%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condición:

N/A

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

i) Documentos de identidad

ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones

(iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

CUMPLE

Opción 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudadanía.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.

CUMPLE

Puntaje:

0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el párrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.

GRUPO METRO COLOMBIA SAS

Participación en el consorcio

100%

Puntaje:

0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones

El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.

0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones

ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA

0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1

CUMPLE

EXPERIENCIA LOTE 2

CUMPLE

OFERTA ECONOMICA - LOTE 1

CUMPLE

OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

		INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU			
GERENCIA GENERAL					
PROPONENTE <div>P-11</div>					
EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-053-2025					
CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO E:					
LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL VERGARA A NOCAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"					
LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CODITO - EL TRIUNFO -LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".					
Proponente:		INGENIERÍA SANTO DOMINGO SAS ZOMAC		Rep. Legal: LILIANA ELLES MOLINA	
Integrante 1:		INGENIERÍA SANTO DOMINGO SAS ZOMAC		Integrante 2:	
%Participación		100.00% NIT 901620228-0		%Participación NIT	
Empresa con menos de tres años		NO Certificado de accionistas N/A		Empresa con menos de tres años Certificado de accionistas	
Integrante 3:				Integrante 4:	
%Participación		NIT		%Participación NIT	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años Certificado de accionistas	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1					
No. de Contrato Aportados y Evaluados		1		PRESUPUESTO OFICIAL \$ 970.900.948	
Valor SMMLV a Certificar		682,05		SMMLV Certificado por El Proponente 1.306,29 CUMPLE	
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social NO APLICA	
Al menos un contrato ejecutó el 70% del presupuesto oficial:		CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2: NO APLICA	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas: CUMPLE	
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:		INGENIERÍA SANTO DOMINGO SAS ZOMAC		Integrante 2: N/A	
SMMLV Aportados		1.306,29		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		192%		% Experiencia aportada 0%	
Integrante 3:		N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada 0%	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2					
No. de Contrato Aportados y Evaluados		1		PRESUPUESTO OFICIAL \$ 559.092.226	
Valor SMMLV a Certificar		392,76		SMMLV Certificado por El Proponente 1.306,29 CUMPLE	
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social NO APLICA	
% del presupuesto oficial:		NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2: NO APLICA	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas: CUMPLE	
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:		INGENIERÍA SANTO DOMINGO SAS ZOMAC		Integrante 2: N/A	
SMMLV Aportados		1.306,29		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		333%		% Experiencia aportada 0%	
Integrante 3:		N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada 0%	
3.8 EXPERIENCIA					
LOTE 1					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.					
LOTE 2					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
CONTRATOS APORTADOS					
CONTRATO No.1					
No. Contrato		CP-13-2005		Entidad CONSEJONARIA PANAMERICANA S.A	
Contratista		INOCIVIL LTDA		SMMLV EN EL RUP 1306,29	
Objeto		CUMPLE		Porcentaje de Participación de integrante	
UNSPSC		SI		INGENIERÍA SANTO DOMINGO SAS ZOMAC 100,00%	
Orden dentro de RUP		58		LOTE 1 X	
		Valor Ejecutado \$ 532.966.400,00		LOTE 2 X	
		Nombre archivo PDF		SMMLV 1.306,29	
Objeto:		Interventoria a la construccion de la carpeta asfaltica de los tramos viales los Alpes - Villeta y Cambao - Chuguacal			
Observaciones		0			

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".

1306,29

Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?

SI

LOTE 1

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".

1306,29

Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?

SI

LOTE 2

Observaciones

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio

\$ 1.800.000,00

CUMPLE

Valor ingeniero de Apoyo

\$ 3.800.000,00

CUMPLE

Propuesta Firmada

CUMPLE

Valor Oferta del proponente

\$ 970.860.667,00

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA

CUMPLE

Observaciones

LOTE 2

Valor unitario laboratorio

\$ 1.300.000,00

CUMPLE

Propuesta Firmada

CUMPLE

Valor Oferta del proponente

\$ 559.062.297,00

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA

CUMPLE

Observaciones

FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE”,

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el **Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**, de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del “Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable” a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la “Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal”.

CUMPLE

5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del “Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable” cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la “Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal”

CUMPLE

5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO

10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **Formato 12 – Factor de sostenibilidad**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE

1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debiera presentar diligenciado el Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE

DOCUMENTO QUE APORTA

INGENIERÍA SANTO DOMINGO SAS ZOMAC

Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION:

Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional

Puntaje

20

Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos:

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1 NO APLICA

NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación:

INGENIERÍA SANTO DOMINGO SAS ZOMAC

Nombre de archivo Pdf

CERTIFICADO DISCAPACIDAD 08-09-2025

Folio: 1

fecha de expedición

8/09/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1

CUMPLE

LOTE 2

CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13

INGENIERÍA SANTO DOMINGO SAS ZOMAC

Participación en el consorcio

100%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condición:

13/07/2022

CUMPLE

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

i) Documentos de identidad

ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones

(iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudadanía.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.

CUMPLE

Puntaje:

0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el párrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.

INGENIERÍA SANTO DOMINGO SAS ZOMAC

Participación en el consorcio

100%

Puntaje:

0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones

El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.

0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones

ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA

0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

		INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU			
GERENCIA GENERAL					
PROPONENTE <div>p-12</div>					
EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-053-2025					
CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO E:					
LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL VERGARA A NOCAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"					
LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CODITO - EL TRIUNFO -LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".					
Proponente:		CONSORCIO INTER Y20		Rep. Legal. JULIAN LEONARDO DUARTE VILLAMIL	
Integrante 1:		CARING SAS		Integrante 2: YOU ARE SERVICES SAS	
%Participación		70,00% NIT 860600240 6		%Participación 30,00% NIT 901796967-0	
Empresa con menos de tres años		NO Certificado de accionistas N/A		SI Certificado de accionistas SI	
Integrante 3:				Integrante 4:	
%Participación				%Participación NIT	
Empresa con menos de tres años				Certificado de accionistas	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	5	PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 970.900.948
Valor SMMLV a Certificar	682,05	SMMLV Certificado por El Proponente	8.264,80 CUMPLE
Requisito de la longitud mínima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 70% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE	Certificado de accionistas: CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1: CARING SAS		Integrante 2: YOU ARE SERVICES SAS	
SMMLV Aportados	235,78	SMMLV Aportados	8.029,02
% Experiencia aportada	35%	% Experiencia aportada	1177%
Integrante 3: N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	5	PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 559.092.226
Valor SMMLV a Certificar	392,76	SMMLV Certificado por El Proponente	8.264,80 CUMPLE
Requisito de la longitud mínima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE	Certificado de accionistas: CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1: CARING SAS		Integrante 2: YOU ARE SERVICES SAS	
SMMLV Aportados	235,78	SMMLV Aportados	8.029,02
% Experiencia aportada	60%	% Experiencia aportada	2044%
Integrante 3: N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No.1

No. Contrato	093 de 2016	Entidad	AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META (A.I.M)	SMMLV EN EL RUP	5397,22	LOTES APLICADOS
Contratista	YOU ARE SERVICES S.A.S.			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	CARING SAS		LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	YOU ARE SERVICES SAS	30,00%	
		Año de fin	2023			
Orden dentro de RUP	70	Valor Ejecutado	\$ 6.260.777.025,76			
		Nombre archivo PDF		SMMLV	1.619,17	
Objeto:	CONTROL MEDIANTE INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL "MEJORAMIENTO DE LA VÍA DESDE EL PUENTE DE LA INTERSECCIÓN DE LA SÉPTIMA BRIGADA (K0+240) HASTA EL (K2+0,3444) EN LA VÍA QUE CONDUCE DE VILLAVICENCIO A PUERTO LÓPEZ, EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO – META PRIMERA ETAPA", Y "MEJORAMIENTO DE LA VÍA PRINCIPAL QUE CONDUCE DESDE INTERSECCIÓN FUNDADORES HASTA EL ACCESO CIUDAD PORFÍA ETAPA 01 EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META.					
Observaciones	0					

CONTRATO No. 2

No. Contrato034 de 2015EntidadAGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META (A.I.M)SMMLV EN EL RUP7996,11

ContratistaYOU ARE SERVICES S.A.S.Orden dentro de RUP103

ObjetoCUMPLECertificado RecibidoSINSUNSPSCSIAño de fin2018

Valor Ejecutado\$6.246.901.576,00Nombre archivo PDF

Objeto:CONTROL MEDIANTE INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS OBRAS VIALES EN LOS MUNICIPIOS DEL CASTILLO, PUERTO LÓPEZ, MAPIRIPAN, PUERTO LLERAS Y DORADO DEPARTAMENTO DEL META.

Observaciones0

Porcentaje de Participación de integranteCARING SASYOU ARE SERVICES SAS51,00%

LOTES APLICADOSLOTE 1XLOTE 2X

SMMLV4.078,02

CONTRATO No. 3

No. Contrato185 de 2014EntidadAGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META (A.I.M)SMMLV EN EL RUP4318,2

ContratistaCONSORCIO INTERMETA 2015Orden dentro de RUP77

ObjetoCUMPLECertificado RecibidoSINSUNSPSCSIAño de fin2016

Valor Ejecutado\$2.977.209.600,00Nombre archivo PDF

Objeto:Control mediante interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para la construcción del puente Tillava en el municipio de puerto Gaitán, mejoramiento vías urbanas en el municipio de Cumaral y mejoramiento de la vía trocha 5 entre el k0+000 (cruce vía nacional ruta65a) y la intersección con la trocha 3, en el municipio de Granada y fuente de oro en el departamento del Meta

Observaciones0

Porcentaje de Participación de integranteCARING SASYOU ARE SERVICES SAS54,00%

LOTES APLICADOSLOTE 1XLOTE 2X

SMMLV2.331,83

CONTRATO No. 4

No. Contrato096 DE 2015EntidadMUNICIPIO DE CAQUEZA

ContratistaCONSORCIO CARINGAOrden dentro de RUP37

ObjetoCUMPLECertificado RecibidoSINSUNSPSCSIAño de fin2016

Valor Ejecutado\$229.995.052.60Nombre archivo PDF

Objeto:INTERVENTORIA INTEGRAL TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LOS PROYECTOS DE: 1. MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y ADECUACION VIAS URBANAS Y RENOVACION DE REDES DE ALCANTARILLADO URBANO EN LAS ZONAS AFECTADAS, VÍA CALLE 1 - AV. 3 ESTE (SALIDA A FOSCA) BARRIO SANTA BÁRBARA, CRA 4 SUR ENTRE CALLES 3 Y 4 (AV. MANUEL F PABÓN SUR), CALLE 3 ENTRE CARRERAS 1 Y 3 SUR, CRA3 ENTRE CALLES 4A Y 5, CALLE 4 ENTRE CARRERAS 6B Y 7, CALLE 4 ENTRE CARRERAS 4 Y 5 MUNICIPIO DE CAQUEZA - DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. 2. CONSTRUCCION

Observaciones0

Porcentaje de Participación de integranteCARING SASYOU ARE SERVICES SAS50,00%

LOTES APLICADOSLOTE 1XLOTE 2X

SMMLV166,79

CONTRATO No. 5

No. Contrato214 DE 2019EntidadMUNICIPIO DE SASAIMA

ContratistaCONSORCIO INTERVENTORIA SANTA ANAOrden dentro de RUP63

ObjetoCUMPLECertificado RecibidoSINSUNSPSCSIAño de fin2021

Valor Ejecutado\$104.465.363,00Nombre archivo PDF

Objeto:INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA REHABILITACION DE LA VIA QUE CONDUCE DE LA VEREDA EL MOJON A LA VEREDA SANTA ANA HASTA LOS LIMITES DE LA VEREDA NAMAY DEL MUNICIPIO DE SASAIMA CUNDINAMARCA

Observaciones

Porcentaje de Participación de integranteCARING SASYOU ARE SERVICES SAS60,00%

LOTES APLICADOSLOTE 1XLOTE 2X

SMMLV68,99

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".

1652,96

Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?

SI

LOTE 1

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".

1652,96

Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?

SI

LOTE 2

Observaciones

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio\$1.800.000,00CUMPLE

Valor ingeniero de Apoyo\$3.800.000,00CUMPLE

Propuesta FirmadaCUMPLE

Valor Oferta del proponente\$970.900.948,00

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA

CUMPLE

Observaciones

LOTE 2

Valor unitario laboratorio\$1.300.000,00CUMPLE

Propuesta Firmada	CUMPLE		
Valor Oferta del proponente	\$	559.092.226,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA			CUMPLE
Observaciones			

FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE”,

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el **Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**, de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE

5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE

5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO

10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD.

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 12 – Factor de sostenibilidad", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE

1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
CARING SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)
YOU ARE SERVICES SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional

Puntaje20Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos:

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1: CUMPLE

NOTA LOTE 2: CUMPLE

Integrante que aporta documentación: YOU ARE SERVICES SAS

Nombre de archivo Pdf: 2. CERTI. DISCAPACIDAD YA SERVICE (14_10_25)

Folio: 1

fecha de expedición: 14/10/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1: CUMPLE

LOTE 2: CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: YOU ARE SERVICES SAS

Participación en el consorcio: 30%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion:	25/09/2023	CUMPLE
--	------------	--------

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

☐ i) Documentos de identidad

☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones

☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudadanía.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.

CUMPLE

Puntaje:0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.

CARING SAS

Participación en el consorcio

70%

Puntaje:

0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones

El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.

0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones

ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA

0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

		INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU			
GERENCIA GENERAL					
PROPONENTE <div>P-13</div>					
EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-053-2025					
CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO E:					
LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL VERGARA A NOCAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"					
LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CODITO - EL TRIUNFO -LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".					
Proponente:		CONSORCIO INTER CUND VIAS		Rep. Legal. GUILLERMO EMILIO NARVAEZ VELEZ	
Integrante 1:		DIN INGENIERIA SAS		Integrante 2: LUIS GUILLERMO NARVÁEZ RICARDO	
%Participación		45,00% NIT 901.892.734 - 2		%Participación 45,00% NIT 9.050.725 - 8	
Empresa con menos de tres años		SI Certificado de accionistas SI		NO Certificado de accionistas N/A	
Integrante 3:		BTM INGENIEROS S.A.S		Integrante 4:	
%Participación		10,00% NIT 901.599.749 - 7		%Participación NIT	
Empresa con menos de tres años		NO Certificado de accionistas N/A		Empresa con menos de tres años Certificado de accionistas	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1					
No. de Contrato Aportados y Evaluados		2		PRESUPUESTO OFICIAL \$ 970.900.948	
Valor SMMLV a Certificar		682,05		SMMLV Certificado por El Proponente 2.318,80 CUMPLE	
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social NO APLICA	
Al menos un contrato ejecutó el 70% del presupuesto oficial:		CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2: CUMPLE	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas: CUMPLE	
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:		DIN INGENIERIA SAS		Integrante 2: LUIS GUILLERMO NARVÁEZ RICARDO	
SMMLV Aportados		1.329,12		SMMLV Aportados 989,68	
% Experiencia aportada		195%		% Experiencia aportada 145%	
Integrante 3:		BTM INGENIEROS S.A.S		Integrante 4:	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada 0%	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2					
No. de Contrato Aportados y Evaluados		3		PRESUPUESTO OFICIAL \$ 559.092.226	
Valor SMMLV a Certificar		392,76		SMMLV Certificado por El Proponente 3.318,03 CUMPLE	
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social NO APLICA	
% del presupuesto oficial:		NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2: CUMPLE	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas: CUMPLE	
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:		DIN INGENIERIA SAS		Integrante 2: LUIS GUILLERMO NARVÁEZ RICARDO	
SMMLV Aportados		2.531,20		SMMLV Aportados 786,83	
% Experiencia aportada		644%		% Experiencia aportada 200%	
Integrante 3:		BTM INGENIEROS S.A.S		Integrante 4:	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada 0%	
3.8 EXPERIENCIA					
LOTE 1					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFALTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.					
LOTE 2					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
CONTRATOS APORTADOS					
CONTRATO No.1					
No. Contrato		IDU-199-2006		Entidad INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	
Contratista		CONSORCIO INTERBOGOTA		SMMLV EN EL RUP 2.474,19	
Objeto		CUMPLE		Porcentaje de Participación de integrante LOTE 1 X	
UNSPSC		SI		LOTE 2	
Año de fin		2008		DIN INGENIERIA SAS	
Orden dentro de RUP		36		LUIS GUILLERMO NARVÁEZ RICARDO 40,00%	
Valor Ejecutado		\$ 1.141.840.740,00		BTM INGENIEROS S.A.S	
Nombre archivo PDF				SMMLV 989,68	
Objeto:		INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y SOCIOAMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACION DE VIAS EN VARIAS LOCALIDADES DE BOGOTÁ D.D. GRUPO 4: LOCALIDAD DE BOSA			
Observaciones					

CONTRATO No. 2									
No. Contrato	4600013625 DE 2022	Entidad	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA		SMMLV EN EL RUP		2658,24	LOTES APLICADOS	
Contratista	GNG SERVICIOS DE INGENIERIA SAS			Porcentaje de Participación de integrante				LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI		DIN INGENIERIA SAS	50,00%		LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		LUIS GUILLERMO NARVÁEZ RICARDO				
		Año de fin	2023		BTM INGENIEROS S.A.S				
Orden dentro de RUP	116	Valor Ejecutado	\$ 3.083.565.367,00						
		Nombre archivo PDF					SMMLV	1.329,12	
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA USA (RIO CAUCA) - CAICEDO (25AN-06), EN LA SUBREGION OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA								
Observaciones	0								

CONTRATO No. 3									
No. Contrato	CIN-127- 2014	Entidad	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR			SMMLV EN EL RUP	3147,31	LOTES APLICADOS	
Contratista	DIN INGENIERÍA S.A.S.			Porcentaje de Participación de integrante				LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI			DIN INGENIERIA SAS		LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI			LUIS GUILLERMO NARVÁEZ RICARDO	25,00%		
		Año de fin	2016			BTM INGENIEROS S.A.S			
Orden dentro de RUP	186	Valor Ejecutado	\$ 2.169.934.028,00						
		Nombre archivo PDF				SMMLV	786,83		
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y SISOMA AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA QUE TIENE POR OBJETO LA CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL LOCAL Y ESPACIO PUBLICO DE LAS UPZ´S 66, 68, 69 Y SECTOR RURAL DE LA LOCALIDAD 19.								
Observaciones	0								

CONTRATO No. 4									
No. Contrato	592 DE 2021	Entidad	LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR - CVP			SMMLV EN EL RUP	706,65	LOTES APLICADOS	
Contratista	GNG SERVICIOS DE INGENIERIA SAS			Porcentaje de Participación de integrante				LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI			DIN INGENIERIA SAS	100,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI			LUIS GUILLERMO NARVÁEZ RICARDO			
		Año de fin	2023			BTM INGENIEROS S.A.S			
Orden dentro de RUP	1079	Valor Ejecutado	\$ 819.717.220,00						
		Nombre archivo PDF				SMMLV	706,65		
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, SOCIAL, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SST-MA PARA LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN FÍSICA A ESCALA BARRIAL CONSISTENTES EN LA CONSTRUCCIÓN DE LOS TRAMOS VIALES (CÓDIGOS DE IDENTIFICACIÓN VIAL - CIV), LOCALIZADOS EN LAS LOCALIDADES DE USAQUEN Y SUBA (GRUPO 1) Y SUBA (GRUPO 2) EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES, ANEXO TÉCNICO Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO								
Observaciones	0								

CONTRATO No. 5									
No. Contrato	4600014886	Entidad	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA			SMMLV EN EL RUP	1.824,54	LOTES APLICADOS	
Contratista	GNG SERVICIOS DE INGENIERIA SAS			Porcentaje de Participación de integrante				LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	DIN INGENIERIA SAS		100.00%		LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	LUIS GUILLERMO NARVÁEZ RICARDO					
		Año de fin	2024	BTM INGENIEROS S.A.S					
Orden dentro de RUP	130	Valor Ejecutado	\$ 2.371.909.323,00						
		Nombre archivo PDF				SMMLV	1.824,55		
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VÍAS DE SEGUNDO ORDEN: ALTO DEL CHUSCAL - ARMENIA - LA HERRADURA - TITIRIBÍ (60AN08-1), Y LA MISERENGA (Cruce Ruta 62) - EBÉJICO - SEVILLA - HELICONIA - ALTO DEL CHUSCAL (62ANI7), EN LA SUBREGION OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA								
Observaciones									

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	1159,40	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?	SI	LOTE 1
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	1106,01	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?	SI	LOTE 2
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1				
Valor unitario laboratorio	\$ 1.800.000,00	CUMPLE		
Valor ingeniero de Apoyo	\$ 3.800.000,00	CUMPLE		
Propuesta Firmada	CUMPLE			
Valor Oferta del proponente	\$ 970.900.948,00			
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA			CUMPLE	
Observaciones				

LOTE 2				
Valor unitario laboratorio	\$ 1.300.000,00	CUMPLE		

Propuesta Firmada	CUMPLE		
Valor Oferta del proponente	\$	559.092.226,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA			CUMPLE
Observaciones			

FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE”,

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el **Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**, de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la “Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal”.

CUMPLE

5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la “Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE

5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO

10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD.

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 12 – Factor de sostenibilidad", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE

1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
DIN INGENIERIA SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)
LUIS GUILLERMO NARVÁEZ RICARDO	Certificado de existencia (Camara de comercio)
BTM INGENIEROS S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional

Puntaje20Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos:

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1 CUMPLE

NOTA LOTE 2 CUMPLE

Integrante que aporta documentación:

DIN INGENIERIA SAS

Nombre de archivo Pdf

23_Discapacitado

Folio: 1

fecha de expedición

9/07/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 CUMPLE

LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13

DIN INGENIERIA SAS

Participación en el consorcio

45%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion:		1/06/2022	CUMPLE
--	--	-----------	--------

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

i) Documentos de identidad

ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones

(iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudadanía.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.

CUMPLE

Puntaje:

0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.

DIN INGENIERIA SAS

Participación en el consorcio

45%

Puntaje:

0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones

El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.

0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones

ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA

0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

		INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU			
GERENCIA GENERAL					
PROPONENTE P-14					
EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-053-2025					
CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO E:					
LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL VERGARA A NOCAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"					
LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CODITO - EL TRIUNFO -LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".					
Proponente:		CONSORCIO PROVIAL		Rep. Legal. DIEGO ENRIQUE GOMEZ VERA	
Integrante 1:		INTERPRO S.A.S.		Integrante 2: PROCONSULTING S.A.S.	
%Participación		90.00% NIT 804001735-6		%Participación 10.00% NIT 900986020-3	
Empresa con menos de tres años		NO Certificado de accionistas N/A		NO Certificado de accionistas N/A	
Integrante 3:				Integrante 4:	
%Participación				%Participación NIT	
Empresa con menos de tres años				Empresa con menos de tres años Certificado de accionistas	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1					
No. de Contrato Aportados y Evaluados		2		PRESUPUESTO OFICIAL \$ 970.900.948	
Valor SMMLV a Certificar		682,05		SMMLV Certificado por El Proponente 3.146,15 CUMPLE	
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social NO APLICA	
Al menos un contrato ejecutó el 70% del presupuesto oficial:		CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2: CUMPLE	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas: CUMPLE	
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:		INTERPRO S.A.S.		Integrante 2: PROCONSULTING S.A.S.	
SMMLV Aportados		3.146,15		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		461%		% Experiencia aportada 0%	
Integrante 3:		N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada 0%	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2					
No. de Contrato Aportados y Evaluados		1		PRESUPUESTO OFICIAL \$ 559.092.226	
Valor SMMLV a Certificar		392,76		SMMLV Certificado por El Proponente 8.967,81 CUMPLE	
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social NO APLICA	
% del presupuesto oficial:		NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2: CUMPLE	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas: CUMPLE	
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:		INTERPRO S.A.S.		Integrante 2: PROCONSULTING S.A.S.	
SMMLV Aportados		8.967,81		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		2283%		% Experiencia aportada 0%	
Integrante 3:		N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada 0%	
3.8 EXPERIENCIA					
LOTE 1					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFALTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.					
LOTE 2					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
CONTRATOS APORTADOS					
CONTRATO No.1					
No. Contrato		MC-IT915.104.9.03.2015		Entidad METROCALI	
Contratista		CONSORCIO CORREDOR URBANO MIO		SMMLV EN EL RUP 3047,3	
Objeto		CUMPLE		Porcentaje de Participación de integrante LOTE 1 X	
UNSPSC		Si		Integrante 2: INTERPRO S.A.S. 50,00%	
Orden dentro de RUP		123		Integrante 4: PROCONSULTING S.A.S.	
Año de fin		2017		SMMLV 1.523,65	
Valor Ejecutado		\$ 2.248.049.840,00		LOTE 2	
Nombre archivo PDF					
Objeto:		Interventoría Integral a la adecuación funcional vial y construcción de algunos tramos de corredores pretroncales y alimentadores del Sistema Integrado de Transporte Masivo - MIO			
Observaciones		0			

CONTRATO No. 2									
No. Contrato	1626 de 2015	Entidad	INVIAS		SMMLV EN EL RUP	1802,77	LOTES APLICADOS		
Contratista	CONSORCIO INTERVIAS 101			Porcentaje de Participación de integrante			LOTE 1	X	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI		INTERPRO S.A.S.	90.00%	LOTE 2		
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		PROCONSULTING S.A.S.				
		Año de fin	2017						
Orden dentro de RUP	126	Valor Ejecutado	\$ 1.329.939.100,00						
		Nombre archivo PDF			SMMLV	1.622,50			
Objeto:	Interventoría para el Mejoramiento Gestión Predial, Social y Ambiental de la Carretera Ataco Planadas en el Departamento del Tolima para el Programa "Vías para la Equidad.								
Observaciones	0								

CONTRATO No. 3									
No. Contrato	331 de 2014	Entidad	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA		SMMLV EN EL RUP	17935,63	LOTES APLICADOS		
Contratista	INTERPRO SAS			Porcentaje de Participación de integrante			LOTE 1		
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI		INTERPRO S.A.S.	50.00%	LOTE 2	X	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		PROCONSULTING S.A.S.				
		Año de fin	2022						
Orden dentro de RUP	148	Valor Ejecutado	\$ 17.935.627.244,27						
		Nombre archivo PDF			SMMLV	8.967,81			
Objeto:	Interventoría Ampliación del Corredor Vial Primario Bucaramanga - Floridablanca Sector Puerta del Sol - Puente Provenza del Municipio de Bucaramanga.								
Observaciones	0								

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	1573,08	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?	SI	LOTE 1
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	8967,81	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?	SI	LOTE 2
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	\$ 1.800.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	\$ 3.800.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	\$ 970.897.200,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		
CUMPLE		
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	\$ 1.300.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	\$ 559.091.155,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		
CUMPLE		
Observaciones		

“FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE”,

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el “Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable” , de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.	CUMPLE
---	--------

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del “Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable” a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la “Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal”.

CUMPLE

5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del “Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable” cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la “Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal”

CUMPLE

5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO

10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD.

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del “Formato 12 – Factor de sostenibilidad” , a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.	CUMPLE	1
--	--------	---

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debiera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
INTERPRO S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)
PROCONSULTING S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCIÓN:	Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	Puntaje	20	Puntos
Observaciones				

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignarán 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos:

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1 CUMPLE

NOTA LOTE 2 CUMPLE

Integrante que aporta documentación:	INTERPRO S.A.S.		
Nombre de archivo Pdf	CCE-EICP-FM-66 Formato 6- Vinculación de personas en discapacidad V4 12-12-2024	Folio:	1
		fecha de expedición	15/07/2025
Observaciones			

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 CUMPLE

LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13	PROCONSULTING S.A.S.	Participación en el consorcio	10%
-------------------------------------	----------------------	-------------------------------	-----

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condición:		N/A
--	--	-----

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☒ i) Documentos de identidad
- ☒ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☒ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudadanía.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.

CUMPLE

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el párrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	INTERPRO S.A.S.	Participación en el consorcio	90%	Puntaje:	0,25
--	-----------------	-------------------------------	-----	----------	------

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.	0
---------------	--	---

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA	0
---------------	--------------------------------------	---

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

		INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU			
GERENCIA GENERAL					
PROPONENTE <div>P-15</div>					
EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-053-2025					
CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO E:					
LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL VERGARA A NOCAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"					
LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CODITO - EL TRIUNFO -LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".					
Proponente:		CONSORCIO INTER MEJORAMIENTO VIAL		Rep. Legal.	JORGE GOMEZ FALLA
Integrante 1:		PAEZ INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S		Integrante 2: JGF SERVICIOS S.A.S	
%Participación	30,00%	NIT	901594701-1	%Participación	70,00% NIT 901477828 7
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A	Empresa con menos de tres años	NO Certificado de accionistas N/A
Integrante 3:				Integrante 4:	
%Participación		NIT		%Participación	NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años	Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3	PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 970.900.948
Valor SMMLV a Certificar	682,05	SMMLV Certificado por El Proponente	4.598,19 CUMPLE
Requisito de la longitud mínima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 70% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE	Certificado de accionistas: CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	PAEZ INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S	Integrante 2:	JGF SERVICIOS S.A.S
SMMLV Aportados	4.235,86	SMMLV Aportados	362,33
% Experiencia aportada	621%	% Experiencia aportada	53%
Integrante 3:	N/A	Integrante 4:	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	4	PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 559.092.226
Valor SMMLV a Certificar	392,76	SMMLV Certificado por El Proponente	5.949,45 CUMPLE
Requisito de la longitud mínima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE	Certificado de accionistas: CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	PAEZ INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S	Integrante 2:	JGF SERVICIOS S.A.S
SMMLV Aportados	5.587,12	SMMLV Aportados	362,33
% Experiencia aportada	1423%	% Experiencia aportada	92%
Integrante 3:	N/A	Integrante 4:	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No.1

No. Contrato	2121 DE 2015	Entidad	GOBERNACION DE CASANARE	SMMLV EN EL RUP	2702.52	LOTES APLICADOS
Contratista	PAEZ INGENIERIAY CONSTRUCCIONSAS A TRAVÉS SOCIO			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	PAEZ INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S	50,00%	LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	JGF SERVICIOS S.A.S		
		Año de fin	2017			
Orden dentro de RUP	11	Valor Ejecutado	\$ 1.993.700.330,00			
		Nombre archivo PDF		SMMLV	1.351,26	
Objeto:	"INTERVENTORIA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA AL MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VIA CENTRAL DE CASANARE. ETAPA 1 SECTOR SOCEAGRO - VEREDA LA ESMERALDA MUNICIPIOS DE VILLANUEVA Y TAURAMENA, DEPARTAMENTO DE CASANARE. ORINOQUIA"					

Observaciones	0						
CONTRATO No. 2							
No. Contrato	2035 DE 2014	Entidad	GOBERNACION DE CASANARE		SMMLV EN EL RUP	5761,62	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO INTERCASANARE - MAURICIO PAEZ GARZON			Porcentaje de Participación de integrante			LOTE 1
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	PAEZ INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S	45,00%		X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	JGF SERVICIOS S.A.S			LOTE 2
		Año de fin	2016				X
Orden dentro de RUP	16	Valor Ejecutado	\$ 3.972.378.233,00				
		Nombre archivo PDF			SMMLV	2.592,73	
Objeto:	"1. INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA, PARA LA REHABILITACIÓN LA VÍA CARIÁ-OROCUE, TRAMO LA NEVERA GUANAPALO ETAPA 1, CASANARE. ORINOQUIA. 2. INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA LEGAL Y AMBIENTAL PARA MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL AVÍAPORE TRINIDAD, (MANTENIMIENTO LOCALIZADO EN LAS SIGUIENTES ABCISAS APROXIMADAS K00ALK42905 Y PAVIMENTACIÓN UBICADA ENTRE EL K 42 905 Y EL K 49 705)."						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 3						
No. Contrato	SPO-INT - 068 DE 2013	Entidad	MUNICIPIO DE RECETOR	SMMLV EN EL RUP	3286,26	LOTES APLICADOS
Contratista	PAEZ INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS		Porcentaje de Participación de integrante			LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	PAEZ INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S	50,00%	LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	JGF SERVICIOS S.A.S		
		Año de fin	2015			
Orden dentro de RUP	19	Valor Ejecutado	\$ 2.117.501.100,00			
		Nombre archivo PDF		SMMLV	1.643,13	
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL, PARA LA CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO DE LA VÍA SAN BENITO - RECETOR - CHAMEZA, EN LAS ABCISAS APROXIMADAS (K2+100 AL K3+950) Y (K18+000 AL K26+190) DEPARTAMENTO DE CASANARE.					
Observaciones	0					

CONTRATO No. 4						
No. Contrato	745-2023	Entidad	ALCALDÍA MUNICIPIO DE MAGANGUÉ	SMMLV EN EL RUP	402,58	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO CIUDAD DE LOS RIOS		Porcentaje de Participación de integrante			LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	PAEZ INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S		LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	JGF SERVICIOS S.A.S	90,00%	
		Año de fin	2024			
Orden dentro de RUP	5	Valor Ejecutado	\$ 523.364.421,00			
		Nombre archivo PDF		SMMLV	362,33	
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE MAGANGUE HASTA EL MUNICIPIO DE CORDOBA, EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE BETANIA Y LA PASCUALA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR",					
Observaciones						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	1532,73	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?	SI	LOTE 1
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	1487,36	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?	SI	LOTE 2
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1				
Valor unitario laboratorio	\$ 1.800.000,00	CUMPLE		
Valor ingeniero de Apoyo	\$ 3.800.000,00	CUMPLE		
Propuesta Firmada	CUMPLE			
Valor Oferta del proponente	\$ 970.900.948,00			
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE	
Observaciones				

LOTE 2				
Valor unitario laboratorio	\$ 1.300.000,00	CUMPLE		
Propuesta Firmada	CUMPLE			
Valor Oferta del proponente	\$ 559.092.226,00			
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE	
Observaciones				

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudadania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.

CUMPLE

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa. JGF SERVICIOS S.A.S Participación en el consorcio 70%

Puntaje: 0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas. 0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA 0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

		INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU			
GERENCIA GENERAL					
PROPONENTE <div>P-16</div>					
EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-053-2025					
CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO E:					
LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL VERGARA A NOCAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"					
LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CODITO - EL TRIUNFO -LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".					
Proponente:		SOLUCIONES AVANZADAS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION – SAICON S.A.S		Rep. Legal. LUIS FERNANDO URREGO HOYOS	
Integrante 1:		SOLUCIONES AVANZADAS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION – SAICON S.A.S		Integrante 2:	
%Participación		100.00% NIT 900641841 2		%Participación NIT	
Empresa con menos de tres años		NO Certificado de accionistas N/A		Empresa con menos de tres años Certificado de accionistas	
Integrante 3:				Integrante 4:	
%Participación		NIT		%Participación NIT	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años Certificado de accionistas	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1					
No. de Contrato Aportados y Evaluados		2		PRESUPUESTO OFICIAL \$ 970.900.948	
Valor SMMLV a Certificar		682,05		SMMLV Certificado por El Proponente 424,81 NO CUMPLE	
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social NO APLICA	
Al menos un contrato ejecutó el 70% del presupuesto oficial:		NO CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2: NO APLICA	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		NO CUMPLE		Certificado de accionistas: CUMPLE	
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:		SOLUCIONES AVANZADAS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION – SAICON S.A.S		Integrante 2: N/A	
SMMLV Aportados		424,81		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		62%		% Experiencia aportada 0%	
Integrante 3:		N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada 0%	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2					
No. de Contrato Aportados y Evaluados		1		PRESUPUESTO OFICIAL \$ 559.092.226	
Valor SMMLV a Certificar		392,76		SMMLV Certificado por El Proponente 246,31 NO CUMPLE	
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social NO APLICA	
% del presupuesto oficial:		NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2: NO APLICA	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		NO CUMPLE		Certificado de accionistas: CUMPLE	
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:		SOLUCIONES AVANZADAS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION – SAICON S.A.S		Integrante 2: N/A	
SMMLV Aportados		246,31		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		63%		% Experiencia aportada 0%	
Integrante 3:		N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada 0%	
3.8 EXPERIENCIA					
LOTE 1					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFALTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.					
LOTE 2					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFALTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
CONTRATOS APORTADOS					
CONTRATO No.1					
No. Contrato		2170772		Entidad FONADE	
Contratista		CONSORCIO INTER FONADE		SMMLV EN EL RUP 5.434,02	
Objeto		CUMPLE		Porcentaje de Participación de integrante LOTE 1 X	
UNSPSC		SI		E INGENIERIA Y CONSTRUCCION – SAICON S.A.S 10.00% LOTE 2 X	
Orden dentro de RUP		45		Año de fin 2019	
		Valor Ejecutado \$ 2.039.768.983,00			
		Nombre archivo PDF		SMMLV 246,31	
Objeto:		Interventoria tecnica, administrativa, financiera, ambiental, jurídica y social a los estudios y diseños y obras requeridas para los programas en: Infraestructura de edificaciones, infraestructura vual, infraestructura a saneamiento basico y de agua potable y poryectos especiales, asi como tambien al mejoramiento de condiciones de hbitalidad en todo el territorio nacional			

Observaciones

Informe 1: Se tendrá en cuenta únicamente el valor de interventoría a proyectos de infraestructura vial.

Informe 2: Se reitera la observación indicada en el informe uno, se indica que su solicitud de aceptar el contrato en su totalidad no corresponde con el concepto c-520-de-2025, esta postura ha sido reiterada multiples veces en otros conceptos emitidos por Colombia Compra Eficiente.

"esta Agencia considera que el mismo razonamiento, según el cual la evaluación de la experiencia acreditada mediante un contrato con variadas actividades debe ser fraccionada en función de las actividades que si se ajustan a las características de la experiencia exigida, es aplicable en lo relacionado a los requisitos de experiencia en términos de dimensionamiento y en relación con los valores de las actividades que efectivamente cumplen con el requisito de experiencia, descartando los valores de las actividades no relacionadas."

CONTRATO No. 2

No. Contrato

CM-SID-UAC-62-2023

Entidad

DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS

SMMLV EN EL RUP

178,5

LOTES APLICADOS

Contratista

SOLUCIONES AVANZADAS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION S A S

Porcentaje de Participación de integrante

LOTE 1

X

Objeto

CUMPLE

Certificado Recibido

SI

E INGENIERIA Y CONSTRUCCION – SAICON S.A.S

100,00%

LOTE 2

UNSPSC

SI

Inscrita en el RUP

SI

Año de fin

2024

Orden dentro de RUP

68

Valor Ejecutado

\$

232.050.000,00

Nombre archivo PDF

SMMLV

178,50

Objeto:

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y CONTABLE DE LAS OBRAS CUYO OBJETO ES "EJECUTAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FUOS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO MEDIANTE PAVIMENTO RIGIDO TRAMOS VIALES DE LA CARRERA 91C, CARRERA 93 Y LA CALLE 37 DEL BARRIO VILLA ESTRELLA DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS

Observaciones

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".

212,41

Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?

NO

LOTE 1

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".

246,31

Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?

SI

LOTE 2

Observaciones

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio

\$ 1.800.000,00

CUMPLE

Valor ingeniero de Apoyo

\$ 3.800.000,00

CUMPLE

Propuesta Firmada

CUMPLE

Valor Oferta del proponente

\$ 970.900.948,00

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA

CUMPLE

Observaciones

LOTE 2

Valor unitario laboratorio

\$ 1.300.000,00

CUMPLE

Propuesta Firmada

CUMPLE

Valor Oferta del proponente

\$ 559.092.226,00

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA

CUMPLE

Observaciones

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE

5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE

5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO

10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 12 – Factor de sostenibilidad", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE

1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
SOLUCIONES AVANZADAS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION - SAICON S.A.S	Cedula de ciudadanía
ESCOGER OPCIÓN:	Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional
Puntaje	20 Puntos
Observaciones	

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos:

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

NOTA LOTE 1 NO APLICA

NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación:	SOLUCIONES AVANZADAS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION - SAICON S.A.S		
Nombre de archivo Pdf	23. Formato 6- Vinculación de personas en discapacidad	Folio:	2
		fecha de expedición	3/09/2025
Observaciones			

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1	CUMPLE	LOTE 2	CUMPLE
--------	--------	--------	--------

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13	SOLUCIONES AVANZADAS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION - SAICON S.A.S	Participación en el consorcio	100%
-------------------------------------	--	-------------------------------	------

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condición:		N/A
--	--	-----

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☒ i) Documentos de identidad
- ☒ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☒ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudadanía.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.	CUMPLE	Puntaje:	0,25
---	--------	----------	------

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el párrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	SOLUCIONES AVANZADAS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION - SAICON S.A.S	Participación en el consorcio	100%	Puntaje:	0,25
--	--	-------------------------------	------	----------	------

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.

0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA

0

RESUMEN PROPONENTE		
EXPERIENCIA LOTE 1	NO CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	NO CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

<div></div>		INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU		<div></div>	
GERENCIA GENERAL					
PROPONENTE <div>P-17</div>					
EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-053-2025					
CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO E:					
LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL VERGARA A NOCAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"					
LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CODITO - EL TRIUNFO -LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".					
Proponente:		CONSORCIO VIAS IESA		Rep. Legal. JUAN AMADO LIZARAZO	
Integrante 1:		ESAO SAS		Integrante 2: INGECO JN SAS	
%Participación		50,00% NIT 804005882-9		%Participación 50,00% NIT 901535692-1	
Empresa con menos de tres años		NO Certificado de accionistas N/A		NO Certificado de accionistas N/A	
Integrante 3:				Integrante 4:	
%Participación				%Participación NIT	
Empresa con menos de tres años				Empresa con menos de tres años Certificado de accionistas	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	4	PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 970.900.948
Valor SMMLV a Certificar	682,05	SMMLV Certificado por El Proponente	6.028,93 CUMPLE
Requisito de la longitud mínima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 70% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE	Certificado de accionistas: CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1: ESAO SAS		Integrante 2: INGECO JN SAS	
SMMLV Aportados	1.196,37	SMMLV Aportados	4.830,57
% Experiencia aportada	176%	% Experiencia aportada	708%
Integrante 3: N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	5	PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 559.092.226
Valor SMMLV a Certificar	392,76	SMMLV Certificado por El Proponente	5.207,95 CUMPLE
Requisito de la longitud mínima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE	Certificado de accionistas: CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1: ESAO SAS		Integrante 2: INGECO JN SAS	
SMMLV Aportados	2.626,71	SMMLV Aportados	2.581,24
% Experiencia aportada	669%	% Experiencia aportada	657%
Integrante 3: N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No.1

No. Contrato	316 - 2003	Entidad	INVIAS	SMMLV EN EL RUP	585,53	LOTES APLICADOS
Contratista	ESAO S.A.S			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	ESAO SAS 100,00%		LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	INGECO JN SAS		
		Año de fin	2004			
Orden dentro de RUP	21	Valor Ejecutado	\$ 209.620.366,00			
		Nombre archivo PDF		SMMLV	585,53	
Objeto:	Interventoría Obras Construcción de la Intersección el Estadio de la Variante Calarcá-Armenia y Pavimentación Accesos.					
Observaciones	0					

CONTRATO No. 2									
No. Contrato	183 / 2005	Entidad	GOBERNACION DE SANTANDER		SMMLV EN EL RUP	3306,91	LOTES APLICADOS		
Contratista	JUAN AMADO LIZARAZO			Porcentaje de Participación de integrante			LOTE 1	X	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI		ESAO SAS		LOTE 2		
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		INGECO JN SAS	100,00%			
		Año de fin	2008						
Orden dentro de RUP	11	Valor Ejecutado	\$ 1.526.140.039,40						
		Nombre archivo PDF			SMMLV	3.306,91			
Objeto:	Interventoría técnica, administrativa y contable sobre la ejecución y cumplimiento de las obligaciones contraídas en el contrato de obra 134 de 2005 "Pavimentación de carreteras secundarias del departamento de Santander incluidas en el Plan 2500KM" la Pavimentación de la vía Troncal del Magdalena Puerto Wilches celebrado entre el Departamento de Santander y ESGAMO.								
Observaciones	0								

CONTRATO No. 3									
No. Contrato	011/2006	Entidad	MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ		SMMLV EN EL RUP	370,76	LOTES APLICADOS		
Contratista	ESAO LTDA			Porcentaje de Participación de integrante			LOTE 1		
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI		ESAO SAS	100,00%	LOTE 2	X	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		INGECO JN SAS				
		Año de fin	2006						
Orden dentro de RUP	22	Valor Ejecutado	\$ 151.272.555,00						
		Nombre archivo PDF			SMMLV	370,77			
Objeto:	Interventoría técnica para la construcción variante y canalización quebrada sector Peña de Oro de la vía La Renta-San Vicente KM 36+600 del Municipio de San Vicente de Chucurí								
Observaciones									

CONTRATO No. 4									
No. Contrato	MC-IT 915.104.9.03.2015 de 20	Entidad	METROCALI		SMMLV EN EL RUP	3047,3	LOTES APLICADOS		
Contratista	CONSORCIO CORREDOR URBANO MIO			Porcentaje de Participación de integrante			LOTE 1	X	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI		ESAO SAS		LOTE 2	X	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		INGECO JN SAS	50,00%			
		Año de fin	2017						
Orden dentro de RUP	27	Valor Ejecutado	\$ 2.248.049.840,00						
		Nombre archivo PDF			SMMLV	1.523,65			
Objeto:	Interventoría Integral a la adecuación funcional vial y construcción de algunos tramos de corredores pretroncales y alimentadores del Sistema Integrado de Transporte Masivo - MIO								
Observaciones	0								

CONTRATO No. 5									
No. Contrato	964 de 2020	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		SMMLV EN EL RUP	4230,33	LOTES APLICADOS		
Contratista	CONSORCIO VIAS DE RISARALDA			Porcentaje de Participación de integrante			LOTE 1		
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI		ESAO SAS	25,00%	LOTE 2	X	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		INGECO JN SAS	25,00%			
		Año de fin	2022						
Orden dentro de RUP	60 Y 47	Valor Ejecutado	\$ 4.230.332.177,00						
		Nombre archivo PDF			SMMLV	2.115,17			
Objeto:	INTERVENTORIA PARA LA GESTIÓN VIAL INTEGRAL DE LA CARRETERA PEREIRA - CERRITOS - LA VICTORIA Y MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y ATENCIÓN SITIOS CRÍTICOS DE LAS CARRETERAS CERRITOS- CAUYA - LA FELISA Y EL POLLO - LA ROMELIA EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS, RISARALDA Y VALLE DEL CAUCA								
Observaciones	0								

CONTRATO No. 6									
No. Contrato	1947 / 2004	Entidad	INVIAS		SMMLV EN EL RUP	12256,66	LOTES APLICADOS		
Contratista	CONSORCIO INTERVAL			Porcentaje de Participación de integrante			LOTE 1	X	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI		ESAO SAS	5,00%	LOTE 2	X	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		INGECO JN SAS				
		Año de fin	2011						
Orden dentro de RUP	26	Valor Ejecutado	\$ 6.564.670.344,00						
		Nombre archivo PDF			SMMLV	612,83			
Objeto:	Interventoría para el mejoramiento y mantenimiento integral de la ruta Calarca - Ibagué y variante de Ibagué del corredor vial del pacífico (incluido el mantenimiento rutinario, la señalización, el monitoreo y vigilancia y los conteos de tránsito, ruta 40 tramo 4003 y 40 TLC.								
Observaciones	0								

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE									
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	1507,23	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?	SI	LOTE 1					
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	1041,59	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?	SI	LOTE 2					
Observaciones									
EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA									

LOTE 1

Valor unitario laboratorio

\$ 1.800.000,00

CUMPLE

Valor ingeniero de Apoyo

\$ 3.800.000,00

CUMPLE

Propuesta Firmada

CUMPLE

Valor Oferta del proponente

\$ 970.898.985,00

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA

CUMPLE

Observaciones

LOTE 2

Valor unitario laboratorio

\$ 1.300.000,00

CUMPLE

Propuesta Firmada

CUMPLE

Valor Oferta del proponente

\$ 559.087.882,00

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA

CUMPLE

Observaciones

“FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE”,

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el **“Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable”**, de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del “Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable” a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la “Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal”.

CUMPLE

5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del “Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable” cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la “Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal”

CUMPLE

5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO

10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **“Formato 12 – Factor de sostenibilidad”**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorías de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE

1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE

DOCUMENTO QUE APORTA

ESAO SAS

Certificado de existencia (Camara de comercio)

INGECO JN SAS

Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION:

Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional

Puntaje

20

Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos:

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación.”

Depende lote

NOTA LOTE 1

CUMPLE

NOTA LOTE 2

CUMPLE

Integrante que aporta documentación:

INGECO JN SAS

Nombre de archivo Pdf

CERTIFICACIÓN DISC. OFICINA DE TRABAJO

Folio:

1

fecha de expedición

29/09/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1

CUMPLE

LOTE 2

CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13

INGECO JN SAS

Participación en el consorcio

50%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condición:

18/05/2022

CUMPLE

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudadanía.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.

CUMPLE

Puntaje:

0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.

ESAO SAS

Participación en el consorcio

50%

Puntaje:

0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones

El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.

0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones

ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA

0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

		INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU			
GERENCIA GENERAL					
PROPONENTE <div>P-18</div>					
EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-053-2025					
CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO E:					
LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL VERGARA A NOCAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"					
LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CODITO - EL TRIUNFO -LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".					
Proponente:		PROES LATAM S.A.S		Rep. Legal: Paola Alexandra Muñoz Bohórquez	
Integrante 1:		PROES LATAM S.A.S		Integrante 2:	
%Participación		100.00% NIT 901860103 8		%Participación NIT	
Empresa con menos de tres años		Si Certificado de accionistas Si		Empresa con menos de tres años Certificado de accionistas	
Integrante 3:				Integrante 4:	
%Participación		NIT		%Participación NIT	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años Certificado de accionistas	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1					
No. de Contrato Aportados y Evaluados		4		PRESUPUESTO OFICIAL \$ 970.900.948	
Valor SMMLV a Certificar		682,05		SMMLV Certificado por El Proponente 15.066,14 CUMPLE	
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social NO APLICA	
Al menos un contrato ejecutó el 70% del presupuesto oficial:		CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2: NO APLICA	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas: CUMPLE	
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:		PROES LATAM S.A.S		Integrante 2: N/A	
SMMLV Aportados		15.066,14		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		2209%		% Experiencia aportada 0%	
Integrante 3:		N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada 0%	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2					
No. de Contrato Aportados y Evaluados		4		PRESUPUESTO OFICIAL \$ 559.092.226	
Valor SMMLV a Certificar		392,76		SMMLV Certificado por El Proponente 15.066,14 CUMPLE	
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social NO APLICA	
% del presupuesto oficial:		NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2: NO APLICA	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas: CUMPLE	
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:		PROES LATAM S.A.S		Integrante 2: N/A	
SMMLV Aportados		15.066,14		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		3836%		% Experiencia aportada 0%	
Integrante 3:		N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada 0%	
3.8 EXPERIENCIA					
LOTE 1					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.					
LOTE 2					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
CONTRATOS APORTADOS					
CONTRATO No.1					
No. Contrato		1739 de 2015		Entidad INVIAS	
Contratista		CONSORCIO ECO 118 - PROES CONSULTORES S.A.		SMMLV EN EL RUP 8145,22	
Objeto		CUMPLE		Porcentaje de Participación de integrante LOTE 1 X	
UNSPSC		Si		PROES LATAM S.A.S 1,00% LOTE 2 X	
Orden dentro de RUP		192		Año de fin 2019	
		Valor Ejecutado \$ 6.745.190.834,00		Nombre archivo PDF	
				SMMLV 81,45	
Objeto:		Interventoría para el mejoramiento, gestión predial, social y ambiental de la vía Quibdó - Medellín sector Quibdó - El Dieciocho, para el programa "Vías para la Equidad			
Observaciones		0			

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudadania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.

Puntaje:

0,00

EL PRPONENTE NO PRESENTA EL FORMATO 13 DENTRO DE LA DOCUMENTACION

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.

PROES LATAM S.A.S

Participación en el consorcio

100%

Puntaje:

0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones

El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.

0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones

ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA

0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,00	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

		INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU			
GERENCIA GENERAL					
PROPONENTE <div>P-19</div>					
EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-053-2025					
CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO E:					
LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL VERGARA A NOCAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"					
LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CODITO - EL TRIUNFO -LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".					
Proponente:		COMPANIA DE PROYECTOS TÉCNICOS CPT S.A		Rep. Legal. JORGE ENRIQUE ALFARO DE LOS RIOS	
Integrante 1:		COMPañIA DE PROYECTOS TÉCNICOS CPT S.A		Integrante 2:	
%Participación		100,00% NIT 860041968 1		%Participación NIT	
Empresa con menos de tres años		NO Certificado de accionistas N/A		Empresa con menos de tres años Certificado de accionistas	
Integrante 3:				Integrante 4:	
%Participación		NIT		%Participación NIT	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años Certificado de accionistas	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1					
No. de Contrato Aportados y Evaluados		1		PRESUPUESTO OFICIAL \$ 970.900.948	
Valor SMMLV a Certificar		682,05		SMMLV Certificado por El Proponente 1.655,70 CUMPLE	
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social NO APLICA	
Al menos un contrato ejecutó el 70% del presupuesto oficial:		CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2: NO APLICA	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas: CUMPLE	
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:		COMPañIA DE PROYECTOS TÉCNICOS CPT S.A		Integrante 2: N/A	
SMMLV Aportados		1.655,70		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		243%		% Experiencia aportada 0%	
Integrante 3:		N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada 0%	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2					
No. de Contrato Aportados y Evaluados		3		PRESUPUESTO OFICIAL \$ 559.092.226	
Valor SMMLV a Certificar		392,76		SMMLV Certificado por El Proponente 3.253,57 CUMPLE	
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social NO APLICA	
% del presupuesto oficial:		NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2: NO APLICA	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas: CUMPLE	
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:		COMPañIA DE PROYECTOS TÉCNICOS CPT S.A		Integrante 2: N/A	
SMMLV Aportados		3.253,57		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		828%		% Experiencia aportada 0%	
Integrante 3:		N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada 0%	
3.8 EXPERIENCIA					
LOTE 1					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.					
LOTE 2					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
CONTRATOS APORTADOS					
CONTRATO No.1					
No. Contrato		1390		Entidad GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	
Contratista		CONSORCIO CPT - PCA		SMMLV EN EL RUP 3.311,39	
Objeto		CUMPLE		Porcentaje de Participación de integrante LOTE 1 X	
UNSPSC		SI		COMPañIA DE PROYECTOS TÉCNICOS CPT S.A 50,00% LOTE 2 X	
Orden dentro de RUP		148		Año de fin 2014	
		Valor Ejecutado \$ 2.039.817.469,00		Nombre archivo PDF	
				SMMLV 1.655,70	
Objeto:		Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera y Ambiental para realizar el seguimiento para los contratos de obra cuyo objeto es Mejoramiento y Rehabilitación de las Vías Secundarias de Carmen de Apicalá - Cunday, Castilla - Coyaíma, San Luis - Guamo, San Felipe - Falán, Rovira - Ibagué, El Paso - Suárez - Batatas -Purificación y Variante El Totumo.			

Observaciones										
CONTRATO No. 2										
No. Contrato	1103-2018	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS			SMMLV EN EL RUP	1345,86	LOTES APLICADOS		
Contratista	CONSORCIO 093 MONTELIBANO			Porcentaje de Participación de integrante				LOTE 1		
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	COMPañIA DE PROYECTOS TÉCNICOS CPT S.A			40,00%	LOTE 2	X	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI							
		Año de fin	2019							
Orden dentro de RUP	180	Valor Ejecutado	\$ 1.114.535.630,00							
		Nombre archivo PDF				SMMLV	538,35			
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA ENTRELO MUNICIPIOS DE PUERTO LIBERTADOR Y MONTELIBANO, DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.									
Observaciones	0									
CONTRATO No. 3										
No. Contrato	33-24-2006	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS			SMMLV EN EL RUP	5297,65	LOTES APLICADOS		
Contratista	CONSORCIO VCV-2007			Porcentaje de Participación de integrante				LOTE 1		
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	COMPañIA DE PROYECTOS TÉCNICOS CPT S.A			20,00%	LOTE 2	X	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI							
		Año de fin	2009							
Orden dentro de RUP	72	Valor Ejecutado	\$ 2.632.401.580,40							
		Nombre archivo PDF				SMMLV	1.059,53			
Objeto:	Interventoría de la construcción de la Avenida Cundinamarca Vía Perimetral de la Sabana en Santafe de Bogotá, Sector comprendido entre Canoas y el Río Bogotá									
Observaciones	0									
4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE										
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	1655,70		Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?			SI	LOTE 1			
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "II".	1084,52		Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?			SI	LOTE 2			
Observaciones										
EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA										
LOTE 1										
Valor unitario laboratorio	\$ 1.800.000,00		CUMPLE							
Valor ingeniero de Apoyo	\$ 3.800.000,00		CUMPLE							
Propuesta Firmada	CUMPLE									
Valor Oferta del proponente	\$ 970.900.948,00									
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA							CUMPLE			
Observaciones										
LOTE 2										
Valor unitario laboratorio	\$ 1.300.000,00		CUMPLE							
Propuesta Firmada	CUMPLE									
Valor Oferta del proponente	\$ 559.092.226,00									
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA							CUMPLE			
Observaciones										
"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",										
Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.							CUMPLE			
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)										
4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL							CUMPLE			
La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:										
Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal".										
4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL							CUMPLE			
La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:										
i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"										
PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO							10			
Observaciones										

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD.

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 12 – Factor de sostenibilidad", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE

1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
COMPañía DE PROYECTOS TÉCNICOS CPT S.A	Certificado de existencia (Camara de comercio)
ESCOGER OPCIÓN:	Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional
Puntaje	20 Puntos
Observaciones	

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos:

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

Depende lote

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

NOTA LOTE 1 NO APLICA

NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación:	COMPañía DE PROYECTOS TÉCNICOS CPT S.A		
Nombre de archivo Pdf	16.Formato 6- Vinculación de personas en discapacidad_1	Folio:	2
		fecha de expedición	27/06/2025
Observaciones			

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 CUMPLE LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13	COMPañía DE PROYECTOS TÉCNICOS CPT S.A	Participación en el consorcio	100%
-------------------------------------	--	-------------------------------	------

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condición:	1/11/2022	CUMPLE
--	-----------	--------

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

☐ i) Documentos de identidad

☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones

☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudadanía.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.

CUMPLE Puntaje: 0.25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	COMPañÍA DE PROYECTOS TÉCNICOS CPT S.A	Participación en el consorcio	100%	Puntaje:	0,25
Observaciones:					
REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS					
Observaciones	El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.				0
REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS					
Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA				0
RESUMEN PROPONENTE					
EXPERIENCIA LOTE 1			CUMPLE		
EXPERIENCIA LOTE 2			CUMPLE		
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1			CUMPLE		
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2			CUMPLE		
FORMATO 8			CUMPLE		
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)			10	Puntos	
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD			1	Puntos	
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.			20	Puntos	
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1			1	Puntos	
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2			1	Puntos	
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)			0,25	Puntos	
REDUCCION DE PUNTAJE			0	Puntos	

<div><div>INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU</div></div>		<div><div>Gobernación Cundinamarca</div></div>	
GERENCIA GENERAL			
PROPONENTE <div>P-20</div> <div>EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-053-2025</div> <div>CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO E:</div> <div>LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL VERGARA A NOCAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"</div> <div>LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CODITO - EL TRIUNFO -LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".</div>			
Proponente: <div>INT TERRA SAS</div>		Rep. Legal. <div>ELSA TORRES ARENALES</div>	
Integrante 1: <div>INT TERRA SAS</div>		Integrante 2: <div></div>	
%Participación <div>100,00%</div>		%Participación <div></div>	
NIT <div>901871052 8</div>		NIT <div></div>	
Empresa con menos de tres años <div>NO</div>		Empresa con menos de tres años <div></div>	
Certificado de accionistas <div>SI</div>		Certificado de accionistas <div></div>	
Integrante 3: <div></div>		Integrante 4: <div></div>	
%Participación <div></div>		%Participación <div></div>	
NIT <div></div>		NIT <div></div>	
Empresa con menos de tres años <div></div>		Empresa con menos de tres años <div></div>	
Certificado de accionistas <div></div>		Certificado de accionistas <div></div>	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3	PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 970.900.948
Valor SMMLV a Certificar	682,05	SMMLV Certificado por El Proponente	5.331,45
Requisito de la longitud mínima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 70% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		Cumplido	Cumplido
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	INT TERRA SAS	Integrante 2:	N/A
SMMLV Aportados	5.331,45	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	782%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	N/A	Integrante 4:	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 559.092.226
Valor SMMLV a Certificar	392,76	SMMLV Certificado por El Proponente	2.126,39
Requisito de la longitud mínima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		Cumplido	Cumplido
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	INT TERRA SAS	Integrante 2:	N/A
SMMLV Aportados	2.126,39	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	541%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	N/A	Integrante 4:	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No.1

CONTRATO No. 2									
No. Contrato	1160 DE 2009	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS		SMMLV EN EL RUP	4815,16	LOTES APLICADOS		
Contratista	CONSORCIO INELCO			Porcentaje de Participación de integrante			LOTE 1		
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI		INT TERRA SAS	40.00%	LOTE 2	X	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI						
		Año de fin	2011						
Orden dentro de RUP	60	Valor Ejecutado	\$ 2.578.999.411,53						
		Nombre archivo PDF			SMMLV	1.926,06			
Objeto:	INTERVENTORÍA PARA LA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, RECONSTRUCCIÓN, PAVIMENTACIÓN Y/O REPAVIMENTACIÓN DE VÍAS INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL PLAN 2500, EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.								
Observaciones	0								

CONTRATO No. 3									
No. Contrato	1466 DE 2012	Entidad	INVIAS		SMMLV EN EL RUP	424,04	LOTES APLICADOS		
Contratista	ELSA TORRES ARENALES			Porcentaje de Participación de integrante			LOTE 1	X	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI		INT TERRA SAS	100.00%	LOTE 2		
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI						
		Año de fin	2013						
Orden dentro de RUP	64	Valor Ejecutado	\$ 249.971.809,00						
		Nombre archivo PDF			SMMLV	424,04			
Objeto:	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CRUCE DE PUERTO RICO - YE DE GRANADA, RUTA 6508, SECTOR CRUCE DE PUERTO RICO - YE DE GRANADA PRO+0000 A PRI03+0900, DEPARTAMENTO DE META, MODULO 3								
Observaciones									

CONTRATO No. 4									
No. Contrato	2822 DE 2015	Entidad	GOBERNACION DE BOYACA		SMMLV EN EL RUP	801,29	LOTES APLICADOS		
Contratista	CONSORCIO INTERVAL BOYACA 020			Porcentaje de Participación de integrante			LOTE 1		
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI		INT TERRA SAS	25.00%	LOTE 2	X	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI						
		Año de fin	2017						
Orden dentro de RUP	104	Valor Ejecutado	\$ 591.127.880,00						
		Nombre archivo PDF			SMMLV	200,32			
Objeto:	CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION DEL TRAMO 1 DE LA VIA QUE COMUNICA EL LIMITE DEPARTAMENTAL DEL MUNICIPIO DE VILLAPINZON CON LOS MUNICIPIOS DE TURMEQUE Y TIBANA DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA								
Observaciones									

CONTRATO No. 5									
No. Contrato	4054 DE 2013	Entidad	INVIAS		SMMLV EN EL RUP	7215,54	LOTES APLICADOS		
Contratista	CONSORCIO CONECTIVIDAD VIAL BOYACA			Porcentaje de Participación de integrante			LOTE 1	X	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI		INT TERRA SAS	60.00%	LOTE 2		
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI						
		Año de fin	2017						
Orden dentro de RUP	155	Valor Ejecutado	\$ 5.323.027.266,64						
		Nombre archivo PDF			SMMLV	4.329,32			
Objeto:	INTERVENTORÍA PARA LA REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA SOGAMOSO - TASCO PRO0+000 AL PR33+000, CON UNA LONGITUD DE 33 KM, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ								
Observaciones	0								

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	1777,15	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?	SI	LOTE 1
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	1063,19	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?	SI	LOTE 2
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1				
Valor unitario laboratorio	\$ 1.800.000,00	CUMPLE		
Valor ingeniero de Apoyo	\$ 3.800.000,00	CUMPLE		
Propuesta Firmada	CUMPLE			
Valor Oferta del proponente	\$ 970.900.948,00			
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE		
Observaciones				

LOTE 2				
Valor unitario laboratorio	\$ 1.300.000,00	CUMPLE		

Propuesta Firmada	CUMPLE		
Valor Oferta del proponente	\$	559.092.226,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA			CUMPLE
Observaciones			

FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE”,

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el **Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**, de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la “Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal”.

CUMPLE

5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la “Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE

5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO

10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD.

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 12 – Factor de sostenibilidad", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE

1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
INT TERRA SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION:

Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional

Puntaje

20

Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos:

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

CUMPLE

CUMPLE

CUMPLE

Depende lote

NOTA LOTE 1 NO APLICA

NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación:

INT TERRA SAS

Nombre de archivo Pdf

111 DOCUMENTOS PERSONAL EN CONDICION DE DISCAPACIDAD INT TERRA

Folio:

1

fecha de expedición

3/09/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1

CUMPLE

LOTE 2

CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13	INT TERRA SAS	Participación en el consorcio	100%
-------------------------------------	---------------	-------------------------------	------

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion:		17/09/2024	CUMPLE
--	--	------------	--------

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

☐ i) Documentos de identidad

☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones

☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudadanía.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.

CUMPLE

Puntaje:0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	INT TERRA SAS	Participación en el consorcio	100%	Puntaje:	0,25
--	---------------	-------------------------------	------	----------	------

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.

0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA

0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

		INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU			
GERENCIA GENERAL					
PROPONENTE <div>P-21</div>					
EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-053-2025					
CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO E:					
LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL VERGARA A NOCAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"					
LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CODITO - EL TRIUNFO -LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".					
Proponente:		CONSORCIO INTER G.E.		Rep. Legal.	RICAUTE ALVAREZ PARRADO
Integrante 1:		MCPP INGENIERIA SAS		Integrante 2:	ARCELIA ARIAS DIAZ
%Participación	55,00%	NIT	901957001-3	%Participación	35,00%
Empresa con menos de tres años	SI	Certificado de accionistas	SI	Empresa con menos de tres años	NO
Integrante 3:		NORTON FERNANDO ARENAS PRADA		Integrante 4:	
%Participación	10,00%	NIT	93396792-2	%Participación	
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A	Empresa con menos de tres años	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 970.900.948
Valor SMMLV a Certificar	682,05	SMMLV Certificado por El Proponente	5.081,06
Requisito de la longitud mínima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 70% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	MCPP INGENIERIA SAS	Integrante 2:	ARCELIA ARIAS DIAZ
SMMLV Aportados	4.638,96	SMMLV Aportados	442,10
% Experiencia aportada	680%	% Experiencia aportada	65%
Integrante 3:	NORTON FERNANDO ARENAS PRADA	Integrante 4:	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 559.092.226
Valor SMMLV a Certificar	392,76	SMMLV Certificado por El Proponente	5.081,06
Requisito de la longitud mínima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	MCPP INGENIERIA SAS	Integrante 2:	ARCELIA ARIAS DIAZ
SMMLV Aportados	4.638,96	SMMLV Aportados	442,10
% Experiencia aportada	1181%	% Experiencia aportada	113%
Integrante 3:	NORTON FERNANDO ARENAS PRADA	Integrante 4:	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No.1

No. Contrato	4149-2013	Entidad	INVIAS	SMMLV EN EL RUP	9.568,50	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO INTERVAL MANTENIMIENTO			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	MCPP INGENIERIA SAS	30,00%	LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	ARCELIA ARIAS DIAZ		
		Año de fin	2018	NORTON FERNANDO ARENAS PRADA		
Orden dentro de RUP	37	Valor Ejecutado	\$ 7.475.314.282,00			
		Nombre archivo PDF		SMMLV	2.870,55	
Objeto:	INTERVENTORIA PARA LA REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA VIA PUENTE CAMACHO - GARAGOA - LAS JUNTAS PR00 + 000 AL PR75 - 000, CON UNA LONGITUD DE 62,7 KM, DEPARTAMENTO DE BOYACA.					
Observaciones						

CONTRATO No. 2									
No. Contrato	1607 DE 2015	Entidad	INVIAS		SMMLV EN EL RUP	11052,56		LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO INTERVAL EQUIDAD 90			Porcentaje de Participación de integrante			LOTE 1	X	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI		MCPP INGENIERIA SAS	16,00%	LOTE 2	X	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		ARCELIA ARIAS DIAZ	4,00%			
		Año de fin	2021		NORTON FERNANDO ARENAS PRADA				
Orden dentro de RUP	047 y 060	Valor Ejecutado	\$ 10.041.538.126,56						
		Nombre archivo PDF			SMMLV	2.210,51			
Objeto:	INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL DE LA VIA POPAYAN - TOTORO - INZA, RUTA 2602 SECTOR CORDOBA - TOTORO - POPAYAN EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA PARA EL PROGRAMA "VIAS PARA LA EQUIDAD"								
Observaciones									

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	2540,53	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?	SI	LOTE 1
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	2540,53	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?	SI	LOTE 2
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	\$ 1.800.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	\$ 3.800.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	\$ 970.900.948,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		
CUMPLE		
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	\$ 1.300.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	\$ 559.092.226,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		
CUMPLE		
Observaciones		

FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE”,

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el **Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**, de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE

5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

0) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE

5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO

10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 12 - Factor de sostenibilidad", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE

1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debiera presentar diligenciado el Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
MCPP INGENIERIA SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)
ARCELIA ARIAS DIAZ	Certificado de existencia (Camara de comercio)
NORTON FERNANDO ARENAS PRADA	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCIÓN:	Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	Puntaje	20	Puntos
Observaciones				

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos:

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1

CUMPLE

NOTA LOTE 2

CUMPLE

Integrante que aporta documentación:

ARCELIA ARIAS DIAZ

Nombre de archivo Pdf

Formato 6- discapacidad AAD

Folio:

2

fecha de expedición

24/07/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1

CUMPLE

LOTE 2

CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13

ARCELIA ARIAS DIAZ

Participación en el consorcio

35%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condición:

N/A

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

☐

i) Documentos de identidad

☐

ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones

☐

(iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudadanía.

CUMPLE

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.

CUMPLE

Puntaje:

0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.

MCPP INGENIERIA SAS

Participación en el consorcio

55%

Puntaje:

0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones

El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.

0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones

ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA

0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1

CUMPLE

EXPERIENCIA LOTE 2

CUMPLE

OFERTA ECONOMICA - LOTE 1

CUMPLE

OFERTA ECONOMICA - LOTE 2

CUMPLE

FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

		INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU			
GERENCIA GENERAL					
PROPONENTE <div>P-22</div>					
EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-053-2025					
CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO E:					
LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL VERGARA A NOCAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"					
LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CODITO - EL TRIUNFO -LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".					
Proponente:		CONSORCIO MORAM		Rep. Legal.	DARIO MONTOYA MIER
Integrante 1:		DARIO MONTOYA MIER		Integrante 2:	MORAM CONSULTORIA SAS
%Participación	70,00%	NIT	17147055 9	%Participación	30,00%
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A	Empresa con menos de tres años	NO
Integrante 3:				Integrante 4:	
%Participación		NIT		%Participación	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 970.900.948
Valor SMMLV a Certificar	682,05	SMMLV Certificado por El Proponente	1.287,32
Requisito de la longitud mínima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 70% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	DARIO MONTOYA MIER	Integrante 2:	MORAM CONSULTORIA SAS
SMMLV Aportados	611,03	SMMLV Aportados	676,29
% Experiencia aportada	90%	% Experiencia aportada	99%
Integrante 3:	N/A	Integrante 4:	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 559.092.226
Valor SMMLV a Certificar	392,76	SMMLV Certificado por El Proponente	1.029,24
Requisito de la longitud mínima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	DARIO MONTOYA MIER	Integrante 2:	MORAM CONSULTORIA SAS
SMMLV Aportados	352,95	SMMLV Aportados	676,29
% Experiencia aportada	90%	% Experiencia aportada	172%
Integrante 3:	N/A	Integrante 4:	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No.1

No. Contrato	0055/02	Entidad	SECAB-FINDETER-IDU	SMMLV EN EL RUP	611,03	LOTES APLICADOS
Contratista	DARIO MONTOYA MIER			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	DARIO MONTOYA MIER	100,00%	LOTE 2
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	MORAM CONSULTORIA SAS		
		Año de fin	2003			
Orden dentro de RUP	17	Valor Ejecutado	\$ 202.862.260,00			
		Nombre archivo PDF		SMMLV	611,03	
Objeto:	INTERVENTORIA OBRAS DE VIAS Y ESPACIO PUBLICO EN CIUDAD BOLIVAR. BOGOTA					
Observaciones						

CONTRATO No. 2									
No. Contrato	1260-2006	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		SMMLV EN EL RUP	676,29	LOTES APLICADOS		
Contratista	DARIO MONTOYA MIER			Porcentaje de Participación de integrante			LOTE 1	X	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	DARIO MONTOYA MIER			LOTE 2	X	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	MORAM CONSULTORIA SAS					
		Año de fin	2007						
Orden dentro de RUP	5	Valor Ejecutado	\$ 293.306.548,00						
		Nombre archivo PDF			SMMLV	676,29			
Objeto:	INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA PUEBLO NUEVO - BOSCONIA - VALLEDUPAR, RUTA 80 TRAMO 8003								
Observaciones	Informe 2: se realiza ajuste y se asigna este contrato a MORAM CONSULTORIA SAS								

CONTRATO No. 3									
No. Contrato	2000377-OH-2020	Entidad	UAEAC		SMMLV EN EL RUP	705,91	LOTES APLICADOS		
Contratista	CONSORCIO MITASAVA			Porcentaje de Participación de integrante			LOTE 1		
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	DARIO MONTOYA MIER			LOTE 2	X	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	MORAM CONSULTORIA SAS					
		Año de fin	2004						
Orden dentro de RUP	42	Valor Ejecutado	\$ 252.715.667,00						
		Nombre archivo PDF			SMMLV	352,95			
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA PARA LA CONSTRUCCION DE LA FRANJA CENTRAL DE LA PISTA DEL AEROPUERTO LEON BENTLEY - MITU								
Observaciones									

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	643,66	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?	SI	LOTE 1
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	514,62	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?	SI	LOTE 2
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	\$ 1.800.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	\$ 3.800.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	\$ 970.900.948,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	\$ 1.300.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	\$ 559.092.226,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE
Observaciones		

“FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE”,

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.	CUMPLE
---	--------

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE

5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE

5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO

10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD.

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 12 – Factor de sostenibilidad", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.	CUMPLE	1
--	--------	---

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debiera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
DARIO MONTOYA MIER	Certificado de existencia (Camara de comercio)
MORAM CONSULTORIA SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCIÓN:	Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	Puntaje	20	Puntos
Observaciones				

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignarán 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos:

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

NO CUMPLE

NO CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

NO CUMPLE

Depende lote

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

NOTA LOTE 1 NO CUMPLE

NOTA LOTE 2 NO CUMPLE

Integrante que aporta documentación:

Nombre de archivo Pdf

Folio: 1

fecha de expedición

Observaciones EL PROPONENTE NO PRESENTA EL FORMATO No 6 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DENTRO DE LA DOCUMENTACION

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 NO CUMPLE

LOTE 2 NO CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13

MORAM CONSULTORIA SAS

Participación en el consorcio

30%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condición:

31/08/2021

CUMPLE

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudadanía.

N/A

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.

CUMPLE

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el párrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.

DARIO MONTOYA MIER

Participación en el consorcio

70%

Puntaje: 0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.	0
---------------	--	---

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA	0
---------------	--------------------------------------	---

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	0	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	0	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

		INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU			
GERENCIA GENERAL					
PROPONENTE P-23					
EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-053-2025					
CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO E:					
LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL VERGARA A NOCAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"					
LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CODITO - EL TRIUNFO -LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".					
Proponente:		CONSORCIO INTERVIAS ICCU II		Rep. Legal.	ANTONIO RAFAEL GONZALEZ FANDINO
Integrante 1:		TAKOA CONSULTORIA S.A.S.		Integrante 2:	AHLA SHUGL INTERNATIONAL
%Participación	10,00%	NIT	901967605 4	%Participación	90,00% NIT 901719068 6
Empresa con menos de tres años	SI	Certificado de accionistas	N/A	Empresa con menos de tres años	SI Certificado de accionistas SI
Integrante 3:				Integrante 4:	
%Participación		NIT		%Participación	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1					
No. de Contrato Aportados y Evaluados		3		PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 970.900.948
Valor SMMLV a Certificar		682,05		SMMLV Certificado por El Proponente	4.665,76 CUMPLE
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social	NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 70% del presupuesto oficial:		CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:		TAKOA CONSULTORIA S.A.S.		Integrante 2:	AHLA SHUGL INTERNATIONAL
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados 4.665,76	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada 684%	
Integrante 3:		N/A		Integrante 4:	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada 0%	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2					
No. de Contrato Aportados y Evaluados		3		PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 559.092.226
Valor SMMLV a Certificar		392,76		SMMLV Certificado por El Proponente	4.665,76 CUMPLE
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:		NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:		TAKOA CONSULTORIA S.A.S.		Integrante 2:	AHLA SHUGL INTERNATIONAL
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados 4.665,76	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada 1188%	
Integrante 3:		N/A		Integrante 4:	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada 0%	
3.8 EXPERIENCIA					
LOTE 1					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.					
LOTE 2					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
CONTRATOS APORTADOS					
CONTRATO No.1					
No. Contrato	280-FDLU	Entidad	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME	SMMLV EN EL RUP	2.062,51
Contratista	CONSORCIO INTERSAVIMAC USME			Porcentaje de Participación de integrante	LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	TAKOA CONSULTORIA S.A.S.	LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	AHLA SHUGL INTERNATIONAL	
		Año de fin	2019	70,00%	
Orden dentro de RUP	93	Valor Ejecutado	\$ 1.707.998.684,00		
		Nombre archivo PDF		SMMLV	1.443,76
Objeto:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL DEL PROYECTO CUYO OBJETO ES "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL, ESPACIO PUBLICO Y REDES FASE 1 LOCALIDAD DE USME, BOGOTÁ D. C."				
Observaciones					

CONTRATO No. 2									
No. Contrato	No. 144 DE 2013	Entidad	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL		SMMLV EN EL RUP	3.545,87	LOTES APLICADOS		
Contratista	CONSORCIO INTERVENTORIA FDLSC 2013			Porcentaje de Participación de integrante			LOTE 1	X	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	TAKOA CONSULTORÍA S.A.S.			LOTE 2	X	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	AHLA SHUGL INTERNATIONAL	50,00%				
		Año de fin	2015						
Orden dentro de RUP	60	Valor Ejecutado	\$ 2.284.787.406,00						
		Nombre archivo PDF			SMMLV	1.772,94			
Objeto:	INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, AMBIENTAL, SOCIAL Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS QUE SURJAN DE LAS LICITACIONES FDLSCLP-022-2013 CUYO OBJETO ES "CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, NO REAJUSTANBLES Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO Y/O REHBAILITACIÓN DE LA MALLA VIAL Y DEL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL"								
Observaciones									

CONTRATO No. 3									
No. Contrato	No. 065 DE 2014	Entidad	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USAQUEN		SMMLV EN EL RUP	3.409,54	LOTES APLICADOS		
Contratista	CONSORCIO CASAISA USAQUEN 2014			Porcentaje de Participación de integrante			LOTE 1	X	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	TAKOA CONSULTORÍA S.A.S.			LOTE 2	X	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	AHLA SHUGL INTERNATIONAL	42,50%				
		Año de fin	2015						
Orden dentro de RUP	34	Valor Ejecutado	\$ 2.196.942.792,00						
		Nombre archivo PDF			SMMLV	1.449,06			
Objeto:	INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y S&SO A LOS DOS CONTRATOS DE OBRA PUBLICA DERIVADOS DE LA LICITACIÓN PUBLICA No. FDLUSA-LP-007-2014, CONVOCADA POR LA ALCALDÍA LOCAL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USAQUEN"								
Observaciones									

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	1555,25	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?	SI	LOTE 1
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	1555,25	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?	SI	LOTE 2
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1				
Valor unitario laboratorio	\$ 1.800.000,00	CUMPLE		
Valor ingeniero de Apoyo	\$ 3.800.000,00	CUMPLE		
Propuesta Firmada	CUMPLE			
Valor Oferta del proponente	\$ 970.740.298,00			
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE		
Observaciones				

LOTE 2				
Valor unitario laboratorio	\$ 1.300.000,00	CUMPLE		
Propuesta Firmada	CUMPLE			
Valor Oferta del proponente	\$ 558.949.426,00			
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE		
Observaciones				

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.	CUMPLE
---	--------

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE	5
--------	---

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE	5
--------	---

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO

10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD.

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 12 – Factor de sostenibilidad", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE	1
--------	---

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
TAKOA CONSULTORÍA S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)
AHLA SHUGL INTERNATIONAL	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION:	Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	Puntaje	20	Puntos
Observaciones				

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignarán 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos:

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1 CUMPLE

NOTA LOTE 2 CUMPLE

Integrante que aporta documentación:	AHLA SHUGL INTERNATIONAL		
Nombre de archivo Pdf	1_Formato 6- Vinculación de personas	Folio:	3
		fecha de expedición	20/10/2025
Observaciones			

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 CUMPLE

LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13	AHLA SHUGL INTERNATIONAL	Participación en el consorcio	90%
-------------------------------------	--------------------------	-------------------------------	-----

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion:	31/05/2023	CUMPLE
--	------------	--------

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudadanía.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.	CUMPLE
---	--------

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el párrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	TAKOA CONSULTORÍA S.A.S.	Participación en el consorcio	10%	Puntaje:	0,25
--	--------------------------	-------------------------------	-----	----------	------

Observaciones:	
----------------	--

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.	0
---------------	--	---

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA	0
---------------	--------------------------------------	---

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

		INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU			
GERENCIA GENERAL					
PROPONENTE <div>P-24</div>					
EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-053-2025					
CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO E:					
LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL VERGARA A NOCAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"					
LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CODITO - EL TRIUNFO -LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".					
Proponente:		CONSORCIO ECOS ICCU 053		Rep. Legal. MAURICIO GOMEZ CAICEDO	
Integrante 1:		ESTRUCTURADOR COLOMBIA SAS		Integrante 2: ECOSENDA SAS	
%Participación		50,00% NIT 900330875 8		%Participación 50,00% NIT 901634774 1	
Empresa con menos de tres años		NO Certificado de accionistas N/A		NO Certificado de accionistas N/A	
Integrante 3:				Integrante 4:	
%Participación				%Participación NIT	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Certificado de accionistas	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	5	PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 970.900.948
Valor SMMLV a Certificar	682,05	SMMLV Certificado por El Proponente	8.181,68 CUMPLE
Requisito de la longitud mínima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 70% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE	Certificado de accionistas: CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1: ESTRUCTURADOR COLOMBIA SAS		Integrante 2: ECOSENDA SAS	
SMMLV Aportados	2.554,50	SMMLV Aportados	5.627,18
% Experiencia aportada	375%	% Experiencia aportada	825%
Integrante 3: N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	0	PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 559.092.226
Valor SMMLV a Certificar	392,76	SMMLV Certificado por El Proponente	- NO APLICA
Requisito de la longitud mínima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		NO APLICA	Certificado de accionistas: CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1: ESTRUCTURADOR COLOMBIA SAS		Integrante 2: ECOSENDA SAS	
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3: N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No.1

CONTRATO No. 2									
No. Contrato	20001219 H3 DE 2020	Entidad	AEROCIVIL		SMMLV EN EL RUP	6126,34	LOTES APLICADOS		
Contratista	CONSORCIO ECODORADO			Porcentaje de Participación de integrante			LOTE 1	X	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	ESTRUCTURADOR COLOMBIA SAS			LOTE 2		
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	ECOSENDA SAS	40.00%				
		Año de fin	2023						
Orden dentro de RUP	50	Valor Ejecutado	\$ 7.106.561.043,00						
		Nombre archivo PDF			SMMLV	2.450,54			
Objeto:	INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA TERMINACIÓN DE LA CALLE DE RODAJE LIMA, CONSTRUCCIÓN DEL BOX COULVERT (PASO A DESNIVEL) Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL ELDORADO, BOGOTÁ D.C.								
Observaciones	0								

CONTRATO No. 3									
No. Contrato	4147 de 2013	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS		SMMLV EN EL RUP	5297,67	LOTES APLICADOS		
Contratista	CONSORCIO ECOBOYACÁ			Porcentaje de Participación de integrante			LOTE 1	X	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	ESTRUCTURADOR COLOMBIA SAS	30.00%		LOTE 2		
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	ECOSENDA SAS					
		Año de fin	2016						
Orden dentro de RUP	13	Valor Ejecutado	\$ 3.652.506.615,00						
		Nombre archivo PDF			SMMLV	1.589,30			
Objeto:	INTERVENTORIA PARA LA REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA VIA TIPACQUE - EL ESPINO CON UNA LONGITUD DE 31 KM EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ								
Observaciones	0								

CONTRATO No. 4									
No. Contrato	ICCU No. 703-2019	Entidad	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA- ICCU		SMMLV EN EL RUP	1196,71	LOTES APLICADOS		
Contratista	CONSORCIO ECUNDINAMARCA			Porcentaje de Participación de integrante			LOTE 1	X	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	ESTRUCTURADOR COLOMBIA SAS	70.00%		LOTE 2		
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	ECOSENDA SAS					
		Año de fin	2021						
Orden dentro de RUP	43	Valor Ejecutado	\$ 1.087.243.485,00						
		Nombre archivo PDF			SMMLV	837,70			
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA TRONCAL DE RIONEGRO. SECTOR LA PALMA CHARCO LARGO PARA LA CONSOLIDACIÓN DE UNA PAZ ESTABLE Y DURADERA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA								
Observaciones	0								

CONTRATO No. 5									
No. Contrato	1228-17	Entidad	INVIAS		SMMLV EN EL RUP	1.275,03	LOTES APLICADOS		
Contratista	CONSORCIO ECOSARAVENA			Porcentaje de Participación de integrante			LOTE 1	X	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	ESTRUCTURADOR COLOMBIA SAS	10.00%		LOTE 2		
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	ECOSENDA SAS					
		Año de fin	2018						
Orden dentro de RUP	21	Valor Ejecutado	\$ 996.112.420,00						
		Nombre archivo PDF			SMMLV	127,50			
Objeto:	ECOSARAVENA - INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA DE LA SOBERANÍA TRAMO LA LEJÍA - SARAVENA RUTA 66 TRAMO 04								
Observaciones									

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	1636,34	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?	SI	LOTE 1
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".		Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?		LOTE 2
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1	
Valor unitario laboratorio	\$ 1.800.000,00 CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	\$ 3.800.000,00 CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE
Valor Oferta del proponente	\$ 970.900.948,00
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA CUMPLE
Observaciones	

LOTE 2	
Valor unitario laboratorio	\$ 1.300.000,00

Propuesta Firmada	
Valor Oferta del proponente	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	NO CUMPLE
Observaciones	

FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE”,

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el **Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**, de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE

5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE

5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO

10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD.

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 12 – Factor de sostenibilidad", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE

1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
ESTRUCTURADOR COLOMBIA SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)
ECOSENDA SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional

Puntaje20Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos:

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1 CUMPLE

NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación: ECOSENDA SAS

Nombre de archivo Pdf10_VINCULACION DISCAPACIDAD- ICCU 053_1

Folio: 2

fecha de expedición4/07/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 CUMPLE

LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13	ESTRUCTURADOR COLOMBIA SAS	Participación en el consorcio	50%
-------------------------------------	----------------------------	-------------------------------	-----

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion:		N/A	
Opción 2 Formato (13 A)			
El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación			
<div><div><div><div></div></div><div>i) Documentos de identidad</div></div><div><div></div></div><div>ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones</div><div><div></div></div><div>(iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.</div></div>			
		CUMPLE	
Opcion 3 Formato (13B)			
Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudadanía.			
El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.		CUMPLE	
		Puntaje:	0,25
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA			
La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemento o sustituya.			
Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	ESTRUCTURADOR COLOMBIA SAS	Participación en el consorcio	50%
		Puntaje:	0,25
Observaciones:			
REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS			
Observaciones	El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.		0
REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS			
Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA		0
RESUMEN PROPONENTE			
EXPERIENCIA LOTE 1		CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2		NO APLICA	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1		CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2		NO APLICA	
FORMATO 8		CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)		10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD		1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.		20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1		1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2		1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)		0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE		0	Puntos

		INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU			
GERENCIA GENERAL					
PROPONENTE <div>P-25</div>					
EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-053-2025					
CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO E:					
LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL VERGARA A NOCAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"					
LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CODITO - EL TRIUNFO -LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".					
Proponente:		CONSORCIO T&P CUNDINAMARCA 053		Rep. Legal. EDUARD MAURICIO ANTE TOVAR	
Integrante 1:		PLANES S.A.S.		Integrante 2: TÉCNICA Y PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S.	
%Participación		60,00% NIT 890303126-1		%Participación 40,00% NIT 900773490-7	
Empresa con menos de tres años		NO Certificado de accionistas N/A		NO Certificado de accionistas N/A	
Integrante 3:				Integrante 4:	
%Participación				%Participación NIT	
Empresa con menos de tres años				Empresa con menos de tres años Certificado de accionistas	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	4	PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 970.900.948
Valor SMMLV a Certificar	682,05	SMMLV Certificado por El Proponente	6.151,66 CUMPLE
Requisito de la longitud mínima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 70% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE	Certificado de accionistas: CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1: PLANES S.A.S.		Integrante 2: TÉCNICA Y PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S.	
SMMLV Aportados	5.987,86	SMMLV Aportados	163,80
% Experiencia aportada	876%	% Experiencia aportada	24%
Integrante 3: N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	4	PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 559.092.226
Valor SMMLV a Certificar	392,76	SMMLV Certificado por El Proponente	4.344,61 CUMPLE
Requisito de la longitud mínima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE	Certificado de accionistas: CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1: PLANES S.A.S.		Integrante 2: TÉCNICA Y PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S.	
SMMLV Aportados	4.180,81	SMMLV Aportados	163,80
% Experiencia aportada	1064%	% Experiencia aportada	42%
Integrante 3: N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No.1

CONTRATO No. 2									
No. Contrato	150-2019	Entidad	MUNICIPIO DE SILVIA DEL CAUCA		SMMLV EN EL RUP	127,89	LOTES APLICADOS		
Contratista	CONSORCIO INTERVIAS SILVIA			Porcentaje de Participación de integrante			LOTE 1	X	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	PLANES S.A.S.			LOTE 2	X	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	TÉCNICA Y PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S.	70,00%				
		Año de fin	2021						
Orden dentro de RUP	17	Valor Ejecutado	\$ 116.197.312,00						
		Nombre archivo PDF			SMMLV	89,53			
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO VIAL DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SILVIA CAUCA.								
Observaciones	0								

CONTRATO No. 3									
No. Contrato	467-2022	Entidad	MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILCHAO		SMMLV EN EL RUP	74,27	LOTES APLICADOS		
Contratista	TECNICA Y PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S.			Porcentaje de Participación de integrante			LOTE 1	X	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	PLANES S.A.S.			LOTE 2	X	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	TÉCNICA Y PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S.	100,00%				
		Año de fin	2022						
Orden dentro de RUP	23	Valor Ejecutado	\$ 74.270.280,00						
		Nombre archivo PDF			SMMLV	74,27			
Objeto:	REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA SOCIAL Y AMBIENTAL DEL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "REALIZAR LA REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILCHAO"								
Observaciones	0								

CONTRATO No. 4									
No. Contrato	SIVV VA-01-99	Entidad	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y VALORIZACION CALI		SMMLV EN EL RUP	2309,04	LOTES APLICADOS		
Contratista	PLANES S.A.			Porcentaje de Participación de integrante			LOTE 1	X	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	PLANES S.A.S.	100,00%		LOTE 2		
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	TÉCNICA Y PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S.					
		Año de fin	2001						
Orden dentro de RUP	34	Valor Ejecutado	\$ 660.386.264,00						
		Nombre archivo PDF			SMMLV	2.309,04			
Objeto:	INTERVENTORÍA CON CONTROL DE CALIDAD DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA CIRCUNVALACIÓN ENTRE EL PARQUE DEL ACUEDUCTO Y LA CARRERA 39 Y DEMÁS OBRAS COMPLEMENTARIAS, SECTOR I CARRERA 39 (K0+000-K2+070)								
Observaciones	0								

CONTRATO No. 5									
No. Contrato	398-99	Entidad	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO -IDU		SMMLV EN EL RUP	1.003,98	LOTES APLICADOS		
Contratista	CONSORCIQ JORGE RAZ Y CIA LTDA - PLANES S A			Porcentaje de Participación de integrante			LOTE 1		
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	PLANES S.A.S.	50,00%		LOTE 2	X	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	TÉCNICA Y PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S.					
		Año de fin	2000						
Orden dentro de RUP	71	Valor Ejecutado	\$ 261136.388,00						
		Nombre archivo PDF			SMMLV	501,99			
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA A PRECIO GLOBAL FIJO AL CONTRATO DE ESTUDIOS, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS, LOCALES Y ACCESOS A BARRIOS DEL PROGRAMA DE DESMARGINALIZACIÓN MEDIANO PLAZO DE INVERSIÓN EN LA LOCALIDAD DE USME SECTOR BARRANQUILLITA MONTE BLANCO.								
Observaciones									

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	1537,92	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?	SI	LOTE 1
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	1086,15	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?	SI	LOTE 2
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1				
Valor unitario laboratorio	\$ 1.800.000,00	CUMPLE		
Valor ingeniero de Apoyo	\$ 3.800.000,00	CUMPLE		
Propuesta Firmada	CUMPLE			
Valor Oferta del proponente	\$ 970.900.948,00			
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE		
Observaciones				

LOTE 2				
Valor unitario laboratorio	\$ 1.300.000,00	CUMPLE		

Propuesta Firmada	CUMPLE		
Valor Oferta del proponente	\$	559.092.226,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA			CUMPLE
Observaciones			

FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE”,

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el **Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**, de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la “Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal”.

CUMPLE

5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la “Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE

5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO

10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD.

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 12 – Factor de sostenibilidad", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE

1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
PLANES S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)
TÉCNICA Y PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional

Puntaje

20

Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos:

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1

CUMPLE

NOTA LOTE 2

CUMPLE

Integrante que aporta documentación:

PLANES S.A.S.

Nombre de archivo Pdf

Certificado Discapacidad Planes SAS vigencia 15 nov 2025

Folio:

1

fecha de expedición

15/05/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1

CUMPLE

LOTE 2

CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13

PLANES S.A.S.

Participación en el consorcio

60%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion:	1/01/2018	CUMPLE
--	-----------	--------

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

☐

i) Documentos de identidad

☐

ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones

☐

(iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudadanía.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.

CUMPLE

Puntaje:

0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.

PLANES S.A.S.

Participación en el consorcio

60%

Puntaje:

0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones

El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.

0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones

ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA

0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

		INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU			
GERENCIA GENERAL					
PROPONENTE P+26					
EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-053-2025					
CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO E:					
LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL VERGARA A NOCAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"					
LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CODITO - EL TRIUNFO -LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".					
Proponente:		CONSORCIO ICCU MGO 053		Rep. Legal: EDISON JAVIER CHAPARRO BECERRA	
Integrante 1:		OBRAS Y PROYECTOS RP SAS		Integrante 2: MSING S.A.S	
%Participación		50,00% NIT 800245246 9		%Participación 40,00% NIT 900574741 7	
Empresa con menos de tres años		NO Certificado de accionistas N/A		NO Certificado de accionistas N/A	
Integrante 3:		GRMM S.A.S		Integrante 4:	
%Participación		10,00% NIT 901124527 0		%Participación NIT	
Empresa con menos de tres años		NO Certificado de accionistas N/A		Empresa con menos de tres años Certificado de accionistas	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1					
No. de Contrato Aportados y Evaluados		4		PRESUPUESTO OFICIAL \$ 970.900.948	
Valor SMMLV a Certificar		682,05		SMMLV Certificado por El Proponente 4.614,13 CUMPLE	
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social NO APLICA	
Al menos un contrato ejecutó el 70% del presupuesto oficial:		CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2: CUMPLE	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas: CUMPLE	
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:		OBRAS Y PROYECTOS RP SAS		Integrante 2: MSING S.A.S	
SMMLV Aportados		3.996,44		SMMLV Aportados 617,68	
% Experiencia aportada		586%		% Experiencia aportada 91%	
Integrante 3:		GRMM S.A.S		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada 0%	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2					
No. de Contrato Aportados y Evaluados		4		PRESUPUESTO OFICIAL \$ 559.092.226	
Valor SMMLV a Certificar		392,76		SMMLV Certificado por El Proponente 4.614,13 CUMPLE	
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social NO APLICA	
% del presupuesto oficial:		NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2: CUMPLE	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas: CUMPLE	
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:		OBRAS Y PROYECTOS RP SAS		Integrante 2: MSING S.A.S	
SMMLV Aportados		3.996,44		SMMLV Aportados 617,68	
% Experiencia aportada		1018%		% Experiencia aportada 157%	
Integrante 3:		GRMM S.A.S		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada 0%	
3.8 EXPERIENCIA					
LOTE 1					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.					
LOTE 2					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
CONTRATOS APORTADOS					
CONTRATO No.1					
No. Contrato		174-2007		Entidad INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	
Contratista		CONSORCIO INTERCOL		SMMLV EN EL RUP 34912,21	
Objeto		CUMPLE		Porcentaje de Participación de integrante	
UNSPSC		SI		OBRAS Y PROYECTOS RP SAS 10,00%	
Orden dentro de RUP		26		MSING S.A.S	
Valor Ejecutado		\$ 19.784.751.256,00		GRMM S.A.S	
Nombre archivo PDF				SMMLV 3.491,22	
Objeto:		INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCION DE LA TOTALIAD DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCION Y TODAS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ADECUACION DE LA AC 26 (AV JORGE ELIECER GAITAN) AL SISTEMA TRANSMILENIO, EN EL TRAMO 3 COMPRENDIDO ENTRE LA TV 76 Y LA KR 42B Y EN EL TRAMO 4 COMPRENDIDO ENTRE LA KR 42B Y LA KRA 19, GRUPO 4 DE LA LICITACION PUBLICA NUMER IDU-LP-DG-022-2007 EN BOGOTA D.C.			
Observaciones		0			

CONTRATO No. 2									
No. Contrato	004-2013	Entidad	IDU	SMMLV EN EL RUP	1010,44	LOTES APLICADOS			
Contratista	CONSORCIO VIAL 2012			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X		
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	OBRAS Y PROYECTOS RP SAS	50.00%	LOTE 2	X		
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	MSING S.A.S					
		Año de fin	2013	GRMM S.A.S					
Orden dentro de RUP	48	Valor Ejecutado	\$ 595.655.733,00						
		Nombre archivo PDF		SMMLV	505,22				
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y S&SO PARA LA CONSTRUCCION DE LAS OBRAS DE LA CALZADA OCCIDENTAL DEL PAR VIAL DE LA AVENIDA GONZALO ARIZA ENTRE LA CALLE 72 Y SU EMPALME CON LA CARRERA 111C EN BOGOTA D.C								
Observaciones	0								

CONTRATO No. 3									
No. Contrato	01587 DE2016	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	SMMLV EN EL RUP	2687,86	LOTES APLICADOS			
Contratista	CONSORCIO CORDOBA SDM-049			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X		
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	OBRAS Y PROYECTOS RP SAS		LOTE 2	X		
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	MSING S.A.S	10.00%				
		Año de fin	2018	GRMM S.A.S					
Orden dentro de RUP	28	Valor Ejecutado	\$ 2.099.874.720,00						
		Nombre archivo PDF		SMMLV	268,79				
Objeto:	INTERVENTORIA PARA EI MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS CARRETERAS COVEIIAS-SABANETA RUTA 905C02 EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE Y SABANETA- MOMIL EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA								
Observaciones	0								

CONTRATO No. 4									
No. Contrato	1125 DE 2018	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	SMMLV EN EL RUP	872,24	LOTES APLICADOS			
Contratista	MAB INGENIERIA DE VALOR S.A. - CONSORCIO VIAN 62			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X		
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	OBRAS Y PROYECTOS RP SAS		LOTE 2	X		
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	MSING S.A.S	40.00%				
		Año de fin	2019	GRMM S.A.S					
Orden dentro de RUP	36	Valor Ejecutado	\$ 722.317.642,00						
		Nombre archivo PDF		SMMLV	348,90				
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VIAS PARA CONECTIVIDAD REGIONAL FINANCIADOS CON RECURSOS DE LA ENAJENACIÓN DE ISAGEN, MUNICIPIOS DE EL PEÑOL, SAN RAFAEL Y ALEJANDRIA EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA								
Observaciones	0								

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE									
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	1153,53	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?	SI	LOTE 1					
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	1153,53	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?	SI	LOTE 2					
Observaciones									

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA									
LOTE 1									
Valor unitario laboratorio	\$ 1.800.000,00		CUMPLE						
Valor ingeniero de Apoyo	\$ 3.800.000,00		CUMPLE						
Propuesta Firmada	CUMPLE								
Valor Oferta del proponente	\$ 970.900.948,00								
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA					CUMPLE				
Observaciones									

LOTE 2									
Valor unitario laboratorio	\$ 1.300.000,00		CUMPLE						
Propuesta Firmada	CUMPLE								
Valor Oferta del proponente	\$ 559.092.221,00								
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA					CUMPLE				
Observaciones									

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",									
Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.									
CUMPLE									

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)									
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudadania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.

CUMPLE

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa. OBRAS Y PROYECTOS RP SAS Participación en el consorcio 50%

Puntaje: 0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.

0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA

0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

		INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU			
GERENCIA GENERAL					
PROPONENTE <div>P-27</div>					
EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-053-2025					
CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO E:					
LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL VERGARA A NOCAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"					
LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CODITO - EL TRIUNFO -LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".					
Proponente:		COBA B&C S.A.S		Rep. Legal.	ABRAHAM ANTONIO PALACIO AMADO
Integrante 1:		COBA B&C S.A.S		Integrante 2:	
%Participación	100.00%	NIT	901593977 2	%Participación	
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A	Empresa con menos de tres años	
Integrante 3:				Integrante 4:	
%Participación		NIT		%Participación	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 970.900.948
Valor SMMLV a Certificar	682,05	SMMLV Certificado por El Proponente	3.915,53 CUMPLE
Requisito de la longitud mínima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 70% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE	Certificado de accionistas: CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	COBA B&C S.A.S	Integrante 2:	N/A
SMMLV Aportados	3.915,53	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	574%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	N/A	Integrante 4:	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1	PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 559.092.226
Valor SMMLV a Certificar	392,76	SMMLV Certificado por El Proponente	1.053,10 CUMPLE
Requisito de la longitud mínima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE	Certificado de accionistas: CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	COBA B&C S.A.S	Integrante 2:	N/A
SMMLV Aportados	1.053,10	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	268%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	N/A	Integrante 4:	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFALTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No.1

No. Contrato	3469 DE 2007	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	SMMLV EN EL RUP	1053,09	LOTES APLICADOS
Contratista	B & C S A			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	COBA B&C S.A.S	100,00%	LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI			
		Año de fin	2009			
Orden dentro de RUP	199	Valor Ejecutado	\$ 523.283.406,00			
		Nombre archivo PDF		SMMLV	1.053,10	
Objeto:	INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA RIO EREMITAÑO - LA LIZAMA RUTA 45 TRAMO 45I! EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER					
Observaciones	0					

CONTRATO No. 2									
No. Contrato	2370 DE 2005	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		SMMLV EN EL RUP	3816,57	LOTES APLICADOS		
Contratista	B & C S A - CONSORCIO BDM				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI		COBA B&C S.A.S	75,00%	LOTE 2		
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI						
		Año de fin	2008						
Orden dentro de RUP	191	Valor Ejecutado	\$ 1.761.351.049,00						
		Nombre archivo PDF			SMMLV	2.862,43			
Objeto:	INTERVENTORIA DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, PAVIMENTACION Y/O REPAVIMENTACION DE LAS VIAS INCLUIDAS DENTRO DEL PROGRAMA DE PAVIMENTACION DE INFRAESTRUCTURA VIAL DE INTEGRACION Y DESARROLLO GRUPO 47 TRAMO 1 VIA BOGOTÁ - CHOACHI CON UNA LONGITUD DE 25 KM, RAMO 2 VIA FOSCA - CAQUEZA CON UNA LONGITUD DE 13,70 KM, TRAMO 3 VIA FOSCA - CAQUEZA CON UNA LONGITUD DE 0,60 KM EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA								
Observaciones	0								

4.1 FORMULA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	1957,76	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?	SI	LOTE 1
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	1053,10	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?	SI	LOTE 2
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	\$ 1.800.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	\$ 3.800.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	\$ 970.900.943,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		
CUMPLE		
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	\$ 1.300.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	\$ 559.092.223,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		
CUMPLE		
Observaciones		

FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE”,

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el “Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable”, de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del “Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable” a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la “Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal”.

CUMPLE

5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del “Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable” cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la “Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal”

CUMPLE

5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO

10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del “Formato 12 – Factor de sostenibilidad”, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE

1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato. En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debiera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
COBA B&C S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCIÓN:	Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	Puntaje	20	Puntos
Observaciones				

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos:

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1 NO APLICA

NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación:

COBA B&C S.A.S

Nombre de archivo Pdf

F6 - Vinculación de personas en discapacidad_1

Folio:

2

fecha de expedición

25/07/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1

CUMPLE

LOTE 2

CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13

COBA B&C S.A.S

Participación en el consorcio

100%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condición:

N/A

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

i) Documentos de identidad

ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones

(iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudadanía.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.

CUMPLE

Puntaje:

0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el párrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.

COBA B&C S.A.S

Participación en el consorcio

100%

Puntaje:

0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones

El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.

0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones

ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA

0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1

CUMPLE

EXPERIENCIA LOTE 2

CUMPLE

OFERTA ECONOMICA - LOTE 1

CUMPLE

OFERTA ECONOMICA - LOTE 2

CUMPLE

FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

		INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU						
GERENCIA GENERAL								
PROPONENTE <div>P-28</div>								
EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-053-2025								
CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO E:								
LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL VERGARA A NOCAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"								
LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CODITO - EL TRIUNFO -LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".								
Proponente:		UNIÓN TEMPORAL VIAS 1 DE CUNDINAMARCA		Rep. Legal.	MYRIAM VIVIANA CASTELBLANCO VELA			
Integrante 1:		MYRIAM VIVIANA CASTELBLANCO VELA		Integrante 2:	SAE INGENIEROS SAS			
%Participación	90,00%	NIT	52.153.433	%Participación	10,00%	NIT	900.940.924-8	
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A	
Integrante 3:				Integrante 4:				
%Participación		NIT		%Participación		NIT		
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1								
No. de Contrato Aportados y Evaluados		1		PRESUPUESTO OFICIAL		\$ 970.900.948		
Valor SMMLV a Certificar		682,05		SMMLV Certificado por El Proponente		1.133,73		CUMPLE
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social		NO APLICA		
Al menos un contrato ejecutó el 70% del presupuesto oficial:		CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:		CUMPLE		
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas:		CUMPLE		
Observaciones								
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA								
Integrante 1:		MYRIAM VIVIANA CASTELBLANCO VELA		Integrante 2:		SAE INGENIEROS SAS		
SMMLV Aportados		1.133,73		SMMLV Aportados		-		
% Experiencia aportada		166%		% Experiencia aportada		0%		
Integrante 3:		N/A		Integrante 4:		N/A		
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados		-		
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada		0%		
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2								
No. de Contrato Aportados y Evaluados		1		PRESUPUESTO OFICIAL		\$ 559.092.226		
Valor SMMLV a Certificar		392,76		SMMLV Certificado por El Proponente		1.133,73		CUMPLE
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social		NO APLICA		
% del presupuesto oficial:		NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2:		CUMPLE		
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas:		CUMPLE		
Observaciones								
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA								
Integrante 1:		MYRIAM VIVIANA CASTELBLANCO VELA		Integrante 2:		SAE INGENIEROS SAS		
SMMLV Aportados		1.133,73		SMMLV Aportados		-		
% Experiencia aportada		289%		% Experiencia aportada		0%		
Integrante 3:		N/A		Integrante 4:		N/A		
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados		-		
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada		0%		
3.8 EXPERIENCIA								
LOTE 1								
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.								
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.								
LOTE 2								
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.								
CONTRATOS APORTADOS								
CONTRATO No. 1								
No. Contrato	247-2008	Entidad	Instituto Nacional de Vías	SMMLV EN EL RUP	3.779,12	LOTES APLICADOS		
Contratista	UNION TEMPORAL VIAS 3			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	MYRIAM VIVIANA CASTELBLANCO VELA	30,00%	LOTE 2	X	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	SAE INGENIEROS SAS				
		Año de fin	2009					
Orden dentro de RUP	12	Valor Ejecutado	\$ 1.877.842.498,00					
		Nombre archivo PDF		SMMLV	1.133,73			
Objeto:	INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL SECTOR CHAPARRAL (PRI+0000) - ORTEGA (PR47+0514) DE LA CARRETERA CHAPARRAL - ORTEGA - GUAMO, RUTA 36 TRAMO 3602							
Observaciones								

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMMLV de la propuesta "I".	1133,73	Coinciden el promedio de los SMMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?	SI	LOTE 1
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMMLV de la propuesta "I".	1133,73	Coinciden el promedio de los SMMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?	SI	LOTE 2
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1		
Valor unitario laboratorio	\$ 1.800.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	\$ 3.800.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	\$ 970.900.948,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE
Observaciones		

LOTE 2		
Valor unitario laboratorio	\$ 1.300.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	\$ 559.092.228,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE
Observaciones		

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

<p>Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable, de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.</p>	<p>CUMPLE</p>
---	----------------------

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE

5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE

5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones	
---------------	--

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará a un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formulario 12 - Factor de sostenibilidad", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE

1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industrialización a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente deberá presentar diligenciado el Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
MYRIAM VIVIANA CASTELBLANCO VELA	Cedula de ciudadanía
SAE INGENIEROS SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCIÓN: **Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional**

Puntaje	20	Puntos
---------	-----------	--------

Observaciones	
---------------	--

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30: Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100: Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150: Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200: Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200: Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1

CUMPLE

NOTA LOTE 2

CUMPLE

Integrante que aporta documentación:

MYRIAM VIVIANA CASTELBLANCO VELA

Nombre de archivo Pdf

18 formatos discapacitado iccu-cm-053-2025 ut v1as 1 de cundinamarca

Folio: 1

fecha de expedición

4/08/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1

CUMPLE

LOTE 2

CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13

MYRIAM VIVIANA CASTELBLANCO VELA

Participación en el consorcio

90%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condición:

N/A

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

i) Documentos de identidad

ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones

(iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudadanía.

CUMPLE

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.

CUMPLE

Puntaje:

0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el párrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.

MYRIAM VIVIANA CASTELBLANCO VELA

Participación en el consorcio

90%

Puntaje:

0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones

El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.

0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones

ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA. SE ANULA LA REDUCCION CONFORME CON ANALISIS DEL AREA JURIDICA

0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1

CUMPLE

EXPERIENCIA LOTE 2

CUMPLE

OFERTA ECONOMICA - LOTE 1

CUMPLE

OFERTA ECONOMICA - LOTE 2

CUMPLE

FORMATO 8

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

10

Puntos

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

1

Puntos

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

20

Puntos

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1

1

Puntos

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2

1

Puntos

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

0,25

Puntos

REDUCCION DE PUNTAJE

0

Puntos

		INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU			
GERENCIA GENERAL					
PROPONENTE <div>P-29</div>					
EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-053-2025					
CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO E:					
LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL VERGARA A NOCAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"					
LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CODITO - EL TRIUNFO -LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".					
Proponente:		CONSORCIO ABL INGENIERIA		Rep. Legal. JESUS MARIA BERDUGO LEAL	
Integrante 1:		CODIPRO INGENIERIA Y ARQUITECTURA LTDA. CONSTRUCCIONES, DISEÑOS Y PROYECTOS		Integrante 2: INGEBAMER S.A.S	
%Participación		90,00% NIT 800172033 2		%Participación 10,00% NIT 901194158-5	
Empresa con menos de tres años		NO Certificado de accionistas N/A		NO Certificado de accionistas N/A	
Integrante 3:				Integrante 4:	
%Participación				%Participación NIT	
Empresa con menos de tres años				Empresa con menos de tres años Certificado de accionistas	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1					
No. de Contrato Aportados y Evaluados		2		PRESUPUESTO OFICIAL \$ 970.900.948	
Valor SMMLV a Certificar		682,05		SMMLV Certificado por El Proponente 3.066,57 CUMPLE	
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social NO APLICA	
Al menos un contrato ejecutó el 70% del presupuesto oficial:		CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2: CUMPLE	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas: CUMPLE	
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:		ODIPRO INGENIERIA Y ARQUITECTURA LTDA. CONSTRUCCIONES, DISEÑOS Y PROYECTO		Integrante 2: INGEBAMER S.A.S	
SMMLV Aportados		3.066,57		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		450%		% Experiencia aportada 0%	
Integrante 3:		N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada 0%	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2					
No. de Contrato Aportados y Evaluados		4		PRESUPUESTO OFICIAL \$ 559.092.226	
Valor SMMLV a Certificar		392,76		SMMLV Certificado por El Proponente 3.663,56 CUMPLE	
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social NO APLICA	
% del presupuesto oficial:		NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2: CUMPLE	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas: CUMPLE	
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:		ODIPRO INGENIERIA Y ARQUITECTURA LTDA. CONSTRUCCIONES, DISEÑOS Y PROYECTO		Integrante 2: INGEBAMER S.A.S	
SMMLV Aportados		3.663,56		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		933%		% Experiencia aportada 0%	
Integrante 3:		N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada 0%	
3.8 EXPERIENCIA					
LOTE 1					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.					
LOTE 2					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
CONTRATOS APORTADOS					
CONTRATO No. 1					
No. Contrato		1460 DE 2009		Entidad INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	
Contratista		CONSORCIO CHICAMOCHA		SMMLV EN EL RUP 13631,34	
Objeto		CUMPLE		Porcentaje de Participación de integrante LOTE 1 X	
UNSPSC		Si		LOTE 2	
Orden dentro de RUP		72		Objeto DA. CONSTRUCCIONES, DISEÑOS Y PROYECTOS 17,00%	
		Valor Ejecutado \$ 8.396.906.456,00		INGEBAMER S.A.S	
		Nombre archivo PDF		SMMLV 2.317,33	
Objeto:		INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, PREDIAL Y SOCIAL DEL PROYECTO: "ESTUDIOS Y DISEÑOS, GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL , AMBIENTAL Y MEJORAMIENTO DEL PROYECTO TRONCAL CENTRAL DEL NORTE".			
Observaciones		0			

CONTRATO No. 2									
No. Contrato	2480 DEL 2006	Entidad	INVIAS		SMMLV EN EL RUP	749,24	LOTES APLICADOS		
Contratista	CODIPRO INGENIERIA LTDA			Porcentaje de Participación de integrante			LOTE 1	X	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	DA. CONSTRUCCIONES, DISEÑOS Y PROYECTOS	100,00%		LOTE 2	X	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	INGEBAMER S.A.S					
		Año de fin	2007						
Orden dentro de RUP	14	Valor Ejecutado	\$ 324.946.000,00						
		Nombre archivo PDF			SMMLV	749,24			
Objeto:	INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CHIGORODÓ - DABEIBA RUTA 62 TRAMO 6202.								
Observaciones	0								

CONTRATO No. 3									
No. Contrato	912 DE 2018	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		SMMLV EN EL RUP	1748,23	LOTES APLICADOS		
Contratista	CODIPRO INGENIERIA Y ARQUITECTURA LTDA CONSTRUCCIONES DISEÑOS Y PROYECTOS			Porcentaje de Participación de integrante			LOTE 1		
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	DA. CONSTRUCCIONES, DISEÑOS Y PROYECTOS	100,00%		LOTE 2	X	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	INGEBAMER S.A.S					
		Año de fin	2020						
Orden dentro de RUP	122	Valor Ejecutado	\$ 1.534.598.660,00						
		Nombre archivo PDF			SMMLV	1.748,23			
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍA SECUNDARIA HERRERA - EL DIAMANTE EN EL MUNICIPIO DE RIOBLANCO DEPARTAMENTO DEL TOLIMA								
Observaciones	0								

CONTRATO No. 4									
No. Contrato	1726 DE 2013	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS		SMMLV EN EL RUP	458,58	LOTES APLICADOS		
Contratista	CODIPRO INGENIERIA LTDA			Porcentaje de Participación de integrante			LOTE 1		
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	DA. CONSTRUCCIONES, DISEÑOS Y PROYECTOS	100,00%		LOTE 2	X	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	INGEBAMER S.A.S					
		Año de fin	2014						
Orden dentro de RUP	81	Valor Ejecutado	\$ 282.490.715,00						
		Nombre archivo PDF			SMMLV	458,59			
Objeto:	INTERVENTORIA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CERRITOS - CAUYA INCLUYE PASO POR LA VIRGINIA, RUTA 2507								
Observaciones									

CONTRATO No. 5									
No. Contrato	781 DE 2018	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS		SMMLV EN EL RUP	1768,74	LOTES APLICADOS		
Contratista	CONSORCIO VIAL SANTANDER SC			Porcentaje de Participación de integrante			LOTE 1		
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	DA. CONSTRUCCIONES, DISEÑOS Y PROYECTOS	40,00%		LOTE 2	X	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	INGEBAMER S.A.S					
		Año de fin	2019						
Orden dentro de RUP	117	Valor Ejecutado	\$ 1.464.729.613,00						
		Nombre archivo PDF			SMMLV	707,50			
Objeto:	INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA PUENTE NACIONAL – SAN GIL, RUTA 45A06, PRO+0000 AL PRI25+0800 EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER								
Observaciones	0								

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	1533,28	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?	SI	LOTE 1
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	915,69	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?	NO	LOTE 2
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1				
Valor unitario laboratorio	\$ 1.800.000,00	CUMPLE		
Valor ingeniero de Apoyo	\$ 3.800.000,00	CUMPLE		
Propuesta Firmada	CUMPLE			
Valor Oferta del proponente	\$ 970.900.948,00			
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE		
Observaciones				

LOTE 2				
Valor unitario laboratorio	\$ 1.300.000,00	CUMPLE		

Propuesta Firmada	CUMPLE		
Valor Oferta del proponente	\$	559.092.226,00	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE
Observaciones			

FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE”,

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el **Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**, de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la “Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal”.

CUMPLE

5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la “Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal”

CUMPLE

5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO

10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD.

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 12 – Factor de sostenibilidad", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE

1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
INGENIERIA Y ARQUITECTURA LTDA. CONSTRUCCIONES, DISEÑOS Y PROYECTOS	Certificado de existencia (Camara de comercio)
INGEBAMER S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION:

Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional

Puntaje

20

Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos:

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1

CUMPLE

NOTA LOTE 2

CUMPLE

Integrante que aporta documentación:

CODIPRO INGENIERIA Y ARQUITECTURA LTDA. CONSTRUCCIONES, DISEÑOS Y PROYECTOS

Nombre de archivo Pdf

Formato 6- Vinculación de personas en discapacidad_2

Folio:

1

fecha de expedición

6/05/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1

CUMPLE

LOTE 2

CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13	INGEBAMER S.A.S	Participación en el consorcio	10%
-------------------------------------	-----------------	-------------------------------	-----

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condición:	21/06/2018	CUMPLE
--	------------	--------

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

☐ i) Documentos de identidad

☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones

☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudadanía.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.

CUMPLE

Puntaje:0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el párrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.

INGEBAMER S.A.S

Participación en el consorcio

10%

Puntaje:

0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones

El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.

0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones

ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA

0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

		INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU			
GERENCIA GENERAL					
PROPONENTE <div>P-30</div>					
EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-053-2025					
CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO E:					
LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL VERGARA A NOCAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"					
LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CODITO - EL TRIUNFO -LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".					
Proponente:		CONSORCIO SOSKEN 053		Rep. Legal.	PAULA CAMILA SANDOVAL MORENO
Integrante 1:		SOSKEN PROYECTOS SAS		Integrante 2:	MARC PROYECTOS SAS
%Participación	50,00%	NIT	901.743.749-4	%Participación	50,00%
Empresa con menos de tres años	SI	Certificado de accionistas	SI	Empresa con menos de tres años	NO
Integrante 3:				Integrante 4:	
%Participación		NIT		%Participación	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 970.900.948
Valor SMMLV a Certificar	682,05	SMMLV Certificado por El Proponente	1.686,41
Requisito de la longitud mínima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 70% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	SOSKEN PROYECTOS SAS	Integrante 2:	MARC PROYECTOS SAS
SMMLV Aportados	132,58	SMMLV Aportados	1.553,83
% Experiencia aportada	19%	% Experiencia aportada	228%
Integrante 3:	N/A	Integrante 4:	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 559.092.226
Valor SMMLV a Certificar	392,76	SMMLV Certificado por El Proponente	1.686,41
Requisito de la longitud mínima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	SOSKEN PROYECTOS SAS	Integrante 2:	MARC PROYECTOS SAS
SMMLV Aportados	132,58	SMMLV Aportados	1.553,83
% Experiencia aportada	34%	% Experiencia aportada	396%
Integrante 3:	N/A	Integrante 4:	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	226 DE 2019	Entidad	MUNICIPIO DE LA VEGA - CUNDINAMARCA	SMMLV EN EL RUP	220,97	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO INTERVEGA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	SOSKEN PROYECTOS SAS	60,00%	LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	MARC PROYECTOS SAS		
		Año de fin	2021			
Orden dentro de RUP	147	Valor Ejecutado	\$ 200.753.345,00			
		Nombre archivo PDF		SMMLV	132,58	
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA PARA LA CONSTRUCCION DE OBRAS DE MEJORAMIENTO DE LA VIA URBANA DENOMINADA CARRERA QUINTA ENTRE CALLES 11 Y 19 DEL MUNICIPIO DE LA VEGA CUNDINAMARCA					
Observaciones	0					

CONTRATO No. 2									
No. Contrato	SUBCONTRATO DE INTERVENCIÓN	Entidad	ALCALDIA DE FUNZA		SMMLV EN EL RUP	1553,82	LOTES APLICADOS		
Contratista	CONSORCIO ININTERVAL FUNZA				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI		SOSKEN PROYECTOS SAS		LOTE 2	X	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		MARC PROYECTOS SAS	100,00%			
		Año de fin	2024						
Orden dentro de RUP	47	Valor Ejecutado	\$ 2.019.975.550,00						
		Nombre archivo PDF			SMMLV	1.553,83			
Objeto:	SUBCONTRATO PARA LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA AMBIENTAL Y SST PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA PERIMETRAL COMPRENDIDA EN LOS TRAMOS VIALES SAN ANTONIO - LA FLORIDA Y SAN ANTONIO - EL CERRITO Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA CARRERA 2 ENTRE CALLES 25 Y 27 (CALLE 27 - CARRERA 2C) EN EL MUNICIPIO DE FUNZA CUNDINAMARCA.								
Observaciones	0								

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	843,20	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?	SI	LOTE 1
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	843,20	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?	SI	LOTE 2
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	\$ 1.800.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	\$ 3.800.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	\$ 970.900.948,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		
CUMPLE		
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	\$ 1.300.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	\$ 559.092.226,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		
CUMPLE		
Observaciones		

FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE”,

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el **Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**, de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

CUMPLE

Un (1) Director de Interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal".

5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

CUMPLE

I) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal"

5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO

10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 12 - Factor de sostenibilidad", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE

1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debiera presentar diligenciado el Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
SOSKEN PROYECTOS SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)
MARC PROYECTOS SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCIÓN:	Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	Puntaje	20	Puntos
Observaciones				

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignarán 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos:

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1

CUMPLE

NOTA LOTE 2

CUMPLE

Integrante que aporta documentación:

MARC PROYECTOS SAS

Nombre de archivo Pdf

CERTIFICADO DISCAPACITADO MARC

Folio:

1

fecha de expedición

30/07/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1

CUMPLE

LOTE 2

CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13

SOSKEN PROYECTOS SAS

Participación en el consorcio

50%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condición:

5/08/2023

CUMPLE

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

☐ i) Documentos de identidad

☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones

☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opción 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudadanía.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.

CUMPLE

Puntaje:

0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.

SOSKEN PROYECTOS SAS

Participación en el consorcio

50%

Puntaje:

0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones

El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.

0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones

ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA

0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1

CUMPLE

EXPERIENCIA LOTE 2

CUMPLE

OFERTA ECONOMICA - LOTE 1

CUMPLE

OFERTA ECONOMICA - LOTE 2

CUMPLE

FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

		INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU			
GERENCIA GENERAL					
PROPONENTE <div>P-31</div>					
EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-053-2025					
CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO E:					
LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL VERGARA A NOCAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"					
LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CODITO - EL TRIUNFO -LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".					
Proponente:		JESAK		Rep. Legal.	MARIA ISABEL DEL RIO PAJARO
Integrante 1:		JESAK		Integrante 2:	
%Participación	100,00%	NIT	901320986 8	%Participación	
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A	Empresa con menos de tres años	
Integrante 3:				Integrante 4:	
%Participación		NIT		%Participación	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1	PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 970.900.948
Valor SMMLV a Certificar	682,05	SMMLV Certificado por El Proponente	1.439,03
Requisito de la longitud mínima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 70% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE	Certificado de accionistas:
		CUMPLE	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	JESAK	Integrante 2:	N/A
SMMLV Aportados	1.439,03	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	211%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	N/A	Integrante 4:	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 559.092.226
Valor SMMLV a Certificar	392,76	SMMLV Certificado por El Proponente	2.784,74
Requisito de la longitud mínima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE	Certificado de accionistas:
		CUMPLE	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	JESAK	Integrante 2:	N/A
SMMLV Aportados	2.784,74	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	709%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	N/A	Integrante 4:	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	001-2013	Entidad	IDU	SMMLV EN EL RUP	2837,68	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO RV 2012			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	JESAK	50,00%	LOTE 2
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI			X
		Año de fin	2015			
Orden dentro de RUP	21	Valor Ejecutado	\$ 1.828.460.945,00			
		Nombre archivo PDF		SMMLV	1.418,84	
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, MANTENIMIENTO, REHABILITACION Y/O RECONSTRUCCION DE LA CALLE 169 B EN EL SECTOR COMPRENDIDO ENTRE EL CANAL DE CORDOBA Y LA AVENIDA BOYACA EN BOGOTÁ D.C.					
Observaciones	0					

CONTRATO No. 2									
No. Contrato	005 DE 2013	Entidad	IDU	SMMLV EN EL RUP	2731,79	LOTES APLICADOS			
Contratista	CONSORCIO INTER MALLA VIAL 017			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1			
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	JESAK	50,00%	LOTE 2	X		
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI						
		Año de fin	2014						
Orden dentro de RUP	17	Valor Ejecutado	\$ 1.682.784.392,00						
		Nombre archivo PDF		SMMLV	1.365,90				
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y S&SO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA GERMÁN ARCINEGAS (CARRERA 11), ENTRE LA AVENIDA CARLOS LLERAS RESTREPO (CALLE 100) Y LA CALLE 106, EN BOGOTÁ D. C.								
Observaciones	0								

CONTRATO No. 3									
No. Contrato	1696 DE 2014	Entidad	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO	SMMLV EN EL RUP	1.439,02	LOTES APLICADOS			
Contratista	VLADIMIR POLO PAZ			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X		
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	JESAK	100,00%	LOTE 2			
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI						
		Año de fin	2015						
Orden dentro de RUP	22	Valor Ejecutado	\$ 927.238.945,00						
		Nombre archivo PDF		SMMLV	1.439,03				
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL, SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE DE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL ARTERIAL TRONCAL Y MALLA VIAL INTERMEDIA QUE SOPORTA LAS RUTAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE - SITP - GRUPO 10, 2014 EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C								
Observaciones	0								

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	1439,09	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?	SI	LOTE 1
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	1392,37	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?	SI	LOTE 2
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	\$ 1.800.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	\$ 3.800.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	\$ 970.897.521,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		
CUMPLE		
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	\$ 1.300.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	\$ 559.087.151,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		
CUMPLE		
Observaciones		

“FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE”,

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el “Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable”, de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del “Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable” a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la “Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal”.

CUMPLE

5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del “Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable” cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la “Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal”

CUMPLE

5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO

10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD.

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del “Formato 12 - Factor de sostenibilidad”, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE

1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debiera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
JESAK	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCIÓN:	Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	Puntaje	20	Puntos
-----------------	--	---------	----	--------

Observaciones	
---------------	--

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignarán 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos:

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1 NO APLICA

NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación:

JESAK

Nombre de archivo Pdf

Formato 6- personas en discapacidad 053 JESAK

Folio: 1

fecha de expedición

3/09/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1

CUMPLE

LOTE 2

CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13

JESAK

Participación en el consorcio

100%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion:

17/03/2021

CUMPLE

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

☐ i) Documentos de identidad

☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones

☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudadanía.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.

CUMPLE

Puntaje:

0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el párrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.

JESAK

Participación en el consorcio

100%

Puntaje:

0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.	0
---------------	--	---

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA	0
---------------	--------------------------------------	---

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

		INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU			
GERENCIA GENERAL					
PROPONENTE <div>P-32</div>					
EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-053-2025					
CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO E:					
LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL VERGARA A NOCAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"					
LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CODITO - EL TRIUNFO -LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".					
Proponente:		CONSORCIO VYE VÍAS CUNDINAMARCA 053.		Rep. Legal.	ISABEL CRISTINA ARREDONDO VELEZ
Integrante 1:		COMPANÍA DE VÍAS, TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS S.A.S		Integrante 2: AIM ENGINEERING S.A.S	
%Participación	30.00%	NIT	901218647-0	%Participación	70.00%
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A	Empresa con menos de tres años	NO
Integrante 3:				Integrante 4:	
%Participación		NIT		%Participación	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	4	PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 970.900.948
Valor SMMMLV a Certificar	682,05	SMMMLV Certificado por El Proponente	6.618,04
Requisito de la longitud mínima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 70% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	COMPANÍA DE VÍAS, TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS S.A.S	Integrante 2:	AIM ENGINEERING S.A.S
SMMMLV Aportados	1.995,50	SMMMLV Aportados	4.622,55
% Experiencia aportada	293%	% Experiencia aportada	678%
Integrante 3:	N/A	Integrante 4:	N/A
SMMMLV Aportados	-	SMMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	4	PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 559.092.226
Valor SMMMLV a Certificar	392,76	SMMMLV Certificado por El Proponente	6.618,04
Requisito de la longitud mínima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	COMPANÍA DE VÍAS, TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS S.A.S	Integrante 2:	AIM ENGINEERING S.A.S
SMMMLV Aportados	1.995,50	SMMMLV Aportados	4.622,55
% Experiencia aportada	508%	% Experiencia aportada	1177%
Integrante 3:	N/A	Integrante 4:	N/A
SMMMLV Aportados	-	SMMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	420 DE 2003	Entidad	INVIAS	SMMMLV EN EL RUP	1668,22	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO CCC S.A - AIM LTDA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	DE VÍAS, TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS S.A.S		LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	AIM ENGINEERING S.A.S	50,00%	
		Año de fin	2005			
Orden dentro de RUP	51	Valor Ejecutado	\$ 636.427.804,00			
		Nombre archivo PDF		SMMMLV	834,11	
Objeto:	Interventoría de las obras de mejoramiento del sector K0+000 (Pueblo Rico) al K6+500, de la carretera Pueblo Rico -Apia, Ruta 50, Tramo 5003.					
Observaciones	0					

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudadanía.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.

CUMPLE

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa. AIM ENGINEERING S.A.S Participación en el consorcio 70%

Puntaje: 0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.

0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA

0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

		INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU			
GERENCIA GENERAL					
PROPONENTE <div>P-33</div>					
EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-053-2025					
CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO E:					
LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL VERGARA A NOCAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"					
LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CODITO - EL TRIUNFO -LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".					
Proponente:		CONSORCIO PORVENIR 053		Rep. Legal:	CESAR EDUARDO GOMEZ GOMEZ
Integrante 1:		R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORÍAS S.A.S		Integrante 2: M.A.P.G INGENIERIA CIVIL S.A.S.	
%Participación	50,00%	NIT	830028126 2	%Participación	50,00%
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A	Empresa con menos de tres años	NO
Integrante 3:				Integrante 4:	
%Participación		NIT		%Participación	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3	PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 970.900.948
Valor SMMLV a Certificar	682,05	SMMLV Certificado por El Proponente	4.944,28
Requisito de la longitud mínima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 70% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1: R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORÍAS S.A.S		Integrante 2: M.A.P.G INGENIERIA CIVIL S.A.S.	
SMMLV Aportados	2.603,02	SMMLV Aportados	2.341,27
% Experiencia aportada	382%	% Experiencia aportada	343%
Integrante 3: N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	5	PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 559.092.226
Valor SMMLV a Certificar	392,76	SMMLV Certificado por El Proponente	5.827,84
Requisito de la longitud mínima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1: R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORÍAS S.A.S		Integrante 2: M.A.P.G INGENIERIA CIVIL S.A.S.	
SMMLV Aportados	3.486,57	SMMLV Aportados	2.341,27
% Experiencia aportada	888%	% Experiencia aportada	596%
Integrante 3: N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	IDU-871 2013	Entidad	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	SMMLV EN EL RUP	1449,48	LOTES APLICADOS
Contratista	R & M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORÍAS S A S			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORÍAS S.A.S	100,00%	LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	M.A.P.G INGENIERIA CIVIL S.A.S.		
		Año de fin	2014			
Orden dentro de RUP	144	Valor Ejecutado	\$ 892.882.085,00			
		Nombre archivo PDF		SMMLV	1.449,48	
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y S&SO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS FALTANTES DE LA AVENIDA SANTA LUCIA DESDE LA AVENIDA JORGE GAITÁN CORTES HASTA LA AVENIDA GENERAL SANTANDER- PROYECTO 170 DEL GRUPO 1 DEL ACUERDO DE VALORIZACIÓN 180 DE 2005 EN BOGOTÁ DC					
Observaciones	0					

CONTRATO No. 2

No. Contrato

319 DE 2019

Entidad

MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA

SMMLV EN EL RUP

3163,87

LOTES APLICADOS

Contratista

UNION TEMPORAL PAVIMENTACION URBANA. CONTRATO NO. 0319

Porcentaje de Participación de integrante

LOTE 1

X

Objeto

CUMPLE

Certificado Recibido

SI

&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORÍAS S.A.S

LOTE 2

X

UNSPSC

SI

Inscrita en el RUP

SI

M.A.P.G INGENIERIA CIVIL S.A.S.

74,00%

Año de fin

2020

Orden dentro de RUP

56

Valor Ejecutado

\$

2.777.261.175,66

Nombre archivo PDF

SMMLV

2.341,27

Objeto:

INTERVENTORIA TRCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA PARA LA PAVIMENTACION DE VIAS URBANAS (MEJORAMIENTO Y REHABILITACION) PROYECTO No. 2018540010303 INSCRITO EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION MUNICIPAL, A LA UNION TEMPORAL PAVIMENTACION URBANA.

Observaciones

0

CONTRATO No. 3

No. Contrato

285-2010

Entidad

ALCALDIA MUNICIPAL TOCANCIPA

SMMLV EN EL RUP

1.441,91

LOTES APLICADOS

Contratista

CONSORCIO ESPECIALIZADO

Porcentaje de Participación de integrante

LOTE 1

X

Objeto

CUMPLE

Certificado Recibido

SI

&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORÍAS S.A.S

80,00%

UNSPSC

SI

Inscrita en el RUP

SI

M.A.P.G INGENIERIA CIVIL S.A.S.

Año de fin

2013

Orden dentro de RUP

21

Valor Ejecutado

\$

850.008.564,00

Nombre archivo PDF

SMMLV

1.153,53

Objeto:

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA AMPLIACION, CONSTRUCCION Y PAVIMENTACION DEL CAMINO DEL MEDIO EN LA VEREDA CANAVITA DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPA ETAPA II

Observaciones

CONTRATO No. 4

No. Contrato

587-2014

Entidad

MUNICIPIO DESOACHA

SMMLV EN EL RUP

1.294,12

LOTES APLICADOS

Contratista

CONSORCIO MEJORAMIENTO DE VIAS DE SOACHA 2014

Porcentaje de Participación de integrante

LOTE 1

Objeto

CUMPLE

Certificado Recibido

SI

&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORÍAS S.A.S

50,00%

UNSPSC

SI

Inscrita en el RUP

SI

M.A.P.G INGENIERIA CIVIL S.A.S.

Año de fin

2015

Orden dentro de RUP

95

Valor Ejecutado

\$

833.866.662,00

Nombre archivo PDF

SMMLV

647,06

Objeto:

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE VIAS EN LOS SECTORES DE CIUDAD LATINA, PORTOALEGRE, LEON XIII, NEMESIS, EL ALTICO, EL DORADO Y ADECUACION DE DIFERENTES OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE SOACHA - CUNDINAMARCA.

Observaciones

CONTRATO No. 5

No. Contrato

940 DE 2021

Entidad

MUNICIPIO DEMELGAR

SMMLV EN EL RUP

236,49

LOTES APLICADOS

Contratista

R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORÍAS S.A.S

Porcentaje de Participación de integrante

LOTE 1

Objeto

CUMPLE

Certificado Recibido

SI

&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORÍAS S.A.S

100,00%

UNSPSC

SI

Inscrita en el RUP

SI

M.A.P.G INGENIERIA CIVIL S.A.S.

Año de fin

2023

Orden dentro de RUP

253

Valor Ejecutado

\$

274.338.435,00

Nombre archivo PDF

SMMLV

236,50

Objeto:

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA - MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA EN PAVIMENTO FLEXIBLE DEL TRAMO QUE COMUNICA DESDE LA ENTRADA DE LA VEREDA CHIMBI SECTOR EL CRUCE HASTA LA VIA QUE CONDUCE DE MELGAR AL MUNICIPIO DEL CARMEN DE APICALA EL SECTOR EL CHUZO EN EL MUNICIPIO DE MELGAR - DEPARTAMENTO DEL TOLIMA (K0+00 a K1+481)

Observaciones

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".

1648,09

Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?

SI

LOTE 1

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".

1165,57

Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?

SI

LOTE 2

Observaciones

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio

\$ 1.800.000,00

CUMPLE

Valor ingeniero de Apoyo

\$ 3.800.000,00

CUMPLE

Propuesta Firmada

CUMPLE

Valor Oferta del proponente

\$ 970.900.948,00

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA

CUMPLE

Observaciones

LOTE 2

Valor unitario laboratorio

\$ 1.300.000,00

CUMPLE

Propuesta Firmada	CUMPLE		
Valor Oferta del proponente	\$	559.092.226,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA			CUMPLE
Observaciones			

FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE”,

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el **Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**, de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la “Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal”.

CUMPLE

5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la “Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal”

CUMPLE

5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO

10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD.

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 12 – Factor de sostenibilidad", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE

1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORÍAS S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)
M.A.P.G INGENIERIA CIVIL S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION:

Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional

Puntaje

20

Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos:

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1

CUMPLE

NOTA LOTE 2

CUMPLE

Integrante que aporta documentación:

R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORÍAS S.A.S

Nombre de archivo Pdf

CERTIFICADO DE DISCAPACITADOS-R & M CONSTRUCCIONES

Folio:

1

fecha de expedición

24/09/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1

CUMPLE

LOTE 2

CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13	M.A.P.G INGENIERIA CIVIL S.A.S.	Participación en el consorcio	50%
-------------------------------------	---------------------------------	-------------------------------	-----

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion:	3/05/2019	CUMPLE
--	-----------	--------

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

☐ i) Documentos de identidad

☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones

☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudadanía.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.

CUMPLE

Puntaje:0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el párrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.

R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORÍAS S.A.S

Participación en el consorcio

50%

Puntaje:0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones

presenta anotaciones

0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones

ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA

0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

		INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU			
GERENCIA GENERAL					
PROPONENTE <div>P-34</div>					
EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-053-2025					
CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO E:					
LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL VERGARA A NOCAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"					
LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CODITO - EL TRIUNFO -LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".					
Proponente:		CONSORCIO VIAS REGIONAL		Rep. Legal. CARLOS MARIO ROLON AMAYA	
Integrante 1:		INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S		Integrante 2: INP SERVICIOS S.A.S.	
%Participación		10,00% NIT 890115120 1		%Participación 90,00% NIT 901.300.211 - 3	
Empresa con menos de tres años		NO Certificado de accionistas N/A		NO Certificado de accionistas N/A	
Integrante 3:				Integrante 4:	
%Participación				%Participación NIT	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Certificado de accionistas	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 970.900.948
Valor SMMLV a Certificar	682,05	SMMLV Certificado por El Proponente	3.058,95 CUMPLE
Requisito de la longitud mínima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 70% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE	Certificado de accionistas: CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1: INGENCO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S		Integrante 2: INP SERVICIOS S.A.S.	
SMMLV Aportados	623,55	SMMLV Aportados	2.435,40
% Experiencia aportada	91%	% Experiencia aportada	357%
Integrante 3: N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 559.092.226
Valor SMMLV a Certificar	392,76	SMMLV Certificado por El Proponente	2.107,65 CUMPLE
Requisito de la longitud mínima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE	Certificado de accionistas: CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1: INGENCO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S		Integrante 2: INP SERVICIOS S.A.S.	
SMMLV Aportados	838,69	SMMLV Aportados	1.268,96
% Experiencia aportada	214%	% Experiencia aportada	323%
Integrante 3: N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	044 DE 2014	Entidad	ALCALDIA LOCAL DE BOSA	SMMLV EN EL RUP	1247,1	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO VIAL BOSA			Porcentaje de Participación de integrante		
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S	50,00%	LOTE 1 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	INP SERVICIOS S.A.S.	50,00%	LOTE 2 X
		Año de fin	2015			
Orden dentro de RUP	21 Y 218	Valor Ejecutado	\$ 803.567.976,00			
		Nombre archivo PDF		SMMLV	1.247,10	

Objeto:	REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL DEL CONTRATO OBRA PUBLICA No. 034-2014, PRODUCTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. FDLB-LCP-036- 2014, QUE ADELANTO EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA, SUSCRITO CON LA FIRMA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN LTDA CON&CON LTDA Y CUYO OBJETO ES: REALIZAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE AJUSTE, INTERVENCIONES INTEGRALES DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA CON EL EMPLEO DE BASES ESTABILIZADAS CON ADITIVOS QUIMICOS, MEDIANTE EL DIANÓSTICO, MANTENIMINETO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS CONSTRUIDAS EN CARPETAS FLEXIBLES, RÍGIDAS O ARTICULADAS, INTERVENCIONES PUNTUALES Y PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VÍAS LOCALES A PARTIR DE DISEÑOS SUMINISTRADOS POR LA ENTIDAD (GRUPO 2 DE LA LICITACIÓN)					
Observaciones	0					
CONTRATO No. 2						
No. Contrato	4600078623 de 2018	Entidad	MUNICIPIO DE MEDELLÍN - SECRETARIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS	SMMLV EN EL RUP	1811,84	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO ET AVENIDA 34			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S		LOTE 2
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	INP SERVICIOS S.A.S.	100.00%	
		Año de fin	2020			
Orden dentro de RUP	362	Valor Ejecutado	\$ 1.590.447.071,00			
		Nombre archivo PDF		SMMLV	1.811,85	
Objeto:	INTERVENTORIA PARA LA PRECONSTRUCCION Y CONSTRUCCIÓN 2DA CALZADA AV 34 COMPRENDIDO ENTRE EL SECTOR LA AGUACATALA HASTA LA LOMA DE LOS BALSOS (CLL 9SUR) Y OBRAS COMPLEMENTARIAS					
Observaciones	0					

CONTRATO No. 3						
No. Contrato	CVP-CTO-617-2018	Entidad	CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR	SMMLV EN EL RUP	860,54	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO INTERVAL CVP2018			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S	25,00%	LOTE 2
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	INP SERVICIOS S.A.S.	75,00%	X
		Año de fin	2019			
Orden dentro de RUP	64 Y 314	Valor Ejecutado	\$ 712.632.690,00			
		Nombre archivo PDF		SMMLV	860,55	
Objeto:	REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, JURIDICA, AMBIENTAL Y SSTMA PARA LAS OBRAS DE INTERVENCION FISICA A ESCALA BARRIAL CONSISTENTES EN LA CONSTRUCCIÓN DE LOS TRAMOS VIALES (CODIGOS DE IDENTIFICACION VIAL - CIV), UBICADOS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES, ANEXO TECNICO Y DEMAS DOCUMENTOS DEL PROCESO					
Observaciones	0					

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE					
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	1529,47	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?	SI	LOTE 1	
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	1053,82	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?	SI	LOTE 2	
Observaciones					

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA						
LOTE 1						
Valor unitario laboratorio	\$ 1.800.000,00	CUMPLE				
Valor ingeniero de Apoyo	\$ 3.800.000,00	CUMPLE				
Propuesta Firmada	CUMPLE					
Valor Oferta del proponente	\$ 970.900.770,00					
		RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	CUMPLE			
Observaciones						
LOTE 2						
Valor unitario laboratorio	\$ 1.300.000,00	CUMPLE				
Propuesta Firmada	CUMPLE					
Valor Oferta del proponente	\$ 559.092.226,00					
		RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	CUMPLE			
Observaciones						

"FORMATO 8 - ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",		<div>CUMPLE</div>
Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable" , de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.		

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)		<div>CUMPLE</div>	5
4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL			
La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave: Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal".			
4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL			

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:		<div>CUMPLE</div>	5				
i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal"							
PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO				10			
Observaciones							
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD							
La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 12 - Factor de sostenibilidad", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.		<div>CUMPLE</div>	1				
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL							
<p>Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.</p> <p>En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.</p> <p>Conforme a lo anterior el proponente deberá presentar diligenciado el Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.</p>		<div>CUMPLE</div>					
Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:							
<table><thead><tr><th>INTEGRANTE</th><th>DOCUMENTO QUE APORTA</th></tr></thead><tbody><tr><td>INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S</td><td>Certificado de existencia (Camara de comercio)</td></tr><tr><td>INP SERVICIOS S.A.S.</td><td>Certificado de existencia (Camara de comercio)</td></tr></tbody></table>				INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA	INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)
INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA						
INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)						
INP SERVICIOS S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)						
ESCOGER OPCION:	Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	Puntaje	20	Puntos			
Observaciones							
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD							
<p>Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos:</p> <p>1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección</p> <p>2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.</p> <p>Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:</p> <p>Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1</p> <p>Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2</p> <p>Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3</p> <p>Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4</p> <p>Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5</p> <p>NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."</p>							
1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección		<div>CUMPLE</div>					
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.		<div>CUMPLE</div>					
Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:							
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1							
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2							
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3		<div>CUMPLE</div>					
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4							
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5							
NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."		<div>Depende lote</div>					
NOTA LOTE 1		<div>CUMPLE</div>	NOTA LOTE 2		<div>CUMPLE</div>		
Integrante que aporta documentación:		INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S					
Nombre de archivo Pdf		CERT DISCAP INGECO 25-07-25	Folio: 1	fecha de expedición	25/07/2025		
Observaciones							
RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD							
LOTE 1		<div>CUMPLE</div>	LOTE 2		<div>CUMPLE</div>		
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)							
La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.							
Integrante que aporta el formato 13		INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S	Participación en el consorcio	10%			
Opción 1 (FORMATO 13 A)							
Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.							
fecha desde que se ha mantenido esa condición:		28/02/2019	<div>CUMPLE</div>				
Opción 2 Formato (13 A)							
El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación							
<div><div><div><div>☐</div><div>i) Documentos de identidad</div></div><div><div>☐</div><div>ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones</div></div><div><div>☐</div><div>(iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.</div></div></div></div>							
<div>N/A</div>							
Opcion 3 Formato (13B)							
Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudadanía.							
El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.		<div>CUMPLE</div>	Puntaje:	0,25			

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el párrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa:

INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S

Participación en el consorcio

10%

Puntaje:

0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones

El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.

0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones

ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA

0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

		INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU			
GERENCIA GENERAL					
PROPONENTE <div>P-35</div>					
EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-053-2025					
CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO E:					
LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL VERGARA A NOCAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"					
LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CODITO - EL TRIUNFO -LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".					
Proponente:		CONSORCIO INTERVICU LOE2		Rep. Legal. MAURICIO FERNANDO PRIETO SÁNCHEZ,	
Integrante 1:		BRAIN INGENIERÍA VIAL S.A.S.		Integrante 2: INPROTEKTO LIMITADA	
%Participación		50,00% NIT 9007792021		%Participación 50,00% NIT 800032486 5	
Empresa con menos de tres años		NO Certificado de accionistas N/A		NO Certificado de accionistas N/A	
Integrante 3:				Integrante 4:	
%Participación				%Participación NIT	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Certificado de accionistas	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3	PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 970.900.948
Valor SMMLV a Certificar	682,05	SMMLV Certificado por El Proponente	4.300,99 CUMPLE
Requisito de la longitud mínima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 70% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE	Certificado de accionistas: CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	BRAIN INGENIERÍA VIAL S.A.S.	Integrante 2:	INPROTEKTO LIMITADA
SMMLV Aportados	929,81	SMMLV Aportados	3.371,19
% Experiencia aportada	136%	% Experiencia aportada	494%
Integrante 3:	N/A	Integrante 4:	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	4	PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 559.092.226
Valor SMMLV a Certificar	392,76	SMMLV Certificado por El Proponente	4.488,09 CUMPLE
Requisito de la longitud mínima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE	Certificado de accionistas: CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	BRAIN INGENIERÍA VIAL S.A.S.	Integrante 2:	INPROTEKTO LIMITADA
SMMLV Aportados	1.116,90	SMMLV Aportados	3.371,19
% Experiencia aportada	284%	% Experiencia aportada	858%
Integrante 3:	N/A	Integrante 4:	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	018 DE 2001	Entidad	IDU	SMMLV EN EL RUP	1581,35	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO HI			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	BRAIN INGENIERÍA VIAL S.A.S.		LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	INPROTEKTO LIMITADA	50,00%	
		Año de fin	2002			
Orden dentro de RUP	30	Valor Ejecutado	\$ 488.637.331,00			
		Nombre archivo PDF		SMMLV	790,68	
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA TERMINACIÓN DE LA AVENIDA CIUDAD DE CALI ENTRE LA AVDA. VILLAVICENCIO Y LA AVDA. PRIMERO DE MAYO Y CONEXIÓN CON LA AVDA. VILLAVICENCIO, EN BOGOTÁ D.C.					
Observaciones	0					

CONTRATO No. 2									
No. Contrato	665 DE 2020	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS			SMMLV EN EL RUP		766,9	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO VÍAS TERCIARIAS			Porcentaje de Participación de integrante					LOTE 1
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	BRAIN INGENIERÍA VIAL S.A.S.		40,00%		LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	INPROTEKTO LIMITADA					
		Año de fin	2023						
Orden dentro de RUP	64	Valor Ejecutado	\$ 889.613.742,50						
		Nombre archivo PDF				SMMLV		306,76	
Objeto:	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LOS PROYECTOS VIABILIZADOS, PRIORIZADOS Y APROBADOS EN EL ACUERDO 15 DE 2019 DEL OCAD PAZ, FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS (SGR), LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER								
Observaciones									

CONTRATO No. 3									
No. Contrato	1295 de 2022	Entidad	Instituto Nacional de Vías- Inviás			SMMLV EN EL RUP		760,11	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO BH INTERVENTORES			Porcentaje de Participación de integrante					LOTE 1
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	BRAIN INGENIERÍA VIAL S.A.S.		50,00%		LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	INPROTEKTO LIMITADA					
		Año de fin	2023						
Orden dentro de RUP	91	Valor Ejecutado	\$ 881.728.062,00						
		Nombre archivo PDF			SMMLV		380,06		
Objeto:	Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mejoramiento y mantenimiento de vías terciarias en jurisdicción de las comunidades de los Pueblos indígenas, afrocolombianas, alzales y palenqueras narp - programa colombia rural en la regiones Andina y Orinoquia								
Observaciones	0								

CONTRATO No. 4									
No. Contrato	1177 DE 2023	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS			SMMLV EN EL RUP		1.998,88	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO CORREDOR VIAL RUTA DEL SOL			Porcentaje de Participación de integrante				LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	BRAIN INGENIERÍA VIAL S.A.S.		25,00%	LOTE 2		
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	INPROTEKTO LIMITADA					
		Año de fin	2024						
Orden dentro de RUP	98	Valor Ejecutado	\$ 2.598.547.578,00						
		Nombre archivo PDF				SMMLV	499,72		
Objeto:	INTERVENTORÍA PARA LA GESTIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL INTEGRAL DEL CORREDOR RUTA DEL SOL SECTOR 1, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA								
Observaciones									

CONTRATO No. 5											
No. Contrato	1780 DE 2019	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS			SMMLV EN EL RUP		4.299,90	LOTES APLICADOS		
Contratista	CONSORCIO VIAS 2020			Porcentaje de Participación de integrante					LOTE 1	X	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI		BRAIN INGENIERÍA VIAL S.A.S.	10,00%			LOTE 2	X	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		INPROTEKTO LIMITADA	60,00%					
		Año de fin	2024								
Orden dentro de RUP	56 Y 81	Valor Ejecutado	\$ 5.591.107.630,00								
		Nombre archivo PDF				SMMLV		3.010,60			
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO DE LA VÍA BERRUGAS - SAN ONOFRE Y RAMAL RINCÓN DEL MAR, MUNICIPIO DE SAN ONOFRE, DEPARTAMENTO DE SUCRE.										
Observaciones	0										

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE						
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	<div>1433,66</div>	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?	<div>SI</div>		LOTE 1	
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	<div>1122,02</div>	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?	<div>SI</div>		LOTE 2	
Observaciones						

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA				
LOTE 1				
Valor unitario laboratorio	\$ 1.800.000,00	CUMPLE		
Valor ingeniero de Apoyo	\$ 3.800.000,00	CUMPLE		
Propuesta Firmada	CUMPLE			
Valor Oferta del proponente	\$ 970.900.948,00			
			RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	CUMPLE
Observaciones				
LOTE 2				
Valor unitario laboratorio	\$ 1.300.000,00	CUMPLE		

Propuesta Firmada	CUMPLE		
Valor Oferta del proponente	\$	559.092.226,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE	
Observaciones			

FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE”,

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el **Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**, de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la “Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal”.

CUMPLE

5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la “Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal”

CUMPLE

5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO

10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD.

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 12 – Factor de sostenibilidad", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE

1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
BRAIN INGENIERÍA VIAL S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)
INPROTEKTO LIMITADA	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION:

Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional

Puntaje

20

Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos:

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1

CUMPLE

NOTA LOTE 2

CUMPLE

Integrante que aporta documentación:

BRAIN INGENIERÍA VIAL S.A.S.

Nombre de archivo Pdf

1.Formato 6- Vinculación de personas en discapacidad

Folio:

2

fecha de expedición

4/08/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1

CUMPLE

LOTE 2

CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13	BRAIN INGENIERÍA VIAL S.A.S.	Participación en el consorcio	50%
-------------------------------------	------------------------------	-------------------------------	-----

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condición:	19/04/2023	CUMPLE
--	------------	--------

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

☐ i) Documentos de identidad

☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones

☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudadanía.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.

CUMPLE

Puntaje:

0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el párrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.

INPROTEKTO LIMITADA

Participación en el consorcio

50%

Puntaje:

0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones

El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.

0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones

ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA

0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

		INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU			
GERENCIA GENERAL					
PROPONENTE <div>P-36</div>					
EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-053-2025					
CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO E:					
LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL VERGARA A NOCAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"					
LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CODITO - EL TRIUNFO -LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".					
Proponente:		CONSORCIO REHABILITACION VIAL		Rep. Legal. CESAR ASHLEY MORA BARNEY.	
Integrante 1:		2C INGENIEROS SA		Integrante 2: 2CC INGENIEROS SAS BIC	
%Participación		30.00% NIT 830023761 7		%Participación 70.00% NIT 901494426 1	
Empresa con menos de tres años		NO Certificado de accionistas N/A		NO Certificado de accionistas N/A	
Integrante 3:				Integrante 4:	
%Participación		NIT		%Participación NIT	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años Certificado de accionistas	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1					
No. de Contrato Aportados y Evaluados		3		PRESUPUESTO OFICIAL \$ 970.900.948	
Valor SMMLV a Certificar		682,05		SMMLV Certificado por El Proponente 2.943,85 CUMPLE	
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social NO APLICA	
Al menos un contrato ejecutó el 70% del presupuesto oficial:		CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2: CUMPLE	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas: CUMPLE	
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:		2C INGENIEROS SA		Integrante 2: 2CC INGENIEROS SAS BIC	
SMMLV Aportados		2.460,06		SMMLV Aportados 483,79	
% Experiencia aportada		361%		% Experiencia aportada 71%	
Integrante 3:		N/A		Integrante 4:	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada 0%	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2					
No. de Contrato Aportados y Evaluados		5		PRESUPUESTO OFICIAL \$ 559.092.226	
Valor SMMLV a Certificar		392,76		SMMLV Certificado por El Proponente 3.245,96 CUMPLE	
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social NO APLICA	
% del presupuesto oficial:		NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2: CUMPLE	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas: CUMPLE	
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:		2C INGENIEROS SA		Integrante 2: 2CC INGENIEROS SAS BIC	
SMMLV Aportados		2.762,18		SMMLV Aportados 483,79	
% Experiencia aportada		703%		% Experiencia aportada 123%	
Integrante 3:		N/A		Integrante 4:	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada 0%	
3.8 EXPERIENCIA					
LOTE 1					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.					
LOTE 2					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
CONTRATOS APORTADOS					
CONTRATO No. 1					
No. Contrato		252-08-02		Entidad LA RED DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS DEL EJE CAFETERO PARA ELDESARROLLO REGIONALRED ALMA MATER	
Contratista		2C INGENIEROS S.A		SMMLV EN EL RUP 483,78	
Objeto		CUMPLE		Porcentaje de Participación de integrante	
UNSPSC		SI		2C INGENIEROS SA	
Orden dentro de RUP		53		2CC INGENIEROS SAS BIC 100,00%	
Valor Ejecutado		\$ 249.149.723.00		SMMLV 483,79	
Nombre archivo PDF					
Objeto:		INTERVENTORIA AL PROYECTO DE MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE EL CASCO URBANO HACIA SABANAS DEL ROSARIO EN EL MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA- META EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO 2008S1500014			

Observaciones										
CONTRATO No. 2										
No. Contrato	148-05	Entidad	FONDO ROTATORIO DE LA ARMADA NACIONAL			SMMLV EN EL RUP	159,66	LOTES APLICADOS		
Contratista	CONSORCIO PUERTO LEGUIZAMO			Porcentaje de Participación de integrante				LOTE 1	X	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	2C INGENIEROS SA			50,00%	LOTE 2	X	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	2CC INGENIEROS SAS BIC						
		Año de fin	2006							
Orden dentro de RUP	26	Valor Ejecutado	\$ 65.139.800,00							
		Nombre archivo PDF				SMMLV	79,83			
Objeto:	INTERVENTORIA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA Y OTRAS FUNCIONES PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA PISTA DEL AEROPUERTO DE PUERTO LEGUIZAMO (PUTUMAYO)									
Observaciones	0									
CONTRATO No. 3										
No. Contrato	0111-18-10-5005 DEL 20 DE DI	Entidad	VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN			SMMLV EN EL RUP	5950,58	LOTES APLICADOS		
Contratista	CONSORCIO CAVASA CANDELARIA M & M - 2C			Porcentaje de Participación de integrante				LOTE 1	X	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	2C INGENIEROS SA			40,00%	LOTE 2	X	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	2CC INGENIEROS SAS BIC						
		Año de fin	2023							
Orden dentro de RUP	354	Valor Ejecutado	\$ 6.902.675.624,00							
		Nombre archivo PDF				SMMLV	2.380,23			
Objeto:	REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA,FINANCIERA, CONTABLE, ADMINISTRATIVA Y JURIDICA "A LA CONSTRUCCION BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS DE LA SEGUNDA CALZADA CAVASA-CRUCERO CANDELARIA QUE HACE PARTE DEL PLAN VIAL DEPARTAMENTAL " QUE RESULTE DE LA LICITACION PUBLICA LP-SIV-003 D 2017 QUE TIENE POR OBJETO CONSTRUIR BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS DE LA SEGUNDA CALZADA CAVASA-CRUCERO CANDELARIA UEHACE PARTE DEL PLAN VIAL DEPARTAMENTAL									
Observaciones	0									
CONTRATO No. 4										
No. Contrato	5000555 OH-05	Entidad	AERONÁUTICA CIVIL			SMMLV EN EL RUP	391,84	LOTES APLICADOS		
Contratista	CONSORCIO NUEVA ANTIOQUIA			Porcentaje de Participación de integrante				LOTE 1		
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	2C INGENIEROS SA			50,00%	LOTE 2	X	
UNSPSC	0	Inscrita en el RUP	SI	2CC INGENIEROS SAS BIC						
		Año de fin	2006							
Orden dentro de RUP	27	Valor Ejecutado	\$ 159.871.200,00							
		Nombre archivo PDF				SMMLV	195,92			
Objeto:	INTERVENTORIA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PISTA DEL AEROPUERTO DE NUEVA ANTIOQUIA (VICHADA)									
Observaciones	0									
CONTRATO No. 5										
No. Contrato	158 DE 2013	Entidad	ALCALDIA MUNICIPAL DE COGUA DUNDINAMARCA			SMMLV EN EL RUP	212,39	LOTES APLICADOS		
Contratista	CONSORCIO INTERVENTORIA VIAS COGUA			Porcentaje de Participación de integrante				LOTE 1		
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	2C INGENIEROS SA			50,00%	LOTE 2	X	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	2CC INGENIEROS SAS BIC						
		Año de fin	2014							
Orden dentro de RUP	225	Valor Ejecutado	\$ 130.831.200,00							
		Nombre archivo PDF				SMMLV	106,19			
Objeto:	INTERVENTORIA TÉCNICA, VIGILANCIA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA EL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE LA VIA COGUA SAN CAYETANO (SECTOR LAS MARGARITAS K8+300 SECTOR LAS MARGARITAS HASTA K10+300) CON K0+00 EN COGUA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA									
Observaciones										
4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE										
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	981,28		Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?		SI	LOTE 1				
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	649,19		Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?		SI	LOTE 2				
Observaciones										
EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA										
LOTE 1										
Valor unitario laboratorio	\$ 1.800.000,00		CUMPLE							
Valor ingeniero de Apoyo	\$ 3.800.000,00		CUMPLE							
Propuesta Firmada	CUMPLE									
Valor Oferta del proponente	\$ 970.900.948,00									
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA									
	CUMPLE									
Observaciones										
LOTE 2										

Valor unitario laboratorio

\$ 1.300.000,00

CUMPLE

Propuesta Firmada

CUMPLE

Valor Oferta del proponente

\$ 559.092.226,00

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA

CUMPLE

Observaciones

FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE”,

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el **Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**”, de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del “Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable” a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la “Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal”.

CUMPLE

5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del “Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable” cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

I) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la “Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal”

CUMPLE

5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO

10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del “Formato 12 – Factor de sostenibilidad”, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE

1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debiera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE

DOCUMENTO QUE APORTA

2C INGENIEROS SA

Certificado de existencia (Camara de comercio)

2CC INGENIEROS SAS BIC

Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION:

Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional

Puntaje

20

Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos:

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación.”

Depende lote

NOTA LOTE 1

CUMPLE

NOTA LOTE 2

CUMPLE

Integrante que aporta documentación:

2C INGENIEROS SA

Nombre de archivo Pdf

4.5 VINCULACION DE PERSONAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD

Folio:

1

fecha de expedición

2/05/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1

CUMPLE

LOTE 2

CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13

2C INGENIEROS SA

Participación en el consorcio

30%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condición:

28/04/2021

CUMPLE

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

☐ i) Documentos de identidad

☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones

☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudadanía.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.

CUMPLE

Puntaje:

0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemento o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.

2C INGENIEROS SA

Participación en el consorcio

30%

Puntaje:

0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones

El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.

0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones

ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA

0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

<div></div>		INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU		<div></div>	
GERENCIA GENERAL					
PROPONENTE <div>P-37</div>					
EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-053-2025					
CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO E:					
LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL VERGARA A NOCAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"					
LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CODITO - EL TRIUNFO -LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".					
Proponente:		CONSORCIO PERSEVERAR VIAL CUNDINAMARCA		Rep. Legal.	RAFAELA PAOLA PASSO DE LA HOZ
Integrante 1:		JET INGENIERIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA		Integrante 2: MCCA SAS	
%Participación	10,00%	NIT	802.024.876 - 8	%Participación	90,00% 901922907-1
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A	Empresa con menos de tres años	SI Certificado de accionistas SI
Integrante 3:				Integrante 4:	
%Participación		NIT		%Participación	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3	PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 970.900.948
Valor SMMLV a Certificar	682,05	SMMLV Certificado por El Proponente	6.122,74 CUMPLE
Requisito de la longitud mínima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 70% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE	Certificado de accionistas: CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1: JET INGENIERIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA		Integrante 2: MCCA SAS	
SMMLV Aportados	3.946,14	SMMLV Aportados	2.176,60
% Experiencia aportada	579%	% Experiencia aportada	319%
Integrante 3: N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 559.092.226
Valor SMMLV a Certificar	392,76	SMMLV Certificado por El Proponente	4.258,62 CUMPLE
Requisito de la longitud mínima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE	Certificado de accionistas: CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1: JET INGENIERIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA		Integrante 2: MCCA SAS	
SMMLV Aportados	2.082,02	SMMLV Aportados	2.176,60
% Experiencia aportada	530%	% Experiencia aportada	554%
Integrante 3: N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	CMA-SI-1875-2017	Entidad	GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR	SMMLV EN EL RUP	2418,44	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 07-01			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	JET INGENIERIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA		LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	MCCA SAS	90,00%	
		Año de fin	2019			
Orden dentro de RUP	37	Valor Ejecutado	\$ 2.002.751.482,09			
		Nombre archivo PDF		SMMLV	2.176,60	
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO DE LAS SIGUIENTES OBRAS: GRUPO I: "MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VIA SAN ESTANISLAO DE KOTSKA - ARJONA, INCLUYE RAMAL DE ACCESO A LAS PIEDRAS, MUNICIPIO DE SAN ESTANISLAO DE KOSTKA Y ARJONA, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR					
Observaciones	0					

CONTRATO No. 2									
No. Contrato	CM-SI-222-2014	Entidad	DEPARTAMENTO DE BOLIVAR		SMMLV EN EL RUP	3.106,87	LOTES APLICADOS		
Contratista	Consorcio Interventoría Vías para el Progreso de Bolívar			Porcentaje de Participación de integrante			LOTE 1	X	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	NIERIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA		60,00%	LOTE 2		
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	MCCA SAS					
		Año de fin	2015						
Orden dentro de RUP	17	Valor Ejecutado	\$ 2.001.916.580,00						
		Nombre archivo PDF			SMMLV	1.864,13			
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO A NIVEL DE CONCRETO ASFALTICO DE 21,4 KM DE LA VIA: ENTRE LOS MUNICIPIOS DE CORDOBA Y ZAMBRANO - DEPARTAMENTO DE BOLIVAR								
Observaciones									

CONTRATO No. 3									
No. Contrato	2022-004	Entidad	ALCALDIA DE ARMENIA		SMMLV EN EL RUP	3:54,57	LOTES APLICADOS		
Contratista	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAS ARMENIA			Porcentaje de Participación de integrante			LOTE 1	X	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	NIERIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA		66,00%	LOTE 2	X	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	MCCA SAS					
		Año de fin	2024						
Orden dentro de RUP	91	Valor Ejecutado	\$ 4.100.942.499,00						
		Nombre archivo PDF			SMMLV	2.082,02			
Objeto:	INTERVENTORIA CONTRACTUAL TECNICA, JURIDICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y/O REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y/O COLECTIVA EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO, ASI COMO LA CONSTRUCCION DE LA VIA AVENIDA 19 NORTE TRAMO II (CARRERA 14 A AV. CENTENARIO) INCLUYENDO GESTION PREDIAL Y AMBIENTAL, QUE HACE PARTE DEL PLAN DE OBRAS A FINANCIAR A TRAVES DE LA CONTRIBUCIÓN DE VALORIZACIÓN, EN EL MUNICIPIO DE ARMENIA, DEPARTAMENTO DEL QUINDIO								
Observaciones	0								

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE									
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	2040,91	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?		SI	LOTE 1				
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	2129,31	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?		SI	LOTE 2				
Observaciones									

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA									
LOTE 1									
Valor unitario laboratorio	\$ 1.800.000,00		CUMPLE						
Valor ingeniero de Apoyo	\$ 3.800.000,00		CUMPLE						
Propuesta Firmada	CUMPLE								
Valor Oferta del proponente	\$ 970.896.010,00								
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA					CUMPLE				
Observaciones									

LOTE 2									
Valor unitario laboratorio	\$ 1.300.000,00		CUMPLE						
Propuesta Firmada	CUMPLE								
Valor Oferta del proponente	\$ 559.090.262,00								
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA					CUMPLE				
Observaciones									

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",									
Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.					CUMPLE				

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)									
4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL									
La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:									
Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal".									
CUMPLE									
5									
4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL									
La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:									
i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal"									
CUMPLE									
5									
PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO									
10									
Observaciones									

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD									
------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 12 – Factor de sostenibilidad", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.		CUMPLE	1
--	--	--------	---

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
JET INGENIERIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	Certificado de existencia (Camara de comercio)
MCCA SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION:

Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional

Puntaje

20

Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos:

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

NOTA LOTE 1

CUMPLE

NOTA LOTE 2

CUMPLE

Integrante que aporta documentación:

JET INGENIERIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Nombre de archivo Pdf

FORMATO 6 - DISCAPACITADO

Folio:

5

fecha de expedición

19/09/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1

CUMPLE

LOTE 2

CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13	JET INGENIERIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	Participación en el consorcio	10%
-------------------------------------	---	-------------------------------	-----

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion:

N/A

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

i) Documentos de identidad

ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones

(iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudadanía.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.

CUMPLE

Puntaje:

0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	JET INGENIERIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	Participación en el consorcio	10%	Puntaje:	0,25
--	---	-------------------------------	-----	----------	------

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones

El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.

0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones

ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA

0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

		INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU			
GERENCIA GENERAL					
PROPONENTE <div>P-38</div>					
EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-053-2025					
CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO E:					
LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL VERGARA A NOCAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"					
LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CODITO - EL TRIUNFO -LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".					
Proponente:		INGERTECOL S.A.S - BIC		Rep. Legal. <div>SHULIANA ANDREA SARMIENTO GARCIA</div>	
Integrante 1:		INGERTECOL S.A.S - BIC		Integrante 2:	
%Participación		100,00% NIT 901674399 3		%Participación NIT	
Empresa con menos de tres años		Si Certificado de accionistas Si		Empresa con menos de tres años Certificado de accionistas	
Integrante 3:				Integrante 4:	
%Participación		NIT		%Participación NIT	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años Certificado de accionistas	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1					
No. de Contrato Aportados y Evaluados		3		PRESUPUESTO OFICIAL \$ 970.900.948	
Valor SMMLV a Certificar		682,05		SMMLV Certificado por El Proponente 3.642,48 CUMPLE	
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social NO APLICA	
Al menos un contrato ejecutó el 70% del presupuesto oficial:		CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2: NO APLICA	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas: CUMPLE	
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:		INGERTECOL S.A.S - BIC		Integrante 2: N/A	
SMMLV Aportados		3.642,48		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		534%		% Experiencia aportada 0%	
Integrante 3:		N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada 0%	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2					
No. de Contrato Aportados y Evaluados		3		PRESUPUESTO OFICIAL \$ 559.092.226	
Valor SMMLV a Certificar		392,76		SMMLV Certificado por El Proponente 4.858,87 CUMPLE	
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social NO APLICA	
% del presupuesto oficial:		NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2: NO APLICA	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas: CUMPLE	
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:		INGERTECOL S.A.S - BIC		Integrante 2: N/A	
SMMLV Aportados		4.858,87		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		1237%		% Experiencia aportada 0%	
Integrante 3:		N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada 0%	
3.8 EXPERIENCIA					
LOTE 1					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.					
LOTE 2					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
CONTRATOS APORTADOS					
CONTRATO No. 1					
No. Contrato	IDU-BM-193-2004	Entidad	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	SMMLV EN EL RUP	1120,28
Contratista	CONSORCIO RED TOTAL			Porcentaje de Participación de integrante	LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	Si	INGERTECOL S.A.S - BIC 60,00%	LOTE 2 X
UNSPSC	Si	Inscrita en el RUP	Si		
		Año de fin	2008		
Orden dentro de RUP	369	Valor Ejecutado	\$ 517.010.840,00		
		Nombre archivo PDF		SMMLV	672,17
Objeto:	nterventoría técnica, administrativa, financiera, social y ambiental para la construcción y conservación de accesos a barrios y pavimentos locales- Programademejoramientointegraldebarrios, localidad de Bosa, Grupo 10, en Bogotá D.C.				
Observaciones					

CONTRATO No. 2									
No. Contrato	279-2003	Entidad	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU		SMMLV EN EL RUP	1033,04	LOTES APLICADOS		
Contratista	COIJ:3ORÇIO PROYECTOS CIVILES			Porcentaje de Participación de integrante			LOTE 1	X	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	INGERTECOL S.A.S - BIC		50,00%	LOTE 2		
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI						
		Año de fin	2005						
Orden dentro de RUP	386	Valor Ejecutado	\$ 394.106.428,00						
		Nombre archivo PDF			SMMLV	516,52			
Objeto:	Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para la construcción de la Calle 53 desde la Carrera 17 hasta la Carrera 24, en Bogotá D.C.								
Observaciones									

CONTRATO No. 3									
No. Contrato	545- 2002	Entidad	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU		SMMLV EN EL RUP	2463,29	LOTES APLICADOS		
Contratista	A.C.I. PROYECTOS S.A			Porcentaje de Participación de integrante			LOTE 1		
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	INGERTECOL S.A.S - BIC		100,00%	LOTE 2	X	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI						
		Año de fin	2004						
Orden dentro de RUP	405	Valor Ejecutado	\$ 881.859.055,00						
		Nombre archivo PDF			SMMLV	2.463,29			
Objeto:	Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para la construcción de accesos a barrios y pavimentos locales vías Grupo 4 en Bogotá D.C.								
Observaciones									

CONTRATO No. 4									
No. Contrato	502 de 2002	Entidad	IDU		SMMLV EN EL RUP	2453,79	LOTES APLICADOS		
Contratista	A.C.I. PROYECTOS S.A. (			Porcentaje de Participación de integrante			LOTE 1	X	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	INGERTECOL S.A.S - BIC		100,00%	LOTE 2		
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI						
		Año de fin	2004						
Orden dentro de RUP	407	Valor Ejecutado	\$ 878.457.771,00						
		Nombre archivo PDF			SMMLV	2.453,79			
Objeto:	Interventoría Técnica, administrativa, financiera y ambiental a los estudios, diseños y construcción de accesos a barrios y pavimentos locales y al suministro de materiales para vías Grupo 1, Segunda Etapa, en Bogotá D.C.								
Observaciones	0								

CONTRATO No. 5									
No. Contrato	139 de 2000	Entidad	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO		SMMLV EN EL RUP	3446,81	LOTES APLICADOS		
Contratista	CONSORCIO ACI LTDA. - SEDIC S.A.			Porcentaje de Participación de integrante			LOTE 1		
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	INGERTECOL S.A.S - BIC		50,00%	LOTE 2	X	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI						
		Año de fin	2001						
Orden dentro de RUP	446	Valor Ejecutado	\$ 985.790.438,00						
		Nombre archivo PDF			SMMLV	1.723,41			
Objeto:	Interventoría de la construcción de la Av. Ciudad de Villavicencio desde Av. Primero de Mayo hasta la Autopista Sur e interventoría de diseño y construcción del viaducto sobre el río Tunjuelito en Bogotá D.C.								
Observaciones	0								

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	1214,16	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?	SI	LOTE 1
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	1619,62	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?	SI	LOTE 2
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1				
Valor unitario laboratorio	\$ 1.800.000,00	CUMPLE		
Valor ingeniero de Apoyo	\$ 3.800.000,00	CUMPLE		
Propuesta Firmada	CUMPLE			
Valor Oferta del proponente	\$ 970.900.946,00			
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE		
Observaciones				

LOTE 2				
Valor unitario laboratorio	\$ 1.300.000,00	CUMPLE		

Propuesta Firmada	CUMPLE		
Valor Oferta del proponente	\$	559.092.226,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA			CUMPLE
Observaciones			

“FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE”,

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el **“Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable”**, de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL
La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del “Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable” a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

CUMPLE

5

Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la “Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal”.

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL
La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del “Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable” cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

CUMPLE

5

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la “Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal”

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO

10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD.

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del “Formato 12 – Factor de sostenibilidad”, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE

1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
INGERTECOL S.A.S - BIC	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional

Puntaje 20 Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos:

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación.”

Depende lote

NOTA LOTE 1 NO APLICA

NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación: INGERTECOL S.A.S - BIC

Nombre de archivo Pdf 23. Vinculación Personas en Condición Discapacidad_ Formato 6

Folio: 1

fecha de expedición 29/05/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 CUMPLE

LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13	INGERTECOL S.A.S - BIC	Participación en el consorcio	100%
-------------------------------------	------------------------	-------------------------------	------

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condición:	16/01/2023	CUMPLE
--	------------	--------

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

☐ i) Documentos de identidad

☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones

☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudadanía.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.

CUMPLE

Puntaje:

0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el párrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.

INGERTECOL S.A.S - BIC

Participación en el consorcio

100%

Puntaje:

0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones

El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.

0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones

ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA

0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

		INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU			
GERENCIA GENERAL					
PROPONENTE <div>P-39</div>					
EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-053-2025					
CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO E:					
LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL VERGARA A NOCAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"					
LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CODITO - EL TRIUNFO -LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".					
Proponente:		CIVILES 2025.		Rep. Legal.	NICOLAS REDONDO MOLINA
Integrante 1:		NICOLAS REDONDO MOLINA		Integrante 2:	INGEANDES SAS
%Participación	10,00%	NIT	12.719.145	%Participación	45,00% NIT 86040188 7
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A	Empresa con menos de tres años	NO Certificado de accionistas N/A
Integrante 3:		NRT INGENIEROS SAS		Integrante 4:	
%Participación	45,00%	NIT	901714441-8	%Participación	NIT
Empresa con menos de tres años	SI	Certificado de accionistas	SI	Empresa con menos de tres años	Certificado de accionistas
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1					
No. de Contrato Aportados y Evaluados		3		PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 970.900.948
Valor SMMLV a Certificar		682,05		SMMLV Certificado por El Proponente	5.054,79 CUMPLE
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social	NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 70% del presupuesto oficial:		CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:		NICOLAS REDONDOMOLINA		Integrante 2: INGEANDES SAS	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados 4.310,70	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada 632%	
Integrante 3:		NRT INGENIEROS SAS		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados		744,09		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		109%		% Experiencia aportada 0%	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2					
No. de Contrato Aportados y Evaluados		4		PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 559.092.226
Valor SMMLV a Certificar		392,76		SMMLV Certificado por El Proponente	4.972,80 CUMPLE
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:		NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:		NICOLAS REDONDOMOLINA		Integrante 2: INGEANDES SAS	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados 4.310,70	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada 1098%	
Integrante 3:		NRT INGENIEROS SAS		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados		662,10		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		169%		% Experiencia aportada 0%	
3.8 EXPERIENCIA					
LOTE 1					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.					
LOTE 2					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
CONTRATOS APORTADOS					
CONTRATO No. 1					
No. Contrato	293-1994	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	SMMLV EN EL RUP	4310,7
Contratista	INGENIERIA DE LOS ANDES S A S		Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	NICOLAS REDONDOMOLINA	LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	INGEANDES SAS	
		Año de fin	1997	NRT INGENIEROS SAS	
Orden dentro de RUP	6	Valor Ejecutado	\$ 741.461.953,50		
		Nombre archivo PDF		SMMLV	4.310,70
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA PARA LA PAVIMENTACION DE LA CARRETERA CUMARAL-AGUAZUL, SECTOR CUMARAL-RIO HUMEA MARGINAL DE LA SELVA				
Observaciones	0				

CONTRATO No. 2									
No. Contrato	980 -2018	Entidad	INVIAS		SMMLV EN EL RUP	838,3	LOTES APLICADOS		
Contratista	CONSORCIO ARNI			Porcentaje de Participación de integrante			LOTE 1	X	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	NICOLAS REDONDOMOLINA			LOTE 2	X	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	INGEANDES SAS					
		Año de fin	2021	NRT INGENIEROS SAS	60,00%				
Orden dentro de RUP	31	Valor Ejecutado	\$ 761.620.434,00						
		Nombre archivo PDF			SMMLV	502,98			
Objeto:	INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA PRIMERA ETAPA, EN EL TRAMO VIAL COMPRENDIDO ENTRE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CHÁMEZA AL RIO UPIÁ (LÍMITE CON EL MUNICIPIO DE PAEZ BOYACA) DEPARTAMENTO DEL CASANARE								
Observaciones	0								

CONTRATO No. 3									
No. Contrato	083-2005	Entidad	GOBERNACION DEL CESAR		SMMLV EN EL RUP	241,11	LOTES APLICADOS		
Contratista	NICOLA.S REDONDO MOLINA			Porcentaje de Participación de integrante			LOTE 1	X	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	NICOLAS REDONDOMOLINA			LOTE 2		
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	INGEANDES SAS					
		Año de fin	2006	NRT INGENIEROS SAS	100,00%				
Orden dentro de RUP	1	Valor Ejecutado	\$ 98.373.553,00						
		Nombre archivo PDF			SMMLV	241,11			
Objeto:	INTERVENTORIA PARA LA RECUPERACION DE LA CARPETA EN LA VIA MANAURE MUNICIPIO DE MANAURE								
Observaciones	0								

CONTRATO No. 4									
No. Contrato	1060-2009	Entidad	INVIAS		SMMLV EN EL RUP	70,43	LOTES APLICADOS		
Contratista	NICOLAS REDONDO MOLINA			Porcentaje de Participación de integrante			LOTE 1		
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	NICOLAS REDONDOMOLINA			LOTE 2	X	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	INGEANDES SAS					
		Año de fin	2009	NRT INGENIEROS SAS	100,00%				
Orden dentro de RUP	4	Valor Ejecutado	\$ 34.999.520,00						
		Nombre archivo PDF			SMMLV	70,44			
Objeto:	INTERVENTORIA CONSTRUCCION OBRAS COMPLEMENTARIAS ACCESOS PUENTE SALGUERO								
Observaciones									

CONTRATO No. 5									
No. Contrato	358-2006	Entidad	GOBERNACION DEL CESAR		SMMLV EN EL RUP	177,36	LOTES APLICADOS		
Contratista	CONSORCIO ARAOS-REDONDO			Porcentaje de Participación de integrante			LOTE 1		
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	NICOLAS REDONDOMOLINA			LOTE 2	X	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	INGEANDES SAS					
		Año de fin	2007	NRT INGENIEROS SAS	50,00%				
Orden dentro de RUP	3	Valor Ejecutado	\$ 76.924.332,00						
		Nombre archivo PDF			SMMLV	88,68			
Objeto:	NTERVENTORIA PARA LA PAVIMENTACION EN CONCRETO RIGIDO DE LA CALLE 4 ENTRE CARRERAS 3 Y 8 EN EL MUNICIPIO DE MANAURE, CONSTRUCCION DE PUENTE PEATONAL SOBRE EL RIO ARIGUANICITO EN EL CORREGIMIENTO DE CHIMILA, EN EL MUNICIPIO DEL COPEY Y PAVIMENTACION EN CONCRETO RIGIDO DE LA CALLE 11 ENTRE CARRERAS 11 Y 12 BARRIO PARAISO MPIO DE BOSCONIA CESAR								
Observaciones									

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	1684,93	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?	SI	LOTE 1
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	1243,20	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?	SI	LOTE 2
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1				
Valor unitario laboratorio	\$ 1.800.000,00	CUMPLE		
Valor ingeniero de Apoyo	\$ 3.800.000,00	CUMPLE		
Propuesta Firmada	CUMPLE			
Valor Oferta del proponente	\$ 97.099.948,00			
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE		
Observaciones				

LOTE 2				
Valor unitario laboratorio	\$ 1.300.000,00	CUMPLE		

Propuesta Firmada	CUMPLE		
Valor Oferta del proponente	\$	559.092.226,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA			CUMPLE
Observaciones			

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el **"Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable"**, de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE

5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE

5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO

10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD.

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 12 – Factor de sostenibilidad", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE

1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
NICOLAS REDONDOLINA	Cedula de ciudadanía
INGEANDES SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)
NRT INGENIEROS SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional

Puntaje 20 Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos:

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

CUMPLE

CUMPLE

CUMPLE

Depende lote

NOTA LOTE 1 CUMPLE

NOTA LOTE 2 CUMPLE

Integrante que aporta documentación: NRT INGENIEROS SAS

Nombre de archivo Pdf: Formato 6- Vinculación de personas en discapacidad V4 12-12-2024

Folio: 2

fecha de expedición: 9/07/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 CUMPLE

LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13	NRT INGENIEROS SAS	Participación en el consorcio	45%
-------------------------------------	--------------------	-------------------------------	-----

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condición:	17/05/2023	CUMPLE
--	------------	--------

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

☐ i) Documentos de identidad

☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones

☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudadanía.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.

CUMPLE

Puntaje:0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el párrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.

NRT INGENIEROS SAS

Participación en el consorcio

45%

Puntaje:

0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones

El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.

0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones

ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA

0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

		INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU			
GERENCIA GENERAL					
PROPONENTE P-40					
EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-053-2025					
CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO E:					
LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL VERGARA A NOCAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"					
LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CODITO - EL TRIUNFO -LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".					
Proponente:		CONSORCIO FENIX		Rep. Legal.	NORBERTO BAYONA ESPITIA
Integrante 1:		NORBERTO BAYONA ESPITIA		Integrante 2:	INAR PROYECTOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S
%Participación	90,00%	NIT	7.223.883	%Participación	10,00%
					NIT 900926383-5
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A	Empresa con menos de tres años	NO
					Certificado de accionistas N/A
Integrante 3:				Integrante 4:	
%Participación		NIT		%Participación	
					NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años	
					Certificado de accionistas
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1					
No. de Contrato Aportados y Evaluados		3		PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 970.900.948
Valor SMMLV a Certificar		682,05		SMMLV Certificado por El Proponente	4.893,90
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social	NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 70% del presupuesto oficial:		CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:		NORBERTO BAYONA ESPITIA		Integrante 2:	INAR PROYECTOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S
SMMLV Aportados		4.893,90		SMMLV Aportados	
% Experiencia aportada		718%		% Experiencia aportada	
Integrante 3:		N/A		Integrante 4:	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2					
No. de Contrato Aportados y Evaluados		2		PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 559.092.226
Valor SMMLV a Certificar		392,76		SMMLV Certificado por El Proponente	2.661,76
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:		NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:		NORBERTO BAYONA ESPITIA		Integrante 2:	INAR PROYECTOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S
SMMLV Aportados		2.661,76		SMMLV Aportados	
% Experiencia aportada		678%		% Experiencia aportada	
Integrante 3:		N/A		Integrante 4:	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada	
3.8 EXPERIENCIA					
LOTE 1					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.					
LOTE 2					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
CONTRATOS APORTADOS					
CONTRATO No. 1					
No. Contrato	050 DE 2009	Entidad	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	SMMLV EN EL RUP	1719,39
Contratista	CONSORCIO INTERPUENTES B&F			Porcentaje de Participación de integrante	LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	NORBERTO BAYONA ESPITIA	70,00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	YECTOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S	
		Año de fin	2011		
Orden dentro de RUP	7	Valor Ejecutado	\$ 920.904.237,00		
		Nombre archivo PDF		SMMLV	1.203,57
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CÓDIGO DE OBRA 130 DEL ACUERDO 180 DE 2005 DE VALORIZACIÓN, CORRESPONDIENTE A LAS OREJAS NOR-ORIENTAL, SUR OCCIDENTAL, CONECTANTES NOR-ORIENTAL Y SUR-OCCIDENTAL, RETORNO SENTIDO NORTE-NORTE DE LA AVENIDA BOYACÁ Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE LOS PUENTE VEHICULARES EXISTENTES DE LA INTERSECCION DE LA AVENIDA VILLAVICENCIO CON LA AVENIDA BOYACÁ, EN BOGOTÁ D.C.				

Observaciones	0									
CONTRATO No. 2										
No. Contrato	0673 DE 2016	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS			SMMLV EN EL RUP	418,25	LOTES APLICADOS		
Contratista	CONSORCIO INTERVAL B&C			Porcentaje de Participación de integrante				LOTE 1		
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	NORBERTO BAYONA ESPITIA			40,00%	LOTE 2	X	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	YECTOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S						
		Año de fin	2016							
Orden dentro de RUP	43	Valor Ejecutado	\$ 288.364.400,00							
		Nombre archivo PDF				SMMLV	167,30			
Objeto:	INTERVENTOR IÁ PARA MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA YOPAL-HATO COROZAL-LA CABUYA, SECTOR HATO COROZAL-LA CABUYA (PR39+0800 AL PR73+0380).									
Observaciones	0									
CONTRATO No. 3										
No. Contrato	3799 DE 2013	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS			SMMLV EN EL RUP	4'157,43	LOTES APLICADOS		
Contratista	NORBERTO BAYONA ESPITIA - GERMAN ALONSO PUENTES			Porcentaje de Participación de integrante				LOTE 1	X	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	NORBERTO BAYONA ESPITIA			60,00%	LOTE 2	X	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	YECTOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S						
		Año de fin	2016							
Orden dentro de RUP	44	Valor Ejecutado	\$ 2.866.359.710,00							
		Nombre archivo PDF				SMMLV	2.494,46			
Objeto:	INTERVENTORÍA PARA LA REHABILITACIÓN, MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA ZANJÓN-PUEBLO BELLO INCLUYE AMPLIACIÓN ESTRIBOS Y PLACA DE DOS PUENTES DE LUCES DE 21 Y 22 METROS, UN TABLERO DE 9 METROS, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR.									
Observaciones	0									
CONTRATO No. 4										
No. Contrato	452 DE 2022	Entidad	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA			SMMLV EN EL RUP	1993,11	LOTES APLICADOS		
Contratista	NORBERTO BAYONA ESPITIA			Porcentaje de Participación de integrante				LOTE 1	X	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	NORBERTO BAYONA ESPITIA			60,00%	LOTE 2		
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	YECTOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S						
		Año de fin	2024							
Orden dentro de RUP	55	Valor Ejecutado	\$ 2.591.044.673,30							
		Nombre archivo PDF				SMMLV	1.195,87			
Objeto:	INTERVENTORIA AL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER									
Observaciones	0									
4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE										
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".		1631,30	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?		SI	LOTE 1				
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".		1330,88	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?		SI	LOTE 2				
Observaciones										
EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA										
LOTE 1										
Valor unitario laboratorio	\$ 1.800.000,00		CUMPLE							
Valor ingeniero de Apoyo	\$ 3.800.000,00		CUMPLE							
Propuesta Firmada	CUMPLE									
Valor Oferta del proponente	\$ 970.900.948,00									
					RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	CUMPLE				
Observaciones										
LOTE 2										
Valor unitario laboratorio	\$ 1.800.000,00		CUMPLE							
Propuesta Firmada	CUMPLE									
Valor Oferta del proponente	\$ 559.092.226,00									
					RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	CUMPLE				
Observaciones										
"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",										
Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.					CUMPLE					
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)										

Opcion 3 Formato (13B)			
Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudadanía.		<div></div>	
El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.		<div>CUMPLE</div>	Puntaje: 0,25
<div></div>			
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA			
La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.			
Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	INAR PROYECTOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S	Participación en el consorcio 10%	Puntaje: 0,25
Observaciones:	<div></div>		
REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS			
Observaciones	El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.		<div>0</div>
REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS			
Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA		<div>0</div>
RESUMEN PROPONENTE			
EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE		
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE		
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE		
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE		
FORMATO 8	CUMPLE		
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos	
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos	
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos	
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos	
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos	
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos	
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos	

		INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU			
GERENCIA GENERAL					
PROPONENTE <div>P-41</div>					
EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-053-2025					
CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO E:					
LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL VERGARA A NOCAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"					
LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CODITO - EL TRIUNFO -LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".					
Proponente:		CONSTRUCCIONES AXIOMA LTDA		Rep. Legal. NIDIA ESPERANZA ROJAS OBANDO	
Integrante 1:		CONSTRUCCIONES AXIOMA LTDA		Integrante 2:	
%Participación		100,00% NIT 830007421 0		%Participación	
Empresa con menos de tres años		NO Certificado de accionistas N/A		Empresa con menos de tres años	
Integrante 3:				Integrante 4:	
%Participación				%Participación	
Empresa con menos de tres años				Empresa con menos de tres años	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1					
No. de Contrato Aportados y Evaluados		1		PRESUPUESTO OFICIAL \$ 970.900.948	
Valor SMMLV a Certificar		682,05		SMMLV Certificado por El Proponente 1178,08 CUMPLE	
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social NO APLICA	
Al menos un contrato ejecutó el 70% del presupuesto oficial:		CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2: NO APLICA	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas: CUMPLE	
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:		CONSTRUCCIONES AXIOMA LTDA		Integrante 2: N/A	
SMMLV Aportados		1178,08		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		173%		% Experiencia aportada 0%	
Integrante 3:		N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada 0%	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2					
No. de Contrato Aportados y Evaluados		1		PRESUPUESTO OFICIAL \$ 559.092.226	
Valor SMMLV a Certificar		392,76		SMMLV Certificado por El Proponente 1178,08 CUMPLE	
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social NO APLICA	
% del presupuesto oficial:		NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2: NO APLICA	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas: CUMPLE	
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:		CONSTRUCCIONES AXIOMA LTDA		Integrante 2: N/A	
SMMLV Aportados		1178,08		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		300%		% Experiencia aportada 0%	
Integrante 3:		N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada 0%	
3.8 EXPERIENCIA					
LOTE 1					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.					
LOTE 2					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
CONTRATOS APORTADOS					
CONTRATO No. 1					
No. Contrato	453-00	Entidad	IDU	SMMLV EN EL RUP	1178,08
Contratista	CONSTRUCCIONES AXIOMA LTDA			Porcentaje de Participación de integrante	LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	CONSTRUCCIONES AXIOMA LTDA 100,00%	LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		
		Año de fin	2002		
Orden dentro de RUP	139	Valor Ejecutado	\$ 364.028.251,00		
		Nombre archivo PDF		SMMLV	1.178,08
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A PRECIO GLOBAL FIJO PARA LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE LA CARRERA 10 ENTRE CALLES 38F SUR A CALLE 48F SUR EN BOGOTA D.C.				
Observaciones					

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".

1178,08

Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".

1178,08

Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?

LOTE 1

LOTE 2

Observaciones

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio

\$ 1.800.000,00

CUMPLE

Valor ingeniero de Apoyo

\$ 3.800.000,00

CUMPLE

Propuesta Firmada

CUMPLE

Valor Oferta del proponente

\$ 970.900.948,00

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA

CUMPLE

Observaciones

LOTE 2

Valor unitario laboratorio

\$ 1.800.000,00

CUMPLE

Propuesta Firmada

CUMPLE

Valor Oferta del proponente

\$ 559.092.228,00

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA

CUMPLE

Observaciones

FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE”,

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el **Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**”, de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del “Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable” a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la “Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal”.

CUMPLE

5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del “Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable” cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la “Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal”

CUMPLE

5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO

10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **Formato 12 – Factor de sostenibilidad**”, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE

1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debiera presentar diligenciado el Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE

DOCUMENTO QUE APORTA

CONSTRUCCIONES AXIOMA LTDA

Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION:

Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional

Puntaje

20

Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos:

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1: NO APLICA

NOTA LOTE 2: NO APLICA

Integrante que aporta documentación:

CONSTRUCCIONES AXIOMA LTDA

Nombre de archivo Pdf

4.- FORMATO 6 - VINCULACION DE PERSONAS EN DISCAPACIDAD

Folio: 1

fecha de expedición

15/07/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1

CUMPLE

LOTE 2

CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13

CONSTRUCCIONES AXIOMA LTDA

Participación en el consorcio

100%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condición:

N/A

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

i) Documentos de identidad

ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones

(iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudadanía.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.

CUMPLE

Puntaje:

0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el párrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.

CONSTRUCCIONES AXIOMA LTDA

Participación en el consorcio

100%

Puntaje:

0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones

El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.

0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones

ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA

0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1

CUMPLE

EXPERIENCIA LOTE 2

CUMPLE

OFERTA ECONOMICA - LOTE 1

CUMPLE

OFERTA ECONOMICA - LOTE 2

CUMPLE

FORMATO 8

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

10

Puntos

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

1

Puntos

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

20

Puntos

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1

1

Puntos

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2

1

Puntos

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

0,25

Puntos

REDUCCION DE PUNTAJE

0

Puntos

		INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU			
GERENCIA GENERAL					
PROPONENTE <div>P-42</div>					
EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-053-2025					
CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO E:					
LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL VERGARA A NOCAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"					
LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CODITO - EL TRIUNFO -LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".					
Proponente:		GEOTECNIA Y CIMENTOS INGEOCIM S.A.S		Rep. Legal. ALEXANDRA LILIANA RINCÓN ROSAS	
Integrante 1:		GEOTECNIA Y CIMENTOS INGEOCIM S.A.S		Integrante 2:	
%Participación		100,00% NIT 800155100 6		%Participación NIT	
Empresa con menos de tres años		NO Certificado de accionistas N/A		Empresa con menos de tres años Certificado de accionistas	
Integrante 3:				Integrante 4:	
%Participación		NIT		%Participación NIT	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años Certificado de accionistas	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1					
No. de Contrato Aportados y Evaluados		4		PRESUPUESTO OFICIAL \$ 970.900.948	
Valor SMMLV a Certificar		682,05		SMMLV Certificado por El Proponente 6.632,38 CUMPLE	
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social NO APLICA	
Al menos un contrato ejecutó el 70% del presupuesto oficial:		CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2: NO APLICA	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas: CUMPLE	
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:		GEOTECNIA Y CIMENTOS INGEOCIM S.A.S		Integrante 2: N/A	
SMMLV Aportados		6.632,38		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		972%		% Experiencia aportada 0%	
Integrante 3:		N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada 0%	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2					
No. de Contrato Aportados y Evaluados		3		PRESUPUESTO OFICIAL \$ 559.092.226	
Valor SMMLV a Certificar		392,76		SMMLV Certificado por El Proponente 3.699,77 CUMPLE	
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social NO APLICA	
% del presupuesto oficial:		NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2: NO APLICA	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas: CUMPLE	
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:		GEOTECNIA Y CIMENTOS INGEOCIM S.A.S		Integrante 2: N/A	
SMMLV Aportados		3.699,77		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		942%		% Experiencia aportada 0%	
Integrante 3:		N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada 0%	
3.8 EXPERIENCIA					
LOTE 1					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.					
LOTE 2					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
CONTRATOS APORTADOS					
CONTRATO No. 1					
No. Contrato		834-2004		Entidad INVIAS	
Contratista		GEOTECNIA Y CIMENTOS INGEOCIM SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA		SMMLV EN EL RUP 676,19	
Objeto		CUMPLE		Porcentaje de Participación de integrante LOTE 1 X	
UNSPSC		SI		LOTE 2	
Orden dentro de RUP		77		Año de fin 2005	
		Valor Ejecutado \$ 257.966.484,00		Nombre archivo PDF	
				SMMLV 676,19	
Objeto:		Interventoría de las obras de mejoramiento del sector PR63+0300 - PR61+0300 de la carretera Cebadal - Consaca - Sandona -Pasto, ruta 2501B			
Observaciones					

LOTE 1

Valor unitario laboratorio

\$ 1.800.000,00

CUMPLE

Valor ingeniero de Apoyo

\$ 3.800.000,00

CUMPLE

Propuesta Firmada

CUMPLE

Valor Oferta del proponente

\$ 970.900.948,00

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA

CUMPLE

Observaciones

LOTE 2

Valor unitario laboratorio

\$ 1.300.000,00

CUMPLE

Propuesta Firmada

CUMPLE

Valor Oferta del proponente

\$ 559.092.226,00

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA

CUMPLE

Observaciones

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE

5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE

5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO

10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 12 - Factor de sostenibilidad", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorías de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE

1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE

DOCUMENTO QUE APORTA

GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S

Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION:

Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional

Puntaje

20

Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos:

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

CUMPLE

CUMPLE

CUMPLE

Depende lote

NOTA LOTE 1: NO APLICA

NOTA LOTE 2: NO APLICA

Integrante que aporta documentación:

GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S

Nombre de archivo Pdf

21_Discapacitados_F6_v4

Folio:

1

fecha de expedición

30/09/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1

CUMPLE

LOTE 2

CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el
formato 13

GEOTECNIA Y CIMENTOS
INGEOCIM S.A.S

Participación
en el consorcio

100%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condición:

N/A

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudadanía.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.

CUMPLE

Puntaje:

0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña
empresa.

GEOTECNIA Y CIMENTOS
INGEOCIM S.A.S

Participación
en el consorcio

100%

Puntaje:

0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones

El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.

0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones

ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA

0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1

CUMPLE

EXPERIENCIA LOTE 2

CUMPLE

OFERTA ECONOMICA - LOTE 1

CUMPLE

OFERTA ECONOMICA - LOTE 2

CUMPLE

FORMATO 8

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

10

Puntos

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

1

Puntos

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

20

Puntos

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1

1

Puntos

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2

1

Puntos

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

0,25

Puntos

REDUCCION DE PUNTAJE

0

Puntos

		INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU			
GERENCIA GENERAL					
PROPONENTE <div>P-43</div>					
EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-053-2025					
CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO E:					
LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL VERGARA A NOCAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"					
LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CODITO - EL TRIUNFO -LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".					
Proponente:		ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES SAS		Rep. Legal. JAVIER RAFAEL CAMARGO LOZANO	
Integrante 1:		ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES SAS		Integrante 2:	
%Participación		100,00% NIT 812001126-1		%Participación NIT	
Empresa con menos de tres años		NO Certificado de accionistas N/A		Empresa con menos de tres años Certificado de accionistas	
Integrante 3:				Integrante 4:	
%Participación		NIT		%Participación NIT	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años Certificado de accionistas	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1					
No. de Contrato Aportados y Evaluados		2		PRESUPUESTO OFICIAL \$ 970.900.948	
Valor SMMLV a Certificar		682,05		SMMLV Certificado por El Proponente 1.909,45 CUMPLE	
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social NO APLICA	
Al menos un contrato ejecutó el 70% del presupuesto oficial:		CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2: NO APLICA	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas: CUMPLE	
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:		ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES SAS		Integrante 2: N/A	
SMMLV Aportados		1.909,45		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		280%		% Experiencia aportada 0%	
Integrante 3:		N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada 0%	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2					
No. de Contrato Aportados y Evaluados		2		PRESUPUESTO OFICIAL \$ 559.092.226	
Valor SMMLV a Certificar		392,76		SMMLV Certificado por El Proponente 1.909,45 CUMPLE	
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social NO APLICA	
% del presupuesto oficial:		NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2: NO APLICA	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas: CUMPLE	
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:		ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES SAS		Integrante 2: N/A	
SMMLV Aportados		1.909,45		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		488%		% Experiencia aportada 0%	
Integrante 3:		N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada 0%	
3.8 EXPERIENCIA					
LOTE 1					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.					
LOTE 2					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
CONTRATOS APORTADOS					
CONTRATO No. 1					
No. Contrato	001 DE 2025	Entidad	FRANCISCO MIGUEL GARCE3S VERGARA	SMMLV EN EL RUP	1625,16
Contratista	ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES SAS			Porcentaje de Participación de integrante	LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES SAS	LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		
		Año de fin	2005		
Orden dentro de RUP	31	Valor Ejecutado	\$ 620.000.000,00		
		Nombre archivo PDF		SMMLV	1.625,16
Objeto:	INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA Y JURÍDICA DE LAS OBRAS QUE TIENEN POR OBJETO "ESTUDIO, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO PARA LA URBANIZACIÓN, MONTEVERDE PRIMERA ETAPA DESTINADO PARA VIVIENDAS Y EDIFICIOS DE 8 PLANTAS, UBICADA ENTRE LA CALLE 44 Y 48 CON CARRERA 16ª Y 17 ENTRE LAS CALLES 48 Y 52 CON CARRERA 14 C Y CANAL DE POR MEDIO CON TRANSVERSAL 14C DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA - CÓRDOBA.				
Observaciones					

CONTRATO No. 2									
No. Contrato	002 DE 2016	Entidad	CONSTRUCTORA C&B SAS		SMMLV EN EL RUP	284,28	LOTES APLICADOS		
Contratista	ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES SAS				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	QUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES SAS	100.00%		LOTE 2	X	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI						
		Año de fin	2016						
Orden dentro de RUP	34	Valor Ejecutado	\$ 196.000.000,00						
		Nombre archivo PDF			SMMLV	284,28			
Objeto:	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA Y JURIDICA DE LAS OBRAS QUE TIENEN POR OBJETO "ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO PARA EL PROYECTO "CONJUNTO RESIDENCIAL EL PRADO (MANZANAS, 1,2,3,4,5, Y 6)" EN EL PREDIO UBICADO EN LA CR 10 N°23-59 DEL MUNICIPIO DE CERETÉ								
Observaciones									
4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE									
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	954,72	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?				LOTE 1			
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	954,72	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?				LOTE 2			
Observaciones									
EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA									
LOTE 1									
Valor unitario laboratorio	\$ 1.800.000,00		CUMPLE						
Valor ingeniero de Apoyo	\$ 3.800.000,00		CUMPLE						
Propuesta Firmada	CUMPLE								
Valor Oferta del proponente	\$ 970.900.948,00								
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA				CUMPLE				
Observaciones									
LOTE 2									
Valor unitario laboratorio	\$ 1.300.000,00		CUMPLE						
Propuesta Firmada	CUMPLE								
Valor Oferta del proponente	\$ 559.092.226,00								
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA				CUMPLE				
Observaciones									
"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",									
Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.					CUMPLE				
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)									
4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL					CUMPLE		5		
La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:									
Un (1) Director de Interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal".									
4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL					CUMPLE		5		
La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:									
i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal"									
					PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO		10		
Observaciones									
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD									
La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 12 - Factor de sostenibilidad", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.					CUMPLE		1		
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.									
Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.					CUMPLE				
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.									
Conforme a lo anterior el proponente debiera presentar diligenciado el Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.									
Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:									
INTEGRANTE		DOCUMENTO QUE APORTA							
ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES SAS		Certificado de existencia (Camara de comercio)							

ESCOGER OPCIÓN:

Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional

Puntaje

20

Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos:

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1 NO APLICA

NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación:

ARQUITECTOS
INGENIEROS CONSTRUCTORES SAS

Nombre de archivo Pdf

Formato 6- Vinculación de personas en discapacidad

Folio:

1

fecha de expedición

14/07/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1

CUMPLE

LOTE 2

CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13

ARQUITECTOS
INGENIEROS
CONSTRUCTORES SAS

Participación en el consorcio

#N/D

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condición:

15/03/2021

CUMPLE

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

☐

i) Documentos de identidad

☐

ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones

☐

(iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudadanía.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.

CUMPLE

Puntaje:

#N/D

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.

ARQUITECTOS
INGENIEROS
CONSTRUCTORES SAS

Participación en el consorcio

#N/D

Puntaje:

#N/D

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones

El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.

0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones

ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA

0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1

CUMPLE

EXPERIENCIA LOTE 2

CUMPLE

OFERTA ECONOMICA - LOTE 1

CUMPLE

OFERTA ECONOMICA - LOTE 2

CUMPLE

FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	#N/D	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

		INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU			
GERENCIA GENERAL					
PROPONENTE <div>P-44</div>					
EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-053-2025					
CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO E:					
LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL VERGARA A NOCAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"					
LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CODITO - EL TRIUNFO -LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".					
Proponente:		CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA		Rep. Legal. MARIA ELVIRA PINTO JAIMES	
Integrante 1:		CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA		Integrante 2:	
%Participación		100,00% NIT 804002667-8		%Participación	
Empresa con menos de tres años		NO Certificado de accionistas N/A		Empresa con menos de tres años	
Integrante 3:				Integrante 4:	
%Participación				%Participación	
Empresa con menos de tres años				Empresa con menos de tres años	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1					
No. de Contrato Aportados y Evaluados		2		PRESUPUESTO OFICIAL \$ 970.900.948	
Valor SMMLV a Certificar		682,05		SMMLV Certificado por El Proponente 2.616,73 CUMPLE	
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social NO APLICA	
Al menos un contrato ejecutó el 70% del presupuesto oficial:		CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2: NO APLICA	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas: CUMPLE	
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:		CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA		Integrante 2: N/A	
SMMLV Aportados		2.616,73		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		384%		% Experiencia aportada 0%	
Integrante 3:		N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada 0%	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2					
No. de Contrato Aportados y Evaluados		5		PRESUPUESTO OFICIAL \$ 559.092.226	
Valor SMMLV a Certificar		392,76		SMMLV Certificado por El Proponente 3.829,31 CUMPLE	
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social NO APLICA	
% del presupuesto oficial:		NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2: NO APLICA	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas: CUMPLE	
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:		CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA		Integrante 2: N/A	
SMMLV Aportados		3.829,31		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		975%		% Experiencia aportada 0%	
Integrante 3:		N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada 0%	
3.8 EXPERIENCIA					
LOTE 1					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.					
LOTE 2					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
CONTRATOS APORTADOS					
CONTRATO No. 1					
No. Contrato		1607 DE 2006		Entidad INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	
Contratista		CONSORCIO COINTERSA		SMMLV EN EL RUP 1138,22	
Objeto		CUMPLE		Porcentaje de Participación de integrante LOTE 1 X	
UNSPSC		SI		CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA 75,00% LOTE 2 X	
Orden dentro de RUP		1		Año de fin 2007	
		Valor Ejecutado \$ 493.741.522,00		Nombre archivo PDF	
				SMMLV 853,83	
Objeto:		INTERVENTORIA DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA CONSTRUCCION Y PAVIMENTACION DE LA VIA ALTERNA AL PUERTO DE SANTA MARTA, SECTOR MAMATOCO - TERMINAL MARITIMO			
Observaciones					

CONTRATO No. 2							
No. Contrato	1963 de 2009	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS		SMMLV EN EL RUP	1.762,90	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA	100,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2011				
Orden dentro de RUP	0	Valor Ejecutado	\$ 944.210.911,04				
		Nombre archivo PDF		SMMLV	1.762,90		
Objeto:	INTERVENTORIA AL MEJORAMIENTO DE LA VIA BARRANCABERMEJA - PUERTO WILCHES, SECTOR K0+00 AL K43+00, DEPARTAMENTO DE SANTANDER- INCLUYE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL PUENTE EN EL K3+000; UNO DE LUZ 80 M EN VIGAS METALICAS Y OTROS CON PILA CENTRAL EN CONCRETO PREESFORZADO, AMBOS CON SUS RESPECTIVOS SONDEOS A 20 M DE PROFUNDIDAD TANTO EN LA PILA CENTRAL COMO EN LOS ESTRIBOS PARA EL CRUCE SOBRE LA CIENAGA SAN SILVESTRE DE LA VIA BARRANCABERMEJA -PUERTO WILCHES, DEPARTAMENTO DE SANTANDER						
Observaciones							

CONTRATO No. 3							
No. Contrato	284-2013	Entidad	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA		SMMLV EN EL RUP	1622,31	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO INSOL			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA	40,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2014				
Orden dentro de RUP	orden 58	Valor Ejecutado	\$	999.340.184,01			
		Nombre archivo PDF			SMMLV	648,92	
Objeto:	INTERVENTORIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE CONECTIVIDAD REGIONAL "TRONCAL METROPOLITANA NORTE SUR DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA-TRAMO7						
Observaciones							

CONTRATO No. 4									
No. Contrato	78 DE 2002	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS			SMMLV EN EL RUP	622,74	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO CALARCÁ - ARMENIA			Porcentaje de Participación de integrante				LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA		41,00%		LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI						
		Año de fin	2003						
Orden dentro de RUP	26	Valor Ejecutado	\$ 206.751.073,00						
		Nombre archivo PDF				SMMLV	255,33		
Objeto:	INTERVENTORIA OBRAS DE LA CONSTRUCCION Y PAVIMENTACION DE LOS SECTORES K3+490 AL K3+890 Y DEL K4+030 AL K4+194 DE LA VARIANTE CALARCA - ARMENIA								
Observaciones									

CONTRATO No. 5									
No. Contrato	3647 DE 2008	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS			SMMLV EN EL RUP	616,65	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO PROYECTOS VIALES 2009			Porcentaje de Participación de integrante				LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA		50,00%		LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI						
		Año de fin	2009						
Orden dentro de RUP	45	Valor Ejecutado	\$	306.416.320,00					
		Nombre archivo PDF			SMMLV	308,33			
Objeto:	INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA LA MANSA - PRIMAVERA (TRAMO 6003) MODULO 2								
Observaciones									

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	1308,37	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?		LOTE 1
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	785,86	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?		LOTE 2
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1				
Valor unitario laboratorio	\$ 1.800.000,00	CUMPLE		
Valor ingeniero de Apoyo	\$ 3.800.000,00	CUMPLE		
Propuesta Firmada	CUMPLE			
Valor Oferta del proponente	\$ 970.900.948,00			
			RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	CUMPLE
Observaciones				
LOTE 2				

Valor unitario laboratorio	\$ 1.300.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	\$ 559.092.226,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE
Observaciones		

FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERENCIA DEL PERSONAL CLAVE”,

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el **Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable** , de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del “Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable” a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la “Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal”.

CUMPLE

5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del “Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable” cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la “Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal”

CUMPLE

5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO

10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del “Formato 12 – Factor de sostenibilidad”, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE

1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debiera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional

Puntaje 20 Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos:

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación.”

Depende lote

NOTA LOTE 1 NO APLICA

NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación:

CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA

Nombre de archivo Pdf

Formato 6- Vinculación de personas en discapacidad V4 I2-12-2024

Folio: 1

fecha de expedición

9/10/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 CUMPLE

LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13

CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA

Participación en el consorcio

100%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condición:

N/A

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☒ i) Documentos de identidad
- ☒ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☒ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudadanía.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.

CUMPLE

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el párrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.

CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA

Participación en el consorcio

100%

Puntaje:

0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones

El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.

0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones

ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA

0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

		INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU			
GERENCIA GENERAL					
PROPONENTE <div>P-45</div>					
EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-053-2025					
CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO E:					
LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL VERGARA A NOCAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"					
LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CODITO - EL TRIUNFO -LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".					
Proponente:		CONSORCIO INFRAVIAL 053		Rep. Legal.	ALFREDO JOSÉ LEPESQUEUR MARTÍNEZ
Integrante 1:		AS INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S		Integrante 2:	ALFREDO JOSÉ LEPESQUEUR MARTÍNEZ
%Participación	90.00%	NIT	901728234-0	%Participación	10.00% NIT 10.766.786
Empresa con menos de tres años	SI	Certificado de accionistas	SI	Empresa con menos de tres años	NO Certificado de accionistas NO
Integrante 3:				Integrante 4:	
%Participación		NIT		%Participación	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 970.900.948
Valor SMMLV a Certificar	682,05	SMMLV Certificado por El Proponente	2.681,63 CUMPLE
Requisito de la longitud mínima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 70% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE	Certificado de accionistas: CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	AS INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S	Integrante 2:	ALFREDO JOSÉ LEPESQUEUR MARTÍNEZ
SMMLV Aportados	2.681,63	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	393%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	N/A	Integrante 4:	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 559.092.226
Valor SMMLV a Certificar	392,76	SMMLV Certificado por El Proponente	2.229,00 CUMPLE
Requisito de la longitud mínima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE	Certificado de accionistas: CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	AS INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S	Integrante 2:	ALFREDO JOSÉ LEPESQUEUR MARTÍNEZ
SMMLV Aportados	2.229,00	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	568%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	N/A	Integrante 4:	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	049-2017	Entidad	MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S.	SMMLV EN EL RUP	556,34	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO K5 CENTRO			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	AS INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S	70,00%	LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	ALFREDO JOSÉ LEPESQUEUR MARTÍNEZ		
		Año de fin	2018			
Orden dentro de RUP	19	Valor Ejecutado	\$ 434.643.216,00			
		Nombre archivo PDF		SMMLV	389,44	
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCIÓN DEL PAVIMENTO RÍGIDO, ANDENES Y ESPACIO PÚBLICO DE LAS CALLES 31, 32, 33 y 34 ENTRE CARRERAS 1 Y 5, ID (207, 208, 209 Y 210). PERTENECIENTES AL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO "SETP" DE LA CIUDAD DE MONTERÍA					
Observaciones						

Opcion 3 Formato (13B)			
Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudadanía.		<div></div>	
El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.		<div>CUMPLE</div>	Puntaje: 0,25
<div></div>			
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA			
La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.			
Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	AS INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S	Participación en el consorcio	90%
			Puntaje: 0,25
Observaciones:	<div></div>		
REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS			
Observaciones	El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.		<div>0</div>
REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS			
Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA		<div>0</div>
RESUMEN PROPONENTE			
EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE		
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE		
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE		
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE		
FORMATO 8	CUMPLE		
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos	
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos	
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos	
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos	
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos	
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos	
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos	

		INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU			
GERENCIA GENERAL					
PROPONENTE <div>P-46</div>					
EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-053-2025					
CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO E:					
LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL VERGARA A NOCAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"					
LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CODITO - EL TRIUNFO -LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".					
Proponente:		CONSORCIO INTERVIAS 053 AI		Rep. Legal. ANTONIO ESTEBAN SANCHEZ TORRES	
Integrante 1:		AESA PROYECTOS S.A.S.		Integrante 2: INNOBRAS LTDA	
%Participación		50,00% NIT 901.580.432 - 4		%Participación 50,00% NIT 900.265.962-2	
Empresa con menos de tres años		NO Certificado de accionistas N/A		NO Certificado de accionistas N/A	
Integrante 3:				Integrante 4:	
%Participación				%Participación	
Empresa con menos de tres años				Empresa con menos de tres años	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1					
No. de Contrato Aportados y Evaluados		4		PRESUPUESTO OFICIAL \$ 970.900.948	
Valor SMMLV a Certificar		682,05		SMMLV Certificado por El Proponente 6.114,99 CUMPLE	
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social NO APLICA	
Al menos un contrato ejecutó el 70% del presupuesto oficial:		CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2: CUMPLE	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas: CUMPLE	
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:		AESA PROYECTOS S.A.S.		Integrante 2: INNOBRAS LTDA	
SMMLV Aportados		5.784,51		SMMLV Aportados 350,48	
% Experiencia aportada		845%		% Experiencia aportada 51%	
Integrante 3:		N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada 0%	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2					
No. de Contrato Aportados y Evaluados		4		PRESUPUESTO OFICIAL \$ 559.092.226	
Valor SMMLV a Certificar		392,76		SMMLV Certificado por El Proponente 5.894,43 CUMPLE	
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social NO APLICA	
% del presupuesto oficial:		NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2: CUMPLE	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas: CUMPLE	
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:		AESA PROYECTOS S.A.S.		Integrante 2: INNOBRAS LTDA	
SMMLV Aportados		5.543,95		SMMLV Aportados 350,48	
% Experiencia aportada		1412%		% Experiencia aportada 89%	
Integrante 3:		N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada 0%	
3.8 EXPERIENCIA					
LOTE 1					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.					
LOTE 2					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
CONTRATOS APORTADOS					
CONTRATO No. 1					
No. Contrato	023 DE 2010	Entidad	IDU	SMMLV EN EL RUP	4024,69
Contratista	AESA PROYECTOS SAS			Porcentaje de Participación de integrante	LOTE 1
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	AESA PROYECTOS S.A.S.	50,00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	INNOBRAS LTDA	
		Año de fin	2011		
Orden dentro de RUP	33	Valor Ejecutado	\$ 2.155.628.000,00		
		Nombre archivo PDF		SMMLV	2.012,35
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA PARA LAS VÍAS INTERMEDIAS Y LOCALES QUE EJECUTAN URBANIZADORES Y/O TERCEROS EN BOGOTÁ D.C.				
Observaciones					

CONTRATO No. 2

No. Contrato

IDU-143-2006

Entidad

IDU

SMMLV EN EL RUP

6567,37

LOTES APLICADOS

Contratista

AESA PROYECTOS SAS

Porcentaje de Participación de integrante

LOTE 1

X

Objeto

CUMPLE

Certificado Recibido

SI

AESA PROYECTOS S.A.S.

34,00%

LOTE 2

UNSPSC

SI

Inscrita en el RUP

SI

INNOBRAS LTDA

Año de fin

2009

Orden dentro de RUP

27

Valor Ejecutado

\$

3.263.327.284,00

Nombre archivo PDF

SMMLV

2.232,91

Objeto:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LAS INTERVENCIONES INTEGRALES A LA MALLA VIAL LOCAL DEL GRUPO VIAL FASE III - GRUPO 2 (LOCALIDAD DE TUNJUELITO Y CIUDAD BOLÍVAR) CON RECURSOS COFINANCIADOS ENTRE EL IDU Y LOS FONDOS DE DESARROLLO LOCAL, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

Observaciones

CONTRATO No. 3

No. Contrato

1605 DE 2015

Entidad

INVIAS

SMMLV EN EL RUP

5753,33

LOTES APLICADOS

Contratista

AESA PROYECTOS SAS

Porcentaje de Participación de integrante

LOTE 1

X

Objeto

CUMPLE

Certificado Recibido

SI

AESA PROYECTOS S.A.S.

40,00%

LOTE 2

X

UNSPSC

SI

Inscrita en el RUP

SI

INNOBRAS LTDA

Año de fin

2018

Orden dentro de RUP

68

Valor Ejecutado

\$

4.494.750.448,00

Nombre archivo PDF

SMMLV

2.301,34

Objeto:

INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO, GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL DE LA CARRETERA K15 - TIERRALTA - SAN PEDRO DE URABÁ EN DESARROLLO DEL PROGRAMA "VÍAS PARA LA EQUIDAD" MODULO 2

Observaciones

CONTRATO No. 4

No. Contrato

1725 DE 2020

Entidad

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS- INVIAS

SMMLV EN EL RUP

3515,05

LOTES APLICADOS

Contratista

CONSORCIO INTERVENTORES SUCRE

Porcentaje de Participación de integrante

LOTE 1

X

Objeto

CUMPLE

Certificado Recibido

SI

AESA PROYECTOS S.A.S.

35,00%

LOTE 2

X

UNSPSC

SI

Inscrita en el RUP

SI

INNOBRAS LTDA

Año de fin

2024

Orden dentro de RUP

77 RUP brainfolio 66 RP Inp

Valor Ejecutado

\$

4.569.571.888,86

Nombre archivo PDF

SMMLV

1.230,27

Objeto:

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFALTICO DE LA VIA EL DELIRIO - PUERTO VIEJO, MUNICIPIOS DE SAN ANTONIO DE PALMITO Y TOLU, DEPARTAMENTO DE SUCRE

Observaciones

CONTRATO No. 5

No. Contrato

17001272 H3 de 2017

Entidad

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL

SMMLV EN EL RUP

1168,26

LOTES APLICADOS

Contratista

CONSORCIO INNOBRAS NUQUI

Porcentaje de Participación de integrante

LOTE 1

X

Objeto

CUMPLE

Certificado Recibido

SI

AESA PROYECTOS S.A.S.

LOTE 2

X

UNSPSC

SI

Inscrita en el RUP

SI

INNOBRAS LTDA

30,00%

Año de fin

2019

Orden dentro de RUP

20

Valor Ejecutado

\$

967.455.144,00

Nombre archivo PDF

SMMLV

350,48

Objeto:

REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA PARA LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y AMPLIACIÓN DE LA PISTA, CONSTRUCCIÓN DE LLAVE DE GIRO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL AEROPUERTO REYES MURILLO DE NUQUI -CHOCÓ

Observaciones

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".

1528,75

Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?

LOTE 1

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "II".

1473,61

Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?

LOTE 2

Observaciones

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio

\$ 1.800.000,00

CUMPLE

Valor ingeniero de Apoyo

\$ 3.800.000,00

CUMPLE

Propuesta Firmada

CUMPLE

Valor Oferta del proponente

\$ 970.900.948,00

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA

CUMPLE

Observaciones

LOTE 2

Valor unitario laboratorio

\$ 1.300.000,00

CUMPLE

Propuesta Firmada	CUMPLE		
Valor Oferta del proponente	\$	559.092.226,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA			CUMPLE
Observaciones			

FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE”,

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el **Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**, de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la “Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal”.

CUMPLE

5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del “Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable” cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la “Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE

5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO

10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD.

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 12 – Factor de sostenibilidad", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE

1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
AESA PROYECTOS S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)
INNOBRAS LTDA	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional

Puntaje20Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos:

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1 CUMPLE

NOTA LOTE 2 CUMPLE

Integrante que aporta documentación: AESA PROYECTOS S.A.S.

Nombre de archivo Pdf15.1 AESA - MinTrabajoFolio: 1

fecha de expedición27/06/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 CUMPLE

LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13	INNOBRAS LTDA	Participación en el consorcio	50%
-------------------------------------	---------------	-------------------------------	-----

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion:		N/A	
Opción 2 Formato (13 A)			
El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación			
<div><div><div><div><div></div><div>i) Documentos de identidad</div></div><div><div></div><div>ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones</div></div><div><div></div><div>(iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.</div></div></div></div></div>			
		CUMPLE	
Opcion 3 Formato (13B)			
Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudadanía.			
El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.		CUMPLE	
		Puntaje:	0,25
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA			
La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el párrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.			
Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	AESA PROYECTOS S.A.S.	Participación en el consorcio	50%
		Puntaje:	0,25
Observaciones:			
REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS			
Observaciones	El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.		0
REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS			
Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA		0
RESUMEN PROPONENTE			
EXPERIENCIA LOTE 1		CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2		CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1		CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2		CUMPLE	
FORMATO 8		CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)		10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD		1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.		20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1		1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2		1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)		0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE		0	Puntos

		INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU			
GERENCIA GENERAL					
PROPONENTE <div>P-47</div>					
EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-053-2025					
CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO E:					
LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL VERGARA A NOCAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"					
LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CODITO - EL TRIUNFO -LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".					
Proponente:		CONSORCIO INTERVAL		Rep. Legal. IVAN DAVID DAZA CARO	
Integrante 1:		VALDOS 22 SAS		Integrante 2: SAVAD INGENIERIA SAS	
%Participación		98.00% NIT 901791426-5		%Participación 2.00% NIT 900903676-9	
Empresa con menos de tres años		SI Certificado de accionistas SI		NO Certificado de accionistas N/A	
Integrante 3:				Integrante 4:	
%Participación				%Participación	
Empresa con menos de tres años				Empresa con menos de tres años	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1					
No. de Contrato Aportados y Evaluados		3		PRESUPUESTO OFICIAL \$ 970.900.948	
Valor SMMLV a Certificar		682,05		SMMLV Certificado por El Proponente 5.017,44 CUMPLE	
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social NO APLICA	
Al menos un contrato ejecutó el 70% del presupuesto oficial:		CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2: CUMPLE	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas: CUMPLE	
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:		VALDOS 22 SAS		Integrante 2: SAVAD INGENIERIA SAS	
SMMLV Aportados		3.705,72		SMMLV Aportados 1.311,72	
% Experiencia aportada		543%		% Experiencia aportada 192%	
Integrante 3:		N/A		Integrante 4:	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada 0%	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2					
No. de Contrato Aportados y Evaluados		3		PRESUPUESTO OFICIAL \$ 559.092.226	
Valor SMMLV a Certificar		392,76		SMMLV Certificado por El Proponente 3.954,60 CUMPLE	
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social NO APLICA	
% del presupuesto oficial:		NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2: CUMPLE	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas: CUMPLE	
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:		VALDOS 22 SAS		Integrante 2: SAVAD INGENIERIA SAS	
SMMLV Aportados		3.705,72		SMMLV Aportados 248,88	
% Experiencia aportada		944%		% Experiencia aportada 63%	
Integrante 3:		N/A		Integrante 4:	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada 0%	
3.8 EXPERIENCIA					
LOTE 1					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.					
LOTE 2					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
CONTRATOS APORTADOS					
CONTRATO No. 1					
No. Contrato		2018-02-1183		Entidad GOBERNACION DEL CESAR	
Contratista		CONSORCIO PORTAL		SMMLV EN EL RUP 2522,53	
Objeto		CUMPLE		Porcentaje de Participación de integrante	
UNSPSC		SI		VALDOS 22 SAS	
Orden dentro de RUP		64		SAVAD INGENIERIA SAS 52,00%	
Objeto:		INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA REHABILITACION Y PAVIMENTACION DE VIAS SECUNDARIAS Y TERCIARIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR. GRUPO 1 Y GRUPO 2		SMMLV 1.311,72	
Observaciones					

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudadanía.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.

CUMPLE

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa. VALDOS 22 SAS Participación en el consorcio 96%

Puntaje: 0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas. 0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA 0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

		INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU			
GERENCIA GENERAL					
PROPONENTE	P-48				
EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-053-2025					
CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO E:					
LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL VERGARA A NOCAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"					
LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CODITO - EL TRIUNFO -LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".					
Proponente:	CONSORCIO INTERVIAS ICCU053 PCP-GP		Rep. Legal.	PEDRO JOSÉ CORREDOR BECERRA	
Integrante 1:	PC PROYECCION E INGENIERIA SAS		Integrante 2:	GERMAN ALONSO PUEENTES GORDO	
%Participación	70.00%	NIT	901757531-7	%Participación	30.00% NIT 7.162.281
Empresa con menos de tres años	SI	Certificado de accionistas	SI	Empresa con menos de tres años	NO Certificado de accionistas N/A
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT		%Participación	NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años	Certificado de accionistas
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1					
No. de Contrato Aportados y Evaluados	3		PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 970.900.948	
Valor SMMLV a Certificar	682,05		SMMLV Certificado por El Proponente	4.502,28 CUMPLE	
Requisito de la longitud mínima	NO APLICA		Componente ambiental y social	NO APLICA	
Al menos un contrato ejecutó el 70% del presupuesto oficial:	CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1			Cumplido	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:	PC PROYECCION E INGENIERIA SAS		Integrante 2:	GERMAN ALONSO PUEENTES GORDO	
SMMLV Aportados	1.623,68		SMMLV Aportados	2.878,61	
% Experiencia aportada	238%		% Experiencia aportada	422%	
Integrante 3:	N/A		Integrante 4:	N/A	
SMMLV Aportados	-		SMMLV Aportados	-	
% Experiencia aportada	0%		% Experiencia aportada	0%	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2					
No. de Contrato Aportados y Evaluados	2		PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 559.092.226	
Valor SMMLV a Certificar	392,76		SMMLV Certificado por El Proponente	2.468,07 CUMPLE	
Requisito de la longitud mínima	NO APLICA		Componente ambiental y social	NO APLICA	
% del presupuesto oficial:	NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1			Cumplido	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:	PC PROYECCION E INGENIERIA SAS		Integrante 2:	GERMAN ALONSO PUEENTES GORDO	
SMMLV Aportados	1.851,06		SMMLV Aportados	617,02	
% Experiencia aportada	471%		% Experiencia aportada	157%	
Integrante 3:	N/A		Integrante 4:	N/A	
SMMLV Aportados	-		SMMLV Aportados	-	
% Experiencia aportada	0%		% Experiencia aportada	0%	
3.8 EXPERIENCIA					
LOTE 1					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.					
LOTE 2					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
CONTRATOS APORTADOS					
CONTRATO No. 1					
No. Contrato	1969 DE 2019	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	SMMLV EN EL RUP	2399,57
Contratista	CONSORCIO I13 INTERVAL		Porcentaje de Participación de integrante	LOTE 1 X	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	PC PROYECCION E INGENIERIA SAS	60,00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	GERMAN ALONSO PUEENTES GORDO	20,00%
		Año de fin	2021		
Orden dentro de RUP	174	Valor Ejecutado	\$ 2.180.080.116,00		
		Nombre archivo PDF		SMMLV	1.919,66
Objeto:	"INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA CARRETERA SOGAMOSO-EL CRUCERO- AGUAZUL, RUTA 6211 Y 62BY05 DEL PRI3+0000-PRI4+1300, EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE A CARGO INVIAS.				
Observaciones					

CONTRATO No. 2									
No. Contrato	0822 DE 2018	Entidad	INVIAS	SMMLV EN EL RUP	1226,2	LOTES APLICADOS			
Contratista	CONSORCIO INTERVIAS 024			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X		
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	PC PROYECCION E INGENIERIA SAS	35,00%	LOTE 2			
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	GERMAN ALONSO PUENTES GORDO	60,00%				
		Año de fin	2019						
Orden dentro de RUP	170	Valor Ejecutado	\$ 1.015.435.839,20						
		Nombre archivo PDF		SMMLV	919,65				
Objeto:	INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA BUCARAMANGA - SAN ALBERTO, RUTA 45A, TRAMO 08, SECTOR RIONEGRO- SAN ALBERTO PR 18+000 - PR93+694, EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER								
Observaciones									

CONTRATO No. 3									
No. Contrato	3799 DE 2013	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS	SMMLV EN EL RUP	4157,43	LOTES APLICADOS			
Contratista	NORBERTO BAYONA ESPITIA - GERMAN ALONSO PUENTES			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X		
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	PC PROYECCION E INGENIERIA SAS		LOTE 2			
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	GERMAN ALONSO PUENTES GORDO	40,00%				
		Año de fin	2016						
Orden dentro de RUP	68 - 37	Valor Ejecutado	\$ 2.866.359.710,00						
		Nombre archivo PDF		SMMLV	1.662,97				
Objeto:	INTERVENTORÍA PARA LA REHABILITACIÓN, MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA ZANJÓN-PUEBLO BELLO INCLUYE AMPLIACIÓN ESTRIBOS Y PLACA DE DOS PUENTES DE LUCES DE 21 Y 22 METROS, UN TABLERO DE 9 METROS, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR.								
Observaciones									

CONTRATO No. 4									
No. Contrato	1971 DE 2019	Entidad	INVIAS	SMMLV EN EL RUP	685,51	LOTES APLICADOS			
Contratista	CONSORCIO 107 INTERVAL			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1			
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	PC PROYECCION E INGENIERIA SAS	60,00%	LOTE 2	X		
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	GERMAN ALONSO PUENTES GORDO	20,00%				
		Año de fin	2020						
Orden dentro de RUP	107	Valor Ejecutado	\$ 601.745.819,40						
		Nombre archivo PDF		SMMLV	548,41				
Objeto:	INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA BELEN – SACAMA – LA CABUYA, RUTA 64, SECTOR 6404 BELEN - SACAMA DEPARTAMENTO DE BOYACA Y SECTOR 6405 SACAMA – LA CABUYA DEPARTAMENTO DE CASANARE								
Observaciones									

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE									
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	1500,76	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?		LOTE 1					
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	1234,04	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?		LOTE 2					
Observaciones									

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA									
LOTE 1									
Valor unitario laboratorio	\$ 1.800.000,00	CUMPLE							
Valor ingeniero de Apoyo	\$ 3.800.000,00	CUMPLE							
Propuesta Firmada	CUMPLE								
Valor Oferta del proponente	\$ 970.900.948,00								
				RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	CUMPLE				
Observaciones									

LOTE 2									
Valor unitario laboratorio	\$ 1.300.000,00	CUMPLE							
Propuesta Firmada	CUMPLE								
Valor Oferta del proponente	\$ 559.092.226,00								
				RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	CUMPLE				
Observaciones									

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",									
Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.				CUMPLE					

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)									
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudadanía.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.

CUMPLE

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.

PC PROYECCION E INGENIERIA SAS

Participación en el consorcio

70%

Puntaje: 0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.

0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA

0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

<div></div>		INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU		<div></div>	
GERENCIA GENERAL					
PROPONENTE <div>P-49</div> <div>EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-053-2025</div> <div>CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO E:</div> <div>LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL VERGARA A NOCAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"</div> <div>LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CODITO - EL TRIUNFO -LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".</div>					
Proponente:		CONSULTORES DONOVAN S.A.S		Rep. Legal: KELLY JOHANNA GRAST SÁNCHEZ	
Integrante 1:		CONSULTORES DONOVAN S.A.S		Integrante 2:	
%Participación		100,00% NIT 900644351-9		%Participación	
Empresa con menos de tres años		NO Certificado de accionistas N/A		Empresa con menos de tres años Certificado de accionistas	
Integrante 3:				Integrante 4:	
%Participación				%Participación	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años Certificado de accionistas	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	4	PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 970.900.948
Valor SMMLV a Certificar	682,05	SMMLV Certificado por El Proponente	6.651,69 CUMPLE
Requisito de la longitud mínima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 70% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE	Certificado de accionistas: CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	CONSULTORES DONOVAN S.A.S	Integrante 2:	N/A
SMMLV Aportados	6.651,69	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	975%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	N/A	Integrante 4:	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 559.092.226
Valor SMMLV a Certificar	392,76	SMMLV Certificado por El Proponente	1.829,53 CUMPLE
Requisito de la longitud mínima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE	Certificado de accionistas: CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	CONSULTORES DONOVAN S.A.S	Integrante 2:	N/A
SMMLV Aportados	1.829,53	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	468%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	N/A	Integrante 4:	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	015 de 2015	Entidad	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	SMMLV EN EL RUP	35063,18	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO 4G			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	CONSULTORES DONOVAN S.A.S	15,00%	LOTE 2
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI			
		Año de fin	2021			
Orden dentro de RUP	106	Valor Ejecutado	\$ 29.245.859.966,00			
		Nombre archivo PDF		SMMLV	4.828,57	
Objeto:	REGULAR LOS TERMINOS Y CONDICIONES BAJO LOS CUALES EL INTERVENTOR SE OBLIGA A EJECUTAR PARA LA ANI LA INTERVENTORIA INTEGRAL DEL CONTRATO DE CONCESION , QUE INCLUYE LAS ACTIVIDADES DE INTERVENTORIA.					
Observaciones	SE ASIGNA EL VALOR DE LA ETAPA DE CONSTRUCCION					

CONTRATO No. 2									
No. Contrato	235 DE 2015	Entidad	ALCALDIA LOCAL DE SUBA		SMMLV EN EL RUP	2439,82	LOTES APLICADOS		
Contratista	CONSORCIO SUBA 01-2015				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	CONSULTORES DONOVAN S.A.S	60.00%		LOTE 2	X	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI						
		Año de fin	2017						
Orden dentro de RUP	35	Valor Ejecutado	\$ 1.799.900.000,00						
		Nombre archivo PDF			SMMLV	1.463,89			
Objeto:	DESARROLLAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, LEGAL Y SOCIAL A LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO, REHABILITACION, RECONSTRUCCION Y DEMAS ACCIONES DE MOVILIDAD DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE SUBA								
Observaciones									

CONTRATO No. 3									
No. Contrato	801 DE 2015	Entidad	FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA		SMMLV EN EL RUP	665,23	LOTES APLICADOS		
Contratista	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA 2015				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	CONSULTORES DONOVAN S.A.S	50.00%		LOTE 2		
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI						
		Año de fin	2017						
Orden dentro de RUP	39	Valor Ejecutado	\$ 490.754.137,00						
		Nombre archivo PDF			SMMLV	332,62			
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, JURIDICA, FINANCIERA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL DE LA CONSTRUCCION DEL CORREDOR PAISAJISTICO, AMBIENTAL Y CULTURAL "PUERTA DEL SOL" (CONSTRUCCION DE VIAS URBANAS, CICLO RUTAS Y ANDENES PEATONALES) DEL MUNICIPIO DE APARTADO- ANTIOQUIA, UNIDAD Y GESTION PARA LA PROSPERIDAD								
Observaciones									

CONTRATO No. 4									
No. Contrato	704 DE 2015	Entidad	FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA		SMMLV EN EL RUP	53,22	LOTES APLICADOS		
Contratista	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA 2015				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	CONSULTORES DONOVAN S.A.S	50.00%		LOTE 2		
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI						
		Año de fin	2016						
Orden dentro de RUP	45	Valor Ejecutado	\$ 36.693.160,00						
		Nombre archivo PDF			SMMLV	26,61			
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, JURIDICA, FINANCIERA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL DE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO SOBRE LAS CARRERAS 1 Y 2 Y CALLES 9 Y 9A, UBICADAS ENTRE LA CALLE 7 Y LA SALIDA VIA A GUADALUPE DEL MUNICIPIO DE CONTRATACION-SANTANDER								
Observaciones									

CONTRATO No. 5									
No. Contrato	178-2015	Entidad	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE FONTIBON		SMMLV EN EL RUP	731,27	LOTES APLICADOS		
Contratista	CONSORCIO ZAFIRO				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1		
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	CONSULTORES DONOVAN S.A.S	50.00%		LOTE 2	X	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI						
		Año de fin	2016						
Orden dentro de RUP	42	Valor Ejecutado	\$ 504.179.809,00						
		Nombre archivo PDF			SMMLV	365,64			
Objeto:	Interventoria,financiera,administrativa,tecnica,ambiental,socialySISOdelcontratodeobraqueresultedelprocesolicitatorioNo.FDLP-LP-018-2015 el que haga sus veces que tiene por objeto "La realización por el Sistema de precios unitarios fijos sin formula de ajuste, las obras yactividadespara,Construcción,RehabilitaciónylaConservación,delaNallaVialenlaLocalidaddeFontibón,deacuerdoconlasdescripcionesyespecificacionestécnicase queridas"								
Observaciones									

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	1662,92	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?		LOTE 1
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	914,77	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?		LOTE 2
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1				
Valor unitario laboratorio	\$ 1.800.000,00	CUMPLE		
Valor ingeniero de Apoyo	\$ 3.800.000,00	CUMPLE		
Propuesta Firmada	CUMPLE			
Valor Oferta del proponente	\$ 970.900.948,00			
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE		
Observaciones				

LOTE 2				
Valor unitario laboratorio	\$ 1.300.000,00	CUMPLE		

Propuesta Firmada	CUMPLE		
Valor Oferta del proponente	\$	559.092.226,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA			CUMPLE
Observaciones			

FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE”,

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el **Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**, de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE

5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE

5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO

10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD.

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 12 – Factor de sostenibilidad", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE

1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
CONSULTORES DONOVAN S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION:

Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional

Puntaje

20

Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos:

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1 NO APLICA

NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación:

CONSULTORES DONOVAN S.A.S

Nombre de archivo Pdf

6. Formato 6- Vinculación de personas en discapacidad_1

Folio:

1

fecha de expedición

15/09/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1

CUMPLE

LOTE 2

CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13

CONSULTORES DONOVAN S.A.S

Participación en el consorcio

100%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion:		N/A
--	--	-----

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

i) Documentos de identidad

ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones

(iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudadanía.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.

CUMPLE

Puntaje:0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el párrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	CONSULTORES DONOVAN S.A.S	Participación en el consorcio	100%	Puntaje:	0,25
--	---------------------------	-------------------------------	------	----------	------

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.

0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA

0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

		INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU			
GERENCIA GENERAL					
PROPONENTE <div>P-50</div>					
EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-053-2025					
CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO E:					
LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL VERGARA A NOCAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"					
LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CODITO - EL TRIUNFO -LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".					
Proponente:		CONSORCIO INTERVENTORIA GS		Rep. Legal.	ALEJANDRO ALBA QUINTERO
Integrante 1:		SESAC S A		Integrante 2:	GESSE ALVERA S A S
%Participación	90.00%	NIT	800064761 3	%Participación	10.00%
					NIT 900356506 8
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A	Empresa con menos de tres años	NO
					Certificado de accionistas N/A
Integrante 3:				Integrante 4:	
%Participación		NIT		%Participación	
					NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años	
					Certificado de accionistas
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1					
No. de Contrato Aportados y Evaluados		4		PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 970.900.948
Valor SMMLV a Certificar		682,05		SMMLV Certificado por El Proponente	3.957,18
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social	NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 70% del presupuesto oficial:		CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:		SESAC S A		Integrante 2: GESSI ALVERA S A S	
SMMLV Aportados		3.957,18		SMMLV Aportados	
% Experiencia aportada		580%		% Experiencia aportada	
Integrante 3:		N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2					
No. de Contrato Aportados y Evaluados		2		PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 559.092.226
Valor SMMLV a Certificar		392,76		SMMLV Certificado por El Proponente	1122,04
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:		NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:		SESAC S A		Integrante 2: GESSI ALVERA S A S	
SMMLV Aportados		1122,04		SMMLV Aportados	
% Experiencia aportada		288%		% Experiencia aportada	
Integrante 3:		N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada	
3.8 EXPERIENCIA					
LOTE 1					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.					
LOTE 2					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
CONTRATOS APORTADOS					
CONTRATO No. 1					
No. Contrato	264 de 2004	Entidad	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO IDU	SMMLV EN EL RUP	1798,59
Contratista	CONSORCIO IDS			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	SESAC S A	33,33%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	GESSE ALVERA S A S	N/A
		Año de fin	2008		
Orden dentro de RUP	21	Valor Ejecutado	\$ 830.051.178,00		
		Nombre archivo PDF		SMMLV	599,47
Objeto:	INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCION, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ACCESOS A BARRIOS Y PAVIMENTOS LOCALES PROGRAMA PAVIMENTOS LOCALES, GRUPO 3: LOCALIDADES DE ANTONIO NARINO, BARRIOS UNIDOS, CANDELARIA, MARTIRES, RAFAEL URIBE URIBE, SANTAFE, TEUSAQUILLO Y TUNJUELITO EN BOGOTA D.C				
Observaciones					

CONTRATO No. 2									
No. Contrato	SOP-V-237-99	Entidad	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU			SMMLV EN EL RUP	522,57	LOTES APLICADOS	
Contratista	SESAC S.A			Porcentaje de Participación de integrante				LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI			SESAC S.A	100,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI			GESSE ALVERA S.A.S			
		Año de fin	2001						
Orden dentro de RUP	58	Valor Ejecutado	\$ 149.455.912,00						
		Nombre archivo PDF				SMMLV	522,57		
Objeto:	INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA VENECIA - CABRERA								
Observaciones									

CONTRATO No. 3									
No. Contrato	2120652	Entidad	FONADE			SMMLV EN EL RUP	1600,79	LOTES APLICADOS	
Contratista	SESAC S A			Porcentaje de Participación de integrante				LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI			SESAC S A	100,00%	LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI			GESSE ALVERA S A S			
		Año de fin	2013						
Orden dentro de RUP	18	Valor Ejecutado	\$ 943.666.834,00						
		Nombre archivo PDF				SMMLV	1.600,79		
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y DE CONTRO PRESUPUESTAL PARA EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED TERCIARIA EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA								
Observaciones	Teniendo en cuenta el objeto del presente contrato, no cumple con la Experiencia requerida en el presente proceso relacionada con INTERVENTORIA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS. Informe 2: se realiza correccion, se califica como "CUMPLE" el objeto								

CONTRATO No. 4										
No. Contrato	1903 DE 2010	Entidad	DEPARTAMENTO DE SANTANDER			SMMLV EN EL RUP		1234,34	LOTES APLICADOS	
Contratista	SESAC S A			Porcentaje de Participación de integrante				LOTE 1	X	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI			SESAC S A	100,00%	LOTE 2		
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI			GESSE ALVERA S A S				
		Año de fin	2012							
Orden dentro de RUP	15	Valor Ejecutado	\$ 699.501.871,00							
		Nombre archivo PDF				SMMLV	1.234,34			
Objeto:	INTERVENTORIA MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION DE LA VÍA BARRANCABERMEJA - PUERTO WILCHES, SECTOR PUENTE SOGAMOSO - EL OCHO, DEPARTAMENTO DE SANTANDER									
Observaciones										

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	989,29	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?		LOTE 1
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	561,02	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?		LOTE 2
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1				
Valor unitario laboratorio	\$ 1.800.000,00	CUMPLE		
Valor ingeniero de Apoyo	\$ 3.800.000,00	CUMPLE		
Propuesta Firmada	CUMPLE			
Valor Oferta del proponente	\$ 970.894.820,00			
			RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	CUMPLE
Observaciones				

LOTE 2				
Valor unitario laboratorio	\$ 1.300.000,00	CUMPLE		
Propuesta Firmada	CUMPLE			
Valor Oferta del proponente	\$ 559.088.477,00			
		RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	CUMPLE	
Observaciones				

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE".

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable" , de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.	CUMPLE
---	--------

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudadanía.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.

CUMPLE

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa. SESAC S A Participación en el consorcio 90%

Puntaje: 0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas. 0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA 0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

		INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU			
		GERENCIA GENERAL			
PROPONENTE <div>P-51</div>					
EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-053-2025					
CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO E:					
LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL VERGARA A NOCAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"					
LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CODITO - EL TRIUNFO -LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".					
Proponente:		CONSORCIO CIP-PBS GRUPO E		Rep. Legal: WALTER HERNANDO BOJACA LOZANO	
Integrante 1:		COMPANÍA DE INGENIERIA, PROYECTOS Y CONSULTORÍAS S.A.S.		Integrante 2: PROYECTOS DE INGENIERIA PBS S.A.S.	
%Participación		90.00% NIT 900377469-3		%Participación 10.00% NIT 900008670 6	
Empresa con menos de tres años		NO Certificado de accionistas N/A		NO Certificado de accionistas N/A	
Integrante 3:				Integrante 4:	
%Participación				%Participación NIT	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Certificado de accionistas	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1					
No. de Contrato Aportados y Evaluados		1		PRESUPUESTO OFICIAL \$ 970.900.948	
Valor SMMLV a Certificar		682,05		SMMLV Certificado por El Proponente 1,502,89 CUMPLE	
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social NO APLICA	
Al menos un contrato ejecutó el 70% del presupuesto oficial:		CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2: CUMPLE	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas: CUMPLE	
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:		COMPANÍA DE INGENIERIA, PROYECTOS YCONSULTORÍAS S.A.S.		Integrante 2: PROYECTOS DE INGENIERIA PBS S.A.S.	
SMMLV Aportados		1,502,89		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		220%		% Experiencia aportada 0%	
Integrante 3:		N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada 0%	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2					
No. de Contrato Aportados y Evaluados		1		PRESUPUESTO OFICIAL \$ 559.092.226	
Valor SMMLV a Certificar		392,76		SMMLV Certificado por El Proponente 1,044,56 CUMPLE	
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social NO APLICA	
% del presupuesto oficial:		NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2: CUMPLE	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas: CUMPLE	
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:		COMPANÍA DE INGENIERIA, PROYECTOS YCONSULTORÍAS S.A.S.		Integrante 2: PROYECTOS DE INGENIERIA PBS S.A.S.	
SMMLV Aportados		1,044,56		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		266%		% Experiencia aportada 0%	
Integrante 3:		N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada 0%	
3.8 EXPERIENCIA					
LOTE 1					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.					
LOTE 2					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
CONTRATOS APORTADOS					
CONTRATO No. 1					
No. Contrato		529 DEL 2003		Entidad Instituto Nacional de Vías - INVÍAS	
Contratista		COMPANÍA DE INGENIERIA PROYECTOS Y CONSULTORÍAS SAS mediante escisión		SMMLV EN EL RUP 1044,56	
Objeto		CUMPLE		Porcentaje de Participación de integrante LOTE 1	
UNSPSC		SI		DE INGENIERÍA, PROYECTOS YCONSULTORÍAS S.A.S. 100.00% LOTE 2 X	
		Certificado Recibido SI		PROYECTOS DE INGENIERIA PBS S.A.S.	
		Inscrita en el RUP SI			
		Año de fin 2004			
Orden dentro de RUP		50		Valor Ejecutado \$ 373.953.073.00	
		Nombre archivo PDF		SMMLV 1,044,56	
Objeto:		Interventoria de las obras de Mejoramiento del sector PR4+000- Mirolindo de la Variante de Ibagué Tramo 40 TLC.			
Observaciones		0			
CONTRATO No. 2					
No. Contrato		1604 DE 2010		Entidad SECRETARIA DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	
Contratista		VIAS Y AMBIENTE LTDA - ESCISION		SMMLV EN EL RUP 1502,89	
Objeto		CUMPLE		Porcentaje de Participación de integrante LOTE 1 X	
UNSPSC		SI		DE INGENIERÍA, PROYECTOS YCONSULTORÍAS S.A.S. 100.00% LOTE 2	
		Certificado Recibido SI		PROYECTOS DE INGENIERIA PBS S.A.S.	
		Inscrita en el RUP SI			
		Año de fin 2012			

Orden dentro de RUP	57	Valor Ejecutado	\$	851.685.302,00		
		Nombre archivo PDF			SMMLV	1.502,89
Objeto:	INTERVENTORIA DE LAS OBRAS RELACIONADAS CON EL MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION DE LA VÍA LA YE DEL INTRA - AEROPUERTO YARIGUES, MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA					
Observaciones	0					

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	1502,89	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?		LOTE 1
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	1044,56	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?		LOTE 2
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	\$ 1.800.000,00	CUMPLE	
Valor ingeniero de Apoyo	\$ 3.800.000,00	CUMPLE	
Propuesta Firmada	CUMPLE		
Valor Oferta del proponente	\$ 970.900.948,00		
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA			CUMPLE
Observaciones			

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	\$ 1.300.000,00	CUMPLE	
Propuesta Firmada	CUMPLE		
Valor Oferta del proponente	\$ 559.092.226,00		
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA			CUMPLE
Observaciones			

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",
Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el **"Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable"**, de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE

5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE

5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO

10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD.

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 12 – Factor de sostenibilidad", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cará, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE

1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

CUMPLE

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
COMPAÑÍA DE INGENIERÍA, PROYECTOS YCONSULTORÍAS S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)
PROYECTOS DE INGENIERIA PBS S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional

Puntaje

20

Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.21.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos:

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

NOTA:

Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1

CUMPLE

NOTA LOTE 2

CUMPLE

Integrante que aporta documentación:

COMPañIA DE INGENIERÍA, PROYECTOS Y CONSULTORÍAS S.A.S.

Nombre de archivo Pdf

23. Formato 6- VINCULACION DISCAPACITADO

Folio:

1

fecha de expedición

19/08/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1

CUMPLE

LOTE 2

CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13

COMPañIA DE INGENIERÍA, PROYECTOS Y CONSULTORÍAS S.A.S.

Participación en el consorcio

90%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condición:

18/10/2022

CUMPLE

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

☐

i) Documentos de identidad

☐

ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones

☐

(iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opción 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio. Debera aportar el cedula de ciudadanía.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.

CUMPLE

Puntaje:

0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.

PROYECTOS DE INGENIERIA PBS S.A.S.

Participación en el consorcio

10%

Puntaje:

0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones

El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.

0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones

ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA

0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1

CUMPLE

EXPERIENCIA LOTE 2

CUMPLE

OFERTA ECONOMICA - LOTE 1

CUMPLE

OFERTA ECONOMICA - LOTE 2

CUMPLE

FORMATO 8

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

10

Puntos

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

1

Puntos

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

20

Puntos

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1

1

Puntos

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2

1

Puntos

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

0,25

Puntos

REDUCCION DE PUNTAJE

0

Puntos

		INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU			
GERENCIA GENERAL					
PROPONENTE <div>P-52</div>					
EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-053-2025					
CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO E:					
LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL VERGARA A NOCAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"					
LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CODITO - EL TRIUNFO -LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".					
Proponente:		EMPRESA DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA SAS		Rep. Legal. LINA LORENA SALGADO GARCIA	
Integrante 1:		EMPRESA DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA SAS		Integrante 2:	
%Participación		100.00% NIT 901629216-3		%Participación NIT	
Empresa con menos de tres años		NO Certificado de accionistas N/A		Empresa con menos de tres años Certificado de accionistas	
Integrante 3:				Integrante 4:	
%Participación		NIT		%Participación NIT	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años Certificado de accionistas	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1					
No. de Contrato Aportados y Evaluados		1		PRESUPUESTO OFICIAL \$ 970.900.948	
Valor SMMLV a Certificar		682,05		SMMLV Certificado por El Proponente 5.411,76 CUMPLE	
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social NO APLICA	
Al menos un contrato ejecutó el 70% del presupuesto oficial:		CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2: NO APLICA	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas: CUMPLE	
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:		EMPRESA DEINFRAESTRUCTURA COLOMBIANA SAS		Integrante 2: N/A	
SMMLV Aportados		5.411,76		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		793%		% Experiencia aportada 0%	
Integrante 3:		N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada 0%	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2					
No. de Contrato Aportados y Evaluados		1		PRESUPUESTO OFICIAL \$ 559.092.226	
Valor SMMLV a Certificar		392,76		SMMLV Certificado por El Proponente 5.411,76 CUMPLE	
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social NO APLICA	
% del presupuesto oficial:		NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2: NO APLICA	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas: CUMPLE	
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:		EMPRESA DEINFRAESTRUCTURA COLOMBIANA SAS		Integrante 2: N/A	
SMMLV Aportados		5.411,76		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		1378%		% Experiencia aportada 0%	
Integrante 3:		N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada 0%	
3.8 EXPERIENCIA					
LOTE 1					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.					
LOTE 2					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
CONTRATOS APORTADOS					
CONTRATO No. 1					
No. Contrato	381 DE 2004	Entidad	DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	SMMLV EN EL RUP	5411,76
Contratista	CLAUDIA MILENA MARTINEZ CLAVIJO			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	RESA DEINFRAESTRUCTURA COLOMBIANA SAS	100.00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		
		Año de fin	2006		
Orden dentro de RUP	114	Valor Ejecutado	\$ 2.208.000.000,00		
		Nombre archivo PDF		SMMLV	5.411,76
Objeto:	INTERVENTORIA INTEGRAL A OBRAS DE MEJORAMIENTO, OPTIMIZACION Y CONSTRUCCION DE INFRESTRUCTURA VIAL A CARGO DE LA GOBERNACION DEL MAGDALENA				
Observaciones	0				

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".

5411,76

Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".

5411,76

Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?

LOTE 1

LOTE 2

Observaciones

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio

\$ 1.800.000,00

CUMPLE

Valor ingeniero de Apoyo

\$ 3.800.000,00

CUMPLE

Propuesta Firmada

CUMPLE

Valor Oferta del proponente

\$ 970.881.016,00

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA

CUMPLE

Observaciones

LOTE 2

Valor unitario laboratorio

\$ 1.800.000,00

CUMPLE

Propuesta Firmada

CUMPLE

Valor Oferta del proponente

\$ 558.925.507,00

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA

CUMPLE

Observaciones

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE".

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el **"Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable"**, de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE

5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE

5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO

10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE

1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debiera presentar diligenciado el Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE

DOCUMENTO QUE APORTA

EMPRESA DEINFRAESTRUCTURA COLOMBIANA SAS

Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION:

Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional

Puntaje

20

Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos:

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1 NO APLICA

NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación:

EMPRESA DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA SAS

Nombre de archivo Pdf

DISCP INF 23 NOV 2025

Folio: 1

fecha de expedición

23/05/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1

CUMPLE

LOTE 2

CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13

EMPRESA DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA SAS

Participación en el consorcio

100%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condición:

1/09/2022

CUMPLE

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

☐

i) Documentos de identidad

☐

ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones

☐

(iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudadanía.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.

CUMPLE

Puntaje:

0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el párrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.

EMPRESA DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA SAS

Participación en el consorcio

100%

Puntaje:

0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones

El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.

0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones

ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA

0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

		INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU			
GERENCIA GENERAL					
PROPONENTE P-53					
EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-053-2025					
CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO E:					
LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL VERGARA A NOCAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"					
LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CODITO - EL TRIUNFO -LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".					
Proponente:		CONSORCIO NISIM		Rep. Legal. VANESSA DE JESUS ACOSTA ZABALETA	
Integrante 1:		KONKON S.A.S.		Integrante 2: ZERMIRA S.A.S.	
%Participación		40,00% NIT 901.839.938-3		%Participación 60,00% NIT 901.896.761-1	
Empresa con menos de tres años		SI Certificado de accionistas SI		Empresa con menos de tres años SI Certificado de accionistas SI	
Integrante 3:				Integrante 4:	
%Participación				%Participación NIT	
Empresa con menos de tres años				Empresa con menos de tres años Certificado de accionistas	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1					
No. de Contrato Aportados y Evaluados		3		PRESUPUESTO OFICIAL \$ 970.900.948	
Valor SMMLV a Certificar		682,05		SMMLV Certificado por El Proponente 4.384,58 CUMPLE	
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social NO APLICA	
Al menos un contrato ejecutó el 70% del presupuesto oficial:		CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2: CUMPLE	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas: CUMPLE	
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:		KONKON S.A.S.		Integrante 2: ZERMIRA S.A.S.	
SMMLV Aportados		723,46		SMMLV Aportados 3.661,12	
% Experiencia aportada		106%		% Experiencia aportada 537%	
Integrante 3:		N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada 0%	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2					
No. de Contrato Aportados y Evaluados		3		PRESUPUESTO OFICIAL \$ 559.092.226	
Valor SMMLV a Certificar		392,76		SMMLV Certificado por El Proponente 4.384,58 CUMPLE	
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social NO APLICA	
% del presupuesto oficial:		NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2: CUMPLE	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas: CUMPLE	
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:		KONKON S.A.S.		Integrante 2: ZERMIRA S.A.S.	
SMMLV Aportados		723,46		SMMLV Aportados 3.661,12	
% Experiencia aportada		184%		% Experiencia aportada 932%	
Integrante 3:		N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada 0%	
3.8 EXPERIENCIA					
LOTE 1					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.					
LOTE 2					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
CONTRATOS APORTADOS					
CONTRATO No. 1					
No. Contrato		68 DE 2002		Entidad ALCALDIA DE POPAYAN - CAUCA	
Contratista		OSCAR EDUARDO OLIVA LOPEZ		SMMLV EN EL RUP 753,01	
Objeto		CUMPLE		Porcentaje de Participación de integrante	
UNSPSC		SI		KONKON S.A.S.	
Año de fin		2003		ZERMIRA S.A.S.	
Orden dentro de RUP		13		100,00%	
Valor Ejecutado		\$ 250.000.000,00		SMMLV 753,01	
Nombre archivo PDF					
Objeto:		INTERVENTORÍA AMBIENTAL, JURÍDICA, TÉCNICA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DE DIFERENTES CALLES DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN EN EL DEPARTAMENTO DE CAUCA.			
Observaciones					

CONTRATO No. 2									
No. Contrato	007 DE 1999	Entidad	GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA		SMMLV EN EL RUP	2908,11	LOTES APLICADOS		
Contratista	OSCAR EDUARDO OLIVA LOPEZ			Porcentaje de Participación de integrante			LOTE 1	X	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	KONKON S.A.S.			LOTE 2	X	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	ZERMIRA S.A.S.	100,00%				
		Año de fin	2000						
Orden dentro de RUP	13	Valor Ejecutado	\$ 756.400.000,00						
		Nombre archivo PDF			SMMLV	2.908,11			
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, AMBIENTAL, JURIDICA, Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS VIAS INMERSAS EN EL PLAN DEPARTAMENTAL DE CARRETERAS EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.								
Observaciones									

CONTRATO No. 3									
No. Contrato	026 DE 2004	Entidad	ALCALDIA DE URUMITA - LA GUAJIRA		SMMLV EN EL RUP	723,46	LOTES APLICADOS		
Contratista	JORGE MARIO RADA SIERRA			Porcentaje de Participación de integrante			LOTE 1	X	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	KONKON S.A.S.	100,00%		LOTE 2	X	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	ZERMIRA S.A.S.					
		Año de fin	2005						
Orden dentro de RUP	58	Valor Ejecutado	\$ 276.000.000,00						
		Nombre archivo PDF			SMMLV	723,46			
Objeto:	INTERVENTORIA JURIDICA, TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO CONSTRUCCION DE VIAS URBANAS EN CONCRETO RIGIDO Y ASFALTICO EN DIFERENTES TRAMOS DENTRO DEL MUNICIPIO DE URUMITA - DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA								
Observaciones									

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	1461,53	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?		LOTE 1
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	1461,53	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?		LOTE 2
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	\$ 1.800.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	\$ 3.800.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	\$ 970.793.848,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		
		CUMPLE
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	\$ 1.300.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	\$ 559.020.826,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		
		CUMPLE
Observaciones		

“FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE”,

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.	CUMPLE
---	--------

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE

5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE

5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO

10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD.

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 12 – Factor de sostenibilidad", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.	CUMPLE	1
--	--------	---

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE		DOCUMENTO QUE APORTA	
KONKON S.A.S.		Certificado de existencia (Camara de comercio)	
ZERMIRA S.A.S.		Certificado de existencia (Camara de comercio)	
ESCOGER OPCION:	Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional		
	Puntaje	20	Puntos
Observaciones			

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignarán 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos:

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1

CUMPLE

NOTA LOTE 2

CUMPLE

Integrante que aporta documentación:

ZERMIRA S.A.S.

Nombre de archivo Pdf

CERT - ZERMIRA SAS .pdf

Folio: 1

fecha de expedición

8/07/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1

CUMPLE

LOTE 2

CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13

KONKON S.A.S.

Participación en el consorcio

40%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion:

11/06/2024

CUMPLE

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

☐ i) Documentos de identidad

☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones

☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudadanía.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.

CUMPLE

Puntaje:

0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el párrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.

KONKON S.A.S.

Participación en el consorcio

40%

Puntaje:

0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.	0
---------------	--	---

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA	0
---------------	--------------------------------------	---

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

<div><div>INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU</div></div>		<div><div>Gobernación de Cundinamarca</div></div>	
GERENCIA GENERAL			
PROPONENTE <div>P-54</div> <div>EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-053-2025</div> <div>CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO E:</div> <div>LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL VERGARA A NOCAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"</div> <div>LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CODITO - EL TRIUNFO -LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".</div>			
Proponente: CONSORCIO ICCU-053		Rep. Legal: ANDREA DEL PILAR PEÑA SANCHEZ	
Integrante 1: ICING SAS		Integrante 2: COPEBA S.A.S	
%Participación 90.00% NIT 901691885-3		%Participación 10.00% NIT 830011122-9	
Empresa con menos de tres años SI Certificado de accionistas SI		Empresa con menos de tres años NO Certificado de accionistas N/A	
Integrante 3:		Integrante 4:	
%Participación NIT		%Participación NIT	
Empresa con menos de tres años Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años Certificado de accionistas	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 970.900.948
Valor SMMLV a Certificar	682,05	SMMLV Certificado por El Proponente	3.200,16 CUMPLE
Requisito de la longitud mínima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 70% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		Cumplido	Certificado de accionistas: CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1: ICING SAS		Integrante 2: COPEBA S.A.S	
SMMLV Aportados	1.783,03	SMMLV Aportados	1.417,13
% Experiencia aportada	261%	% Experiencia aportada	208%
Integrante 3: N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	4	PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 559.092.226
Valor SMMLV a Certificar	392,76	SMMLV Certificado por El Proponente	4.106,20 CUMPLE
Requisito de la longitud mínima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		Cumplido	Certificado de accionistas: CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1: ICING SAS		Integrante 2: COPEBA S.A.S	
SMMLV Aportados	2.286,48	SMMLV Aportados	1.819,72
% Experiencia aportada	582%	% Experiencia aportada	463%
Integrante 3: N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	2341 de 2009	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS (INVIAS)	SMMLV EN EL RUP	1417,13	LOTES APLICADOS
Contratista	COPEBA S.A.S			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	ICING SAS		LOTE 2
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	COPEBA S.A.S	100,00%	
		Año de fin	2011			
Orden dentro de RUP	48	Valor Ejecutado	\$ 759.014.377,00			
		Nombre archivo PDF		SMMLV	1.417,13	
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA RECONSTRUCCIÓN, PAVIMENTACIÓN Y/O REPAVIMENTACION DE LAS VIAS INCLUIDAS DENTRO DEL PLAN 2500 EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA PARA LAS VIAS: TRAMO 1 SOGAMOSO - FIRAVENTOBA - IZA CON UNA LONGITUD DE 3.14 KM. TRAMO 2 TENZA- LA CAPILLA CON UNA LONGITUD DE 3.80 KM. TRAMO 3 GARAGOA - LAS JUNTAS CON UNA LONGITUD DE 0.91 KM. TRAMO 4 MONIQUIRA- SANTA SOFIA CON UNA LONGITUD DE 3.00 KM.					

Observaciones										
CONTRATO No. 2										
No. Contrato	063 DE 2017	Entidad	INSTITUTO DE CONCESIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU		SMMLV EN EL RUP	1.783,03	LOTES APLICADOS			
Contratista	COPEBA SAS			Porcentaje de Participación de integrante			LOTE 1	X		
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI		ICING SAS	100,00%	LOTE 2	X		
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		COPEBA S.A.S					
		Año de fin	2019							
Orden dentro de RUP	24	Valor Ejecutado	\$ 1.476.558.757,00							
		Nombre archivo PDF			SMMLV	1.783,03				
Objeto:	EJECUTAR LA INTERVENTORIA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA TRONCAL DE RIONEGRO (SECTOR ZIPAQUIRA- PACHO- LA PALMA), CON K0+000 UBICADO EN LA PALMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.									
Observaciones	0									
CONTRATO No. 3										
No. Contrato	398 de 2000	Entidad	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU		SMMLV EN EL RUP	1006,88	LOTES APLICADOS			
Contratista	CONSORCIO COPEBA LTDA			Porcentaje de Participación de integrante			LOTE 1			
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI		ICING SAS	50,00%	LOTE 2	X		
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		COPEBA S.A.S					
		Año de fin	2001							
Orden dentro de RUP	7	Valor Ejecutado	\$ 287.970.527,00							
		Nombre archivo PDF			SMMLV	503,44				
Objeto:	EJERCER LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A PRECIO GLOBAL FIJO, PARA EL ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS LOCALES Y ACCESOS A BARRIOS EN LA LOCALIDAD DE BOSA, EN BOGOTÁ D.C.									
Observaciones										
CONTRATO No. 4										
No. Contrato	1848 DE 2010	Entidad	GOBERNACION DE BOYACA		SMMLV EN EL RUP	932.44	LOTES APLICADOS			
Contratista	COPEBA LTDA			Porcentaje de Participación de integrante			LOTE 1			
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI		ICING SAS		LOTE 2	X		
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		COPEBA S.A.S	100,00%				
		Año de fin	2012							
Orden dentro de RUP	70	Valor Ejecutado	\$ 528.417.041,00							
		Nombre archivo PDF			SMMLV	932,45				
Objeto:	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, PAVIMENTACIÓNILLOVIALTURÍSTICODELAPROVINCIADETUNDAMA.SECTOR SANTAROSADEVITERBO FLORESTA-BUSBANZA-CORRALES, DEPARATAMENTO DE BOYACA									
Observaciones	0									
CONTRATO No. 5										
No. Contrato	954 DE 2018	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS (INVIAS)		SMMLV EN EL RUP	877,73	LOTES APLICADOS			
Contratista	COPEBA S.A.S			Porcentaje de Participación de integrante			LOTE 1			
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI		ICING SAS		LOTE 2	X		
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		COPEBA S.A.S	100,00%				
		Año de fin	2019							
Orden dentro de RUP	0	Valor Ejecutado	\$ 734.767.466,00							
		Nombre archivo PDF			SMMLV	887,28				
Objeto:	INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VIAS PARA CONECTIVIDAD REGIONAL FINANCIADOS CON LOS RECURSOS DE LA ENAJENACION DE ISAGEN, MUNICIPIOS DE ANZA, CAÑASGORDAS Y URRAO EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.									
Observaciones										
CONTRATO No. 6										
No. Contrato	164 DE 2020	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS (INVIAS)		SMMLV EN EL RUP	456,16	LOTES APLICADOS			
Contratista	COPEBA S.A.S			Porcentaje de Participación de integrante			LOTE 1			
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI		ICING SAS		LOTE 2	X		
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	NO		COPEBA S.A.S	100,00%				
		Año de fin	2022							
Orden dentro de RUP	65	Valor Ejecutado	\$ 838.258.811,87							
		Nombre archivo PDF			SMMLV	-				
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LOS PROYECTOS VIABILIZADOS, PRIORIZADOS Y APROBADOS EN EL ACUERDO 14 DE 2019 DEL OCAD PAZ, FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS (SGR), LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA" LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"									
Observaciones	El proponente manifiesta en su formato 3, que la inscripción de este contrato en el RUP corresponde con el numero 65 con un valor de 456,16 SMMLV, sin embargo, con un valor de \$ 838.258.811,87 y año de finalización en 2022, se tiene un valor ejecutado de 838,26 por lo cual ante una diferencia de 382,10 SMMLV la Entidad no tiene certeza de la inscripción de este contrato en el RUP del proponente. Se solicita aclarar.									
4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE										
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	1600,09		Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?			LOTE 1				
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	1026,55		Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?			LOTE 2				

Observaciones	
---------------	--

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1	
Valor unitario laboratorio	<div>\$ 1.800.000,00</div> <div>CUMPLE</div>
Valor ingeniero de Apoyo	<div>\$ 3.800.000,00</div> <div>CUMPLE</div>
Propuesta Firmada	<div>CUMPLE</div>
Valor Oferta del proponente	<div>\$ 970.898.390,00</div>
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	
<div>CUMPLE</div>	
Observaciones	

LOTE 2	
Valor unitario laboratorio	<div>\$ 1.800.000,00</div> <div>CUMPLE</div>
Propuesta Firmada	<div>CUMPLE</div>
Valor Oferta del proponente	<div>\$ 559.090.738,00</div>
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	
<div>CUMPLE</div>	
Observaciones	

FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERENCIA DEL PERSONAL CLAVE”,

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el **Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**, de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del “Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable” a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la “Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal”.

CUMPLE

5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del “Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable” cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la “Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal”

CUMPLE

5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO

10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del “Formato 12 – Factor de sostenibilidad”, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE

1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debiera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
ICING SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)
COPEBA S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional

Puntaje 20 Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignarán 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos:

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación.”

Depende lote

NOTA LOTE 1 CUMPLE

NOTA LOTE 2 CUMPLE

Integrante que aporta documentación: COPEBA S.A.S

Nombre de archivo Pdf 08. Formato 6- Vinculacion de personas con discapacidad_JCCU-053_1

Folio 3

fecha de expedición 15/07/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1

CUMPLE

LOTE 2

CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13

COPEBA S.A.S

Participación en el consorcio

10%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condición:

30/06/2011

CUMPLE

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

i) Documentos de identidad

ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones

(iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opción 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudadanía.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.

CUMPLE

Puntaje:

0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.

COPEBA S.A.S

Participación en el consorcio

10%

Puntaje:

0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones

El evaluador deberá buscar el nombre del proponente o de sus integrantes en caso de tratarse de proponentes plurales en el aplicativo <https://obrasinconclusas.contraloria.gov.co/>, en caso de encontrar algún reporte relacionar la información y anexar pantallazo en el costado derecho, de no encontrar ningún reporte dejar la nota 'El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.

0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones

ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA

0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1

CUMPLE

EXPERIENCIA LOTE 2

CUMPLE

OFERTA ECONOMICA - LOTE 1

CUMPLE

OFERTA ECONOMICA - LOTE 2

CUMPLE

FORMATO 8

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

10

Puntos

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

1

Puntos

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

20

Puntos

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1

1

Puntos

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2

1

Puntos

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

0,25

Puntos

REDUCCION DE PUNTAJE

0

Puntos

		INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU			
GERENCIA GENERAL					
PROPONENTE <div>P-55</div>					
EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-053-2025					
CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO E:					
LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL VERGARA A NOCAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"					
LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CODITO - EL TRIUNFO -LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".					
Proponente:		CONSORCIO LA CALERA 2025		Rep. Legal. YOHAN FAHIR BERMUDEZ PARRA	
Integrante 1:		INGEBEL S A S		Integrante 2: EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS SINERGIA E.S.P. S.A.S.	
%Participación		10,00% NIT 900894071-3		%Participación 90,00% NIT 901730540-6	
Empresa con menos de tres años		NO Certificado de accionistas N/A		SI Certificado de accionistas SI	
Integrante 3:				Integrante 4:	
%Participación		NIT		%Participación NIT	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Certificado de accionistas	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1					
No. de Contrato Aportados y Evaluados		1		PRESUPUESTO OFICIAL \$ 970.900.948	
Valor SMMLV a Certificar		682,05		SMMLV Certificado por El Proponente 1.710,61 CUMPLE	
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social NO APLICA	
Al menos un contrato ejecutó el 70% del presupuesto oficial:		CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2: CUMPLE	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas: CUMPLE	
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:		INGEBEL S A S		Integrante 2: EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS SINERGIA E.S.P. S.A.S.	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados 1.710,61	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada 251%	
Integrante 3:		N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada 0%	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2					
No. de Contrato Aportados y Evaluados		2		PRESUPUESTO OFICIAL \$ 559.092.226	
Valor SMMLV a Certificar		392,76		SMMLV Certificado por El Proponente 1.819,24 CUMPLE	
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social NO APLICA	
% del presupuesto oficial:		NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2: CUMPLE	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas: CUMPLE	
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:		INGEBEL S A S		Integrante 2: EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS SINERGIA E.S.P. S.A.S.	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados 1.819,24	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada 463%	
Integrante 3:		N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada 0%	
3.8 EXPERIENCIA					
LOTE 1					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.					
LOTE 2					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
CONTRATOS APORTADOS					
CONTRATO No. 1					
No. Contrato	279 de 2023	Entidad	MUNICIPIO DE PUERTO SALGAR	SMMLV EN EL RUP	120,7
Contratista	CONSORCIO INTERVAL PUERTO SALGAR 2023			Porcentaje de Participación de integrante	LOTE 1
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	INGEBEL S A S	LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS SINERGIA E.S.P. S.A.S.	
		Año de fin	2023	90,00%	
Orden dentro de RUP	599	Valor Ejecutado	\$ 140.012.105,96		
		Nombre archivo PDF		SMMLV	108,63
Objeto:	INTERVENTORÍA INTEGRAL AL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN VÍAS URBANAS DE DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE PUERTO SALGAR DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA				
Observaciones					

CONTRATO No. 2									
No. Contrato	ICV-012-98	Entidad	ALCALDÍA DE BARRANQUILLA		SMMLV EN EL RUP	1710,6	LOTES APLICADOS		
Contratista	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS SINERGIA ESP SAS				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI		INGEBEL S A S		LOTE 2	X	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS SINERGIA E.S.P. S.A.S.	100,00%			
		Año de fin	1998						
Orden dentro de RUP	236	Valor Ejecutado	\$ 348.665.415,98						
		Nombre archivo PDF			SMMLV	1.710,61			
Objeto:	INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LOS TRABAJOS DE RECONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE VÍAS URBANAS EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA.								
Observaciones									

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	1710,61	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?		LOTE 1
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	909,62	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?		LOTE 2
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	\$ 1.800.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	\$ 3.800.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	\$ 970.900.948,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		
CUMPLE		
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	\$ 1.300.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	\$ 559.092.226,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		
CUMPLE		
Observaciones		

FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE”,

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el **Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**, de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de Interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE

5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE

5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO

10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 12 - Factor de sostenibilidad", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE

1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debiera presentar diligenciado el Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
INGEBEL S A S	Certificado de existencia (Camara de comercio)
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS SINERGIA E.S.P. S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCIÓN:

Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional

Puntaje

20

Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos:

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1

CUMPLE

NOTA LOTE 2

CUMPLE

Integrante que aporta documentación:

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS SINERGIA E.S.P. S.A.S.

Nombre de archivo Pdf

1: PERSONAL EN CONDICION DE DISCAPACIDAD

Folio:

2

fecha de expedición

3/09/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1

CUMPLE

LOTE 2

CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13

INGEBEL S A S

Participación en el consorcio

10%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condición:

27/01/2023

CUMPLE

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

i) Documentos de identidad

ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones

(iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudadanía.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.

CUMPLE

Puntaje:

0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemento o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS SINERGIA E.S.P. S.A.S.

Participación en el consorcio

90%

Puntaje:

0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

El evaluador deberá buscar el nombre del proponente o de sus integrantes en caso de tratarse de proponentes plurales en el aplicativo <https://obrasinconclusas.contraloria.gov.co/>, en caso de encontrar algún reporte relacionar la información y anexar pantallazo en el costado derecho, de no encontrar ningún reporte dejar la nota "El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.

0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones

ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA

0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1

CUMPLE

EXPERIENCIA LOTE 2

CUMPLE

OFERTA ECONOMICA - LOTE 1

CUMPLE

OFERTA ECONOMICA - LOTE 2

CUMPLE

FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

		INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU			
GERENCIA GENERAL					
PROPONENTE <div>P-56</div>					
EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-053-2025					
CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO E:					
LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL VERGARA A NOCAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"					
LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CODITO - EL TRIUNFO -LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".					
Proponente:		CONSORCIO CONEXION CALERA		Rep. Legal. DIEGO ALEJANDRO LEIVA ORTIZ	
Integrante 1:		MSC INGENIERIA S A S		Integrante 2: CORTES LEIVA ASOCIADOS S A S	
%Participación		90,00% NIT 830090285-8		%Participación 10,00% NIT 900.859.890 - 0	
Empresa con menos de tres años		NO Certificado de accionistas N/A		SI Certificado de accionistas SI	
Integrante 3:				Integrante 4:	
%Participación				%Participación NIT	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Certificado de accionistas	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1					
No. de Contrato Aportados y Evaluados		1		PRESUPUESTO OFICIAL \$ 970.900.948	
Valor SMMLV a Certificar		682,05		SMMLV Certificado por El Proponente 1.257,79 CUMPLE	
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social NO APLICA	
Al menos un contrato ejecutó el 70% del presupuesto oficial:		CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2: CUMPLE	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas: CUMPLE	
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:		MSC INGENIERIA S A S		Integrante 2: CORTES LEIVA ASOCIADOS S A S	
SMMLV Aportados		1.257,79		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		184%		% Experiencia aportada 0%	
Integrante 3:		N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada 0%	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2					
No. de Contrato Aportados y Evaluados		2		PRESUPUESTO OFICIAL \$ 559.092.226	
Valor SMMLV a Certificar		392,76		SMMLV Certificado por El Proponente 2.353,90 CUMPLE	
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social NO APLICA	
% del presupuesto oficial:		NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2: CUMPLE	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas: CUMPLE	
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:		MSC INGENIERIA S A S		Integrante 2: CORTES LEIVA ASOCIADOS S A S	
SMMLV Aportados		2.353,90		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		599%		% Experiencia aportada 0%	
Integrante 3:		N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada 0%	
3.8 EXPERIENCIA					
LOTE 1					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.					
LOTE 2					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
CONTRATOS APORTADOS					
CONTRATO No. 1					
No. Contrato	IDU BM 230 2004	Entidad	IDU	SMMLV EN EL RUP	1257,79
Contratista	MSC INGENIERIA SAS			Porcentaje de Participación de integrante	LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	MSC INGENIERIA S A S 100,00%	LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	CORTES LEIVA ASOCIADOS S A S	
		Año de fin	2008		
Orden dentro de RUP	174	Valor Ejecutado	\$ 580.469.395,00		
		Nombre archivo PDF		SMMLV	1.257,79
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA SOCIAL Y AMBIENTLA PARA LA CONSTRUCCION REHABILITACION Y CONSERVACION PARA VIAS DE RUTAS ALIMENTADORAS DEL SISTEMA TRANSMILENIO ZONA 1 GRUPO 1 EN BOGOTA D.C.				
Observaciones					

CONTRATO No. 2									
No. Contrato	IDU-UEL-4-3-5-090 de 2008		Entidad	IDU		SMMLV EN EL RUP	1565,87		LOTES APLICADOS
Contratista	MSC INGENIERIA SAS				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1		
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	MSC INGENIERIA S A S		70.00%	LOTE 2		X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	CORTES LEIVA ASOCIADOS S A S					
		Año de fin	2010						
Orden dentro de RUP	179		Valor Ejecutado	\$ 806.423.405,00					
		Nombre archivo PDF			SMMLV	1.096,11			
Objeto:	EL INTERVENTOR SE COMPROMETE PARA CON EL IDU A LA REALIZACIÓN DE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE VÍAS EN VARIAS LOCALIDADES DE BOGOTÁ D.C. GRUPO 2 LOCALIDADES DE USME, SANTAFÉ Y SAN CRISTÓBAL DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN, ESPECIFICACIONES Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES, EN ESPECIAL LO DISPUESTO EN EL CAPÍTULO CUARTO (4) ANEXO TÉCNICO, LA PROPUESTA PRESENTADA EL 10 DE DICIEMBRE DE 2008 Y LOS APÉNDICES, LOS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DE ESTE CONTRATO.								
Observaciones									

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	1257,79	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?		LOTE 1
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	1176,95	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?		LOTE 2
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	\$ 1.800.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	\$ 3.800.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	\$ 970.900.948,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		
CUMPLE		
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	\$ 1.300.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	\$ 559.092.226,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		
CUMPLE		
Observaciones		

FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE”,

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el **Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**, de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de Interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE

5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

0) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE

5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO

10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 12 – Factor de sostenibilidad", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE

1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
MSC INGENIERIA S A S	Certificado de existencia (Camara de comercio)
CORTES LEIVA ASOCIADOS S A S	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCIÓN:

Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional

Puntaje

20

Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos:

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1

CUMPLE

NOTA LOTE 2

CUMPLE

Integrante que aporta documentación:

MSC INGENIERIA S A S

Nombre de archivo Pdf

FORMATO 6 VINCULACION DE PERSONAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD MSC Y CL ICCU 053

Folio:

4

fecha de expedición

27/06/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1

CUMPLE

LOTE 2

CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13

MSC INGENIERIA S A S

Participación en el consorcio

90%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condición:

30/10/2022

CUMPLE

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

i) Documentos de identidad

ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones

(iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opción 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudadanía.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.

CUMPLE

Puntaje:

0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemento o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.

CORTES LEIVA ASOCIADOS S A S

Participación en el consorcio

10%

Puntaje:

0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones

El evaluador deberá buscar el nombre del proponente o de sus integrantes en caso de tratarse de proponentes plurales en el aplicativo <https://obrasinconclusas.contraloria.gov.co/>, en caso de encontrar algún reporte relacionar la información y anexar pantallazo en el costado derecho, de no encontrar ningún reporte dejar la nota 'El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.

0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones

ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA

0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1

CUMPLE

EXPERIENCIA LOTE 2

CUMPLE

OFERTA ECONOMICA - LOTE 1

CUMPLE

OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

		INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU						
GERENCIA GENERAL								
PROPONENTE <div>P-57</div>								
EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-053-2025								
CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO E:								
LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL VERGARA A NOCAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"								
LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CODITO - EL TRIUNFO -LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".								
Proponente:		CONSORCIO ALIANZA VIAL		Rep. Legal.	DANIEL ENRIQUE DAVILA MENDEZ			
Integrante 1:		DISEÑOS INTERVENTORIAS Y SERVICIOS S.A.S.		Integrante 2:	PROYECTISTAS DE COLOMBIA & CIA. S.A.S PROYECTCOL S.A.S			
%Participación	70,00%	NIT	800010028-0	%Participación	30,00%	NIT	830144388-1	
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A	
Integrante 3:				Integrante 4:				
%Participación		NIT		%Participación		NIT		
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1								
No. de Contrato Aportados y Evaluados		3		PRESUPUESTO OFICIAL		\$ 970.900.948		
Valor SMMLV a Certificar		682,05		SMMLV Certificado por El Proponente		4.318,47		CUMPLE
Requisito de la longitud minima		NO APLICA		Componente ambiental y social		NO APLICA		
Al menos un contrato ejecutó el 70% del presupuesto oficial:		CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:		CUMPLE		
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas:		CUMPLE		
Observaciones								
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA								
Integrante 1:		DISEÑOS INTERVENTORIAS Y SERVICIOS S.A.S.		Integrante 2:		PROYECTISTAS DE COLOMBIA & CIA. S.A.S PROYECTCOL S.A.S		
SMMLV Aportados		3.408,47		SMMLV Aportados		910,00		
% Experiencia aportada		500%		% Experiencia aportada		133%		
Integrante 3:		N/A		Integrante 4:		N/A		
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados		-		
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada		0%		
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2								
No. de Contrato Aportados y Evaluados		3		PRESUPUESTO OFICIAL		\$ 559.092.226		
Valor SMMLV a Certificar		392,76		SMMLV Certificado por El Proponente		4.318,47		CUMPLE
Requisito de la longitud minima		NO APLICA		Componente ambiental y social		NO APLICA		
% del presupuesto oficial:		NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2:		CUMPLE		
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas:		CUMPLE		
Observaciones								
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA								
Integrante 1:		DISEÑOS INTERVENTORIAS Y SERVICIOS S.A.S.		Integrante 2:		PROYECTISTAS DE COLOMBIA & CIA. S.A.S PROYECTCOL S.A.S		
SMMLV Aportados		3.408,47		SMMLV Aportados		910,00		
% Experiencia aportada		868%		% Experiencia aportada		232%		
Integrante 3:		N/A		Integrante 4:		N/A		
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados		-		
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada		0%		
3.8 EXPERIENCIA								
LOTE 1								
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.								
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.								
LOTE 2								
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.								
CONTRATOS APORTADOS								
CONTRATO No. 1								
No. Contrato	197 DE 2006	Entidad	IDU - INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO	SMMLV EN EL RUP	2275,04	LOTES APLICADOS		
Contratista	D.S LTDA Y PROYECTCOL LTDA	Porcentaje de Participación de integrante				LOTE 1	X	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	DISEÑOS INTERVENTORIAS Y SERVICIOS S.A.S.	60,00%	LOTE 2	X	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	S DE COLOMBIA & CIA. S.A.S PROYECTCOL S.A.S	40,00%			
		Año de fin	2008					
Orden dentro de RUP	25	Valor Ejecutado	\$ 1.049.912.500,00					
		Nombre archivo PDF		SMMLV	2.275,00			
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y SOCIO AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE VÍAS EN VARIAS LOCALIDADES DE SANT FÉ, USME, MARTIRES Y RAFAEL URIBE URIBE, EN BOGOTÁ d.c							
Observaciones								

CONTRATO No. 2

No. Contrato163/96

EntidadDEPARTAMENTO DEL TOLIMA - SECRETARIA DE TRANSPORTE

SMMLV EN EL RUP

2802.2

LOTES APLICADOS

ContratistaCONSORCIO DIS LTDA - ENRIQUE DAVILA LOZNO

Porcentaje de Participación de integrante

LOTE 1X

ObjetoCUMPLE

Certificado RecibidoSI

DISEÑOS INTERVENTORIAS Y SERVICIOS S.A.S.

50,00%

LOTE 2X

UNSPSCSI

Inscrita en el RUPSI

S DE COLOMBIA & CIA. S.A.S PROYECTCOL S.A.S

Año de fin1997

Orden dentro de RUP26

Valor Ejecutado\$481.957.617,38

Nombre archivo PDF

SMMLV1.401,00

Objeto:

INTERVENTORÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA DE LA CONSTRUCCIÓN DE LAS VÍAS IBAGUÉ - ROVIRA, EL CARMEN DE APICALA - EL PASO, PARA LOS CONTRATOS DE OBRA No. 088-95 Y 091-95

Observaciones

CONTRATO No. 3

No. ContratoCST66-04

EntidadMETROVIVENDA

SMMLV EN EL RUP

1284,93

LOTES APLICADOS

ContratistaCONSORCIO DIS S.A.S - EDL LTDA

Porcentaje de Participación de integrante

LOTE 1X

ObjetoCUMPLE

Certificado RecibidoSI

DISEÑOS INTERVENTORIAS Y SERVICIOS S.A.S.

50,00%

LOTE 2X

UNSPSCSI

Inscrita en el RUPSI

S DE COLOMBIA & CIA. S.A.S PROYECTCOL S.A.S

Año de fin2007

Orden dentro de RUP22

Valor Ejecutado\$557.276.180,00

Nombre archivo PDF

SMMLV642,47

Objeto:

Interventoría de la construcción de las obras de urbanismo secundario de la cuarta etapa de la Ciudadela El Porvenir de las Américas, ubicada en la localidad de Bosa

Observaciones

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".

1439,49

Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?

LOTE 1

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".

1439,49

Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?

LOTE 2

Observaciones

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio\$1.800.000,00

CUMPLE

Valor ingeniero de Apoyo\$3.800.000,00

CUMPLE

Propuesta Firmada

CUMPLE

Valor Oferta del proponente\$970.900.948,00

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA

CUMPLE

Observaciones

LOTE 2

Valor unitario laboratorio\$1.300.000,00

CUMPLE

Propuesta Firmada

CUMPLE

Valor Oferta del proponente\$559.092.226,00

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA

CUMPLE

Observaciones

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE

5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE

5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO

10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 12 - Factor de sostenibilidad", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.		CUMPLE	1
--	--	--------	---

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
DISEÑOS INTERVENTORIAS Y SERVICIOS S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)
PROYECTISTAS DE COLOMBIA & CIA. S.A.S PROYECTCOL S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION:

Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional

Puntaje

20

Puntos

Observaciones

CUMPLE

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos:

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección.

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

NOTA LOTE 1

CUMPLE

NOTA LOTE 2

CUMPLE

Integrante que aporta documentación:

DISEÑOS INTERVENTORIAS Y SERVICIOS S.A.S.

Nombre de archivo Pdf

12. Personal en Discapacidad

Folio:

2

fecha de expedición

16/05/2025

Observaciones

CUMPLE

Depende lote

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1

CUMPLE

LOTE 2

CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13

DISEÑOS INTERVENTORIAS Y SERVICIOS S.A.S.

Participación en el consorcio

70%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion:

3/12/2012

CUMPLE

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

i) Documentos de identidad

ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones

(iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudadanía.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.

CUMPLE

Puntaje:

0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.

DISEÑOS INTERVENTORIAS Y SERVICIOS S.A.S.

Participación en el consorcio

70%

Puntaje:

0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones El evaluador deberá buscar el nombre del proponente o de sus integrantes en caso de tratarse de proponentes plurales en el aplicativo <https://obrasinconclusas.contraloria.gov.co/>, en caso de encontrar algún reporte relacionar la información y anexar pantallazo en el costado derecho, de no encontrar ningún reporte dejar la nota 'El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.

0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA

0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

		INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU						
GERENCIA GENERAL								
PROPONENTE <div>P-58</div>								
EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-053-2025								
CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO E:								
LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL VERGARA A NOCAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"								
LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CODITO - EL TRIUNFO -LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".								
Proponente:		CONSORCIO DAR CONEXIÓN		Rep. Legal.	HECTOR DAVID FERNANDEZ			
Integrante 1:		INGENIERIA ARGOS S.A.S		Integrante 2:	FERNANDEZ INGENIEROS CONSULTORES SAS			
%Participación	45,00%	NIT	860046102-1	%Participación	45,00%	NIT	900871862-3	
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A	
Integrante 3:		URBACOLING S.A.S		Integrante 4:				
%Participación	10,00%	NIT	901260852-1	%Participación		NIT		
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1								
No. de Contrato Aportados y Evaluados		4		PRESUPUESTO OFICIAL		\$ 970.900.948		
Valor SMMLV a Certificar		682,05		SMMLV Certificado por El Proponente		6.230,67		CUMPLE
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social		NO APLICA		
Al menos un contrato ejecutó el 70% del presupuesto oficial:		CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:		CUMPLE		
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas:		CUMPLE		
Observaciones								
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA								
Integrante 1:		INGENIERIA ARGOS S.A.S		Integrante 2:		FERNANDEZ INGENIEROS CONSULTORES SAS		
SMMLV Aportados		5.775,37		SMMLV Aportados		455,30		
% Experiencia aportada		847%		% Experiencia aportada		67%		
Integrante 3:		URBACOLING S.A.S		Integrante 4:		N/A		
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados		-		
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada		0%		
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2								
No. de Contrato Aportados y Evaluados		6		PRESUPUESTO OFICIAL		\$ 559.092.226		
Valor SMMLV a Certificar		392,76		SMMLV Certificado por El Proponente		6.776,94		CUMPLE
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social		NO APLICA		
% del presupuesto oficial:		NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2:		CUMPLE		
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas:		CUMPLE		
Observaciones								
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA								
Integrante 1:		INGENIERIA ARGOS S.A.S		Integrante 2:		FERNANDEZ INGENIEROS CONSULTORES SAS		
SMMLV Aportados		5.967,54		SMMLV Aportados		811,40		
% Experiencia aportada		1519%		% Experiencia aportada		207%		
Integrante 3:		URBACOLING S.A.S		Integrante 4:		N/A		
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados		-		
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada		0%		
3.8 EXPERIENCIA								
LOTE 1								
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.								
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.								
LOTE 2								
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.								
CONTRATOS APORTADOS								
CONTRATO No. 1								
No. Contrato	573-1990	Entidad	INVIAS	SMMLV EN EL RUP	5212,72	LOTES APLICADOS		
Contratista	INARGOS LTDA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	INGENIERIA ARGOS S.A.S	100,00%	LOTE 2	X	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	FERNANDEZ INGENIEROS CONSULTORES SAS				
		Año de fin	1996	URBACOLING S.A.S				
Orden dentro de RUP	6	Valor Ejecutado	\$ 740.858.084,94					
		Nombre archivo PDF						
					SMMLV	5.212,72		
Objeto:	CONSULTORIA, ASESORIA E INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA DE LAS OBRAS DE CONSERVACION Y MEJORAMIENTO DEL SECTOR SANTANDER DE QUILICHAO-POPAYAN DE LA CARRETERA CALIPOPAYAN							
Observaciones								

LOTE 1

Valor unitario laboratorio

\$ 1.800.000,00

CUMPLE

Valor ingeniero de Apoyo

\$ 3.800.000,00

CUMPLE

Propuesta Firmada

CUMPLE

Valor Oferta del proponente

\$ 970.862.690,00

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA

CUMPLE

Observaciones

LOTE 2

Valor unitario laboratorio

\$ 1.900.000,00

CUMPLE

Propuesta Firmada

CUMPLE

Valor Oferta del proponente

\$ 559.024.515,00

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA

CUMPLE

Observaciones

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE

5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE

5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO

10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 12 - Factor de sostenibilidad", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorías de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE

1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE

DOCUMENTO QUE APORTA

INGENIERIA ARGOS S.A.S

Certificado de existencia (Camara de comercio)

FERNANDEZ INGENIEROS CONSULTORES SAS

Certificado de existencia (Camara de comercio)

URBACOLING S.A.S

Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION:

Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional

Puntaje

20

Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos:

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1

CUMPLE

NOTA LOTE 2

CUMPLE

Integrante que aporta documentación:

FERNANDEZ INGENIEROS CONSULTORES SAS

Nombre de archivo Pdf

CERTIFICADO_FERNANDEZ_INGENIEROS_MAYO_2025.pdf

Folio:

1

fecha de expedición

12/05/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 CUMPLE LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13

FERNANDEZ INGENIEROS CONSULTORES SAS

Participación en el consorcio

45%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condición:

23/06/2015

CUMPLE

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudadanía.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.

CUMPLE

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.

URBACOLING S.A.S

Participación en el consorcio

10%

Puntaje: 0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones El evaluador deberá buscar el nombre del proponente o de sus integrantes en caso de tratarse de proponentes plurales en el aplicativo <https://obrasinconclusas.contraloria.gov.co/>, en caso de encontrar algún reporte relacionar la información y anexar pantallazo en el costado derecho, de no encontrar ningún reporte dejar la nota 'El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.

0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA

0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

		INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU			
GERENCIA GENERAL					
PROPONENTE <div>P-59</div>					
EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-053-2025					
CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO E:					
LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL VERGARA A NOCAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"					
LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CODITO - EL TRIUNFO -LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".					
Proponente:		DATUM X S.A.S		Rep. Legal. JUAN SEBASTIAN FLOREZ OCAMPO	
Integrante 1:		DATUM X S.A.S		Integrante 2:	
%Participación		100.00% NIT 901544149-1		%Participación NIT	
Empresa con menos de tres años		NO Certificado de accionistas N/A		Empresa con menos de tres años Certificado de accionistas	
Integrante 3:				Integrante 4:	
%Participación		NIT		%Participación NIT	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años Certificado de accionistas	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1					
No. de Contrato Aportados y Evaluados		1		PRESUPUESTO OFICIAL \$ 970.900.948	
Valor SMMLV a Certificar		682,05		SMMLV Certificado por El Proponente 1.669,40 CUMPLE	
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social NO APLICA	
Al menos un contrato ejecutó el 70% del presupuesto oficial:		CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2: NO APLICA	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas: CUMPLE	
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:		DATUM X S.A.S		Integrante 2: N/A	
SMMLV Aportados		1.669,40		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		245%		% Experiencia aportada 0%	
Integrante 3:		N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada 0%	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2					
No. de Contrato Aportados y Evaluados		2		PRESUPUESTO OFICIAL \$ 559.092.226	
Valor SMMLV a Certificar		392,76		SMMLV Certificado por El Proponente 2.003,79 CUMPLE	
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social NO APLICA	
% del presupuesto oficial:		NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2: NO APLICA	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas: CUMPLE	
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:		DATUM X S.A.S		Integrante 2: N/A	
SMMLV Aportados		2.003,79		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		510%		% Experiencia aportada 0%	
Integrante 3:		N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada 0%	
3.8 EXPERIENCIA					
LOTE 1					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.					
LOTE 2					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
CONTRATOS APORTADOS					
CONTRATO No. 1					
No. Contrato	048 DE 2001	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	SMMLV EN EL RUP	1669,39
Contratista	JOSE ADALBERTO JIMENEZ MARTINEZ			Porcentaje de Participación de integrante	LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	DATUM X S.A.S 100.00%	LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		
		Año de fin	2004		
Orden dentro de RUP	7	Valor Ejecutado	\$ 597.645.099,00		
		Nombre archivo PDF		SMMLV	1.669,40
Objeto:	LA ADMINISTRACION DEL MANTENIMIENTO VIAL CON OBJETO DE ADELANTAR GESTIONES Y ACCIONES TENDIENTES A LOGRAR EL MEJORAMIENTO Y UNA EFECTIVA Y OPORTUNA CONSERVACION DE LAS CARRETERAS NACIONALES. GRUPO 1 A CARGO DE LA REGIONAL RISARALDA				
Observaciones					

CONTRATO No. 2									
No. Contrato	5083-2023	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS			SMMLV EN EL RUP	334,39	LOTES APLICADOS	
Contratista	DATUM X S.A.S			Porcentaje de Participación de integrante			LOTE 1		
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI			DATUM X S.A.S	100,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI						
		Año de fin	2024						
Orden dentro de RUP	98	Valor Ejecutado	\$	434.713.167,00					
		Nombre archivo PDF				SMMLV	334,39		
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIO SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL "LOTE 1"								
Observaciones									

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	1669,40	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?		LOTE 1
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	1001,90	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?		LOTE 2
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	\$ 1.800.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	\$ 3.800.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	\$ 970.900.948,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		
CUMPLE		
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	\$ 1.300.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	\$ 559.092.226,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		
CUMPLE		
Observaciones		

FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE”,

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el **Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**”, de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de Interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE

5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

0) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE

5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO

10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 12 - Factor de sostenibilidad", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE

1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
DATUM X S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCIÓN:

Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional

Puntaje

20

Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos:

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1 NO APLICA

NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación:

DATUM X S.A.S

Nombre de archivo Pdf

Formato 6- Vinculacion de personas con discapacidad CCE-EICP-FM-66

Folio:

2

fecha de expedición

16/07/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1

CUMPLE

LOTE 2

CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13

DATUM X S.A.S

Participación en el consorcio

100%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condición:

2/03/2022

CUMPLE

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

i) Documentos de identidad

ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones

(iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudadanía.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.

CUMPLE

Puntaje:

0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el párrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.

DATUM X S.A.S

Participación en el consorcio

100%

Puntaje:

0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones

El evaluador deberá buscar el nombre del proponente o de sus integrantes en caso de tratarse de proponentes plurales en el aplicativo <https://obrasinconclusas.contraloria.gov.co/>, en caso de encontrar algún reporte relacionar la información y anexar pantallazo en el costado derecho, de no encontrar ningún reporte dejar la nota "El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.

0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones

ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA

0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1

CUMPLE

EXPERIENCIA LOTE 2

CUMPLE

OFERTA ECONOMICA - LOTE 1

CUMPLE

OFERTA ECONOMICA - LOTE 2

CUMPLE

FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

		INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU			
GERENCIA GENERAL					
PROPONENTE P-80					
EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-053-2025					
CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO E:					
LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL VERGARA A NOCAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"					
LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CODITO - EL TRIUNFO -LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".					
Proponente:		CONSORCIO GRUPO GB		Rep. Legal: ROBERTO GUALDRON BULLA	
Integrante 1:		ROBERTO HERNANDO GUALDRON BULLA		Integrante 2: INVESTMENT & CONSTRUCTION SAS	
%Participación		90,00% NIT 79.148.160		%Participación 10,00% NIT 900224218-5	
Empresa con menos de tres años		NO Certificado de accionistas N/A		NO Certificado de accionistas N/A	
Integrante 3:				Integrante 4:	
%Participación				%Participación NIT	
Empresa con menos de tres años				Empresa con menos de tres años Certificado de accionistas	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1					
No. de Contrato Aportados y Evaluados		3		PRESUPUESTO OFICIAL \$ 970.900.948	
Valor SMMLV a Certificar		682,05		SMMLV Certificado por El Proponente 1.592,25 CUMPLE	
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social NO APLICA	
Al menos un contrato ejecutó el 70% del presupuesto oficial:		CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2: CUMPLE	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas: CUMPLE	
Observaciones RECHAZADA CONFORME CON LA CAUSAL DE RECHAZO Y. Cuando la Entidad Estatal evidencie que la propuesta suscrita por un Proponente Plural sea presentada desde un usuario del SECOP II diferente al de la unión temporal o consorcio, según corresponda.					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:		ROBERTO HERNANDO GUALDRON BULLA		Integrante 2: INVESTMENT & CONSTRUCTION SAS	
SMMLV Aportados		1.592,25		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		233%		% Experiencia aportada 0%	
Integrante 3:		N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada 0%	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2					
No. de Contrato Aportados y Evaluados		2		PRESUPUESTO OFICIAL \$ 559.092.226	
Valor SMMLV a Certificar		392,76		SMMLV Certificado por El Proponente 1.093,48 CUMPLE	
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social NO APLICA	
% del presupuesto oficial:		NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2: CUMPLE	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas: CUMPLE	
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:		ROBERTO HERNANDO GUALDRON BULLA		Integrante 2: INVESTMENT & CONSTRUCTION SAS	
SMMLV Aportados		1.093,48		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		278%		% Experiencia aportada 0%	
Integrante 3:		N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada 0%	
3.8 EXPERIENCIA					
LOTE 1					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.					
LOTE 2					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
CONTRATOS APORTADOS					
CONTRATO No. 1					
No. Contrato	4043 DE 2013	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	SMMLV EN EL RUP	997,55
Contratista	CONSORCIO INTERVAL OCCIDENTE			Porcentaje de Participación de integrante	LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	ROBERTO HERNANDO GUALDRON BULLA	50,00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	INVESTMENT & CONSTRUCTION SAS	
		Año de fin	2014		
Orden dentro de RUP	28	Valor Ejecutado	\$ 614.485.408,00		
		Nombre archivo PDF		SMMLV	498,77
Objeto:	INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CAUYA - SUPIA - LA PINTADA CODIGO 2508 SECTOR CAUYA - SUPIA - LA FELISA				
Observaciones					

CONTRATO No. 2									
No. Contrato	258 DE 2014	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS			SMMLV EN EL RUP	1258,89	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO INTER TOLIMA			Porcentaje de Participación de integrante				LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI		ROBERTO HERNANDO GUALDRON BULLA	40,00%		LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		INVESTMENT & CONSTRUCTION SAS				
		Año de fin	2015						
Orden dentro de RUP	31	Valor Ejecutado	\$ 811.160.096,15						
		Nombre archivo PDF				SMMLV	503,55		
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO y CONSERVACION DE VIAS CAMINOS DE PROSPERIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA								
Observaciones									

CONTRATO No. 3									
No. Contrato	361 DE 2015	Entidad	UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA VIAL			SMMLV EN EL RUP	842,76	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO GRUPO GB				Porcentaje de Participación de integrante			LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI		ROBERTO HERNANDO GUALDRON BULLA	70,00%		LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		INVESTMENT & CONSTRUCTION SAS				
		Año de fin	2016						
Orden dentro de RUP	49	Valor Ejecutado	\$ 581.042.260,00						
		Nombre archivo PDF				SMMLV	589,93		
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE DE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACION PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL LOCAL, QUE PERMITA COMPLEMENTAR LA EJECUCION MISIONAL DE LA UAERMV EN LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE SE ENCUENTRAN A CARGO DE LA ENTIDAD, PARA LOS GRUPOS 1, 2, 3, 4 Y 5, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, GRUPO 4E								
Observaciones									

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE					
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	530,75	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?			LOTE 1
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	546,74	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?			LOTE 2
Observaciones					

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA				
LOTE 1				
Valor unitario laboratorio	\$ 1.800.000,00	CUMPLE		
Valor ingeniero de Apoyo	\$ 3.800.000,00	CUMPLE		
Propuesta Firmada	CUMPLE			
Valor Oferta del proponente	\$ 970.900.948,00			
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE	
Observaciones				
LOTE 2				
Valor unitario laboratorio	\$ 1.300.000,00	CUMPLE		
Propuesta Firmada	CUMPLE			
Valor Oferta del proponente	\$ 559.092.228,00			
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE	
Observaciones				

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",									
Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.						CUMPLE			

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)		
4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL		
La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:		
Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal".		
4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL		
La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:		
i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal"		
PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO		
10		
Observaciones		

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 12 – Factor de sostenibilidad", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.		CUMPLE	1
--	--	--------	---

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
ROBERTO HERNANDO GUALDRON BULLA	Certificado de existencia (Camara de comercio)
INVESTMENT & CONSTRUCTION SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION:

Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional

Puntaje

20

Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos:

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

NO CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

NO CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1

NO CUMPLE

NOTA LOTE 2

NO CUMPLE

Integrante que aporta documentación:

Nombre de archivo Pdf

vinculacion de personal con discapacidad

Folio:

1

fecha de expedición

Observaciones

1. Ninguno de los integrantes del consorcio aporta el certificado FORMATO 6 – VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1

NO CUMPLE

LOTE 2

NO CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13		Participación en el consorcio	#N/D
-------------------------------------	--	-------------------------------	------

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion:

N/A

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

i) Documentos de identidad

ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones

(iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

NO CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudadanía.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.

Puntaje:

0,00

1. No se adjunta documento

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemento o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	INVESTMENT & CONSTRUCTION SAS	Participación en el consorcio	10%	Puntaje:	0,25
--	-------------------------------	-------------------------------	-----	----------	------

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones El evaluador deberá buscar el nombre del proponente o de sus integrantes en caso de tratarse de proponentes plurales en el aplicativo <https://obrasinconclusas.contraloria.gov.co/>, en caso de encontrar algún reporte relacionar la información y anexar pantallazo en el costado derecho, de no encontrar ningún reporte dejar la nota 'El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.

0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA

0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	0	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	0	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,00	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

		INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU			
GERENCIA GENERAL					
PROPONENTE <div>P-61</div>					
EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-053-2025					
CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO E:					
LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL VERGARA A NOCAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"					
LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CODITO - EL TRIUNFO -LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".					
Proponente:		CONSORCIO CUNDINAMARCA SERBET		Rep. Legal. PAOLO MAFIOLI PUCHE	
Integrante 1:		SERVINC SAS		Integrante 2: BETMAF SAS	
%Participación		90,00% NIT 800252997-0		%Participación 10,00% NIT 900224669-3	
Empresa con menos de tres años		NO Certificado de accionistas N/A		NO Certificado de accionistas N/A	
Integrante 3:				Integrante 4:	
%Participación				%Participación	
Empresa con menos de tres años				Empresa con menos de tres años	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1					
No. de Contrato Aportados y Evaluados		3		PRESUPUESTO OFICIAL \$ 970.900.948	
Valor SMMLV a Certificar		682,05		SMMLV Certificado por El Proponente 5.269,95 CUMPLE	
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social NO APLICA	
Al menos un contrato ejecutó el 70% del presupuesto oficial:		CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2: CUMPLE	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas: CUMPLE	
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:		SERVINC SAS		Integrante 2: BETMAF SAS	
SMMLV Aportados		5.269,95		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		773%		% Experiencia aportada 0%	
Integrante 3:		N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada 0%	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2					
No. de Contrato Aportados y Evaluados		3		PRESUPUESTO OFICIAL \$ 559.092.226	
Valor SMMLV a Certificar		392,76		SMMLV Certificado por El Proponente 3.607,67 CUMPLE	
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social NO APLICA	
% del presupuesto oficial:		NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2: CUMPLE	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas: CUMPLE	
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:		SERVINC SAS		Integrante 2: BETMAF SAS	
SMMLV Aportados		3.607,67		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		919%		% Experiencia aportada 0%	
Integrante 3:		N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada 0%	
3.8 EXPERIENCIA					
LOTE 1					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.					
LOTE 2					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
CONTRATOS APORTADOS					
CONTRATO No. 1					
No. Contrato		IDU-182-2007		Entidad INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	
Contratista		CONSORCIO INTERVENTORIAL VIAL		SMMLV EN EL RUP 2573,75	
Objeto		CUMPLE		Porcentaje de Participación de integrante	
UNSPSC		SI		SERVINC SAS 30,00%	
Orden dentro de RUP		35		BETMAF SAS	
		Certificado Recibido SI			
		Inscrita en el RUP SI			
		Año de fin 2010			
		Valor Ejecutado \$ 1.325.481.239,00			
		Nombre archivo PDF			
				SMMLV 772,12	
Objeto:		INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y SOCIO AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION DE ACCESOS A BARRIOS Y PAVIMENTOS LOCALES, PROGRAMA DE PAVIMENTO LOCAL GRUPO 2. LOCALIDAD DE ANTONIO NARIÑO , CIUDAD BOLIVAR, LOS MARTIRES, SANTA FE, Y USME EN BOGOTA D.C			
Observaciones					

CONTRATO No. 2									
No. Contrato	710-2010	Entidad	ALCALDIA DE BUCARAMANGA		SMMLV EN EL RUP	5426,76	LOTES APLICADOS		
Contratista	MC CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.S.			Porcentaje de Participación de integrante			LOTE 1	X	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI		SERVINC SAS	20,00%	LOTE 2	X	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		BETMAF SAS				
		Año de fin	2013						
Orden dentro de RUP	121	Valor Ejecutado	\$ 3.199.078.844,48						
		Nombre archivo PDF			SMMLV	1.085,35			
Objeto:	INTERVENTORIA PARA LA CONSTRUCCON DEL PARQUE INTERCAMBIADOR VIAL NEOMUNDO EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA SANTANDER								
Observaciones									

CONTRATO No. 3									
No. Contrato	TC-CPN-001-2013	Entidad	TRANSCARIBE SA		SMMLV EN EL RUP	5687,45	LOTES APLICADOS		
Contratista	UNION TEMPORAL VIAS CARTAGENA			Porcentaje de Participación de integrante			LOTE 1	X	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI		SERVINC SAS	60,00%	LOTE 2		
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		BETMAF SAS				
		Año de fin	2015						
Orden dentro de RUP	86	Valor Ejecutado	\$ 3.664.709.445,00						
		Nombre archivo PDF			SMMLV	3.412,47			
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA DEL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA LAS OBRAS FALTANTES DEL TRAMO 5A, COMPRENDIDO ENTRE EL SECTOR DEL MERCADO DE BAZURTO HASTA LA SUBIDA DE LA POPA Y CONSTRUCCIÓN DE UN VAGÓN W 12 EN UNA DE LAS ESTACIONES FALTANTES DEL SITM DE CARTAGENA DE INDIAS DISTRITO TURISTICO CULTURAL, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE								
Observaciones									

CONTRATO No. 4									
No. Contrato	20001142 H3 DE 2020	Entidad	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL - AEROCIVIL		SMMLV EN EL RUP	4724,74	LOTES APLICADOS		
Contratista	CONSORCIO AEROCHOCO 2020			Porcentaje de Participación de integrante			LOTE 1		
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI		SERVINC SAS	50,00%	LOTE 2	X	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		BETMAF SAS				
		Año de fin	2023						
Orden dentro de RUP	71	Valor Ejecutado	\$ 5.480.703.261,00						
		Nombre archivo PDF			SMMLV	2.362,37			
Objeto:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA AMPLIACIÓN DE LA PISTA, ADECUACIÓN DE FRANJAS DE SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO LADO TIERRA Y LADO AIRE DEL AEROPUERTO REYES MURILLO DE NUQUI, CHOCO.								
Observaciones									

CONTRATO No. 5									
No. Contrato	18001645 04 H3 DE 2018	Entidad	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL		SMMLV EN EL RUP	319,85	LOTES APLICADOS		
Contratista	CONSORCIO AEROPUERTOS 2018			Porcentaje de Participación de integrante			LOTE 1		
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI		SERVINC SAS	50,00%	LOTE 2	X	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		BETMAF SAS				
		Año de fin	2020						
Orden dentro de RUP	126	Valor Ejecutado	\$ 280.795.447,00						
		Nombre archivo PDF			SMMLV	159,94			
Objeto:	INTERVENTORÍA PARA LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA PLATAFORMA DE VIRAJE DEL AEROPUERTO RAFAEL NUÑEZ DE CARTAGENA.								
Observaciones									

4.1 FORMÁ DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE									
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	1756,65	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?		LOTE 1					
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	1202,56	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?		LOTE 2					
Observaciones									

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA									
LOTE 1									
Valor unitario laboratorio	\$ 1.800.000,00	CUMPLE							
Valor ingeniero de Apoyo	\$ 3.800.000,00	CUMPLE							
Propuesta Firmada	CUMPLE								
Valor Oferta del proponente	\$ 970.890.881,00								
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE							
Observaciones									

LOTE 2									
--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Valor unitario laboratorio	\$ 1.300.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	\$ 559.082.158,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE
Observaciones		

FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el **"Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable"**, de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE

5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE

5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO

10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 12 – Factor de sostenibilidad", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE

1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debiera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
SERVINC SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)
BETMAF SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional

Puntaje 20 Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos:

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1 CUMPLE

NOTA LOTE 2 CUMPLE

Integrante que aporta documentación: SERVINC SAS

Nombre de archivo Pdf 23. Formato 6- Vinculación discapacitados 053

Folio: 1

fecha de expedición 26/09/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 CUMPLE

LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13	SERVINC SAS	Participación en el consorcio	90%
-------------------------------------	-------------	-------------------------------	-----

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion:

5/07/1996

CUMPLE

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudadanía.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.

CUMPLE

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el párrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemento o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.

BETMAF SAS

Participación en el consorcio

10%

Puntaje:

0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones

El evaluador deberá buscar el nombre del proponente o de sus integrantes en caso de tratarse de proponentes plurales en el aplicativo <https://obrasinconclusas.contraloria.gov.co/>, en caso de encontrar algún reporte relacionar la información y anexar pantallazo en el costado derecho, de no encontrar ningún reporte dejar la nota 'El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.

0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones

ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA

0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

		INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU			
GERENCIA GENERAL					
PROPONENTE <div>P-62</div>					
EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-053-2025					
CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO E:					
LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL VERGARA A NOCAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"					
LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CODITO - EL TRIUNFO -LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".					
Proponente:		CONSORCIO 053 INTERVAL HC		Rep. Legal. RICARDO ANTONIO MARTINEZ FRANCO	
Integrante 1:		JORGE WILLAM CORZO GARCIA		Integrante 2: HORIZONTES CIVILES S.A.S	
%Participación		30,00% NIT 5.689.243		%Participación 70,00% NIT 901133403-4	
Empresa con menos de tres años		NO Certificado de accionistas N/A		Empresa con menos de tres años NO Certificado de accionistas N/A	
Integrante 3:				Integrante 4:	
%Participación		NIT		%Participación NIT	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años Certificado de accionistas	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1					
No. de Contrato Aportados y Evaluados		6		PRESUPUESTO OFICIAL \$ 970.900.948	
Valor SMMLV a Certificar		682,05		SMMLV Certificado por El Proponente 9.415,08 CUMPLE	
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social NO APLICA	
Al menos un contrato ejecutó el 70% del presupuesto oficial:		CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2: CUMPLE	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas: CUMPLE	
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:		JORGE WILLAM CORZO GARCIA		Integrante 2: HORIZONTES CIVILES S.A.S	
SMMLV Aportados		842,54		SMMLV Aportados 8.572,54	
% Experiencia aportada		124%		% Experiencia aportada 1257%	
Integrante 3:		N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada 0%	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2					
No. de Contrato Aportados y Evaluados		7		PRESUPUESTO OFICIAL \$ 559.092.226	
Valor SMMLV a Certificar		392,76		SMMLV Certificado por El Proponente 9.217,04 CUMPLE	
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social NO APLICA	
% del presupuesto oficial:		NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2: CUMPLE	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas: CUMPLE	
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:		JORGE WILLAM CORZO GARCIA		Integrante 2: HORIZONTES CIVILES S.A.S	
SMMLV Aportados		644,50		SMMLV Aportados 8.572,54	
% Experiencia aportada		164%		% Experiencia aportada 2183%	
Integrante 3:		N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada 0%	
3.8 EXPERIENCIA					
LOTE 1					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.					
LOTE 2					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
CONTRATOS APORTADOS					
CONTRATO No. 1					
No. Contrato	IDU-094-2008	Entidad	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO IDU	SMMLV EN EL RUP	15586,44
Contratista	CONSORCIO CCU			Porcentaje de Participación de integrante	LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	JORGE WILLAM CORZO GARCIA	LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	HORIZONTES CIVILES S.A.S	
		Año de fin	2012	55,00%	
Orden dentro de RUP	18	Valor Ejecutado	\$ 8.832.835.829,00		
		Nombre archivo PDF		SMMLV	8.572,54
Objeto:	Interventoria Técnica Administrativa, Financiera, Legal, social y Ambiental de las Obras y Actividades para la Malla vial Arterial, intermedia y local de los distritos de conservacion el la ciudad de Bogota, D.C. correspondiente al grupo # 4.				
Observaciones					

CONTRATO No. 2									
No. Contrato	1757 DE 2004	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS			SMMLV EN EL RUP	579,33	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO CONSTRUVIAS			Porcentaje de Participación de integrante				LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	JORGE WILLAM CORZO GARCIA	25,00%		LOTE 2	X	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	HORIZONTES CIVILES S.A.S					
		Año de fin	2005						
Orden dentro de RUP	6	Valor Ejecutado	\$ 221.015.329,00						
		Nombre archivo PDF				SMMLV	144,83		
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA ADMON. FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA CONSTRUCCION PAVIMENTO FLEXIBLE VIA ROZO-CORONADO, DPTO. VALLE DEL CAUCA								
Observaciones									
CONTRATO No. 3									
No. Contrato	1756-2004	Entidad	INVIAS			SMMLV EN EL RUP	586,85	LOTES APLICADOS	
Contratista	JORGE WILLAM CORZO GARCIA			Porcentaje de Participación de integrante				LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	JORGE WILLAM CORZO GARCIA	25,00%		LOTE 2	X	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	HORIZONTES CIVILES S.A.S					
		Año de fin	2005						
Orden dentro de RUP	2	Valor Ejecutado	\$ 223.884.640,00						
		Nombre archivo PDF				SMMLV	146,71		
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIA COROZAL -BETULIA - SINCE MUNICIPIO DE COROZAL DEPTO. DE SUCRE								
Observaciones									
CONTRATO No. 4									
No. Contrato	0822 de 2018	Entidad	INVIAS			SMMLV EN EL RUP	1226,2	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO INTERVIAS 024			Porcentaje de Participación de integrante				LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	JORGE WILLAM CORZO GARCIA	15,00%		LOTE 2	X	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	HORIZONTES CIVILES S.A.S					
		Año de fin	2019						
Orden dentro de RUP	170	Valor Ejecutado	\$ 1.015.435.839,20						
		Nombre archivo PDF				SMMLV	183,93		
Objeto:	INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA BUCARAMANGA - SAN ALBERTO, RUTA 45A, TRAMO 08, SECTOR RIONEGRO- SAN ALBERTO PR 18+000 - PR93+694, EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER								
Observaciones									
CONTRATO No. 5									
No. Contrato	4938 de 2023	Entidad	INVIAS			SMMLV EN EL RUP	57,08	LOTES APLICADOS	
Contratista	JORGE WILLAM CORZO GARCIA			Porcentaje de Participación de integrante				LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	JORGE WILLAM CORZO GARCIA	100,00%		LOTE 2	X	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	HORIZONTES CIVILES S.A.S					
		Año de fin	2024						
Orden dentro de RUP	72	Valor Ejecutado	\$ 74.206.853,00						
		Nombre archivo PDF				SMMLV	57,08		
Objeto:	INTERVENTORIA MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CRUCE RAMAL A GUANE - SAN GIL, CODIGO 6402, DEPARTAMENTO DE SANTANDER								
Observaciones									
CONTRATO No. 6									
No. Contrato	SISP-CM-0005-2021	Entidad	MUNICIPIO DE SEGOVIA			SMMLV EN EL RUP	147,7	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO INTERVAL P33			Porcentaje de Participación de integrante				LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	JORGE WILLAM CORZO GARCIA	40,00%		LOTE 2	X	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	HORIZONTES CIVILES S.A.S					
		Año de fin	2022						
Orden dentro de RUP	33	Valor Ejecutado	\$ 147.700.000,00						
		Nombre archivo PDF				SMMLV	59,08		
Objeto:	INTERVENTORIA LEGAL, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA REHABILITACIÓN DE VÍAS MEDIANTE LA PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DEL TRAMO URBANO: SEVILLA EN LA CALLE 49A ENTRE CARRERAS 44Y 46,EN EL MUNICIPIO DE SEGOVIA, ANTIOQUIA. INCLUYE REPOSICIÓN DE REDES								
Observaciones									
CONTRATO No. 7									
No. Contrato	1932 de 2016	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIVAS - INVIAS			SMMLV EN EL RUP	293,56	LOTES APLICADOS	
Contratista	UNION TEMPORAL BALSILLAS FJP			Porcentaje de Participación de integrante				LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	JORGE WILLAM CORZO GARCIA	18,00%		LOTE 2	X	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	HORIZONTES CIVILES S.A.S					
		Año de fin	2017						
Orden dentro de RUP	173	Valor Ejecutado	\$ 216.645.351,39						
		Nombre archivo PDF				SMMLV	52,86		

Objeto:	Interventoría para el mejoramiento y mantenimiento de la Carretera Balsillas - Santo Domingo - Mina blanca, Ruta 30 Tramo 3002 en el Departamento de Caquetá				
Observaciones					

CONTRATO No. 8

No. Contrato	1053 DE 2018	Entidad	INVIAS	SMMLV EN EL RUP	774,95	LOTES APLICADOS
Contratista	UNION TEMPORAL INTVIAL IC 3			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	JORGE WILLAM CORZO GARCIA	40,00%	LOTE 2
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	HORIZONTES CIVILES S.A.S		
		Año de fin	2019			
Orden dentro de RUP	15	Valor Ejecutado	\$ 641.748.494,20			
		Nombre archivo PDF		SMMLV	309,98	
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VÍAS PARA CONECTIVIDAD REGIONAL FINANCIADOS CON LOS RECURSOS DE LA ENAJENACIÓN DE ISAGEN, MUNICIPIOS DE EL CARMEN DE VIBORAL - MARINILLA					
Observaciones						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	1569,18	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?		LOTE 1
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	1316,72	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?		LOTE 2
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	\$ 1.800.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	\$ 3.800.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	\$ 970.900.948,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		
		CUMPLE
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	\$ 1.300.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	\$ 559.092.226,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		
		CUMPLE
Observaciones		

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.	CUMPLE
---	--------

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE

5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE

5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO

10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 12 – Factor de sostenibilidad", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.	CUMPLE	1
--	--------	---

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato. En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato. Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.	CUMPLE
Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:	

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
JORGE WILLAM CORZO GARCIA	Cedula de ciudadanía
HORIZONTES CIVILES S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION:

Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional

Puntaje

20

Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos:

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1

CUMPLE

NOTA LOTE 2

CUMPLE

Integrante que aporta documentación:

HORIZONTES CIVILES S.A.S

Nombre de archivo Pdf

F6 - VINCULACION DE PERSONAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD_2

Folio:

2

fecha de expedición

3/10/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1

CUMPLE

LOTE 2

CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13

HORIZONTES CIVILES S.A.S

Participación en el consorcio

70%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion:

15/03/2022

CUMPLE

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

i) Documentos de identidad

ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones

(iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudadanía.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.

CUMPLE

Puntaje:

0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.

HORIZONTES CIVILES S.A.S

Participación en el consorcio

70%

Puntaje:

0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones

El evaluador deberá buscar el nombre del proponente o de sus integrantes en caso de tratarse de proponentes plurales en el aplicativo <https://obrasinconclusas.contraloria.gov.co/>, en caso de encontrar algún reporte relacionar la información y anexar pantalla en el costado derecho, de no encontrar ningún reporte dejar la nota "El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.

0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones

ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA

0

RESUMEN PROPONENTE		
EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

		INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU			
GERENCIA GENERAL					
PROPONENTE <div>P-63</div>					
EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-053-2025					
CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO E:					
LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL VERGARA A NOCAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"					
LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CODITO - EL TRIUNFO -LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".					
Proponente:		EPYPSA S.A.S.		Rep. Legal. NELSON EVELIO LOPEZ GIL	
Integrante 1:		EPYPSA S.A.S		Integrante 2:	
%Participación		100,00% NIT 901474506-7		%Participación NIT	
Empresa con menos de tres años		NO Certificado de accionistas N/A		Empresa con menos de tres años Certificado de accionistas	
Integrante 3:				Integrante 4:	
%Participación		NIT		%Participación NIT	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años Certificado de accionistas	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1					
No. de Contrato Aportados y Evaluados		1		PRESUPUESTO OFICIAL \$ 970.900.948	
Valor SMMLV a Certificar		682,05		SMMLV Certificado por El Proponente 1100,95 CUMPLE	
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social NO APLICA	
Al menos un contrato ejecutó el 70% del presupuesto oficial:		CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2: NO APLICA	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas: CUMPLE	
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:		EPYPSA S.A.S		Integrante 2: N/A	
SMMLV Aportados		1.100,95		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		161%		% Experiencia aportada 0%	
Integrante 3:		N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada 0%	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2					
No. de Contrato Aportados y Evaluados		1		PRESUPUESTO OFICIAL \$ 559.092.226	
Valor SMMLV a Certificar		392,76		SMMLV Certificado por El Proponente 1100,95 CUMPLE	
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social NO APLICA	
% del presupuesto oficial:		NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2: NO APLICA	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas: CUMPLE	
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:		EPYPSA S.A.S		Integrante 2: N/A	
SMMLV Aportados		1.100,95		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		280%		% Experiencia aportada 0%	
Integrante 3:		N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada 0%	
3.8 EXPERIENCIA					
LOTE 1					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.					
LOTE 2					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
CONTRATOS APORTADOS					
CONTRATO No. 1					
No. Contrato		19001397-H3-2019		Entidad UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL AEROCIVIL	
Contratista		CONSORCIO AEROPUERTOS 2019		SMMLV EN EL RUP 2935,86	
Objeto		CUMPLE		Porcentaje de Participación de integrante LOTE 1 X	
UNSPSC		SI		EPYPSA S.A.S 37,50% LOTE 2 X	
Orden dentro de RUP		49		Año de fin 2022	
		Valor Ejecutado		\$ 2.935.867.029,00	
		Nombre archivo PDF		SMMLV 1.100,95	
Objeto:		Realizar la interventoría integral a la Rehabilitación de la Pista y Calles de Rodaje, Adecuación de los Canales y Zonas de Seguridad y Mantenimiento Rutinario de las Áreas Lado Aire y Lado Tierra del Aeropuerto Palonegro de Bucaramanga, Santander			
Observaciones					

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".

1100,95

Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?

LOTE 1

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".

1100,95

Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?

LOTE 2

Observaciones

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio

\$ 1.800.000,00

CUMPLE

Valor ingeniero de Apoyo

\$ 3.800.000,00

CUMPLE

Propuesta Firmada

CUMPLE

Valor Oferta del proponente

\$ 970.900.948,00

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA

CUMPLE

Observaciones

LOTE 2

Valor unitario laboratorio

\$ 1.300.000,00

CUMPLE

Propuesta Firmada

CUMPLE

Valor Oferta del proponente

\$ 559.092.226,00

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA

CUMPLE

Observaciones

FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE”,

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el **Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**, de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del “Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable” a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la “Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal”.

CUMPLE

5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del “Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable” cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la “Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal”

CUMPLE

5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO

10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **Formato 12 – Factor de sostenibilidad**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE

1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debiera presentar diligenciado el Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE

DOCUMENTO QUE APORTA

EPYPSA S.A.S

Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION:

Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional

Puntaje

20

Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos:

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1 NO APLICA

NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación:

EPYPSA S.A.S

Nombre de archivo Pdf

2.CERT DISCAPACIDAD EPYPSA SAS.pdf

Folio: 1

fecha de expedición

4/08/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1

CUMPLE

LOTE 2

CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13

EPYPSA S.A.S

Participación en el consorcio

100%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condición:

N/A

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

i) Documentos de identidad

ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones

(iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

CUMPLE

Opción 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudadanía.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.

CUMPLE

Puntaje:

0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el párrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.

EPYPSA S.A.S

Participación en el consorcio

100%

Puntaje:

0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones

El evaluador deberá buscar el nombre del proponente o de sus integrantes en caso de tratarse de proponentes plurales en el aplicativo <https://obrasinconclusas.contraloria.gov.co/>, en caso de encontrar algún reporte relacionar la información y anexar pantallazo en el costado derecho, de no encontrar ningún reporte dejar la nota "El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.

0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones

ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA

0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1

CUMPLE

EXPERIENCIA LOTE 2

CUMPLE

OFERTA ECONOMICA - LOTE 1

CUMPLE

OFERTA ECONOMICA - LOTE 2

CUMPLE

FORMATO 8

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

10

Puntos

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

1

Puntos

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

20

Puntos

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1

1

Puntos

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2

1

Puntos

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

0,25

Puntos

REDUCCION DE PUNTAJE

0

Puntos

		INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU			
GERENCIA GENERAL					
PROPONENTE <div>P-84</div>					
EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-053-2025					
CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO E:					
LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL VERGARA A NOCAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"					
LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CODITO - EL TRIUNFO -LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".					
Proponente:		CONSORCIO INTER TS 053		Rep. Legal.	EDGAR ALFREDO SALAZAR BERNAL
Integrante 1:		SIGT INGENIEROS Y CONSULTORES SAS		Integrante 2: TOTAL INC SAS BIC	
%Participación	50,00%	NIT	900614304-4	%Participación	50,00% NIT 901620351-9
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A	Empresa con menos de tres años	NO Certificado de accionistas N/A
Integrante 3:				Integrante 4:	
%Participación		NIT		%Participación	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3	PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 970.900.948
Valor SMMLV a Certificar	682,05	SMMLV Certificado por El Proponente	3.122,39 CUMPLE
Requisito de la longitud mínima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 70% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE	Certificado de accionistas: CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1: SIGT INGENIEROS Y CONSULTORES SAS		Integrante 2: TOTAL INC SAS BIC	
SMMLV Aportados	2.563,83	SMMLV Aportados	558,57
% Experiencia aportada	376%	% Experiencia aportada	82%
Integrante 3: N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3	PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 559.092.226
Valor SMMLV a Certificar	392,76	SMMLV Certificado por El Proponente	3.122,39 CUMPLE
Requisito de la longitud mínima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE	Certificado de accionistas: CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1: SIGT INGENIEROS Y CONSULTORES SAS		Integrante 2: TOTAL INC SAS BIC	
SMMLV Aportados	2.563,83	SMMLV Aportados	558,57
% Experiencia aportada	653%	% Experiencia aportada	142%
Integrante 3: N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	4099 DE 2013	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	SMMLV EN EL RUP	2247,24	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO MDS 137			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	SIGT INGENIEROS Y CONSULTORES SAS	30,00%	LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	TOTAL INC SAS BIC		
		Año de fin	2015			
Orden dentro de RUP	58	Valor Ejecutado	\$ 1.448.009.096,00			
		Nombre archivo PDF		SMMLV	674,17	
Objeto:	INTERVENTORIA DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CARRETERAS CEBADAL - CONSACA - SANDONA - PASTO, RUTA 2501 DEPARTAMENTO DE NARIÑO					
Observaciones						

CONTRATO No. 2

No. Contrato

697 DEL 2004

Entidad

INVIAS

SMMLV EN EL RUP

558,56

LOTES APLICADOS

Contratista

TOTAL INC SAS BIC A TRAVÉS DE ACCIONISTA

Porcentaje de Participación de integrante

LOTE 1

X

Objeto

CUMPLE

Certificado Recibido

SI

SIGT INGENIEROS Y CONSULTORES SAS

LOTE 2

X

UNSPSC

SI

Inscrita en el RUP

SI

TOTAL INC SAS BIC

100,00%

Año de fin

2006

Orden dentro de RUP

290

Valor Ejecutado

\$

227.894.760,00

Nombre archivo PDF

SMMLV

558,57

Objeto:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CRAVO NORTE - COROCORO, MUNICIPIO DE CRAVO NORTE - ARAUCA.

Observaciones

CONTRATO No. 3

No. Contrato

2150609

Entidad

FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO - FONADE

SMMLV EN EL RUP

7680,07

LOTES APLICADOS

Contratista

CONSORCIO FABRICAS MMC-030

Porcentaje de Participación de integrante

LOTE 1

X

Objeto

cumple

Certificado Recibido

SI

SIGT INGENIEROS Y CONSULTORES SAS

LOTE 2

X

UNSPSC

SI

Inscrita en el RUP

SI

TOTAL INC SAS BIC

Año de fin

2018

Orden dentro de RUP

39

Valor Ejecutado

\$

2.894.662.397,82

Nombre archivo PDF

SMMLV

1.889,65

Objeto:

FABRICA DE INTERVENTORIA DE OBRA Y DISEÑOS Y ESTUDIOS TÉCNICOS, REQUERIDOS POR FONADE, EN EL DESARROLLO DE SUS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

Observaciones

Informe 1:

Se evidencian actividades de interventoría a proyectos ajenos a infraestructura de transporte o a la experiencia general del presente proceso, sin embargo, no es posible determinar el valor realmente de interventoría a proyectos de infraestructura de transporte, por tal razón se marca como NO CUMPLE y se invita al proponente a aclarar.

Informe 2:

se realizó revision de la documentación aportada y se incluyen los siguientes valores conforme con el acta aportada 306.809.251+ 152.422.220+ 270.934.250+ 321.503.609+ 275.597.499+ 75.660.591+ 133.606.040+ 278.375.218+ 122.477.688+ 52.628.004+ 274.732.489+ 132.175.047+ 65.757.607+ 125.361.591,82+ 62.605.122+ 176.268.690+ 67.747.481, lo anterior conforme con el concepto c-520-de-2025 de la ANCP-CCE

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".

1040,80

Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?

LOTE 1

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".

1040,80

Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?

LOTE 2

Observaciones

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio

\$ 1.800.000,00

CUMPLE

Valor ingeniero de Apoyo

\$ 3.800.000,00

CUMPLE

Propuesta Firmada

CUMPLE

Valor Oferta del proponente

\$ 970.900.948,00

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA

CUMPLE

Observaciones

LOTE 2

Valor unitario laboratorio

\$ 1.800.000,00

CUMPLE

Propuesta Firmada

CUMPLE

Valor Oferta del proponente

\$ 559.092.226,00

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA

CUMPLE

Observaciones

FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE”,

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE

5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE

5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO

10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 12 - Factor de sostenibilidad", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.		CUMPLE	1
--	--	--------	---

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
SIGT INGENIEROS Y CONSULTORES SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)
TOTAL INC SAS BIC	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION:

Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional

Puntaje

20

Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos:

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

NOTA LOTE 1

CUMPLE

NOTA LOTE 2

CUMPLE

Integrante que aporta documentación:

Nombre de archivo Pdf

Formato 6- Vinculación de personas en discapacidad_1

Folio:

2

fecha de expedición

11/07/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1

CUMPLE

LOTE 2

CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13	TOTAL INC SAS BIC	Participación en el consorcio	50%
-------------------------------------	-------------------	-------------------------------	-----

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion:

N/A

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

i) Documentos de identidad

ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones

(iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudadanía.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.

CUMPLE

Puntaje:

0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	SIGT INGENIEROS Y CONSULTORES SAS	Participación en el consorcio	50%	Puntaje:	0,25
--	-----------------------------------	-------------------------------	-----	----------	------

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones

El evaluador deberá buscar el nombre del proponente o de sus integrantes en caso de tratarse de proponentes plurales en el aplicativo <https://obrasinconclusas.contraloria.gov.co/>, en caso de encontrar algún reporte relacionar la información y anexar pantallazo en el costado derecho, de no encontrar ningún reporte dejar la nota 'El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.

0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones

ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA

0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

		INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU			
GERENCIA GENERAL					
PROPONENTE <div>P-65</div>					
EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-053-2025					
CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO E:					
LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL VERGARA A NOCAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"					
LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CODITO - EL TRIUNFO -LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".					
Proponente:		CONSORCIO AROT-53		Rep. Legal.	Ramón Iván Ordóñez Tejada
Integrante 1:		RAMON IVAN ORDOÑEZ TEJADA		Integrante 2:	OT INGENIEROS SAS
%Participación	40,00%	NIT	91.215.461	%Participación	50,00% NIT 900948015-4
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A	Empresa con menos de tres años	NO Certificado de accionistas N/A
Integrante 3:		ARQUITECTURA URBANA S.A.S.		Integrante 4:	
%Participación	10,00%	NIT	800139785-3	%Participación	NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A	Empresa con menos de tres años	Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3	PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 970.900.948
Valor SMMLV a Certificar	682,05	SMMLV Certificado por El Proponente	4.079,29 CUMPLE
Requisito de la longitud mínima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 70% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE	Certificado de accionistas: CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	RAMON IVAN ORDOÑEZ TEJADA	Integrante 2:	OT INGENIEROS SAS
SMMLV Aportados	1.519,15	SMMLV Aportados	519,80
% Experiencia aportada	223%	% Experiencia aportada	76%
Integrante 3:	ARQUITECTURA URBANA S.A.S.	Integrante 4:	N/A
SMMLV Aportados	2.040,33	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	299%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 559.092.226
Valor SMMLV a Certificar	392,76	SMMLV Certificado por El Proponente	2.646,36 CUMPLE
Requisito de la longitud mínima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE	Certificado de accionistas: CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	RAMON IVAN ORDOÑEZ TEJADA	Integrante 2:	OT INGENIEROS SAS
SMMLV Aportados	1.089,27	SMMLV Aportados	519,80
% Experiencia aportada	277%	% Experiencia aportada	132%
Integrante 3:	ARQUITECTURA URBANA S.A.S.	Integrante 4:	N/A
SMMLV Aportados	1.037,29	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	264%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	2723 de 2023	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	SMMLV EN EL RUP	1039,61	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO INTER AOJ - 015.			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	RAMON IVAN ORDOÑEZ TEJADA	25,00%	LOTE 2 X
UNSPSC	CUMPLE	Inscrita en el RUP	SI	OT INGENIEROS SAS	50,00%	
		Año de fin	2024	ARQUITECTURA URBANA S.A.S.	20,00%	
Orden dentro de RUP	82	Valor Ejecutado	\$ 1.351.492.877,00			
		Nombre archivo PDF		SMMLV	987,63	
Objeto:	INTERVENTORIA PARA EL MANTENIMIENTO Y ATENCION DE SITIO CRITICO EN LA VIA CODIGO 9002 SECTOR NECOCLI-ARBOLETES EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA					
Observaciones						

CONTRATO No. 2									
No. Contrato	1837 de 2009	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS			SMMLV EN EL RUP	1658,73	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO RA				Porcentaje de Participación de integrante			LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI		RAMON IVAN ORDOÑEZ TEJADA	50,00%		LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		OT INGENIEROS SAS				
		Año de fin	2011		ARQUITECTURA URBANA S.A.S.	50,00%			
Orden dentro de RUP	57 Y 24	Valor Ejecutado	\$ 888.418.604,00						
		Nombre archivo PDF				SMMLV	1.658,74		
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA RECONSTRUCCION, PAVIMENTACION Y/O REPAVIMENTACION DE LAS VIAS INCLUIDAS DENTRO DEL POGRAMA DE PAVIMENTACION DE INFRAESTRUCTURA VIAL DE INTEGRACION Y DESARROLLO REGIONAL PLAN 2500 DE LA VIA TRAMO 1 LIBANOPLATANILLAL VILLAHERMOSA EN EL DTO DEL TOLIMA								
Observaciones	0								

CONTRATO No. 3									
No. Contrato	PV-13-2017	Entidad	INFICALDAS			SMMLV EN EL RUP	0	LOTES APLICADOS	
Contratista	0			Porcentaje de Participación de integrante				LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI		RAMON IVAN ORDOÑEZ TEJADA		LOTE 2	X	
UNSPSC	CUMPLE	Inscrita en el RUP	SI		OT INGENIEROS SAS				
		Año de fin	1990		ARQUITECTURA URBANA S.A.S.				
Orden dentro de RUP	0	Valor Ejecutado	\$ 200,00						
		Nombre archivo PDF				SMMLV	-		
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PV 08-2017 PARA LA RECONSTRUCCION, AMPLIACION, PAVIMENTACION Y/O REPAVIMENTACION DEL TRAMO CAÑAVERAL-SAMANA								
Observaciones									

CONTRATO No.4									
No. Contrato	2006 de 2009	Entidad	GOBERNACION DE SANTANDER			SMMLV EN EL RUP	1432,92	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO ARA INGENIEROS			Porcentaje de Participación de integrante				LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI		RAMON IVAN ORDOÑEZ TEJADA	30,00%		LOTE 2	
UNSPSC	CUMPLE	Inscrita en el RUP	SI		OT INGENIEROS SAS				
		Año de fin	2011		ARQUITECTURA URBANA S.A.S.	70,00%			
Orden dentro de RUP	20	Valor Ejecutado	\$ 767.472.240,00						
		Nombre archivo PDF				SMMLV	1.432,92		
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LOS ESTUDIOS, DISEÑOS MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION DE LA VIA VELEZ CHIPATA SECTOR K0+000 AL 8+130 EN EL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION DE LAS VIAS SECUNDARIAS PERTENECIENTES A LOS CORREDORES ESTRATEGICOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER								
Observaciones									

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	1359,76	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?		LOTE 1
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	1323,18	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?		LOTE 2
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1				
Valor unitario laboratorio	\$ 1.800.000,00	CUMPLE		
Valor ingeniero de Apoyo	\$ 3.800.000,00	CUMPLE		
Propuesta Firmada	CUMPLE			
Valor Oferta del proponente	\$ 970.900.948,00			
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA			CUMPLE	
Observaciones				

LOTE 2				
Valor unitario laboratorio	\$ 1.300.000,00	CUMPLE		
Propuesta Firmada	CUMPLE			
Valor Oferta del proponente	\$ 559.092.226,00			
		RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	CUMPLE	
Observaciones				

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable , de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.	CUMPLE
---	--------

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

Opcion 3 Formato (13B)			
Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudadanía.		<div></div>	
El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.		<div>CUMPLE</div>	Puntaje: 0,25
<div></div>			
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA			
La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.			
Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	RAMON IVAN ORDOÑEZ TEJADA	Participación en el consorcio	40%
		Puntaje:	0,25
Observaciones:	<div></div>		
REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS			
Observaciones	El evaluador deberá buscar el nombre del proponente o de sus integrantes en caso de tratarse de proponentes plurales en el aplicativo https://obrasinconclusas.contraloria.gov.co/ , en caso de encontrar algún reporte relacionar la información y anexar pantallazo en el costado derecho, de no encontrar ningún reporte dejar la nota 'El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.		0
REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS			
Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA		0
RESUMEN PROPONENTE			
EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE		
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE		
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE		
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE		
FORMATO 8	CUMPLE		
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos	
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos	
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos	
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos	
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos	
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos	
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos	

		INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU			
GERENCIA GENERAL					
PROPONENTE <div>P-66</div>					
EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-053-2025					
CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO E:					
LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL VERGARA A NOCAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"					
LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CODITO - EL TRIUNFO -LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".					
Proponente:		JOYCO S.A.S BIC		Rep. Legal: DIANA LORENA CASTAÑO ACEVEDO	
Integrante 1:		JOYCO S.A.S BIC		Integrante 2:	
%Participación		100,00% NIT 860067561 -9		%Participación NIT	
Empresa con menos de tres años		NO Certificado de accionistas N/A		Empresa con menos de tres años Certificado de accionistas	
Integrante 3:				Integrante 4:	
%Participación		NIT		%Participación NIT	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años Certificado de accionistas	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1					
No. de Contrato Aportados y Evaluados		4		PRESUPUESTO OFICIAL \$ 970.900.948	
Valor SMMLV a Certificar		682,05		SMMLV Certificado por El Proponente 8.093,32 CUMPLE	
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social NO APLICA	
Al menos un contrato ejecutó el 70% del presupuesto oficial:		CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2: NO APLICA	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas: CUMPLE	
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:		JOYCO S.A.S. BIC		Integrante 2: N/A	
SMMLV Aportados		8.093,32		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		1187%		% Experiencia aportada 0%	
Integrante 3:		N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada 0%	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2					
No. de Contrato Aportados y Evaluados		2		PRESUPUESTO OFICIAL \$ 559.092.226	
Valor SMMLV a Certificar		392,76		SMMLV Certificado por El Proponente 1.899,24 CUMPLE	
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social NO APLICA	
% del presupuesto oficial:		NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2: NO APLICA	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas: CUMPLE	
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:		JOYCO S.A.S. BIC		Integrante 2: N/A	
SMMLV Aportados		1.899,24		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		484%		% Experiencia aportada 0%	
Integrante 3:		N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada 0%	
3.8 EXPERIENCIA					
LOTE 1					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.					
LOTE 2					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
CONTRATOS APORTADOS					
CONTRATO No. 1					
No. Contrato		634-12		Entidad INVIAS	
Contratista		CONSORCIO INTERVIAL 2012		SMMLV EN EL RUP 9819,12	
Objeto		CUMPLE		Porcentaje de Participación de integrante LOTE 1 X	
UNSPSC		SI		JOYCO S.A.S. BIC 60,00% LOTE 2	
Orden dentro de RUP		125		Año de fin 2015	
		Valor Ejecutado \$ 6.326.949.189,00		Nombre archivo PDF	
				SMMLV 5.891,47	
Objeto:		INTERVENTORÍA INTEGRAL QUE INCLUYA PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORIA TECNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, GESTION SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DEL PROYECTO CORREDOR MARGINAL DE LA SELVA FASE 2 EN EL PROGRAMA DE CORREDORES PRIORITARIOS PARA LA PROSPERIDAD			
Observaciones		0			

CONTRATO No. 2									
No. Contrato	2947-2008	Entidad	INVIAS	SMMLV EN EL RUP	876,66	LOTES APLICADOS			
Contratista	JOYCO S.A.S. BIC			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X		
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	JOYCO S.A.S. BIC	100,00%	LOTE 2	X		
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI						
		Año de fin	2009						
Orden dentro de RUP	78	Valor Ejecutado	\$ 435.612.044,00						
		Nombre archivo PDF		SMMLV	876,66				
Objeto:	INTERVENTORIA DE LA RECONSTRUCCIÓN, PAVIMENTACIÓN Y/O REPAVIMENTACIÓN DE LA VÍA LA ESPAÑOLA - BARRAGÁN - GÉNOVA CON UNA LONGITUD DE 4,7 KM								
Observaciones									

CONTRATO No. 3									
No. Contrato	3431-2013	Entidad	INVIAS	SMMLV EN EL RUP	1022,56	LOTES APLICADOS			
Contratista	JOYCO S A S			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X		
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	JOYCO S.A.S. BIC	100,00%	LOTE 2	X		
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI						
		Año de fin	2015						
Orden dentro de RUP	40	Valor Ejecutado	\$ 658.899.095,00						
		Nombre archivo PDF		SMMLV	1.022,58				
Objeto:	INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y PAVIMENTACIÓN CARRETERA BADILLO - SAN JUAN DEL CESAR, RUTA 8004A EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CESAR Y GUAJIRA								
Observaciones									

CONTRATO No. 4									
No. Contrato	1199-14	Entidad	INVIAS	SMMLV EN EL RUP	605,22	LOTES APLICADOS			
Contratista	CONSORCIO INTERVENTORIA VIAL 2014			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X		
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	JOYCO S.A.S. BIC	50,00%	LOTE 2			
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI						
		Año de fin	2015						
Orden dentro de RUP	123	Valor Ejecutado	\$ 389.975.008,00						
		Nombre archivo PDF		SMMLV	302,61				
Objeto:	INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA VIA ALTERNA AL PUERTO DE SANTA MARTA, SECTOR MAMATOCO, TERMINAL MARITIMO, TRAMO (9007A), EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA								
Observaciones	0								

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	2023,33	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?		LOTE 1
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	949,62	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?		LOTE 2
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	\$ 1.800.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	\$ 3.800.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	\$ 970.900.948,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		
CUMPLE		
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	\$ 1.300.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	\$ 559.092.226,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		
CUMPLE		
Observaciones		

“FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE”,

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el “Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable”, de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudadania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.

CUMPLE

Puntaje:

0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.

Participación en el consorcio

0%

Puntaje:

0,00

Observaciones:

1. No se asigna puntaje, ya que no acredita calidad de Mipyme. Es empresa grande

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones

El evaluador deberá buscar el nombre del proponente o de sus integrantes en caso de tratarse de proponentes plurales en el aplicativo <https://obrasinconclusas.contraloria.gov.co/>, en caso de encontrar algún reporte relacionar la información y anexar pantallazo en el costado derecho, de no encontrar ningún reporte dejar la nota 'El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.

0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones

ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA

0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE
FORMATO 8	CUMPLE
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10 Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1 Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20 Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1 Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1 Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25 Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0 Puntos

		INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU			
GERENCIA GENERAL					
PROPONENTE <div>P-67</div>					
EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-053-2025					
CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO E:					
LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL VERGARA A NOCAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"					
LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CODITO - EL TRIUNFO -LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".					
Proponente:		DF CONSULTORIA S.A.S		Rep. Legal.	CAMILO LEONARDO FONSECA CHAVES
Integrante 1:		DF CONSULTORIA S.A.S		Integrante 2:	
%Participación	100,00%	NIT	901396141-8	%Participación	
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A	Empresa con menos de tres años	
Integrante 3:				Integrante 4:	
%Participación		NIT		%Participación	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 970.900.948
Valor SMMLV a Certificar	682,05	SMMLV Certificado por El Proponente	2.489,31
Requisito de la longitud mínima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 70% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	DF CONSULTORIA S.A.S	Integrante 2:	N/A
SMMLV Aportados	2.489,31	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	365%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	N/A	Integrante 4:	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 559.092.226
Valor SMMLV a Certificar	392,76	SMMLV Certificado por El Proponente	2.489,31
Requisito de la longitud mínima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	DF CONSULTORIA S.A.S	Integrante 2:	N/A
SMMLV Aportados	2.489,31	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	634%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	N/A	Integrante 4:	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	2096 DE 2005	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	SMMLV EN EL RUP	3363,41	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO CRA-DIEGO FONSECA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	DF CONSULTORIA S.A.S	50,00%	LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI			
		Año de fin	2008			
Orden dentro de RUP	10	Valor Ejecutado	\$ 1.552.215.723,00			
		Nombre archivo PDF		SMMLV	1.681,71	
Objeto:	INTERVENTORIA DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, PAVIMENTACIÓN Y/O REPAVIMENTACIÓN DE LAS VIAS INCLUIDAS DENTRO DEL PROGRAMA DE PAVIMENTACION DE INFRAESTRUCTURA VIAL DE INTEGRACION Y DESARROLLO GRUPO 48 VIA YACOPI - LA PALMA. TRONCAL DE RIONEGRO CON UNA LONGITUD DE 23,67 KILOMETROS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.					
Observaciones						

CONTRATO No. 2									
No. Contrato	1050 DE 2004	Entidad	DEPARTAMENTO DE CASANARE		SMMLV EN EL RUP	807,59	LOTES APLICADOS		
Contratista	DIEGO FERNANDO FONSECA CHAVES				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	DF CONSULTORIA S.A.S	100,00%		LOTE 2	X	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI						
		Año de fin	2006						
Orden dentro de RUP	folio 88	Valor Ejecutado	\$	329.499.986,00					
		Nombre archivo PDF				SMMLV	807,60		
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL DE LAS OBRAS DE PAVIMENTACION VIA SAN BENITO - RECETOR - CHAMEZA, TRAMOS K0+000 AL K3+930 (PUENTE SOBRE RIO CUSIANA) DEPARTAMENTO DE CASANARE.								
Observaciones									
4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE									
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	1244,65	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?				LOTE 1			
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	1244,65	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?				LOTE 2			
Observaciones									
EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA									
LOTE 1									
Valor unitario laboratorio	\$ 1.800.000,00		CUMPLE						
Valor ingeniero de Apoyo	\$ 3.800.000,00		CUMPLE						
Propuesta Firmada	CUMPLE								
Valor Oferta del proponente	\$ 970.900.948,00								
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA				CUMPLE				
Observaciones									
LOTE 2									
Valor unitario laboratorio	\$ 1.300.000,00		CUMPLE						
Propuesta Firmada	CUMPLE								
Valor Oferta del proponente	\$ 559.092.226,00								
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA				CUMPLE				
Observaciones									
"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",									
Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.					CUMPLE				
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)									
4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL					CUMPLE		5		
La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:									
Un (1) Director de Interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal".									
4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL					CUMPLE		5		
La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:									
i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal"									
					PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO		10		
Observaciones									
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD									
La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 12 - Factor de sostenibilidad", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.					CUMPLE		1		
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.									
Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.					CUMPLE				
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.									
Conforme a lo anterior el proponente debiera presentar diligenciado el Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.									
Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:									
INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA								
DF CONSULTORIA S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)								

ESCOGER OPCIÓN:	Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	Puntaje	20	Puntos
Observaciones				

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos:

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1 NO APLICA

NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación:

DF CONSULTORIA S.A.S

Nombre de archivo Pdf

SOPORTES DESEMPATE DISCAPACITADO.pdf

Folio:

1

fecha de expedición

11/09/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1

CUMPLE

LOTE 2

CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13

DF CONSULTORIA S.A.S

Participación en el consorcio

100%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condición:

N/A

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

i) Documentos de identidad

ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones

(iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudadanía.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.

CUMPLE

Puntaje:

0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el párrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.

DF CONSULTORIA S.A.S

Participación en el consorcio

100%

Puntaje:

0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones

El evaluador deberá buscar el nombre del proponente o de sus integrantes en caso de tratarse de proponentes plurales en el aplicativo <https://obrasinconclusas.contraloria.gov.co/>, en caso de encontrar algún reporte relacionar la información y anexar pantallazo en el costado derecho, de no encontrar ningún reporte dejar la nota "El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.

0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones

ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA

0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1

CUMPLE

EXPERIENCIA LOTE 2

CUMPLE

OFERTA ECONOMICA - LOTE 1

CUMPLE

OFERTA ECONOMICA - LOTE 2

CUMPLE

FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

		INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU			
GERENCIA GENERAL					
PROPONENTE <div>P-68</div>					
EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-053-2025					
CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO E:					
LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL VERGARA A NOCAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"					
LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CODITO - EL TRIUNFO -LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".					
Proponente:		CONSORCIO SETEC VIAL 53-25		Rep. Legal. ANDRES EDUARDO RINCON PEREZ	
Integrante 1:		GÓMEZ CAJIAO Y ASOCIADOS S.A.S.		Integrante 2: SETEC ANDINA S.A.S	
%Participación		50,00% NIT 860034335-9		%Participación 50,00% NIT 901399529-5	
Empresa con menos de tres años		NO Certificado de accionistas N/A		NO Certificado de accionistas N/A	
Integrante 3:				Integrante 4:	
%Participación				%Participación	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Certificado de accionistas	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3	PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 970.900.948
Valor SMMLV a Certificar	682,05	SMMLV Certificado por El Proponente	6.986,91 CUMPLE
Requisito de la longitud mínima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 70% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE	Certificado de accionistas: CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	GÓMEZ CAJIAO Y ASOCIADOS S.A.S.	Integrante 2:	SETEC ANDINA S.A.S
SMMLV Aportados	5.444,15	SMMLV Aportados	1.542,76
% Experiencia aportada	798%	% Experiencia aportada	226%
Integrante 3:	N/A	Integrante 4:	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3	PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 559.092.226
Valor SMMLV a Certificar	392,76	SMMLV Certificado por El Proponente	6.986,91 CUMPLE
Requisito de la longitud mínima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE	Certificado de accionistas: CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	GÓMEZ CAJIAO Y ASOCIADOS S.A.S.	Integrante 2:	SETEC ANDINA S.A.S
SMMLV Aportados	5.444,15	SMMLV Aportados	1.542,76
% Experiencia aportada	1386%	% Experiencia aportada	393%
Integrante 3:	N/A	Integrante 4:	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	654-96	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS	SMMLV EN EL RUP	3679,6	LOTES APLICADOS
Contratista	GÓMEZ CAJIAO Y ASOCIADOS S.A.S.			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	GÓMEZ CAJIAO Y ASOCIADOS S.A.S.	100,00%	LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	SETEC ANDINA S.A.S		
		Año de fin	1998			
Orden dentro de RUP	233	Valor Ejecutado	\$ 749.999.988,00			
		Nombre archivo PDF		SMMLV	3.679,63	
Objeto:	Consultoría, asesoría e interventoría técnica y administrativa de las obras de construcción de la variante Ibagué					
Observaciones						

CONTRATO No. 2									
No. Contrato	0288 DE 1997	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS		SMMLV EN EL RUP	3529,04	LOTES APLICADOS		
Contratista	UT GOMEZ CAJIAO Y ASOCIADOS S.A.-TECNOCONSULTA LTDA.			Porcentaje de Participación de integrante			LOTE 1	X	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	GÓMEZ CAJIAO Y ASOCIADOS S.A.S.	50,00%		LOTE 2	X	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	SETEC ANDINA S.A.S					
		Año de fin	1999						
Orden dentro de RUP	54	Valor Ejecutado	\$ 834.399.159,52						
		Nombre archivo PDF			SMMLV	1.764,52			
Objeto:	CONSULTORIA, ASESORIA E INTERVENTORÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA ALTAMIRA - FLORENCIA SECTOR ORRAPIHUASI - JUNTAS - DEPRESION EL VERGEL, TRAMO K24+500 - K32+000 (INCLUYE PUENTE SOBRE EL RIO SUAZA)								
Observaciones									

CONTRATO No. 3									
No. Contrato	273/1999	Entidad	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO IDU		SMMLV EN EL RUP	3085,52	LOTES APLICADOS		
Contratista	CONSORCIO GOMEZ CAJIAO Y ASOCIADOS S.A. - COMPAÑIA DE ESTUDIOS E INTERVENTORIAS LTDA CEI			Porcentaje de Participación de integrante			LOTE 1	X	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	GÓMEZ CAJIAO Y ASOCIADOS S.A.S.			LOTE 2	X	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	SETEC ANDINA S.A.S	50,00%				
		Año de fin	2000						
Orden dentro de RUP	59	Valor Ejecutado	\$ 802.543.567,00						
		Nombre archivo PDF			SMMLV	1.542,76			
Objeto:	Ejercer la interventoría técnica y administrativa, a precio global fijo, al contrato de construcción de la intersección Avenida Jorge Gaitán Cortés con la Avenida General Santander y conexión con la Avenida Ontario en Bogotá D.C								
Observaciones									

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	2328,97	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?		LOTE 1
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	2328,97	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?		LOTE 2
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	\$ 1.800.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	\$ 3.800.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	\$ 970.892.440,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		
CUMPLE		
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	\$ 1.300.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	\$ 559.088.775,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		
CUMPLE		
Observaciones		

“FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE”,

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.	CUMPLE
---	--------

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE

5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE

5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO

10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD.

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 12 – Factor de sostenibilidad", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.	CUMPLE	1
--	--------	---

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debiera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
GÓMEZ CAJIAO Y ASOCIADOS S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)
SETEC ANDINA S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION:	Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	Puntaje	20	Puntos
Observaciones				

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignarán 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos:

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1 CUMPLE

NOTA LOTE 2 CUMPLE

Integrante que aporta documentación:	GÓMEZ CAJIAO Y ASOCIADOS S.A.S.		
Nombre de archivo Pdf	10. Soportes de Discapacidad.pdf	Folio:	2
		fecha de expedición	18/06/2025
Observaciones			

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 CUMPLE

LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13	GÓMEZ CAJIAO Y ASOCIADOS S.A.S.	Participación en el consorcio	50%
-------------------------------------	---------------------------------	-------------------------------	-----

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion:		N/A
--	--	-----

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☒ i) Documentos de identidad
- ☒ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☒ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudadanía.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.

CUMPLE

Puntaje: 0,25

--

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el párrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	SETEC ANDINA S.A.S	Participación en el consorcio	50%
--	--------------------	-------------------------------	-----

Puntaje: 0,25

Observaciones:	
----------------	--

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	El evaluador deberá buscar el nombre del proponente o de sus integrantes en caso de tratarse de proponentes plurales en el aplicativo https://obrasinconclusas.contraloria.gov.co/ , en caso de encontrar algún reporte relacionar la información y anexar pantallazo en el costado derecho, de no encontrar ningún reporte dejar la nota 'El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.	0
---------------	--	---

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA	0
---------------	--------------------------------------	---

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

<div></div>		INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU		<div></div>	
GERENCIA GENERAL					
PROPONENTE <div>P-69</div>					
EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-053-2025					
CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO E:					
LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL VERGARA A NOCAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"					
LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CODITO - EL TRIUNFO -LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".					
Proponente:		CB INGENIEROS S.A.S.		Rep. Legal. JOSÉ GILBERTO HERNANDEZ LARA	
Integrante 1:		CB INGENIEROS S.A.S		Integrante 2:	
%Participación		100,00% NIT 860509943-7		%Participación NIT	
Empresa con menos de tres años		NO Certificado de accionistas N/A		Empresa con menos de tres años Certificado de accionistas	
Integrante 3:				Integrante 4:	
%Participación		NIT		%Participación NIT	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años Certificado de accionistas	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	5	PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 970.900.948
Valor SMMLV a Certificar	682,05	SMMLV Certificado por El Proponente	6.632,75 CUMPLE
Requisito de la longitud mínima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 70% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE	Certificado de accionistas: CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	CB INGENIEROS S.A.S	Integrante 2:	N/A
SMMLV Aportados	6.632,75	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	972%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	N/A	Integrante 4:	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	4	PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 559.092.226
Valor SMMLV a Certificar	392,76	SMMLV Certificado por El Proponente	4.334,17 CUMPLE
Requisito de la longitud mínima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE	Certificado de accionistas: CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	CB INGENIEROS S.A.S	Integrante 2:	N/A
SMMLV Aportados	4.334,17	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	1104%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	N/A	Integrante 4:	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	1-061/95	Entidad	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DE BOGOTA	SMMLV EN EL RUP	75,82	LOTES APLICADOS
Contratista	CB INGENIEROS SAS			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	CB INGENIEROS S.A.S	100,00%	LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI			
		Año de fin	1996			
Orden dentro de RUP	113	Valor Ejecutado	\$ 10.776.371,00			
		Nombre archivo PDF		SMMLV	75,82	
Objeto:	Interventoría y diseños para la construcción vías en pavimento flexible					
Observaciones	0					

LOTE 1

Valor unitario laboratorio

\$ 1.800.000,00

CUMPLE

Valor ingeniero de Apoyo

\$ 3.800.000,00

CUMPLE

Propuesta Firmada

CUMPLE

Valor Oferta del proponente

\$ 970.900.948,00

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA

CUMPLE

Observaciones

LOTE 2

Valor unitario laboratorio

\$ 1.900.000,00

CUMPLE

Propuesta Firmada

CUMPLE

Valor Oferta del proponente

\$ 559.092.226,00

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA

CUMPLE

Observaciones

FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE,

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el **Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**, de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE

5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE

5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO

10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 12 - Factor de sostenibilidad", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorías de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE

1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE

DOCUMENTO QUE APORTA

CB INGENIEROS S.A.S

Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION:

Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional

Puntaje

20

Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.21.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos:

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1: NO APLICA

NOTA LOTE 2: NO APLICA

Integrante que aporta documentación:

CB INGENIEROS S.A.S

Nombre de archivo Pdf

1.1. Certificado Ministerio Trabajo CB ING.pdf

Folio:

2

fecha de expedición

28/07/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1

CUMPLE

LOTE 2

CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13

CB INGENIEROS S.A.S

Participación en el consorcio

100%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condición:

N/A

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

i) Documentos de identidad

ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones

(iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudadanía.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.

CUMPLE

Puntaje:

0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.

CB INGENIEROS S.A.S

Participación en el consorcio

100%

Puntaje:

0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones

El evaluador deberá buscar el nombre del proponente o de sus integrantes en caso de tratarse de proponentes plurales en el aplicativo <https://obrasinconclusas.contraloria.gov.co/>, en caso de encontrar algún reporte relacionar la información y anexar pantallazo en el costado derecho, de no encontrar ningún reporte dejar la nota 'El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.

0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones

ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA

0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1

CUMPLE

EXPERIENCIA LOTE 2

CUMPLE

OFERTA ECONOMICA - LOTE 1

CUMPLE

OFERTA ECONOMICA - LOTE 2

CUMPLE

FORMATO 8

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

10

Puntos

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

1

Puntos

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

20

Puntos

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1

1

Puntos

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2

1

Puntos

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

0,25

Puntos

REDUCCION DE PUNTAJE

0

Puntos

		INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU			
GERENCIA GENERAL					
PROPONENTE <div>P-70</div>					
EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-053-2025					
CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO E:					
LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL VERGARA A NOCAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"					
LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CODITO - EL TRIUNFO -LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".					
Proponente:		CONSORCIO INTERVAL CE		Rep. Legal. MIGUEL ANGEL VARGAS PINZON	
Integrante 1:		TRIACOL CONSULTORES SAS		Integrante 2: C & M CONSULTORES S.A.S	
%Participación		50,00% NIT 901041924-4		%Participación 40,00% NIT 830061474-1	
Empresa con menos de tres años		NO Certificado de accionistas N/A		NO Certificado de accionistas N/A	
Integrante 3:		CONSULTORA CENTRAL S.A.S- BIC		Integrante 4:	
%Participación		10,00% NIT 901665975-8		%Participación NIT	
Empresa con menos de tres años		SI Certificado de accionistas SI		Empresa con menos de tres años Certificado de accionistas	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1					
No. de Contrato Aportados y Evaluados		4		PRESUPUESTO OFICIAL \$ 970.900.948	
Valor SMMLV a Certificar		682,05		SMMLV Certificado por El Proponente 12.224,59 CUMPLE	
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social NO APLICA	
Al menos un contrato ejecutó el 70% del presupuesto oficial:		CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2: CUMPLE	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas: CUMPLE	
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:		TRIACOL CONSULTORES SAS		Integrante 2: C & M CONSULTORES S.A.S	
SMMLV Aportados		9.675,60		SMMLV Aportados 2.247,20	
% Experiencia aportada		1419%		% Experiencia aportada 329%	
Integrante 3:		CONSULTORA CENTRAL S.A.S- BIC		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados		301,79		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		44%		% Experiencia aportada 0%	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2					
No. de Contrato Aportados y Evaluados		4		PRESUPUESTO OFICIAL \$ 559.092.226	
Valor SMMLV a Certificar		392,76		SMMLV Certificado por El Proponente 12.224,59 CUMPLE	
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social NO APLICA	
% del presupuesto oficial:		NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2: CUMPLE	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas: CUMPLE	
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:		TRIACOL CONSULTORES SAS		Integrante 2: C & M CONSULTORES S.A.S	
SMMLV Aportados		9.675,60		SMMLV Aportados 2.247,20	
% Experiencia aportada		2463%		% Experiencia aportada 572%	
Integrante 3:		CONSULTORA CENTRAL S.A.S- BIC		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados		301,79		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		77%		% Experiencia aportada 0%	
3.8 EXPERIENCIA					
LOTE 1					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.					
LOTE 2					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
CONTRATOS APORTADOS					
CONTRATO No. 1					
No. Contrato 1595 de 2021		Entidad INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		SMMLV EN EL RUP 963,08	
Contratista CONSORCIO G&C 070/2021		Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X	
Objeto CUMPLE		TRIACOL CONSULTORES SAS		LOTE 2 X	
UNSPSC SI		C & M CONSULTORES S.A.S 50,00%			
Año de fin 2022		CONSULTORA CENTRAL S.A.S- BIC			
Orden dentro de RUP 129		Valor Ejecutado \$ 963.088.437,00			
Nombre archivo PDF		SMMLV 481,54			
Objeto:		Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera Y Ambiental Para El Mantenimiento Y Mejoramiento De vías Terciarias Del Programa "Colombia Rural" En Los Municipios Del Departamento Del Tolima Grupo II			
Observaciones					

CONTRATO No. 2									
No. Contrato	14000161-OJ	Entidad	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL		SMMLV EN EL RUP	3531,31	LOTES APLICADOS		
Contratista	CONSORCIO INTERVENTORIA AEROPUERTO SIMON BOLIVAR			Porcentaje de Participación de integrante			LOTE 1	X	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	TRIACOL CONSULTORES SAS			LOTE 2	X	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	C & M CONSULTORES S.A.S	50,00%				
		Año de fin	2017	CONSULTORA CENTRAL S.A.S- BIC					
Orden dentro de RUP	79	Valor Ejecutado	\$ 2.605.106.390,00						
		Nombre archivo PDF			SMMLV	1.765,65			
Objeto:	CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURIDICO A LOS CONTRATOS DE OBRA QUE SE ADELANTARA EN EL AEROPUERTO SIMÓN BOLÍVAR DE LA CIUDAD DE SANTA MARTA - MAGDALENA.								
Observaciones									

CONTRATO No. 3									
No. Contrato	3330 DE 2013	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS		SMMLV EN EL RUP	754,46	LOTES APLICADOS		
Contratista	CONSORCIO ADVISORY - JOYCO			Porcentaje de Participación de integrante			LOTE 1	X	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	TRIACOL CONSULTORES SAS			LOTE 2	X	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	C & M CONSULTORES S.A.S					
		Año de fin	2014	CONSULTORA CENTRAL S.A.S- BIC	40,00%				
Orden dentro de RUP	73	Valor Ejecutado	\$ 464.748.995,00						
		Nombre archivo PDF			SMMLV	301,79			
Objeto:	INTERVENTORIA DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA PUERTO LÓPEZ - PUERTO GAITÁN, RUTA 4008, DEPARTAMENTO DEL META, MÓDULO 4								
Observaciones									

CONTRATO No. 4									
No. Contrato	8-I-CF-A-010-Y-0-8	Entidad	SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO		SMMLV EN EL RUP	17746,35	LOTES APLICADOS		
Contratista	CONSORCIO TRIADA DISEÑO, GERENCIA Y CONSTRUCCION S.A. DE C. V. - CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS, S.C. - INFRAESTRUCTURA PUBLICA Y PRIVADA			Porcentaje de Participación de integrante			LOTE 1	X	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	TRIACOL CONSULTORES SAS	40,00%		LOTE 2	X	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	C & M CONSULTORES S.A.S					
		Año de fin	2012	CONSULTORA CENTRAL S.A.S- BIC					
Orden dentro de RUP	14	Valor Ejecutado	\$ 13.707.913.100,45						
		Nombre archivo PDF			SMMLV	9.675,60			
Objeto:	ASESORÍA ESPECIALIZADA (SUPERVISIÓN TÉCNICO - ADMINISTRATIVA / INTERVENTORÍA) PARA LA ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE LOS TRABAJOS DURANTE LA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN E INICIO DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) DEL PROYECTO NUEVO NECAXA TIHUATLÁN EN LOS ESTADOS DE PUEBLA Y VERACRUZ								
Observaciones	Debido a que el presente contrato se trata de un contrato de concesión, se realiza conversión del valor de etapa constructiva de acuerdo a lo consignado en el literal I del numeral 10.1.2 del pliego de condiciones, razón por la cual diferirá el valor reportado en el RUP con el total ejecutado reportado por el proponente.								

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	3056,15	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?		LOTE 1
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	3056,15	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?		LOTE 2
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1				
Valor unitario laboratorio	\$ 1.800.000,00	CUMPLE		
Valor ingeniero de Apoyo	\$ 3.800.000,00	CUMPLE		
Propuesta Firmada	CUMPLE			
Valor Oferta del proponente	\$ 970.900.234,00			
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA			CUMPLE	
Observaciones				

LOTE 2				
Valor unitario laboratorio	\$ 1.300.000,00	CUMPLE		
Propuesta Firmada	CUMPLE			
Valor Oferta del proponente	\$ 559.091.869,00			
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA			CUMPLE	
Observaciones				

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.	CUMPLE
---	--------

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudadanía.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.

CUMPLE

Puntaje:0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.

CONSULTORA CENTRAL S.A.S- BIC

Participación en el consorcio

10%

Puntaje:0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones

El evaluador deberá buscar el nombre del proponente o de sus integrantes en caso de tratarse de proponentes plurales en el aplicativo <https://obrasinconclusas.contraloria.gov.co/>, en caso de encontrar algún reporte relacionar la información y anexar pantallazo en el costado derecho, de no encontrar ningún reporte dejar la nota 'El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.

0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones

ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA

0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE
FORMATO 8	CUMPLE
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0Puntos

		INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU			
GERENCIA GENERAL					
PROPONENTE <div>P-71</div>					
EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-053-2025					
CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO E:					
LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL VERGARA A NOCAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"					
LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CODITO - EL TRIUNFO -LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".					
Proponente:		CONSORCIO CC CUNDINAMARCA 2025		Rep. Legal. MARIO CABRERA DUSSAN	
Integrante 1:		CONSULTORIA INGENIERIA ESTUDIOS ECONOMICOS CITEC		Integrante 2: CUPE INGENIERIA S.A.S	
%Participación		90.00% NIT 860043881-7		%Participación 10.00% NIT 901682564-6	
Empresa con menos de tres años		NO Certificado de accionistas N/A		SI Certificado de accionistas SI	
Integrante 3:				Integrante 4:	
%Participación				%Participación	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Certificado de accionistas	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1					
No. de Contrato Aportados y Evaluados		3		PRESUPUESTO OFICIAL \$ 970.900.948	
Valor SMMLV a Certificar		682,05		SMMLV Certificado por El Proponente 4.470,50 CUMPLE	
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social NO APLICA	
Al menos un contrato ejecutó el 70% del presupuesto oficial:		CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2: CUMPLE	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas: CUMPLE	
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:		CONSULTORIA INGENIERIA ESTUDIOS ECONOMICOS CITEC		Integrante 2: CUPE INGENIERIA S.A.S	
SMMLV Aportados		4.470,50		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		655%		% Experiencia aportada 0%	
Integrante 3:		N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada 0%	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2					
No. de Contrato Aportados y Evaluados		3		PRESUPUESTO OFICIAL \$ 559.092.226	
Valor SMMLV a Certificar		392,76		SMMLV Certificado por El Proponente 3.677,10 CUMPLE	
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social NO APLICA	
% del presupuesto oficial:		NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2: CUMPLE	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas: CUMPLE	
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:		CONSULTORIA INGENIERIA ESTUDIOS ECONOMICOS CITEC		Integrante 2: CUPE INGENIERIA S.A.S	
SMMLV Aportados		3.677,10		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		936%		% Experiencia aportada 0%	
Integrante 3:		N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada 0%	
3.8 EXPERIENCIA					
LOTE 1					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.					
LOTE 2					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
CONTRATOS APORTADOS					
CONTRATO No. 1					
No. Contrato		0291 DE 2003		Entidad INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	
Contratista		CONSORCIO INTEROBRAS MSC		SMMLV EN EL RUP 1655	
Objeto		CUMPLE		Porcentaje de Participación de integrante LOTE 1 X	
UNSPSC		SI		LOTE 2 X	
Orden dentro de RUP		11		Objeto: INTERVENTORÍA DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y PAVIMENTACIÓN DEL SECTOR ORRRAPIHUASI- K38 +500 DE LA CARRETERA ALTAMIRA - FLORENCIA, RUTA 20 TRAMO 2003 A	
Nombre archivo PDF				SMMLV 1.241,25	
Observaciones					

CONTRATO No. 2									
No. Contrato	1591 DE 2013	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		SMMLV EN EL RUP	259,41	LOTES APLICADOS		
Contratista	CONSORCIO CAB			Porcentaje de Participación de integrante			LOTE 1		
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	ORIA INGENIERIA ESTUDIOS ECONOMICOS CITEC	50,00%		LOTE 2	X	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	CUPE INGENIERIA S.A.S					
		Año de fin	2014						
Orden dentro de RUP	46	Valor Ejecutado	\$ 159.794.054,00						
		Nombre archivo PDF			SMMLV	129,70			
Objeto:	INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y PAVIMENTACIÓN DE ACCESOS DEL PUENTE EL LIMÓN DE LA CARRETERA LA BODEGA-MOMPOX RUTA 7803 DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.								
Observaciones									

CONTRATO No. 3									
No. Contrato	1757 de 2015	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		SMMLV EN EL RUP	3843,58	LOTES APLICADOS		
Contratista	CONSORCIO ITEC - RISARALDA 2016			Porcentaje de Participación de integrante			LOTE 1	X	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	ORIA INGENIERIA ESTUDIOS ECONOMICOS CITEC	60,00%		LOTE 2	X	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	CUPE INGENIERIA S.A.S					
		Año de fin	2018						
Orden dentro de RUP	41	Valor Ejecutado	\$ 3.002.766.126,36						
		Nombre archivo PDF			SMMLV	2.306,15			
Objeto:	INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACION GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL DE LA VÍA GUÁTICA- PUENTE UMBRÍA EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA PARA EL PROGRAMA "VÍAS PARA LA EQUITAD" MODULO 2.								
Observaciones									

CONTRATO No. 4									
No. Contrato	1596 DE 2018	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		SMMLV EN EL RUP	1538,51	LOTES APLICADOS		
Contratista	CONSORCIO ITEC - PUTUMAYO			Porcentaje de Participación de integrante			LOTE 1	X	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	ORIA INGENIERIA ESTUDIOS ECONOMICOS CITEC	60,00%		LOTE 2		
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	CUPE INGENIERIA S.A.S					
		Año de fin	2019						
Orden dentro de RUP	103	Valor Ejecutado	\$ 1.274.068.160,00						
		Nombre archivo PDF			SMMLV	923,11			
Objeto:	INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS PARA LA CONECTIVIDAD REGIONAL NACION - PERIMETRAL MOCOA, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO								
Observaciones									

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE									
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	1490,17	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?		LOTE 1					
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "II".	1225,70	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?		LOTE 2					
Observaciones									

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA									
LOTE 1									
Valor unitario laboratorio	\$ 1.800.000,00		CUMPLE						
Valor ingeniero de Apoyo	\$ 3.800.000,00		CUMPLE						
Propuesta Firmada	CUMPLE								
Valor Oferta del proponente	\$ 970.862.690,00								
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA				CUMPLE				
Observaciones									

LOTE 2									
Valor unitario laboratorio	\$ 1.300.000,00		CUMPLE						
Propuesta Firmada	CUMPLE								
Valor Oferta del proponente	\$ 559.024.515,00								
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA				CUMPLE				
Observaciones									

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",									
Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.					CUMPLE				

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)									
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudadanía.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.

CUMPLE

Puntaje:

0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.

CONSULTORIA INGENIERIA
ESTUDIOS ECONOMICOS
CITEC

Participación en el consorcio

90%

Puntaje:

0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones

El evaluador deberá buscar el nombre del proponente o de sus integrantes en caso de tratarse de proponentes plurales en el aplicativo <https://obrasinconclusas.contraloria.gov.co/>, en caso de encontrar algún reporte relacionar la información y anexar pantallazo en el costado derecho, de no encontrar ningún reporte dejar la nota 'El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.

0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones

ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA

0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE
FORMATO 8	CUMPLE
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10 Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1 Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20 Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1 Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1 Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25 Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0 Puntos

		INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU			
GERENCIA GENERAL					
PROPONENTE	P-72				
EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-053-2025					
CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO E:					
LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL VERGARA A NOCAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"					
LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CODITO - EL TRIUNFO -LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".					
Proponente:	ESTUDIOS TECNICOS Y CONSTRUCCIONES SAS		Rep. Legal.	NICOLAS GONGORA AVILA,	
Integrante 1:	ESTUDIOS TECNICOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S		Integrante 2:		
%Participación	100,00%	NIT	800032277-2	%Participación	
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A	Empresa con menos de tres años	
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT		%Participación	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 970.900.948
Valor SMMLV a Certificar	682,05	SMMLV Certificado por El Proponente	1.911,01
Requisito de la longitud mínima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 70% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	ESTUDIOS TECNICOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S	Integrante 2:	N/A
SMMLV Aportados	1.911,01	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	280%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	N/A	Integrante 4:	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	4	PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 559.092.226
Valor SMMLV a Certificar	392,76	SMMLV Certificado por El Proponente	3.526,05
Requisito de la longitud mínima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	ESTUDIOS TECNICOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S	Integrante 2:	N/A
SMMLV Aportados	3.526,05	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	898%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	N/A	Integrante 4:	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

CONTRATO No. 2									
No. Contrato	1-15-32100-0108- 2020	Entidad	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA - ESP			SMMLV EN EL RUP		1011,28	LOTES APLICADOS
Contratista	ESTUDIOS TECNICOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S			Porcentaje de Participación de integrante					LOTE 1
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	ESTUDIOS TECNICOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S		100,00%		LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI						
		Año de fin	2021						
Orden dentro de RUP	122	Valor Ejecutado	\$ 918.774.377,00						
		Nombre archivo PDF				SMMLV		1.011,28	
Objeto:	INTERVENTORÍA PARA PICCE JUAN AMARILLO EN EL ÁREA DE COBERTURA DE LA ZONA 2 (Acción Popular/sentencia Rio Bogotá 479-01-2014)								
Observaciones									

CONTRATO No. 3									
No. Contrato	2022-059	Entidad	AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA DE PEREIRA			SMMLV EN EL RUP		800,98	LOTES APLICADOS
Contratista	ESTUDIOS TÉCNICOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S			Porcentaje de Participación de integrante				LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	ESTUDIOS TECNICOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S		100,00%		LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI						
		Año de fin	2023						
Orden dentro de RUP	142	Valor Ejecutado	\$ 929.145.854,00						
		Nombre archivo PDF				SMMLV		800,99	
Objeto:	REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y AMBIENTAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA LOCALIZADA ENTRE LA TRONCAL LA ROMELIA - BELMONTE BARRIO GILBERTO PELÁEZ, BARRIO LA LIBERTAD Y AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA								
Observaciones									

CONTRATO No. 4									
No. Contrato	1-15-32100-1034-2021	Entidad	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA - ESP			SMMLV EN EL RUP	2220,05	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSRCSO ETC -INTECSA 2021			Porcentaje de Participación de integrante				LOTE 1	X
Objeto	cumple	Certificado Recibido	SI	ESTUDIOS TECNICOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S		50.00%		LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI						
		Año de fin	2023						
Orden dentro de RUP	131	Valor Ejecutado	\$ 2.575.260.170,00						
		Nombre archivo PDF				SMMLV	1.110,03		
Objeto:	INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS PARA LA RENOVACIÓN DE REDES LOCALES PLUVIALES Y SANITARIAS DE LOS BARRIOS LA ESTRADA Y LA ESTRADITA, TRAMOS COMPRENDIDOS ENTRE LA CALLE 64C Y LA CALLE 69 Y ENTRE LA CARRERA 68B Y CARRERA 70 (AVENIDA DE LA CONSTITUCIÓN) POR LA CARRERA 68B EN SENTIDO SUR NORTE LA CALLE 64C Y EN LA CALLE 66 (AVENIDA EL SALITRE) - FASE I								
Observaciones	Informe 1: Se evidencian actividades de interventoría a proyectos ajenos a infraestructura de transporte o a la experiencia general del presente proceso, sin embargo, no es posible determinar el valor realmente de interventoría a proyectos de infraestructura de transporte, por tal razón se marca como NO CUMPLE y se invita al proponente a aclarar. Informe 2: se evalua nuevamente la certificación y se evidencia que las actividades descritas corresponden con infraestructura vial								

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	955,51	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?		LOTE 1
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	881,51	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?		LOTE 2
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1				
Valor unitario laboratorio	\$ 1.800.000,00	CUMPLE		
Valor ingeniero de Apoyo	\$ 3.800.000,00	CUMPLE		
Propuesta Firmada	CUMPLE			
Valor Oferta del proponente	\$ 970.900.948,00			
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA			CUMPLE	
Observaciones				

LOTE 2				
Valor unitario laboratorio	\$ 1300.000,00	CUMPLE		
Propuesta Firmada	CUMPLE			
Valor Oferta del proponente	\$ 559.092.228,00			
		RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	CUMPLE	
Observaciones				

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE".

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el **Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**, de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE

5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

l) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE

5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO

10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (i) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE

1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

por prestación de servicios colombianos, de al menos **en noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente deberá presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
ESTUDIOS TECNICOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudadania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.

CUMPLE

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa. ESTUDIOS TECNICOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S Participación en el consorcio 100%

Puntaje: 0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones El evaluador deberá buscar el nombre del proponente o de sus integrantes en caso de tratarse de proponentes plurales en el aplicativo https://obrasinconclusas.contraloria.gov.co/, en caso de encontrar algún reporte relacionar la información y anexar pantallazo en el costado derecho, de no encontrar ningún reporte dejar la nota 'El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.

0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA

0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

		INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU			
GERENCIA GENERAL					
PROPONENTE <div>P-73</div>					
EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-053-2025					
CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO E:					
LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL VERGARA A NOCAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"					
LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CODITO - EL TRIUNFO -LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".					
Proponente:		Restrepo y Uribe S.A.S.		Rep. Legal. Fernando Caro Rivera	
Integrante 1:		RESTREPO Y URIBE S A S		Integrante 2:	
%Participación		100,00% NIT 860009250-6		%Participación	
Empresa con menos de tres años		NO Certificado de accionistas N/A		Empresa con menos de tres años	
Integrante 3:				Integrante 4:	
%Participación				%Participación	
Empresa con menos de tres años				Empresa con menos de tres años	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1					
No. de Contrato Aportados y Evaluados		4		PRESUPUESTO OFICIAL \$ 970.900.948	
Valor SMMLV a Certificar		682,05		SMMLV Certificado por El Proponente 3.834,28 CUMPLE	
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social NO APLICA	
Al menos un contrato ejecutó el 70% del presupuesto oficial:		CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2: NO APLICA	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas: CUMPLE	
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:		RESTREPO Y URIBE S A S		Integrante 2: N/A	
SMMLV Aportados		3.834,28		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		562%		% Experiencia aportada 0%	
Integrante 3:		N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada 0%	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2					
No. de Contrato Aportados y Evaluados		0		PRESUPUESTO OFICIAL \$ 559.092.226	
Valor SMMLV a Certificar		392,76		SMMLV Certificado por El Proponente - NO APLICA	
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social NO APLICA	
% del presupuesto oficial:		NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2: NO APLICA	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		NO APLICA		Certificado de accionistas: CUMPLE	
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:		RESTREPO Y URIBE S A S		Integrante 2: N/A	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada 0%	
Integrante 3:		N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada 0%	
3.8 EXPERIENCIA					
LOTE 1					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.					
LOTE 2					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
CONTRATOS APORTADOS					
CONTRATO No. 1					
No. Contrato		0728 de 1998		Entidad INVIAS	
Contratista		TERRA INGENIEROS CIVILES S.A.S		SMMLV EN EL RUP 2026,88	
Objeto		CUMPLE		Porcentaje de Participación de integrante	
UNSPSC		SI		RESTREPO Y URIBE S A S 50,00%	
Orden dentro de RUP		26		LOTE 1 X	
		Certificado Recibido SI		LOTE 2	
		Inscrita en el RUP SI			
		Año de fin 2000			
		Valor Ejecutado \$ 527.193.649,00			
		Nombre archivo PDF		SMMLV 1.013,44	
Objeto:		INTERVENTORIA PARA CONSTRUCCION Y PAVIMENTACION CARRETERA PUERTO LOPEZ-PUERTO GAITAN-PUERTO CARREÑO, SECTOR LA ESMERALDA PUENTE ARIMENA			
Observaciones					

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudadania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.

CUMPLE

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa. RESTREPO Y URIBE S A S Participación en el consorcio 100%

Puntaje: 0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones El evaluador deberá buscar el nombre del proponente o de sus integrantes en caso de tratarse de proponentes plurales en el aplicativo https://obrasinconclusas.contraloria.gov.co/, en caso de encontrar algún reporte relacionar la información y anexar pantallazo en el costado derecho, de no encontrar ningún reporte dejar la nota 'El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.

0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA

0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	NO APLICA	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	NO APLICA	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

		INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU			
GERENCIA GENERAL					
PROPONENTE <div>P-74</div>					
EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-053-2025					
CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO E:					
LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL VERGARA A NOCAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"					
LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CODITO - EL TRIUNFO -LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".					
Proponente:		UT CAS-R&Y INTERV 053		Rep. Legal. JULIÁN DAVID RAMOS BUITRAGO	
Integrante 1:		LOS CASTORES CONSTRUCTORES S.A.S		Integrante 2: R&Y GROUP S.A.S	
%Participación		50,00% NIT 890934041-1		%Participación 50,00% NIT 901810100-2	
Empresa con menos de tres años		NO Certificado de accionistas N/A		SI Certificado de accionistas SI	
Integrante 3:				Integrante 4:	
%Participación				%Participación NIT	
Empresa con menos de tres años				Empresa con menos de tres años Certificado de accionistas	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3	PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 970.900.948
Valor SMMLV a Certificar	682,05	SMMLV Certificado por El Proponente	4.907,78 CUMPLE
Requisito de la longitud mínima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 70% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE	Certificado de accionistas: CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1: LOS CASTORES CONSTRUCTORES S.A.S		Integrante 2: R&Y GROUP S.A.S	
SMMLV Aportados	3.214,86	SMMLV Aportados	1.692,92
% Experiencia aportada	471%	% Experiencia aportada	248%
Integrante 3: N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3	PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 559.092.226
Valor SMMLV a Certificar	392,76	SMMLV Certificado por El Proponente	4.907,78 CUMPLE
Requisito de la longitud mínima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE	Certificado de accionistas: CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1: LOS CASTORES CONSTRUCTORES S.A.S		Integrante 2: R&Y GROUP S.A.S	
SMMLV Aportados	3.214,86	SMMLV Aportados	1.692,92
% Experiencia aportada	819%	% Experiencia aportada	431%
Integrante 3: N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	022-97	Entidad	INVIAS	SMMLV EN EL RUP	901,17	LOTES APLICADOS
Contratista	LOS CASTORES CONSTRUCTORES S.A.S			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	LOS CASTORES CONSTRUCTORES S.A.S	100,00%	LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	R&Y GROUP S.A.S		
		Año de fin	1997			
Orden dentro de RUP	37	Valor Ejecutado	\$ 155.005.924,00			
		Nombre archivo PDF		SMMLV	901,17	
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y PAVIMENTACIÓN, LOCALIZADAS EN LA CARRETERA MEDELLÍN - TURBO, SECTOR CHADÓ - CHIGORODÓ Y CALLES DEL MUNICIPIO DE CHIGORODÓ.					
Observaciones						

CONTRATO No. 2

No. Contrato038-98EntidadINSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS

SMMLV EN EL RUP2313,47

LOTES APLICADOS

ContratistaLOS CASTORES CONSTRUCTORES S.A.S

Porcentaje de Participación de integrante

LOTE 1X

ObjetoCUMPLECertificado RecibidoSI

LOS CASTORES CONSTRUCTORES S.A.S100,00%

LOTE 2X

UNSPSCSIIInscrita en el RUPSI

R&Y GROUP S.A.S

Año de fin1999

Orden dentro de RUP57

Valor Ejecutado\$547.044.094,00

Nombre archivo PDF

SMMLV2.313,69

Objeto:

INTERVENTORÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO: REFUERZO CON MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE ENTRE TURBO Y EL DOS Y LOS DE RECUPERACIÓN DE AFIRMADO, BACHEO, REPARACIÓN DE OBRAS DE DRENAJE Y CONTENCIÓN ENTRE TURBO Y ARBOLETES

Observaciones

CONTRATO No. 3

No. Contrato99-CC-20-1697EntidadDEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

SMMLV EN EL RUP1692,91

LOTES APLICADOS

ContratistaTECNISUELOS SAS

Porcentaje de Participación de integrante

LOTE 1X

ObjetoCUMPLECertificado RecibidoSI

LOS CASTORES CONSTRUCTORES S.A.S

LOTE 2X

UNSPSCSIIInscrita en el RUPSI

R&Y GROUP S.A.S100,00%

Año de fin2000

Orden dentro de RUP159

Valor Ejecutado\$440.328.000,00

Nombre archivo PDF

SMMLV1.692,92

Objeto:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, Y ADMINISTRATIVA DE LA RECTIFICACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE LA CARRETERA AUTOPISTA - COCORNÁ

Observaciones

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".

1635,93

Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?

LOTE 1

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".

1635,93

Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?

LOTE 2

Observaciones

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio\$1.800.000,00CUMPLE

Valor ingeniero de Apoyo\$3.800.000,00CUMPLE

Propuesta FirmadaCUMPLE

Valor Oferta del proponente\$970.900.948,00

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA

CUMPLE

Observaciones

LOTE 2

Valor unitario laboratorio\$1.300.000,00CUMPLE

Propuesta FirmadaCUMPLE

Valor Oferta del proponente\$559.092.226,00

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA

CUMPLE

Observaciones

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE

5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE

5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO

10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 12 – Factor de sostenibilidad", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE

1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debiera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE		DOCUMENTO QUE APORTA	
LOS CASTORES CONSTRUCTORES S.A.S		Certificado de existencia (Camara de comercio)	
R&Y GROUP S.A.S		Certificado de existencia (Camara de comercio)	
ESCOGER OPCION:	Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	Puntaje	20 Puntos
Observaciones			

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignarán 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos:

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1

CUMPLE

NOTA LOTE 2

CUMPLE

Integrante que aporta documentación:

LOS CASTORES CONSTRUCTORES S.A.S

Nombre de archivo Pdf

Formato No. 6 y 10B Vinculación de Personas con Discapacidad

Folio: 3

fecha de expedición

6/10/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1

CUMPLE

LOTE 2

CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13

LOS CASTORES CONSTRUCTORES S.A.S

Participación en el consorcio

50%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condición:

12/02/2021

CUMPLE

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

☐ i) Documentos de identidad

☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones

☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudadanía.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.

CUMPLE

Puntaje:

0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el párrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.

LOS CASTORES CONSTRUCTORES S.A.S

Participación en el consorcio

50%

Puntaje:

0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	El evaluador deberá buscar el nombre del proponente o de sus integrantes en caso de tratarse de proponentes plurales en el aplicativo https://obrasinconclusas.contraloria.gov.co/ , en caso de encontrar algún reporte relacionar la información y anexar pantallazo en el costado derecho, de no encontrar ningún reporte dejar la nota 'El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.	0
---------------	--	---

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA	0
---------------	--------------------------------------	---

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

		INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU			
GERENCIA GENERAL					
PROPONENTE <div>P-75</div>					
EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-053-2025					
CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO E:					
LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL VERGARA A NOCAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"					
LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CODITO - EL TRIUNFO -LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".					
Proponente:		CONSORCIO INTER CALERA CUNDINAMARCA		Rep. Legal.	
Integrante 1:		INTERURBANO CR S.A.S		Integrante 2:	
%Participación		10,00% NIT 901374261-9		%Participación	
Empresa con menos de tres años		NO Certificado de accionistas N/A		Empresa con menos de tres años	
Integrante 3:				Integrante 4:	
%Participación				%Participación	
Empresa con menos de tres años				Empresa con menos de tres años	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1					
No. de Contrato Aportados y Evaluados		0		PRESUPUESTO OFICIAL	
Valor SMMLV a Certificar		682,05		SMMLV Certificado por El Proponente	
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social	
Al menos un contrato ejecutó el 70% del presupuesto oficial:		NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		NO APLICA		Certificado de accionistas:	
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:		INTERURBANO CR S.A.S		Integrante 2:	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada	
Integrante 3:		N/A		Integrante 4:	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2					
No. de Contrato Aportados y Evaluados		1		PRESUPUESTO OFICIAL	
Valor SMMLV a Certificar		392,76		SMMLV Certificado por El Proponente	
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social	
% del presupuesto oficial:		NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas:	
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:		INTERURBANO CR S.A.S		Integrante 2:	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada	
Integrante 3:		N/A		Integrante 4:	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada	
3.8 EXPERIENCIA					
LOTE 1					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.					
LOTE 2					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
CONTRATOS APORTADOS					
CONTRATO No. 1					
No. Contrato		176 DE 2014		Entidad	
Contratista		CONSORCIO CAG VP		INVIAS	
Objeto		CUMPLE		SMMLV EN EL RUP	
UNSPSC		SI		933,44	
Orden dentro de RUP		12		Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto:		INTERVENTORIA CAMINOS DE PROSPERIDAD NORTE DE SANTANDER MODULO 1		LOTE 1	
Observaciones				LOTE 2	
				X	

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".

Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?

LOTE 1

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".

896,11

Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?

LOTE 2

Observaciones

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio

Valor ingeniero de Apoyo

Propuesta Firmada

Valor Oferta del proponente

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA

NO CUMPLE

Observaciones

LOTE 2

Valor unitario laboratorio

\$ 1.300.000,00

CUMPLE

Propuesta Firmada

CUMPLE

Valor Oferta del proponente

\$ 559.092.226,00

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA

CUMPLE

Observaciones

FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE”,

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el **Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**, de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del “Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable” a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la “Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal”.

CUMPLE

5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del “Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable” cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la “Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal”

CUMPLE

5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO

10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **Formato 12 – Factor de sostenibilidad**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE

1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debiera presentar diligenciado el Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE

DOCUMENTO QUE APORTA

INTERURBANO CR S.A.S

Certificado de existencia (Camara de comercio)

CAG INGENIERIA SAS

Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION:

Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional

Puntaje

20

Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos:

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1: NO APLICA

NOTA LOTE 2: CUMPLE

Integrante que aporta documentación:

CAG INGENIERIA SAS

Nombre de archivo Pdf

DISCAPACITADOS

Folio: 2

fecha de expedición

21/10/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1: CUMPLE

LOTE 2: CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13

INTERURBANO CR S.A.S

Participación en el consorcio

10%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condición:

2/02/2024

CUMPLE

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

i) Documentos de identidad

ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones

(iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudadanía.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.

CUMPLE

Puntaje:

0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.

INTERURBANO CR S.A.S

Participación en el consorcio

10%

Puntaje:

0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones

El evaluador deberá buscar el nombre del proponente o de sus integrantes en caso de tratarse de proponentes plurales en el aplicativo <https://obrasinconclusas.contraloria.gov.co/>, en caso de encontrar algún reporte relacionar la información y anexar pantallazo en el costado derecho, de no encontrar ningún reporte dejar la nota "El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.

0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones

ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA

0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	NO APLICA
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	NO APLICA
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE
FORMATO 8	CUMPLE
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10 Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1 Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20 Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1 Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1 Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25 Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0 Puntos

		INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU			
GERENCIA GENERAL					
PROPONENTE	P-76				
EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-053-2025					
CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO E:					
LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL VERGARA A NOCAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"					
LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CODITO - EL TRIUNFO -LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".					
Proponente:	LABORAR COL S.A.S		Rep. Legal.	DIEGO FEDERMAN FORERO HERRERA	
Integrante 1:	LABORAR COL S.A.S		Integrante 2:		
%Participación	100,00%	NIT 829002412-8	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1					
No. de Contrato Aportados y Evaluados	1		PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 970.900.948	
Valor SMMLV a Certificar	682,05		SMMLV Certificado por El Proponente	725,12	CUMPLE
Requisito de la longitud mínima	NO APLICA		Componente ambiental y social	NO APLICA	
Al menos un contrato ejecutó el 70% del presupuesto oficial:	CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1			Certificado de accionistas:	CUMPLE	
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:	LABORAR COL S.A.S		Integrante 2:	N/A	
SMMLV Aportados	725,12		SMMLV Aportados	-	
% Experiencia aportada	106%		% Experiencia aportada	0%	
Integrante 3:	N/A		Integrante 4:	N/A	
SMMLV Aportados	-		SMMLV Aportados	-	
% Experiencia aportada	0%		% Experiencia aportada	0%	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2					
No. de Contrato Aportados y Evaluados	1		PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 559.092.226	
Valor SMMLV a Certificar	392,76		SMMLV Certificado por El Proponente	725,12	CUMPLE
Requisito de la longitud mínima	NO APLICA		Componente ambiental y social	NO APLICA	
% del presupuesto oficial:	NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1			Certificado de accionistas:	CUMPLE	
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:	LABORAR COL S.A.S		Integrante 2:	N/A	
SMMLV Aportados	725,12		SMMLV Aportados	-	
% Experiencia aportada	185%		% Experiencia aportada	0%	
Integrante 3:	N/A		Integrante 4:	N/A	
SMMLV Aportados	-		SMMLV Aportados	-	
% Experiencia aportada	0%		% Experiencia aportada	0%	
3.8 EXPERIENCIA					
LOTE 1					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.					
LOTE 2					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
CONTRATOS APORTADOS					
CONTRATO No. 1					
No. Contrato	EC-OC-03-9i20	Entidad	ENDEVCO COLOMBIA S.A.	SMMLV EN EL RUP	725,12
Contratista	LABORAR COL S.A.S		Porcentaje de Participación de integrante	LOTE 1 X	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	LABORAR COL S.A.S	LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	100,00%	
Orden dentro de RUP	4	Año de fin	2003		
		Valor Ejecutado	\$ 240.740.740,80		
		Nombre archivo PDF		SMMLV	725,12
Objeto:	INTERVENTORIA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE LA VIA CALLE 10 ENTRE CARRERA 7 Y 9 Y EL SECTOR EL ROMBOY DEL MUNICIPIO DE OIBA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER				
Observaciones					

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".

725,12

Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".

725,12

Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?

LOTE 1

LOTE 2

Observaciones

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio

\$ 1.800.000,00

CUMPLE

Valor ingeniero de Apoyo

\$ 3.800.000,00

CUMPLE

Propuesta Firmada

CUMPLE

Valor Oferta del proponente

\$ 970.900.948,00

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA

CUMPLE

Observaciones

LOTE 2

Valor unitario laboratorio

\$ 1.300.000,00

CUMPLE

Propuesta Firmada

CUMPLE

Valor Oferta del proponente

\$ 559.092.226,00

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA

CUMPLE

Observaciones

FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE”,

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el **Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**, de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE

5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE

5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO

10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 12 – Factor de sostenibilidad", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE

1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debiera presentar diligenciado el Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE

LABORAR COL S.A.S

DOCUMENTO QUE APORTA

Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION:

Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional

Puntaje

20

Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos:

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1: NO APLICA

NOTA LOTE 2: NO APLICA

Integrante que aporta documentación:

Nombre de archivo Pdf

Folio:

fecha de expedición

Observaciones

1. No se adjunta certificado.

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1

NO CUMPLE

LOTE 2

NO CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13

LABORAR COL S.A.S

Participación en el consorcio

100%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condición:

10/08/2024

CUMPLE

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

i) Documentos de identidad

ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones

(iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudadanía.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.

CUMPLE

Puntaje:

0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el párrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.

LABORAR COL S.A.S

Participación en el consorcio

100%

Puntaje:

0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones

El evaluador deberá buscar el nombre del proponente o de sus integrantes en caso de tratarse de proponentes plurales en el aplicativo <https://obrasinconclusas.contraloria.gov.co/>, en caso de encontrar algún reporte relacionar la información y anexar pantallazo en el costado derecho, de no encontrar ningún reporte dejar la nota "El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.

0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones

ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA

0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE
FORMATO 8	CUMPLE
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10 Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1 Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20 Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	0 Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	0 Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25 Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0 Puntos

		INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU			
GERENCIA GENERAL					
PROPONENTE <div>P-77</div>					
EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-053-2025					
CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO E:					
LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL VERGARA A NOCAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"					
LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CODITO - EL TRIUNFO -LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".					
Proponente:		CONSORCIO SUPERVISION ICCU 2025		Rep. Legal. JUAN PABLO MUÑOZ ANDRADE	
Integrante 1:		INGEPLAN.CO INFRAESTRUCTURA S.A.S. BIC		Integrante 2: INGEPLAN.CO SAS EMPRESA DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO BIC	
%Participación		90.00% NIT 901755088-6		%Participación 10.00% NIT 800169622-1	
Empresa con menos de tres años		SI Certificado de accionistas SI		NO Certificado de accionistas N/A	
Integrante 3:				Integrante 4:	
%Participación				%Participación NIT	
Empresa con menos de tres años				Empresa con menos de tres años Certificado de accionistas	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1					
No. de Contrato Aportados y Evaluados		1		PRESUPUESTO OFICIAL \$ 970.900.948	
Valor SMMLV a Certificar		682,05		SMMLV Certificado por El Proponente 1180,41 CUMPLE	
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social NO APLICA	
Al menos un contrato ejecutó el 70% del presupuesto oficial:		CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2: CUMPLE	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas: CUMPLE	
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:		INGEPLAN.CO INFRAESTRUCTURA S.A.S. BIC		Integrante 2: EPLAN.CO SAS EMPRESA DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO B	
SMMLV Aportados		1180,41		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		173%		% Experiencia aportada 0%	
Integrante 3:		N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada 0%	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2					
No. de Contrato Aportados y Evaluados		1		PRESUPUESTO OFICIAL \$ 559.092.226	
Valor SMMLV a Certificar		392,76		SMMLV Certificado por El Proponente 1180,41 CUMPLE	
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social NO APLICA	
% del presupuesto oficial:		NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2: CUMPLE	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas: CUMPLE	
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:		INGEPLAN.CO INFRAESTRUCTURA S.A.S. BIC		Integrante 2: EPLAN.CO SAS EMPRESA DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO B	
SMMLV Aportados		1180,41		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		30%		% Experiencia aportada 0%	
Integrante 3:		N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada 0%	
3.8 EXPERIENCIA					
LOTE 1					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.					
LOTE 2					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
CONTRATOS APORTADOS					
CONTRATO No. 1					
No. Contrato 1163-2020		Entidad INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		SMMLV EN EL RUP 1967,35	
Contratista CONSORCIO EURO MUR		Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X	
Objeto CUMPLE		INGEPLAN.CO INFRAESTRUCTURA S.A.S. BIC 60,00%		LOTE 2 X	
UNSPSC SI		RESA DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO BIC			
Año de fin 2021					
Orden dentro de RUP 160		Valor Ejecutado \$ 1.787.390.033,00			
Nombre archivo PDF				SMMLV 1180,41	
Objeto:		INTERVENTORÍA PARA LA GESTION Y MANTENIMIENTO VIAL INTEGRAL DE LAS CARRETERAS TRONCAL DE OCCIDENTE Y ALTERNAS A LA TRONCAL, DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y VALLE DE CAUCA			
Observaciones					

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".

1180,41

Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".

1180,41

Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?

LOTE 1

LOTE 2

Observaciones

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio

\$ 1.800.000,00

CUMPLE

Valor ingeniero de Apoyo

\$ 3.800.000,00

CUMPLE

Propuesta Firmada

CUMPLE

Valor Oferta del proponente

\$ 970.900.948,00

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA

CUMPLE

Observaciones

LOTE 2

Valor unitario laboratorio

\$ 1.300.000,00

CUMPLE

Propuesta Firmada

CUMPLE

Valor Oferta del proponente

\$ 559.092.226,00

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA

CUMPLE

Observaciones

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE".

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE

5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE

5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO

10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 12 – Factor de sostenibilidad", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE

1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debiera presentar diligenciado el Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE

DOCUMENTO QUE APORTA

INGEPLAN.CO INFRAESTRUCTURA S.A.S. BIC

Certificado de existencia (Camara de comercio)

INGEPLAN.CO SAS EMPRESA DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO BIC

Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION:

Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional

Puntaje

20

Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos:

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

		INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU			
GERENCIA GENERAL					
PROPONENTE P-78					
EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-053-2025					
CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO E:					
LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL VERGARA A NOCAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"					
LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CODITO - EL TRIUNFO -LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".					
Proponente:		CANJI DISEÑOS E INTERVENTORIAS S.A.S		Rep. Legal. ANA MARIA HOUGHTON ILLERA	
Integrante 1:		CANJI DISEÑOS E INTERVENTORIAS S.A.S		Integrante 2:	
%Participación		100,00% NIT 901324813-0		%Participación NIT	
Empresa con menos de tres años		SI Certificado de accionistas N/A		Empresa con menos de tres años Certificado de accionistas	
Integrante 3:				Integrante 4:	
%Participación		NIT		%Participación NIT	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años Certificado de accionistas	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1					
No. de Contrato Aportados y Evaluados		4		PRESUPUESTO OFICIAL \$ 970.900.948	
Valor SMMLV a Certificar		682,05		SMMLV Certificado por El Proponente 6.737,90 CUMPLE	
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social NO APLICA	
Al menos un contrato ejecutó el 70% del presupuesto oficial:		CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2: NO APLICA	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas: CUMPLE	
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:		CANJI DISEÑOS E INTERVENTORIAS S.A.S		Integrante 2: N/A	
SMMLV Aportados		6.737,90		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		988%		% Experiencia aportada 0%	
Integrante 3:		N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada 0%	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2					
No. de Contrato Aportados y Evaluados		2		PRESUPUESTO OFICIAL \$ 559.092.226	
Valor SMMLV a Certificar		392,76		SMMLV Certificado por El Proponente 2.249,73 CUMPLE	
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social NO APLICA	
% del presupuesto oficial:		NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2: NO APLICA	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas: CUMPLE	
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:		CANJI DISEÑOS E INTERVENTORIAS S.A.S		Integrante 2: N/A	
SMMLV Aportados		2.249,73		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		573%		% Experiencia aportada 0%	
Integrante 3:		N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada 0%	
3.8 EXPERIENCIA					
LOTE 1					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.					
LOTE 2					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
CONTRATOS APORTADOS					
CONTRATO No. 1					
No. Contrato 0046-02		Entidad CONVENIO ANDRES BELLO		SMMLV EN EL RUP 1350,27	
Contratista UNION TEMPORAL CANO JIMENEZ				Porcentaje de Participación de integrante LOTE 1 X	
Objeto CUMPLE		Certificado Recibido SI		CANJI DISEÑOS E INTERVENTORIAS S.A.S 100,00% LOTE 2	
UNSPSC SI		Inscrita en el RUP SI			
		Año de fin 2004			
Orden dentro de RUP ORDEN 21		Valor Ejecutado \$ 483.399.156,00			
		Nombre archivo PDF		SMMLV 1.350,28	
Objeto:		INTERVENTORIAS PROGRAMA RISR GRUPO I NORTE 4			
Observaciones					

Opcion 3 Formato (13B)			
Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudadanía.		<div></div>	
El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.		<div>CUMPLE</div>	Puntaje: 0,25
<div></div>			
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA			
La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.			
Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	CANJI DISEÑOS E INTERVENTORIAS S.A.S	Participación en el consorcio	100%
		Puntaje:	0,25
Observaciones:	<div></div>		
REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS			
Observaciones	El evaluador deberá buscar el nombre del proponente o de sus integrantes en caso de tratarse de proponentes plurales en el aplicativo https://obrasinconclusas.contraloria.gov.co/ , en caso de encontrar algún reporte relacionar la información y anexar pantallazo en el costado derecho, de no encontrar ningún reporte dejar la nota 'El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.		<div>0</div>
REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS			
Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA		<div>0</div>
RESUMEN PROPONENTE			
EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE		
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE		
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE		
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE		
FORMATO 8	CUMPLE		
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos	
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos	
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos	
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos	
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos	
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos	
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos	

		INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU			
GERENCIA GENERAL					
PROPONENTE <div>P-79</div>					
EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-053-2025					
CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO E:					
LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL VERGARA A NOCAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"					
LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CODITO - EL TRIUNFO -LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".					
Proponente:		CONSORCIO CUNDINAMARCA 053		Rep. Legal.	RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
Integrante 1:		D & B INGENIEROS CIVILES S A S		Integrante 2:	HIDROINTERVENTORES SAS
%Participación	50,00%	NIT	830027712-4	%Participación	50,00%
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A	Empresa con menos de tres años	SI
Integrante 3:				Integrante 4:	
%Participación		NIT		%Participación	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3	PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 970.900.948
Valor SMMLV a Certificar	682,05	SMMLV Certificado por El Proponente	3.627,60
Requisito de la longitud mínima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 70% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	NO CUMPLE	Certificado de accionistas:	NO CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	D & B INGENIEROS CIVILES S A S	Integrante 2:	HIDROINTERVENTORES SAS
SMMLV Aportados	1.625,15	SMMLV Aportados	2.002,44
% Experiencia aportada	238%	% Experiencia aportada	294%
Integrante 3:	N/A	Integrante 4:	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3	PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 559.092.226
Valor SMMLV a Certificar	392,76	SMMLV Certificado por El Proponente	2.400,71
Requisito de la longitud mínima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	NO CUMPLE	Certificado de accionistas:	NO CUMPLE
Observaciones			

Informe 2:

El proponente aporta acta de asamblea cumpliendo con lo requerido en el pliego de condiciones " adjuntar un documento suscrito por el representante legal y el revisor fiscal o contador público (según corresponda" sin embargo, se indica que el documento acto "constitutivo.pdf" no cumple con este requisito, puesto que no cuenta con las firmas requeridas de manera como indica el pliego, motivo por el cual se realizó el requerimiento.

El numeral 10.1.ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROponente establece de manera explícita el deber del proponente de presentar el documento de conformación jurídica así: "F. Para los contratos que sean aportados por personas jurídicas que no cuentan con más de tres (3) años de constituidas y pretendan acreditar la experiencia de sus socios, accionistas o constituyentes, en los términos establecidos en el numeral 2.5 del artículo 2.2.1.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, además del Registro Único de Proponentes (RUP), **deben adjuntar un documento suscrito por el representante legal y el revisor fiscal o contador público (según corresponda) donde se indique la conformación de la persona jurídica." (negrita fuera de texto)**, por lo tanto, la ausencia de este documento y posterior adición durante el término de traslado obedece a completar la información requerida. En consecuencia, incluir este documento durante el término de traslado se considera una subsanación.

Por lo tanto, se indica al proponente que conforme con lo establecido en el pliego de condiciones, cuando un proponente deba subsanar los requisitos establecidos en el numeral 10.1.1, no se otorgará puntaje o incluirán para el cálculo del valor promedio aquellos contratos que hayan sido objeto de subsanación.

Lo anterior conforme con los siguientes apartes del pliego de condiciones:

3.8.1 EXIGENCIA MINIMA DE LA EXPERIENCIA DEL PROponente: "(...) Además, para habilitarse en el Proceso de Contratación mediante los contratos aportados, en caso de ser procedente, deberá acreditarse la experiencia solicitada frente a la actividad principal; al igual que la experiencia en las actividades secundarias en el evento de que se solicite combinación de experiencia de la "Matriz 1 – Experiencia". Igualmente, deberá demostrarse la experiencia adicional cuando el proyecto a ejecutar incluya servicios adicionales a la interventoría de obra pública de infraestructura de transporte. Lo anterior, de conformidad con lo exigido en el numeral 10.1.1 del Pliego de Condiciones.

En caso de que con los contratos aportados no se acrediten los requisitos exigidos en los dos párrafos anteriores, la Entidad solicitará al Proponente que subsane su oferta en los términos del numeral 1.6 del Pliego de Condiciones. **Si el Proponente subsana el requisito mínimo de experiencia se habilitará en el Proceso de Contratación, pero no se tendrán en cuenta estos contratos para la asignación del puntaje**. En otras palabras, **el otorgamiento de puntaje se realizará con los contratos válidos allegados en su oferta y que no fueron objeto de subsanación por parte del Proponente**. (negrita fuera de texto).

"4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROponente

La Entidad evaluará la experiencia del Proponente de acuerdo con los siguientes pasos:

A. El Proponente cumplirá con la exigencia mínima de experiencia prevista en el numeral 3.8.1 del Pliego de Condiciones. De acuerdo con lo anterior, si el Proponente debió subsanar el cumplimiento de la experiencia mínima , **para la asignación de puntaje no se tendrán en cuenta los contratos que hayan sido objeto de subsanación** para definir el promedio de los contratos válidos aportados que se refiere el literal B) de este numeral.

Cuando un Proponente haya subsanado la totalidad de los contratos aportados, su oferta no será tenida en cuenta para aplicar las fórmulas para la ponderación de la experiencia del Proponente, por lo que, además, por este criterio de asignación de puntaje obtendrá cero (0) puntos" (negrita fuera de texto).

En consecuencia, se habilita el proponente con respecto al cumplimiento de la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1, sin embargo, para el cálculo del valor promedio de experiencia del proponente solo se tendrá en cuenta la experiencia que fue acreditada con su oferta inicial previa a subsanaciones, conforme con las reglas señaladas anteriormente.

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	D & B INGENIEROS CIVILES S A S	Integrante 2:	HIDROINTERVENTORES SAS
SMMLV Aportados	1.391,17	SMMLV Aportados	1.009,54
% Experiencia aportada	354%	% Experiencia aportada	257%
Integrante 3:	N/A	Integrante 4:	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1							
No. Contrato	622 de 2012	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	SMMLV EN EL RUP	13911,68	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO INTERVENTORES PARA LA PROSPERIDAD			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	D & B INGENIEROS CIVILES S A S	10.00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	HIDROINTERVENTORES SAS	0.00%		
		Año de fin	2017				
Orden dentro de RUP	68	Valor Ejecutado	\$ 10.262.883.029,00				
		Nombre archivo PDF		SMMLV	1.391,17		
Objeto:	INTERVENTORÍA INTEGRAL QUE INCLUYE PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DEL PROYECTO CORREDOR HONDA MANIZALES FASE 2 EN EL PROGRAMA DE CORREDORES PRIORITARIOS PARA LA PROSPERIDAD.						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 2							
No. Contrato	935-2018	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	SMMLV EN EL RUP	1799,88	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO CRID BOLIVAR			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	D & B INGENIEROS CIVILES S A S	13.00%	LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	HIDROINTERVENTORES SAS	61.00%		
		Año de fin	2020				
Orden dentro de RUP	75	Valor Ejecutado	\$ 1.579.941.776,00				
		Nombre archivo PDF		SMMLV	1.331,91		
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINSITRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VIA QUE CONDUCE DE LA CABECERA MUNICIPAL DE REGIDOR AL MUNICIPIO DE RIOVIEJO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR						
Observaciones	El proponente no aporta documentos requeridos para empresas que pretendan acreditar experiencia de socios, accionistas o constituyentes, numeral 10.1.1 F "Para los contratos que sean aportados por personas jurídicas que no cuentan con más de tres (3) años de constituidas y pretendan acreditar la experiencia de sus socios, accionistas o constituyentes, en los términos establecidos en el numeral 2.5 del artículo 2.2.1.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, además del Registro Único de Proponentes (RUP), deben adjuntar un documento suscrito por el representante legal y el revisor fiscal o contador público (según corresponda) donde se indique la conformación de la persona jurídica. La Entidad tendrá en cuenta la experiencia de los accionistas, socios o constituyentes de las sociedades con menos de tres (3) años de constituidas. Pasado este tiempo, la sociedad conservará esta experiencia, tal y como haya quedado registrada en el RUP."						

CONTRATO No. 3							
No. Contrato	1553-2018	Entidad	MUNICIPIO DE PALMIRA	SMMLV EN EL RUP	1050,23	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO INTERVENTORIA VIAS PALMIRA 2018-CONCIC SAS			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	D & B INGENIEROS CIVILES S A S	0.00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	HIDROINTERVENTORES SAS	10.00%		
		Año de fin	2020				
Orden dentro de RUP	41	Valor Ejecutado	\$ 921.903.135,00				
		Nombre archivo PDF		SMMLV	105,02		
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINSITRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL AL CONRATO CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCION PAVIMENTO VIAS PLAN VIAL DE LA CARRERA 19 ENTRE CALLES 44 A 65, CALLE 47 ENTRE CARRERAS 19 A 23, CARRERA 34 ENTRE CALLES 54 A 65 Y BOX COULVERT ZANJON MIRRIÑAO DE LA CARRERA 19, CONSTRUCCION PAVIMENTO CARRERA 35 ENTRE CALLES 47 - AVENIDA LA CARBONERA Y BOX COULVERT ZANJON MIRRIÑAO CARRERA 35, CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS EN ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE PALMIRA VALLE DEL CAUCA						
Observaciones	El proponente no aporta documentos requeridos para empresas que pretendan acreditar experiencia de socios, accionistas o constituyentes, numeral 10.1.1 F "Para los contratos que sean aportados por personas jurídicas que no cuentan con más de tres (3) años de constituidas y pretendan acreditar la experiencia de sus socios, accionistas o constituyentes, en los términos establecidos en el numeral 2.5 del artículo 2.2.1.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, además del Registro Único de Proponentes (RUP), deben adjuntar un documento suscrito por el representante legal y el revisor fiscal o contador público (según corresponda) donde se indique la conformación de la persona jurídica. La Entidad tendrá en cuenta la experiencia de los accionistas, socios o constituyentes de las sociedades con menos de tres (3) años de constituidas. Pasado este tiempo, la sociedad conservará esta experiencia, tal y como haya quedado registrada en el RUP."						

CONTRATO No. 4							
No. Contrato	1832-2020	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	SMMLV EN EL RUP	18090,29	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO VIAL ODISEO - CONCIC SAS			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	D & B INGENIEROS CIVILES S A S	0.00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	HIDROINTERVENTORES SAS	5.00%		
		Año de fin	2023				
Orden dentro de RUP	60	Valor Ejecutado	\$ 20.984.739.454,72				
		Nombre archivo PDF		SMMLV	904,51		
Objeto:	INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONLUIR PARAV LA REACTIVACION DE LAS REGIONES" LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE ANTIOQUIA, CHOCO Y RISARALDA REGION DEL PACIFICO"						
Observaciones	El proponente no aporta documentos requeridos para empresas que pretendan acreditar experiencia de socios, accionistas o constituyentes, numeral 10.1.1 F "Para los contratos que sean aportados por personas jurídicas que no cuentan con más de tres (3) años de constituidas y pretendan acreditar la experiencia de sus socios, accionistas o constituyentes, en los términos establecidos en el numeral 2.5 del artículo 2.2.1.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, además del Registro Único de Proponentes (RUP), deben adjuntar un documento suscrito por el representante legal y el revisor fiscal o contador público (según corresponda) donde se indique la conformación de la persona jurídica. La Entidad tendrá en cuenta la experiencia de los accionistas, socios o constituyentes de las sociedades con menos de tres (3) años de constituidas. Pasado este tiempo, la sociedad conservará esta experiencia, tal y como haya quedado registrada en el RUP."						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE				
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	812,58	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?	SI	LOTE 1
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	1391,17	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?	SI	LOTE 2
Observaciones				
EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA				
LOTE 1				
Valor unitario laboratorio	\$ 1.800.000,00	CUMPLE		
Valor ingeniero de Apoyo	\$ 3.800.000,00	CUMPLE		

Propuesta Firmada	CUMPLE		
Valor Oferta del proponente	\$	970.900.948,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA			CUMPLE
Observaciones			

LOTE 2

Valor unitario laboratorio

Propuesta Firmada

Valor Oferta del proponente

\$ 1.300.000,00

CUMPLE

CUMPLE

\$ 559.092.226,00

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA

CUMPLE

Observaciones

FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE”,

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el **Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**, de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del “Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable” a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la “Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal”.

CUMPLE

5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del “Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable” cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la “Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal”

CUMPLE

5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO

10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del “Formato 12 – Factor de sostenibilidad”, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE

1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debiera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
D & B INGENIEROS CIVILES S A S	Certificado de existencia (Camara de comercio)
HIDROINTERVENTORES SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional

Puntaje

20

Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignarán 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos:

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación.”

Depende lote

NOTA LOTE 1

CUMPLE

NOTA LOTE 2

CUMPLE

Integrante que aporta documentación:

D & B INGENIEROS CIVILES S A S

Nombre de archivo Pdf

D & B INGENIEROS CIVILES S A S.pdf

Folio:

1

fecha de expedición

12/06/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1

CUMPLE

LOTE 2

CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13

D & B INGENIEROS CIVILES S A S

Participación en el consorcio

50%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condición:

29/12/2009

CUMPLE

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

☐ i) Documentos de identidad

☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones

☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudadanía.

N/A

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.

CUMPLE

Puntaje:0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.

D & B INGENIEROS CIVILES S A S

Participación en el consorcio

50%

Puntaje:0,25

Observaciones:D & B INGENIEROS CIVILES S A S es pequeña empresa

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

ObservacionesEl proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.

0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

ObservacionesESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA

0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	NO CUMPLE
EXPERIENCIA LOTE 2	NO CUMPLE
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE
FORMATO 8	CUMPLE
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	20Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0Puntos

<div><div>INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU</div></div>		<div><div>Gobernación Cundinamarca</div></div>	
GERENCIA GENERAL			
PROPONENTE <div>P-80</div> <div>EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-053-2025</div> <div>CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO E:</div> <div>LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL VERGARA A NOCAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"</div> <div>LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CODITO - EL TRIUNFO -LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".</div>			
Proponente: <div>CONSORCIO ICCU S23</div>		Rep. Legal. <div>Jorge Eliecer Álvarez Carreño</div>	
Integrante 1: <div>CONSTRUANLE S.A.S</div>		Integrante 2: <div>CONSTRUINGENIERIA DE COLOMBIA S.A.S</div>	
%Participación <div>60,00%</div> <div>NIT 900.714.233 - 9</div>		%Participación <div>30,00%</div> <div>NIT 901.053.614 - 8</div>	
Empresa con menos de tres años <div>NO</div> <div>Certificado de accionistas</div>		Empresa con menos de tres años <div>NO</div> <div>Certificado de accionistas</div>	
Integrante 3: <div>C&A PROFESIONALES DE INGENIERIA S.A.S</div>		Integrante 4: <div></div>	
%Participación <div>10,00%</div> <div>NIT 901.302.824 - 7</div>		%Participación <div></div> <div>NIT</div>	
Empresa con menos de tres años <div>NO</div> <div>Certificado de accionistas</div>		Empresa con menos de tres años <div></div> <div>Certificado de accionistas</div>	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1	PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 970.900.948
Valor SMMLV a Certificar	682,05	SMMLV Certificado por El Proponente	1.819,01
Requisito de la longitud mínima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 70% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	CONSTRUANLE S.A.S	Integrante 2:	CONSTRUINGENIERIA DE COLOMBIA S.A.S
SMMLV Aportados	909,51	SMMLV Aportados	909,51
% Experiencia aportada	133%	% Experiencia aportada	133%
Integrante 3:	C&A PROFESIONALES DE INGENIERIA S.A.S	Integrante 4:	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 559.092.226
Valor SMMLV a Certificar	392,76	SMMLV Certificado por El Proponente	2.296,90
Requisito de la longitud mínima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	CONSTRUANLE S.A.S	Integrante 2:	CONSTRUINGENIERIA DE COLOMBIA S.A.S
SMMLV Aportados	909,51	SMMLV Aportados	909,51
% Experiencia aportada	232%	% Experiencia aportada	232%
Integrante 3:	C&A PROFESIONALES DE INGENIERIA S.A.S	Integrante 4:	N/A
SMMLV Aportados	477,88	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	122%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	J-108 DE 2019	Entidad	IDESAN	SMMLV EN EL RUP	6063,37	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO REHABILITACION VIAL BUCARAMANGA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	CONSTRUANLE S.A.S	15,00%	LOTE 2X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	CONSTRUINGENIERIA DE COLOMBIA S.A.S	15,00%	
		Año de fin	2021	C&A PROFESIONALES DE INGENIERIA S.A.S	0,00%	
Orden dentro de RUP	23	Valor Ejecutado	\$ 5.508.733.903,76			
		Nombre archivo PDF		SMMLV	1.819,01	
Objeto:	INTERVENTORIA PARA LA REHABILITACIÓN DE LOS TRAMOS: 1. ENTRE LA CARRERA 27 CON CALLE 65 EN BUCARAMANGA. (COLEGIO LA SALLE) SIN INCLUIR EL PUENTE HASTA LA INTERSECCIÓN PALENQUE (PR 71+301). 2. SECTOR COMPRENDIDO ENTRE LA INTERSECCIÓN PALENQUE (PR 71+310 RUTA 6602) Y LA INTERSECCIÓN T DEL AEROPUERTO (PR 63+800 RUTA 6602) Y 3. SECTOR COMPRENDIDO ENTRE LA INTERSECCIÓN T DEL AEROPUERTO (PR 63+800 RUTA 6602) Y EL AEROPUERTO DE PALONEGRO DE BUCARAMANGA Y LA CONSTRUCCIÓN DEL RETORNO UBICADO EN EL PR. 76+680 AL PR 76+990 DEL TRAMO ENTRE LA CARRERA 27 CON CALLE 65 EN BUCARAMANGA. (COLEGIO LA SALLE) HASTA LA INTERSECCIÓN PALENQUE (PR 71+301)					
Observaciones	0					

CONTRATO No. 2									
No. Contrato	1455 DE 2018	Entidad	GOBERNACION DE SANTANDER		SMMLV EN EL RUP	477,74	LOTES APLICADOS		
Contratista	JORGE ELIECER ALVAREZ CARREÑO		Porcentaje de Participación de integrante				LOTE 1		
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	CONSTRUANLE S.A.S	0.00%		LOTE 2	X	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	CONSTRUINGENIERIA DE COLOMBIA S.A.S	0.00%				
		Año de fin	2020	C&A PROFESIONALES DE INGENIERIA S.A.S	100.00%				
Orden dentro de RUP	64	Valor Ejecutado	\$ 419.487.770,00						
		Nombre archivo PDF			SMMLV	477,88			
Objeto:	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE Y JURÍDICA DEL CONTRATO DE OBRA PARA LA ATENCIÓN A LOS MUNICIPIOS DE LEBRIJA DECRETO N° 040/2018, MACARAVITA DECRETO N° 057/2018, CEPITA DECRETO N° 026/2018 Y SAN VICENTE DE CHUCURI DECRETO N° 043/2018 QUE SE ENCUENTRAN CON DECLARATORIA DE CALAMIDAD PÚBLICA; MEDIANTE LA REHABILITACIÓN Y RECUPERACIÓN DE VÍAS								
Observaciones	0								

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	1819,01	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?	SI	LOTE 1
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	1148,45	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?	SI	LOTE 2
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	\$ 1.800.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	\$ 3.800.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	\$ 970.900.948,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		
CUMPLE		
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	\$ 1.300.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	\$ 559.092.226,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		
CUMPLE		
Observaciones		

FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE”,

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el **Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**, de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

CUMPLE

Un (1) Director de Interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal".

5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

CUMPLE

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal"

5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO

10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 12 - Factor de sostenibilidad", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE

1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debiera presentar diligenciado el Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
CONSTRUANLE S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)
CONSTRUINGENIERIA DE COLOMBIA S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)
C&A PROFESIONALES DE INGENIERIA S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCIÓN:	Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	Puntaje	20	Puntos
Observaciones				

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos:

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1

NO CUMPLE

NOTA LOTE 2

CUMPLE

Integrante que aporta documentación:

C&A PROFESIONALES DE INGENIERIA S.A.S

Nombre de archivo Pdf

11_Formato_6_discapacidad_ICCU_S23

Folio:

3

fecha de expedición

15/07/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1

NO CUMPLE

LOTE 2

CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13

CONSTRUINGENIERIA DE COLOMBIA S.A.S

Participación en el consorcio

30%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condición:

N/A

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

i) Documentos de identidad

ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones

(iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

CUMPLE

Opción 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudadanía.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.

CUMPLE

Puntaje:

0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.

C&A PROFESIONALES DE INGENIERIA S.A.S

Participación en el consorcio

10%

Puntaje:

0,25

Observaciones:

C&A PROFESIONALES DE INGENIERIA S.A.S es microempresa

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones

El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.

0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones

ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA

0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1

CUMPLE

EXPERIENCIA LOTE 2

CUMPLE

OFERTA ECONOMICA - LOTE 1

CUMPLE

OFERTA ECONOMICA - LOTE 2

CUMPLE

FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	0	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

		INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU			
GERENCIA GENERAL					
PROPONENTE <div>P-81</div>					
EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-053-2025					
CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO E:					
LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL VERGARA A NOCAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"					
LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CODITO - EL TRIUNFO -LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".					
Proponente:		ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS SAS BIC		Rep. Legal. SUSANA MARGARITA GUERRA BECERRA	
Integrante 1:		ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS SAS BIC		Integrante 2:	
%Participación		100,00% NIT 901506750 7		%Participación NIT	
Empresa con menos de tres años		NO Certificado de accionistas N/A		Empresa con menos de tres años Certificado de accionistas	
Integrante 3:				Integrante 4:	
%Participación		NIT		%Participación NIT	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años Certificado de accionistas	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1					
No. de Contrato Aportados y Evaluados		3		PRESUPUESTO OFICIAL \$ 970.900.948	
Valor SMMLV a Certificar		682,05		SMMLV Certificado por El Proponente 5.288,85 CUMPLE	
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social NO APLICA	
Al menos un contrato ejecutó el 70% del presupuesto oficial:		CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2: NO APLICA	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas: CUMPLE	
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:		ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS SAS BIC		Integrante 2: N/A	
SMMLV Aportados		5.288,85		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		775%		% Experiencia aportada 0%	
Integrante 3:		N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada 0%	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2					
No. de Contrato Aportados y Evaluados		5		PRESUPUESTO OFICIAL \$ 559.092.226	
Valor SMMLV a Certificar		392,76		SMMLV Certificado por El Proponente 6.548,41 CUMPLE	
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social NO APLICA	
% del presupuesto oficial:		NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2: NO APLICA	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas: CUMPLE	
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:		ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS SAS BIC		Integrante 2: N/A	
SMMLV Aportados		6.548,41		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		1667%		% Experiencia aportada 0%	
Integrante 3:		N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada 0%	
3.8 EXPERIENCIA					
LOTE 1					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.					
LOTE 2					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
CONTRATOS APORTADOS					
CONTRATO No. 1					
No. Contrato		CIN - 205-2011		Entidad BOGOTÁ DC - FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY	
Contratista		JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO		SMMLV EN EL RUP 629,14	
Objeto		CUMPLE		Porcentaje de Participación de integrante LOTE 1 X	
UNSPSC		SI		ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS SAS BIC 100,00% LOTE 2	
Orden dentro de RUP		357		Año de fin 2012	
		Valor Ejecutado \$ 356.536.062,00		Nombre archivo PDF	
Objeto:		DESARROLLAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y FINANCIERA A CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA RESULTADO DE LAS LICITACIONES FDLK-LP-05-2011 Y FDLK-LP-07-2011		SMMLV 629,14	
Observaciones 0					

CONTRATO No. 2									
No. Contrato	116-2013	Entidad	MUNICIPIO DE GUAMAL	SMMLV EN EL RUP	517,92	LOTES APLICADOS			
Contratista	ARM CONSULTING SAS - CONSORCIO VIAS URBANAS GUAMAL			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X		
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS SAS BIC	70,00%	LOTE 2	X		
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI						
		Año de fin	2015						
Orden dentro de RUP	209	Valor Ejecutado	\$ 333.723.312,00						
		Nombre archivo PDF		SMMLV	362,55				
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA FASE PARA EL MEJORAMIENTO Y RENOVACIÓN URBANA DE LA CALLE 12 ENTRE CARRERA 3A Y LIMITE URBANO EN EL BARRIO JULIO MAYORGA DEL MUNICIPIO DE GUAMAL - META								
Observaciones	0								

CONTRATO No. 3									
No. Contrato	400-2009	Entidad	INSTITUTO DE DESARROLLO DEL META - IDM	SMMLV EN EL RUP	8.681,12	LOTES APLICADOS			
Contratista	ARM CONSULTING SAS - CONSORCIO INTEGRALES			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X		
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS SAS BIC	49,50%	LOTE 2			
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI						
		Año de fin	2012						
Orden dentro de RUP	127	Valor Ejecutado	\$ 4.919.595.713,00						
		Nombre archivo PDF		SMMLV	4.297,16				
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y PRESUPUESTAL AL SEGUNDO SEGMENTO DE OBRAS CONTRATADAS Y POR CONTRATAR POR PARTE DEL INSTITUTO DE DESARROLLO DEL META								
Observaciones	0								

CONTRATO No. 4									
No. Contrato	ICCU - 106-2014	Entidad	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA	SMMLV EN EL RUP	541,74	LOTES APLICADOS			
Contratista	JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO - CONSORCIOPROYECTJASB			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1			
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS SAS BIC	50,00%	LOTE 2	X		
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI						
		Año de fin	2015						
Orden dentro de RUP	395	Valor Ejecutado	\$ 349.070.100,00						
		Nombre archivo PDF		SMMLV	270,87				
Objeto:	CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA: "MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA NOCAIMA - VERGARA DEL (K2+550 AL K2+950) CON K0+00 EN EL MUNICIPIO DE NOCAIMA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA Y CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA: "MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA SANAME - PUENTE QUETAME DESDE EL K0+000 AL K1+500 (K0+000 LOCALIZADO EN PUENTE QUEMADO) MUNICIPIO DE FOSCA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".								
Observaciones	0								

CONTRATO No. 5									
No. Contrato	CIN-149-2013	Entidad	BOGOTA DISTRITO CAPITAL - FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR	SMMLV EN EL RUP	1.669,98	LOTES APLICADOS			
Contratista	JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO - CONSORCIOPROYECTJASB			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1			
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS SAS BIC	50,00%	LOTE 2	X		
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI						
		Año de fin	2017						
Orden dentro de RUP	443	Valor Ejecutado	\$ 1.231.975.680,00						
		Nombre archivo PDF		SMMLV	834,99				
Objeto:	REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y SISOMA AL CONTRATO QUE RESULTE DEL PROCESO CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL LOCAL Y ESPACIO PUBLICO: GRUPO 1: UPZ' S 66, 68, 69 Y ZONA RURAL LOCALIDAD 19. - REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y SISOMA AL CONTRATO QUE RESULTE DEL PROCESO CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL LOCAL Y ESPACIO PUBLICO: GRUPO 2: UPZ' S 65, 67 Y 70 LOCALIDAD 19.								
Observaciones	0								

CONTRATO No. 6									
No. Contrato	127-2014	Entidad	AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META - AIM	SMMLV EN EL RUP	5.205,45	LOTES APLICADOS			
Contratista	ARM CONSULTING SAS - CONSORCIO INTERVIAMAPIRIPAN 2014			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1			
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS SAS BIC	71,00%	LOTE 2	X		
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI						
		Año de fin	2017						
Orden dentro de RUP	250	Valor Ejecutado	\$ 3.840.154.851,00						
		Nombre archivo PDF		SMMLV	3.695,88				
Objeto:	CONTROL MEDIANTE INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO CON BASE ESTABILIZADA EN CRUDO DE CASTILLA DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE TIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO CONCORDIA HASTA EL MUNICIPIO DE MAPIRIPÁN, META. ORINOQUIA. (ETAPA 1 DEL K0+000 AL K18+500)								
Observaciones	0								

CONTRATO No. 7									
No. Contrato	CAS-AM-064-06-02	Entidad	RED DE UNIVERSIDADES DEL EJE CAFETERO - ALMA MATER	SMMLV EN EL RUP	1.384,12	LOTES APLICADOS			
Contratista	ARM CONSULTING SAS			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1			
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS SAS BIC	100,00%	LOTE 2	X		
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI						
		Año de fin	2008						
Orden dentro de RUP	105	Valor Ejecutado	\$ 638.772.430,00						

Nombre archivo PDF		SMMLV		1.384,12	
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO LA CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA SAN LORENZO - CRUCE SABANAS DEL ROSARIO EN MEZCLA DENSA EN CALIENTE EN EL MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA - META, EN EJECUCIÓN DEL PROYECTO (58002).				
Observaciones	0				

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	1762,95	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?	SI	LOTE 1
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	1309,68	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?	SI	LOTE 2
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	\$ 1.800.000,00	CUMPLE	
Valor ingeniero de Apoyo	\$ 3.800.000,00	CUMPLE	
Propuesta Firmada	CUMPLE		
Valor Oferta del proponente	\$ 970.900.948,00		
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA			CUMPLE
Observaciones			

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	\$ 1.300.000,00	CUMPLE	
Propuesta Firmada	CUMPLE		
Valor Oferta del proponente	\$ 559.092.226,00		
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA			CUMPLE
Observaciones			

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE

5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE

5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO

10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 12 – Factor de sostenibilidad", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE

1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debiera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS SAS BIC	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION:

Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional

Puntaje

20

Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignarán 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos:

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente a sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1: NO APLICA

NOTA LOTE 2: NO APLICA

Integrante que aporta documentación:

ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS SAS BIC

Nombre de archivo Pdf

ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS SAS BIC 15 JULIO

Folio: 1

fecha de expedición

15/07/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1

CUMPLE

LOTE 2

CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13

ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS SAS BIC

Participación en el consorcio

100%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condición:

26/05/2021

CUMPLE

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

☐ i) Documentos de identidad

☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones

☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudadanía.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.

CUMPLE

Puntaje:

0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el párrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.

ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS SAS BIC

Participación en el consorcio

100%

Puntaje:

0,25

Observaciones:

ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS SAS BIC es pequeña empresa

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones

El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.

0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones

ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA

0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE
FORMATO 8	CUMPLE
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10 Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1 Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20 Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1 Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1 Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25 Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0 Puntos

		INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU			
GERENCIA GENERAL					
PROPONENTE <div>P-82</div>					
EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-053-2025					
CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO E:					
LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL VERGARA A NOCAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"					
LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CODITO - EL TRIUNFO -LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".					
Proponente:		AVGR INGENIERIA SAS		Rep. Legal.	MIGUEL EDUARDO JOVEN GRAFE
Integrante 1:		AVGR INGENIERIA SAS		Integrante 2:	
%Participación	100,00%	NIT	901715571-1	%Participación	
Empresa con menos de tres años	SI	Certificado de accionistas	SI	Empresa con menos de tres años	
Integrante 3:				Integrante 4:	
%Participación		NIT		%Participación	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1	PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 970.900.948
Valor SMMLV a Certificar	682,05	SMMLV Certificado por El Proponente	1.274,59
Requisito de la longitud mínima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 70% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	AVGR INGENIERIA SAS	Integrante 2:	N/A
SMMLV Aportados	1.274,59	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	187%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	N/A	Integrante 4:	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1	PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 559.092.226
Valor SMMLV a Certificar	392,76	SMMLV Certificado por El Proponente	1.274,59
Requisito de la longitud mínima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	AVGR INGENIERIA SAS	Integrante 2:	N/A
SMMLV Aportados	1.274,59	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	325%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	N/A	Integrante 4:	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	016-2016	Entidad	SETP TRANSFEDERAL S.A.S	SMMLV EN EL RUP	2.549,17	LOTES APLICADOS
Contratista	ICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ E.C CONSORCIO INTERCAMBIADOR USCO			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	AVGR INGENIERIA SAS	50,00%	LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI			
		Año de fin	2020			
Orden dentro de RUP	387	Valor Ejecutado	\$ 2.237.672.534,00			
		Nombre archivo PDF		SMMLV	1.274,59	
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA " CONSTRUCCION INTERCAMBIADOR VIAL DE LA USCO, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE LA CIUDAD DE NEIVA					
Observaciones	0					

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".

1274,59

Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?

SI

LOTE 1

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".

1274,59

Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?

SI

LOTE 2

Observaciones

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio

\$ 1.800.000,00

CUMPLE

Valor ingeniero de Apoyo

\$ 3.800.000,00

CUMPLE

Propuesta Firmada

CUMPLE

Valor Oferta del proponente

\$ 970.900.948,00

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA

CUMPLE

Observaciones

LOTE 2

Valor unitario laboratorio

\$ 1.800.000,00

CUMPLE

Propuesta Firmada

CUMPLE

Valor Oferta del proponente

\$ 559.092.228,00

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA

CUMPLE

Observaciones

FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE”,

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el **Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE

5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE

5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO

10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 12 – Factor de sostenibilidad", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE

1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debiera presentar diligenciado el Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE

DOCUMENTO QUE APORTA

AVGR INGENIERIA SAS

Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION:

Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional

Puntaje

20

Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos:

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1 NO APLICA

NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación:

AVGR INGENIERIA SAS

Nombre de archivo Pdf

Formato 6- Vinculacion de personas en discapacidad

Folio: 2

fecha de expedición

5/08/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1

CUMPLE

LOTE 2

CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13

AVGR INGENIERIA SAS

Participación en el consorcio

100%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condición:

N/A

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

i) Documentos de identidad

ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones

(iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudadanía.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.

CUMPLE

Puntaje:

0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el párrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.

AVGR INGENIERIA SAS

Participación en el consorcio

100%

Puntaje:

0,25

Observaciones:

AVGR INGENIERIA SAS es microempresa

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones

El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.

0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones

ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA

0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1

CUMPLE

EXPERIENCIA LOTE 2

CUMPLE

OFERTA ECONOMICA - LOTE 1

CUMPLE

OFERTA ECONOMICA - LOTE 2

CUMPLE

FORMATO 8

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

10

Puntos

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

1

Puntos

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

20

Puntos

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1

1

Puntos

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2

1

Puntos

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

0,25

Puntos

REDUCCION DE PUNTAJE

0

Puntos

		INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU			
GERENCIA GENERAL					
PROPONENTE P-83					
EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-053-2025					
CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO E:					
LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL VERGARA A NOCAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"					
LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CODITO - EL TRIUNFO -LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".					
Proponente:		MANTENIMIENTO VIAL CI		Rep. Legal. ASTRID LILIANA MARIN LOPEZ	
Integrante 1:		CAYCO S.A.S		Integrante 2: INGEORBE SAS BIC	
%Participación		90.00% NIT 900.334.140-1		%Participación 10.00% NIT 901.402.216-8	
Empresa con menos de tres años		NO Certificado de accionistas N/A		NO Certificado de accionistas N/A	
Integrante 3:				Integrante 4:	
%Participación				%Participación NIT	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años Certificado de accionistas	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1					
No. de Contrato Aportados y Evaluados		3		PRESUPUESTO OFICIAL \$ 970.900.948	
Valor SMMLV a Certificar		682,05		SMMLV Certificado por El Proponente 3.087,53 CUMPLE	
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social NO APLICA	
Al menos un contrato ejecutó el 70% del presupuesto oficial:		CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2: CUMPLE	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas: CUMPLE	
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:		CAYCO S.A.S		Integrante 2: INGEORBE SAS BIC	
SMMLV Aportados		3.087,53		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		453%		% Experiencia aportada 0%	
Integrante 3:		N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada 0%	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2					
No. de Contrato Aportados y Evaluados		3		PRESUPUESTO OFICIAL \$ 559.092.226	
Valor SMMLV a Certificar		392,76		SMMLV Certificado por El Proponente 786,86 CUMPLE	
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social NO APLICA	
% del presupuesto oficial:		NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2: CUMPLE	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas: CUMPLE	
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:		CAYCO S.A.S		Integrante 2: INGEORBE SAS BIC	
SMMLV Aportados		786,86		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		200%		% Experiencia aportada 0%	
Integrante 3:		N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada 0%	
3.8 EXPERIENCIA					
LOTE 1					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.					
LOTE 2					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
CONTRATOS APORTADOS					
CONTRATO No. 1					
No. Contrato		174 de 2007		Entidad 0	
Contratista		0		SMMLV EN EL RUP 34912,21	
Objeto		CUMPLE		Porcentaje de Participación de integrante	
UNSPSC		SI		CAYCO S.A.S 10.00%	
Orden dentro de RUP		0		INGEORBE SAS BIC 0,00%	
Objeto:		Interventoría técnica, administrativa, legal, financiera, ambiental y social para la ejecución de las obras de construcción y todas las actividades necesarias para la adecuación de la Calle 26 (Avenida Jorge Eliécer Gaitán) y de la Carrera 10ª (Avenida Fernando Mazuera), al Sistema Transmilenio, en el tramo 3 comprendido entre la Transversal 76 y la Carrera 42 B y el tramo 4 comprendido entre la Carrera 42 B y Carrera 19, grupo 4 de la Licitación Pública IDU-LP-DG-022-2007 en Bogotá, D.C.		SMMLV -	
Observaciones		0			

CONTRATO No. 2

No. Contrato

118 de 2015

Entidad

Alcaldía Municipal de Cagua

SMMLV EN EL RUP

249,28

LOTES APLICADOS

Contratista

CONSORCIO VIAS Y HUELLAS RURALES

Porcentaje de Participación de integrante

LOTE 1

Objeto

CUMPLE

Certificado Recibido

SI

CAYCO S.A.S

25,00%

LOTE 2

X

UNSPSC

SI

Inscrita en el RUP

SI

INGEORBE SAS BIC

0,00%

Año de fin

2015

Orden dentro de RUP

60

Valor Ejecutado

\$

160.627.520,00

Nombre archivo PDF

SMMLV

62,32

Objeto:

Interventoría técnica vigilancia administrativa ambiental financiera contable y jurídica para el Contrato de Obra cuyo objeto es "Mejoramiento de la estructura vial, construcción de puentes y obras de arte en vías rurales del municipio de Cagua, departamento de Cundinamarca".

Observaciones

0

CONTRATO No. 3

No. Contrato

2189 de 2014

Entidad

Instituto Nacional de Vías - INVÍAS

SMMLV EN EL RUP

7876,61

LOTES APLICADOS

Contratista

CONSORCIO CISNEROS LOBOGUERRERO

Porcentaje de Participación de integrante

LOTE 1

X

Objeto

CUMPLE

Certificado Recibido

SI

CAYCO S.A.S

30,00%

LOTE 2

UNSPSC

SI

Inscrita en el RUP

SI

INGEORBE SAS BIC

0,00%

Año de fin

2017

Orden dentro de RUP

31

Valor Ejecutado

\$

5.810.715.228,00

Nombre archivo PDF

SMMLV

2.362,99

Objeto:

Interventoría para la construcción de la fase II de la doble calzada Cisneros (pr 49+000)-Loboguerrero (pr 63+000), sector (pr 51+000) al (pr 61+500) de la carretera Buga-Buenaventura, incluye ajuste de diseños, gestión social, predial y ambiental

Observaciones

0

CONTRATO No. 4

No. Contrato

IDU-544-2002

Entidad

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU

SMMLV EN EL RUP

1259,95

LOTES APLICADOS

Contratista

CONSORCIO INTERVIAS BOGOTÁ

Porcentaje de Participación de integrante

LOTE 1

X

Objeto

CUMPLE

Certificado Recibido

SI

CAYCO S.A.S

20,00%

LOTE 2

X

UNSPSC

SI

Inscrita en el RUP

SI

INGEORBE SAS BIC

0,00%

Año de fin

2004

Orden dentro de RUP

32

Valor Ejecutado

\$

451.064.240,00

Nombre archivo PDF

SMMLV

251,99

Objeto:

INTERVENTORIA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ACCESOS A BARRIOS Y MOVIMIENTOS LOCALES VÍAS GRUPO 1 EN BOGOTÁ D.C., DE CONFORMIDAD CON ESTABLECIDO EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA Y SU PROPUESTA PRESENTADA EL 4 DE DICIEMBRE DE 2002. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DE ESTE CONTRATO

Observaciones

EXPERIENCIA TRANSFERIDA POR GESTION DE PROYECTOS DE INGENIERIA G.P.I S.A.S. POR ESCISIÓN PARCIAL

CONTRATO No. 5

No. Contrato

1700182 H3 -01 DE 2017

Entidad

AERONAUTICA CIVIL

SMMLV EN EL RUP

787,58

LOTES APLICADOS

Contratista

CONSORCIO CAYTEC 2017

Porcentaje de Participación de integrante

LOTE 1

X

Objeto

CUMPLE

Certificado Recibido

SI

CAYCO S.A.S

60,00%

LOTE 2

X

UNSPSC

SI

Inscrita en el RUP

SI

INGEORBE SAS BIC

0,00%

Año de fin

2018

Orden dentro de RUP

ORDEN 50

Valor Ejecutado

\$

615.294.420,00

Nombre archivo PDF

SMMLV

472,55

Objeto:

INTERVENTORIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA ADECUACION, AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE: PISTA, PLATAFORMA, CERRAMIENTO Y CANALIZACION DEL AEROPUERTO DE NECOCLI-ANTIOQUIA

Observaciones

0

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".

1029,18

Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?

SI

LOTE 1

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".

262,29

Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?

SI

LOTE 2

Observaciones

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio

\$ 1.800.000,00

CUMPLE

Valor ingeniero de Apoyo

\$ 3.800.000,00

CUMPLE

Propuesta Firmada

CUMPLE

Valor Oferta del proponente

\$ 970.900.948,00

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA

CUMPLE

Observaciones

LOTE 2

Valor unitario laboratorio

\$ 1.300.000,00

CUMPLE

Propuesta Firmada	CUMPLE		
Valor Oferta del proponente	\$	559.092.226,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA			CUMPLE
Observaciones			

FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE”,

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el **Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**, de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la “Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal”.

CUMPLE

5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la “Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE

5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO

10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD.

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 12 – Factor de sostenibilidad", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE

1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
CAYCO S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)
INGEORBE SAS BIC	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional

Puntaje20Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos:

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1 CUMPLE

NOTA LOTE 2 CUMPLE

Integrante que aporta documentación:

CAYCO S.A.S

Nombre de archivo Pdf

Formato 6- Vinculación de personas en discapacidad V4 12-12-2024

Folio: 2

fecha de expedición

14/10/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 CUMPLE

LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13

CAYCO S.A.S

Participación en el consorcio

90%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion:		N/A
--	--	-----

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

i) Documentos de identidad

ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones

(iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudadanía.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.

CUMPLE

Puntaje:

0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el párrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.

CAYCO S.A.S

Participación en el consorcio

90%

Puntaje:

0,25

Observaciones:

CAYCO S.A.S es pequeña empresa

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones

El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.

0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones

ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA

0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

		INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU			
GERENCIA GENERAL					
PROPONENTE <div>P-84</div>					
EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-053-2025					
CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO E:					
LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL VERGARA A NOCAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"					
LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CODITO - EL TRIUNFO -LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".					
Proponente:		CONSORCIO CUARZO 33		Rep. Legal.	RAFAEL JAVIER GUISA RUEDA
Integrante 1:		RAFAEL JAVIER GUISA RUEDA		Integrante 2:	GRUPO GUERREROS CONSTRUCTORES SAS
%Participación	90.00%	NIT	91.261.497	%Participación	10.00%
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A	Empresa con menos de tres años	NO
Integrante 3:				Integrante 4:	
%Participación		NIT		%Participación	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1	PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 970.900.948
Valor SMMLV a Certificar	682,05	SMMLV Certificado por El Proponente	1.295,96
Requisito de la longitud mínima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 70% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	RAFAEL JAVIER GUISA RUEDA	Integrante 2:	GRUPO GUERREROS CONSTRUCTORES SAS
SMMLV Aportados	1.295,96	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	190%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	N/A	Integrante 4:	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1	PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 559.092.226
Valor SMMLV a Certificar	392,76	SMMLV Certificado por El Proponente	1.295,96
Requisito de la longitud mínima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	RAFAEL JAVIER GUISA RUEDA	Integrante 2:	GRUPO GUERREROS CONSTRUCTORES SAS
SMMLV Aportados	1.295,96	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	330%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	N/A	Integrante 4:	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	ICCU-767 DE 2022	Entidad	ICCU - INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA	SMMLV EN EL RUP	2591,91	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO TECNOLOGICO			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	RAFAEL JAVIER GUISA RUEDA	50,00%	LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	GRUPO GUERREROS CONSTRUCTORES SAS	0,00%	
		Año de fin	2024			
Orden dentro de RUP	46	Valor Ejecutado	\$ 3.369.494.234,00			
		Nombre archivo PDF		SMMLV	1.295,96	
Objeto:	INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA UBATE - LENGUAZQUE - GUACHETÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINA					
Observaciones	0					

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".

1295,96

Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?

SI

LOTE 1

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".

1295,96

Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?

SI

LOTE 2

Observaciones

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio

\$ 1.800.000,00

CUMPLE

Valor ingeniero de Apoyo

\$ 3.800.000,00

CUMPLE

Propuesta Firmada

CUMPLE

Valor Oferta del proponente

\$ 970.900.943,00

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA

CUMPLE

Observaciones

LOTE 2

Valor unitario laboratorio

\$ 1.800.000,00

CUMPLE

Propuesta Firmada

CUMPLE

Valor Oferta del proponente

\$ 559.092.223,00

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA

CUMPLE

Observaciones

FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE”,

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el **Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**, de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del “Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable” a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la “Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal”.

CUMPLE

5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del “Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable” cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la “Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal”

CUMPLE

5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO

10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **Formato 12 – Factor de sostenibilidad**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE

1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debiera presentar diligenciado el Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE

DOCUMENTO QUE APORTA

RAFAEL JAVIER GUISA RUEDA

Cedula de ciudadanía

GRUPO GUERREROS CONSTRUCTORES SAS

Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION:

Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional

Puntaje

20

Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos:

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1

CUMPLE

NOTA LOTE 2

CUMPLE

Integrante que aporta documentación:

RAFAEL JAVIER GUISA RUEDA

Nombre de archivo Pdf

Certificado de Discapacitado - Rafael Guisa

Folio: 1

fecha de expedición

21/08/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1

CUMPLE

LOTE 2

CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13

GRUPO GUERREROS CONSTRUCTORES SAS

Participación en el consorcio

10%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condición:

7/12/2020

CUMPLE

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

☐ i) Documentos de identidad

☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones

☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudadanía.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.

CUMPLE

Puntaje:

0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el párrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.

GRUPO GUERREROS CONSTRUCTORES SAS

Participación en el consorcio

10%

Puntaje:

0,25

Observaciones:

GRUPO GUERREROS CONSTRUCTORES SAS es microempresa

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones

El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.

0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones

ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA

0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

<div></div>		INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU		<div></div>	
GERENCIA GENERAL					
PROPONENTE <div>P-85</div>					
EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-053-2025					
CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO E:					
LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL VERGARA A NOCAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"					
LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CODITO - EL TRIUNFO -LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".					
Proponente:		ALMA Interventoría & Consultoría S.A.S		Rep. Legal. Alvaro Hernando Vera Ayala	
Integrante 1:		ALMA Interventoría & Consultoría S.A.S		Integrante 2:	
%Participación		100,00% NIT 901573477 6		%Participación NIT	
Empresa con menos de tres años		NO Certificado de accionistas N/A		Empresa con menos de tres años Certificado de accionistas	
Integrante 3:				Integrante 4:	
%Participación		NIT		%Participación NIT	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años Certificado de accionistas	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1					
No. de Contrato Aportados y Evaluados		1		PRESUPUESTO OFICIAL \$ 970.900.948	
Valor SMMLV a Certificar		682,05		SMMLV Certificado por El Proponente 1.277,76 CUMPLE	
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social NO APLICA	
Al menos un contrato ejecutó el 70% del presupuesto oficial:		CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2: NO APLICA	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas: CUMPLE	
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:		ALMA Interventoría & Consultoría S.A.S		Integrante 2: N/A	
SMMLV Aportados		1.277,76		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		187%		% Experiencia aportada 0%	
Integrante 3:		N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada 0%	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2					
No. de Contrato Aportados y Evaluados		1		PRESUPUESTO OFICIAL \$ 559.092.226	
Valor SMMLV a Certificar		392,76		SMMLV Certificado por El Proponente 1.277,76 CUMPLE	
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social NO APLICA	
% del presupuesto oficial:		NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2: NO APLICA	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas: CUMPLE	
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:		ALMA Interventoría & Consultoría S.A.S		Integrante 2: N/A	
SMMLV Aportados		1.277,76		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		325%		% Experiencia aportada 0%	
Integrante 3:		N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada 0%	
3.8 EXPERIENCIA					
LOTE 1					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.					
LOTE 2					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
CONTRATOS APORTADOS					
CONTRATO No. 1					
No. Contrato		370 2022		Entidad ALCALDIA DE BOGOTA	
Contratista		CONSORCIO INTER ALMA 2022		SMMLV EN EL RUP 1.703,69	
Objeto		CUMPLE		Porcentaje de Participación de integrante LOTE 1 X	
UNSPSC		SI		ALMA Interventoría & Consultoría S.A.S 75,00% LOTE 2 X	
Orden dentro de RUP		66		Año de fin 2023	
		Valor Ejecutado \$ 1.976.275.401,00		Nombre archivo PDF	
				SMMLV 1.277,76	
Objeto:		INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.			
Observaciones		0			

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".

1277,76

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".

1277,76

Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?

SI

Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?

SI

LOTE 1

LOTE 2

Observaciones

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio

\$ 1.800.000,00

CUMPLE

Valor ingeniero de Apoyo

\$ 3.800.000,00

CUMPLE

Propuesta Firmada

CUMPLE

Valor Oferta del proponente

\$ 970.900.948,00

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA

CUMPLE

Observaciones

LOTE 2

Valor unitario laboratorio

\$ 1.800.000,00

CUMPLE

Propuesta Firmada

CUMPLE

Valor Oferta del proponente

\$ 559.092.228,00

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA

CUMPLE

Observaciones

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE".

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE

5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE

5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO

10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 12 – Factor de sostenibilidad", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE

1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debiera presentar diligenciado el Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE

DOCUMENTO QUE APORTA

ALMA Interventoría & Consultoría S.A.S

Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION:

Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional

Puntaje

20

Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos:

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1 NO APLICA

NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación:

ALMA Interventoría & Consultoría S.A.S

Nombre de archivo Pdf

1. Formato 6- Personas con Discapacidad ALMA

Folio: 2

fecha de expedición 26/09/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1

CUMPLE

LOTE 2

CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13

ALMA Interventoría & Consultoría S.A.S

Participación en el consorcio

100%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condición:

7/03/2022

CUMPLE

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

☐ i) Documentos de identidad

☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones

☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudadanía.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.

CUMPLE

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el párrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.

ALMA Interventoría & Consultoría S.A.S

Participación en el consorcio

100%

Puntaje: 0,25

Observaciones:

ALMA Interventoría & Consultoría S.A.S es pequeña empresa

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.

0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA

0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1

CUMPLE

EXPERIENCIA LOTE 2

CUMPLE

OFERTA ECONOMICA - LOTE 1

CUMPLE

OFERTA ECONOMICA - LOTE 2

CUMPLE

FORMATO 8

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

10

Puntos

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

1

Puntos

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

20

Puntos

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1

1

Puntos

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2

1

Puntos

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

0,25

Puntos

REDUCCION DE PUNTAJE

0

Puntos

		INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU			
GERENCIA GENERAL					
PROPONENTE P-86					
EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-053-2025					
CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO E:					
LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL VERGARA A NOCAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"					
LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CODITO - EL TRIUNFO -LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".					
Proponente:		COINZA ING SAS		Rep. Legal. RUBEN ISAZA PALACIO	
Integrante 1:		COINZA ING SAS		Integrante 2:	
%Participación		100,00% NIT 901.164.885-3		%Participación NIT	
Empresa con menos de tres años		NO Certificado de accionistas N/A		Empresa con menos de tres años Certificado de accionistas	
Integrante 3:				Integrante 4:	
%Participación		NIT		%Participación NIT	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años Certificado de accionistas	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1					
No. de Contrato Aportados y Evaluados		4		PRESUPUESTO OFICIAL \$ 970.900.948	
Valor SMMLV a Certificar		682,05		SMMLV Certificado por El Proponente 6.145,51 CUMPLE	
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social NO APLICA	
Al menos un contrato ejecutó el 70% del presupuesto oficial:		CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2: NO APLICA	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas: CUMPLE	
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:		COINZA ING SAS		Integrante 2: N/A	
SMMLV Aportados		6.145,51		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		901%		% Experiencia aportada 0%	
Integrante 3:		N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada 0%	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2					
No. de Contrato Aportados y Evaluados		5		PRESUPUESTO OFICIAL \$ 559.092.226	
Valor SMMLV a Certificar		392,76		SMMLV Certificado por El Proponente 5.197,11 CUMPLE	
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social NO APLICA	
% del presupuesto oficial:		NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2: NO APLICA	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas: CUMPLE	
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:		COINZA ING SAS		Integrante 2: N/A	
SMMLV Aportados		5.197,11		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		1323%		% Experiencia aportada 0%	
Integrante 3:		N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada 0%	
3.8 EXPERIENCIA					
LOTE 1					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.					
LOTE 2					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
CONTRATOS APORTADOS					
CONTRATO No. 1					
No. Contrato	2011-SS-20-172	Entidad	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	SMMLV EN EL RUP	795,17
Contratista	RICARDO LEÓN ISAZA JIMENEZ			Porcentaje de Participación de integrante	LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	COINZA ING SAS 100,00%	LOTE 2
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		
		Año de fin	2012		
Orden dentro de RUP	28	Valor Ejecutado	\$ 450.626.350,00		
		Nombre archivo PDF		SMMLV	795,18
Objeto:	Interventoría Técnica, Administrativa y Ambiental Para el Mejoramiento y Pavimentación de la Vía Caracolí - San José del Nus, Subregión Nordeste del Departamento de Antioquia.				
Observaciones	0				

CONTRATO No. 2									
No. Contrato	902 - 2017	Entidad	INVIAS	SMMLV EN EL RUP	4330,8	LOTES APLICADOS			
Contratista	CONSORCIO RC BUENAVENTURA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X		
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	COINZA ING SAS	60,00%	LOTE 2	X		
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI						
		Año de fin	2021						
Orden dentro de RUP	83	Valor Ejecutado	\$ 3.934.538.735,35						
		Nombre archivo PDF		SMMLV	2.598,41				
Objeto:	Interventoría Para El Mantenimiento Y Rehabilitación De La Vía 4001 Buenaventura - Loboguerrero Del PR 0+0800 (Sector F8) Al PR15+000(Sector Citronela Municipio De Buenaventura En El Departamento Del Valle Del Cauca								
Observaciones	0								

CONTRATO No. 3									
No. Contrato	1172 DE 2020	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	SMMLV EN EL RUP	2445,12	LOTES APLICADOS			
Contratista	CONSORCIO CCD CENTRAL DEL PACIFICO			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X		
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	COINZA ING SAS	30,00%	LOTE 2			
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI						
		Año de fin	2022						
Orden dentro de RUP	44	Valor Ejecutado	\$ 2.445.123.134,00						
		Nombre archivo PDF		SMMLV	733,54				
Objeto:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO - CARRETERA SANTA CECILIA - PUEBLO RICO-APIA, EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA								
Observaciones	0								

CONTRATO No. 4									
No. Contrato	4600014360 de 2022	Entidad	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	SMMLV EN EL RUP	2018,38	LOTES APLICADOS			
Contratista	CONSTRUCCIONES INTERVENTORIAS ISAZA INGENIERIA S.A.S COINZA ING S.A.S			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X		
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	COINZA ING SAS	100,00%	LOTE 2	X		
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI						
		Año de fin	2023						
Orden dentro de RUP	95	Valor Ejecutado	\$ 2.341.332.141,00						
		Nombre archivo PDF		SMMLV	2.018,39				
Objeto:	Interventoría Técnica, Administrativa,Ambiental, Financiera Y Legal Para El Mejoramiento y construcción de obras complementarias sobre el corredor vial El Tres - San Pedro de Urabá Código (62AN02), Subregión Urabá del Departamento de Antioquia.								
Observaciones	0								

CONTRATO No. 5									
No. Contrato	2017-SS-20-0001	Entidad	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	SMMLV EN EL RUP	548,92	LOTES APLICADOS			
Contratista	CONSORCIO RC ABURRA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1			
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	COINZA ING SAS	50,00%	LOTE 2	X		
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI						
		Año de fin	2017						
Orden dentro de RUP	82	Valor Ejecutado	\$ 404.951.538,00						
		Nombre archivo PDF		SMMLV	274,46				
Objeto:	Interventoría Técnica, Ambiental, Administrativa, Financiera Y Legal Para El Mantenimiento Rutinario Y Mejoramiento De La Infraestructura Del Proyecto De Comunicación Vial Entre Los Valles De Aburra Y Del Rio Cauca (Antigua Vía Al Mar) Y Mantenimiento Rutinario En El Tramo De La Conexión Guillermo Gaviria Correa A Cargo Del Proyecto.								
Observaciones	0								

CONTRATO No. 6									
No. Contrato	4600006898 DE 2017	Entidad	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	SMMLV EN EL RUP	202,22	LOTES APLICADOS			
Contratista	CONSORCIO MANTENIMIENTOS RC			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1			
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	COINZA ING SAS	50,00%	LOTE 2	X		
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI						
		Año de fin	2017						
Orden dentro de RUP	72	Valor Ejecutado	\$ 149.183.825,00						
		Nombre archivo PDF		SMMLV	101,11				
Objeto:	Interventoría Técnica, Administrativa, Ambiental Financiera Y Legal Para El Mejoramiento, Mantenimiento, Rehabilitación Y Construcción De Obras Complementarias En Los Corredores Viales Del Departamento De Antioquia. Grupos 1 Al 5								
Observaciones	0								

CONTRATO No. 7									
No. Contrato	4600008102 DE 2018	Entidad	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	SMMLV EN EL RUP	409,46	LOTES APLICADOS			
Contratista	CONSORCIO CC SONSON			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1			
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	COINZA ING SAS	50,00%	LOTE 2	X		
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI						
		Año de fin	2018						
Orden dentro de RUP	81	Valor Ejecutado	\$ 319.890.966,00						

Nombre archivo PDF		SMMLV		204,73	
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS SOBRE EL CORREDOR VIAL SONSON - LA QUIEBRA - NARIÑO (56AN/D), DE LA SUBREGION ORIENTE				
Observaciones	0				

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	1536,38	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?	SI	LOTE 1
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	1039,42	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?	SI	LOTE 2
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	\$ 1.800.000,00	CUMPLE	
Valor ingeniero de Apoyo	\$ 3.800.000,00	CUMPLE	
Propuesta Firmada	CUMPLE		
Valor Oferta del proponente	\$ 970.900.948,00		
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA			CUMPLE
Observaciones			

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	\$ 1.300.000,00	CUMPLE	
Propuesta Firmada	CUMPLE		
Valor Oferta del proponente	\$ 559.092.226,00		
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA			CUMPLE
Observaciones			

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el **"Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable"**, de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE

5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE

5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO

10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 12 – Factor de sostenibilidad", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE

1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debiera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
COINZA ING SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION:

Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional

Puntaje

20

Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignarán 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos:

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente a sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1 NO APLICA

NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación:

COINZA ING SAS

Nombre de archivo Pdf

Certificado Discapacidad COINZA ING SAS (15 de octubre de 2025)

Folio:

2

fecha de expedición

15/10/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1

CUMPLE

LOTE 2

CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13

COINZA ING SAS

Participación en el consorcio

100%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condición:

13/07/2021

CUMPLE

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

☐ i) Documentos de identidad

☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones

☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudadanía.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.

CUMPLE

Puntaje:

0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.

COINZA ING SAS

Participación en el consorcio

100%

Puntaje:

0,25

Observaciones:

COINZA ING SAS es pequeña empresa

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones

El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.

0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones

ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA

0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1

CUMPLE

EXPERIENCIA LOTE 2

CUMPLE

OFERTA ECONOMICA - LOTE 1

CUMPLE

OFERTA ECONOMICA - LOTE 2

CUMPLE

FORMATO 8

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

10

Puntos

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

1

Puntos

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

20

Puntos

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1

1

Puntos

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2

1

Puntos

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

0,25

Puntos

REDUCCION DE PUNTAJE

0

Puntos

		INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU			
GERENCIA GENERAL					
PROPONENTE P-87					
EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-053-2025					
CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO E:					
LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL VERGARA A NOCAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"					
LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CODITO - EL TRIUNFO -LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".					
Proponente:		CONSORCIO INTERNOVAC - LERI		Rep. Legal. CRISTIAN MAURICIO CUELLAR LEGUIZAMÓN	
Integrante 1:		LEMOINE RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S		Integrante 2: INTERNOVAC GROUP S.A.S – BIC	
%Participación		75,00% NIT 800175083-4		%Participación 25,00% NIT 901719021-0	
Empresa con menos de tres años		NO Certificado de accionistas N/A		SI Certificado de accionistas SI	
Integrante 3:				Integrante 4:	
%Participación		NIT		%Participación NIT	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años Certificado de accionistas	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1					
No. de Contrato Aportados y Evaluados		5		PRESUPUESTO OFICIAL \$ 970.900.948	
Valor SMMLV a Certificar		682,05		SMMLV Certificado por El Proponente 8.005,28 CUMPLE	
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social NO APLICA	
Al menos un contrato ejecutó el 70% del presupuesto oficial:		CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2: CUMPLE	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas: CUMPLE	
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:		LEMOINE RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S		Integrante 2: INTERNOVAC GROUP S.A.S – BIC	
SMMLV Aportados		873,68		SMMLV Aportados 7.131,59	
% Experiencia aportada		128%		% Experiencia aportada 1046%	
Integrante 3:		N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada 0%	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2					
No. de Contrato Aportados y Evaluados		6		PRESUPUESTO OFICIAL \$ 559.092.226	
Valor SMMLV a Certificar		392,76		SMMLV Certificado por El Proponente 8.081,81 CUMPLE	
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social NO APLICA	
% del presupuesto oficial:		NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2: CUMPLE	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas: CUMPLE	
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:		LEMOINE RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S		Integrante 2: INTERNOVAC GROUP S.A.S – BIC	
SMMLV Aportados		950,22		SMMLV Aportados 7.131,59	
% Experiencia aportada		242%		% Experiencia aportada 1816%	
Integrante 3:		N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada 0%	
3.8 EXPERIENCIA					
LOTE 1					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.					
LOTE 2					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
CONTRATOS APORTADOS					
CONTRATO No. 1					
No. Contrato 1705 de 2008		Entidad GOBERNACIÓN DE SANTANDER		SMMLV EN EL RUP 1.327,79	
Contratista LEMOINE RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S		Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X	
Objeto CUMPLE		Certificado Recibido SI LEMOINE RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S		LOTE 2 X	
UNSPSC SI		Inscrita en el RUP SI		INTERNOVAC GROUP S.A.S – BIC 0,00%	
Año de fin 2010		Valor Ejecutado \$ 683.813.309,00			
Orden dentro de RUP 17		Nombre archivo PDF		SMMLV 438,17	
Objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA KM.18 - TONA, DPTO DE SANTANDER.					
Observaciones		0			

CONTRATO No. 2									
No. Contrato	229 de 1999	Entidad	GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA		SMMLV EN EL RUP	663,4	LOTES APLICADOS		
Contratista	LEMOINE RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	LEMOINE RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S	50,00%		LOTE 2	X	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	INTERNOVAC GROUP S.A.S – BIC	0,00%				
		Año de fin	2002						
Orden dentro de RUP	13	Valor Ejecutado	\$ 204.990.258,00						
		Nombre archivo PDF			SMMLV	331,70			
Objeto:	INTERVENTORÍA DE LA VÍA LA YE- PUENTE GUAVIO - SAN PEDRO DE JAGUA - MEDINA - EL CRUCE, MUNICIPIO DE MEDINA.								
Observaciones	0								
CONTRATO No. 3									
No. Contrato	2093022	Entidad	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL- ENTFRITORIO		SMMLV EN EL RUP	16.764,17	LOTES APLICADOS		
Contratista	CONSORCIO CORREDORES VIALES 2009 - INTERPROYECT - MY S.A.S E.C CONSORCIO CORREDORES VIALES 2009				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	LEMOINE RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S	0,00%		LOTE 2	X	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	INTERNOVAC GROUP S.A.S – BIC	40,00%				
		Año de fin	2018						
Orden dentro de RUP	168	Valor Ejecutado	\$ 13.096.876.574,00						
		Nombre archivo PDF			SMMLV	6.705,67			
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA SOCIAL PREDIAL AMBIENTAL Y DE CONTROL PRESUPUESTAL PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, GESTON SOCIAL, PREDAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O CONSTRUCCON DE LAS VIAS "GRUPO 1 CARRETERA DE LA SOBERANIA", TRAMO LA LEJIA (NORTE DE SANTANDER-SARAVENA ARAUCA); EN DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CORREDORES ARTERIALES COMPLEMENTARIOS DE COMPETITIVIDAD								
Observaciones	El proponente no aporta documentos requeridos para empresas que pretendan acreditar experiencia de socios, accionistas o constituyentes, numeral 10.1.1 F "Para los contratos que sean aportados por personas jurídicas que no cuentan con más de tres (3) años de constituidas y pretendan acreditar la experiencia de sus socios, accionistas o constituyentes, en los términos establecidos en el numeral 2.5 del artículo 2.2.1.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, además del Registro Único de Proponentes (RUP), deben adjuntar un documento suscrito por el representante legal y el revisor fiscal o contador público (según corresponda) donde se indique la conformación de la persona jurídica. La Entidad tendrá en cuenta la experiencia de los accionistas, socios o constituyentes de las sociedades con menos de tres (3) años de constituidas. Pasado este tiempo, la sociedad conservará esta experiencia, tal y como haya quedado registrada en el RUP."								
	Conforme la aclaración dentro de los términos de traslado, el proponente proporcione el certificado de accionistas en su oferta inicial, se habilita el presente contrato								
CONTRATO No. 4									
No. Contrato	ICCU - 021 - 2014	Entidad	ICCU		SMMLV EN EL RUP	207,63	LOTES APLICADOS		
Contratista	CONSORCIO INTERVENTORIAS ICCU				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	LEMOINE RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S	50,00%		LOTE 2	X	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	INTERNOVAC GROUP S.A.S – BIC	0,00%				
		Año de fin	2014						
Orden dentro de RUP	3	Valor Ejecutado	\$ 127.898.280,00						
		Nombre archivo PDF	07.Experiencia del Proponente_1.pdf		SMMLV	103,81			
Objeto:	CONTRATAR INTERVENTORIA TECNICA, ADMNISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CIONDUCE DEL MUNICIPIO DE UBATE K0+000 HASTA EL MUNICIPIO DE CARMEN DE CARUPA K12+000, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA								
Observaciones	0								
CONTRATO No. 5									
No. Contrato	370 2022	Entidad	ALCALDIA DE BOGOTA		SMMLV EN EL RUP	1703,68	LOTES APLICADOS		
Contratista	CONSORCIO INTER ALMA 2022				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	LEMOINE RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S	0,00%		LOTE 2	X	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	INTERNOVAC GROUP S.A.S – BIC	25,00%				
		Año de fin	2023						
Orden dentro de RUP	66	Valor Ejecutado	\$ 1.976.275.401,00						
		Nombre archivo PDF			SMMLV	425,92			
Objeto:	INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCION DE LA MALL VIAL LOCAL E INTERMEDIAS UES PACIO PUBLICO ASOCIADO EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.								
Observaciones	El proponente no aporta documentos requeridos para empresas que pretendan acreditar experiencia de socios, accionistas o constituyentes, numeral 10.1.1 F "Para los contratos que sean aportados por personas jurídicas que no cuentan con más de tres (3) años de constituidas y pretendan acreditar la experiencia de sus socios, accionistas o constituyentes, en los términos establecidos en el numeral 2.5 del artículo 2.2.1.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, además del Registro Único de Proponentes (RUP), deben adjuntar un documento suscrito por el representante legal y el revisor fiscal o contador público (según corresponda) donde se indique la conformación de la persona jurídica. La Entidad tendrá en cuenta la experiencia de los accionistas, socios o constituyentes de las sociedades con menos de tres (3) años de constituidas. Pasado este tiempo, la sociedad conservará esta experiencia, tal y como haya quedado registrada en el RUP."								
	Conforme la aclaración dentro de los términos de traslado, el proponente proporcione el certificado de accionistas en su oferta inicial, se habilita el presente contrato								
CONTRATO No. 6									
No. Contrato	CIN-002-2023	Entidad	MUNICIPIO EL PEÑON - CUNDINAMARCA		SMMLV EN EL RUP	76,53	LOTES APLICADOS		
Contratista	LEMOINE RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SAS				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1		
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	LEMOINE RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S	100,00%		LOTE 2	X	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	INTERNOVAC GROUP S.A.S – BIC	0,00%				
		Año de fin	2024						
Orden dentro de RUP	38	Valor Ejecutado	\$ 99.500.089,00						
		Nombre archivo PDF			SMMLV	76,54			
Objeto:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA AL CONTRATO DE MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS: CRA 3 ENTRE CALLE 3 Y CALLE 6, CALLE 6 ENTRE CRA 2 Y CRA 3, A TRAVES DE LA PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO MUNICIPIO DE EL PEÑON - CUNDINAMARCA.								
Observaciones	0								
4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE									

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	1601,06	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?	SI	LOTE 1
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	1346,97	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?	SI	LOTE 2
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1				
Valor unitario laboratorio	\$ 1.800.000,00	CUMPLE		
Valor ingeniero de Apoyo	\$ 3.800.000,00	CUMPLE		
Propuesta Firmada	CUMPLE			
Valor Oferta del proponente	\$ 970.900.948,00			
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA			CUMPLE	
Observaciones				

LOTE 2				
Valor unitario laboratorio	\$ 1.300.000,00	CUMPLE		
Propuesta Firmada	CUMPLE			
Valor Oferta del proponente	\$ 559.092.226,00			
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA			CUMPLE	
Observaciones				

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE".

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable" , de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.	CUMPLE
---	--------

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE	5
--------	---

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE	5
--------	---

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO

10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 12 – Factor de sostenibilidad", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE	1
--------	---

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE	
--------	--

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
LEMOINE RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)
INTERNOVAC GROUP S.A.S – BIC	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION:

Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional

Puntaje

20

Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos:

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1

CUMPLE

NOTA LOTE 2

CUMPLE

Integrante que aporta documentación:

INTERNOVAC GROUP S.A.S - BIC

Nombre de archivo Pdf

11. Formato 6- Personas con Discapacidad

Folio:

2

fecha de expedición

25/09/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1

CUMPLE

LOTE 2

CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13

INTERNOVAC GROUP S.A.S - BIC

Participación en el consorcio

25%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condición:

5/05/2023

CUMPLE

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

☐ i) Documentos de identidad

☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones

☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudadanía.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.

CUMPLE

Puntaje:

0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el párrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.

LEMOINE RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S

Participación en el consorcio

75%

Puntaje:

0,25

Observaciones:

LEMOINE RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S es microempresa

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones

El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.

0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones

ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA

0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1

CUMPLE

EXPERIENCIA LOTE 2

CUMPLE

OFERTA ECONOMICA - LOTE 1

CUMPLE

OFERTA ECONOMICA - LOTE 2

CUMPLE

FORMATO 8

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

10

Puntos

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

1

Puntos

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

20

Puntos

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1

1

Puntos

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2

1

Puntos

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

0,25

Puntos

REDUCCION DE PUNTAJE

0

Puntos

		INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU			
GERENCIA GENERAL					
PROPONENTE <div>P-88</div>					
EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-053-2025					
CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO E:					
LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL VERGARA A NOCAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"					
LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CODITO - EL TRIUNFO -LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".					
Proponente:		A&G PLUS SAS BIC		Rep. Legal.	ANGELICA ELVIRA PERDOMO PACHÓN
Integrante 1:		A&G PLUS SAS BIC		Integrante 2:	
%Participación	100,00%	NIT	901759488 7	%Participación	
Empresa con menos de tres años	SI	Certificado de accionistas	SI	Empresa con menos de tres años	
Integrante 3:				Integrante 4:	
%Participación		NIT		%Participación	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1	PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 970.900.948
Valor SMMLV a Certificar	682,05	SMMLV Certificado por El Proponente	1.301,34
Requisito de la longitud mínima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 70% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	A&G PLUS SAS BIC	Integrante 2:	N/A
SMMLV Aportados	1.301,34	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	191%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	N/A	Integrante 4:	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1	PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 559.092.226
Valor SMMLV a Certificar	392,76	SMMLV Certificado por El Proponente	1.301,34
Requisito de la longitud mínima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	A&G PLUS SAS BIC	Integrante 2:	N/A
SMMLV Aportados	1.301,34	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	331%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	N/A	Integrante 4:	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	003 DEL 8 DEABRIL DE 2014	Entidad	GOBERNACION DEL CHOCO	SMMLV EN EL RUP	2891,87	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSULTORES_DEL_OCCIDENTE_S_A_S(CONSORCIO_COLOMBIA)			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	A&G PLUS SAS BIC	45,00%	LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI			
		Año de fin	2016			
Orden dentro de RUP	172	Valor Ejecutado	\$ 1.993.816.955,64			
		Nombre archivo PDF		SMMLV	1.301,34	
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, PAVIMENTACIÓN Y GESTIÓN SOCIOAMBIENTAL DE LA CARRETERA QUIBODÓ - ÁNIMAS - NOVITA, SUB SECTOR ISTMINA - CONDOTO, 9,0 KM DEL K17+300 AL K26+300 - DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ					
Observaciones	0					

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

<p>VI: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".</p>	<p>1301,34</p>	<p>Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?</p>	<p>SI</p>	<p>LOTE 1</p>
<p>VI: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".</p>	<p>1301,34</p>	<p>Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?</p>	<p>SI</p>	<p>LOTE 2</p>
<p>Observaciones</p>				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1		
Valor unitario laboratorio	\$ 1.800.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	\$ 3.800.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	\$ 970.900.948,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE
Observaciones		

LOTE 2		
Valor unitario laboratorio	\$ 1.300.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	\$ 559.092.226,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE
Observaciones		

"FORMATO 8 - ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

<p>Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable, de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.</p>	<p>CUMPLE</p>
---	----------------------

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE

5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

1) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz de Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE

5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará a un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formulario 12 - Factor de sostenibilidad", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE

1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industrialización a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente deberá presentar diligenciado el Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
A&G PLUS SAS BIC	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION	Puntaje	Puntos
Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	20	
Observaciones		

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección.
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE
CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1 NO APLICA

NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación:

A&G PLUS SAS BIC

Nombre de archivo Pdf

CERTIFICADO A&G PLUS SAS BIC

Folio: 1

fecha de expedición 25/09/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1

CUMPLE

LOTE 2

CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13

A&G PLUS SAS BIC

Participación en el consorcio

100%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condición: 2/10/2023

CUMPLE

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

☐ i) Documentos de identidad

☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones

☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudadanía.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.

CUMPLE

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el párrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.

A&G PLUS SAS BIC

Participación en el consorcio

100%

Puntaje: 0,25

Observaciones:

A&G PLUS SAS BIC es microempresa

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.

0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA

0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE
FORMATO 8	CUMPLE
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10 Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1 Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20 Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1 Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1 Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25 Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0 Puntos

		INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU			
GERENCIA GENERAL					
PROPONENTE P-89					
EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-053-2025					
CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO E:					
LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL VERGARA A NOCAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"					
LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CODITO - EL TRIUNFO -LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".					
Proponente:		CONSORCIO VICEPB GRUPO E		Rep. Legal. MANUEL JOSE BRAVO FERNANDEZ	
Integrante 1:		BB CONSULTORA SAS		Integrante 2: ORGANIZACIÓN VICAN SAS	
%Participación		50,00% NIT 901.619.463-3		%Participación 50,00% NIT 901.227.576-4	
Empresa con menos de tres años		NO Certificado de accionistas N/A		NO Certificado de accionistas N/A	
Integrante 3:				Integrante 4:	
%Participación				%Participación	
Empresa con menos de tres años				Empresa con menos de tres años	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1					
No. de Contrato Aportados y Evaluados		4		PRESUPUESTO OFICIAL \$ 970.900.948	
Valor SMMLV a Certificar		682,05		SMMLV Certificado por El Proponente 5.587,20 CUMPLE	
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social NO APLICA	
Al menos un contrato ejecutó el 70% del presupuesto oficial:		CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2: CUMPLE	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas: CUMPLE	
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:		BB CONSULTORA SAS		Integrante 2: ORGANIZACIÓN VICAN SAS	
SMMLV Aportados		5.024,04		SMMLV Aportados 563,17	
% Experiencia aportada		737%		% Experiencia aportada 63%	
Integrante 3:		N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada 0%	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2					
No. de Contrato Aportados y Evaluados		5		PRESUPUESTO OFICIAL \$ 559.092.226	
Valor SMMLV a Certificar		392,76		SMMLV Certificado por El Proponente 5.303,97 CUMPLE	
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social NO APLICA	
% del presupuesto oficial:		NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2: CUMPLE	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas: CUMPLE	
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:		BB CONSULTORA SAS		Integrante 2: ORGANIZACIÓN VICAN SAS	
SMMLV Aportados		4.740,81		SMMLV Aportados 563,17	
% Experiencia aportada		1207%		% Experiencia aportada 143%	
Integrante 3:		N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada 0%	
3.8 EXPERIENCIA					
LOTE 1					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.					
LOTE 2					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
CONTRATOS APORTADOS					
CONTRATO No. 1					
No. Contrato		OJ 321 DEL 1996		Entidad INVIAS	
Contratista		PEB CONSULTORES S.A.S. ACCIONISTA BB CONSULTORES		SMMLV EN EL RUP 749,34	
Objeto		CUMPLE		Porcentaje de Participación de integrante	
UNSPSC		SI		BB CONSULTORA SAS 100,00%	
Orden dentro de RUP		35		ORGANIZACIÓN VICAN SAS 0,00%	
Objeto:		CONSULTORÍA,ASESORIAEINTERVENTORÍATECNICA YADMINISTRATIVA PARALA CONSTRUCCIÓN YPAVIMENTACIÓNDELA VARIANTEDEPOPAYÁN,SECTOR K 0+000ALK4+100DE LA CARRETERA POPAYÁN - CALI		SMMLV 749,34	
Observaciones		0			

LOTE 1

Valor unitario laboratorio

\$ 1.800.000,00

CUMPLE

Valor ingeniero de Apoyo

\$ 3.800.000,00

CUMPLE

Propuesta Firmada

CUMPLE

Valor Oferta del proponente

\$ 970.890.655,00

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA

CUMPLE

Observaciones

LOTE 2

Valor unitario laboratorio

\$ 1.300.000,00

CUMPLE

Propuesta Firmada

CUMPLE

Valor Oferta del proponente

\$ 559.070.627,00

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA

CUMPLE

Observaciones

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el **"Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable"**, de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE

5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE

5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO

10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorías de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE

1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE

DOCUMENTO QUE APORTA

BB CONSULTORA SAS

Certificado de existencia (Camara de comercio)

ORGANIZACIÓN VICAN SAS

Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION:

Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional

Puntaje

20

Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos:

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1

CUMPLE

NOTA LOTE 2

CUMPLE

Integrante que aporta documentación:

BB CONSULTORA SAS

Nombre de archivo Pdf

20250701-BB CONSULTORA SAS - CERTIFICACION-DISCAP

Folio:

1

fecha de expedición

1/07/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1

CUMPLE

LOTE 2

CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13

ORGANIZACIÓN VICAN SAS

Participación en el consorcio

50%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condición:

1/07/2024

CUMPLE

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudadanía.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.

CUMPLE

Puntaje:

0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemento o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.

ORGANIZACIÓN VICAN SAS

Participación en el consorcio

50%

Puntaje:

0,25

Observaciones:

ORGANIZACIÓN VICAN SAS es microempresa

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones

El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.

0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones

ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA

0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1

CUMPLE

EXPERIENCIA LOTE 2

CUMPLE

OFERTA ECONOMICA - LOTE 1

CUMPLE

OFERTA ECONOMICA - LOTE 2

CUMPLE

FORMATO 8

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

10

Puntos

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

1

Puntos

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

20

Puntos

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1

1

Puntos

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2

1

Puntos

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

0,25

Puntos

REDUCCION DE PUNTAJE

0

Puntos

		INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU						
GERENCIA GENERAL								
PROPONENTE <div>P-90</div>								
EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-053-2025								
CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO E:								
LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL VERGARA A NOCAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"								
LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CODITO - EL TRIUNFO -LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".								
Proponente:		CONSORCIO EL RODEO.		Rep. Legal.	DIEGO MAURICIO GALAN ECHEVERRI			
Integrante 1:		VIAS Y CANALES S.A.S.		Integrante 2:	INGENIERIA DE PROYECTOS AML S.A.S.			
%Participación	90.00%	NIT	830.070.241-9	%Participación	10.00%	NIT	900.538.341-1	
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A	
Integrante 3:				Integrante 4:				
%Participación		NIT		%Participación		NIT		
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1								
No. de Contrato Aportados y Evaluados		2		PRESUPUESTO OFICIAL		\$ 970.900.948		
Valor SMMLV a Certificar		682,05		SMMLV Certificado por El Proponente		3.355,36		CUMPLE
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social		NO APLICA		
Al menos un contrato ejecutó el 70% del presupuesto oficial:		CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:		CUMPLE		
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas:		CUMPLE		
Observaciones								
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA								
Integrante 1:		VIAS Y CANALES S.A.S.		Integrante 2:		INGENIERIA DE PROYECTOS AML S.A.S.		
SMMLV Aportados		3.355,36		SMMLV Aportados		-		
% Experiencia aportada		492%		% Experiencia aportada		0%		
Integrante 3:		N/A		Integrante 4:		N/A		
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados		-		
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada		0%		
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2								
No. de Contrato Aportados y Evaluados		2		PRESUPUESTO OFICIAL		\$ 559.092.226		
Valor SMMLV a Certificar		392,76		SMMLV Certificado por El Proponente		3.355,36		CUMPLE
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social		NO APLICA		
% del presupuesto oficial:		NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2:		CUMPLE		
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas:		CUMPLE		
Observaciones								
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA								
Integrante 1:		VIAS Y CANALES S.A.S.		Integrante 2:		INGENIERIA DE PROYECTOS AML S.A.S.		
SMMLV Aportados		3.355,36		SMMLV Aportados		-		
% Experiencia aportada		854%		% Experiencia aportada		0%		
Integrante 3:		N/A		Integrante 4:		N/A		
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados		-		
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada		0%		
3.8 EXPERIENCIA								
LOTE 1								
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.								
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.								
LOTE 2								
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.								
CONTRATOS APORTADOS								
CONTRATO No. 1								
No. Contrato	IDU-182-2007	Entidad	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	SMMLV EN EL RUP	2573,75	LOTES APLICADOS		
Contratista	CONSORCIO INTERVENTORIAL VIAL			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	VIAS Y CANALES S.A.S.	50,00%	LOTE 2	X	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	INGENIERIA DE PROYECTOS AML S.A.S.	0,00%			
		Año de fin	2010					
Orden dentro de RUP	35	Valor Ejecutado	\$ 1.325.481.239,00					
		Nombre archivo PDF		SMMLV	1.286,87			
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y SOCIO AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION DE ACCESOS A BARRIOS Y PAVIMENTOS LOCALES, PROGRAMA DE PAVIMENTO LOCAL GRUPO 2. LOCALIDAD DE ANTONIO NARIÑO , CIUDAD BOLIVAR, LOS MARTIRES, SANTA FE, Y USME EN BOGOTA D.C							
Observaciones	0							

CONTRATO No. 2									
No. Contrato	INVIAS-1463-2009	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS		SMMLV EN EL RUP	10886,77	LOTES APLICADOS		
Contratista	CONSORCIO GESTION VIAL NACIONAL				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	VÍAS Y CANALES S.A.S.	19,00%		LOTE 2	X	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	INGENIERIA DE PROYECTOS AML S.A.S.	0,00%				
		Año de fin	2015						
Orden dentro de RUP	31	Valor Ejecutado	\$ 7.014.891.649,35						
		Nombre archivo PDF			SMMLV	2.068,49			
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, PREDIAL Y SOCIAL DEL PROYECTO ESTUDIOS Y DISEÑOS, GESTION, SOCIAL, PREDIAL, AMBIENTAL Y MEJORAMIENTO DEL PROYECTO TRANSVERSAL DEL CUSIANA								
Observaciones	0								

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	1677,68	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?	SI	LOTE 1
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	1677,68	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?	SI	LOTE 2
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	\$ 1.800.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	\$ 3.800.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	\$ 970.886.668,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		
CUMPLE		
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	\$ 1.300.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	\$ 559.085.086,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		
CUMPLE		
Observaciones		

FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE”,

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el **Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**, de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de Interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE

5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

0) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE

5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO

10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 12 - Factor de sostenibilidad", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE

1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
VÍAS Y CANALES S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)
INGENIERIA DE PROYECTOS AML S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCIÓN:	Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	Puntaje	20	Puntos
Observaciones				

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos:

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1

CUMPLE

NOTA LOTE 2

CUMPLE

Integrante que aporta documentación:

VÍAS Y CANALES S.A.S.

Nombre de archivo Pdf

6. VVC Vinculación de personas en discapacidad - CONCURSO DE MERITOS

Folio:

2

fecha de expedición

8/10/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1

CUMPLE

LOTE 2

CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13

VÍAS Y CANALES S.A.S.

Participación en el consorcio

90%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condición:

N/A

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

i) Documentos de identidad

ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones

(iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudadanía.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.

CUMPLE

Puntaje:

0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.

INGENIERIA DE PROYECTOS AML S.A.S.

Participación en el consorcio

10%

Puntaje:

0,25

Observaciones:

INGENIERIA DE PROYECTOS AML S.A.S. es pequeña empresa

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones

El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.

0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones

ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA

0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE

FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

		INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU			
GERENCIA GENERAL					
PROPONENTE	P-91				
EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-053-2025					
CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO E:					
LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL VERGARA A NOCAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"					
LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CODITO - EL TRIUNFO -LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".					
Proponente:	DESARROLLO EN INGENIERIA S.A.S		Rep. Legal.	EDGAR HERNAN GUEVARA MARTINEZ	
Integrante 1:	DESARROLLO EN INGENIERIA S.A.S		Integrante 2:		
%Participación	100,00%	NIT	800.214.601-8	%Participación	
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A	Empresa con menos de tres años	
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT		%Participación	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1					
No. de Contrato Aportados y Evaluados	3		PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 970.900.948	
Valor SMMLV a Certificar	682,05		SMMLV Certificado por El Proponente	3.627,90	
Requisito de la longitud mínima	NO APLICA		Componente ambiental y social	NO APLICA	
Al menos un contrato ejecutó el 70% del presupuesto oficial:	CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE		Certificado de accionistas:	CUMPLE	
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:	DESARROLLO EN INGENIERIA S.A.S		Integrante 2:	N/A	
SMMLV Aportados	3.627,90		SMMLV Aportados	-	
% Experiencia aportada	532%		% Experiencia aportada	0%	
Integrante 3:	N/A		Integrante 4:	N/A	
SMMLV Aportados	-		SMMLV Aportados	-	
% Experiencia aportada	0%		% Experiencia aportada	0%	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2					
No. de Contrato Aportados y Evaluados	3		PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 559.092.226	
Valor SMMLV a Certificar	392,76		SMMLV Certificado por El Proponente	3.627,90	
Requisito de la longitud mínima	NO APLICA		Componente ambiental y social	NO APLICA	
% del presupuesto oficial:	NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE		Certificado de accionistas:	CUMPLE	
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:	DESARROLLO EN INGENIERIA S.A.S		Integrante 2:	N/A	
SMMLV Aportados	3.627,90		SMMLV Aportados	-	
% Experiencia aportada	924%		% Experiencia aportada	0%	
Integrante 3:	N/A		Integrante 4:	N/A	
SMMLV Aportados	-		SMMLV Aportados	-	
% Experiencia aportada	0%		% Experiencia aportada	0%	
3.8 EXPERIENCIA					
LOTE 1					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.					
LOTE 2					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
CONTRATOS APORTADOS					
CONTRATO No. 1					
No. Contrato	3400 DE 2005	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	SMMLV EN EL RUP	3750,57
Contratista	SEDIC S.A. (CONSORCIO DIN-SEDIC)		Porcentaje de Participación de integrante	LOTE 1 X	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	DESARROLLO EN INGENIERIA S.A.S	50,00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	LOTE 2 X	
		Año de fin	2008		
Orden dentro de RUP	136	Valor Ejecutado	\$ 1.730.538.305,00		
		Nombre archivo PDF		SMMLV	1.874,91
Objeto:	Interventoría del programa de pavimentación de infraestructura vial de Integración, desarrollo grupo de tramos dos (2) distribuido así: vía El Crucero - La Virgen Restrepo; vía Pavas - Restrepo; vía kilómetro 22 vía Buenaventura k30 (Borrero - Ayerbe); vía Vjes - Restrepo (sector Vjes - Villa María) con una Longitud total de 36.83 kilómetros, en el departamento del Valle del Cauca-Etapa 1.				
Observaciones	0				

CONTRATO No. 2									
No. Contrato	No. 589-2008	Entidad	GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA		SMMLV EN EL RUP	804,98	LOTES APLICADOS		
Contratista	DESARROLLO EN INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA		Porcentaje de Participación de integrante				LOTE 1	X	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	DESARROLLO EN INGENIERIA S.A.S	100,00%		LOTE 2	X	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI						
		Año de fin	2009						
Orden dentro de RUP	19	Valor Ejecutado	\$ 399.993.400,00						
		Nombre archivo PDF			SMMLV	804,98			
Objeto:	Interventoria Técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mejoramiento y rehabilitación de la vía Zarzal, Roldanillo ubicada en el norte del departamento del Valle del Cauca								
Observaciones	0								

CONTRATO No. 3									
No. Contrato	204 DE 2014	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS		SMMLV EN EL RUP	948,02	LOTES APLICADOS		
Contratista	DESARROLLO EN INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA		Porcentaje de Participación de integrante				LOTE 1	X	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	DESARROLLO EN INGENIERIA S.A.S	100,00%		LOTE 2	X	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI						
		Año de fin	2015						
Orden dentro de RUP	30	Valor Ejecutado	\$ 610.856.046,00						
		Nombre archivo PDF			SMMLV	948,02			
Objeto:	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VÍAS - CAMINOS DE PROSPERIDAD, EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE. MODULO 7								
Observaciones	0								

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	1209,30	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?	SI	LOTE 1
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	1209,30	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?	SI	LOTE 2
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1				
Valor unitario laboratorio	\$ 1.800.000,00	CUMPLE		
Valor ingeniero de Apoyo	\$ 3.800.000,00	CUMPLE		
Propuesta Firmada	CUMPLE			
Valor Oferta del proponente	\$ 970.900.948,00			
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	CUMPLE		
Observaciones				

LOTE 2				
Valor unitario laboratorio	\$ 1.300.000,00	CUMPLE		
Propuesta Firmada	CUMPLE			
Valor Oferta del proponente	\$ 559.092.226,00			
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	CUMPLE		
Observaciones				

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.	CUMPLE
---	--------

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoria, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoria tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE	5
--------	---

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoria, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoria a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE	5
--------	---

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO

10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD.

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 12 – Factor de sostenibilidad", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE	1
--------	---

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
DESARROLLO EN INGENIERIA S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional Puntaje 20 Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignarán 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos:

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1: NO APLICA

NOTA LOTE 2: NO APLICA

Integrante que aporta documentación:	DESARROLLO EN INGENIERIA S.A.S		
Nombre de archivo Pdf	Formato 6- Vinculados en condicion de discapacidad	Folio: 2	fecha de expedición 5/08/2025
Observaciones			

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 CUMPLE LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13	DESARROLLO EN INGENIERIA S.A.S	Participación en el consorcio	100%
-------------------------------------	--------------------------------	-------------------------------	------

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 17/08/2023 CUMPLE

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudadanía.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. CUMPLE Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el párrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa. DESARROLLO EN INGENIERIA S.A.S Participación en el consorcio 100% Puntaje: 0,25

Observaciones: DESARROLLO EN INGENIERIA S.A.S es microempresa

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.	0
---------------	--	---

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA	0
---------------	--------------------------------------	---

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

		INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU			
GERENCIA GENERAL					
PROPONENTE	P-92				
EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-053-2025					
CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO E:					
LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL VERGARA A NOCAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"					
LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CODITO - EL TRIUNFO -LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".					
Proponente:	CONSORCIO ICCU GRUPO E JINT 053.			Rep. Legal.	CESAR AUGUSTO PALACIOS WILCHES
Integrante 1:	JPS INGENIERIA S.A.S.			Integrante 2:	INTING S.A.S.
%Participación	90.00%	NIT	830.035.398-8	%Participación	10.00% NIT 901.693.111-0
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A	Empresa con menos de tres años	SI Certificado de accionistas SI
Integrante 3:				Integrante 4:	
%Participación		NIT		%Participación	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1					
No. de Contrato Aportados y Evaluados	4		PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 970.900.948	
Valor SMMLV a Certificar	682,05		SMMLV Certificado por El Proponente	6.475,77 CUMPLE	
Requisito de la longitud mínima	NO APLICA		Componente ambiental y social	NO APLICA	
Al menos un contrato ejecutó el 70% del presupuesto oficial:	CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1			Cumplido	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:	JPS INGENIERIA S.A.S.			Integrante 2:	INTING S.A.S.
SMMLV Aportados	2.772,74			SMMLV Aportados	3.703,03
% Experiencia aportada	407%			% Experiencia aportada	543%
Integrante 3:	N/A			Integrante 4:	N/A
SMMLV Aportados	-			SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%			% Experiencia aportada	0%
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2					
No. de Contrato Aportados y Evaluados	4		PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 559.092.226	
Valor SMMLV a Certificar	392,76		SMMLV Certificado por El Proponente	3.392,33 CUMPLE	
Requisito de la longitud mínima	NO APLICA		Componente ambiental y social	NO APLICA	
% del presupuesto oficial:	NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1			Cumplido	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:	JPS INGENIERIA S.A.S.			Integrante 2:	INTING S.A.S.
SMMLV Aportados	3.392,33			SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	864%			% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	N/A			Integrante 4:	N/A
SMMLV Aportados	-			SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%			% Experiencia aportada	0%
3.8 EXPERIENCIA					
LOTE 1					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.					
LOTE 2					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
CONTRATOS APORTADOS					
CONTRATO No. 1					
No. Contrato	2772 DE 2005	Entidad	INVIAS	SMMLV EN EL RUP	3703,03
Contratista	CONSORCIO BAOL - JPS			Porcentaje de Participación de integrante	LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	JPS INGENIERIA S.A.S.	0,00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	INTING S.A.S.	100,00%
		Año de fin	2009		
Orden dentro de RUP	33	Valor Ejecutado	\$ 1.840.033.166,00		
		Nombre archivo PDF		SMMLV	3.703,03
Objeto:	INTERVENTORIA DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, PAVIMENTACION Y/O REPAVIMENTACION DE LAS VIAS INCLUIDAS DENTRO DEL PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL DE INTEGRACION Y DESARROLLO GRUPO 05 VÍA ACCESO A MARINILLA AVDA 28 CON UNA LONGITUD DE 2.40 KILOMETROS; VÍA LA CEJA - ABEJORRAL CON UNA LONGITUD DE 20.00 KILOMETROS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA				
Observaciones	0				

CONTRATO No. 2									
No. Contrato	2585 DE 2005	Entidad	INVIAS		SMMLV EN EL RUP	2406,91	LOTES APLICADOS		
Contratista	CONSORCIO AIM-JPS			Porcentaje de Participación de integrante			LOTE 1	X	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	JPS INGENIERIA S.A.S.	25,00%		LOTE 2	X	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	INTING S.A.S.	0,00%				
Año de fin		2008							
Orden dentro de RUP	16	Valor Ejecutado	\$ 110.788.590,00						
Nombre archivo PDF				SMMLV	601,73				
Objeto:	INTERVENTORIA DE LOS ESTUDIOS Y DISENOS, PAVIMENTACION Y/O REPAVIMENTACION DE LAS VIAS INCLUIDAS DENTRO DEL PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO GRUPO 20 TRAMO 1 VIA SOTE -COMBITA CON UNA LONGITUD DE 3, 70 KILOMETROS; TRAMO 2 VIA TRES ESQUINAS -RAQUIRA CON UNA LONGITUD DE 1,60 KILOMETROS; TRAMO 3 VIA TRES ESQUINAS -RAQUIRA CON UNA LONGITUD DE 2,62 KILOMETROS; TRAMO 4 VIA VILLA DE LEYVA - SANTA SOFIA CON UNA LONGITUD DE 3,80 KILOMETROS; TRAMO 5 VIA VILLA DE LEYVA-SANTA SOFIA CON UNA LONGITUD DE 1,75 KILOMETROS EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA.								
Observaciones	0								

CONTRATO No. 3									
No. Contrato	1876 2005	Entidad	INVIAS		SMMLV EN EL RUP	2478,32	LOTES APLICADOS		
Contratista	JPS INGENIERIA SAS			Porcentaje de Participación de integrante			LOTE 1		
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	JPS INGENIERIA S.A.S.	25,00%		LOTE 2	X	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	INTING S.A.S.	0,00%				
Año de fin		2007							
Orden dentro de RUP	61	Valor Ejecutado	\$ 1.074.853.521,00						
Nombre archivo PDF				SMMLV	619,58				
Objeto:	INTERVENTORIA DE LOS ESTUDIOS Y DISENOS PAVIMENTACION YIC REPAVIMENTACION DE LAS VIAS INCLUIDAS DENTRO DEL PRUGRAMA DE PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL DE INTEGRACION Y DESARROLLO GRUPO 75 VIA CIMITARRA- PUERTO ARAUJO CON UNA LONGITUD DE 19.00 KILOMETROS- VIA CIMITARRA-PUERTO ARAUJO CON UNA LONGITUD DE 1.00 KILOMETRO EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER								
Observaciones	0								

CONTRATO No. 4									
No. Contrato	1329 DE 2005	Entidad	INVIAS		SMMLV EN EL RUP	2196,77	LOTES APLICADOS		
Contratista	CONSORCIO JAR-JPS			Porcentaje de Participación de integrante			LOTE 1	X	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	JPS INGENIERIA S.A.S.	20,00%		LOTE 2	X	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	INTING S.A.S.	0,00%				
Año de fin		2006							
Orden dentro de RUP	43	Valor Ejecutado	\$ 896.226.223,00						
Nombre archivo PDF				SMMLV	439,33				
Objeto:	INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CARRETERA HONDA - RIO ERMITAÑO, RUTA 4510, SECTORES DEL PR20+000 AL PR67+0000 Y DEL PR86+0000 AL PR106+0400 Y SECTOR RIO ERMITAÑO- SAN ALBERTO RUTA 45 TRAMO 4511 Y 4513								
Observaciones	0								

CONTRATO No. 5									
No. Contrato	13000280-OJ DE 2013	Entidad	AERONAUTICA CIVIL		SMMLV EN EL RUP	3463,37	LOTES APLICADOS		
Contratista	CONSORCIO INFRAESTRUCTURAS AEROPORTUARIAS			Porcentaje de Participación de integrante			LOTE 1	X	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	JPS INGENIERIA S.A.S.	50,00%		LOTE 2	X	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	INTING S.A.S.	0,00%				
Año de fin		2016							
Orden dentro de RUP	90	Valor Ejecutado	\$ 2.387.843.915,00						
Nombre archivo PDF				SMMLV	1.731,69				
Objeto:	CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA PARA CONSTRUIR LA ESTRUCTURA DE LA PISTA 10-28, INCLUYENDO BERMAS Y EL UMBRAL DEL AEROPUERTO SAN LUIS DE IPIALES - NARIÑO.								
Observaciones	0								

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	1618,94	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?	SI	LOTE 1
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	848,08	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?	SI	LOTE 2
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1				
Valor unitario laboratorio	\$ 1.800.000,00	CUMPLE		
Valor ingeniero de Apoyo	\$ 3.800.000,00	CUMPLE		
Propuesta Firmada	CUMPLE			
Valor Oferta del proponente	\$ 970.900.948,00			
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE		
Observaciones				

LOTE 2				
Valor unitario laboratorio	\$ 1.300.000,00	CUMPLE		

Propuesta Firmada	CUMPLE		
Valor Oferta del proponente	\$	559.092.226,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA			CUMPLE
Observaciones			

FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE”,

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el **Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**, de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la “Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal”.

CUMPLE

5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la “Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE

5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO

10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD.

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 12 – Factor de sostenibilidad", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE

1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
JPS INGENIERIA S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)
INTING S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional

Puntaje 20 Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos:

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1 CUMPLE

NOTA LOTE 2 CUMPLE

Integrante que aporta documentación: JPS INGENIERIA S.A.S.

Nombre de archivo Pdf DISCAPACITADO JPS HASTA 2-03-2026

Folio: 1

fecha de expedición 2/09/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 CUMPLE

LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13	JPS INGENIERIA S.A.S.	Participación en el consorcio	90%
-------------------------------------	-----------------------	-------------------------------	-----

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion:	27/05/2022	CUMPLE
--	------------	--------

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

☐

i) Documentos de identidad

☐

ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones

☐

(iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudadanía.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.

CUMPLE

Puntaje:0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el párrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.

JPS INGENIERIA S.A.S.

Participación en el consorcio

90%

Puntaje:

0,25

Observaciones:

JPS INGENIERIA S.A.S. es mediana empresa

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones

El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.

0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones

ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA

0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

		INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU			
GERENCIA GENERAL					
PROPONENTE <div>P-93</div>					
EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-053-2025					
CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO E:					
LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL VERGARA A NOCAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"					
LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CODITO - EL TRIUNFO -LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".					
Proponente:		CONSORCIO HGR-INCON 8		Rep. Legal. LEONEL GUIZA RUEDA	
Integrante 1:		INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.		Integrante 2: HGR CONSULTORIA S.A.S	
%Participación		95,00% NIT 813003402-0		%Participación 5,00% NIT 901052406-8	
Empresa con menos de tres años		NO Certificado de accionistas N/A		NO Certificado de accionistas N/A	
Integrante 3:				Integrante 4:	
%Participación				%Participación	
Empresa con menos de tres años				Empresa con menos de tres años	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1					
No. de Contrato Aportados y Evaluados		1		PRESUPUESTO OFICIAL \$ 970.900.948	
Valor SMMLV a Certificar		682,05		SMMLV Certificado por El Proponente 2.587,34 CUMPLE	
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social NO APLICA	
Al menos un contrato ejecutó el 70% del presupuesto oficial:		CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2: CUMPLE	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas: CUMPLE	
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:		INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.		Integrante 2: HGR CONSULTORIA S.A.S	
SMMLV Aportados		2.457,97		SMMLV Aportados 129,37	
% Experiencia aportada		360%		% Experiencia aportada 19%	
Integrante 3:		N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada 0%	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2					
No. de Contrato Aportados y Evaluados		1		PRESUPUESTO OFICIAL \$ 559.092.226	
Valor SMMLV a Certificar		392,76		SMMLV Certificado por El Proponente 2.587,34 CUMPLE	
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social NO APLICA	
% del presupuesto oficial:		NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2: CUMPLE	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas: CUMPLE	
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:		INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.		Integrante 2: HGR CONSULTORIA S.A.S	
SMMLV Aportados		2.457,97		SMMLV Aportados 129,37	
% Experiencia aportada		628%		% Experiencia aportada 33%	
Integrante 3:		N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada 0%	
3.8 EXPERIENCIA					
LOTE 1					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.					
LOTE 2					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
CONTRATOS APORTADOS					
CONTRATO No. 1					
No. Contrato		617-22		Entidad ICCU	
Contratista		CONSORCIO HGR-INCON		SMMLV EN EL RUP 2587,34	
Objeto		CUMPLE		Porcentaje de Participación de integrante	
UNSPSC		SI		LOTE 1 X	
Orden dentro de RUP		59		LOTE 2 X	
Objeto:		INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA TRONCAL DEL GUAVIO, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"		INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S. 95,00%	
Observaciones		0		HGR CONSULTORIA S.A.S. 5,00%	

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".

2587,34

Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?

SI

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".

2587,34

Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?

SI

LOTE 1

LOTE 2

Observaciones

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio

\$ 1.800.000,00

CUMPLE

Valor ingeniero de Apoyo

\$ 3.800.000,00

CUMPLE

Propuesta Firmada

CUMPLE

Valor Oferta del proponente

\$ 970.900.948,00

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA

CUMPLE

Observaciones

LOTE 2

Valor unitario laboratorio

\$ 1.800.000,00

CUMPLE

Propuesta Firmada

CUMPLE

Valor Oferta del proponente

\$ 559.092.228,00

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA

CUMPLE

Observaciones

FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE”,

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el **Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**”, de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del “Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable” a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la “Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal”.

CUMPLE

5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del “Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable” cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la “Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal”

CUMPLE

5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO

10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **Formato 12 – Factor de sostenibilidad**”, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE

1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debiera presentar diligenciado el Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE

DOCUMENTO QUE APORTA

INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.

Certificado de existencia (Camara de comercio)

HGR CONSULTORIA S.A.S

Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION:

Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional

Puntaje

20

Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos:

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1

CUMPLE

NOTA LOTE 2

CUMPLE

Integrante que aporta documentación:

INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.

Nombre de archivo Pdf

Cert_MINISTERIO DE TRABAJO Interventoria_y_Constr VIGENTE

Folio: 1

fecha de expedición

14/05/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1

CUMPLE

LOTE 2

CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13

INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.

Participación en el consorcio

95%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condición:

N/A

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

i) Documentos de identidad

ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones

(iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudadanía.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.

CUMPLE

Puntaje:

0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el párrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.

INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.

Participación en el consorcio

95%

Puntaje:

0,25

Observaciones:

INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S. es pequeña empresa

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones

El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.

0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones

ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA

0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

		INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU			
GERENCIA GENERAL					
PROPONENTE P-94					
EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-053-2025					
CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO E:					
LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL VERGARA A NOCAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"					
LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CODITO - EL TRIUNFO -LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".					
Proponente:		CONSORCIO INTERVAL GE		Rep. Legal. NANCY LARA GUZMAN	
Integrante 1:		GRUPO EDK S.A.S.		Integrante 2: INFRALAR S.A.S.	
%Participación		90.00% NIT 901.448.611-2		%Participación 10.00% NIT 900.284.623-1	
Empresa con menos de tres años		NO Certificado de accionistas N/A		NO Certificado de accionistas N/A	
Integrante 3:				Integrante 4:	
%Participación				%Participación	
Empresa con menos de tres años				Empresa con menos de tres años	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1					
No. de Contrato Aportados y Evaluados		2		PRESUPUESTO OFICIAL \$ 970.900.948	
Valor SMMLV a Certificar		682,05		SMMLV Certificado por El Proponente 2,119,08 CUMPLE	
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social NO APLICA	
Al menos un contrato ejecutó el 70% del presupuesto oficial:		CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2: CUMPLE	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas: CUMPLE	
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:		GRUPO EDK S.A.S.		Integrante 2: INFRALAR S.A.S.	
SMMLV Aportados		1.612,63		SMMLV Aportados 506,45	
% Experiencia aportada		236%		% Experiencia aportada 74%	
Integrante 3:		N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada 0%	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2					
No. de Contrato Aportados y Evaluados		2		PRESUPUESTO OFICIAL \$ 559.092.226	
Valor SMMLV a Certificar		392,76		SMMLV Certificado por El Proponente 2,119,08 CUMPLE	
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social NO APLICA	
% del presupuesto oficial:		NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2: CUMPLE	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas: CUMPLE	
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:		GRUPO EDK S.A.S.		Integrante 2: INFRALAR S.A.S.	
SMMLV Aportados		1.612,63		SMMLV Aportados 506,45	
% Experiencia aportada		411%		% Experiencia aportada 129%	
Integrante 3:		N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada 0%	
3.8 EXPERIENCIA					
LOTE 1					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.					
LOTE 2					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
CONTRATOS APORTADOS					
CONTRATO No. 1					
No. Contrato		18001647 01 H3 DE 2018		Entidad AERONAUTICA CIVIL	
Contratista		CONSORCIO INFRAESTRUCTURA AEROCOL		SMMLV EN EL RUP 4031,57	
Objeto		CUMPLE		Porcentaje de Participación de integrante	
UNSPSC		SI		GRUPO EDK S.A.S. 40,00%	
Orden dentro de RUP		ALPHA 116 / VERTICE 112		INFRALAR S.A.S. 0,00%	
		Año de fin 2022			
		Valor Ejecutado \$ 4.031.576.632,00			
		Nombre archivo PDF		SMMLV 1.612,63	
Objeto:		REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA TERMINAL Y PLATAFORMA DEL AEROPUERTO GUILLERMO LEON VALENCIA DE LA CIUDAD DE POPAYAN - CAUCA (VIGENCIAS FUTURAS) Adjudicación parcial Lote No. 1.			
Observaciones 0					

CONTRATO No. 2									
No. Contrato	856 DE 2017	Entidad	MUNICIPIO DE GIRON		SMMLV EN EL RUP	1266,11	LOTES APLICADOS		
Contratista	CONSORCIO VIAS MBI				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI		GRUPO EDK S.A.S.	0,00%	LOTE 2	X	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		INFRALAR S.A.S.	40,00%			
		Año de fin	2019						
Orden dentro de RUP	32	Valor Ejecutado	\$ 1.048.493.649,00						
		Nombre archivo PDF			SMMLV	506,45			
Objeto:	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LAS VÍAS DEL BARRIO MIRADOR DE SAN JUAN Y SUS SECTORES ALEDAÑOS, MUNICIPIO DE GIRON - DEPARTAMENTO DE SANTANDER.								
Observaciones	0								
4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE									
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".		1059,54	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?		SI	LOTE 1			
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".		1059,54	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?		SI	LOTE 2			
Observaciones									
EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA									
LOTE 1									
Valor unitario laboratorio	\$ 1.800.000,00		CUMPLE						
Valor ingeniero de Apoyo	\$ 3.800.000,00		CUMPLE						
Propuesta Firmada	CUMPLE								
Valor Oferta del proponente	\$ 970.752.436,00								
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA						CUMPLE			
Observaciones									
LOTE 2									
Valor unitario laboratorio	\$ 1.300.000,00		CUMPLE						
Propuesta Firmada	CUMPLE								
Valor Oferta del proponente	\$ 559.059.382,00								
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA						CUMPLE			
Observaciones									
"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",									
Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.						CUMPLE			
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)									
4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL						CUMPLE5			
La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:									
Un (1) Director de Interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal".									
4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL						CUMPLE5			
La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:									
i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal"									
PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO						10			
Observaciones									
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD									
La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 12 - Factor de sostenibilidad", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.						CUMPLE1			
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.									
Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato. En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato. Conforme a lo anterior el proponente debiera presentar diligenciado el Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.						CUMPLE			
Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:									
INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA								
GRUPO EDK S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)								
INFRALAR S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)								

ESCOGER OPCIÓN:	Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	Puntaje	20	Puntos
Observaciones				

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos:

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

Depende lote

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

NOTA LOTE 1

CUMPLE

NOTA LOTE 2

CUMPLE

Integrante que aporta documentación:

GRUPO EDK S.A.S.

Nombre de archivo Pdf

Formato 6- Vinculación de personas en discapacidad_EDK_2

Folio:

2

fecha de expedición

18/06/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1

CUMPLE

LOTE 2

CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13

INFRALAR S.A.S.

Participación en el consorcio

10%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condición:

18/01/2021

CUMPLE

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

☐ i) Documentos de identidad

☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones

☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudadanía.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.

CUMPLE

Puntaje:

0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el párrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemento o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.

GRUPO EDK S.A.S.

Participación en el consorcio

90%

Puntaje:

0,25

Observaciones:

GRUPO EDK S.A.S. es microempresa

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones

El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.

0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones

ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA

0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE

FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

		INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU			
GERENCIA GENERAL					
PROPONENTE P-95					
EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-053-2025					
CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO E:					
LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL VERGARA A NOCAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"					
LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CODITO - EL TRIUNFO -LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".					
Proponente:		SOLUCIONES PARA LA INGENIERÍA S.A.S.		Rep. Legal. Fernando Barreto Esquivel	
Integrante 1:		SOLUCIONES PARA LA INGENIERÍA S.A.S.		Integrante 2:	
%Participación		100,00% NIT 900389180 2		%Participación	
Empresa con menos de tres años		NO Certificado de accionistas N/A		Empresa con menos de tres años Certificado de accionistas	
Integrante 3:				Integrante 4:	
%Participación				%Participación	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años Certificado de accionistas	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1					
No. de Contrato Aportados y Evaluados		3		PRESUPUESTO OFICIAL \$ 970.900.948	
Valor SMMLV a Certificar		682,05		SMMLV Certificado por El Proponente 4.087,49 CUMPLE	
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social NO APLICA	
Al menos un contrato ejecutó el 70% del presupuesto oficial:		CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2: NO APLICA	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas: CUMPLE	
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:		SOLUCIONES PARA LA INGENIERÍA S.A.S.		Integrante 2: N/A	
SMMLV Aportados		4.087,49		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		599%		% Experiencia aportada 0%	
Integrante 3:		N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada 0%	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2					
No. de Contrato Aportados y Evaluados		3		PRESUPUESTO OFICIAL \$ 559.092.226	
Valor SMMLV a Certificar		392,76		SMMLV Certificado por El Proponente 3.276,01 CUMPLE	
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social NO APLICA	
% del presupuesto oficial:		NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2: NO APLICA	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas: CUMPLE	
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:		SOLUCIONES PARA LA INGENIERÍA S.A.S.		Integrante 2: N/A	
SMMLV Aportados		3.276,01		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		834%		% Experiencia aportada 0%	
Integrante 3:		N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada 0%	
3.8 EXPERIENCIA					
LOTE 1					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.					
LOTE 2					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
CONTRATOS APORTADOS					
CONTRATO No. 1					
No. Contrato		173 DE 2014		Entidad ALCALDÍA MUNICIPAL DE COGUA	
Contratista		CONSORCIO SOLUCIONES VIALES		SMMLV EN EL RUP 439,03	
Objeto		CUMPLE		Porcentaje de Participación de integrante LOTE 1 X	
UNSPSC		SI		SOLUCIONES PARA LA INGENIERÍA S.A.S. 99,00% LOTE 2	
Orden dentro de RUP		5		Año de fin 2015	
		Valor Ejecutado \$ 282.886.720,00			
		Nombre archivo PDF		SMMLV 434,64	
Objeto:		INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA ADECUACION Y CONSTRUCCION DE LA CARRERA 123-CAMINO SALAZAR, EN BOGOTA D.C.			
Observaciones		0			

CONTRATO No. 2									
No. Contrato	266-2018	Entidad	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE		SMMLV EN EL RUP	1230,68	LOTES APLICADOS		
Contratista	SOLUCIONES PARA LA INGENIERÍA S.A.S.			Porcentaje de Participación de integrante			LOTE 1	X	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	SOLUCIONES PARA LA INGENIERÍA S.A.S.		80,00%	LOTE 2		
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI						
		Año de fin	2020						
Orden dentro de RUP	34	Valor Ejecutado	\$ 1.080.302.686,49						
		Nombre archivo PDF			SMMLV	984,55			
Objeto:	REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST). DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TIENE POR OBJETO: "CONTRATAR LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y MONTO AGOTABLE" DERIVADO DEL PROCESO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. FDLRUU-LP-196-2018								
Observaciones	0								

CONTRATO No. 3									
No. Contrato	SOP-224-2021	Entidad	MUNICIPIO DE UBATÉ		SMMLV EN EL RUP	332,11	LOTES APLICADOS		
Contratista	SOLUCIONES PARA LA INGENIERÍA S.A.S.			Porcentaje de Participación de integrante			LOTE 1		
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	SOLUCIONES PARA LA INGENIERÍA S.A.S.		100,00%	LOTE 2	X	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI						
		Año de fin	2022						
Orden dentro de RUP	43	Valor Ejecutado	\$ 332.116.755,00						
		Nombre archivo PDF			SMMLV	332,12			
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO VILLA DE SAN DIEGO DE UBATE DEFINIDA Y APROBADA MEDIANTE EL ACUERDO MUNICIPAL No. 006 DE 2020								
Observaciones	0								

CONTRATO No. 4									
No. Contrato	323-2021	Entidad	MUNICIPIO DE CHOCONTA		SMMLV EN EL RUP	275,59	LOTES APLICADOS		
Contratista	SOLUCIONES PARA LA INGENIERÍA S.A.S			Porcentaje de Participación de integrante			LOTE 1		
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	SOLUCIONES PARA LA INGENIERÍA S.A.S.		100,00%	LOTE 2	X	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI						
		Año de fin	2023						
Orden dentro de RUP	23	Valor Ejecutado	\$ 319.685.566,66						
		Nombre archivo PDF			SMMLV	275,59			
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SST PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VIAS URBANAS DE BAJO TRANSITO DEL MUNICIPIO DE CHOCONTA , CUNDINAMARCA.								
Observaciones	0								

CONTRATO No. 5									
No. Contrato	ICCU-804-2022	Entidad	ICCU		SMMLV EN EL RUP	5929,55	LOTES APLICADOS		
Contratista	CONSORCIO ALIANZA CUNDINAMARCA			Porcentaje de Participación de integrante			LOTE 1	X	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	SOLUCIONES PARA LA INGENIERÍA S.A.S.		45,00%	LOTE 2	X	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI						
		Año de fin	2024						
Orden dentro de RUP	52	Valor Ejecutado	\$ 7.708.421.672,00						
		Nombre archivo PDF			SMMLV	2.668,30			
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VIA ZIPAQUIRA - PACHO -LA PALMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN 500".								
Observaciones	0								

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	1362,50	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?	SI	LOTE 1
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	1092,00	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?	SI	LOTE 2
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1				
Valor unitario laboratorio	\$ 1.800.000,00	CUMPLE		
Valor ingeniero de Apoyo	\$ 3.800.000,00	CUMPLE		
Propuesta Firmada	CUMPLE			
Valor Oferta del proponente	\$ 970.900.944,00			
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE		
Observaciones				

LOTE 2				
Valor unitario laboratorio	\$ 1.300.000,00	CUMPLE		

Propuesta Firmada	CUMPLE		
Valor Oferta del proponente	\$	559.092.226,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA			CUMPLE
Observaciones			

FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE”,

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el **Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**, de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE

5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE

5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO

10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD.

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 12 – Factor de sostenibilidad", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE

1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
SOLUCIONES PARA LA INGENIERÍA S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional

Puntaje

20

Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos:

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1 NO APLICA

NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación:

SOLUCIONES PARA LA INGENIERÍA S.A.S.

Nombre de archivo Pdf

A6 VD ICCU 053 SPLI_1

Folio:

3

fecha de expedición

27/05/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1

CUMPLE

LOTE 2

CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13

SOLUCIONES PARA LA INGENIERÍA S.A.S.

Participación en el consorcio

100%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion:		21/07/2019	CUMPLE
Opción 2 Formato (13 A)			
El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación			
<div><div>☐ i) Documentos de identidad</div><div>☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones</div><div>☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.</div></div>			
		N/A	
Opcion 3 Formato (13B)			
Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudadanía.			
El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.		CUMPLE	Puntaje: 0,25
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA			
La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el párrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.			
Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	SOLUCIONES PARA LA INGENIERÍA S.A.S.	Participación en el consorcio 100%	Puntaje: 0,25
Observaciones: SOLUCIONES PARA LA INGENIERÍA S.A.S. es pequeña empresa			
REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS			
Observaciones	El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.		0
REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS			
Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA		0
RESUMEN PROPONENTE			
EXPERIENCIA LOTE 1		CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2		CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1		CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2		CUMPLE	
FORMATO 8		CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)		10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD		1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.		20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1		1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2		1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)		0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE		0	Puntos

		INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU			
GERENCIA GENERAL					
PROPONENTE <div>P-96</div>					
EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-053-2025					
CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO E:					
LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL VERGARA A NOCAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"					
LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CODITO - EL TRIUNFO -LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".					
Proponente:		CONSORCIO INFRACON ICCU E		Rep. Legal. LEIDY PAOLA SANTIZ PALACIO	
Integrante 1:		Infraobras ingeniería SAS		Integrante 2: Consulcon proyectos de ingeniería SAS	
%Participación		90.00% NIT 901158110 1		%Participación 10.00% NIT 901504667 - 4	
Empresa con menos de tres años		NO Certificado de accionistas N/A		NO Certificado de accionistas N/A	
Integrante 3:				Integrante 4:	
%Participación				%Participación	
Empresa con menos de tres años				Empresa con menos de tres años	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1					
No. de Contrato Aportados y Evaluados		1		PRESUPUESTO OFICIAL \$ 970.900.948	
Valor SMMLV a Certificar		682,05		SMMLV Certificado por El Proponente 1.350,24 CUMPLE	
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social NO APLICA	
Al menos un contrato ejecutó el 70% del presupuesto oficial:		CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2: CUMPLE	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas: CUMPLE	
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:		Infraobras ingeniería SAS		Integrante 2: Consulcon proyectos de ingeniería SAS	
SMMLV Aportados		1.350,24		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		196%		% Experiencia aportada 0%	
Integrante 3:		N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada 0%	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2					
No. de Contrato Aportados y Evaluados		2		PRESUPUESTO OFICIAL \$ 559.092.226	
Valor SMMLV a Certificar		392,76		SMMLV Certificado por El Proponente 2.272,31 CUMPLE	
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social NO APLICA	
% del presupuesto oficial:		NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2: CUMPLE	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas: CUMPLE	
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:		Infraobras ingeniería SAS		Integrante 2: Consulcon proyectos de ingeniería SAS	
SMMLV Aportados		2.272,31		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		579%		% Experiencia aportada 0%	
Integrante 3:		N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada 0%	
3.8 EXPERIENCIA					
LOTE 1					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.					
LOTE 2					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
CONTRATOS APORTADOS					
CONTRATO No. 1					
No. Contrato	835 de 2006	Entidad	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	SMMLV EN EL RUP	1350,24
Contratista	PROEZA CONSULTORES S.A.S.			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	Infraobras ingeniería SAS	100,00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	Consulcon proyectos de ingeniería SAS	0,00%
		Año de fin	2007		
Orden dentro de RUP	70	Valor Ejecutado	\$ 585.600.000,00		
		Nombre archivo PDF		SMMLV	1.350,24
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA DE LA CONSTRUCCIONDE LA INTERSECCIONAV. SANLUIS-VIA UREÑA- PUENTE GAITAN DURAN, MEGA PROYECTO DE INTERES PUBLICO MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA				
Observaciones	0				

CONTRATO No. 2									
No. Contrato	0925 DE 2002	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		SMMLV EN EL RUP	922,06	LOTES APLICADOS		
Contratista	PROEZA CONSULTORES S.A.S.		Porcentaje de Participación de integrante				LOTE 1		
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	Infraobras Ingeniería SAS	100,00%		LOTE 2	X	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	Consulcon proyectos de Ingeniería SAS	0,00%				
		Año de fin	2004						
Orden dentro de RUP	61	Valor Ejecutado	\$ 330.099.976,00						
		Nombre archivo PDF			SMMLV	922,07			
Objeto:	INTERVENTORIA PARA LA PAVIMENTACION DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CALDAS TRAMO LA MERCED - LA FELISA, SECTOR K0+000 - K0+960 Y K8+960 A K16+000								
Observaciones	0								

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	1350,24	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?	SI	LOTE 1
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	1136,15	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?	SI	LOTE 2
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	\$ 1.800.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	\$ 3.800.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	\$ 970.847.398,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		
CUMPLE		
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	\$ 1.300.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	\$ 559.056.526,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		
CUMPLE		
Observaciones		

FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE”,

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el **Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**, de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de Interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE

5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE

5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO

10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 12 - Factor de sostenibilidad", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE

1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debiera presentar diligenciado el Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
Infraobras Ingeniería SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)
Consulcon proyectos de Ingeniería SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCIÓN:

Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional

Puntaje

20

Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos:

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1

CUMPLE

NOTA LOTE 2

CUMPLE

Integrante que aporta documentación:

Infraobras ingeniería SAS

Nombre de archivo Pdf

VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Folio:

3

fecha de expedición

21/07/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1

CUMPLE

LOTE 2

CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13

Consulcon proyectos de ingeniería SAS

Participación en el consorcio

10%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condición:

19/07/2021

CUMPLE

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

☐

i) Documentos de identidad

☐

ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones

☐

(iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudadanía.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.

CUMPLE

Puntaje:

0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.

Infraobras ingeniería SAS

Participación en el consorcio

90%

Puntaje:

0,25

Observaciones:

Infraobras ingeniería SAS es microempresa

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones

El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.

0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones

ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA

0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1

CUMPLE

EXPERIENCIA LOTE 2

CUMPLE

OFERTA ECONOMICA - LOTE 1

CUMPLE

OFERTA ECONOMICA - LOTE 2

CUMPLE

FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

		INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU			
GERENCIA GENERAL					
PROPONENTE P-97					
EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-053-2025					
CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO E:					
LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL VERGARA A NOCAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"					
LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CODITO - EL TRIUNFO -LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".					
Proponente:		INFRAESTRUCTURA INTEGRAL S.A.S.		Rep. Legal.	Yamill Alonso Montenegro Calderón
Integrante 1:		INFRAESTRUCTURA INTEGRAL S.A.S.		Integrante 2:	
%Participación	100,00%	NIT	900579723 7	%Participación	
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A	Empresa con menos de tres años	
Integrante 3:				Integrante 4:	
%Participación		NIT		%Participación	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1					
No. de Contrato Aportados y Evaluados		1		PRESUPUESTO OFICIAL \$ 970.900.948	
Valor SMMLV a Certificar		682,05		SMMLV Certificado por El Proponente	10.044,87 CUMPLE
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social	NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 70% del presupuesto oficial:		CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:		INFRAESTRUCTURA INTEGRAL S.A.S.		Integrante 2: N/A	
SMMLV Aportados		10.044,87		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		1473%		% Experiencia aportada 0%	
Integrante 3:		N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada 0%	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2					
No. de Contrato Aportados y Evaluados		1		PRESUPUESTO OFICIAL \$ 559.092.226	
Valor SMMLV a Certificar		392,76		SMMLV Certificado por El Proponente	10.044,87 CUMPLE
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:		NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:		INFRAESTRUCTURA INTEGRAL S.A.S.		Integrante 2: N/A	
SMMLV Aportados		10.044,87		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		2558%		% Experiencia aportada 0%	
Integrante 3:		N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada 0%	
3.8 EXPERIENCIA					
LOTE 1					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.					
LOTE 2					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
CONTRATOS APORTADOS					
CONTRATO No. 1					
No. Contrato	IDU 172 DE 2007	Entidad	IDU	SMMLV EN EL RUP	50.224,35
Contratista	CONSORCIO IML			Porcentaje de Participación de integrante	LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	INFRAESTRUCTURA INTEGRAL S.A.S.	LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		
		Año de fin	2013		
Orden dentro de RUP	42	Valor Ejecutado	\$ 29.607.256.941,00		
		Nombre archivo PDF		SMMLV	10.044,87
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SOCIAL DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCION Y TODAS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ADECUACION DEL CALLE 26 (AV. ENIDA JORGE ELIECER GAITAN Y LA CARRERA 10) (AVENIDA FERNANDO MAZUERA) AL SISTEMA TRANSILENO EN EL TRAMO 4 COMPRENDIDO ENTRE CALLE 7 Y CALLE 26, EN BOGOTÁ D.C. Y EL TRAMO 5 COMPRENDIDO ENTRE CALLE 26 Y CALLE 34 Y ADECUACION DEL CALLE 26 (AVENIDA JORGE ELIECER GAITAN) AL SISTEMA TRANSILENO EN EL TRAMO 5 COMPRENDIDO ENTRE CARRERA 3 Y LA CARRERA 13, INCLUYE CONEXION OPERACIONAL CON LA TRONCAL CABACA EN BOGOTÁ D.C. Y EL TRAMO 6 COMPRENDIDO ENTRE CARRERA 13 Y CARRERA 19 Y CARRERA 19 Y CARRERA 26 EN EL CALLE 26 Y CALLE 19, EN BOGOTÁ D.C. COMPRENDIENDO EN EL GRUPO 3 DE LA LICITACION PUBLICA NUMERO IDU-LP-DG-022-2007 EN BOGOTÁ D.C.				
Observaciones	0				

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".

10044,87

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".

10044,87

Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?

SI

Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?

SI

LOTE 1

LOTE 2

Observaciones

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio

\$ 1.800.000,00

CUMPLE

Valor ingeniero de Apoyo

\$ 3.800.000,00

CUMPLE

Propuesta Firmada

CUMPLE

Valor Oferta del proponente

\$ 970.900.948,00

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA

CUMPLE

Observaciones

LOTE 2

Valor unitario laboratorio

\$ 1.800.000,00

CUMPLE

Propuesta Firmada

CUMPLE

Valor Oferta del proponente

\$ 559.092.223,00

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA

CUMPLE

Observaciones

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE".

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE

5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE

5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO

10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 12 – Factor de sostenibilidad", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE

1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debiera presentar diligenciado el Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE

DOCUMENTO QUE APORTA

INFRAESTRUCTURA INTEGRAL S.A.S.

Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION:

Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional

Puntaje

20

Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos:

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1 NO APLICA

NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación:

INFRAESTRUCTURA INTEGRAL S.A.S.

Nombre de archivo Pdf

F6 VD ICCU 053 INTEGRAL_2.pdf

Folio:

3

fecha de expedición

31/07/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1

CUMPLE

LOTE 2

CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13

Participación en el consorcio

0%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condición:

N/A

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

☐ i) Documentos de identidad

☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones

☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

NO CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudadanía.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.

NO CUMPLE

Puntaje:

0,00

NO ANEXA LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES AL ITEM

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el párrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemento o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.

INFRAESTRUCTURA INTEGRAL S.A.S.

Participación en el consorcio

100%

Puntaje:

0,25

Observaciones:

LA EMPRESA DE ACUERDO AL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL SE DENOMINA GRANDE

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones

El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.

0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones

ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA

0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,00	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

		INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU			
GERENCIA GENERAL					
PROPONENTE P-98					
EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-053-2025					
CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO E:					
LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL VERGARA A NOCAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"					
LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CODITO - EL TRIUNFO -LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".					
Proponente:		ICCU 53 2025		Rep. Legal.	
Integrante 1:		LeyAlí Ingeniería S.A.S		Integrante 2:	
%Participación		50,00%		NIT	
Empresa con menos de tres años		NO		Certificado de accionistas	
Integrante 3:				Integrante 4:	
%Participación				NIT	
Empresa con menos de tres años				Certificado de accionistas	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1					
No. de Contrato Aportados y Evaluados		3		PRESUPUESTO OFICIAL	
Valor SMMLV a Certificar		682,05		SMMLV Certificado por El Proponente	
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social	
Al menos un contrato ejecutó el 70% del presupuesto oficial:		CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas:	
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:		LeyAlí Ingeniería S.A.S		Integrante 2:	
SMMLV Aportados		311,64		SMMLV Aportados	
% Experiencia aportada		46%		% Experiencia aportada	
Integrante 3:		N/A		Integrante 4:	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2					
No. de Contrato Aportados y Evaluados		2		PRESUPUESTO OFICIAL	
Valor SMMLV a Certificar		392,76		SMMLV Certificado por El Proponente	
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social	
% del presupuesto oficial:		NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas:	
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:		LeyAlí Ingeniería S.A.S		Integrante 2:	
SMMLV Aportados		218,76		SMMLV Aportados	
% Experiencia aportada		55%		% Experiencia aportada	
Integrante 3:		N/A		Integrante 4:	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada	
3.8 EXPERIENCIA					
LOTE 1					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.					
LOTE 2					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
CONTRATOS APORTADOS					
CONTRATO No. 1					
No. Contrato		28 DE 20221		Entidad	
Contratista		ESCALA CCI SAS		METROPLUS SA	
Objeto		CUMPLE		SMMLV EN EL RUP	
UNSPSC		SI		5673,07	
Orden dentro de RUP		131		Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto:		INTERVENTORÍA PARA EL SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, FINANCIERO, AMBIENTAL, CONTABLE Y JURÍDICO PARA REINICIO DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA EL PROYECTO METROPLUS EN EL SUR DEL VALLE DE ABURRÁ FASE I Y OBRAS COMPLEMENTARIAS.		LOTE 1	
Observaciones		0		LOTE 2	

CONTRATO No. 2

No. Contrato130-10-07-001-2019EntidadMUNICIPIO DE VENECIASMMLV EN EL RUP2455,35

ContratistaCONSORCIO PLACAS SUROESTE

ObjetoCUMPLECertificado RecibidoSILeyAlf Ingeniería S.A.S0,00%UNSPSCSIIscrita en el RUPSIESCALA C.C.I S.A.S95,00%Año de fin2020

Orden dentro de RUP195Valor Ejecutado\$2.155.320.860,00Nombre archivo PDFSMMLV2.332,59

Objeto:INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, LEGAL Y FINANCIERA A LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS EN 22 MUNICIPIOS DEL SUROESTE ANTIOQUEÑO DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

Observaciones0

LOTES APLICADOSLOTE 1LOTE 2X

CONTRATO No. 3

No. Contrato9111292018EntidadMUNICIPIO DE LA ESTRELLASMMLV EN EL RUP270,94

ContratistaCONSORCIO VIAS 2018-1

ObjetoCUMPLECertificado RecibidoSILeyAlf Ingeniería S.A.S80,00%UNSPSCSIIscrita en el RUPSIESCALA C.C.I S.A.S20,00%Año de fin2019

Orden dentro de RUP106 Y 48Valor Ejecutado\$224.374.500,00Nombre archivo PDFSMMLV270,95

Objeto:INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES LA REPARACION DE PAVIMENTO MEDIANTE EL SISTEMA DE PARCHEO Y REPAVIMENTACION, Y SEÑALIZACION HORIZONTAL EN VIAS DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE LA ESTRELLA. VIGENCIA 2018

Observaciones0

LOTES APLICADOSLOTE 1LOTE 2X

CONTRATO No. 4

No. Contrato9111262017EntidadMUNICIPIO DE LA ESTRELLASMMLV EN EL RUP135,55

ContratistaCONSORCIO VIAS 2017

ObjetoCUMPLECertificado RecibidoSILeyAlf Ingeniería S.A.S70,00%UNSPSCSIIscrita en el RUPSIESCALA C.C.I S.A.S30,00%Año de fin2017

Orden dentro de RUP56Valor Ejecutado\$100.000.000,00Nombre archivo PDFSMMLV135,55

Objeto:"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES LA REPARACION DE PAVIMENTO MEDIANTE EL SISTEMA DE PARCHEO Y REPAVIMENTACION, Y SEÑALIZACION HORIZONTAL EN VIAS DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE LA ESTRELLA. VIGENCIA 2017"

Observaciones0

LOTES APLICADOSLOTE 1LOTE 2X

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".

2026,52

Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?

SI

LOTE 1

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".

1301,77

Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?

SI

LOTE 2

Observaciones

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio\$ 1.800.000,00CUMPLE

Valor ingeniero de Apoyo\$ 3.800.000,00CUMPLE

Propuesta FirmadaCUMPLE

Valor Oferta del proponente\$ 970.900.948,00

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA

CUMPLE

Observaciones

LOTE 2

Valor unitario laboratorio\$ 1.300.000,00CUMPLE

Propuesta FirmadaCUMPLE

Valor Oferta del proponente\$ 559.092.226,00

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA

CUMPLE

Observaciones

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE

5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE

5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO

10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 12 - Factor de sostenibilidad", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE

1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
LeyAli Ingeniería S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)
ESCALA C.C.I S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCIÓN: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional

Puntaje20Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos:

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

NOTA LOTE 1CUMPLE

NOTA LOTE 2CUMPLE

Integrante que aporta documentación:

LeyAli Ingeniería S.A.S

Nombre de archivo PdfCertificado Discapacidad LeyAliFolio: 2fecha de expedición15/07/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1CUMPLE

LOTE 2CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13	ESCALA C.C.I S.A.S	Participación en el consorcio	50%
-------------------------------------	--------------------	-------------------------------	-----

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condición:

7/03/2018

CUMPLE

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

☐ i) Documentos de identidad

☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones

☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudadanía.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.

CUMPLE

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa. LeyAli Ingeniería S.A.S Participación en el consorcio 50%

Puntaje: 0,25

Observaciones: LeyAli Ingeniería S.A.S es pequeña empresa

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas. 0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA 0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

		INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU						
GERENCIA GENERAL								
PROPONENTE P-99								
EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-053-2025								
CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO E:								
LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL VERGARA A NOCAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"								
LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CODITO - EL TRIUNFO -LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".								
Proponente:		CONSORCIO VIAS GRUPO E 2025		Rep. Legal.	OMAR ALEXANDER GARCIA CUBILLOS			
Integrante 1:		FRONTERAS CONSTRUCTORA S.A.S.		Integrante 2:	TLL ARQUITECTOS E INGENIEROS S.A.S.			
%Participación	30,00%	NIT	900.516.663 - 3	%Participación	10,00%	NIT	901.622.366 - 8	
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A	
Integrante 3:		INFRAESTRUCTURAS E INGENIERIA GLOBAL S.A.S.		Integrante 4:	GPR INGENIERIA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.			
%Participación	30,00%	NIT	900.614.314 - 8	%Participación	30,00%	NIT	900.396.810 - 3	
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1								
No. de Contrato Aportados y Evaluados		7		PRESUPUESTO OFICIAL		\$ 970.900.948		
Valor SMMLV a Certificar		682,05		SMMLV Certificado por El Proponente		66.096,86		CUMPLE
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social		NO APLICA		
Al menos un contrato ejecutó el 70% del presupuesto oficial:		CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:		CUMPLE		
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas:		CUMPLE		
Observaciones								
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA								
Integrante 1:		FRONTERAS CONSTRUCTORA S.A.S.		Integrante 2:		TLL ARQUITECTOS E INGENIEROS S.A.S.		
SMMLV Aportados		3.698,47		SMMLV Aportados		61.688,12		
% Experiencia aportada		542%		% Experiencia aportada		9044%		
Integrante 3:		INFRAESTRUCTURAS E INGENIERIA GLOBAL S.A.S.		Integrante 4:		GPR INGENIERIA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.		
SMMLV Aportados		620,48		SMMLV Aportados		89,79		
% Experiencia aportada		91%		% Experiencia aportada		13%		
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2								
No. de Contrato Aportados y Evaluados		7		PRESUPUESTO OFICIAL		\$ 559.092.226		
Valor SMMLV a Certificar		392,76		SMMLV Certificado por El Proponente		66.096,86		CUMPLE
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social		NO APLICA		
% del presupuesto oficial:		NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2:		CUMPLE		
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas:		CUMPLE		
Observaciones								
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA								
Integrante 1:		FRONTERAS CONSTRUCTORA S.A.S.		Integrante 2:		TLL ARQUITECTOS E INGENIEROS S.A.S.		
SMMLV Aportados		3.698,47		SMMLV Aportados		61.688,12		
% Experiencia aportada		942%		% Experiencia aportada		15708%		
Integrante 3:		INFRAESTRUCTURAS E INGENIERIA GLOBAL S.A.S.		Integrante 4:		GPR INGENIERIA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.		
SMMLV Aportados		620,48		SMMLV Aportados		89,79		
% Experiencia aportada		158%		% Experiencia aportada		23%		
3.8 EXPERIENCIA								
LOTE 1								
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.								
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.								
LOTE 2								
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.								
CONTRATOS APORTADOS								
CONTRATO No. 1								
No. Contrato	1229 DE 2020	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	SMMLV EN EL RUP	1223,52	LOTES APLICADOS		
Contratista	CONSORCIO MQF 055	Porcentaje de Participación de integrante				LOTE 1	X	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	FRONTERAS CONSTRUCTORA S.A.S.	30,00%	LOTE 2	X	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	TLL ARQUITECTOS E INGENIEROS S.A.S.	0,00%			
		Año de fin	2021	FRAESTRUCTURAS E INGENIERIA GLOBAL S.A.S.	0,00%			
Orden dentro de RUP	26	Valor Ejecutado	\$ 1.111.603.038,00	IA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.	0,00%			
		Nombre archivo PDF		SMMLV	367,06			
Objeto:	INTERVENTORÍA PARA MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS CARRETERAS PUERTA DE HIERRO - YATI RUTA 78-02, MOMPOS - GUAMAL RUTA 78-04 DEPARTAMENTO DE BOLIVAR Y 78-05 GUAMAL - EL BANCO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA.							
Observaciones	0							

CONTRATO No. 2									
No. Contrato	106 DE 2000	Entidad	DEPARTAMENTO DE MAGDALENA			SMMLV EN EL RUP	16657,05	LOTES APLICADOS	
Contratista	LUIS FERNANDO ROMERO SANDOVAL			Porcentaje de Participación de integrante				LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	FRONTERAS CONSTRUCTORA S.A.S.		20,00%		LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	TLL ARQUITECTOS E INGENIEROS S.A.S.		0,00%			
		Año de fin	2001	FRAESTRUCTURAS E INGENIERIA GLOBAL S.A.S.		0,00%			
Orden dentro de RUP	5269	Valor Ejecutado	\$	4.763.918.241,00	IA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.	0,00%			
		Nombre archivo PDF			SMMLV		3.331,41		
Objeto:	INTERVENTORIA A OBRAS DE CONSTRUCCION DE VIAS PRIMARIAS VEHICULARES INTERMUNICIPALES EN TODO EL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA								
Observaciones	0								
CONTRATO No. 3									
No. Contrato	IFA AT-2007/0	Entidad	INSTITUCIÓN FERIAL ALICANTINA (IFA)			SMMLV EN EL RUP	3275,87	LOTES APLICADOS	
Contratista	AREAS INGENIERIA Y ARQUITECTURA			Porcentaje de Participación de integrante				LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	FRONTERAS CONSTRUCTORA S.A.S.		0,00%		LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	TLL ARQUITECTOS E INGENIEROS S.A.S.		100,00%			
		Año de fin	2014	FRAESTRUCTURAS E INGENIERIA GLOBAL S.A.S.		0,00%			
Orden dentro de RUP	19	Valor Ejecutado	\$	2.017.936.916,89	IA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.	0,00%			
		Nombre archivo PDF			SMMLV		3.275,87		
Objeto:	REDACCION DE PROYECTO (ESTUDIOS TECNICOS Y DISEÑOS) Y LA DIRECCION DE OBRA (INTERVENTORIA) DE LAS OBRAS DE LA URBANIZACION DEL SECTOR TO-4 DEL PLAN GENERAL DE ELCHE ALICANTE								
Observaciones	SE TOMA SOLAMENTE EL VALOR CORRESPONDIENTE A LOS TRABAJOS DE DIRECCION DE OBRA Y ASISTENCIA TECNICA (INTERVENTORIA) POR 803.664,22 EUROS, QUE CONFORME A LOS PROMEDIOS ENTRE LA TASA DE CAMBIO DE LA FECHA DE INICIO DEL CONTRATO Y LA TASA DE CAMBIO DE LA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO EQUIVALEN A \$ 2.017.936.916,89, TENIENDO EN CUENTA QUE LA EXPERIENCIA REQUERIDA SOLICITADA ES "INTERVENTORIA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VIAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VIAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS" Y NO LO RELACIONADO CON ESTUDIOS Y								
CONTRATO No. 4									
No. Contrato	N/A	Entidad	FERIA VALENCIA			SMMLV EN EL RUP	58412,24	LOTES APLICADOS	
Contratista	AREAS INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.L.			Porcentaje de Participación de integrante				LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	FRONTERAS CONSTRUCTORA S.A.S.		0,00%		LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	TLL ARQUITECTOS E INGENIEROS S.A.S.		100,00%			
		Año de fin	2008	FRAESTRUCTURAS E INGENIERIA GLOBAL S.A.S.		0,00%			
Orden dentro de RUP	Folio 27	Valor Ejecutado	\$	26.957.250.414,55	IA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.	0,00%			
		Nombre archivo PDF			SMMLV		58.412,24		
Objeto:	REDACCION DE PROYECTO, DIRECCION Y ASISTENCIA TECNICA DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL DE CONEXIÓN, INTERCAMBIADOR DE TRAFICO Y OBRAS CIVILES								
Observaciones	0								
CONTRATO No. 5									
No. Contrato	4233 de 2013	Entidad	Instituto Nacional de Vías - INVIAS			SMMLV EN EL RUP	2068,28	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO MDG 138			Porcentaje de Participación de integrante				LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	FRONTERAS CONSTRUCTORA S.A.S.		0,00%		LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	TLL ARQUITECTOS E INGENIEROS S.A.S.		0,00%			
		Año de fin	2015	FRAESTRUCTURAS E INGENIERIA GLOBAL S.A.S.		30,00%			
Orden dentro de RUP	Folio 14	Valor Ejecutado	\$	1.332.696.961,00	IA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.	0,00%			
		Nombre archivo PDF			SMMLV		620,48		
Objeto:	Interventoría para el mejoramiento, gestión social, predial y ambiental del proyecto: el empate - la unión, ruta 2501 a en el tramo del PR 60+240 al PR 66+090 en el departamento del Nariño								
Observaciones	0								
CONTRATO No. 6									
No. Contrato	1075 DE2022	Entidad	MUNICIPIO DE TUNJA			SMMLV EN EL RUP	917,69	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO INTER BOYACA 2022			Porcentaje de Participación de integrante				LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	FRONTERAS CONSTRUCTORA S.A.S.		0,00%		LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	TLL ARQUITECTOS E INGENIEROS S.A.S.		0,00%			
		Año de fin	2023	FRAESTRUCTURAS E INGENIERIA GLOBAL S.A.S.		0,00%			
Orden dentro de RUP	22	Valor Ejecutado	\$	1.064.520.463,00	IA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.	5,00%			
		Nombre archivo PDF			SMMLV		45,88		
Objeto:	SI-153 INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTABLE Y SOCIAL AL CONTRATO QUE RESULTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA CUYO OBJETO ES: SI-149-ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL E INTERVENCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE TUNJA - BOYACÁ.								
Observaciones	0								
CONTRATO No. 7									
No. Contrato	ICCU-126 DE 2022	Entidad	ICCU			SMMLV EN EL RUP	878,17	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO REHABILITACIONES 2022			Porcentaje de Participación de integrante				LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	FRONTERAS CONSTRUCTORA S.A.S.		0,00%		LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	TLL ARQUITECTOS E INGENIEROS S.A.S.		0,00%			
		Año de fin	2023	FRAESTRUCTURAS E INGENIERIA GLOBAL S.A.S.		0,00%			
Orden dentro de RUP	ORDEN 21	Valor Ejecutado	\$	1.018.677.791,00	IA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.	5,00%			

Nombre archivo PDF		SMMLV		43,91	
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA TRONCAL DEL TEQUENDAMA MEDIANTE LA ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS".				
Observaciones	0				

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	9442,41	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?	SI	LOTE 1
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	9442,41	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?	SI	LOTE 2
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	\$ 1.800.000,00	CUMPLE	
Valor ingeniero de Apoyo	\$ 3.800.000,00	CUMPLE	
Propuesta Firmada	CUMPLE		
Valor Oferta del proponente	\$ 970.900.948,00		
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA			CUMPLE
Observaciones			

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	\$ 1.300.000,00	CUMPLE	
Propuesta Firmada	CUMPLE		
Valor Oferta del proponente	\$ 559.092.226,00		
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA			CUMPLE
Observaciones			

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE

5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE

5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO

10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD.

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 12 – Factor de sostenibilidad", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE

1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debiera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
FRONTERAS CONSTRUCTORA S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)
TLL ARQUITECTOS E INGENIEROS S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)
INFRAESTRUCTURAS E INGENIERIA GLOBAL S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)
GPR INGENIERIA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION:

Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional

Puntaje

20

Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignarán 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos:

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente a sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

CUMPLE

		INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU			
GERENCIA GENERAL					
PROPONENTE <div>P-100</div>					
EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-053-2025					
CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO E:					
LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL VERGARA A NOCAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"					
LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CODITO - EL TRIUNFO -LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".					
Proponente:		JJAB S.A.S		Rep. Legal. JUAN JOSE ARAQUE BLANCO	
Integrante 1:		JJAB S.A.S		Integrante 2:	
%Participación		100.00% NIT 901243906-9		%Participación NIT	
Empresa con menos de tres años		NO Certificado de accionistas N/A		Empresa con menos de tres años Certificado de accionistas	
Integrante 3:				Integrante 4:	
%Participación		NIT		%Participación NIT	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años Certificado de accionistas	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1					
No. de Contrato Aportados y Evaluados		1		PRESUPUESTO OFICIAL \$ 970.900.948	
Valor SMMLV a Certificar		682,05		SMMLV Certificado por El Proponente 1,106,64 CUMPLE	
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social NO APLICA	
Al menos un contrato ejecutó el 70% del presupuesto oficial:		CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2: NO APLICA	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas: CUMPLE	
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:		JJAB S.A.S		Integrante 2: N/A	
SMMLV Aportados		1,106,64		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		162%		% Experiencia aportada 0%	
Integrante 3:		N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada 0%	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2					
No. de Contrato Aportados y Evaluados		1		PRESUPUESTO OFICIAL \$ 559.092.226	
Valor SMMLV a Certificar		392,76		SMMLV Certificado por El Proponente 1,106,64 CUMPLE	
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social NO APLICA	
% del presupuesto oficial:		NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2: NO APLICA	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas: CUMPLE	
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:		JJAB S.A.S		Integrante 2: N/A	
SMMLV Aportados		1,106,64		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		282%		% Experiencia aportada 0%	
Integrante 3:		N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada 0%	
3.8 EXPERIENCIA					
LOTE 1					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.					
LOTE 2					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
CONTRATOS APORTADOS					
CONTRATO No. 1					
No. Contrato	4055-2013	Entidad	INVIAS	SMMLV EN EL RUP	\$ 7.377,60
Contratista	VALDOS 22 SAS / JJAB SAS / OSWALDO GUTIÉRREZ CHARRY			Porcentaje de Participación de integrante	LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	JJAB S.A.S 15,00%	LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		
		Año de fin	2017		
Orden dentro de RUP	54 - 26 - 18	Valor Ejecutado	\$ 5.442.580.743,00		
		Nombre archivo PDF		SMMLV	1,106,64
Objeto:	interventoria para la rehabilitacion y mejoramiento de la via moniquira - santa sofia - villa de leyva PR 00+000 al PR 38- 020 longitud 30,2 KM departamento de boyaca				
Observaciones	0				

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

VI: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	1108,64	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?	SI	LOTE 1
VI: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	1108,64	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?	SI	LOTE 2
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1		
Valor unitario laboratorio	\$ 1.800.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	\$ 3.800.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	\$ 970.829.290,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE
Observaciones		

LOTE 2		
Valor unitario laboratorio	\$ 1.300.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	\$ 559.071.222,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE
Observaciones		

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

<p>Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable, de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.</p>	<p>CUMPLE</p>
---	----------------------

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE

5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE

52

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones	
---------------	--

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará a un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formulario 12 - Factor de sostenibilidad", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE

1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industrialización a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente deberá presentar diligenciado el Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
JJAB S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION:

Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional

Puntaje

20

Puntos

Observaciones	
---------------	--

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30: Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido :
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 x 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido :

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1: NO APLICA

NOTA LOTE 2: NO APLICA

Integrante que aporta documentación:

JJAB S.A.S

Nombre de archivo Pdf

CERT DISCAPACITADO JJAB SAS JULIO 7-25

Folio: 1

fecha de expedición

7/07/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1

CUMPLE

LOTE 2

CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13

JJAB S.A.S

Participación en el consorcio

100%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condición:

8/02/2024

CUMPLE

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

☐ i) Documentos de identidad

☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones

☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudadanía.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.

CUMPLE

Puntaje:

0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el párrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.

JJAB S.A.S

Participación en el consorcio

100%

Puntaje:

0,25

Observaciones:

JJAB S.A.S es microempresa

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones

El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.

0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones

ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA

0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE
FORMATO 8	CUMPLE
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10 Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1 Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20 Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1 Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1 Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25 Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0 Puntos

<div></div>		INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU		<div></div>	
GERENCIA GENERAL					
PROPONENTE <div>P-101</div>					
EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-053-2025					
CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO E:					
LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL VERGARA A NOCAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"					
LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CODITO - EL TRIUNFO -LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".					
Proponente:		PROYECTOS CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES S.A.S - PIV INGENIERIA S.A.S.		Rep. Legal:	
Integrante 1:		PROYECTOS CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES S.A.S - PIV INGENIERIA S.A.S.		Integrante 2:	
%Participación		100,00% NIT 860510291 5		%Participación NIT	
Empresa con menos de tres años		NO Certificado de accionistas N/A		Empresa con menos de tres años Certificado de accionistas	
Integrante 3:				Integrante 4:	
%Participación		NIT		%Participación NIT	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años Certificado de accionistas	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1					
No. de Contrato Aportados y Evaluados		2		PRESUPUESTO OFICIAL \$ 970.900.948	
Valor SMMLV a Certificar		682,05		SMMLV Certificado por El Proponente 3.054,62 CUMPLE	
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social NO APLICA	
Al menos un contrato ejecutó el 70% del presupuesto oficial:		CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2: NO APLICA	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas: CUMPLE	
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:		PROYECTOS CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES S.A.S - PIV INGENIERÍA S.A.S.		Integrante 2: N/A	
SMMLV Aportados		3.054,62		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		446%		% Experiencia aportada 0%	
Integrante 3:		N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada 0%	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2					
No. de Contrato Aportados y Evaluados		3		PRESUPUESTO OFICIAL \$ 559.092.226	
Valor SMMLV a Certificar		392,76		SMMLV Certificado por El Proponente 6.779,69 CUMPLE	
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social NO APLICA	
% del presupuesto oficial:		NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2: NO APLICA	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas: CUMPLE	
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:		PROYECTOS CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES S.A.S - PIV INGENIERÍA S.A.S.		Integrante 2: N/A	
SMMLV Aportados		6.779,69		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		1726%		% Experiencia aportada 0%	
Integrante 3:		N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada 0%	
3.8 EXPERIENCIA					
LOTE 1					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.					
LOTE 2					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
CONTRATOS APORTADOS					
CONTRATO No. 1					
No. Contrato		137 DE 2002		Entidad INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	
Contratista		CONSORCIO CIVILTEC INGENIEROS LTDA - PIV INGENIERIA LTDA		SMMLV EN EL RUP 7818,25	
Objeto		CUMPLE		Porcentaje de Participación de integrante LOTE 1	
UNSPSC		SI		LOTE 2 X	
Orden dentro de RUP		25		Nombre archivo PDF	
Objeto:		INTERVENTORIA DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA ALTERNA INTERNA A BUENAVENTURA. SECTOR INTERSECCIÓN SENA - VIADUCTO K7, RUTA 40 TRAMO 4001		SMMLV 5.863,68	
Observaciones		0			

CONTRATO No. 2									
No. Contrato	IDU-126-2000	Entidad	IDU - INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO	SMMLV EN EL RUP	2946,28	LOTES APLICADOS			
Contratista	CONSORCIO INGETEC S.A - PIV LTDA - LA VIALIDAD LTDA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1			
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	3 CIVILES Y VIALES S.A.S - PIV INGENIERÍA S.A.S.		15,00%	LOTE 2		
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI						
		Año de fin	2001						
Orden dentro de RUP	folio 73	Valor Ejecutado	\$	842.636.641,00					
		Nombre archivo PDF			SMMLV	441,94			
Objeto:	INTERVENTORÍA TECNICA Y ADMINISTRATIVA PARA LA EVALUACION Y COMPLEMENTACION DE LOS DISENOS, REHABILITACION DE LAS CALZADAS DE TRAFICO MIXTO Y ADECUACION PARA LA OPERACIÓN DE TRANSMILENIO DE LA TRONCAL CARACAS DESDE LA CL 6 HASTA LA CL 80.								
Observaciones	0								

CONTRATO No. 3									
No. Contrato	0046-2001	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS (INVIAS)	SMMLV EN EL RUP	3493,77	LOTES APLICADOS			
Contratista	CONSORCIO CIVILTEC - PIV			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1			
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	3 CIVILES Y VIALES S.A.S - PIV INGENIERÍA S.A.S.		50,00%	LOTE 2		
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI						
		Año de fin	2002						
Orden dentro de RUP	Folio 55	Valor Ejecutado	\$	1.079.574.930,00					
		Nombre archivo PDF			SMMLV	1.746,89			
Objeto:	INTERVENTORÍA DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION DEL TRAMO: K21+500-K33+000 DEL SECTOR LANDAZURI - VELEZ, TRANSVERSAL DEL CARARE.								
Observaciones	0								

CONTRATO No. 4									
No. Contrato	2186 DE 2005	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	SMMLV EN EL RUP	2615,48	LOTES APLICADOS			
Contratista	CONSORCIO CIVILTEC - PIV			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1			
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	3 CIVILES Y VIALES S.A.S - PIV INGENIERÍA S.A.S.		50,00%	LOTE 2		
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI						
		Año de fin	2008						
Orden dentro de RUP	26	Valor Ejecutado	\$	1.207.042.881,00					
		Nombre archivo PDF			SMMLV	1.307,74			
Objeto:	INTERVENTORÍA DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, PAVIMENTACIÓN Y/O REPAVIMENTACIÓN DE LAS VIAS INCLUIDAS DENTRO DEL PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO GRUPO 29 TRAMO1 (TRINIDAD-BOCAS DEL PAUTO) ENTRE EL K0+000 AL K10+000 CON UNA LONGITUD DE 10 KILOMETROS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.								
Observaciones	0								

CONTRATO No. 5									
No. Contrato	OJ-555	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	SMMLV EN EL RUP	948,13	LOTES APLICADOS			
Contratista	UNION TEMPORAL PIV INGENIERIA LTDA-ASETECNICA S.A.			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1			
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	3 CIVILES Y VIALES S.A.S - PIV INGENIERÍA S.A.S.		50,00%	LOTE 2		
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI						
		Año de fin	1998						
Orden dentro de RUP	38	Valor Ejecutado	\$	193.253.912,00					
		Nombre archivo PDF			SMMLV	474,07			
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ACCESO NORTE A LA CIUDAD DE NEIVA QUE COMPRENDE EL TRAMO DE LA CARRERA 7W ENTRE LA CAÇL 2I Y SU INTERSECC. CON LA VÍA A SANTA FÉ DE BOGOTÁ. LOCALIZAC. TOPOGRAFICA DE PREDIOS Y REDES DE INFRA.								
Observaciones	0								

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	1527,31	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?	SI	LOTE 1
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	2259,90	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?	SI	LOTE 2
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1				
Valor unitario laboratorio	\$ 1.800.000,00	CUMPLE		
Valor ingeniero de Apoyo	\$ 3.800.000,00	CUMPLE		
Propuesta Firmada	CUMPLE			
Valor Oferta del proponente	\$ 970.900.948,00			
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE		
Observaciones				

LOTE 2				
Valor unitario laboratorio	\$ 1.300.000,00	CUMPLE		

Propuesta Firmada	CUMPLE		
Valor Oferta del proponente	\$	559.092.226,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA			CUMPLE
Observaciones			

FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE”,

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el **Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**, de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE

5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE

5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO

10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD.

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 12 – Factor de sostenibilidad", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE

1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
PROYECTOS CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES S.A.S - PIV INGENIERÍA S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional

Puntaje

20

Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos:

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1 NO APLICA

NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación:

PROYECTOS CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES S.A.S - PIV INGENIERÍA S.A.S.

Nombre de archivo Pdf

9. Formato 6- CERT VINCULACION DISCAPACITADO PIV

Folio:

2

fecha de expedición

29/10/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1

CUMPLE

LOTE 2

CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13

PROYECTOS CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES S.A.S - PIV INGENIERÍA S.A.S.

Participación en el consorcio

100%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion:	11/08/2017	CUMPLE
--	------------	--------

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

☐ i) Documentos de identidad

☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones

☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudadanía.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.

CUMPLE

Puntaje:0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.

PROYECTOS CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES S.A.S - PIV INGENIERÍA S.A.S

Participación en el consorcio

100%

Puntaje:

0,25

Observaciones:

PROYECTOS CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES S.A.S - PIV INGENIERÍA S.A.S. es pequeña empresa

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones

El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.

0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones

ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA

0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

		INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU			
GERENCIA GENERAL					
PROPONENTE P-102					
EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-053-2025					
CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO E:					
LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL VERGARA A NOCAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"					
LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CODITO - EL TRIUNFO -LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".					
Proponente:		CONSORCIO INTERVAIL C&C		Rep. Legal. DAVID ANDRES MARMOLEJO ROMERO	
Integrante 1:		CONSTRUPROYECTOS DEL NORTE S.A.S		Integrante 2: COINCO DE COLOMBIA S.A.S	
%Participación		50,00% NIT 901427201 6		%Participación 50,00% NIT 900736214 3	
Empresa con menos de tres años		NO Certificado de accionistas N/A		NO Certificado de accionistas N/A	
Integrante 3:				Integrante 4:	
%Participación				%Participación NIT	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Certificado de accionistas	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 970.900.948
Valor SMMLV a Certificar	682,05	SMMLV Certificado por El Proponente	2.830,05 CUMPLE
Requisito de la longitud mínima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 70% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE	Certificado de accionistas: CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	CONSTRUPROYECTOS DEL NORTE S.A.S	Integrante 2:	COINCO DE COLOMBIA S.A.S
SMMLV Aportados	822,75	SMMLV Aportados	2.007,30
% Experiencia aportada	121%	% Experiencia aportada	294%
Integrante 3:	N/A	Integrante 4:	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 559.092.226
Valor SMMLV a Certificar	392,76	SMMLV Certificado por El Proponente	2.830,05 CUMPLE
Requisito de la longitud mínima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE	Certificado de accionistas: CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	CONSTRUPROYECTOS DEL NORTE S.A.S	Integrante 2:	COINCO DE COLOMBIA S.A.S
SMMLV Aportados	822,75	SMMLV Aportados	2.007,30
% Experiencia aportada	209%	% Experiencia aportada	511%
Integrante 3:	N/A	Integrante 4:	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	OGRD-CP336-P083-002	Entidad	GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR	SMMLV EN EL RUP	822,74	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSTRUPROYECTOS DEL NORTE S.A.S.			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	CONSTRUPROYECTOS DEL NORTE S.A.S	100,00%	LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	COINCO DE COLOMBIA S.A.S	0,00%	
		Año de fin	2024			
Orden dentro de RUP	19	Valor Ejecutado	\$ 1.069.572.000,00			
		Nombre archivo PDF		SMMLV	822,75	
Objeto:	Control y seguimiento a la intervención correctiva en puntos críticos con obras de estabilización, protección de laderas en vías deterioradas por erosión y desgaste para la mitigación de riesgo de desastres en el departamento de bolívar					
Observaciones	0					

CONTRATO No. 2									
No. Contrato	0108*2018*000073	Entidad	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO		SMMLV EN EL RUP	4014,6	LOTES APLICADOS		
Contratista	CONSORCIO VIAS DEL ATLANTICO 2018				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	CONSTRUPOROYECTOS DEL NORTE S.A.S	0,00%		LOTE 2	X	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	COINCO DE COLOMBIA S.A.S	50,00%				
		Año de fin	2020						
Orden dentro de RUP	40	Valor Ejecutado	\$ 3.524.033.300,00						
		Nombre archivo PDF			SMMLV	2.007,30			
Objeto:	Interventoria técnica, administrativa, financiera y ambiental de las vías del grupo IV de la licitación pública No. LP-DG-007-2017								
Observaciones	0								

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	1415,03	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?	SI	LOTE 1
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	1415,03	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?	SI	LOTE 2
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	\$ 1.800.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	\$ 3.800.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	\$ 970.008.270,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		
CUMPLE		
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	\$ 1.300.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	\$ 558.681.200,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		
CUMPLE		
Observaciones		

FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE”,

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el **Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**, de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE

5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE

5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO

10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 12 - Factor de sostenibilidad", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE

1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debiera presentar diligenciado el Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
CONSTRUPOROYECTOS DEL NORTE S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)
COINCO DE COLOMBIA S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCIÓN:	Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	Puntaje	20	Puntos
Observaciones				

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos:

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

Depende lote

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

NOTA LOTE 1

CUMPLE

NOTA LOTE 2

CUMPLE

Integrante que aporta documentación:

COINCO DE COLOMBIA S.A.S

Nombre de archivo Pdf

Certificado de discapacitado

Folio:

1

fecha de expedición

24/09/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1

CUMPLE

LOTE 2

CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13

COINCO DE COLOMBIA S.A.S

Participación en el consorcio

50%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condición:

N/A

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

i) Documentos de identidad

ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones

(iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudadanía.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.

CUMPLE

Puntaje:

0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.

CONSTRUPOROYECTOS DEL NORTE S.A.S

Participación en el consorcio

50%

Puntaje:

0,25

Observaciones:

CONSTRUPOROYECTOS DEL NORTE S.A.S es pequeña empresa

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones

El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.

0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones

ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA

0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1

CUMPLE

EXPERIENCIA LOTE 2

CUMPLE

OFERTA ECONOMICA - LOTE 1

CUMPLE

OFERTA ECONOMICA - LOTE 2

CUMPLE

FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

		INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU			
GERENCIA GENERAL					
PROPONENTE <div>P-103</div>					
EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-053-2025					
CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO E:					
LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL VERGARA A NOCAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"					
LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CODITO - EL TRIUNFO -LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".					
Proponente:		PROVINCIA DEL GUAVIO		Rep. Legal. FABIO ERNESTO VILLAMIL PAEZ	
Integrante 1:		INGENIERÍA CONSULTORÍA Y PLANEACIÓN S.A		Integrante 2: ICP & CO SAS BIC	
%Participación		50,00% NIT 800.097.991-2		%Participación 50,00% NIT 901.887.638-3	
Empresa con menos de tres años		NO Certificado de accionistas N/A		SI Certificado de accionistas SI	
Integrante 3:				Integrante 4:	
%Participación				%Participación	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Certificado de accionistas	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	4	PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 970.900.948
Valor SMMLV a Certificar	682,05	SMMLV Certificado por El Proponente	5.676,19 CUMPLE
Requisito de la longitud mínima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 70% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE	Certificado de accionistas: CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1: INGENIERÍA CONSULTORÍA Y PLANEACIÓN S.A		Integrante 2: ICP & CO SAS BIC	
SMMLV Aportados	5.372,29	SMMLV Aportados	303,90
% Experiencia aportada	788%	% Experiencia aportada	45%
Integrante 3: N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	4	PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 559.092.226
Valor SMMLV a Certificar	392,76	SMMLV Certificado por El Proponente	2.286,14 CUMPLE
Requisito de la longitud mínima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE	Certificado de accionistas: CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1: INGENIERÍA CONSULTORÍA Y PLANEACIÓN S.A		Integrante 2: ICP & CO SAS BIC	
SMMLV Aportados	1.273,76	SMMLV Aportados	1.012,38
% Experiencia aportada	324%	% Experiencia aportada	258%
Integrante 3: N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	489 de 2013	Entidad	Alcaldía de Soacha	SMMLV EN EL RUP	2054,5	LOTES APLICADOS
Contratista	INGENIERÍA, CONSULTORÍA Y PLANEACIÓN - INCOPLAN SA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	INGENIERÍA CONSULTORÍA Y PLANEACIÓN S.A	100,00%	LOTE 2
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	ICP & CO SAS BIC	0,00%	
		Año de fin	2015			
Orden dentro de RUP	361	Valor Ejecutado	\$ 1.323.838.680,00			
		Nombre archivo PDF		SMMLV	2.054,50	
Objeto:	Consultoría para la interventoría técnica para la rehabilitación y mejoramiento de la vía Paralela (Transversal 8 y carrera 7) entre carreras 13 con autopista sur, Barrio la Despensa, hasta la calle 27 del centro, en el municipio de Soacha, Cundinamarca.					
Observaciones	0					

CONTRATO No. 2									
No. Contrato	IDU - 197 DE 2005	Entidad	IDU	SMMLV EN EL RUP	1801,97	LOTES APLICADOS			
Contratista	INGENNERÍA, CONSULTORÍA Y PLANEACIÓN - INCOPLAN SA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X		
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	INGENIERÍA CONSULTORÍA Y PLANEACIÓN S.A	100,00%	LOTE 2			
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	ICP & CO SAS BIC	0,00%				
		Año de fin	2007						
Orden dentro de RUP	85	Valor Ejecutado	\$ 781.514.100,00						
		Nombre archivo PDF		SMMLV	1.801,97				
Objeto:	Interventoría técnica, administrativa, financiera, social y ambiental para la construcción y rehabilitación de rutas alimentadoras del sistema Transmilenio, zona 2, grupo 3, Bogotá, con financiación Banco Mundial. (BRT Bus Rapid Transit).								
Observaciones	0								

CONTRATO No. 3									
No. Contrato	1706-2014	Entidad	Instituto Nacional De Vías - INVIAS	SMMLV EN EL RUP	1515,89	LOTES APLICADOS			
Contratista	CONSORCIO AERÓI=IORTUARJO SEG - INCOPLAN			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X		
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	INGENIERÍA CONSULTORÍA Y PLANEACIÓN S.A	100,00%	LOTE 2			
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	ICP & CO SAS BIC	0,00%				
		Año de fin	2015						
Orden dentro de RUP	580	Valor Ejecutado	\$ 976.719.580,63						
		Nombre archivo PDF		SMMLV	1.515,82				
Objeto:	Interventoría para el mejoramiento y mantenimiento de la carretera cebadal Consaca Sandona Pasto en el tramo Consaca Sandona en el departamento de Nariño.								
Observaciones	0								

CONTRATO No. 4									
No. Contrato	400-99	Entidad	IDU	SMMLV EN EL RUP	919,49	LOTES APLICADOS			
Contratista	UNION TEMPORAL VÍAS RECUPERADAS			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1			
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	INGENIERÍA CONSULTORÍA Y PLANEACIÓN S.A	50,00%	LOTE 2	X		
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	ICP & CO SAS BIC	0,00%				
		Año de fin	2000						
Orden dentro de RUP	121	Valor Ejecutado	\$ 239.159.720,00						
		Nombre archivo PDF		SMMLV	459,75				
Objeto:	Interventoría Técnica y Administrativa a precio global fijo al contrato de Estudios, Diseños y Construcción de Pavimentos Locales y accesos a barrios del Programa de Des marginalización Localidad de Rafael Uribe, Sector Ladrilleras, Barrio La Paz								
Observaciones	0								

CONTRATO No. 5									
No. Contrato	00974 DE 2018	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	SMMLV EN EL RUP	1519,50	LOTES APLICADOS			
Contratista	INGENIERIA CONSULTORIA Y PLANEACION S A -CONSORCIO CONEXION COLOMBIA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X		
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	INGENIERÍA CONSULTORÍA Y PLANEACIÓN S.A	0,00%	LOTE 2			
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	ICP & CO SAS BIC	20,00%				
		Año de fin	2020						
Orden dentro de RUP	229	Valor Ejecutado	\$ 1.333.826.611,00						
		Nombre archivo PDF		SMMLV	303,90				
Objeto:	Interventoría integral que incluye, pero no se limita a la interventoría técnica, financiera, administrativa, jurídica, gestión social, predial y ambiental para la construcción del puente y obras complementarias que une el bajo Rosal - Avenida Kevin ángel ciudad de Manizales								
Observaciones	0								

CONTRATO No. 6									
No. Contrato	124 del 31 de Agosto de 2010	Entidad	Metrolínea	SMMLV EN EL RUP	865,5	LOTES APLICADOS			
Contratista	CONSORCIO PRETRONCAL GIRON			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1			
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	INGENIERÍA CONSULTORÍA Y PLANEACIÓN S.A	0,00%	LOTE 2	X		
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	ICP & CO SAS BIC	50,00%				
		Año de fin	2011						
Orden dentro de RUP	268	Valor Ejecutado	\$ 463.566.040,00						
		Nombre archivo PDF		SMMLV	432,75				
Objeto:	Interventoría técnica, administrativa, legal, financiera y ambiental para la construcción del tramo pretroncal carrera 26 del municipio de Giron del sistema integrado de transporte masivo para el área metropolitana de Bucaramanga (BRT Bus Rapid Transit).								
Observaciones	0								

CONTRATO No. 7									
No. Contrato	IDU UEL-4-020-2002	Entidad	IDU	SMMLV EN EL RUP	579,62	LOTES APLICADOS			
Contratista	INGENIERÍA CONSULTORÍA Y PLANEACIÓN S.A			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1			
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	INGENIERÍA CONSULTORÍA Y PLANEACIÓN S.A	0,00%	LOTE 2	X		
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	ICP & CO SAS BIC	100,00%				
		Año de fin	2003						
Orden dentro de RUP	242	Valor Ejecutado	\$ 192.435.200,00						

	Nombre archivo PDF				SMMLV	579,62
Objeto:	Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera y Ambiental, a precio global fijo, para la actualización de los Estudios, Diseño y construcción de vías en la zona 3 de la localidad de San Cristóbal. Bogotá					
Observaciones	0					

CONTRATO No. 8

No. Contrato	710-2010	Entidad	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	SMMLV EN EL RUP	5426,77	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO CISMA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	INGENIERÍA CONSULTORÍA Y PLANEACIÓN S.A	15,00%	LOTE 2
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	ICP & CO SAS BIC	0,00%	X
		Año de fin	2013			
Orden dentro de RUP	ORDEN 162	Valor Ejecutado	\$ 3.199.078.844,48			
		Nombre archivo PDF		SMMLV	814,01	
Objeto:	Interventoría para construcción del parque intercambiador vial neomundo y obras complementarias en el municipio de Bucaramanga, Santander.					
Observaciones	0					

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	1419,05	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?	SI	LOTE 1
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	571,53	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?	SI	LOTE 2
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	\$ 1.800.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	\$ 3.800.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	\$ 970.900.948,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		
CUMPLE		
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	\$ 1.300.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	\$ 559.092.226,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		
CUMPLE		
Observaciones		

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",
Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE

5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE

5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO

10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 12 – Factor de sostenibilidad", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE

1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
INGENIERÍA CONSULTORÍA Y PLANEACIÓN S.A	Certificado de existencia (Camara de comercio)
ICP & CO SAS BIC	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCIÓN:	Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	Puntaje	20	Puntos
Observaciones				

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos:

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1

CUMPLE

NOTA LOTE 2

CUMPLE

Integrante que aporta documentación:

INGENIERÍA CONSULTORÍA Y PLANEACIÓN S.A

Nombre de archivo Pdf

053-2025. Formato 6 - Discapacidad Unida

Folio: 3

fecha de expedición

20/08/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1

CUMPLE

LOTE 2

CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13

INGENIERÍA CONSULTORÍA Y PLANEACIÓN S.A

Participación en el consorcio

50%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condición:

N/A

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

1 i) Documentos de identidad

2 ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones

3 (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudadanía.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.

CUMPLE

Puntaje:

0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el párrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.

ICP & CO SAS BIC

Participación en el consorcio

50%

Puntaje:

0,25

Observaciones:

ICP & CO SAS BIC es microempresa

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones

El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.

0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones

ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA

0

RESUMEN PROponente		
ExPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
ExPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

		INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU			
GERENCIA GENERAL					
PROPONENTE <div>P-104</div>					
EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-053-2025					
CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO E:					
LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL VERGARA A NOCAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"					
LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CODITO - EL TRIUNFO -LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".					
Proponente:		CONSORCIO INTER UMA-VIAL		Rep. Legal. Nick Randy Almeida Gamarra	
Integrante 1:		MAV INGENIERIA INTEGRAL COLOMBIA S.A.S.		Integrante 2: UMBRELLA INTERNATIONAL S.A.S	
%Participación		10,00% NIT 901607445 9		%Participación 90,00% NIT 901.572.122 - 2	
Empresa con menos de tres años		NO Certificado de accionistas N/A		NO Certificado de accionistas N/A	
Integrante 3:				Integrante 4:	
%Participación				%Participación NIT	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años Certificado de accionistas	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 970.900.948
Valor SMMLV a Certificar	682,05	SMMLV Certificado por El Proponente	3.373,68 CUMPLE
Requisito de la longitud mínima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 70% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE	Certificado de accionistas: CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1: MAV INGENIERIA INTEGRAL COLOMBIA S.A.S.		Integrante 2: UMBRELLA INTERNATIONAL S.A.S	
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	3.373,68
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	495%
Integrante 3: N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	4	PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 559.092.226
Valor SMMLV a Certificar	392,76	SMMLV Certificado por El Proponente	4.185,22 CUMPLE
Requisito de la longitud mínima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE	Certificado de accionistas: CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1: MAV INGENIERIA INTEGRAL COLOMBIA S.A.S.		Integrante 2: UMBRELLA INTERNATIONAL S.A.S	
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	4.185,22
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	1066%
Integrante 3: N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

CONTRATO No. 2

No. Contrato

241-2017

Entidad

ALCALDIA LOCAL DE ENGATIVA

SMMLV EN EL RUP

811,86

LOTES APLICADOS

Contratista

MIRS LATINOAMERICA S.A.S

Porcentaje de Participación de integrante

LOTE 1

Objeto

CUMPLE

Certificado Recibido

SI

MAV INGENIERIA INTEGRAL COLOMBIA S.A.S.

0,00%

LOTE 2

X

UNSPSC

SI

Inscrita en el RUP

SI

UMBRELLA INTERNATIONAL S.A.S

100,00%

Año de fin

2018

Orden dentro de RUP

351

Valor Ejecutado

\$

634.264.644,00

Nombre archivo PDF

SMMLV

811,87

Objeto:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA COMPLEMENTACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y REHABILITACIÓN, RECONSTRUCCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE ENGATIVA Y SU ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO*

Observaciones

0

CONTRATO No. 3

No. Contrato

407 de 2019

Entidad

FONDO DE DESAROLLO LOCAL CIUDAD BOLIVAR

SMMLV EN EL RUP

2626

LOTES APLICADOS

Contratista

MIRS LATINOAMERICA S.A.S.

Porcentaje de Participación de integrante

LOTE 1

X

Objeto

CUMPLE

Certificado Recibido

SI

MAV INGENIERIA INTEGRAL COLOMBIA S.A.S.

0,00%

LOTE 2

X

UNSPSC

SI

Inscrita en el RUP

SI

UMBRELLA INTERNATIONAL S.A.S

100,00%

Año de fin

2021

Orden dentro de RUP

620

Valor Ejecutado

\$

2.385.795.172,00

Nombre archivo PDF

SMMLV

2.626,01

Objeto:

REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA QUE TENDRÁ POR OBJETO: CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL Y EL ESPACIO PÚBLICO, DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, EN BOGOTÁ D.C

Observaciones

0

CONTRATO No. 4

No. Contrato

CM-006-2015

Entidad

ALCALDIA DE MOSQUERA CUNDINAMARCA

SMMLV EN EL RUP

262,94

LOTES APLICADOS

Contratista

CONSORCIO INTERMOSQUERA

Porcentaje de Participación de integrante

LOTE 1

Objeto

CUMPLE

Certificado Recibido

SI

MAV INGENIERIA INTEGRAL COLOMBIA S.A.S.

0,00%

LOTE 2

X

UNSPSC

SI

Inscrita en el RUP

SI

UMBRELLA INTERNATIONAL S.A.S

100,00%

Año de fin

2016

Orden dentro de RUP

156

Valor Ejecutado

\$

181.286.996,00

Nombre archivo PDF

SMMLV

262,94

Objeto:

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA- FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LAS OBRAS DE CONSTRUCCION, RECONSTRUCCION ADECUACION DE VIAS ESPACIO PUBLICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL SISTEMA VIAL DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA CUNDINAMARCA-VIAS EN MARCHA 2015 - FASE 3

Observaciones

0

CONTRATO No. 5

No. Contrato

FDLUSA CIN-307-2021

Entidad

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USAQUEN

SMMLV EN EL RUP

484,4

LOTES APLICADOS

Contratista

MIRS LATINOAMERICA S.A.S.

Porcentaje de Participación de integrante

LOTE 1

Objeto

CUMPLE

Certificado Recibido

SI

MAV INGENIERIA INTEGRAL COLOMBIA S.A.S.

0,00%

LOTE 2

X

UNSPSC

SI

Inscrita en el RUP

SI

UMBRELLA INTERNATIONAL S.A.S

100,00%

Año de fin

2022

Orden dentro de RUP

390

Valor Ejecutado

\$

484.402.370,00

Nombre archivo PDF

SMMLV

484,40

Objeto:

CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, DEL CONTRATO DE OBRA QUE SE DERIVE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA FDLUSA-LP-001-2021, LA CUAL TIENE POR OBJETO: "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARISO FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA DE LA LOCALIDAD DE USAQUEN EN BOGOTÁ CON OBRAS Y ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN.

Observaciones

0

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".

1686,84

Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?

SI

LOTE 1

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".

1046,30

Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?

SI

LOTE 2

Observaciones

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio

\$ 1.800.000,00

CUMPLE

Valor ingeniero de Apoyo

\$ 3.800.000,00

CUMPLE

Propuesta Firmada

CUMPLE

Valor Oferta del proponente

\$ 970.900.948,00

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA

CUMPLE

Observaciones

LOTE 2

Valor unitario laboratorio

\$ 1.300.000,00

CUMPLE

Propuesta Firmada	CUMPLE		
Valor Oferta del proponente	\$	559.092.226,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA			CUMPLE
Observaciones			

FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE”,

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el **Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**, de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la “Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal”.

CUMPLE

5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la “Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE

5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO

10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD.

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 12 – Factor de sostenibilidad", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE

1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
MAV INGENIERIA INTEGRAL COLOMBIA S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)
UMBRELLA INTERNATIONAL S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional

Puntaje20Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos:

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1 CUMPLE

NOTA LOTE 2 CUMPLE

Integrante que aporta documentación: UMBRELLA INTERNATIONAL S.A.S

Nombre de archivo Pdf

Formato 6 Vinculación de personas

Folio: 2

fecha de expedición

25/08/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 CUMPLE

LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13	UMBRELLA INTERNATIONAL S.A.S	Participación en el consorcio	90%
-------------------------------------	------------------------------	-------------------------------	-----

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion:		11/04/2022	CUMPLE
Opción 2 Formato (13 A)			
El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación			
i) Documentos de identidad			
ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones			
(iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.			
N/A			
Opcion 3 Formato (13B)			
Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudadanía.			
El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.			
		CUMPLE	Puntaje: 0,25
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA			
La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el párrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.			
Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.		UMBRELLA INTERNATIONAL S.A.S	Participación en el consorcio 90%
			Puntaje: 0,25
Observaciones: UMBRELLA INTERNATIONAL S.A.S es pequeña empresa			
REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS			
Observaciones		El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.	0
REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS			
Observaciones		ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA	0
RESUMEN PROPONENTE			
EXPERIENCIA LOTE 1		CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2		CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1		CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2		CUMPLE	
FORMATO 8		CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)		10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD		1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.		20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1		1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2		1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)		0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE		0	Puntos

		INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU			
GERENCIA GENERAL					
PROPONENTE <div>P-105</div>					
EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-053-2025					
CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO E:					
LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL VERGARA A NOCAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"					
LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CODITO - EL TRIUNFO -LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".					
Proponente:		CONSORCIO PROTEV-053-2025		Rep. Legal:	OSCAR ANDRES PLAZAS ROLDAN
Integrante 1:		PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS		Integrante 2:	CONSTRUCTORA TEATINO VARGAS - CONSTRUTEV SAS
%Participación	91.00%	NIT	900.426.155-7	%Participación	9.00%
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A	Empresa con menos de tres años	NO
Integrante 3:				Integrante 4:	
%Participación		NIT		%Participación	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 970.900.948
Valor SMMLV a Certificar	682,05	SMMLV Certificado por El Proponente	2.956,13
Requisito de la longitud mínima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 70% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS	Integrante 2:	CONSTRUCTORA TEATINO VARGAS - CONSTRUTEV SAS
SMMLV Aportados	2.956,13	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	433%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	N/A	Integrante 4:	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3	PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 559.092.226
Valor SMMLV a Certificar	392,76	SMMLV Certificado por El Proponente	3.377,56
Requisito de la longitud mínima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS	Integrante 2:	CONSTRUCTORA TEATINO VARGAS - CONSTRUTEV SAS
SMMLV Aportados	3.377,56	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	860%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	N/A	Integrante 4:	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	2369-2015	Entidad	DEPARTAMENTO DE BOYACA- GOBERNACION DE BOYACA	SMMLV EN EL RUP		LOTES APLICADOS
Contratista	UNION TEMPORAL INTERVIAS BOYACA PT			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS	80,00%	LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	CONSTRUCTORA TEATINO VARGAS - CONSTRUTEV SAS		
		Año de fin	2019			
Orden dentro de RUP	27	Valor Ejecutado	\$ 1.999.877.597.03			
		Nombre archivo PDF		SMMLV	1.931,98	
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA NACIONAL RUTA 60, TRAMO RANCHO GRANDE - PAEZ (INCLUYE PASO URBANO MUNICIPIO DE MIRAFLORES), Y VÍAS DEPARTAMENTALES (60BY19, RUTA 50434 Y RUTA D 1509002) DE ACCESO A LOS MUNICIPIOS DE BERBEO, RONDON Y ZETAQUIRA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA*.					
Observaciones	0					

CONTRATO No. 2									
No. Contrato	101051-009- 2023 (PAFINVIAS -I-006- 2023)	Entidad	FIDUCIARIA LA PREVISORA SA EN SU CALIDAD DE VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER- INVIAS		SMMLV EN EL RUP	1.078,05	LOTES APLICADOS		
Contratista	CONSORCIO VÍAS PROYECTEV SAMÁN				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	CUMPLE		PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS	95,00%	LOTE 2	X	
UNSPSC	CUMPLE	Inscrita en el RUP	CUMPLE		DUCTORA TEATINO VARGAS – CONSTRUTEV SAS				
		Año de fin	2024						
Orden dentro de RUP	148	Valor Ejecutado	\$ 1.401.473.672,83						
		Nombre archivo PDF			SMMLV	1.024,15			
Objeto:	INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, DE SOSTENIBILIDAD, PREDIAL Y JURÍDICA) A LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y MEJORAMIENT O INT EGRAL DEL CORREDOR ANSERMANUEVO – CART AGO, EN EL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA REGIONAL LAS VÍAS DEL SAMÁN								
Observaciones	0								
CONTRATO No. 3									
No. Contrato	014 DE 2015	Entidad	MUNICIPIO DE MADRID		SMMLV EN EL RUP	425,68	LOTES APLICADOS		
Contratista	UNION TEMPORAL PROYECTISTAS VM				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1		
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	CUMPLE		PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS	99,00%	LOTE 2	X	
UNSPSC	CUMPLE	Inscrita en el RUP	CUMPLE		DUCTORA TEATINO VARGAS – CONSTRUTEV SAS				
		Año de fin	2016						
Orden dentro de RUP	38	Valor Ejecutado	\$ 293.487.873,91						
		Nombre archivo PDF			SMMLV	421,42			
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO: MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN: 1. CALLE 21 ENTRE CARRERAS 6 Y CARRERA 10 ESTE - BARRIO SAN PEDRO DEL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA. 2. MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN VÍAS INTERNAS URBANIZACIÓN CEDRITOS EN EL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA. 3. A. VÍAS INTERNAS BARRIO SAGAZUCA. B. CAMELLON SICARD BARRIO LUCITANIA. D. CALLE 3 SUR ENTRE CARRERA 21B Y 22, CRA 21B ENTRE CALLE 3 SUR Y 4 SUR Y CARRERA 21B ENTRE CALLE 4 SUR Y 5 Y CALLE 5 SUR ENTRE CARRERAS 20 Y 21 BARRIO EL SOSIEGO. D. CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA PUENTE DE PIEDRA SECTOR EL DIAMANTE								
Observaciones	0								
CONTRATO No. 4									
No. Contrato	0	Entidad	0		SMMLV EN EL RUP		LOTES APLICADOS		
Contratista	0				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1		
Objeto	0	Certificado Recibido	0		PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS		LOTE 2		
UNSPSC	0	Inscrita en el RUP	0		DUCTORA TEATINO VARGAS – CONSTRUTEV SAS				
		Año de fin	1990						
Orden dentro de RUP	0	Valor Ejecutado	\$ 200,00						
		Nombre archivo PDF			SMMLV	-			
Objeto:	0								
Observaciones	0								
CONTRATO No. 5									
No. Contrato	0	Entidad	0		SMMLV EN EL RUP	0	LOTES APLICADOS		
Contratista	0				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1		
Objeto	0	Certificado Recibido	0		PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS		LOTE 2		
UNSPSC	0	Inscrita en el RUP	0		DUCTORA TEATINO VARGAS – CONSTRUTEV SAS				
		Año de fin	1990						
Orden dentro de RUP	0	Valor Ejecutado	\$ 200,00						
		Nombre archivo PDF			SMMLV	-			
Objeto:	0								
Observaciones	0								
CONTRATO No. 6									
No. Contrato	0	Entidad	0		SMMLV EN EL RUP	0	LOTES APLICADOS		
Contratista	0				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1		
Objeto	0	Certificado Recibido	0		PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS		LOTE 2		
UNSPSC	0	Inscrita en el RUP	0		DUCTORA TEATINO VARGAS – CONSTRUTEV SAS				
		Año de fin	1990						
Orden dentro de RUP	0	Valor Ejecutado	\$ 200,00						
		Nombre archivo PDF			SMMLV	-			
Objeto:	0								
Observaciones	0								
CONTRATO No. 7									
No. Contrato	0	Entidad	0		SMMLV EN EL RUP	0	LOTES APLICADOS		
Contratista	0				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1		
Objeto	0	Certificado Recibido	0		PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS		LOTE 2		
UNSPSC	0	Inscrita en el RUP	0		DUCTORA TEATINO VARGAS – CONSTRUTEV SAS				
		Año de fin	1990						
Orden dentro de RUP	0	Valor Ejecutado	\$ 200,00						

Nombre archivo PDF				SMMLV	-	
Objeto:	0					
Observaciones	0					
CONTRATO No. 8						
No. Contrato	0	Entidad	0	SMMLV EN EL RUP	0	LOTES APLICADOS
Contratista	0			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1
Objeto	0	Certificado Recibido	0	PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS		LOTE 2
UNSPSC	0	Inscrita en el RUP	0	UCTORA TEATINO VARGAS – CONSTRUTEV SAS		
		Año de fin	1990			
Orden dentro de RUP	0	Valor Ejecutado	\$	200,00		
	Nombre archivo PDF				SMMLV	-
Objeto:	0					
Observaciones	0					
CONTRATO No. 9						
No. Contrato	0	Entidad	0	SMMLV EN EL RUP	0	LOTES APLICADOS
Contratista	0			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1
Objeto	0	Certificado Recibido	0	PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS		LOTE 2
UNSPSC	0	Inscrita en el RUP	0	UCTORA TEATINO VARGAS – CONSTRUTEV SAS		
		Año de fin	1990			
Orden dentro de RUP	0	Valor Ejecutado	\$	200,00		
	Nombre archivo PDF				SMMLV	-
Objeto:	0					
Observaciones	0					
CONTRATO No. 10						
No. Contrato	0	Entidad	0	SMMLV EN EL RUP	0	LOTES APLICADOS
Contratista	0			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1
Objeto	0	Certificado Recibido	0	PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS		LOTE 2
UNSPSC	0	Inscrita en el RUP	0	UCTORA TEATINO VARGAS – CONSTRUTEV SAS		
		Año de fin	1990			
Orden dentro de RUP	0	Valor Ejecutado	\$	200,00		
	Nombre archivo PDF				SMMLV	-
Objeto:	0					
Observaciones	0					
CONTRATO No. 11						
No. Contrato	0	Entidad	0	SMMLV EN EL RUP	0	LOTES APLICADOS
Contratista	0			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1
Objeto	0	Certificado Recibido	0	PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS		LOTE 2
UNSPSC	0	Inscrita en el RUP	0	UCTORA TEATINO VARGAS – CONSTRUTEV SAS		
		Año de fin	1990			
Orden dentro de RUP	0	Valor Ejecutado	\$	200,00		
	Nombre archivo PDF				SMMLV	-
Objeto:	0					
Observaciones	0					
CONTRATO No. 12						
No. Contrato	0	Entidad	0	SMMLV EN EL RUP	0	LOTES APLICADOS
Contratista	0			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1
Objeto	0	Certificado Recibido	0	PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS		LOTE 2
UNSPSC	0	Inscrita en el RUP	0	UCTORA TEATINO VARGAS – CONSTRUTEV SAS		
		Año de fin	1990			
Orden dentro de RUP	0	Valor Ejecutado	\$	200,00		
	Nombre archivo PDF				SMMLV	-
Objeto:	0					
Observaciones	0					
4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE						

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	1478,07	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?		LOTE 1
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	1125,85	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?		LOTE 2
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1				
Valor unitario laboratorio		CUMPLE		
Valor ingeniero de Apoyo		CUMPLE		
Propuesta Firmada	CUMPLE			
Valor Oferta del proponente	\$ 970.890.521,00			
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA			CUMPLE	
Observaciones				

LOTE 2				
Valor unitario laboratorio		CUMPLE		
Propuesta Firmada	CUMPLE			
Valor Oferta del proponente	\$ 559.034.511,00			
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA			CUMPLE	
Observaciones				

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el **Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**, de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE

5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE

5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO

10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 12 – Factor de sostenibilidad", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE

1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debiera presentar diligenciado el Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)
CONSTRUCTORA TEATINO VARGAS – CONSTRUTEV SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION:

Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional

Puntaje

20

Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos:

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1	CUMPLE	NOTA LOTE 2	CUMPLE
Integrante que aporta documentación:	PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS		
Nombre de archivo Pdf	2. CERTIFICADO DISCAPACITADOS	Folio:	1
Observaciones	fecha de expedición 11/07/2025		
RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD			
LOTE 1	CUMPLE	LOTE 2	CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13	PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS	Participación en el consorcio	91%
-------------------------------------	----------------------------	-------------------------------	-----

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condición: 20/04/2022

CUMPLE

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

☐ i) Documentos de identidad

☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones

☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio. Debera aportar el cedula de ciudadanía.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.

CUMPLE

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el párrafo del artículo 2.2.1.3.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemento o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS	Participación en el consorcio	91%	Puntaje:	0,25
--	----------------------------	-------------------------------	-----	----------	------

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones

El evaluador deberá buscar el nombre del proponente o de sus integrantes en caso de tratarse de proponentes plurales en el aplicativo <https://obrasinconclusas.contraloria.gov.co/>, en caso de encontrar algún reporte relacionar la información y anexar pantallazo en el costado derecho, de no encontrar ningún reporte dejar la nota 'El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.

0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones

ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA

0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE
FORMATO 8	CUMPLE
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10 Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1 Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20 Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1 Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1 Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25 Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0 Puntos

		INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU			
GERENCIA GENERAL					
PROPONENTE 106					
EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-053-2025					
CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO E:					
LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL VERGARA A NOCAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"					
LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CODITO - EL TRIUNFO -LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".					
Proponente:		ARQUITECTURA E INGENIERIA DE CONSULTA ARINCO S.A.S.		Rep. Legal: ERICK JOSE CASTILLO CURIELUX	
Integrante 1:		ARQUITECTURA E INGENIERIA DE CONSULTA ARINCO S.A.S.		Integrante 2:	
%Participación		100,00%		NIT 901.094.289-2	
Empresa con menos de tres años		NO		Certificado de accionistas SI	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1					
No. de Contrato Aportados y Evaluados		2		PRESUPUESTO OFICIAL \$ 970.900.948	
Valor SMMLV a Certificar		682,05		SMMLV Certificado por El Proponente 3.455,44 CUMPLE	
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social NO APLICA	
Al menos un contrato ejecutó el 70% del presupuesto oficial:		CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2: NO APLICA	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas: CUMPLE	
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:		ARQUITECTURA E INGENIERIA DE CONSULTA ARINCO S.A.S.		Integrante 2: N/A	
SMMLV Aportados		3.455,44		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		507%		% Experiencia aportada 0%	
Integrante 3:		N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada 0%	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2					
No. de Contrato Aportados y Evaluados		2		PRESUPUESTO OFICIAL \$ 559.092.226	
Valor SMMLV a Certificar		392,76		SMMLV Certificado por El Proponente 3.008,18 CUMPLE	
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social NO APLICA	
% del presupuesto oficial:		NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2: NO APLICA	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas: CUMPLE	
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:		ARQUITECTURA E INGENIERIA DE CONSULTA ARINCO S.A.S.		Integrante 2: N/A	
SMMLV Aportados		3.008,18		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		766%		% Experiencia aportada 0%	
Integrante 3:		N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada 0%	
3.8 EXPERIENCIA					
LOTE 1					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.					
LOTE 2					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
CONTRATOS APORTADOS					
CONTRATO No. 1					
No. Contrato	SEA-C-BTS-029-2004	Entidad	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	SMMLV EN EL RUP	18.580,36
Contratista	MIGUEL ANGEL CASTILLO GALVAN - CONSORCIO INTERVENTORIA AUTOVIA BRICEÑO TUNJA - SOGAMOSO - 15%			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	URA E INGENIERIA DE CONSULTA ARINCO S.A.S.	15,00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		
		Año de fin	2009		
Orden dentro de RUP	72	Valor Ejecutado	\$ 9.232.539.922,00		
		Nombre archivo PDF		SMMLV	2.787,04
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA Y OPERATIVA EN LAS ETAPAS DE PRECONSTRUCCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN NO. 0377 DE 2002, CARRETERA BRICEÑO - TUNJA - SOGAMOSO.				
Observaciones	0				
CONTRATO No. 2					
No. Contrato	CMA-SETPSM-0022022	Entidad	SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE SANTA MARTA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	SMMLV EN EL RUP	2.227,98
Contratista	CONSORCIO RC CARRERA 5			Porcentaje de Participación de integrante	
				LOTE 1	X

Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	URA E INGENIERIA DE CONSULTA ARINCO S.A.S.	30.00%	LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2023				
Orden dentro de RUP	172	Valor Ejecutado	\$	2.584.461.100,00			
		Nombre archivo PDF			SMMLV	668,40	
Objeto:	INTERVENTORIA, TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, AMBIENTAL Y SST PARA REALIZAR LAS OBRAS CIVILES.ARQUITECTONICAS,HIDRAULICASYTODASAQUELLAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSTRUCCION DE LA CARRERA5A (CALLE22-AVENIDAFERRPOCARRIL-CENTRO HISTORICO)						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 3

No. Contrato	RV-028-2003	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	SMMLV EN EL RUP	294,85	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO JASEN-CASTILLO, conformado por: MIGUEL ANGEL CASTILLO GALVAN (75%), JASEN LTDA. (25%).			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	URA E INGENIERIA DE CONSULTA ARINCO S.A.S.	75.00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2004				
Orden dentro de RUP	56	Valor Ejecutado	\$	105.554.857,00			
		Nombre archivo PDF			SMMLV	221,13	
Objeto:	INTERVENTORIA TÉCNICA,Y ADMINISTRATIVA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y PAVIMENTACIÓN DEL RETORNO AL HOSPITAL DE LA VÍA ALTERNA INTERNA A BUENAVENTURA DE LA CARRETERA BUENAVENTURA- BUGA						
Observaciones	0						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	1727,72	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?		LOTE 1
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	1504,09	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?		LOTE 2
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	\$ 1.800.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	\$ 3.800.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	\$ 970.900.948,00	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	CUMPLE
Observaciones	PROPUESTA SIN FIRMA DE REPRESENTANTE LEGAL. Conforme la aclaración dentro de los términos de traslado, el proponente cumple con la experiencia habilitante.	

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	\$ 1.300.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	\$ 559.092.226,00	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	CUMPLE
Observaciones	PROPUESTA SIN FIRMA DE REPRESENTANTE LEGAL. En los términos de traslado se allega la oferta economica firmada.	

FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable , de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.	CUMPLE
---	--------

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE

5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE

5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO

10

Observaciones

0

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 12 – Factor de sostenibilidad", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.	CUMPLE	1
--	--------	---

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
ARQUITECTURA E INGENIERIA DE CONSULTA ARINCO S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional

Puntaje 20 Puntos

Observaciones 0

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos:

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1 NO APLICA

NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación:

ARQUITECTURA E INGENIERIA DE CONSULTA ARINCO S.A.S.

Nombre de archivo Pdf

6. Formato 6- Vinculación de personas en discapacidad.pdf

Folio: 3

fecha de expedición

18/07/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1

CUMPLE

LOTE 2

CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13

ARQUITECTURA E INGENIERIA DE CONSULTA ARINCO S.A.S.

Participación en el consorcio

100%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condición:

15/12/2023

CUMPLE

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

☐ i) Documentos de identidad

☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones

☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudadanía.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.

CUMPLE

Puntaje:

0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el párrafo del artículo 2.2.1.3.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.

ARQUITECTURA E INGENIERIA DE CONSULTA ARINCO S.A.S.

Participación en el consorcio

100%

Puntaje:

0,25

Observaciones:

EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES: PEQUEÑA

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.	0
---------------	--	---

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA	0
---------------	--------------------------------------	---

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

		INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU			
GERENCIA GENERAL					
PROPONENTE 107					
EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-053-2025					
CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO E:					
LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL VERGARA A NOCAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"					
LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CODITO - EL TRIUNFO -LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".					
Proponente:		CONSORCIO VIAS 053		Rep. Legal: MARÍA ELENA VERGARA CARRASCAL	
Integrante 1:		MAVECA INGENIERÍA S.A.S		Integrante 2: MARIA ELENA VERGARA CARRASCAL	
%Participación		90.00%		NIT 901.646.981-1	
%Participación		10.00%		NIT 1.065.374.338	
Empresa con menos de tres años		NO		Certificado de accionistas SI	
Empresa con menos de tres años		NO		Certificado de accionistas N/A	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1					
No. de Contrato Aportados y Evaluados		3		PRESUPUESTO OFICIAL \$ 970.900.948	
Valor SMMLV a Certificar		682,05		SMMLV Certificado por El Proponente 2.444,05 CUMPLE	
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social NO APLICA	
Al menos un contrato ejecutó el 70% del presupuesto oficial:		CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2: CUMPLE	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas: CUMPLE	
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:		MAVECA INGENIERÍA S.A.S		Integrante 2: MARIA ELENA VERGARA CARRASCAL	
SMMLV Aportados		2.444,05		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		358%		% Experiencia aportada 0%	
Integrante 3:		N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada 0%	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2					
No. de Contrato Aportados y Evaluados		3		PRESUPUESTO OFICIAL \$ 559.092.226	
Valor SMMLV a Certificar		392,76		SMMLV Certificado por El Proponente 2.444,05 CUMPLE	
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social NO APLICA	
% del presupuesto oficial:		NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2: CUMPLE	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas: CUMPLE	
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:		MAVECA INGENIERÍA S.A.S		Integrante 2: MARIA ELENA VERGARA CARRASCAL	
SMMLV Aportados		2.444,05		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		622%		% Experiencia aportada 0%	
Integrante 3:		N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada 0%	
3.8 EXPERIENCIA					
LOTE 1					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.					
LOTE 2					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
CONTRATOS APORTADOS					
CONTRATO No. 1					
No. Contrato		CMA-MPR-005-2018		Entidad MUNICIPIO DE VALENCIA	
Contratista		CONSORCIO INTERPAV 2018 - LINO ANDRES MENDOZA VELASQUEZ E.C		CONSORCIO INTERPAV 2018	
Objeto		CUMPLE		Certificado Recibido SI	
UNSPSC		SI		Inscrita en el RUP SI	
Orden dentro de RUP		54		Año de fin 2018	
Valor Ejecutado		\$ 102.816.000,00		Nombre archivo PDF	
Objeto:		INTERVENTORIA TÉCNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE 603.46 ML DE PAVIMENTO RÍGIDO Y OBRAS DE URBANISMO EN EL TRAMO DE LA CALLE 23 ENTRE DIAGONAL 24 Y CARRERA 2A BARRIO BIJAGUAL, ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE VALENCIA- DEPARTAMENTO DE CORDOBA		SMMLV 26,32	
Observaciones 0					
CONTRATO No. 2					
No. Contrato		2151381		Entidad FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO - FONADE	
Contratista		CONSORCIO INGECOL - LINO ANDRES MENDOZA VELASQUEZ E.C		CONSORCIO INGECOL	
Objeto		CUMPLE		Certificado Recibido CUMPLE	
Orden dentro de RUP		54		Año de fin 2018	
Valor Ejecutado		\$ 102.816.000,00		Nombre archivo PDF	
Objeto:		INTERVENTORIA TÉCNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE 603.46 ML DE PAVIMENTO RÍGIDO Y OBRAS DE URBANISMO EN EL TRAMO DE LA CALLE 23 ENTRE DIAGONAL 24 Y CARRERA 2A BARRIO BIJAGUAL, ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE VALENCIA- DEPARTAMENTO DE CORDOBA		SMMLV 26,32	
Observaciones 0					

UNSPSC	CUMPLE	Inscrita en el RUP	CUMPLE	MARIA ELENA VERGARA CARRASCAL	
		Año de fin	2017		
Orden dentro de RUP	63	Valor Ejecutado	\$ 6.393.689.121.00		
		Nombre archivo PDF		SMMLV	1.906,71
Objeto:	EJECUTAR FÁBRICAS No. 5 (REGIÓN 5) DE INTERVENTORIA DE OBRA Y DISEÑOS Y ESTUDIOS TÉCNICOS REQUERIDOS POR FONADE EN DESARROLLO DE SUS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA.				
Observaciones	0				
CONTRATO No. 3					
No. Contrato	CMA-SPM-015-2021	Entidad	MUNICIPIO DE MONTERIA	SMMLV EN EL RUP	511,01
Contratista	MAVECA INGENIERIA S.A.S. - LINO ANDRES MENDOZA VELASQUEZ			Porcentaje de Participación de integrante	LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	MAVECA INGENIERÍA S.A.S 100,00%	LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	MARIA ELENA VERGARA CARRASCAL	
		Año de fin	2023		
Orden dentro de RUP	90	Valor Ejecutado	\$ 592.778.374.90		
		Nombre archivo PDF		SMMLV	511,02
Objeto:	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA AL PROYECTO QUE TIENE POR OBJETO “CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA”.				
Observaciones	0				
CONTRATO No. 4					
No. Contrato	0	Entidad	0	SMMLV EN EL RUP	
Contratista	0			Porcentaje de Participación de integrante	LOTE 1
Objeto	0	Certificado Recibido	0	MAVECA INGENIERÍA S.A.S	LOTE 2
UNSPSC	0	Inscrita en el RUP	0	MARIA ELENA VERGARA CARRASCAL	
		Año de fin	1990		
Orden dentro de RUP	0	Valor Ejecutado	\$ 200.00		
		Nombre archivo PDF		SMMLV	-
Objeto:	0				
Observaciones	0				
CONTRATO No. 5					
No. Contrato	0	Entidad	0	SMMLV EN EL RUP	0
Contratista	0			Porcentaje de Participación de integrante	LOTE 1
Objeto	0	Certificado Recibido	0	MAVECA INGENIERÍA S.A.S	LOTE 2
UNSPSC	0	Inscrita en el RUP	0	MARIA ELENA VERGARA CARRASCAL	
		Año de fin	1990		
Orden dentro de RUP	0	Valor Ejecutado	\$ 200.00		
		Nombre archivo PDF		SMMLV	-
Objeto:	0				
Observaciones	0				
CONTRATO No. 6					
No. Contrato	0	Entidad	0	SMMLV EN EL RUP	0
Contratista	0			Porcentaje de Participación de integrante	LOTE 1
Objeto	0	Certificado Recibido	0	MAVECA INGENIERÍA S.A.S	LOTE 2
UNSPSC	0	Inscrita en el RUP	0	MARIA ELENA VERGARA CARRASCAL	
		Año de fin	1990		
Orden dentro de RUP	0	Valor Ejecutado	\$ 200.00		
		Nombre archivo PDF		SMMLV	-
Objeto:	0				
Observaciones	0				
CONTRATO No. 7					
No. Contrato	0	Entidad	0	SMMLV EN EL RUP	0
Contratista	0			Porcentaje de Participación de integrante	LOTE 1
Objeto	0	Certificado Recibido	0	MAVECA INGENIERÍA S.A.S	LOTE 2
UNSPSC	0	Inscrita en el RUP	0	MARIA ELENA VERGARA CARRASCAL	
		Año de fin	1990		
Orden dentro de RUP	0	Valor Ejecutado	\$ 200.00		
		Nombre archivo PDF		SMMLV	-
Objeto:	0				

Observaciones	0									
CONTRATO No. 8										
No. Contrato	0	Entidad	0	SMMLV EN EL RUP			0	LOTES APLICADOS		
Contratista	0			Porcentaje de Participación de integrante				LOTE 1		
Objeto	0	Certificado Recibido	0	MAVECA INGENIERÍA S.A.S				LOTE 2		
UNSPSC	0	Inscrita en el RUP	0	MARIA ELENA VERGARA CARRASCAL						
		Año de fin	1990							
Orden dentro de RUP	0	Valor Ejecutado	\$			200,00				
		Nombre archivo PDF					SMMLV	-		
Objeto:	0									
Observaciones	0									
CONTRATO No. 9										
No. Contrato	0	Entidad	0	SMMLV EN EL RUP			0	LOTES APLICADOS		
Contratista	0			Porcentaje de Participación de integrante				LOTE 1		
Objeto	0	Certificado Recibido	0	MAVECA INGENIERÍA S.A.S				LOTE 2		
UNSPSC	0	Inscrita en el RUP	0	MARIA ELENA VERGARA CARRASCAL						
		Año de fin	1990							
Orden dentro de RUP	0	Valor Ejecutado	\$			200,00				
		Nombre archivo PDF					SMMLV	-		
Objeto:	0									
Observaciones	0									
CONTRATO No. 10										
No. Contrato	0	Entidad	0	SMMLV EN EL RUP			0	LOTES APLICADOS		
Contratista	0			Porcentaje de Participación de integrante				LOTE 1		
Objeto	0	Certificado Recibido	0	MAVECA INGENIERÍA S.A.S				LOTE 2		
UNSPSC	0	Inscrita en el RUP	0	MARIA ELENA VERGARA CARRASCAL						
		Año de fin	1990							
Orden dentro de RUP	0	Valor Ejecutado	\$			200,00				
		Nombre archivo PDF					SMMLV	-		
Objeto:	0									
Observaciones	0									
CONTRATO No. 11										
No. Contrato	0	Entidad	0	SMMLV EN EL RUP			0	LOTES APLICADOS		
Contratista	0			Porcentaje de Participación de integrante				LOTE 1		
Objeto	0	Certificado Recibido	0	MAVECA INGENIERÍA S.A.S				LOTE 2		
UNSPSC	0	Inscrita en el RUP	0	MARIA ELENA VERGARA CARRASCAL						
		Año de fin	1990							
Orden dentro de RUP	0	Valor Ejecutado	\$			200,00				
		Nombre archivo PDF					SMMLV	-		
Objeto:	0									
Observaciones	0									
CONTRATO No. 12										
No. Contrato	0	Entidad	0	SMMLV EN EL RUP			0	LOTES APLICADOS		
Contratista	0			Porcentaje de Participación de integrante				LOTE 1		
Objeto	0	Certificado Recibido	0	MAVECA INGENIERÍA S.A.S				LOTE 2		
UNSPSC	0	Inscrita en el RUP	0	MARIA ELENA VERGARA CARRASCAL						
		Año de fin	1990							
Orden dentro de RUP	0	Valor Ejecutado	\$			200,00				
		Nombre archivo PDF					SMMLV	-		
Objeto:	0									
Observaciones	0									
4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE										
VI: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	814,68		Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?			LOTE 1				
VI: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	814,68		Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?			LOTE 2				

Observaciones	
EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA	
LOTE 1	
Valor unitario laboratorio	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE
Valor Oferta del proponente	\$ 970.900.948,00
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	
CUMPLE	
Observaciones 0	
LOTE 2	
Valor unitario laboratorio	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE
Valor Oferta del proponente	\$ 558.994.348,00
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	
CUMPLE	
Observaciones 0	
FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE.	
Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable , de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.	CUMPLE
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	
4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave: Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal".	CUMPLE 5
4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable: i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"	CUMPLE 5
PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10	
Observaciones 0	
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	
La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 12 – Factor de sostenibilidad", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.	CUMPLE 1
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	
Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato. En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato. Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.	CUMPLE
Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:	
INTEGRANTE MAVECA INGENIERÍA S.A.S MARIA ELENA VERGARA CARRASCAL	DOCUMENTO QUE APORTA Certificado de existencia (Camara de comercio) Cedula de ciudadanía
ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	Puntaje 20 Puntos
Observaciones 0	
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	
Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos:	
1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección	CUMPLE
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.	CUMPLE
Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación: Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5	
NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."	
NOTA LOTE 1 CUMPLE	NOTA LOTE 2 CUMPLE
Integrante que aporta documentación: MAVECA INGENIERÍA S.A.S	
Nombre de archivo Pdf	Formato 6- Vinculación de personas en discapacidad.pdf
Folio: 2	fecha de expedición 22/09/2025

Observaciones

0

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1

CUMPLE

LOTE 2

CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13

MAVECA INGENIERÍA S.A.S

Participación en el consorcio

90%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condición:

6/10/2022

CUMPLE

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

☐

i) Documentos de identidad

☐

ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones

☐

(iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opción 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudadanía.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.

CUMPLE

Puntaje:

0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemento o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.

MAVECA INGENIERÍA S.A.S

Participación en el consorcio

90%

Puntaje:

0,25

Observaciones:

EL PROPONENTE NO ADJUNTA FORMATO DILIGENCIADO, SIN EMBARGO SE VALIDA EL TAMAÑO DE LA EMPRESA: MICROEMPRESA; A TRAVES DEL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES - RUP Y EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones

El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.

0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones

ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA

0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

		INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU			
GERENCIA GENERAL					
PROPONENTE 108					
EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-053-2025					
CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO E:					
LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL VERGARA A NOCAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"					
LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CODITO - EL TRIUNFO -LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".					
Proponente:		CONSORCIO INT VERGARA CABAÑA 2026		Rep. Legal:	
				HADRA CONSTANZA CASTAÑEDA HORTA	
Integrante 1:		PC INTERVENTORES S.A.S.		Integrante 2:	
				RC INTEROBRAS S.A.S.	
%Participación		90.00%		NIT 901.492.520-7	
Empresa con menos de tres años		NO		Certificado de accionistas SI	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1					
No. de Contrato Aportados y Evaluados		3		PRESUPUESTO OFICIAL \$ 970.900.948	
Valor SMMLV a Certificar		682,05		SMMLV Certificado por El Proponente 4.721,44 CUMPLE	
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social NO APLICA	
Al menos un contrato ejecutó el 70% del presupuesto oficial:		CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2: CUMPLE	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas: CUMPLE	
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:		PC INTERVENTORES S.A.S.		Integrante 2:	
		SMMLV Aportados 4.721,44		RC INTEROBRAS S.A.S.	
% Experiencia aportada		692%		SMMLV Aportados -	
				% Experiencia aportada 0%	
Integrante 3:		N/A		Integrante 4:	
		SMMLV Aportados -		RC INTEROBRAS S.A.S.	
% Experiencia aportada		0%		SMMLV Aportados -	
				% Experiencia aportada 0%	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2					
No. de Contrato Aportados y Evaluados		4		PRESUPUESTO OFICIAL \$ 559.092.226	
Valor SMMLV a Certificar		392,76		SMMLV Certificado por El Proponente 4.487,73 CUMPLE	
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social NO APLICA	
% del presupuesto oficial:		NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2: CUMPLE	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas: CUMPLE	
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:		PC INTERVENTORES S.A.S.		Integrante 2:	
		SMMLV Aportados 4.487,73		RC INTEROBRAS S.A.S.	
% Experiencia aportada		1143%		SMMLV Aportados -	
				% Experiencia aportada 0%	
Integrante 3:		N/A		Integrante 4:	
		SMMLV Aportados -		RC INTEROBRAS S.A.S.	
% Experiencia aportada		0%		SMMLV Aportados -	
				% Experiencia aportada 0%	
3.8 EXPERIENCIA					
LOTE 1					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.					
LOTE 2					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
CONTRATOS APORTADOS					
CONTRATO No. 1					
No. Contrato	356 FIP 218	Entidad	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL	SMMLV EN EL RUP	35.150,27
Contratista	CONSORCIO PROSPERIDAD COLOMBIA			Porcentaje de Participación de integrante	LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	PC INTERVENTORES S.A.S. 10.00%	LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	RC INTEROBRAS S.A.S.	
		Año de fin	2022		
Orden dentro de RUP	107	Valor Ejecutado	\$ 35.150.272.050,78		
		Nombre archivo PDF		SMMLV	3.515,03
Objeto:	Realizar la interventoría integral a los contratos de obra derivados de los convenios suscritos a nivel nacional por el Departamento Administrativo para la PROSPERIDAD SOCIAL - PROSPERIDAD SOCIAL FIP - con diferentes entes territoriales, en desarrollo del proyecto "Implementación obras para la prosperidad a nivel nacional -FIP."				
Observaciones	0				
CONTRATO No. 2					
No. Contrato	4099 DE 2013	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	SMMLV EN EL RUP	2.247,24
Contratista	CONSORCIO MDS 137			Porcentaje de Participación de integrante	LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	PC INTERVENTORES S.A.S. 30.00%	LOTE 2

UNSPSC		SI	Inscrita en el RUP	SI	RC INTEROBRAS S.A.S.				
			Año de fin	2015					
Orden dentro de RUP		58	Valor Ejecutado	\$	1.448.009.096,00				
			Nombre archivo PDF				SMMLV	674,17	
Objeto:		INTERVENTORIA DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CARRETERAS CEBADAL - CONSACA - SANDONA - PASTO, RUTA 2501 DEPARTAMENTO DE NARIÑO							
Observaciones		0							
CONTRATO No. 3									
No. Contrato		1587-2016	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	SMMLV EN EL RUP		2.661,19	LOTES APLICADOS	
Contratista		CONSORCIO CORDOBA			Porcentaje de Participación de integrante			LOTE 1	X
Objeto		CUMPLE	Certificado Recibido	SI	PC INTERVENTORES S.A.S.	20,00%		LOTE 2	X
UNSPSC		SI	Inscrita en el RUP	SI	RC INTEROBRAS S.A.S.				
			Año de fin	2018					
Orden dentro de RUP		80	Valor Ejecutado	\$	2.079.036.872,00				
			Nombre archivo PDF				SMMLV	532,24	
Objeto:		INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LAS CARRETERAS COVEÑAS - SABANETA RUTA 90SCO2 EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE Y SABANETA MOMIL EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA							
Observaciones		0							
CONTRATO No. 4									
No. Contrato		180.10.05.032-2017	Entidad	MUNICIPIO DE YUMBO	SMMLV EN EL RUP		1.190,65	LOTES APLICADOS	
Contratista		CONSORCIO INT. YUMBO			Porcentaje de Participación de integrante			LOTE 1	
Objeto		CUMPLE	Certificado Recibido	SI	PC INTERVENTORES S.A.S.	25,00%		LOTE 2	X
UNSPSC		SI	Inscrita en el RUP	SI	RC INTEROBRAS S.A.S.				
			Año de fin	2018					
Orden dentro de RUP		99	Valor Ejecutado	\$	930.184.325,00				
			Nombre archivo PDF				SMMLV	297,66	
Objeto:		Interventoria tecnica, financiera, administrativa, ambiental, juridica y control de calidad para la rehabilitación de la infraestructura vial y obras complementarias en la zona urbana del municipio de Yumbo.							
Observaciones		0							
CONTRATO No. 5									
No. Contrato		420-2015	Entidad	Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca	SMMLV EN EL RUP		285,6	LOTES APLICADOS	
Contratista		Consortio MSING			Porcentaje de Participación de integrante			LOTE 1	
Objeto		CUMPLE	Certificado Recibido	SI	PC INTERVENTORES S.A.S.	50,00%		LOTE 2	X
UNSPSC		SI	Inscrita en el RUP	SI	RC INTEROBRAS S.A.S.				
			Año de fin	2016					
Orden dentro de RUP		60	Valor Ejecutado	\$	196.908.723,00				
			Nombre archivo PDF				SMMLV	142,80	
Objeto:		Ejecutar la interventoria tecnica, administrativa, financiera y legal para el mejoramiento y rehabilitacion de la via Tabio - Chia del K0+000 al K1+800							
Observaciones		0							
CONTRATO No. 6									
No. Contrato		0	Entidad	0	SMMLV EN EL RUP		0	LOTES APLICADOS	
Contratista		0			Porcentaje de Participación de integrante			LOTE 1	
Objeto		0	Certificado Recibido	0	PC INTERVENTORES S.A.S.			LOTE 2	
UNSPSC		0	Inscrita en el RUP	0	RC INTEROBRAS S.A.S.				
			Año de fin	1990					
Orden dentro de RUP		0	Valor Ejecutado	\$	200,00				
			Nombre archivo PDF				SMMLV	-	
Objeto:		0							
Observaciones		0							
CONTRATO No. 7									
No. Contrato		0	Entidad	0	SMMLV EN EL RUP		0	LOTES APLICADOS	
Contratista		0			Porcentaje de Participación de integrante			LOTE 1	
Objeto		0	Certificado Recibido	0	PC INTERVENTORES S.A.S.			LOTE 2	
UNSPSC		0	Inscrita en el RUP	0	RC INTEROBRAS S.A.S.				
			Año de fin	1990					
Orden dentro de RUP		0	Valor Ejecutado	\$	200,00				
			Nombre archivo PDF				SMMLV	-	
Objeto:		0							

Observaciones	0									
CONTRATO No. 8										
No. Contrato	0	Entidad	0	SMMLV EN EL RUP				0	LOTES APLICADOS	
Contratista	0			Porcentaje de Participación de integrante				LOTE 1		
Objeto	0	Certificado Recibido	0	PC INTERVENTORES S.A.S.				LOTE 2		
UNSPSC	0	Inscrita en el RUP	0	RC INTEROBRAS S.A.S.						
		Año de fin	1990							
Orden dentro de RUP	0	Valor Ejecutado	\$ 200,00							
		Nombre archivo PDF					SMMLV	-		
Objeto:	0									
Observaciones	0									
CONTRATO No. 9										
No. Contrato	0	Entidad	0	SMMLV EN EL RUP				0	LOTES APLICADOS	
Contratista	0			Porcentaje de Participación de integrante				LOTE 1		
Objeto	0	Certificado Recibido	0	PC INTERVENTORES S.A.S.				LOTE 2		
UNSPSC	0	Inscrita en el RUP	0	RC INTEROBRAS S.A.S.						
		Año de fin	1990							
Orden dentro de RUP	0	Valor Ejecutado	\$ 200,00							
		Nombre archivo PDF					SMMLV	-		
Objeto:	0									
Observaciones	0									
CONTRATO No. 10										
No. Contrato	0	Entidad	0	SMMLV EN EL RUP				0	LOTES APLICADOS	
Contratista	0			Porcentaje de Participación de integrante				LOTE 1		
Objeto	0	Certificado Recibido	0	PC INTERVENTORES S.A.S.				LOTE 2		
UNSPSC	0	Inscrita en el RUP	0	RC INTEROBRAS S.A.S.						
		Año de fin	1990							
Orden dentro de RUP	0	Valor Ejecutado	\$ 200,00							
		Nombre archivo PDF					SMMLV	-		
Objeto:	0									
Observaciones	0									
CONTRATO No. 11										
No. Contrato	0	Entidad	0	SMMLV EN EL RUP				0	LOTES APLICADOS	
Contratista	0			Porcentaje de Participación de integrante				LOTE 1		
Objeto	0	Certificado Recibido	0	PC INTERVENTORES S.A.S.				LOTE 2		
UNSPSC	0	Inscrita en el RUP	0	RC INTEROBRAS S.A.S.						
		Año de fin	1990							
Orden dentro de RUP	0	Valor Ejecutado	\$ 200,00							
		Nombre archivo PDF					SMMLV	-		
Objeto:	0									
Observaciones	0									
CONTRATO No. 12										
No. Contrato	0	Entidad	0	SMMLV EN EL RUP				0	LOTES APLICADOS	
Contratista	0			Porcentaje de Participación de integrante				LOTE 1		
Objeto	0	Certificado Recibido	0	PC INTERVENTORES S.A.S.				LOTE 2		
UNSPSC	0	Inscrita en el RUP	0	RC INTEROBRAS S.A.S.						
		Año de fin	1990							
Orden dentro de RUP	0	Valor Ejecutado	\$ 200,00							
		Nombre archivo PDF					SMMLV	-		
Objeto:	0									
Observaciones	0									
4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE										
VI: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	1573,81	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?		LOTE 1						
VI: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	1121,93	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?		LOTE 2						

Observaciones	0		
RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD			
LOTE 1	CUMPLE	LOTE 2	CUMPLE
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)			
La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.			
Integrante que aporta el formato 13	RC INTEROBRAS S.A.S.	Participación en el consorcio	10%
Opción 1 (FORMATO 13 A)			
Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.			
fecha desde que se ha mantenido esa condición:	1/07/2023	CUMPLE	
Opción 2 Formato (13 A)			
El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación			
<div>☐ i) Documentos de identidad</div> <div>☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones</div> <div>☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.</div>			
N/A			
Opción 3 Formato (13B)			
Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudadanía.			
El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.			
CUMPLE		Puntaje:	0,25
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA			
La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemento o sustituya.			
Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	PC INTERVENTORES S.A.S.	Participación en el consorcio	90%
		Puntaje:	0,25
Observaciones:	EL PROPONENTE NO ADJUNTA FORMATO DILIGENCIADO, SIN EMBARGO SE VALIDA EL TAMAÑO DE LA EMPRESA: PEQUEÑA; A TRAVES DEL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES - RUP Y EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL		
REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS			
Observaciones	El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.		0
REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS			
Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA		0
RESUMEN PROPONENTE			
EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE		
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE		
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE		
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE		
FORMATO 8	CUMPLE		
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos	
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos	
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	20	Puntos	
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos	
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos	
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos	
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos	

		INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU			
GERENCIA GENERAL					
PROPONENTE 109					
EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-053-2025					
CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO E:					
LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL VERGARA A NOCAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"					
LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CODITO - EL TRIUNFO -LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".					
Proponente:		INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON S.A.S.		Rep. Legal: ANGELA MARIA DAVILA MORALES	
Integrante 1:		INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON S.A.S.		Integrante 2:	
%Participación		100,00%		NIT 810.002.747-0	
Empresa con menos de tres años		NO		Certificado de accionistas SI	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1					
No. de Contrato Aportados y Evaluados		1		PRESUPUESTO OFICIAL \$ 970.900.948	
Valor SMMLV a Certificar		682,05		SMMLV Certificado por El Proponente 1.062,25 CUMPLE	
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social NO APLICA	
Al menos un contrato ejecutó el 70% del presupuesto oficial:		CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2: NO APLICA	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas: CUMPLE	
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:		INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON S.A.S.		Integrante 2: N/A	
SMMLV Aportados		1.062,25		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		156%		% Experiencia aportada 0%	
Integrante 3:		N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada 0%	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2					
No. de Contrato Aportados y Evaluados		2		PRESUPUESTO OFICIAL \$ 559.092.226	
Valor SMMLV a Certificar		392,76		SMMLV Certificado por El Proponente 1.352,74 CUMPLE	
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social NO APLICA	
% del presupuesto oficial:		NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2: NO APLICA	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas: CUMPLE	
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:		INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON S.A.S.		Integrante 2: N/A	
SMMLV Aportados		1.352,74		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		344%		% Experiencia aportada 0%	
Integrante 3:		N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada 0%	
3.8 EXPERIENCIA					
LOTE 1					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.					
LOTE 2					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
CONTRATOS APORTADOS					
CONTRATO No. 1					
No. Contrato		IDU-37-2004		Entidad Instituto de Desarrollo Urbano - IDU -	
Contratista		INGECON		SMMLV EN EL RUP 1446,20	
Objeto		CUMPLE		Porcentaje de Participación de integrante	
UNSPSC		SI		INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON S.A.S. 65,00%	
Orden dentro de RUP		19		LOTE 1	
Año de fin		2008		LOTE 2 X	
Valor Ejecutado		\$ 667.422.218,00			
Nombre archivo PDF				SMMLV 940,03	
Objeto:		Interventoria técnica, administrativa, financiera y ambiental para la construcción y conservación de accesos a barrios y pavimentos locales, programa de mejoramiento integral de barrios en la localidad de Bosa, Grupo 2. en Bogotá D.C.			
Observaciones		0			
CONTRATO No. 2					
No. Contrato		321 de 2003		Entidad Instituto de Desarrollo Urbano - IDU	
Contratista		CONSORCIO INFRAESTRUCTURA CIUDAD DE CALI		SMMLV EN EL RUP 825,41	
				Porcentaje de Participación de integrante	
				LOTE 1	

Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON S.A.S.	50.00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2005				
Orden dentro de RUP	0	Valor Ejecutado	\$ 314.894.091,00				
		Nombre archivo PDF			SMMLV	412,71	
Objeto:	Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para la construcción de la Avenida Ciudad de Cali en el tramo comprendido entre la Avenida Calle 120 con Carrera 102 y la Calle 125 en Bogotá D.C						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 3

No. Contrato	2701 de 2006	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	SMMLV EN EL RUP	1.062,25	LOTES APLICADOS	
Contratista	INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON SAS			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	CUMPLE	INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON S.A.S.	100.00%	LOTE 2	
UNSPSC	CUMPLE	Inscrita en el RUP	CUMPLE				
		Año de fin	2008				
Orden dentro de RUP	21	Valor Ejecutado	\$ 490.228.800,00				
		Nombre archivo PDF			SMMLV	1.062,25	
Objeto:	INTERVENTORÍAPARALAPAVIMENTACIÓDELACARRTERERA SONSÓN - LA QUIEBRA						
Observaciones	0						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	1062,25	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?		LOTE 1
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	676,37	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?		LOTE 2
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	\$ 1.800.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	\$ 3.800.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	\$ 970.900.948,00	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	CUMPLE
Observaciones	0	

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	\$ 1.300.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	\$ 559.092.226,00	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	CUMPLE
Observaciones	0	

FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE,

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable , de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.	CUMPLE
---	--------

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE

5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE

5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO

10

Observaciones

Atendiendo la aclaración del proponente, se realiza la asignación del puntaje conforme la documentación se relaciono en la propuesta inicial allegada por el proponente.

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 12 – Factor de sostenibilidad", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.	CUMPLE	1
--	--------	---

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debiera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCIÓN: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional

Puntaje 20 Puntos

Observaciones 0

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos:

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1 NO APLICA

NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación:

INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON S.A.S.

Nombre de archivo Pdf

Certificado de Vinculación de Trabajadores con Discapacidad INGECON.pdf

Folio: 1

fecha de expedición

26/08/2025

Observaciones 0

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1

CUMPLE

LOTE 2

CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13

INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON S.A.S.

Participación en el consorcio

100%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condición:

4/06/2021

CUMPLE

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

☐ i) Documentos de identidad

☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones

☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudadanía.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.

CUMPLE

Puntaje:

0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el párrafo del artículo 2.2.1.3.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.

INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON S.A.S.

Participación en el consorcio

100%

Puntaje:

0,25

Observaciones:

EL PROPONENTE NO ADJUNTA FORMATO DILIGENCIADO, SIN EMBARGO SE VALIDA EL TAMAÑO DE LA EMPRESA: PEQUEÑA; A TRAVES DEL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES - RUP Y EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.	0
---------------	--	---

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA	0
---------------	--------------------------------------	---

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

		INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU			
GERENCIA GENERAL					
PROPONENTE <div>110</div>					
EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-053-2025					
CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO E:					
LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL VERGARA A NOCAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"					
LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CODITO - EL TRIUNFO -LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".					
Proponente:		CONSORCIO VIENA S13		Rep. Legal: DIEGO FERNANDO GARCÍA BORRERO	
Integrante 1:		PROCOANDINA S.A.S.		Integrante 2: AIDCON LTDA	
%Participación		10,00%		NIT 901.828.964-8	
%Participación		90,00%		NIT 890.115.165-0	
Empresa con menos de tres años		Si		Certificado de accionistas Si	
Empresa con menos de tres años		NO		Certificado de accionistas NO	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1					
No. de Contrato Aportados y Evaluados		1		PRESUPUESTO OFICIAL \$ 970.900.948	
Valor SMMLV a Certificar		682,05		SMMLV Certificado por El Proponente 1.170,94 CUMPLE	
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social NO APLICA	
Al menos un contrato ejecutó el 70% del presupuesto oficial:		CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2: CUMPLE	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas: CUMPLE	
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:		PROCOANDINA S.A.S.		Integrante 2: AIDCON LTDA	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados 1.170,94	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada 172%	
Integrante 3:		N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada 0%	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2					
No. de Contrato Aportados y Evaluados		1		PRESUPUESTO OFICIAL \$ 559.092.226	
Valor SMMLV a Certificar		392,76		SMMLV Certificado por El Proponente 1.115,25 CUMPLE	
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social NO APLICA	
% del presupuesto oficial:		NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2: CUMPLE	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas: CUMPLE	
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:		PROCOANDINA S.A.S.		Integrante 2: AIDCON LTDA	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados 1.115,25	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada 284%	
Integrante 3:		N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada 0%	
3.8 EXPERIENCIA					
LOTE 1					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.					
LOTE 2					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
CONTRATOS APORTADOS					
CONTRATO No. 1					
No. Contrato SI-H-497-2014		Entidad DEPARTAMENTO DE BOLIVAR		SMMLV EN EL RUP 1.170,93	
Contratista ASESORÍAS, INTERVENTORÍAS, DISEÑO Y CONSTRUCCION AIDCON LTDA		Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X	
Objeto CUMPLE		Certificado Recibido CUMPLE		LOTE 2	
UNSPSC CUMPLE		Inscrita en el RUP CUMPLE		PROCOANDINA S.A.S.	
Año de fin 2015		Valor Ejecutado \$ 754.492.710,00		AIDCON LTDA 100,00%	
Orden dentro de RUP 92		Nombre archivo PDF		SMMLV 1.170,94	
Objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE 8.5 KM DE LA VIA LOMA ARENA SANTA CATALINA FASE II MUNICIPIO DE SANTA CATALINA DEPARTAMENTO DE BOLIVAR					
Observaciones 0					
CONTRATO No. 2					
No. Contrato 6-049180		Entidad ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS D.T. Y C		SMMLV EN EL RUP 1.115,24	
Contratista ASESORÍAS, INTERVENTORÍAS, DISEÑO Y CONSTRUCCION AIDCON LTDA		Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto CUMPLE		Certificado Recibido CUMPLE		LOTE 2 X	
		PROCOANDINA S.A.S.			

UNSPSC	CUMPLE	Inscrita en el RUP	CUMPLE	AIDCON LTDA	100.00%	
		Año de fin	2015			
Orden dentro de RUP	97	Valor Ejecutado	\$ 718.610.000,00			
		Nombre archivo PDF		SMMLV	1.115,25	
Objeto:	INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN LA LOCALIDAD HISTÓRICA Y DEL CARIBE NORTE DEL DISTRITO DE CARTAGENA (GRUPO 1)					
Observaciones	0					

CONTRATO No. 3

No. Contrato	0	Entidad	0	SMMLV EN EL RUP		LOTES APLICADOS
Contratista	0			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1
Objeto	0	Certificado Recibido	0	PROCOANDINA S.A.S.		LOTE 2
UNSPSC	0	Inscrita en el RUP	0	AIDCON LTDA		
		Año de fin	1990			
Orden dentro de RUP	0	Valor Ejecutado	\$ 200,00			
		Nombre archivo PDF		SMMLV	-	
Objeto:	0					
Observaciones	0					

CONTRATO No. 4

No. Contrato	0	Entidad	0	SMMLV EN EL RUP		LOTES APLICADOS
Contratista	0			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1
Objeto	0	Certificado Recibido	0	PROCOANDINA S.A.S.		LOTE 2
UNSPSC	0	Inscrita en el RUP	0	AIDCON LTDA		
		Año de fin	1990			
Orden dentro de RUP	0	Valor Ejecutado	\$ 200,00			
		Nombre archivo PDF		SMMLV	-	
Objeto:	0					
Observaciones	0					

CONTRATO No. 5

No. Contrato	0	Entidad	0	SMMLV EN EL RUP	0	LOTES APLICADOS
Contratista	0			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1
Objeto	0	Certificado Recibido	0	PROCOANDINA S.A.S.		LOTE 2
UNSPSC	0	Inscrita en el RUP	0	AIDCON LTDA		
		Año de fin	1990			
Orden dentro de RUP	0	Valor Ejecutado	\$ 200,00			
		Nombre archivo PDF		SMMLV	-	
Objeto:	0					
Observaciones	0					

CONTRATO No. 6

No. Contrato	0	Entidad	0	SMMLV EN EL RUP	0	LOTES APLICADOS
Contratista	0			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1
Objeto	0	Certificado Recibido	0	PROCOANDINA S.A.S.		LOTE 2
UNSPSC	0	Inscrita en el RUP	0	AIDCON LTDA		
		Año de fin	1990			
Orden dentro de RUP	0	Valor Ejecutado	\$ 200,00			
		Nombre archivo PDF		SMMLV	-	
Objeto:	0					
Observaciones	0					

CONTRATO No. 7

No. Contrato	0	Entidad	0	SMMLV EN EL RUP	0	LOTES APLICADOS
Contratista	0			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1
Objeto	0	Certificado Recibido	0	PROCOANDINA S.A.S.		LOTE 2
UNSPSC	0	Inscrita en el RUP	0	AIDCON LTDA		
		Año de fin	1990			
Orden dentro de RUP	0	Valor Ejecutado	\$ 200,00			
		Nombre archivo PDF		SMMLV	-	
Objeto:	0					

Observaciones	0									
CONTRATO No. 8										
No. Contrato	0	Entidad	0	SMMLV EN EL RUP				0	LOTES APLICADOS	
Contratista	0			Porcentaje de Participación de integrante				LOTE 1		
Objeto	0	Certificado Recibido	0	PROCOANDINA S.A.S.				LOTE 2		
UNSPSC	0	Inscrita en el RUP	0	AIDCON LTDA						
		Año de fin	1990							
Orden dentro de RUP	0	Valor Ejecutado	\$ 200,00							
		Nombre archivo PDF					SMMLV	-		
Objeto:	0									
Observaciones	0									
CONTRATO No. 9										
No. Contrato	0	Entidad	0	SMMLV EN EL RUP				0	LOTES APLICADOS	
Contratista	0			Porcentaje de Participación de integrante				LOTE 1		
Objeto	0	Certificado Recibido	0	PROCOANDINA S.A.S.				LOTE 2		
UNSPSC	0	Inscrita en el RUP	0	AIDCON LTDA						
		Año de fin	1990							
Orden dentro de RUP	0	Valor Ejecutado	\$ 200,00							
		Nombre archivo PDF					SMMLV	-		
Objeto:	0									
Observaciones	0									
CONTRATO No. 10										
No. Contrato	0	Entidad	0	SMMLV EN EL RUP				0	LOTES APLICADOS	
Contratista	0			Porcentaje de Participación de integrante				LOTE 1		
Objeto	0	Certificado Recibido	0	PROCOANDINA S.A.S.				LOTE 2		
UNSPSC	0	Inscrita en el RUP	0	AIDCON LTDA						
		Año de fin	1990							
Orden dentro de RUP	0	Valor Ejecutado	\$ 200,00							
		Nombre archivo PDF					SMMLV	-		
Objeto:	0									
Observaciones	0									
CONTRATO No. 11										
No. Contrato	0	Entidad	0	SMMLV EN EL RUP				0	LOTES APLICADOS	
Contratista	0			Porcentaje de Participación de integrante				LOTE 1		
Objeto	0	Certificado Recibido	0	PROCOANDINA S.A.S.				LOTE 2		
UNSPSC	0	Inscrita en el RUP	0	AIDCON LTDA						
		Año de fin	1990							
Orden dentro de RUP	0	Valor Ejecutado	\$ 200,00							
		Nombre archivo PDF					SMMLV	-		
Objeto:	0									
Observaciones	0									
CONTRATO No. 12										
No. Contrato	0	Entidad	0	SMMLV EN EL RUP				0	LOTES APLICADOS	
Contratista	0			Porcentaje de Participación de integrante				LOTE 1		
Objeto	0	Certificado Recibido	0	PROCOANDINA S.A.S.				LOTE 2		
UNSPSC	0	Inscrita en el RUP	0	AIDCON LTDA						
		Año de fin	1990							
Orden dentro de RUP	0	Valor Ejecutado	\$ 200,00							
		Nombre archivo PDF					SMMLV	-		
Objeto:	0									
Observaciones	0									
4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE										
VI: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	1170,94		Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?			LOTE 1				
VI: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	1115,25		Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?			LOTE 2				

Observaciones

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio

CUMPLE

Valor ingeniero de Apoyo

CUMPLE

Propuesta Firmada

CUMPLE

Valor Oferta del proponente

\$970.900.948,00

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA

CUMPLE

Observaciones

0

LOTE 2

Valor unitario laboratorio

CUMPLE

Propuesta Firmada

CUMPLE

Valor Oferta del proponente

\$559.092.226,00

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA

CUMPLE

Observaciones

0

FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE”,

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el **Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**, de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del “Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable” a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la “Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal”.

CUMPLE

5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del “Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable” cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la “Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal”

CUMPLE

5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO

10

Observaciones

0

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del “Formato 12 – Factor de sostenibilidad”, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE

1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTEDOCUMENTO QUE APORTA

PROCOANDINA S.A.S.

Certificado de existencia (Camara de comercio)

AIDCON LTDA

Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION:Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional

Puntaje20Puntos

Observaciones

0

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.21.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos:

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación.”

Depende lote

NOTA LOTE 1CUMPLE

NOTA LOTE 2CUMPLE

Integrante que aporta documentación:AIDCON LTDA

Nombre de archivo PdfFormato 6. Vinculación de personas en discapacidad CVS3.pdf

Folio:2

fecha de expedición30/07/2025

Observaciones	0		
RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD			
LOTE 1	CUMPLE	LOTE 2	CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13

PROCOANDINA S.A.S.

Participación en el consorcio

10%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condición:

6/05/2024

CUMPLE

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

☐ i) Documentos de identidad

☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones

☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opción 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudadanía.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.

CUMPLE

Puntaje:

0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemento o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.

PROCOANDINA S.A.S.

Participación en el consorcio

10%

Puntaje:

0,25

Observaciones:

EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES: MICROEMPRESA

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones

El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.

0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones

ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA

0

RESUMEN PROPONENTE		
EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

		INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU			
GERENCIA GENERAL					
PROPONENTE <div>111</div>					
EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-053-2025					
CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO E:					
LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL VERGARA A NOCAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"					
LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CODITO - EL TRIUNFO -LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".					
Proponente:		SERVICIOS DE INTERVENTORIA - MONTAJE Y OBRA CIVIL SIMO S.A.S.		Rep. Legal: DANIELA ANDREA JIMENEZ CORREA	
Integrante 1:		SERVICIOS DE INTERVENTORIA - MONTAJE Y OBRA CIVIL SIMO S.A.S.		Integrante 2:	
%Participación		100,00%		NIT 829.002.886-5	
Empresa con menos de tres años		NO		Certificado de accionistas SI	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1					
No. de Contrato Aportados y Evaluados		2		PRESUPUESTO OFICIAL \$ 970.900.948	
Valor SMMLV a Certificar		682,05		SMMLV Certificado por El Proponente 2.455,10 CUMPLE	
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social NO APLICA	
Al menos un contrato ejecutó el 70% del presupuesto oficial:		CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2: NO APLICA	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas: CUMPLE	
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:		SERVICIOS DE INTERVENTORIA - MONTAJE Y OBRA CIVIL SIMO S.A.S.		Integrante 2: N/A	
SMMLV Aportados		2.455,10		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		360%		% Experiencia aportada 0%	
Integrante 3:		N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada 0%	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2					
No. de Contrato Aportados y Evaluados		1		PRESUPUESTO OFICIAL \$ 559.092.226	
Valor SMMLV a Certificar		392,76		SMMLV Certificado por El Proponente 699,58 CUMPLE	
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social NO APLICA	
% del presupuesto oficial:		NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2: NO APLICA	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas: CUMPLE	
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:		SERVICIOS DE INTERVENTORIA - MONTAJE Y OBRA CIVIL SIMO S.A.S.		Integrante 2: N/A	
SMMLV Aportados		699,58		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		176%		% Experiencia aportada 0%	
Integrante 3:		N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada 0%	
3.8 EXPERIENCIA					
LOTE 1					
INTERVENTORIA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.					
LOTE 2					
INTERVENTORIA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
CONTRATOS APORTADOS					
CONTRATO No. 1					
No. Contrato	CB-IT-02-2406	Entidad	COLUMBUS ENERGY SUCURSAL COLOMBIA	SMMLV EN EL RUP	699,58
Contratista	SERVICIO DE INTERVENTORIA - MONTAJE Y OBRA CIVIL SIMO LTDA			Porcentaje de Participación de integrante	LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	INTERVENTORIA - MONTAJE Y OBRA CIVIL SIMO S.A.S. 100,00%	LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		
		Año de fin	2002		
Orden dentro de RUP	10	Valor Ejecutado	\$ 216.170.583,80		
		Nombre archivo PDF		SMMLV	699,58
Objeto:	INTERVENTORIA A OBRAS DE CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL Y REPOSICION DE LA RED DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TAMARA, CASANARE				
Observaciones	No se puede determinar con el certificado de experiencia si se realizó o no la construcción de puente en concreto				
CONTRATO No. 2					
No. Contrato	PTO-07-7006	Entidad	PETROBRAS ENERGIA COLOMBIA	SMMLV EN EL RUP	1.755,51
Contratista	SERVICIO DE INTERVENTORIA - MONTAJE Y OBRA CIVIL SIMO LTDA			Porcentaje de Participación de integrante	LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	INTERVENTORIA - MONTAJE Y OBRA CIVIL SIMO S.A.S. 100,00%	LOTE 2

UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI
		Año de fin	2009
Orden dentro de RUP	34	Valor Ejecutado	\$ 872.315.746,00
		Nombre archivo PDF	
			SMMLV 1.755,52
Objeto:	INTERVENTORIA AL CONTRATO DE OBRA DE CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS EN EL MUNICIPIO BARRANCA DE UPIA, CASANARE		
Observaciones	No se puede determinar con el certificado de experiencia si se realizó o no la construcción de puente en concreto		

CONTRATO No. 3

No. Contrato	0	Entidad	0	SMMLV EN EL RUP		LOTES APLICADOS
Contratista	0			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1
Objeto	0	Certificado Recibido	0	INTERVENTORIA - MONTAJE Y OBRA CIVIL SIMO S.A.S.		LOTE 2
UNSPSC	0	Inscrita en el RUP	0			
		Año de fin	1990			
Orden dentro de RUP	0	Valor Ejecutado	\$ 200,00			
		Nombre archivo PDF		SMMLV	-	
Objeto:	0					
Observaciones	0					

CONTRATO No. 4

No. Contrato	0	Entidad	0	SMMLV EN EL RUP		LOTES APLICADOS
Contratista	0			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1
Objeto	0	Certificado Recibido	0	INTERVENTORIA - MONTAJE Y OBRA CIVIL SIMO S.A.S.		LOTE 2
UNSPSC	0	Inscrita en el RUP	0			
		Año de fin	1990			
Orden dentro de RUP	0	Valor Ejecutado	\$ 200,00			
		Nombre archivo PDF		SMMLV	-	
Objeto:	0					
Observaciones	0					

CONTRATO No. 5

No. Contrato	0	Entidad	0	SMMLV EN EL RUP	0	LOTES APLICADOS
Contratista	0			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1
Objeto	0	Certificado Recibido	0	INTERVENTORIA - MONTAJE Y OBRA CIVIL SIMO S.A.S.		LOTE 2
UNSPSC	0	Inscrita en el RUP	0			
		Año de fin	1990			
Orden dentro de RUP	0	Valor Ejecutado	\$ 200,00			
		Nombre archivo PDF		SMMLV	-	
Objeto:	0					
Observaciones	0					

CONTRATO No. 6

No. Contrato	0	Entidad	0	SMMLV EN EL RUP	0	LOTES APLICADOS
Contratista	0			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1
Objeto	0	Certificado Recibido	0	INTERVENTORIA - MONTAJE Y OBRA CIVIL SIMO S.A.S.		LOTE 2
UNSPSC	0	Inscrita en el RUP	0			
		Año de fin	1990			
Orden dentro de RUP	0	Valor Ejecutado	\$ 200,00			
		Nombre archivo PDF		SMMLV	-	
Objeto:	0					
Observaciones	0					

CONTRATO No. 7

No. Contrato	0	Entidad	0	SMMLV EN EL RUP	0	LOTES APLICADOS
Contratista	0			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1
Objeto	0	Certificado Recibido	0	INTERVENTORIA - MONTAJE Y OBRA CIVIL SIMO S.A.S.		LOTE 2
UNSPSC	0	Inscrita en el RUP	0			
		Año de fin	1990			
Orden dentro de RUP	0	Valor Ejecutado	\$ 200,00			
		Nombre archivo PDF		SMMLV	-	
Objeto:	0					

Observaciones	0					
CONTRATO No. 8						
No. Contrato	0	Entidad	0	SMMLV EN EL RUP	0	LOTES APLICADOS
Contratista	0			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1
Objeto	0	Certificado Recibido	0	VENTORIA - MONTAJE Y OBRA CIVIL SIMO S.A.S.		LOTE 2
UNSPSC	0	Inscrita en el RUP	0			
		Año de fin	1990			
Orden dentro de RUP	0	Valor Ejecutado	\$	200,00		
		Nombre archivo PDF			SMMLV	-
Objeto:	0					
Observaciones	0					
CONTRATO No. 9						
No. Contrato	0	Entidad	0	SMMLV EN EL RUP	0	LOTES APLICADOS
Contratista	0			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1
Objeto	0	Certificado Recibido	0	VENTORIA - MONTAJE Y OBRA CIVIL SIMO S.A.S.		LOTE 2
UNSPSC	0	Inscrita en el RUP	0			
		Año de fin	1990			
Orden dentro de RUP	0	Valor Ejecutado	\$	200,00		
		Nombre archivo PDF			SMMLV	-
Objeto:	0					
Observaciones	0					
CONTRATO No. 10						
No. Contrato	0	Entidad	0	SMMLV EN EL RUP	0	LOTES APLICADOS
Contratista	0			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1
Objeto	0	Certificado Recibido	0	VENTORIA - MONTAJE Y OBRA CIVIL SIMO S.A.S.		LOTE 2
UNSPSC	0	Inscrita en el RUP	0			
		Año de fin	1990			
Orden dentro de RUP	0	Valor Ejecutado	\$	200,00		
		Nombre archivo PDF			SMMLV	-
Objeto:	0					
Observaciones	0					
CONTRATO No. 11						
No. Contrato	0	Entidad	0	SMMLV EN EL RUP	0	LOTES APLICADOS
Contratista	0			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1
Objeto	0	Certificado Recibido	0	VENTORIA - MONTAJE Y OBRA CIVIL SIMO S.A.S.		LOTE 2
UNSPSC	0	Inscrita en el RUP	0			
		Año de fin	1990			
Orden dentro de RUP	0	Valor Ejecutado	\$	200,00		
		Nombre archivo PDF			SMMLV	-
Objeto:	0					
Observaciones	0					
CONTRATO No. 12						
No. Contrato	0	Entidad	0	SMMLV EN EL RUP	0	LOTES APLICADOS
Contratista	0			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1
Objeto	0	Certificado Recibido	0	VENTORIA - MONTAJE Y OBRA CIVIL SIMO S.A.S.		LOTE 2
UNSPSC	0	Inscrita en el RUP	0			
		Año de fin	1990			
Orden dentro de RUP	0	Valor Ejecutado	\$	200,00		
		Nombre archivo PDF			SMMLV	-
Objeto:	0					
Observaciones	0					
4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE						
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	1227,55	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?		LOTE 1		
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	699,58	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?		LOTE 2		

Observaciones

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio

CUMPLE

Valor ingeniero de Apoyo

CUMPLE

Propuesta Firmada

CUMPLE

Valor Oferta del proponente

\$970.900.948,00

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA

CUMPLE

Observaciones

0

LOTE 2

Valor unitario laboratorio

CUMPLE

Propuesta Firmada

CUMPLE

Valor Oferta del proponente

\$559.092.226,00

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA

CUMPLE

Observaciones

0

FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE”,

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el **Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**, de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del “Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable” a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la “Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal”.

CUMPLE

5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del “Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable” cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la “Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal”

CUMPLE

5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO

10

Observaciones

0

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del “Formato 12 – Factor de sostenibilidad”, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE

1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE

DOCUMENTO QUE APORTA

SERVICIOS DE INTERVENTORIA – MONTAJE Y OBRA CIVIL SIMO S.A.S.

Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCIÓN:

Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional

Puntaje

20

Puntos

Observaciones

0

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.21.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos:

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación.”

Depende lote

NOTA LOTE 1 NO APLICA

NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación:

Nombre de archivo Pdf

Folio:

fecha de expedición

Observaciones	EL PROPONENTE NO ADJUNTA DOCUMENTACION		
RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD			
LOTE 1	NO CUMPLE	LOTE 2	NO CUMPLE
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)			
La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.			
Integrante que aporta el formato 13	SERVICIOS DE INTERVENTORIA - MONTAJE Y OBRA CIVIL SIMO S.A.S.	Participación en el consorcio	100%
Opción 1 (FORMATO 13 A)			
Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.			
fecha desde que se ha mantenido esa condición:	1/08/2024	CUMPLE	
Opción 2 Formato (13 A)			
El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación			
<div>☐ i) Documentos de identidad</div> <div>☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones</div> <div>☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.</div>			
N/A			
Opción 3 Formato (13B)			
Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudadanía.			
El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.			
CUMPLE		Puntaje:	0,25
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA			
La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemento o sustituya.			
Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	SERVICIOS DE INTERVENTORIA - MONTAJE Y OBRA CIVIL SIMO S.A.S.	Participación en el consorcio	100%
		Puntaje:	0,25
Observaciones:	EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES: PEQUEÑA		
REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS			
Observaciones	El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.		0
REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS			
Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA		0
RESUMEN PROPONENTE			
EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE		
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE		
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE		
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE		
FORMATO 8	CUMPLE		
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos	
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos	
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	20	Puntos	
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	0	Puntos	
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	0	Puntos	
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos	
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos	

		INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU			
GERENCIA GENERAL					
PROPONENTE 112					
EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-053-2025					
CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO E:					
LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL VERGARA A NOCAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"					
LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CODITO - EL TRIUNFO -LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".					
Proponente:		CONSORCIO MT ICCU 053		Rep. Legal: GILBERTO MARTINEZ ARGUELLES	
Integrante 1:		MT PROJECTS S.A.S.		Integrante 2: INGENIERÍA MASTER S.A.S.	
%Participación		10,00%		90,00%	
NIT		901.272.031-3		900.915.689-6	
Empresa con menos de tres años		NO		NO	
Certificado de accionistas		NO		NO	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1					
No. de Contrato Aportados y Evaluados		4		PRESUPUESTO OFICIAL \$ 970.900.948	
Valor SMMLV a Certificar		682,05		SMMLV Certificado por El Proponente 6.115,45 CUMPLE	
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social NO APLICA	
Al menos un contrato ejecutó el 70% del presupuesto oficial:		CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2: CUMPLE	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas: CUMPLE	
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:		MT PROJECTS S.A.S.		Integrante 2: INGENIERÍA MASTER S.A.S.	
SMMLV Aportados		53,98		SMMLV Aportados 6.061,47	
% Experiencia aportada		8%		% Experiencia aportada 889%	
Integrante 3:		N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada 0%	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2					
No. de Contrato Aportados y Evaluados		6		PRESUPUESTO OFICIAL \$ 559.092.226	
Valor SMMLV a Certificar		392,76		SMMLV Certificado por El Proponente 6.463,56 CUMPLE	
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social NO APLICA	
% del presupuesto oficial:		NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2: CUMPLE	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas: CUMPLE	
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:		MT PROJECTS S.A.S.		Integrante 2: INGENIERÍA MASTER S.A.S.	
SMMLV Aportados		53,98		SMMLV Aportados 6.409,58	
% Experiencia aportada		14%		% Experiencia aportada 1632%	
Integrante 3:		N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada 0%	
3.8 EXPERIENCIA					
LOTE 1					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.					
LOTE 2					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
CONTRATOS APORTADOS					
CONTRATO No. 1					
No. Contrato		384 DE 2015		Entidad TRANSMILENIO S.A.	
Contratista		INGENIERIA INTEGRAL DE OBRAS INGOBRAS SAS		SMMLV EN EL RUP 5388,75	
Objeto		CUMPLE		Porcentaje de Participación de integrante	
UNSPSC		SI		LOTE 1 X	
Inscrita en el RUP		SI		LOTE 2 X	
Año de fin		2017		MT PROJECTS S.A.S.	
Valor Ejecutado		\$ 3.975.374.619,00		INGENIERÍA MASTER S.A.S. 100,00%	
Nombre archivo PDF				SMMLV 5.388,75	
Objeto:		REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CONTRATO MEDIANTE EL CUAL SE REALIZAN LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO, A CARGO DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO - TRANSMILENIO S.A.			
Observaciones		0			
CONTRATO No. 2					
No. Contrato		1712 DE 2022		Entidad INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	
Contratista		CONSORCIO INTERVIAS ML		SMMLV EN EL RUP 1079,66	
Objeto		CUMPLE		Porcentaje de Participación de integrante	
Certificado Recibido		SI		LOTE 1 X	
				LOTE 2 X	

UNSPSC		SI	Inscrita en el RUP	SI	INGENIERÍA MASTER S.A.S.				
			Año de fin	2023					
Orden dentro de RUP		28	Valor Ejecutado	\$	1.252.409.195,00				
			Nombre archivo PDF			SMMLV		53,98	
Objeto:		INTERVENTORIA A LA EJECUCION DE LA BRIGADA DE REACCION VIAL PARA ATENDER LA MALLA VIAL DE LA CIUDAD DE BOGOTA D.C. GRUPO 2							
Observaciones		0							
CONTRATO No. 3									
No. Contrato		2012 DEL 2015	Entidad	MUNICIPIO DE PEREIRA	SMMLV EN EL RUP		603,01	LOTES APLICADOS	
Contratista		CONSORCIO INTERINDEPENDENCIA INTEGRADO POR INGENIERIA INTEGRAL DE OBRAS INGEOBRAS			Porcentaje de Participación de integrante			LOTE 1	X
Objeto		CUMPLE	Certificado Recibido	SI	MT PROJECTS S.A.S.			LOTE 2	X
UNSPSC		SI	Inscrita en el RUP	SI	INGENIERÍA MASTER S.A.S.		50,00%		
			Año de fin	2016					
Orden dentro de RUP		102	Valor Ejecutado	\$	415.754.739,00				
			Nombre archivo PDF			SMMLV		301,51	
Objeto:		INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO PARA CONSTRUCCION DE LA CALZADA SUR DE LA AVENIDA INDEPENDENCIA ENTRE LA INTERSECCION DEL CRUCERO HASTA LA CARRERA 25C							
Observaciones		0							
CONTRATO No. 4									
No. Contrato		468 DE 2017	Entidad	GOBERNACION DE CORDOBA	SMMLV EN EL RUP		3712,03	LOTES APLICADOS	
Contratista		CONSORCIO INTERVENTORIA K15			Porcentaje de Participación de integrante			LOTE 1	X
Objeto		CUMPLE	Certificado Recibido	SI	MT PROJECTS S.A.S.			LOTE 2	X
UNSPSC		SI	Inscrita en el RUP	SI	INGENIERÍA MASTER S.A.S.		10,00%		
			Año de fin	2018					
Orden dentro de RUP		216	Valor Ejecutado	\$	2.900.000.000,00				
			Nombre archivo PDF			SMMLV		371,20	
Objeto:		INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA OBRA "MEJORAMIENTO DE CARRETERA TIERRALTA - CASERIO EL 15 Y REHABILITACION DE LA CARRETERA DE LOS MORALES, RIO SINU EN VIA VALENCIA EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA" - TRAMO 4							
Observaciones		0							
CONTRATO No. 5									
No. Contrato		988 DE 2017	Entidad	FONDO DE DESARROLLO DE PROEYCTOS DE CUNDINAMARCA - FONDECUN	SMMLV EN EL RUP		263,86	LOTES APLICADOS	
Contratista		CONSORCIO MASTER HM			Porcentaje de Participación de integrante			LOTE 1	
Objeto		CUMPLE	Certificado Recibido	SI	MT PROJECTS S.A.S.			LOTE 2	X
UNSPSC		SI	Inscrita en el RUP	SI	INGENIERÍA MASTER S.A.S.		70,00%		
			Año de fin	2018					
Orden dentro de RUP		422	Valor Ejecutado	\$	206.138.940,00				
			Nombre archivo PDF			SMMLV		184,70	
Objeto:		REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, Y DE CONTROL PRESUPUESTAL A LA PAVIMENTACION DE LAS VIAS URBANAS CORRESPONDIENTES A LOS ESTRATOS 1 Y 2 DEL MUNICIPIO DE OROQUE DEPARTAMENTO DEL CASANARE. GRUPO 1							
Observaciones		0							
CONTRATO No. 6									
No. Contrato		986 DE 2017	Entidad	FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA - FONDECUN	SMMLV EN EL RUP		233,44	LOTES APLICADOS	
Contratista		CONSORCIO MASTER HM			Porcentaje de Participación de integrante			LOTE 1	
Objeto		CUMPLE	Certificado Recibido	SI	MT PROJECTS S.A.S.			LOTE 2	X
UNSPSC		SI	Inscrita en el RUP	SI	INGENIERÍA MASTER S.A.S.		70,00%		
			Año de fin	2018					
Orden dentro de RUP		423	Valor Ejecutado	\$	182.377.020,00				
			Nombre archivo PDF			SMMLV		163,41	
Objeto:		REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL A LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO EN EL BARRIO MIRAMAR, EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE ARBOLETES DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA GRUPO 1.							
Observaciones		0							
CONTRATO No. 7									
No. Contrato		0	Entidad	0	SMMLV EN EL RUP		0	LOTES APLICADOS	
Contratista		0			Porcentaje de Participación de integrante			LOTE 1	
Objeto		0	Certificado Recibido	0	MT PROJECTS S.A.S.			LOTE 2	
UNSPSC		0	Inscrita en el RUP	0	INGENIERÍA MASTER S.A.S.				
			Año de fin	1990					
Orden dentro de RUP		0	Valor Ejecutado	\$	200,00				
			Nombre archivo PDF			SMMLV		-	
Objeto:		0							

Observaciones	0									
CONTRATO No. 8										
No. Contrato	0	Entidad	0	SMMLV EN EL RUP			0	LOTES APLICADOS		
Contratista	0			Porcentaje de Participación de integrante				LOTE 1		
Objeto	0	Certificado Recibido	0	MT PROJECTS S.A.S.			LOTE 2			
UNSPSC	0	Inscrita en el RUP	0	INGENIERÍA MASTER S.A.S.						
		Año de fin	1990							
Orden dentro de RUP	0	Valor Ejecutado	\$			200.00				
		Nombre archivo PDF					SMMLV	-		
Objeto:	0									
Observaciones	0									
CONTRATO No. 9										
No. Contrato	0	Entidad	0	SMMLV EN EL RUP			0	LOTES APLICADOS		
Contratista	0			Porcentaje de Participación de integrante				LOTE 1		
Objeto	0	Certificado Recibido	0	MT PROJECTS S.A.S.			LOTE 2			
UNSPSC	0	Inscrita en el RUP	0	INGENIERÍA MASTER S.A.S.						
		Año de fin	1990							
Orden dentro de RUP	0	Valor Ejecutado	\$			200.00				
		Nombre archivo PDF					SMMLV	-		
Objeto:	0									
Observaciones	0									
CONTRATO No. 10										
No. Contrato	0	Entidad	0	SMMLV EN EL RUP			0	LOTES APLICADOS		
Contratista	0			Porcentaje de Participación de integrante				LOTE 1		
Objeto	0	Certificado Recibido	0	MT PROJECTS S.A.S.			LOTE 2			
UNSPSC	0	Inscrita en el RUP	0	INGENIERÍA MASTER S.A.S.						
		Año de fin	1990							
Orden dentro de RUP	0	Valor Ejecutado	\$			200.00				
		Nombre archivo PDF					SMMLV	-		
Objeto:	0									
Observaciones	0									
CONTRATO No. 11										
No. Contrato	0	Entidad	0	SMMLV EN EL RUP			0	LOTES APLICADOS		
Contratista	0			Porcentaje de Participación de integrante				LOTE 1		
Objeto	0	Certificado Recibido	0	MT PROJECTS S.A.S.			LOTE 2			
UNSPSC	0	Inscrita en el RUP	0	INGENIERÍA MASTER S.A.S.						
		Año de fin	1990							
Orden dentro de RUP	0	Valor Ejecutado	\$			200.00				
		Nombre archivo PDF					SMMLV	-		
Objeto:	0									
Observaciones	0									
CONTRATO No. 12										
No. Contrato	0	Entidad	0	SMMLV EN EL RUP			0	LOTES APLICADOS		
Contratista	0			Porcentaje de Participación de integrante				LOTE 1		
Objeto	0	Certificado Recibido	0	MT PROJECTS S.A.S.			LOTE 2			
UNSPSC	0	Inscrita en el RUP	0	INGENIERÍA MASTER S.A.S.						
		Año de fin	1990							
Orden dentro de RUP	0	Valor Ejecutado	\$			200.00				
		Nombre archivo PDF					SMMLV	-		
Objeto:	0									
Observaciones	0									
4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE										
VI: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	1528,86		Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?				LOTE 1			
VI: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	1077,26		Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?				LOTE 2			

Observaciones

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio

CUMPLE

Valor ingeniero de Apoyo

CUMPLE

Propuesta Firmada

CUMPLE

Valor Oferta del proponente

\$970.900.948,00

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA

CUMPLE

Observaciones

0

LOTE 2

Valor unitario laboratorio

CUMPLE

Propuesta Firmada

CUMPLE

Valor Oferta del proponente

\$559.092.226,00

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA

CUMPLE

Observaciones

0

FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE”,

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el **Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**, de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del “Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable” a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la “Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal”.

CUMPLE

5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del “Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable” cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la “Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal”

CUMPLE

5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO

10

Observaciones

0

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del “Formato 12 – Factor de sostenibilidad”, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE

1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTEDOCUMENTO QUE APORTA

MT PROJECTS S.A.S.Certificado de existencia (Camara de comercio)

INGENIERÍA MASTER S.A.S.Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCIÓN:Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional

Puntaje20Puntos

Observaciones

0

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos:

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación.”

Depende lote

NOTA LOTE 1CUMPLE

NOTA LOTE 2CUMPLE

Integrante que aporta documentación:INGENIERÍA MASTER S.A.S.

Nombre de archivo PdfCertificado Ministerio de Trabajo.pdf

Folio:1

fecha de expedición27/08/2025

Observaciones	0		
RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD			
LOTE 1	CUMPLE	LOTE 2	CUMPLE
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)			
La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.			
Integrante que aporta el formato 13	INGENIERÍA MASTER S.A.S.	Participación en el consorcio	90%
Opción 1 (FORMATO 13 A)			
Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.			
fecha desde que se ha mantenido esa condición:		N/A	
Opción 2 Formato (13 A)			
El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación			
<div><div>☒ i) Documentos de identidad</div><div>☒ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones</div><div>☒ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.</div></div>			
CUMPLE			
Opción 3 Formato (13B)			
Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudadanía.			
El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.			
CUMPLE			
Puntaje:		0,25	
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA			
La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemento o sustituya.			
Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	MT PROJECTS S.A.S.	Participación en el consorcio	10%
Puntaje:		0,25	
Observaciones:	EL PROPONENTE NO ADJUNTA FORMATO DILIGENCIADO, SIN EMBARGO SE VALIDA EL TAMAÑO DE LA EMPRESA: MICROEMPRESA; A TRAVES DEL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES - RUP Y EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL		
REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS			
Observaciones	El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.		0
REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS			
Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA		0
RESUMEN PROPONENTE			
EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE		
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE		
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE		
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE		
FORMATO 8	CUMPLE		
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos	
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos	
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	20	Puntos	
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos	
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos	
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos	
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos	

		INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU			
GERENCIA GENERAL					
PROPONENTE <div>113</div>					
EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-053-2025					
CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO E:					
LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL VERGARA A NOCAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"					
LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CODITO - EL TRIUNFO -LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".					
Proponente:		INGESTRUC CONSULTORES LTDA		Rep. Legal: JORGE DUVAN GARCIA MARIN	
Integrante 1:		INGESTRUC CONSULTORES LTDA		Integrante 2:	
%Participación		100,00% NIT 900.072.398-9		%Participación NIT	
Empresa con menos de tres años		NO Certificado de accionistas NO		Empresa con menos de tres años Certificado de accionistas	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1					
No. de Contrato Aportados y Evaluados		5		PRESUPUESTO OFICIAL \$ 970.900.948	
Valor SMMLV a Certificar		682,05		SMMLV Certificado por El Proponente 5.640,30 CUMPLE	
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social NO APLICA	
Al menos un contrato ejecutó el 70% del presupuesto oficial:		CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2: NO APLICA	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas: CUMPLE	
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:		INGESTRUC CONSULTORES LTDA		Integrante 2: N/A	
SMMLV Aportados		5.640,30		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		827%		% Experiencia aportada 0%	
Integrante 3:		N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada 0%	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2					
No. de Contrato Aportados y Evaluados		3		PRESUPUESTO OFICIAL \$ 559.092.226	
Valor SMMLV a Certificar		392,76		SMMLV Certificado por El Proponente 1.884,89 CUMPLE	
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social NO APLICA	
% del presupuesto oficial:		NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2: NO APLICA	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas: CUMPLE	
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:		INGESTRUC CONSULTORES LTDA		Integrante 2: N/A	
SMMLV Aportados		1.884,89		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		480%		% Experiencia aportada 0%	
Integrante 3:		N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada 0%	
3.8 EXPERIENCIA					
LOTE 1					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.					
LOTE 2					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
CONTRATOS APORTADOS					
CONTRATO No. 1					
No. Contrato	098/2018	Entidad	AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META	SMMLV EN EL RUP	1948,65
Contratista	CONSORCIOVIAL ICL			Porcentaje de Participación de integrante	LOTE 1
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	CUMPLE	INGESTRUC CONSULTORES LTDA 70,00%	LOTE 2 X
UNSPSC	CUMPLE	Inscrita en el RUP	CUMPLE		
		Año de fin	2020		
Orden dentro de RUP	57	Valor Ejecutado	\$ 1.710.534.812,00		
		Nombre archivo PDF		SMMLV	1.364,06
Objeto:	CONTROL MEDIANTE LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA LEGAL AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO DE VÍAS EN LOS MUNICIPIOS DE URIBE, DORADO, PUERTO LÓPEZ, VILLAVICENCIO, CABUYARO, SAN JUAN DE ARAMA Y VISTAHERMOSA, META				
Observaciones	0				
CONTRATO No. 2					
No. Contrato	284 DEL 24 DE JULIO DE 2019	Entidad	ALCALDIA DE GUAMAL META	SMMLV EN EL RUP	437,97
Contratista	INGESTRUC CONSULTORES LTDA			Porcentaje de Participación de integrante	LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	CUMPLE	INGESTRUC CONSULTORES LTDA 100,00%	LOTE 2 X

Observaciones	0									
CONTRATO No. 8										
No. Contrato	0	Entidad	0	SMMLV EN EL RUP			0	LOTES APLICADOS		
Contratista	0			Porcentaje de Participación de integrante				LOTE 1		
Objeto	0	Certificado Recibido	0	INGESTRUC CONSULTORES LTDA				LOTE 2		
UNSPSC	0	Inscrita en el RUP	0							
		Año de fin	1990							
Orden dentro de RUP	0	Valor Ejecutado	\$			200,00				
		Nombre archivo PDF					SMMLV	-		
Objeto:	0									
Observaciones	0									
CONTRATO No. 9										
No. Contrato	0	Entidad	0	SMMLV EN EL RUP			0	LOTES APLICADOS		
Contratista	0			Porcentaje de Participación de integrante				LOTE 1		
Objeto	0	Certificado Recibido	0	INGESTRUC CONSULTORES LTDA				LOTE 2		
UNSPSC	0	Inscrita en el RUP	0							
		Año de fin	1990							
Orden dentro de RUP	0	Valor Ejecutado	\$			200,00				
		Nombre archivo PDF					SMMLV	-		
Objeto:	0									
Observaciones	0									
CONTRATO No. 10										
No. Contrato	0	Entidad	0	SMMLV EN EL RUP			0	LOTES APLICADOS		
Contratista	0			Porcentaje de Participación de integrante				LOTE 1		
Objeto	0	Certificado Recibido	0	INGESTRUC CONSULTORES LTDA				LOTE 2		
UNSPSC	0	Inscrita en el RUP	0							
		Año de fin	1990							
Orden dentro de RUP	0	Valor Ejecutado	\$			200,00				
		Nombre archivo PDF					SMMLV	-		
Objeto:	0									
Observaciones	0									
CONTRATO No. 11										
No. Contrato	0	Entidad	0	SMMLV EN EL RUP			0	LOTES APLICADOS		
Contratista	0			Porcentaje de Participación de integrante				LOTE 1		
Objeto	0	Certificado Recibido	0	INGESTRUC CONSULTORES LTDA				LOTE 2		
UNSPSC	0	Inscrita en el RUP	0							
		Año de fin	1990							
Orden dentro de RUP	0	Valor Ejecutado	\$			200,00				
		Nombre archivo PDF					SMMLV	-		
Objeto:	0									
Observaciones	0									
CONTRATO No. 12										
No. Contrato	0	Entidad	0	SMMLV EN EL RUP			0	LOTES APLICADOS		
Contratista	0			Porcentaje de Participación de integrante				LOTE 1		
Objeto	0	Certificado Recibido	0	INGESTRUC CONSULTORES LTDA				LOTE 2		
UNSPSC	0	Inscrita en el RUP	0							
		Año de fin	1990							
Orden dentro de RUP	0	Valor Ejecutado	\$			200,00				
		Nombre archivo PDF					SMMLV	-		
Objeto:	0									
Observaciones	0									
4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE										
VI: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	128,06		Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?			LOTE 1				
VI: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	628,30		Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?			LOTE 2				

Observaciones	
---------------	--

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1	
Valor unitario laboratorio	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE
Valor Oferta del proponente	\$ 970.900.948,00
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	
CUMPLE	
Observaciones 0	

LOTE 2	
Valor unitario laboratorio	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE
Valor Oferta del proponente	\$ 559.092.226,00
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	
CUMPLE	
Observaciones 0	

FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE.

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el **Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**, de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE

5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE

5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10

Observaciones 0

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 12 – Factor de sostenibilidad", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE

1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
INGESTRUC CONSULTORES LTDA	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional

Puntaje 20 Puntos

Observaciones 0

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos:

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1 NO APLICA

NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación:

INGESTRUC CONSULTORES LTDA

Nombre de archivo Pdf

VINCULACION PERSONA EN CONDICION DE DISCAPACIDAD.pdf

Folio: 1

fecha de expedición

9/05/2025

Observaciones	0		
RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD			
LOTE 1	CUMPLE	LOTE 2	CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13

INGESTRUC CONSULTORES LTDA

Participación en el consorcio

100%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condición:

N/A

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

i) Documentos de identidad

ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones

(iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

CUMPLE

Opción 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudadanía.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.

CUMPLE

Puntaje:

0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemento o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.

INGESTRUC CONSULTORES LTDA

Participación en el consorcio

100%

Puntaje:

0,25

Observaciones:

EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES: PEQUEÑA

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones

El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.

0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones

ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA

0

RESUMEN PROPONENTE		
EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

		INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU			
GERENCIA GENERAL					
PROPONENTE 114					
EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-053-2025					
CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO E:					
LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL VERGARA A NOCAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"					
LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CODITO - EL TRIUNFO -LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".					
Proponente:		CONINTER JMJ S.A.S.		Rep. Legal: FRANCISCO JAVIER TRONCOSO PINO	
Integrante 1:		CONINTER JMJ S.A.S.		Integrante 2:	
%Participación		100,00%		NIT 901.723.533-5	
Empresa con menos de tres años		Si		Certificado de accionistas Si	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2					
No. de Contrato Aportados y Evaluados		1		PRESUPUESTO OFICIAL \$ 559.092.226	
Valor SMMLV a Certificar		392,76		SMMLV Certificado por El Proponente 645,11 CUMPLE	
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social NO APLICA	
% del presupuesto oficial:		NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2: NO APLICA	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas: CUMPLE	
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:		CONINTER JMJ S.A.S.		Integrante 2: N/A	
SMMLV Aportados		645,11		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		164%		% Experiencia aportada 0%	
Integrante 3:		N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada 0%	
3.8 EXPERIENCIA					
LOTE 1					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.					
LOTE 2					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
CONTRATOS APORTADOS					
CONTRATO No. 1					
No. Contrato		774 de 2015		Entidad DEPARTAMENTO DE CORDOBA	
Contratista		CONSORCIO INTERVIAS		SMMLV EN EL RUP 651,62	
Objeto		CUMPLE		Porcentaje de Participación de integrante LOTE 1	
UNSPSC		Si		CONINTER JMJ S.A.S. 99,00% LOTE 2 X	
Certificado Recibido		Si			
Inscrita en el RUP		Si			
Año de fin		2016			
Orden dentro de RUP		6		Valor Ejecutado \$ 449.265.763,00	
Nombre archivo PDF				SMMLV 645,11	
Objeto:		INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA "CONSTRUCCIÓN DESDE EL K0+000 AL K5+000 DE LA CARRETERA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE LA APARTADA AL MUNICIPIO DE AYAPEL EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA"			
Observaciones 0					
4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE					
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".		645,11		Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?	
Observaciones		LOTE 2			
EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA					
LOTE 2					
Valor unitario laboratorio		CUMPLE			
Propuesta Firmada		CUMPLE			
Valor Oferta del proponente		\$ 559.092.226,00		RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA CUMPLE	
Observaciones 0					
"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE".					
Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.		CUMPLE			

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal".



5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal"



5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO

10

Observaciones

0

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 12 - Factor de sostenibilidad", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.



1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato. En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.



Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE

DOCUMENTO QUE APORTA

CONINTER JMJ S.A.S.

Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCIÓN:

Puntaje

0

Puntos

Observaciones

EL FORMATO QUE ADJUNTA EL PROPONENTE NO CUMPLE CON LO REQUERIDO POR LA ENTIDAD, SE LE SOLICITA "En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato." Y EL FORMATO ADJUNTO, SOLO RESPALDA EL 80% DEL PERSONAL

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección



2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.



Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5



NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."



NOTA LOTE 1 NO APLICA

NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación:

CONINTER JMJ S.A.S.

Nombre de archivo Pdf

FORMATO DISCAPACIDAD JMJ.pdf

Folio: 2

fecha de expedición

27/06/2025

Observaciones

0

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1

CUMPLE

LOTE 2

CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complementen.

Integrante que aporta el formato 13

CONINTER JMJ S.A.S.

Participación en el consorcio

100%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion:

14/06/2023

CUMPLE

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

☐ i) Documentos de identidad

☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones

☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

		N/A	
Opcion 3 Formato (13B)			
Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudadanía.			
El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.		CUMPLE	Puntaje: 0,25
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA			
La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.			
Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	CONINTER MJJ S.A.S.	Participación en el consorcio	100%
			Puntaje: 0,25
Observaciones:	EL PROPONENTE NO ADJUNTA FORMATO DILIGENCIADO, SIN EMBARGO SE VALIDA EL TAMAÑO DE LA EMPRESA: MICROEMPRESA; A TRAVES DEL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES - RUP Y EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL.		
REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS			
Observaciones	El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.		0
REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS			
Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA		0
RESUMEN PROPONENTE			
EXPERIENCIA LOTE 1		NO APLICA	
EXPERIENCIA LOTE 2		CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1		NO APLICA	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2		CUMPLE	
FORMATO 8		CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)		10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD		1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.		0	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2		1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)		0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE		0	Puntos

		INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU			
GERENCIA GENERAL					
PROPONENTE <div>115</div>					
EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-053-2025					
CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO E:					
LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL VERGARA A NOCAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"					
LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CODITO - EL TRIUNFO -LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".					
Proponente:		UNIOBRAS DEL ORIENTE S.A.S.		Rep. Legal: MIRIAM LUZ GUTIERREZ CORREA	
Integrante 1:		UNIOBRAS DEL ORIENTE S.A.S.		Integrante 2:	
%Participación		100,00%		NIT 829.000.956-3	
Empresa con menos de tres años		Si		Certificado de accionistas Si	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1					
No. de Contrato Aportados y Evaluados		1		PRESUPUESTO OFICIAL \$ 970.900.948	
Valor SMMLV a Certificar		682,05		SMMLV Certificado por El Proponente 12.030,81 CUMPLE	
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social NO APLICA	
Al menos un contrato ejecutó el 70% del presupuesto oficial:		CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2: NO APLICA	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas: CUMPLE	
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:		UNIOBRAS DEL ORIENTE S.A.S.		Integrante 2: N/A	
SMMLV Aportados		12.030,81		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		1784%		% Experiencia aportada 0%	
Integrante 3:		N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada 0%	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2					
No. de Contrato Aportados y Evaluados		1		PRESUPUESTO OFICIAL \$ 559.092.226	
Valor SMMLV a Certificar		392,76		SMMLV Certificado por El Proponente 12.030,81 CUMPLE	
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social NO APLICA	
% del presupuesto oficial:		NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2: NO APLICA	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas: CUMPLE	
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:		UNIOBRAS DEL ORIENTE S.A.S.		Integrante 2: N/A	
SMMLV Aportados		12.030,81		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		3063%		% Experiencia aportada 0%	
Integrante 3:		N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada 0%	
3.8 EXPERIENCIA					
LOTE 1					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.					
LOTE 2					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
CONTRATOS APORTADOS					
CONTRATO No. 1					
No. Contrato	HCL-01-PROY-397	Entidad	HESS COLOMBIA LIMITED	SMMLV EN EL RUP	12030,8
Contratista	UNIVERSAL DE CONSTRUCCIONES LIMITADA UC LTDA			Porcentaje de Participación de integrante	LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	CUMPLE	UNIOBRAS DEL ORIENTE S.A.S. 100,00%	LOTE 2 X
UNSPSC	CUMPLE	Inscrita en el RUP	CUMPLE		
		Año de fin	2012		
Orden dentro de RUP	3032	Valor Ejecutado	\$ 6.817.858.330,00		
		Nombre archivo PDF		SMMLV	12.030,81
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA,LEGAL Y FINANCIERA PARA: CONSTRUCCION DE VÍAS URBANAS EN PAVIMENTO ASFALTICO Y CONCRETO HIDRAULICO, INTERVENCION DE REDES DE SERVICIO PUBLICO EN ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, ASI COMO EL MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PUBLICO EN LOS MUNICIPIOS DE MONTERREY Y VILLANUEVA CASANARE.				
Observaciones	0				
CONTRATO No. 2					
No. Contrato	0	Entidad	0	SMMLV EN EL RUP	
Contratista	0			Porcentaje de Participación de integrante	LOTE 1
Objeto	0	Certificado Recibido	0	UNIOBRAS DEL ORIENTE S.A.S.	LOTE 2

UNSPSC	0	Inscrita en el RUP	0				
		Año de fin	1990				
Orden dentro de RUP	0	Valor Ejecutado	\$	200,00			
		Nombre archivo PDF			SMMLV	-	
Objeto:	0						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 3

No. Contrato	0	Entidad	0	SMMLV EN EL RUP		LOTES APLICADOS	
Contratista	0			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	0	Certificado Recibido	0	UNIOBRAS DEL ORIENTE S.A.S.		LOTE 2	
UNSPSC	0	Inscrita en el RUP	0				
		Año de fin	1990				
Orden dentro de RUP	0	Valor Ejecutado	\$	200,00			
		Nombre archivo PDF			SMMLV	-	
Objeto:	0						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 4

No. Contrato	0	Entidad	0	SMMLV EN EL RUP		LOTES APLICADOS	
Contratista	0			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	0	Certificado Recibido	0	UNIOBRAS DEL ORIENTE S.A.S.		LOTE 2	
UNSPSC	0	Inscrita en el RUP	0				
		Año de fin	1990				
Orden dentro de RUP	0	Valor Ejecutado	\$	200,00			
		Nombre archivo PDF			SMMLV	-	
Objeto:	0						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 5

No. Contrato	0	Entidad	0	SMMLV EN EL RUP	0	LOTES APLICADOS	
Contratista	0			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	0	Certificado Recibido	0	UNIOBRAS DEL ORIENTE S.A.S.		LOTE 2	
UNSPSC	0	Inscrita en el RUP	0				
		Año de fin	1990				
Orden dentro de RUP	0	Valor Ejecutado	\$	200,00			
		Nombre archivo PDF			SMMLV	-	
Objeto:	0						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 6

No. Contrato	0	Entidad	0	SMMLV EN EL RUP	0	LOTES APLICADOS	
Contratista	0			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	0	Certificado Recibido	0	UNIOBRAS DEL ORIENTE S.A.S.		LOTE 2	
UNSPSC	0	Inscrita en el RUP	0				
		Año de fin	1990				
Orden dentro de RUP	0	Valor Ejecutado	\$	200,00			
		Nombre archivo PDF			SMMLV	-	
Objeto:	0						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 7

No. Contrato	0	Entidad	0	SMMLV EN EL RUP	0	LOTES APLICADOS	
Contratista	0			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	0	Certificado Recibido	0	UNIOBRAS DEL ORIENTE S.A.S.		LOTE 2	
UNSPSC	0	Inscrita en el RUP	0				
		Año de fin	1990				
Orden dentro de RUP	0	Valor Ejecutado	\$	200,00			
		Nombre archivo PDF			SMMLV	-	
Objeto:	0						

Observaciones	0					
CONTRATO No. 8						
No. Contrato	0	Entidad	0	SMMLV EN EL RUP	0	LOTES APLICADOS
Contratista	0			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1
Objeto	0	Certificado Recibido	0	UNIOBRAS DEL ORIENTE S.A.S.		LOTE 2
UNSPSC	0	Inscrita en el RUP	0			
		Año de fin	1990			
Orden dentro de RUP	0	Valor Ejecutado	\$ 200,00			
		Nombre archivo PDF		SMMLV	-	
Objeto:	0					
Observaciones	0					
CONTRATO No. 9						
No. Contrato	0	Entidad	0	SMMLV EN EL RUP	0	LOTES APLICADOS
Contratista	0			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1
Objeto	0	Certificado Recibido	0	UNIOBRAS DEL ORIENTE S.A.S.		LOTE 2
UNSPSC	0	Inscrita en el RUP	0			
		Año de fin	1990			
Orden dentro de RUP	0	Valor Ejecutado	\$ 200,00			
		Nombre archivo PDF		SMMLV	-	
Objeto:	0					
Observaciones	0					
CONTRATO No. 10						
No. Contrato	0	Entidad	0	SMMLV EN EL RUP	0	LOTES APLICADOS
Contratista	0			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1
Objeto	0	Certificado Recibido	0	UNIOBRAS DEL ORIENTE S.A.S.		LOTE 2
UNSPSC	0	Inscrita en el RUP	0			
		Año de fin	1990			
Orden dentro de RUP	0	Valor Ejecutado	\$ 200,00			
		Nombre archivo PDF		SMMLV	-	
Objeto:	0					
Observaciones	0					
CONTRATO No. 11						
No. Contrato	0	Entidad	0	SMMLV EN EL RUP	0	LOTES APLICADOS
Contratista	0			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1
Objeto	0	Certificado Recibido	0	UNIOBRAS DEL ORIENTE S.A.S.		LOTE 2
UNSPSC	0	Inscrita en el RUP	0			
		Año de fin	1990			
Orden dentro de RUP	0	Valor Ejecutado	\$ 200,00			
		Nombre archivo PDF		SMMLV	-	
Objeto:	0					
Observaciones	0					
CONTRATO No. 12						
No. Contrato	0	Entidad	0	SMMLV EN EL RUP	0	LOTES APLICADOS
Contratista	0			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1
Objeto	0	Certificado Recibido	0	UNIOBRAS DEL ORIENTE S.A.S.		LOTE 2
UNSPSC	0	Inscrita en el RUP	0			
		Año de fin	1990			
Orden dentro de RUP	0	Valor Ejecutado	\$ 200,00			
		Nombre archivo PDF		SMMLV	-	
Objeto:	0					
Observaciones	0					
4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE						
VI: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	12030,81	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?		LOTE 1		
VI: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	12030,81	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?		LOTE 2		

Observaciones	
EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA	
LOTE 1	
Valor unitario laboratorio	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE
Valor Oferta del proponente	\$ 970.900.948,00
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	
CUMPLE	
Observaciones 0	
LOTE 2	
Valor unitario laboratorio	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE
Valor Oferta del proponente	\$ 559.092.226,00
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	
CUMPLE	
Observaciones 0	
FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE.	
Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable , de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.	CUMPLE
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	
4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave: Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal".	CUMPLE 5
4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable: i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"	CUMPLE 5
PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10	
Observaciones 0	
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	
La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 12 – Factor de sostenibilidad", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.	CUMPLE 1
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	
Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato. En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato. Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.	CUMPLE
Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:	
INTEGRANTE UNIOBRAS DEL ORIENTE S.A.S.	DOCUMENTO QUE APORTA Certificado de existencia (Camara de comercio)
ESCOGER OPCIÓN: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	Puntaje 20 Puntos
Observaciones 0	
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	
Conforme lo establece el artículo 2.21.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos:	
1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección	CUMPLE
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.	CUMPLE
Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación: Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5	
NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."	
Depende lote	
NOTA LOTE 1 NO APLICA	
NOTA LOTE 2 NO APLICA	
Integrante que aporta documentación: UNIOBRAS DEL ORIENTE S.A.S.	
Nombre de archivo Pdf	Formato 6- Vinculación de personas en discapacidad.pdf
Folio: 2	fecha de expedición 5/06/2025

Observaciones	0		
RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD			
LOTE 1	CUMPLE	LOTE 2	CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13

UNIOBRAS DEL ORIENTE S.A.S.

Participación en el consorcio

100%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condición:

11/01/2024

CUMPLE

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

☐ i) Documentos de identidad

☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones

☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opción 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudadanía.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.

CUMPLE

Puntaje:

0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemento o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.

UNIOBRAS DEL ORIENTE S.A.S.

Participación en el consorcio

100%

Puntaje:

0,25

Observaciones:

EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES: MEDIANA

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones

El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.

0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones

ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA

0

RESUMEN PROPONENTE		
EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

		INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU			
GERENCIA GENERAL					
PROPONENTE <div>P-116</div>					
EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-053-2025					
CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO E:					
LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL VERGARA A NOCAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"					
LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CODITO - EL TRIUNFO -LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".					
Proponente:		CONSORCIO INTER ICCU		Rep. Legal:	JUAN CAMILO FORERO REY
Integrante 1:		JOISER MARTINEZ ALVAREZ		Integrante 2:	INGARQ J&J CORP S.A.S
%Participación	40,00%	NIT	8.779.911	%Participación	60,00%
				NIT	901.373.103-9
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A	Empresa con menos de tres años	NO
				Certificado de accionistas	NO
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1					
No. de Contrato Aportados y Evaluados		2		PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 970.900.948
Valor SMMLV a Certificar		682,05		SMMLV Certificado por El Proponente	1.172,72
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social	NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 70% del presupuesto oficial:		CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones <div>Conforme la aclaración dentro de los términos de traslado, el proponente cumple con la experiencia habilitante.</div>					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:		JOISER MARTINEZ ALVAREZ		Integrante 2:	
SMMLV Aportados		1.082,90		SMMLV Aportados	
% Experiencia aportada		150%		% Experiencia aportada	
Integrante 3:		N/A		Integrante 4:	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2					
No. de Contrato Aportados y Evaluados		2		PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 559.092.226
Valor SMMLV a Certificar		392,76		SMMLV Certificado por El Proponente	1.172,72
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:		NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones <div>Conforme la aclaración dentro de los términos de traslado, el proponente cumple con la experiencia habilitante.</div>					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:		JOISER MARTINEZ ALVAREZ		Integrante 2:	
SMMLV Aportados		1.082,90		SMMLV Aportados	
% Experiencia aportada		276%		% Experiencia aportada	
Integrante 3:		N/A		Integrante 4:	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada	
3.8 EXPERIENCIA					
LOTE 1					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.					
LOTE 2					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
CONTRATOS APORTADOS					
CONTRATO No. 1					
No. Contrato	CC-005- 2023	Entidad	MUNICIPIO DE VILLAGOMEZ	SMMLV EN EL RUP	224,55
Contratista	CONSORCIO INTER VILLA			Porcentaje de Participación de integrante	LOTES APLICADOS
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	CUMPLE	JOISER MARTINEZ ALVAREZ	LOTE 1 X
UNSPSC	CUMPLE	Inscrita en el RUP	CUMPLE	INGARQ J&J CORP S.A.S	LOTE 2 X
		Año de fin	2024	40,00%	
Orden dentro de RUP	35	Valor Ejecutado	\$ 291.925.320,00		
		Nombre archivo PDF		SMMLV	89,82
Objeto:	TERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LOS CONTRATOS DE OBRA CUYO OBJETOS SON, FRENTE 1: "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE VILLAGÓMEZ HASTA EL SITIO CONOCIDO COMO PUENTE CAPITÁN, SECTOR ESCUELA CAMPAMENTO, MUNICIPIO DE VILLAGÓMEZ CUNDINAMARCA, EN CUMPLIMIENTO CON LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONVENIO ICCU-613-2022", FRENTE 2: "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE VILLAGÓMEZ HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PAIME, SECTOR LA PISCINA, MUNICIPIO DE VILLAGÓMEZ CUNDINAMARCA, EN CUMPLIMIENTO CON LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONVENIO ICCU-614-2022", FRENTE 3: "MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCERIA QUE COMUNICA LA VEREDA CAMPAMENTO A LA VEREDA VERAGUITAS, SECTOR EL PINO DEL MUNICIPIO DE VILLAGÓMEZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, EN CUMPLIMIENTO CON LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONVENIO ICCU-423-2022", FRENTE 4: "MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCERIA QUE COMUNICA DE LA VEREDA CERRO AZUL A LA VEREDA LA UNION EN EL SECTOR PAN DE AZÚCAR BAJO DEL MUNICIPIO DE VILLAGÓMEZ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, EN CUMPLIMIENTO CON LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONVENIO ICCU-415-2022" Y FRENTE 5: "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA DE LA VÍA DEPARTAMENTAL A LA VEREDA POTOSÍ SECTOR LA CURVA DEL MUNICIPIO DE VILLAGÓMEZ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN CUMPLIMIENTO CON LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONVENIO ICCU-671-2022				

Observaciones	0						
CONTRATO No. 2							
No. Contrato	CMA- 001-2017	Entidad	ALCALDIA MUNICIPAL DE TURBACO - BOLIVAR		SMMLV EN EL RUP	1546,99	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO JMA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	CUMPLE		JOISER MARTINEZ ALVAREZ 70,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	CUMPLE	Inscrita en el RUP	CUMPLE		INGARQ J&J CORP S.A.S		
		Año de fin	2019				
Orden dentro de RUP	78	Valor Ejecutado	\$ 1.281.090.892,00				
		Nombre archivo PDF			SMMLV	1.082,90	
Objeto:	INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCION EN CONCRETO RIGIDO DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO TURBACO - DEPARTAMENTO DE BOLIVAR						
Observaciones	0						

4.1. FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	586,36	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?		LOTE 1
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	586,36	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?		LOTE 2
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1			
Valor unitario laboratorio		CUMPLE	
Valor ingeniero de Apoyo		CUMPLE	
Propuesta Firmada	CUMPLE		
Valor Oferta del proponente	\$ 970.900.948,00		
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	CUMPLE	
Observaciones	0		

LOTE 2			
Valor unitario laboratorio		CUMPLE	
Propuesta Firmada	CUMPLE		
Valor Oferta del proponente	\$ 559.092.226,00		
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	CUMPLE	
Observaciones	0		

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE".

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.	CUMPLE
---	--------

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave: Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal".	CUMPLE	5
4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable: i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal"	CUMPLE	5
	PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO	10
Observaciones	0	

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 12 – Factor de sostenibilidad", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.	CUMPLE	1
--	--------	---

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato. En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato. Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.	CUMPLE
Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:	
INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
JOISER MARTINEZ ALVAREZ	Cedula de ciudadanía
INGARQ J&J CORP S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCIÓN:	Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	Puntaje	20	Puntos
Observaciones	0			

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos:

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:

- Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
- Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
- Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
- Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
- Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

Depende lote

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

NOTA LOTE 1

CUMPLE

NOTA LOTE 2

CUMPLE

Integrante que aporta documentación:

JOISER MARTINEZ ALVAREZ

Nombre de archivo Pdf

22. Personal con Discapacidad.pdf

Folio:

2

fecha de expedición

2/10/2025

Observaciones

0

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1

CUMPLE

LOTE 2

CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13

Participación en el consorcio

0%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condición:

N/A

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

NO CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudadanía.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.

Puntaje:

0,00

EL PROPONENTE NO APORTA DOCUMENTACION

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemento o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.

INGARQ J&J CORP S.A.S

Participación en el consorcio

60%

Puntaje:

0,25

Observaciones:

EL PROPONENTE NO ADJUNTA FORMATO DILIGENCIADO, SIN EMBARGO SE VALIDA EL TAMAÑO DE LA EMPRESA: MICROEMPRESA; A TRAVES DEL REGISTRO UNICO DE PROPOSITOS - RUP Y EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL.

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones

El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.

0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones

ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA

0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1

CUMPLE

EXPERIENCIA LOTE 2

CUMPLE

OFERTA ECONOMICA - LOTE 1

CUMPLE

OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,00	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

		INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU			
GERENCIA GENERAL					
PROPONENTE 117					
EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-053-2025					
CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO E:					
LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL VERGARA A NOCAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"					
LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CODITO - EL TRIUNFO -LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".					
Proponente:		PROYECTOS E INTERVENTORIAS S.A.S.		Rep. Legal: WILSON GIOVANNI URREA URREA	
Integrante 1:		PROYECTOS E INTERVENTORIAS S.A.S.		Integrante 2:	
%Participación		100,00% NIT 860.403.102-3		%Participación NIT	
Empresa con menos de tres años		NO Certificado de accionistas NO		Empresa con menos de tres años Certificado de accionistas	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1					
No. de Contrato Aportados y Evaluados		3		PRESUPUESTO OFICIAL \$ 970.900.948	
Valor SMMLV a Certificar		682,05		SMMLV Certificado por El Proponente 4.764,20 CUMPLE	
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social NO APLICA	
Al menos un contrato ejecutó el 70% del presupuesto oficial:		CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2: NO APLICA	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas: CUMPLE	
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:		PROYECTOS E INTERVENTORIAS S.A.S.		Integrante 2: N/A	
SMMLV Aportados		4.764,20		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		699%		% Experiencia aportada 0%	
Integrante 3:		N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada 0%	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2					
No. de Contrato Aportados y Evaluados		3		PRESUPUESTO OFICIAL \$ 559.092.226	
Valor SMMLV a Certificar		392,76		SMMLV Certificado por El Proponente 3.114,16 CUMPLE	
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social NO APLICA	
% del presupuesto oficial:		NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2: NO APLICA	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas: CUMPLE	
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:		PROYECTOS E INTERVENTORIAS S.A.S.		Integrante 2: N/A	
SMMLV Aportados		3.114,16		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		793%		% Experiencia aportada 0%	
Integrante 3:		N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada 0%	
3.8 EXPERIENCIA					
LOTE 1					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.					
LOTE 2					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
CONTRATOS APORTADOS					
CONTRATO No. 1					
No. Contrato	1937 DE 2004	Entidad	INVIAS	SMMLV EN EL RUP	11.108,36
Contratista	CONSORCIO INTERVENTORES ASOCIADOS 1			Porcentaje de Participación de integrante	LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	PROYECTOS E INTERVENTORIAS S.A.S. 15,00%	LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		
		Año de fin	2010		
Orden dentro de RUP	101	Valor Ejecutado	\$ 5.720.807.974,00		
		Nombre archivo PDF		SMMLV	1.666,25
Objeto:	INTERVENTORIA DEL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO INTEGRALDE LARUTALAMATA-BOSCONIADELCORREDOR VIAL DEL MAGDALENA RUTA 45 TRAMO 4515 Y 4516.				
Observaciones	0				
CONTRATO No. 2					
No. Contrato	IDU-BM-190 DE 2005	Entidad	IDU	SMMLV EN EL RUP	2.242,40
Contratista	PROYECTOS E INTERVENTORIAS S.A.S.			Porcentaje de Participación de integrante	LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	PROYECTOS E INTERVENTORIAS S.A.S. 100,00%	LOTE 2

UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI
		Año de fin	2007
Orden dentro de RUP	39	Valor Ejecutado	\$ 972.526.898,00
		Nombre archivo PDF	
			SMMLV 2.242,40
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE RUTAS ALIMENTADORAS DEL SISTEMA TRASMILENIO, ZONA 2, GRUPO 2, EN BOGOTA DC, CON FINANCIACIÓN DEL BANCO MUNDIAL.		
Observaciones	0		

CONTRATO No. 3

No. Contrato	IDU-510 DE 2001	Entidad	IDU	SMMLV EN EL RUP	855,55	LOTES APLICADOS
Contratista	PROYECTOS E INTERVENTORIAS S.A.S.			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	CUMPLE	PROYECTOS E INTERVENTORIAS S.A.S.	100,00%	LOTE 2 X
UNSPSC	CUMPLE	Inscrita en el RUP	CUMPLE			
		Año de fin	2003			
Orden dentro de RUP	45	Valor Ejecutado	\$ 284.043.248,00			
		Nombre archivo PDF		SMMLV	855,55	
Objeto:	EJERCER LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A PRECIO GLOBAL FIJO, PARA LA CONSTRUCCION DE VIAS RUTAS ALIMENTADORAS BARRIOS LISBOA Y SANTA CECILIA - OBRA TRASMILENIO (VIA GAVILANES) EN LA LOCALIDAD DE SUBA, EN BOGOTA					
Observaciones	0					

CONTRATO No. 4

No. Contrato	540-1999	Entidad	IDU	SMMLV EN EL RUP	592,35	LOTES APLICADOS
Contratista	PROYECTOS E INTERVENTORIAS S.A.S.			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	PROYECTOS E INTERVENTORIAS S.A.S.	100,00%	LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI			
		Año de fin	2000			
Orden dentro de RUP	0	Valor Ejecutado	\$ 154.070.235,00			
		Nombre archivo PDF		SMMLV	592,35	
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA A LOS ESTUIDOS A PRECIO GLOBAL FIJO (K7+200 HASTA K34+200) Y LA REHABILITACION A PRECIOS UNITARIOS FIJOS DE LA VIA USME - LA REGADERA.					
Observaciones	0					

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	1588,07	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?		LOTE 1
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	1038,05	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?		LOTE 2
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1	
Valor unitario laboratorio	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE
Valor Oferta del proponente	\$ 970.900.948,00
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA CUMPLE
Observaciones	0

LOTE 2	
Valor unitario laboratorio	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE
Valor Oferta del proponente	\$ 559.092.226,00
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA CUMPLE
Observaciones	0

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.	CUMPLE
---	--------

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave: Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal".	CUMPLE	5
--	--------	---

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.3.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.

PROYECTOS E INTERVENTORIAS S.A.S.

Participación en el consorcio

100%

Puntaje:

0,25

Observaciones:EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES: MEDIANA

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones

El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.

0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones

ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA

0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

		INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU			
GERENCIA GENERAL					
PROPONENTE 118					
EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-053-2025					
CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO E:					
LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL VERGARA A NOCAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"					
LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CODITO - EL TRIUNFO -LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".					
Proponente:		CONSORCIO INTER VIAL OMEGA		Rep. Legal: MARÍA CATALINA URRUTIA SOLANO	
Integrante 1:		CONSICIVIL S.A.S.		Integrante 2: COLPROYECT ING S.A.S.	
%Participación		90.00% NIT 901.231.444-6		%Participación 10.00% NIT 901.387.742-6	
Empresa con menos de tres años		NO Certificado de accionistas NO		NO Certificado de accionistas SI	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1					
No. de Contrato Aportados y Evaluados		1		PRESUPUESTO OFICIAL \$ 970.900.948	
Valor SMMLV a Certificar		682,05		SMMLV Certificado por El Proponente 1.758,18 CUMPLE	
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social NO APLICA	
Al menos un contrato ejecutó el 70% del presupuesto oficial:		CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2: CUMPLE	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas: CUMPLE	
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:		CONSICIVIL S.A.S.		Integrante 2: COLPROYECT ING S.A.S.	
SMMLV Aportados		1.758,18		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		258%		% Experiencia aportada 0%	
Integrante 3:		N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada 0%	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2					
No. de Contrato Aportados y Evaluados		2		PRESUPUESTO OFICIAL \$ 559.092.226	
Valor SMMLV a Certificar		392,76		SMMLV Certificado por El Proponente 2.254,92 CUMPLE	
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social NO APLICA	
% del presupuesto oficial:		NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2: CUMPLE	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas: CUMPLE	
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:		CONSICIVIL S.A.S.		Integrante 2: COLPROYECT ING S.A.S.	
SMMLV Aportados		2.254,92		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		574%		% Experiencia aportada 0%	
Integrante 3:		N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada 0%	
3.8 EXPERIENCIA					
LOTE 1					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.					
LOTE 2					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
CONTRATOS APORTADOS					
CONTRATO No. 1					
No. Contrato		SOP-V-246-2007		Entidad ICCU	
Contratista		CONSORCIO VIAS URBANAS		SMMLV EN EL RUP 4.395,44	
Objeto		CUMPLE		Porcentaje de Participación de integrante CONSICIVIL S.A.S. 40,00%	
UNSPSC		SI		COLPROYECT ING S.A.S.	
Orden dentro de RUP		22		Año de fin 2009	
Valor Ejecutado		\$ 2.184.098.306,00		SMMLV 1.758,18	
Nombre archivo PDF					
Objeto:		Interventoría técnica, socio ambiental, administrativa y financiera de los proyectos: Diagnostico, estudios, diseños, construcción y pavimentación de las áreas pobladas en el Departamento de Cundinamarca (vías áreas pobladas en 29 Municipios de Cundinamarca).			
Observaciones		0			
CONTRATO No. 2					
No. Contrato		SOP-V-241-2007		Entidad ICCU	
Contratista		IMR INGENIERIA LTDA - CONSORCIO TRONCALES RURALES		SMMLV EN EL RUP 4.018,09	
Objeto		CUMPLE		Porcentaje de Participación de integrante CONSICIVIL S.A.S. 40,00%	
Certificado Recibido		SI		LOTE 1 X	
				LOTE 2 X	

UNSPSC		SI	Inscrita en el RUP	SI	COLPROYECT ING S.A.S.			
			Año de fin	2009				
Orden dentro de RUP		23	Valor Ejecutado	\$	1.996.592.848,00			
			Nombre archivo PDF			SMMMLV	1.607,24	
Objeto:		Interventoría técnica, socio ambiental, administrativa y financiera de los proyectos de la red vial de troncales y red colateral a cargo del Departamento de Cundinamarca						
Observaciones		0						
CONTRATO No. 3								
No. Contrato		CM-001-METRO-2011	Entidad	METRO SABANAS SAS	SMMLV EN EL RUP		1.079,46	LOTES APLICADOS
Contratista		IMR INGENIERIA LTDA - CONSORCIO INTER SABANA			Porcentaje de Participación de integrante			LOTE 1
Objeto		CUMPLE	Certificado Recibido	CUMPLE	CONSICIVIL S.A.S.		60,00%	LOTE 2
UNSPSC		CUMPLE	Inscrita en el RUP	CUMPLE	COLPROYECT ING S.A.S.			X
			Año de fin	2013				
Orden dentro de RUP		29	Valor Ejecutado	\$	636.346.400,00			
			Nombre archivo PDF			SMMMLV	647,68	
Objeto:		Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental al contrato cuyo objeto es: reconstrucción de andenes, recuperación y mantenimiento en concreto rígido y/o asfáltico de los corredores viales pertenecientes a las rutas argelia I, el cabrero y las margaritas del sistema estratégico de transporte público de pasajeros de la Ciudad de Sincelejo						
Observaciones		0						
CONTRATO No. 4								
No. Contrato		0	Entidad	0	SMMLV EN EL RUP			LOTES APLICADOS
Contratista		0			Porcentaje de Participación de integrante			LOTE 1
Objeto		0	Certificado Recibido	0	CONSICIVIL S.A.S.			LOTE 2
UNSPSC		0	Inscrita en el RUP	0	COLPROYECT ING S.A.S.			
			Año de fin	1990				
Orden dentro de RUP		0	Valor Ejecutado	\$	200,00			
			Nombre archivo PDF			SMMMLV	-	
Objeto:		0						
Observaciones		0						
CONTRATO No. 5								
No. Contrato		0	Entidad	0	SMMLV EN EL RUP		0	LOTES APLICADOS
Contratista		0			Porcentaje de Participación de integrante			LOTE 1
Objeto		0	Certificado Recibido	0	CONSICIVIL S.A.S.			LOTE 2
UNSPSC		0	Inscrita en el RUP	0	COLPROYECT ING S.A.S.			
			Año de fin	1990				
Orden dentro de RUP		0	Valor Ejecutado	\$	200,00			
			Nombre archivo PDF			SMMMLV	-	
Objeto:		0						
Observaciones		0						
CONTRATO No. 6								
No. Contrato		0	Entidad	0	SMMLV EN EL RUP		0	LOTES APLICADOS
Contratista		0			Porcentaje de Participación de integrante			LOTE 1
Objeto		0	Certificado Recibido	0	CONSICIVIL S.A.S.			LOTE 2
UNSPSC		0	Inscrita en el RUP	0	COLPROYECT ING S.A.S.			
			Año de fin	1990				
Orden dentro de RUP		0	Valor Ejecutado	\$	200,00			
			Nombre archivo PDF			SMMMLV	-	
Objeto:		0						
Observaciones		0						
CONTRATO No. 7								
No. Contrato		0	Entidad	0	SMMLV EN EL RUP		0	LOTES APLICADOS
Contratista		0			Porcentaje de Participación de integrante			LOTE 1
Objeto		0	Certificado Recibido	0	CONSICIVIL S.A.S.			LOTE 2
UNSPSC		0	Inscrita en el RUP	0	COLPROYECT ING S.A.S.			
			Año de fin	1990				
Orden dentro de RUP		0	Valor Ejecutado	\$	200,00			
			Nombre archivo PDF			SMMMLV	-	
Objeto:		0						

Observaciones	0									
CONTRATO No. 8										
No. Contrato	0	Entidad	0	SMMLV EN EL RUP			0	LOTES APLICADOS		
Contratista	0			Porcentaje de Participación de integrante				LOTE 1		
Objeto	0	Certificado Recibido	0	CONSICIVIL S.A.S.				LOTE 2		
UNSPSC	0	Inscrita en el RUP	0	COLPROYECT ING S.A.S.						
		Año de fin	1990							
Orden dentro de RUP	0	Valor Ejecutado	\$			200,00				
		Nombre archivo PDF					SMMLV	-		
Objeto:	0									
Observaciones	0									
CONTRATO No. 9										
No. Contrato	0	Entidad	0	SMMLV EN EL RUP			0	LOTES APLICADOS		
Contratista	0			Porcentaje de Participación de integrante				LOTE 1		
Objeto	0	Certificado Recibido	0	CONSICIVIL S.A.S.				LOTE 2		
UNSPSC	0	Inscrita en el RUP	0	COLPROYECT ING S.A.S.						
		Año de fin	1990							
Orden dentro de RUP	0	Valor Ejecutado	\$			200,00				
		Nombre archivo PDF					SMMLV	-		
Objeto:	0									
Observaciones	0									
CONTRATO No. 10										
No. Contrato	0	Entidad	0	SMMLV EN EL RUP			0	LOTES APLICADOS		
Contratista	0			Porcentaje de Participación de integrante				LOTE 1		
Objeto	0	Certificado Recibido	0	CONSICIVIL S.A.S.				LOTE 2		
UNSPSC	0	Inscrita en el RUP	0	COLPROYECT ING S.A.S.						
		Año de fin	1990							
Orden dentro de RUP	0	Valor Ejecutado	\$			200,00				
		Nombre archivo PDF					SMMLV	-		
Objeto:	0									
Observaciones	0									
CONTRATO No. 11										
No. Contrato	0	Entidad	0	SMMLV EN EL RUP			0	LOTES APLICADOS		
Contratista	0			Porcentaje de Participación de integrante				LOTE 1		
Objeto	0	Certificado Recibido	0	CONSICIVIL S.A.S.				LOTE 2		
UNSPSC	0	Inscrita en el RUP	0	COLPROYECT ING S.A.S.						
		Año de fin	1990							
Orden dentro de RUP	0	Valor Ejecutado	\$			200,00				
		Nombre archivo PDF					SMMLV	-		
Objeto:	0									
Observaciones	0									
CONTRATO No. 12										
No. Contrato	0	Entidad	0	SMMLV EN EL RUP			0	LOTES APLICADOS		
Contratista	0			Porcentaje de Participación de integrante				LOTE 1		
Objeto	0	Certificado Recibido	0	CONSICIVIL S.A.S.				LOTE 2		
UNSPSC	0	Inscrita en el RUP	0	COLPROYECT ING S.A.S.						
		Año de fin	1990							
Orden dentro de RUP	0	Valor Ejecutado	\$			200,00				
		Nombre archivo PDF					SMMLV	-		
Objeto:	0									
Observaciones	0									
4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE										
VI: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	1758,18		Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?				LOTE 1			
VI: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	1127,46		Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?				LOTE 2			

Observaciones	
EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA	
LOTE 1	
Valor unitario laboratorio	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE
Valor Oferta del proponente	\$ 970.900.948,00
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	
CUMPLE	
Observaciones 0	
LOTE 2	
Valor unitario laboratorio	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE
Valor Oferta del proponente	\$ 559.092.226,00
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	
CUMPLE	
Observaciones 0	
FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE.	
Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable , de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.	CUMPLE
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	
4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave: Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal".	CUMPLE 5
4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable: i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"	CUMPLE 5
PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10	
Observaciones 0	
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	
La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 12 – Factor de sostenibilidad", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.	CUMPLE 1
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	
Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato. En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato. Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.	CUMPLE
Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:	
INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
CONSICIVIL S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)
COLPROYECT ING S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)
ESCOGER OPCION:	Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional
Puntaje	20 Puntos
Observaciones 0	
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	
Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos:	
1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección	CUMPLE
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.	CUMPLE
Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación: Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5	CUMPLE
NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."	Depende lote
NOTA LOTE 1	CUMPLE
NOTA LOTE 2	CUMPLE
Integrante que aporta documentación:	CONSICIVIL S.A.S.
Nombre de archivo Pdf	Discap Consicivil 12.6.25.pdf
Folio:	1
fecha de expedición	16/06/2025

Observaciones	0		
RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD			
LOTE 1	CUMPLE	LOTE 2	CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13

COLPROYECT ING S.A.S.

Participación en el consorcio

10%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condición:

16/06/2020

CUMPLE

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

☐ i) Documentos de identidad

☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones

☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opción 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudadanía.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.

CUMPLE

Puntaje:

0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemento o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.

COLPROYECT ING S.A.S.

Participación en el consorcio

10%

Puntaje:

0,25

Observaciones:

EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES: MICROEMPRESA

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones

El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.

0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones

ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA

0

RESUMEN PROPONENTE		
EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

		INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU			
GERENCIA GENERAL					
PROPONENTE 119					
EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-053-2025					
CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO E:					
LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL VERGARA A NOCAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"					
LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CODITO - EL TRIUNFO -LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".					
Proponente:		INTERESTUDIOS INGENIERIA S.A.S.		Rep. Legal: GUSTAVO PEREZ MARIÑO	
Integrante 1:		INTERESTUDIOS INGENIERIA S.A.S.		Integrante 2:	
%Participación		100,00% NIT 820.000.836-5		%Participación	
Empresa con menos de tres años		NO Certificado de accionistas SI		Empresa con menos de tres años	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1					
No. de Contrato Aportados y Evaluados		1		PRESUPUESTO OFICIAL \$ 970.900.948	
Valor SMMLV a Certificar		682,05		SMMLV Certificado por El Proponente 1.122,62 CUMPLE	
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social NO APLICA	
Al menos un contrato ejecutó el 70% del presupuesto oficial:		CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2: NO APLICA	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas: CUMPLE	
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:		INTERESTUDIOS INGENIERIA S.A.S.		Integrante 2: N/A	
SMMLV Aportados		1.122,62		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		165%		% Experiencia aportada 0%	
Integrante 3:		N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada 0%	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2					
No. de Contrato Aportados y Evaluados		1		PRESUPUESTO OFICIAL \$ 559.092.226	
Valor SMMLV a Certificar		392,76		SMMLV Certificado por El Proponente 1.122,62 CUMPLE	
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social NO APLICA	
% del presupuesto oficial:		NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2: NO APLICA	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas: CUMPLE	
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:		INTERESTUDIOS INGENIERIA S.A.S.		Integrante 2: N/A	
SMMLV Aportados		1.122,62		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		286%		% Experiencia aportada 0%	
Integrante 3:		N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada 0%	
3.8 EXPERIENCIA					
LOTE 1					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.					
LOTE 2					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
CONTRATOS APORTADOS					
CONTRATO No. 1					
No. Contrato	063-CI-042- 2015	Entidad	SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE VALLEDUPAR SIVA SAS	SMMLV EN EL RUP	3.742,05
Contratista	CONSORCIO INTERSIVA			Porcentaje de Participación de integrante	LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	INTERESTUDIOS INGENIERIA S.A.S. 30,00%	LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		
		Año de fin	2018		
Orden dentro de RUP	46	Valor Ejecutado	\$ 2.923.450.205,22		
		Nombre archivo PDF		SMMLV	1.122,62
Objeto:	LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL DEL CONTRATO DE CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, RENOVACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO, Y CONSTRUCCIÓN DEL COLECTOR DE AGUAS LLUVIAS DE LA AVENIDA SIMÓN BOLÍVAR ENTRE LAS GLORIETAS DEL TERMINAL Y LA CEIBA; INCLUYE LA OPTIMIZACIÓN DEL CANAL DE AGUAS LLUVIAS DE LA CALLE 44 DESDE LA GLORIETA DEL TERMINAL HASTA EL RIO GUATAPURI Y SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR. DEPARTAMENTO DEL CESAR.				
Observaciones	0				
CONTRATO No. 2					
No. Contrato	0	Entidad	0	SMMLV EN EL RUP	0
Contratista	0			Porcentaje de Participación de integrante	LOTE 1
Objeto	0	Certificado Recibido	0	INTERESTUDIOS INGENIERIA S.A.S.	LOTE 2

UNSPSC	0	Inscrita en el RUP	0		
		Año de fin	1990		
Orden dentro de RUP	0	Valor Ejecutado	\$	200,00	
		Nombre archivo PDF			SMMLV -
Objeto:	0				
Observaciones	0				

CONTRATO No. 3

No. Contrato	0	Entidad	0	SMMLV EN EL RUP		LOTES APLICADOS
Contratista	0			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1
Objeto	0	Certificado Recibido	0	INTERESTUDIOS INGENIERIA S.A.S.		LOTE 2
UNSPSC	0	Inscrita en el RUP	0			
		Año de fin	1990			
Orden dentro de RUP	0	Valor Ejecutado	\$	200,00		
		Nombre archivo PDF			SMMLV -	
Objeto:	0					
Observaciones	0					

CONTRATO No. 4

No. Contrato	0	Entidad	0	SMMLV EN EL RUP		LOTES APLICADOS
Contratista	0			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1
Objeto	0	Certificado Recibido	0	INTERESTUDIOS INGENIERIA S.A.S.		LOTE 2
UNSPSC	0	Inscrita en el RUP	0			
		Año de fin	1990			
Orden dentro de RUP	0	Valor Ejecutado	\$	200,00		
		Nombre archivo PDF			SMMLV -	
Objeto:	0					
Observaciones	0					

CONTRATO No. 5

No. Contrato	0	Entidad	0	SMMLV EN EL RUP	0	LOTES APLICADOS
Contratista	0			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1
Objeto	0	Certificado Recibido	0	INTERESTUDIOS INGENIERIA S.A.S.		LOTE 2
UNSPSC	0	Inscrita en el RUP	0			
		Año de fin	1990			
Orden dentro de RUP	0	Valor Ejecutado	\$	200,00		
		Nombre archivo PDF			SMMLV -	
Objeto:	0					
Observaciones	0					

CONTRATO No. 6

No. Contrato	0	Entidad	0	SMMLV EN EL RUP	0	LOTES APLICADOS
Contratista	0			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1
Objeto	0	Certificado Recibido	0	INTERESTUDIOS INGENIERIA S.A.S.		LOTE 2
UNSPSC	0	Inscrita en el RUP	0			
		Año de fin	1990			
Orden dentro de RUP	0	Valor Ejecutado	\$	200,00		
		Nombre archivo PDF			SMMLV -	
Objeto:	0					
Observaciones	0					

CONTRATO No. 7

No. Contrato	0	Entidad	0	SMMLV EN EL RUP	0	LOTES APLICADOS
Contratista	0			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1
Objeto	0	Certificado Recibido	0	INTERESTUDIOS INGENIERIA S.A.S.		LOTE 2
UNSPSC	0	Inscrita en el RUP	0			
		Año de fin	1990			
Orden dentro de RUP	0	Valor Ejecutado	\$	200,00		
		Nombre archivo PDF			SMMLV -	
Objeto:	0					

Observaciones	0									
CONTRATO No. 8										
No. Contrato	0	Entidad	0	SMMLV EN EL RUP			0	LOTES APLICADOS		
Contratista	0			Porcentaje de Participación de integrante			LOTE 1			
Objeto	0	Certificado Recibido	0	INTERESTUDIOS INGENIERIA S.A.S.			LOTE 2			
UNSPSC	0	Inscrita en el RUP	0							
		Año de fin	1990							
Orden dentro de RUP	0	Valor Ejecutado	\$ 200,00							
		Nombre archivo PDF				SMMLV	-			
Objeto:	0									
Observaciones	0									
CONTRATO No. 9										
No. Contrato	0	Entidad	0	SMMLV EN EL RUP			0	LOTES APLICADOS		
Contratista	0			Porcentaje de Participación de integrante			LOTE 1			
Objeto	0	Certificado Recibido	0	INTERESTUDIOS INGENIERIA S.A.S.			LOTE 2			
UNSPSC	0	Inscrita en el RUP	0							
		Año de fin	1990							
Orden dentro de RUP	0	Valor Ejecutado	\$ 200,00							
		Nombre archivo PDF				SMMLV	-			
Objeto:	0									
Observaciones	0									
CONTRATO No. 10										
No. Contrato	0	Entidad	0	SMMLV EN EL RUP			0	LOTES APLICADOS		
Contratista	0			Porcentaje de Participación de integrante			LOTE 1			
Objeto	0	Certificado Recibido	0	INTERESTUDIOS INGENIERIA S.A.S.			LOTE 2			
UNSPSC	0	Inscrita en el RUP	0							
		Año de fin	1990							
Orden dentro de RUP	0	Valor Ejecutado	\$ 200,00							
		Nombre archivo PDF				SMMLV	-			
Objeto:	0									
Observaciones	0									
CONTRATO No. 11										
No. Contrato	0	Entidad	0	SMMLV EN EL RUP			0	LOTES APLICADOS		
Contratista	0			Porcentaje de Participación de integrante			LOTE 1			
Objeto	0	Certificado Recibido	0	INTERESTUDIOS INGENIERIA S.A.S.			LOTE 2			
UNSPSC	0	Inscrita en el RUP	0							
		Año de fin	1990							
Orden dentro de RUP	0	Valor Ejecutado	\$ 200,00							
		Nombre archivo PDF				SMMLV	-			
Objeto:	0									
Observaciones	0									
CONTRATO No. 12										
No. Contrato	0	Entidad	0	SMMLV EN EL RUP			0	LOTES APLICADOS		
Contratista	0			Porcentaje de Participación de integrante			LOTE 1			
Objeto	0	Certificado Recibido	0	INTERESTUDIOS INGENIERIA S.A.S.			LOTE 2			
UNSPSC	0	Inscrita en el RUP	0							
		Año de fin	1990							
Orden dentro de RUP	0	Valor Ejecutado	\$ 200,00							
		Nombre archivo PDF				SMMLV	-			
Objeto:	0									
Observaciones	0									
4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE										
VI: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	1122,62		Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?				LOTE 1			
VI: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	1122,62		Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?				LOTE 2			

Observaciones	
EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA	
LOTE 1	
Valor unitario laboratorio	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE
Valor Oferta del proponente	\$ 970.900.948,00
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	
CUMPLE	
Observaciones 0	
LOTE 2	
Valor unitario laboratorio	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE
Valor Oferta del proponente	\$ 559.092.226,00
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	
CUMPLE	
Observaciones 0	
"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE".	
Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.	CUMPLE
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	
4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave: Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal".	CUMPLE 5
4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable: i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"	CUMPLE 5
PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO 10	
Observaciones 0	
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	
La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 12 – Factor de sostenibilidad", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.	CUMPLE 1
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	
Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato. En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato. Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.	CUMPLE
Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:	
INTEGRANTE INTERESTUDIOS INGENIERIA S.A.S.	DOCUMENTO QUE APORTA Certificado de existencia (Camara de comercio)
ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	Puntaje 20 Puntos
Observaciones 0	
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	
Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos:	
1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección	CUMPLE
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.	CUMPLE
Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación: Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5	CUMPLE
NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."	Depende lote
NOTA LOTE 1 NO APLICA	NOTA LOTE 2 NO APLICA
Integrante que aporta documentación:	INTERESTUDIOS INGENIERIA S.A.S.
Nombre de archivo Pdf	Formato 6 - Discapacidad_1.pdf
Folio:	3
fecha de expedición	8/05/2025

Observaciones

0

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1

CUMPLE

LOTE 2

CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13

INTERESTUDIOS INGENIERIA S.A.S.

Participación en el consorcio

100%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condición:

N/A

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

i) Documentos de identidad

ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones

(iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

NO CUMPLE

Opción 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudadanía.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.

Puntaje:

0,00

FALTA DOCUMENTACION *II) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones* DE LA SEÑORA YEIMY PAOLA VARGAS ARIAS, YA QUE EL ARCHIVO NOMBRADO COMO *5.Certificacion Yeimi.pdf* SE DUPLICA CON EL ARCHIVO DE NOMBRE *6. Planilla Yeimi.pdf*

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.

INTERESTUDIOS INGENIERIA S.A.S.

Participación en el consorcio

100%

Puntaje:

0,25

Observaciones:

EL PROPONENTE NO ADJUNTA FORMATO DILIGENCIADO, SIN EMBARGO SE VALIDA EL TAMAÑO DE LA EMPRESA: MEDIANA; A TRAVES DEL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES - RUP Y EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones

El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.

0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones

ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA

0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,00	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

		INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU			
GERENCIA GENERAL					
PROPONENTE <div>P-120</div>					
EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-053-2025					
CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO E:					
LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL VERGARA A NOCAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"					
LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CODITO - EL TRIUNFO -LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".					
Proponente:		CONSORCIO INTERCUNDI 053		Rep. Legal. LUZ ANDREA FAJARDO CORREDOR	
Integrante 1:		GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S		Integrante 2: ING INGENIERÍA S.A.S	
%Participación		50,00% NIT 900.916.608-4		%Participación 50,00% NIT 890.405.995-1	
Empresa con menos de tres años		NO Certificado de accionistas NO		NO Certificado de accionistas NO	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1					
No. de Contrato Aportados y Evaluados		5		PRESUPUESTO OFICIAL \$ 970.900.948	
Valor SMMLV a Certificar		682,05		SMMLV Certificado por El Proponente 8.012,63 CUMPLE	
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social NO APLICA	
Al menos un contrato ejecutó el 70% del presupuesto oficial:		CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2: CUMPLE	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas: CUMPLE	
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:		GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S		Integrante 2: ING INGENIERÍA S.A.S	
SMMLV Aportados		1.141,22		SMMLV Aportados 6.871,41	
% Experiencia aportada		167%		% Experiencia aportada 1007%	
Integrante 3:		N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada 0%	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2					
No. de Contrato Aportados y Evaluados		4		PRESUPUESTO OFICIAL \$ 559.092.226	
Valor SMMLV a Certificar		392,76		SMMLV Certificado por El Proponente 4.139,70 CUMPLE	
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social NO APLICA	
% del presupuesto oficial:		NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2: CUMPLE	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas: CUMPLE	
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:		GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S		Integrante 2: ING INGENIERÍA S.A.S	
SMMLV Aportados		1.576,48		SMMLV Aportados 2.563,22	
% Experiencia aportada		401%		% Experiencia aportada 653%	
Integrante 3:		N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada 0%	
3.8 EXPERIENCIA					
LOTE 1					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.					
LOTE 2					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
CONTRATOS APORTADOS					
CONTRATO No. 1					
No. Contrato		4600013852-2008		Entidad ALCALDIA MEDELLIN	
Contratista		INGENIERIA INTEGRAL DE OBRAS INGEOBRAS SAS		SMMLV EN EL RUP 148,38	
Objeto		CUMPLE		Porcentaje de Participación de integrante	
UNSPSC		SI		GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S 100,00%	
Orden dentro de RUP		26		ING INGENIERÍA S.A.S	
Valor Ejecutado		\$ 73.729.600,00		SMMLV 148,38	
Nombre archivo PDF					
Objeto:		INTERVENTORÍA DE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO VIAL DE LAS COMUNAS 1, 2, 5, 7, 8, 9, 10, 13, 14, 16 Y 60			
Observaciones		0			
CONTRATO No. 2					
No. Contrato		634 DE 2011		Entidad GOBERNACION DE CORDOBA	
Contratista		CONSORCIO INTEGRAL DE OBRAS - INGENIERIA		SMMLV EN EL RUP 1002,87	
Porcentaje de Participación de integrante				LOTE 1 X	

Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S	99,00%		LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	ING INGENIERIA S.A.S				
		Año de fin	2012					
Orden dentro de RUP	70	Valor Ejecutado	\$ 568.325.760,00					
		Nombre archivo PDF			SMMLV	992,84		
Objeto:	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL FINANCIERO A LAS OBRAS DE REHABILITACION, CONSTRUCCION, PAVIMENTACION, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS Y CALLES EN LOS MUNICIPIOS DE MONTERIA, CERETE, SAN ANTERO, TIERRALTA Y PUERTO ESCONDIDO EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA							
Observaciones	0							

CONTRATO No. 3

No. Contrato	IDU-1864-2014	Entidad	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO	SMMLV EN EL RUP	6678,89		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO INGE			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S		LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	ING INGENIERIA S.A.S	50,00%		
		Año de fin	2018				
Orden dentro de RUP	28	Valor Ejecutado	\$ 5.217.836.324,00				
		Nombre archivo PDF			SMMLV	3.339,45	
Objeto:	Interventoría Técnica, Administrativa, Legal, Financiera, Social, Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo para la complementación o actualización o ajuste a los Estudios y Diseños y la Construcción de la Avenida Bosa desde Avenida Agoberto Mejía (Ak 80) hasta Avenida Ciudad de Cali, en la ciudad de Bogotá, D.C. Acuerdo 527 de 2013.						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 4

No. Contrato	208 - 2004	Entidad	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	SMMLV EN EL RUP	3204,02		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO ING - DINPRO			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S		LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	ING INGENIERIA S.A.S	80,00%		
		Año de fin	2009				
Orden dentro de RUP	16	Valor Ejecutado	\$ 1.592.082.109,00				
		Nombre archivo PDF			SMMLV	2.563,22	
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION DE LA CONEXIÓN CALLE 80 POR AUTOPISTA NORTE - ETAPA 2, EN BOGOTA D.C.						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 5

No. Contrato	148-2006	Entidad	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	SMMLV EN EL RUP	1937,47		LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO ING INGENIERIA S.A. - PCA LTDA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	cumple	Certificado Recibido	si	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S		LOTE 2	
UNSPSC	si	Inscrita en el RUP	si	ING INGENIERIA S.A.S	50,00%		
		Año de fin	2008				
Orden dentro de RUP	4	Valor Ejecutado	\$ 894.141.740,00				
		Nombre archivo PDF			SMMLV	968,73	
Objeto:	REALIZAR A PRECIO GLOBAL FIJO, LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y SOCIO AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ACCESOS A BARRIOS Y PAVIMENTOS LOCALES, PROGRAMA DE PAVIMENTOS LOCALES, GRUPO II: FONTIBÓN, SUBA Y USAQUEN, EN BOGOTÁ D.C."						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 6

No. Contrato	521-2021	Entidad	ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTOBAL	SMMLV EN EL RUP	435,26		LOTES APLICADOS
Contratista	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S	100,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	ING INGENIERIA S.A.S			
		Año de fin	2022				
Orden dentro de RUP	16	Valor Ejecutado	\$ 435.260.000,00				
		Nombre archivo PDF	3_Form_3_Exp_Ppte		SMMLV	435,26	
Objeto:	REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO CUYO OBJETO ES EJECUTAR A PREIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACYIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL EN BOGOTA D.C.						
Observaciones	Conforme la aclaración dentro de los términos de traslado, se evalua el presente contrato.						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	1602,53	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?		LOTE 1
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "II".	1034,93	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?		LOTE 2
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1		
Valor unitario laboratorio	\$ 1.800.000,00	CUMPLE

	Valor ingeniero de Apoyo	\$ 3.800.000,00	CUMPLE	
	Propuesta Firmada	CUMPLE		
	Valor Oferta del proponente	\$ 969.999.226,00		
		RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	CUMPLE	
Observaciones	0			

LOTE 2

	Valor unitario laboratorio	\$ 1.300.000,00	CUMPLE	
	Propuesta Firmada	CUMPLE		
	Valor Oferta del proponente	\$ 559.002.500,00		
		RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	CUMPLE	
Observaciones	0			

FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el **Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**, de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del “Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable” a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la “Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal”.

CUMPLE

5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del “Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable” cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la “Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal”

CUMPLE

5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO

10

Observaciones0

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del “Formato 12 – Factor de sostenibilidad”, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE

1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debiera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)
ING INGENIERÍA S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCIÓN:

Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional

Puntaje

20

Puntos

Observaciones0

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos:

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación.”

Depende lote

NOTA LOTE 1

CUMPLE

NOTA LOTE 2

CUMPLE

Integrante que aporta documentación:

ING INGENIERÍA S.A.S

Nombre de archivo Pdf

S_Form_6_Vinc_Personal_Discapac.pdf

Folio:

3

fecha de expedición

23/10/2025

Observaciones0

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1

CUMPLE

LOTE 2

CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13

GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S

Participación en el consorcio

50%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condición:

N/A

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

i) Documentos de identidad

ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones

(iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudadanía.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.

CUMPLE

Puntaje:

0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.

ING INGENIERÍA S.A.S

Participación en el consorcio

50%

Puntaje:

0,25

Observaciones:

EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES: MEDIANA

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones

El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.

0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones

ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA

0

RESUMEN PROPONENTE		
EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

		INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU			
GERENCIA GENERAL					
PROPONENTE 121					
EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-053-2025					
CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO E:					
LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL VERGARA A NOCAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"					
LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CODITO - EL TRIUNFO -LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".					
Proponente:		EQUILATERO ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.S.		Rep. Legal: NATHALIA ANDREA PELAEZ GONZALEZ	
Integrante 1:		EQUILATERO ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.S.		Integrante 2:	
%Participación		100,00%		NIT 901.272.510-1	
Empresa con menos de tres años		NO		Certificado de accionistas SI	
%Participación				NIT	
Empresa con menos de tres años				Certificado de accionistas	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2					
No. de Contrato Aportados y Evaluados		1		PRESUPUESTO OFICIAL \$ 559.092.226	
Valor SMMLV a Certificar		392,76		SMMLV Certificado por El Proponente 817,14 CUMPLE	
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social NO APLICA	
% del presupuesto oficial:		NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2: NO APLICA	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas: CUMPLE	
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:		EQUILATERO ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.S.		Integrante 2: N/A	
SMMLV Aportados		817,14		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		208%		% Experiencia aportada 0%	
Integrante 3:		N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada 0%	
3.8 EXPERIENCIA					
LOTE 1					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.					
LOTE 2					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
CONTRATOS APORTADOS					
CONTRATO No. 1					
No. Contrato		88 DEL 11 DE MAYO DEL 2021		Entidad MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	
Contratista		CONSORCIO GABRIELA 001 BUCARAMANGA		SMMLV EN EL RUP 860,15	
Objeto		CUMPLE		Porcentaje de Participación de integrante LOTE 1	
UNSPSC		SI		95.00% LOTE 2 X	
Certificado Recibido		SI		JUILATERO ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.S.	
Inscrita en el RUP		SI			
Año de fin		2022			
Orden dentro de RUP		5		Valor Ejecutado \$ 860.151.516,00	
Nombre archivo PDF				SMMLV 817,14	
Objeto:		INTERVENTORIA AL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA RED VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER - GRUPO 3			
Observaciones		0			
4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE					
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".		817,14		Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente? LOTE 2	
Observaciones					
EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA					
LOTE 2					
Valor unitario laboratorio		\$ 1.300.000,00		CUMPLE	
Propuesta Firmada		CUMPLE			
Valor Oferta del proponente		\$ 559.092.226,00		RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA CUMPLE	
Observaciones		0			
"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",					
Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.		CUMPLE			

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE

5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE

5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO10

Observaciones0

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 12 - Factor de sostenibilidad", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorías de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE

1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato. En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
EQUILATERO ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional

Puntaje20Puntos

Observaciones0

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos:

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1 NO APLICA

NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación:	EQUILATERO ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.S.		
Nombre de archivo Pdf	Formato 6- VINCULACION DE PERSONAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD .pdf	Folio: 2	fecha de expedición 15/07/2025

Observaciones0

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1CUMPLELOTE 2CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13	EQUILATERO ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.S.	Participación en el consorcio	100%
-------------------------------------	---	-------------------------------	------

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion:1/04/2019

CUMPLE

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

		<div>N/A</div>	
Opcion 3 Formato (13B)			
Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudadanía.		<div></div>	
El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.		<div>CUMPLE</div>	Puntaje: 0,25
<div></div>			
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA			
La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.			
Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	<div>EQUILATERO ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.S.</div>	Participación en el consorcio	<div>100%</div>
			Puntaje: 0,25
Observaciones:	<div>EL PROPONENTE NO ADJUNTA FORMATO DILIGENCIADO, SIN EMBARGO SE VALIDA EL TAMAÑO DE LA EMPRESA: MICROEMPRESA; A TRAVES DEL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES - RUP Y EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL</div>		
REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS			
Observaciones	<div>El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.</div>		<div>0</div>
REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS			
Observaciones	<div>ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA</div>		<div>0</div>
RESUMEN PROPONENTE			
EXPERIENCIA LOTE 1		NO APLICA	
EXPERIENCIA LOTE 2		CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1		NO APLICA	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2		CUMPLE	
FORMATO 8		CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)		10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD		1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.		20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2		1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)		0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE		0	Puntos

		INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU			
GERENCIA GENERAL					
PROPONENTE 122					
EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-053-2025					
CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO E:					
LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL VERGARA A NOCAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"					
LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CODITO - EL TRIUNFO -LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".					
Proponente:		PROBINTEC S.A.S.		Rep. Legal. SANDRA STELLA MORENO BUITRAGO	
Integrante 1:		PROBINTEC S.A.S.		Integrante 2:	
%Participación		100,00%		NIT 829.001.061-1	
Empresa con menos de tres años		NO		Certificado de accionistas SI	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1					
No. de Contrato Aportados y Evaluados		1		PRESUPUESTO OFICIAL \$ 970.900.948	
Valor SMMLV a Certificar		682,05		SMMLV Certificado por El Proponente 18.130,26 CUMPLE	
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social NO APLICA	
Al menos un contrato ejecutó el 70% del presupuesto oficial:		CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2: NO APLICA	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas: CUMPLE	
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:		PROBINTEC S.A.S.		Integrante 2: N/A	
SMMLV Aportados		18.130,26		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		2658%		% Experiencia aportada 0%	
Integrante 3:		N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada 0%	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2					
No. de Contrato Aportados y Evaluados		1		PRESUPUESTO OFICIAL \$ 559.092.226	
Valor SMMLV a Certificar		392,76		SMMLV Certificado por El Proponente 18.130,26 CUMPLE	
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social NO APLICA	
% del presupuesto oficial:		NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2: NO APLICA	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas: CUMPLE	
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:		PROBINTEC S.A.S.		Integrante 2: N/A	
SMMLV Aportados		18.130,26		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		4616%		% Experiencia aportada 0%	
Integrante 3:		N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada 0%	
3.8 EXPERIENCIA					
LOTE 1					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.					
LOTE 2					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
CONTRATOS APORTADOS					
CONTRATO No. 1					
No. Contrato		TEY-COL-1874		Entidad	
Contratista		0		SMMLV EN EL RUP 18130,26	
Objeto		CUMPLE		Porcentaje de Participación de integrante	
UNSPSC		SI		PROBINTEC S.A.S. 100,00%	
Orden dentro de RUP		429		LOTE 1 X	
		Valor Ejecutado \$ 12.500.000.000,00		LOTE 2 X	
		Nombre archivo PDF		SMMLV 18.130,26	
Objeto:		Interventoría integral para la construcción y mejoramiento de vías urbanas, incluyendo la intervención de redes, en las localidades de Usaqué, Fontibón, San Cristóbal y Tunjuelito, en Bogotá			
Observaciones		0			
4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE					
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".		18130,26		Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?	
				LOTE 1	

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".		18130,26	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?			LOTE 2	
Observaciones							
EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA							
LOTE 1							
Valor unitario laboratorio		\$ 1.800.000,00	CUMPLE				
Valor ingeniero de Apoyo		\$ 3.800.000,00	CUMPLE				
Propuesta Firmada		CUMPLE					
Valor Oferta del proponente		\$ 970.900.948,00					
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA						CUMPLE	
Observaciones							
LOTE 2							
Valor unitario laboratorio		\$ 1.300.000,00	CUMPLE				
Propuesta Firmada		CUMPLE					
Valor Oferta del proponente		\$ 559.092.226,00					
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA						CUMPLE	
Observaciones							
"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",							
Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.						CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)							
4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL							
La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:						CUMPLE	
Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal".						5	
4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL							
La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:						CUMPLE	
i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"						5	
PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO						10	
Observaciones							
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD							
La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 12 – Factor de sostenibilidad", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.						CUMPLE	
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.							
Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato. En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.						CUMPLE	
Conforme a lo anterior el proponente debiera presentar diligenciado el Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.							
Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:							
INTEGRANTE		DOCUMENTO QUE APORTA					
PROBINTEC S.A.S.		Certificado de existencia (Camara de comercio)					
ESCOGER OPCION:		Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional					
		Puntaje 20 Puntos					
Observaciones							
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD							
Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos:							
1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección						CUMPLE	
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.						CUMPLE	
Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación: Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5						CUMPLE	
NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."						Depende lote	
NOTA LOTE 1 NO APLICA		NOTA LOTE 2 NO APLICA					

Integrante que aporta documentación:	PROBINTEC S.A.S.		
Nombre de archivo Pdf	CERT DISCAPACITADO PROBINTEC.pdf	Folio:	1
		fecha de expedición	30/05/2025
Observaciones	0		

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1	CUMPLE	LOTE 2	CUMPLE
--------	--------	--------	--------

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13	PROBINTEC S.A.S.	Participación en el consorcio	100%
-------------------------------------	------------------	-------------------------------	------

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condición:	25/10/2023	CUMPLE
--	------------	--------

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

☐ i) Documentos de identidad

☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones

☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opción 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudadanía.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.

CUMPLE

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	PROBINTEC S.A.S.	Participación en el consorcio	100%	Puntaje:	0,25
--	------------------	-------------------------------	------	----------	------

Observaciones: EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES: MEDIANA

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.	0
---------------	--	---

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA	0
---------------	--------------------------------------	---

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

		INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU			
GERENCIA GENERAL					
PROPONENTE 123					
EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-053-2025					
CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO E:					
LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL VERGARA A NOCAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"					
LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CODITO - EL TRIUNFO -LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".					
Proponente:		PROYECTO SANABRIA S.A.S.		Rep. Legal. GABRIELA SALGADO PINILLA	
Integrante 1:		PROYECTO SANABRIA S.A.S.		Integrante 2:	
%Participación 100,00%		NIT 901.633.148-6		%Participación	
Empresa con menos de tres años SI		Certificado de accionistas SI		Empresa con menos de tres años	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1					
No. de Contrato Aportados y Evaluados 2		PRESUPUESTO OFICIAL \$ 970.900.948			
Valor SMMLV a Certificar 682,05		SMMLV Certificado por El Proponente 4.090,89		CUMPLE	
Requisito de la longitud mínima NO APLICA		Componente ambiental y social		NO APLICA	
Al menos un contrato ejecutó el 70% del presupuesto oficial: CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:		NO APLICA	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1 CUMPLE		Certificado de accionistas:		CUMPLE	
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1: PROYECTO SANABRIA S.A.S.		Integrante 2: N/A			
SMMLV Aportados 4.090,89		SMMLV Aportados -			
% Experiencia aportada 600%		% Experiencia aportada 0%			
Integrante 3: N/A		Integrante 4: N/A			
SMMLV Aportados -		SMMLV Aportados -			
% Experiencia aportada 0%		% Experiencia aportada 0%			
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2					
No. de Contrato Aportados y Evaluados 2		PRESUPUESTO OFICIAL \$ 559.092.226			
Valor SMMLV a Certificar 392,76		SMMLV Certificado por El Proponente 4.090,89		CUMPLE	
Requisito de la longitud mínima NO APLICA		Componente ambiental y social		NO APLICA	
% del presupuesto oficial: NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2:		NO APLICA	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1 CUMPLE		Certificado de accionistas:		CUMPLE	
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1: PROYECTO SANABRIA S.A.S.		Integrante 2: N/A			
SMMLV Aportados 4.090,89		SMMLV Aportados -			
% Experiencia aportada 1042%		% Experiencia aportada 0%			
Integrante 3: N/A		Integrante 4: N/A			
SMMLV Aportados -		SMMLV Aportados -			
% Experiencia aportada 0%		% Experiencia aportada 0%			
3.8 EXPERIENCIA					
LOTE 1					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.					
LOTE 2					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
CONTRATOS APORTADOS					
CONTRATO No. 1					
No. Contrato 2071738		Entidad FONADE		SMMLV EN EL RUP 186,23	
Contratista CONSORCIO INGENIEROS & ARQUITECTOS		Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X	
Objeto CUMPLE		PROYECTO SANABRIA S.A.S. 50,00%		LOTE 2 X	
UNSPSC NO		Inscrita en el RUP NO			
Año de fin 2013					
Orden dentro de RUP 3		Valor Ejecutado \$ 85.945.560,00			
Nombre archivo PDF				SMMLV -	
Objeto:		INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LOS DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE LAS OBRAS DE ESTABILIZACION, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS DE RED NACIONAL DE LOS FEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA Y SANTANDER: () GRUPO 3: SANTANDER- GRUPO DE OBRA D: "MEJORAMIEYO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA BUCARAMANGA - SAN ALBERTO PR90+000-PR30000, RUTA 45 TRAMO 45A 0W Y MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA LOS CUROS -MALAGA- GUACA EN EL PR 3+0650 Y EN EL PR 60+0250" Y GRUPO DE OBRA E: "MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SAN GIL - ONZAGA, CRUCE RUTA 45A EN LOS PUNTOS PR 54+0250, PR 54+0300, PR 54+0380, PR 54+0500 Y PR 54+0490 Y "MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA ZAPATOCA - BARICHARA- SAN GIL EN LOS PUNTOS PR78+0363, PR79+0052 PR 790300			
Observaciones		El proponente manifiesta en su formato 3, que la inscripción de este contrato en el RUP corresponde con el numero 3 con un valor de 186,23 SMMLV, sin embargo, con un valor de \$ 85.945.560,00 y año de finalización en 2013, se tiene un valor ejecutado de 145,79 SMMLV por lo cual ante una diferencia de 40,44 SMMLV la Entidad no tiene certeza de la inscripción de este contrato en el RUP del proponente. Se solicita aclarar.			
CONTRATO No. 2					
No. Contrato 1513-2013		Entidad INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS		SMMLV EN EL RUP 25,75	
				LOTES APLICADOS	

Contratista			JUAN CARLOS SANABRIA RODRIGUEZ		Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1		X
Objeto			CUMPLE	Certificado Recibido	SI	PROYECTO SANABRIA S.A.S.	100.00%	LOTE 2	X
UNSPSC			SI	Inscrita en el RUP	SI				
				Año de fin	2013				
Orden dentro de RUP			256	Valor Ejecutado	\$ 15.182.934,00				
				Nombre archivo PDF		SMMLV	25,76		
Objeto:			INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA VARIANTE CALARCA - LA CABAÑA RUTA 40QN05 DEL PR 00+0000 AL PR 07+0200, DEPARTAMENTO DEL QUINDIO. DIRECCION TERRITORIAL QUINDIO						
Observaciones			0						

CONTRATO No. 3

No. Contrato		C-HDS-017-2003		Entidad		H D S INGENIEROS CIVILES LIMITADA EN LIQUIDACION		SMMLV EN EL RUP		4065,13	LOTES APLICADOS	
Contratista		SOLIDOS LTDA		Porcentaje de Participación de integrante		PROYECTO SANABRIA S.A.S.		100.00%		LOTE 1	X	
Objeto		CUMPLE		Certificado Recibido		SI				LOTE 2	X	
UNSPSC		SI		Inscrita en el RUP		SI						
				Año de fin		2004						
Orden dentro de RUP		1072		Valor Ejecutado		\$ 1.455.317.427,00						
				Nombre archivo PDF				SMMLV	4.065,13			
Objeto:		Interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y ambiental para la Construcción de vías en pavimento Asfáltico, Hidráulico y acondicionamiento de la infraestructura del complejo industrial Acerías Paz del Río Nobsa Boyacá.										
Observaciones		0										

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	2045,44	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?		LOTE 1
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	2045,44	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?		LOTE 2
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	\$ 1.800.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	\$ 3.800.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	\$ 970.900.948,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		
	CUMPLE	
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	\$ 1.300.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	\$ 559.092.226,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		
	CUMPLE	
Observaciones		

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE

5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE

5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO

10

Observaciones

0

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD.

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 12 – Factor de sostenibilidad", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE

1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debiera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
PROYECTO SANABRIA S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION:	Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	Puntaje	20	Puntos
Observaciones	0			

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos:

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

Depende lote

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

NOTA LOTE 1: NO APLICA

NOTA LOTE 2: NO APLICA

Integrante que aporta documentación:	PROYECTO SANABRIA S.A.S.		
Nombre de archivo Pdf	Formato 6- Vinculación de personas en discapacidad.pdf	Folio:	2
		fecha de expedición	8/05/2025
Observaciones	0		

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 CUMPLE

LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13	PROYECTO SANABRIA S.A.S.	Participación en el consorcio	100%
-------------------------------------	--------------------------	-------------------------------	------

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condición:	29/08/2022	CUMPLE
--	------------	--------

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudadanía.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.

CUMPLE

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	PROYECTO SANABRIA S.A.S.	Participación en el consorcio	100%	Puntaje:	0,25
--	--------------------------	-------------------------------	------	----------	------

Observaciones: EL PROPONENTE NO ADJUNTA FORMATO DILIGENCIADO, SIN EMBARGO SE VALIDA EL TAMAÑO DE LA EMPRESA: MICROEMPRESA; A TRAVES DEL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES - RUP Y EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.	0
---------------	--	---

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA	0
---------------	--------------------------------------	---

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

		INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU			
GERENCIA GENERAL					
PROPONENTE 124					
EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-053-2025					
CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO E:					
LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL VERGARA A NOCAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"					
LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CODITO - EL TRIUNFO -LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".					
Proponente:		CONSORCIO ID CUNDINAMARCA 053		Rep. Legal. LUZ MARINA ORTEGA OCHOA	
Integrante 1:		INTERVENTORIAS Y DISEÑOS S.A. - INTERDISEÑOS		Integrante 2: INTERDISEÑOS ASOCIADOS S.A.S.	
%Participación		20,00% NIT 860.027.091-8		%Participación 80,00% NIT 901.682.746-1	
Empresa con menos de tres años		NO Certificado de accionistas SI		SI Certificado de accionistas SI	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1					
No. de Contrato Aportados y Evaluados		5		PRESUPUESTO OFICIAL \$ 970.900.948	
Valor SMMLV a Certificar		682,05		SMMLV Certificado por El Proponente 7.577,56 CUMPLE	
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social NO APLICA	
Al menos un contrato ejecutó el 70% del presupuesto oficial:		CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2: CUMPLE	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas: CUMPLE	
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:		INTERVENTORIAS Y DISEÑOS S.A. - INTERDISEÑOS		Integrante 2: INTERDISEÑOS ASOCIADOS S.A.S.	
SMMLV Aportados		6.449,12		SMMLV Aportados 1.128,44	
% Experiencia aportada		946%		% Experiencia aportada 165%	
Integrante 3:		N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada 0%	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2					
No. de Contrato Aportados y Evaluados		4		PRESUPUESTO OFICIAL \$ 559.092.226	
Valor SMMLV a Certificar		392,76		SMMLV Certificado por El Proponente 4.965,67 CUMPLE	
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social NO APLICA	
% del presupuesto oficial:		NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2: CUMPLE	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas: CUMPLE	
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:		INTERVENTORIAS Y DISEÑOS S.A. - INTERDISEÑOS		Integrante 2: INTERDISEÑOS ASOCIADOS S.A.S.	
SMMLV Aportados		3.883,31		SMMLV Aportados 1.082,36	
% Experiencia aportada		989%		% Experiencia aportada 276%	
Integrante 3:		N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada 0%	
3.8 EXPERIENCIA					
LOTE 1					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.					
LOTE 2					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
CONTRATOS APORTADOS					
CONTRATO No. 1					
No. Contrato		CDI-001-08		Entidad TRANSMETRO	
Contratista		INTERDISEÑOS ASOCIADOS S.A.S.		SMMLV EN EL RUP 3:109,92	
Objeto		CUMPLE		Porcentaje de Participación de integrante LOTE 1 X	
UNSPSC		SI		LOTE 2	
Inscrita en el RUP		SI		INTERVENTORIAS Y DISEÑOS S.A. - INTERDISEÑOS 100,00%	
Año de fin		2008		INTERDISEÑOS ASOCIADOS S.A.S.	
Orden dentro de RUP		13		Valor Ejecutado \$ 1.435.230.479,00	
Nombre archivo PDF				SMMLV 3.109,93	
Objeto:		Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera y Ambiental para la Construcción de las Obras del Sistema Integrado de Transporte Masivo, del Distrito de Barranquilla y su Área Metropolitana, Sistema Transmetro, de Acuerdo con los Planos de Intervención de cada uno de los Componentes			
Observaciones					
CONTRATO No. 2					
No. Contrato		01 DE 2013		Entidad MOVILIDAD FUTURA S.A.S.	
Contratista		INTERDISEÑOS ASOCIADOS S.A.S.		SMMLV EN EL RUP 1552,87	
				Porcentaje de Participación de integrante LOTE 1 X	

Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	TERVENTORIAS Y DISEÑOS S.A. - INTERDISEÑOS	SI	60,00%	LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	INTERDISEÑOS ASOCIADOS S.A.S.				
		Año de fin	2014					
Orden dentro de RUP	0	Valor Ejecutado	\$	956.567.001,00				
		Nombre archivo PDF				SMMLV	931,72	
Objeto:	Interventoría Integral al Grupo 1, correspondiente al Contrato de Obra Pública No. 01 de 2012, cuyo objeto es la "Rehabilitación Vial y Construcción del Espacio Público para el SETP del Tramo 1: Carrera 6 (Calle 2IN y Calle 25N); Carrera 6a (Calle 2N - Calle 8N) y Calle 7N (Carrera 6 - Carrera 6a); Calle 1N (Carrera 3 y Carrera 4) y Carrera 3 (Calle 1 y Calle 1N)							
Observaciones	0							
CONTRATO No. 3								
No. Contrato	1032/10	Entidad	GOBERNACIÓN DEL CESAR		SMMLV EN EL RUP	1476,07	LOTES APLICADOS	
Contratista	INTERVENTORIAS Y DISEÑOS S.A. - INTERDISEÑOS				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	TERVENTORIAS Y DISEÑOS S.A. - INTERDISEÑOS			LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	INTERDISEÑOS ASOCIADOS S.A.S.	60,00%			
		Año de fin	2012					
Orden dentro de RUP	70	Valor Ejecutado	\$	836.486.324,00				
		Nombre archivo PDF				SMMLV	885,64	
Objeto:	Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para los estudios diseños y construcción para la pavimentación de vías urbanas del municipio de Valledupar, en el Departamento del Cesar							
Observaciones	0							
CONTRATO No. 4								
No. Contrato	145/2009	Entidad	METROPLUS S.A.		SMMLV EN EL RUP	2544,4	LOTES APLICADOS	
Contratista	INTERVENTORIAS Y DISEÑOS S.A.				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	TERVENTORIAS Y DISEÑOS S.A. - INTERDISEÑOS	100,00%		LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	INTERDISEÑOS ASOCIADOS S.A.S.				
		Año de fin	2011					
Orden dentro de RUP	251	Valor Ejecutado	\$	1.362.784.440,00				
		Nombre archivo PDF				SMMLV	2.544,41	
Objeto:	Interventoría Para La Construcción De La Conexión De La Avenida Del Ferrocarril Con La Calle 30. Fase I, De La Troncal Del Sistema Integrado De Transporte Masivo Metroplús Del Valle De Aburrá.							
Observaciones	0							
CONTRATO No. 5								
No. Contrato	905/2004	Entidad	INTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS		SMMLV EN EL RUP	1338,9	LOTES APLICADOS	
Contratista	INTERVENTORIAS Y DISEÑOS S.A.				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	TERVENTORIAS Y DISEÑOS S.A. - INTERDISEÑOS	100,00%		LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	INTERDISEÑOS ASOCIADOS S.A.S.				
		Año de fin	2005					
Orden dentro de RUP	folio 76	Valor Ejecutado	\$	510.791.094,00				
		Nombre archivo PDF				SMMLV	1.338,90	
Objeto:	Interventoría de las Obras de Mejoramiento de los sectores K1+465 al K2+000 y K13+000 - La Ceja, de la Carretera Abejorral - La Ceja							
Observaciones	0							
CONTRATO No. 6								
No. Contrato	396/2003	Entidad	INTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS		SMMLV EN EL RUP	2000,29	LOTES APLICADOS	
Contratista	INTERVENTORIAS Y DISEÑOS S.A.				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	TERVENTORIAS Y DISEÑOS S.A. - INTERDISEÑOS	100,00%		LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	INTERDISEÑOS ASOCIADOS S.A.S.				
		Año de fin	2005					
Orden dentro de RUP	folio 78	Valor Ejecutado	\$	763.111.606,00				
		Nombre archivo PDF				SMMLV	2.000,29	
Objeto:	Interventoría de las obras de mejoramiento del sector K2+000 AL K13+000 de la carretera Abejorral - La Ceja.							
Observaciones	0							
CONTRATO No. 7								
No. Contrato	429/99	Entidad	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO		SMMLV EN EL RUP	0	LOTES APLICADOS	
Contratista	INTERDISEÑOS ASOCIADOS S.A.S.				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	TERVENTORIAS Y DISEÑOS S.A. - INTERDISEÑOS			LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	INTERDISEÑOS ASOCIADOS S.A.S.	100,00%			
		Año de fin	2002					
Orden dentro de RUP	0	Valor Ejecutado	\$	60.786.320,00				
		Nombre archivo PDF				SMMLV	196,72	
Objeto:	Interventoría Técnica, Administrativa, a precio Global Fijo, para los Estudios, Diseños y Construcción del Programa de desmarginalización en la Localidad de Usaqué, segunda etapa corto plazo.							

Observaciones	
---------------	--

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	1515,51	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?		LOTE 1
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	1241,42	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?		LOTE 2
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	\$ 1.800.000,00	CUMPLE	
Valor ingeniero de Apoyo	\$ 3.800.000,00	CUMPLE	
Propuesta Firmada	CUMPLE		
Valor Oferta del proponente	\$ 970.880.421,00		
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA			CUMPLE
Observaciones			

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	\$ 1.300.000,00	CUMPLE	
Propuesta Firmada	CUMPLE		
Valor Oferta del proponente	\$ 559.079.850,00		
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA			CUMPLE
Observaciones			

FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE”,

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el **Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**, de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del “Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable” a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la “Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal”.

CUMPLE

5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del “Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable” cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la “Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal”

CUMPLE

5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO

10

Observaciones

0

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **Formato 12 – Factor de sostenibilidad**”, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE

1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debiera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
INTERVENTORIAS Y DISEÑOS S.A. – INTERDISEÑOS	Certificado de existencia (Camara de comercio)
INTERDISEÑOS ASOCIADOS S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION:

Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional

Puntaje

20

Puntos

Observaciones

0

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos:

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2

CUMPLE

CUMPLE

		INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU			
GERENCIA GENERAL					
PROPONENTE <div>P-125</div>					
EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-053-2025					
CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO E:					
LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL VERGARA A NOCAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"					
LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CODITO - EL TRIUNFO -LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".					
Proponente:		INGENIEROS CIVILES ESPECIALISTAS S.A.S.		Rep. Legal: CARLOS ALBERTO DONADO HENRIQUEZ	
Integrante 1:		INGENIEROS CIVILES ESPECIALISTAS S.A.S.		Integrante 2:	
%Participación		100,00%		NIT 802.008.390-3	
Empresa con menos de tres años		NO		Certificado de accionistas NO	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1					
No. de Contrato Aportados y Evaluados		2		PRESUPUESTO OFICIAL \$ 970.900.948	
Valor SMMLV a Certificar		682,05		SMMLV Certificado por El Proponente 3.548,03 CUMPLE	
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social NO APLICA	
Al menos un contrato ejecutó el 70% del presupuesto oficial:		CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2: NO APLICA	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas: CUMPLE	
Observaciones Conforme la aclaración dentro de los términos de traslado, el proponente cumple con la experiencia habilitante.					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:		INGENIEROS CIVILES ESPECIALISTAS S.A.S.		Integrante 2: N/A	
SMMLV Aportados		3.548,03		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		520%		% Experiencia aportada 0%	
Integrante 3:		N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada 0%	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2					
No. de Contrato Aportados y Evaluados		2		PRESUPUESTO OFICIAL \$ 559.092.226	
Valor SMMLV a Certificar		392,76		SMMLV Certificado por El Proponente 3.548,03 CUMPLE	
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social NO APLICA	
% del presupuesto oficial:		NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2: NO APLICA	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas: CUMPLE	
Observaciones Conforme la aclaración dentro de los términos de traslado, el proponente cumple con la experiencia habilitante.					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:		INGENIEROS CIVILES ESPECIALISTAS S.A.S.		Integrante 2: N/A	
SMMLV Aportados		3.548,03		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		903%		% Experiencia aportada 0%	
Integrante 3:		N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada 0%	
3.8 EXPERIENCIA					
LOTE 1					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.					
LOTE 2					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
CONTRATOS APORTADOS					
CONTRATO No. 1					
No. Contrato VAL-INT-07-009		Entidad EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGIÓN CARIBE S.A. FDIURAR S.A.		SMMLV EN EL RUP 1668,38	
Contratista INGENIEROS CIVILES ESPECIALISTAS LIMITADA		Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X	
Objeto CUMPLE		INGENIEROS CIVILES ESPECIALISTAS S.A.S. 100,00%		LOTE 2 X	
UNSPSC SI		Inscrita en el RUP			
Año de fin		2009			
Orden dentro de RUP 19		Valor Ejecutado \$ 829.020.390,00			
Nombre archivo PDF		Orden - RUP 10 - contrato VAL-INT-07-2009 cert. ancho de vía - acta de obra		SMMLV 1.668,38	
Objeto:		Interventoria Tecnica, Administrativa y Ambiental de la Construccion de la Segunda Calzada de la Avenida Circunvalar Sector comprendido entre la calle 51B y la Cordialidad en la Ciudad de Barranquilla			
Observaciones		0			
CONTRATO No. 2					
No. Contrato ADI 0359/2018		Entidad Agencia Distrital de Infraestructura ADI		SMMLV EN EL RUP 3759,28	
Contratista CONSORCIO AIA		Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X	

Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	INGENIEROS CIVILES ESPECIALISTAS S.A.S.	50,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2021				
Orden dentro de RUP	65	Valor Ejecutado	\$ 3.415.410.940,00				
		Nombre archivo PDF	Orden - RUP 55 - contrato ADI 0359-2018 con Acta final.pdf		SMMLV	1.879,64	
Objeto:	Interventoría Técnica, Administrativa, Ambiental y Financiera para la Construcción y/o ampliación de la vía La Cordialidad entre la vía Circunvalar y la Carrera 23 y Ampliación y modernización del alumbrado público en el Distrito de Barranquilla						
Observaciones	0						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	1774,01	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?		LOTE 1
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	1774,01	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?		LOTE 2
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	\$ 1.800.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	\$ 3.800.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	\$ 970.900.937,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		
CUMPLE		
Observaciones	0	

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	\$ 1.300.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	\$ 559.092.226,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		
CUMPLE		
Observaciones	0	

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el **"Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable"**, de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pilego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE

5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE

5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO

10

Observaciones

0

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD.

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 12 – Factor de sostenibilidad", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorías de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE

1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
INGENIEROS CIVILES ESPECIALISTAS S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION:

Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional

Puntaje

20

Puntos

Observaciones

0

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos:

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

Depende lote

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

NOTA LOTE 1 NO APLICA

NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación:

INGENIEROS CIVILES ESPECIALISTAS S.A.S.

Nombre de archivo Pdf

170_-
_CERTIFICADO_DISCAPACIDAD_INGENIEROS_CIVILES_ESPECIALISTAS_
SAS firmado.pdf

Folio:

1

fecha de expedición

20/05/2025

Observaciones

0

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1

CUMPLE

LOTE 2

CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13

INGENIEROS CIVILES ESPECIALISTAS S.A.S.

Participación en el consorcio

100%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condición:

N/A

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

NO CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudadanía.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.

Puntaje: 0,00

EL PROPONENTE NO APORTA DOCUMENTACION

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el párrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.

INGENIEROS CIVILES ESPECIALISTAS S.A.S.

Participación en el consorcio

100%

Puntaje:

0,25

Observaciones:

EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES: MEDIANA

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.

0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA

0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE
FORMATO 8	CUMPLE
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,00	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

		INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU			
GERENCIA GENERAL					
PROPONENTE 126					
EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-053-2025					
CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO E:					
LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL VERGARA A NOCAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"					
LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CODITO - EL TRIUNFO -LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".					
Proponente:		TERRA PROYECTOS CIVILES S.A.S.		Rep. Legal. JORGE HERNANDO FORERO FORERO	
Integrante 1:		TERRA PROYECTOS CIVILES S.A.S.		Integrante 2:	
%Participación		100,00%		NIT 901.788.878-1	
Empresa con menos de tres años		SI		Certificado de accionistas SI	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1					
No. de Contrato Aportados y Evaluados		2		PRESUPUESTO OFICIAL \$ 970.900.948	
Valor SMMLV a Certificar		682,05		SMMLV Certificado por El Proponente 3.270,90 CUMPLE	
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social NO APLICA	
Al menos un contrato ejecutó el 70% del presupuesto oficial:		CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2: NO APLICA	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas: CUMPLE	
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:		TERRA PROYECTOS CIVILES S.A.S.		Integrante 2: N/A	
SMMLV Aportados		3.270,90		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		480%		% Experiencia aportada 0%	
Integrante 3:		N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada 0%	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2					
No. de Contrato Aportados y Evaluados		2		PRESUPUESTO OFICIAL \$ 559.092.226	
Valor SMMLV a Certificar		392,76		SMMLV Certificado por El Proponente 3.270,90 CUMPLE	
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social NO APLICA	
% del presupuesto oficial:		NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2: NO APLICA	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas: CUMPLE	
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:		TERRA PROYECTOS CIVILES S.A.S.		Integrante 2: N/A	
SMMLV Aportados		3.270,90		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		833%		% Experiencia aportada 0%	
Integrante 3:		N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada 0%	
3.8 EXPERIENCIA					
LOTE 1					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.					
LOTE 2					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
CONTRATOS APORTADOS					
CONTRATO No. 1					
No. Contrato		1095 de 1995		Entidad INVIAS	
Contratista		UNION TEMPORAL SILVA FAJARDO Y CIA LTDA		SMMLV EN EL RUP 5.499,66	
Objeto		CUMPLE		Porcentaje de Participación de integrante LOTE 1 X	
UNSPSC		SI		TERRA PROYECTOS CIVILES S.A.S. 50,00% LOTE 2 X	
Orden dentro de RUP		14		Año de fin 1998	
Valor Ejecutado		\$ 1120.974.000,00		Nombre archivo PDF	
Objeto:		INTERVENTORIA TECNICA Y FINANCIERA EN SU ETAPA DE CONSTRUCCION DE LA CONCESION CARRETERAS VILLAVICENCIO-GRANADA, VILLAVICENCIO-PUERTO LOPEZ, Y VILLAVICENCIO-RESTREPO-CUMARAL, EN EL DEPTO DEL META.		SMMLV 2.749,84	
Observaciones 0					
CONTRATO No. 2					
No. Contrato		1331 de 2011		Entidad INVIAS	
Contratista		CONSORCIO VIAS REGIONALES		SMMLV EN EL RUP 870,2	
Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X			

Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	TERRA PROYECTOS CIVILES S.A.S.	60,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2012				
Orden dentro de RUP	23	Valor Ejecutado	\$ 492.141.520,00				
		Nombre archivo PDF			SMMLV	521,06	
Objeto:	Interventoría para el mejoramiento y mantenimiento carreteras La Pintada Bolombolo Cod 25B01, Bolombolo- Santafe Antioquia Cod 25B02, Santafe de Antioquia-Turbo, Cod 6201-6202-6203, ubicadas en el Dpto de Antioquia.						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 3

No. Contrato	0	Entidad	0	SMMLV EN EL RUP	0	LOTES APLICADOS	
Contratista	0			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	0	Certificado Recibido	0	TERRA PROYECTOS CIVILES S.A.S.		LOTE 2	
UNSPSC	0	Inscrita en el RUP	0				
		Año de fin	1990				
Orden dentro de RUP	0	Valor Ejecutado	\$ 200,00				
		Nombre archivo PDF			SMMLV	-	
Objeto:	0						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 4

No. Contrato	0	Entidad	0	SMMLV EN EL RUP	0	LOTES APLICADOS	
Contratista	0			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	0	Certificado Recibido	0	TERRA PROYECTOS CIVILES S.A.S.		LOTE 2	
UNSPSC	0	Inscrita en el RUP	0				
		Año de fin	1990				
Orden dentro de RUP	0	Valor Ejecutado	\$ 200,00				
		Nombre archivo PDF			SMMLV	-	
Objeto:	0						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 5

No. Contrato	0	Entidad	0	SMMLV EN EL RUP	0	LOTES APLICADOS	
Contratista	0			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	0	Certificado Recibido	0	TERRA PROYECTOS CIVILES S.A.S.		LOTE 2	
UNSPSC	0	Inscrita en el RUP	0				
		Año de fin	1990				
Orden dentro de RUP	0	Valor Ejecutado	\$ 200,00				
		Nombre archivo PDF			SMMLV	-	
Objeto:	0						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 6

No. Contrato	0	Entidad	0	SMMLV EN EL RUP	0	LOTES APLICADOS	
Contratista	0			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	0	Certificado Recibido	0	TERRA PROYECTOS CIVILES S.A.S.		LOTE 2	
UNSPSC	0	Inscrita en el RUP	0				
		Año de fin	1990				
Orden dentro de RUP	0	Valor Ejecutado	\$ 200,00				
		Nombre archivo PDF			SMMLV	-	
Objeto:	0						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 7

No. Contrato	0	Entidad	0	SMMLV EN EL RUP	0	LOTES APLICADOS	
Contratista	0			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	
Objeto	0	Certificado Recibido	0	TERRA PROYECTOS CIVILES S.A.S.		LOTE 2	
UNSPSC	0	Inscrita en el RUP	0				
		Año de fin	1990				
Orden dentro de RUP	0	Valor Ejecutado	\$ 200,00				
		Nombre archivo PDF			SMMLV	-	
Objeto:	0						

Observaciones	0									
CONTRATO No. 8										
No. Contrato	0	Entidad	0	SMMLV EN EL RUP				0	LOTES APLICADOS	
Contratista	0			Porcentaje de Participación de integrante					LOTE 1	
Objeto	0	Certificado Recibido	0	TERRA PROYECTOS CIVILES S.A.S.					LOTE 2	
UNSPSC	0	Inscrita en el RUP	0							
		Año de fin	1990							
Orden dentro de RUP	0	Valor Ejecutado	\$		200.00					
		Nombre archivo PDF					SMMLV	-		
Objeto:	0									
Observaciones	0									
CONTRATO No. 9										
No. Contrato	0	Entidad	0	SMMLV EN EL RUP				0	LOTES APLICADOS	
Contratista	0			Porcentaje de Participación de integrante					LOTE 1	
Objeto	0	Certificado Recibido	0	TERRA PROYECTOS CIVILES S.A.S.					LOTE 2	
UNSPSC	0	Inscrita en el RUP	0							
		Año de fin	1990							
Orden dentro de RUP	0	Valor Ejecutado	\$		200.00					
		Nombre archivo PDF					SMMLV	-		
Objeto:	0									
Observaciones	0									
CONTRATO No. 10										
No. Contrato	0	Entidad	0	SMMLV EN EL RUP				0	LOTES APLICADOS	
Contratista	0			Porcentaje de Participación de integrante					LOTE 1	
Objeto	0	Certificado Recibido	0	TERRA PROYECTOS CIVILES S.A.S.					LOTE 2	
UNSPSC	0	Inscrita en el RUP	0							
		Año de fin	1990							
Orden dentro de RUP	0	Valor Ejecutado	\$		200.00					
		Nombre archivo PDF					SMMLV	-		
Objeto:	0									
Observaciones	0									
CONTRATO No. 11										
No. Contrato	0	Entidad	0	SMMLV EN EL RUP				0	LOTES APLICADOS	
Contratista	0			Porcentaje de Participación de integrante					LOTE 1	
Objeto	0	Certificado Recibido	0	TERRA PROYECTOS CIVILES S.A.S.					LOTE 2	
UNSPSC	0	Inscrita en el RUP	0							
		Año de fin	1990							
Orden dentro de RUP	0	Valor Ejecutado	\$		200.00					
		Nombre archivo PDF					SMMLV	-		
Objeto:	0									
Observaciones	0									
CONTRATO No. 12										
No. Contrato	0	Entidad	0	SMMLV EN EL RUP				0	LOTES APLICADOS	
Contratista	0			Porcentaje de Participación de integrante					LOTE 1	
Objeto	0	Certificado Recibido	0	TERRA PROYECTOS CIVILES S.A.S.					LOTE 2	
UNSPSC	0	Inscrita en el RUP	0							
		Año de fin	1990							
Orden dentro de RUP	0	Valor Ejecutado	\$		200.00					
		Nombre archivo PDF					SMMLV	-		
Objeto:	0									
Observaciones	0									
4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE										
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	1635,45	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?		LOTE 1						
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	1635,45	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?		LOTE 2						

Observaciones			
EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA			
LOTE 1			
Valor unitario laboratorio	\$ 1.800.000,00	CUMPLE	
Valor ingeniero de Apoyo	\$ 3.800.000,00	CUMPLE	
Propuesta Firmada	CUMPLE		
Valor Oferta del proponente	\$ 970.900.948,00		
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA			CUMPLE
Observaciones 0			
LOTE 2			
Valor unitario laboratorio	\$ 1.800.000,00	CUMPLE	
Propuesta Firmada	CUMPLE		
Valor Oferta del proponente	\$ 559.092.226,00		
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA			CUMPLE
Observaciones 0			
"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE".			
Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.			CUMPLE
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)			
4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL		CUMPLE	5
La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:			
Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal".			
4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL		CUMPLE	5
La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:			
i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal"			
PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO		10	
Observaciones 0			
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD			
La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 12 – Factor de sostenibilidad", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.			CUMPLE 1
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.			
Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato. En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.			CUMPLE
Conforme a lo anterior el proponente debiera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.			
Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:			
INTEGRANTE		DOCUMENTO QUE APORTA	
TERRA PROYECTOS CIVILES S.A.S.		Certificado de existencia (Camara de comercio)	
ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional			
Puntaje		20 Puntos	
Observaciones 0			
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD			
Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignarán 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos:			
1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección		CUMPLE	
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.		CUMPLE	
Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:			
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1			
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2			
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3			
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4			
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5		CUMPLE	
NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."		Depende lote	
NOTA LOTE 1 NO APLICA		NOTA LOTE 2 NO APLICA	
Integrante que aporta documentación:		TERRA PROYECTOS CIVILES S.A.S.	
Nombre de archivo Pdf		Formato 6- Vinculación de personas en discapacidad.pdf	
Folio:		2	
fecha de expedición		17/09/2025	

Observaciones

0

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1

CUMPLE

LOTE 2

CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13

TERRA PROYECTOS CIVILES S.A.S.

Participación en el consorcio

100%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condición:

25/01/2025

NO CUMPLE

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

i) Documentos de identidad

ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones

(iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opción 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudadanía.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.

CUMPLE

Puntaje:

0,00

LA PARTICIPACION ACCIONARIA NO CUMPLE CON LO REQUERIDO POR LA ENTIDAD "los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación."

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.

TERRA PROYECTOS CIVILES S.A.S.

Participación en el consorcio

100%

Puntaje:

0,25

Observaciones:

EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES: MICROEMPRESA

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones

El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.

0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones

ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA

0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE
FORMATO 8	CUMPLE
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,00Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0Puntos

		INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU			
GERENCIA GENERAL					
PROPONENTE 127					
EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-053-2025					
CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO E:					
LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL VERGARA A NOCAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"					
LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CODITO - EL TRIUNFO -LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".					
Proponente:		CONSORCIO INTERVAL 053		Rep. Legal. ESTHER PAULINA MARTINEZ MENDOZA	
Integrante 1:		INGENIEROS CONSTRUCTORES Y ASESORES S.A.S.		Integrante 2: AJR INGENIERIA Y CONSTRUCCION VIAL S.A.S.	
%Participación		90.00% NIT 900.104.908-4		%Participación 10.00% NIT 901.649.866-6	
Empresa con menos de tres años		NO Certificado de accionistas NO		SI Certificado de accionistas SI	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1					
No. de Contrato Aportados y Evaluados		2		PRESUPUESTO OFICIAL \$ 970.900.948	
Valor SMMLV a Certificar		682,05		SMMLV Certificado por El Proponente 2.180,36 CUMPLE	
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social NO APLICA	
Al menos un contrato ejecutó el 70% del presupuesto oficial:		CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2: CUMPLE	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas: CUMPLE	
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:		INGENIEROS CONSTRUCTORES Y ASESORES S.A.S.		Integrante 2: AJR INGENIERIA Y CONSTRUCCION VIAL S.A.S.	
SMMLV Aportados		2.180,36		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		320%		% Experiencia aportada 0%	
Integrante 3:		N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada 0%	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2					
No. de Contrato Aportados y Evaluados		1		PRESUPUESTO OFICIAL \$ 559.092.226	
Valor SMMLV a Certificar		392,76		SMMLV Certificado por El Proponente 932,51 CUMPLE	
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social NO APLICA	
% del presupuesto oficial:		NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2: CUMPLE	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas: CUMPLE	
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:		INGENIEROS CONSTRUCTORES Y ASESORES S.A.S.		Integrante 2: AJR INGENIERIA Y CONSTRUCCION VIAL S.A.S.	
SMMLV Aportados		932,51		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		237%		% Experiencia aportada 0%	
Integrante 3:		N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada 0%	
3.8 EXPERIENCIA					
LOTE 1					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.					
LOTE 2					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
CONTRATOS APORTADOS					
CONTRATO No. 1					
No. Contrato	2032 DEL 2020	Entidad	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA	SMMLV EN EL RUP	932,51
Contratista	INGENIEROS CONSTRUCTORES Y ASESORES SAS		Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	INGENIEROS CONSTRUCTORES Y ASESORES S.A.S.	LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	AJR INGENIERIA Y CONSTRUCCION VIAL S.A.S.	
		Año de fin	2021		
Orden dentro de RUP	64	Valor Ejecutado	\$ 847.209.044,00		
		Nombre archivo PDF		SMMLV	932,51
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA PARA LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO CON ACCIONES PUNTUALES DE BACHEO Y REHABILITACION EN LA MALLA VIAL URBANA DE CUCUTA				
Observaciones	0				
CONTRATO No. 2					
No. Contrato	1590 DE 2021	Entidad	DEPARTAMENTO DE RISARALDA	SMMLV EN EL RUP	1247,84
Contratista	INGENIEROS CONSTRUCTORES Y ASESORES S.A.S		Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X

Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	INGENIEROS CONSTRUCTORES Y ASESORES S.A.S.	100.00%	LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	AJR INGENIERIA Y CONSTRUCCION VIAL S.A.S.			
		Año de fin	2023				
Orden dentro de RUP	90	Valor Ejecutado	\$ 1.447.504.686,00				
		Nombre archivo PDF					
					SMMLV	1.247,85	
Objeto:	INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, LEGAL, AL MEJORAMIENTO DE LA VIA JAPON - FRAILES EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, DEPARTAMENTO DE RISARALDA						
Observaciones	0						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	1090,18	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?		LOTE 1
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	932,51	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?		LOTE 2
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	\$ 1.800.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	\$ 3.800.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	\$ 970.900.948,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		
CUMPLE		
Observaciones	0	

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	\$ 1.300.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	\$ 559.092.226,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		
CUMPLE		
Observaciones	0	

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE

5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE

5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO

10

Observaciones

0

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 12 – Factor de sostenibilidad", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE

1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
INGENIEROS CONSTRUCTORES Y ASESORES S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)
AJR INGENIERIA Y CONSTRUCCION VIAL S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION:

Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional

Puntaje

20

Puntos

Observaciones

0

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos:

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1 CUMPLE

NOTA LOTE 2 CUMPLE

Integrante que aporta documentación:

INGENIEROS CONSTRUCTORES Y ASESORES S.A.S.

Nombre de archivo Pdf

DISCAPACITADO OK_1.pdf

Folio: 2

fecha de expedición

6/10/2025

Observaciones

0

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 CUMPLE

LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13

AJR INGENIERIA Y CONSTRUCCION VIAL S.A.S.

Participación en el consorcio

10%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion:

1/04/2023

CUMPLE

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudadanía.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.

CUMPLE

Puntaje:

0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.

AJR INGENIERIA Y CONSTRUCCION VIAL S.A.S.

Participación en el consorcio

10%

Puntaje:

0,25

Observaciones:

EL PROPONENTE NO ADJUNTA FORMATO DILIGENCIADO, SIN EMBARGO SE VALIDA EL TAMAÑO DE LA EMPRESA: MICROEMPRESA; A TRAVES DEL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES - RUP Y EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones

El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.

0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones

ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA

0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE
FORMATO 8	CUMPLE
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

		INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU			
GERENCIA GENERAL					
PROPONENTE 128					
EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-053-2025					
CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO E:					
LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL VERGARA A NOCAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"					
LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CODITO - EL TRIUNFO -LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".					
Proponente:		INVELER CONSULTORIA S.A.S.		Rep. Legal. ISABEL VICTORIA LEON REYES	
Integrante 1:		INVELER CONSULTORIA S.A.S.		Integrante 2:	
%Participación		100,00%		NIT 901.310.959-6	
Empresa con menos de tres años		NO		Certificado de accionistas SI	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1					
No. de Contrato Aportados y Evaluados		2		PRESUPUESTO OFICIAL \$ 970.900.948	
Valor SMMLV a Certificar		682,05		SMMLV Certificado por El Proponente 2.846,89 CUMPLE	
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social NO APLICA	
Al menos un contrato ejecutó el 70% del presupuesto oficial:		CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2: NO APLICA	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas: CUMPLE	
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:		INVELER CONSULTORIA S.A.S.		Integrante 2: N/A	
SMMLV Aportados		2.846,89		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		417%		% Experiencia aportada 0%	
Integrante 3:		N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada 0%	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2					
No. de Contrato Aportados y Evaluados		2		PRESUPUESTO OFICIAL \$ 559.092.226	
Valor SMMLV a Certificar		392,76		SMMLV Certificado por El Proponente 2.846,89 CUMPLE	
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social NO APLICA	
% del presupuesto oficial:		NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2: NO APLICA	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas: CUMPLE	
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:		INVELER CONSULTORIA S.A.S.		Integrante 2: N/A	
SMMLV Aportados		2.846,89		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		725%		% Experiencia aportada 0%	
Integrante 3:		N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada 0%	
3.8 EXPERIENCIA					
LOTE 1					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.					
LOTE 2					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
CONTRATOS APORTADOS					
CONTRATO No. 1					
No. Contrato		4600062082 - 2015		Entidad MUNICIPIO DE MEDELLIN	
Contratista		INTERSA S.A.		SMMLV EN EL RUP 185,76	
Objeto		CUMPLE		Porcentaje de Participación de integrante	
UNSPSC		SI		INVELER CONSULTORIA S.A.S. 100,00%	
Orden dentro de RUP		78		LOTE 1 X	
Valor Ejecutado		\$ 128.076.296,00		LOTE 2 X	
Nombre archivo PDF				SMMLV 185,76	
Objeto:		INTERVENTORIA AL MEJORAMIENTO VIAL DE LA INTERSECCION DE LA CALLE 20 SUR CON LA TRANSVERSAL INFERIOR Y OBRAS COMPLEMENTARIAS			
Observaciones		0			
CONTRATO No. 2					
No. Contrato		274-2002		Entidad IDU	
Contratista		CONSORCIO VIAS PARA LA PAZ		SMMLV EN EL RUP 6652,83	
				Porcentaje de Participación de integrante	
				LOTE 1 X	

Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	INVELER CONSULTORIA S.A.S.	40,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2004				
Orden dentro de RUP	ORDEN 27	Valor Ejecutado	\$ 2.381.707.955,00				
		Nombre archivo PDF			SMMLV	2.661,13	
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL DE LA CONSTRUCCIÓN Y ADECUACION DE LA TRONCAL AMERICAS AL SISTEMA TRANSMILENIO, TRAMO 1 ENTRE PUENTE ARANDA Y LA CARRERA 70B, EN BOGOTA D.C.						
Observaciones	0						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	1423,45	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?		LOTE 1
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	1423,45	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?		LOTE 2
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1			
Valor unitario laboratorio	\$ 1.800.000,00	CUMPLE	
Valor ingeniero de Apoyo	\$ 3.800.000,00	CUMPLE	
Propuesta Firmada	CUMPLE		
Valor Oferta del proponente	\$ 970.900.948,00		
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	CUMPLE	
Observaciones	0		

LOTE 2			
Valor unitario laboratorio	\$ 1.300.000,00	CUMPLE	
Propuesta Firmada	CUMPLE		
Valor Oferta del proponente	\$ 559.092.226,00		
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	CUMPLE	
Observaciones	0		

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.	CUMPLE
---	--------

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL		CUMPLE	5
La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que (cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:			
Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal".			
4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL		CUMPLE	5
La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:			
i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"			
PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO			10
Observaciones	0		

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 12 – Factor de sostenibilidad", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorías de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.	CUMPLE	1
--	--------	---

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.		NO CUMPLE
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.		
Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.		
Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:		
INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA	
INVELER CONSULTORIA S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)	
ESCOGER OPCION:		Puntaje 0 Puntos
Observaciones	EL PROPONENTE NO APORTA DOCUMENTACION	

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos:

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

Depende lote

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

NOTA LOTE 1 NO APLICA

NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación: INVELER CONSULTORIA S.A.S.

Nombre de archivo Pdf: F6.Discapacitado_ICCU 053_1.pdfFolio: 3fecha de expedición: 2/07/2025

Observaciones: 0

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1CUMPLE

LOTE 2CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: INVELER CONSULTORIA S.A.S.Participación en el consorcio: 100%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condición: 6/12/2023CUMPLE

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudadanía.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.CUMPLE

Puntaje: 0.25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa. INVELER CONSULTORIA S.A.S.Participación en el consorcio: 100%

Puntaje: 0.25

Observaciones: EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES: MICROEMPRESA

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.

0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA

0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE
FORMATO 8	CUMPLE
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	0Puntos

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

		INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU			
GERENCIA GENERAL					
PROPONENTE 129					
EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-053-2025					
CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO E:					
LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL VERGARA A NOCAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"					
LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CODITO - EL TRIUNFO -LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".					
Proponente:		SIGMA LN CONSTRUCCIONES S.A.S.		Rep. Legal. LISETH MARYORI NIEVES HERRERA	
Integrante 1:		SIGMA LN CONSTRUCCIONES S.A.S.		Integrante 2:	
%Participación		100,00%		NIT 901.511.422-6	
Empresa con menos de tres años		NO		Certificado de accionistas SI	
				NIT	
				Certificado de accionistas	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1					
No. de Contrato Aportados y Evaluados		2		PRESUPUESTO OFICIAL \$ 970.900.948	
Valor SMMLV a Certificar		682,05		SMMLV Certificado por El Proponente 2.299,29 CUMPLE	
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social NO APLICA	
Al menos un contrato ejecutó el 70% del presupuesto oficial:		CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2: NO APLICA	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas: CUMPLE	
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:		SIGMA LN CONSTRUCCIONES S.A.S.		Integrante 2: N/A	
SMMLV Aportados		2.299,29		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		337%		% Experiencia aportada 0%	
Integrante 3:		N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada 0%	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2					
No. de Contrato Aportados y Evaluados		2		PRESUPUESTO OFICIAL \$ 559.092.226	
Valor SMMLV a Certificar		392,76		SMMLV Certificado por El Proponente 1.519,44 CUMPLE	
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social NO APLICA	
% del presupuesto oficial:		NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2: NO APLICA	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas: CUMPLE	
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:		SIGMA LN CONSTRUCCIONES S.A.S.		Integrante 2: N/A	
SMMLV Aportados		1.519,44		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		387%		% Experiencia aportada 0%	
Integrante 3:		N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada 0%	
3.8 EXPERIENCIA					
LOTE 1					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.					
LOTE 2					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
CONTRATOS APORTADOS					
CONTRATO No. 1					
No. Contrato 1507 - 2019		Entidad GOBERNACION DEL TOLIMA		SMMLV EN EL RUP 1995,63	
Contratista CONSORCIO MEJORAMIENTO DE VIAS 190				Porcentaje de Participación de integrante LOTE 1 X	
Objeto CUMPLE		Certificado Recibido SI		SIGMA LN CONSTRUCCIONES S.A.S. 50,00% LOTE 2	
UNSPSC SI		Inscrita en el RUP SI			
		Año de fin 2023			
Orden dentro de RUP 11		Valor Ejecutado \$ 2.314.933.651,00			
		Nombre archivo PDF		SMMLV 997,82	
Objeto:		CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA CHAPARRAL – SAN ANTONIO EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA			
Observaciones		0			
CONTRATO No. 2					
No. Contrato 2143 DE 2023		Entidad ALCALDIA DE IBAGUE		SMMLV EN EL RUP 2169,12	
Contratista CONSORCIO CORREDOR SOSTENIBLE				Porcentaje de Participación de integrante LOTE 1 X	

Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	SIGMA LN CONSTRUCCIONES S.A.S.	60,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				
		Año de fin	2024				
Orden dentro de RUP	18	Valor Ejecutado	\$ 2.819.858.456,00				
		Nombre archivo PDF					
					SMMLV	1.301,47	
Objeto:	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL PROYECTO "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA PAVIMENTACION, RECUPERACION, MANTENIMIENTO Y OPTIMIZACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL, VIBRANTE Y SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE IBAGUE".						
Observaciones	0						

CONTRATO No. 3

No. Contrato	2025-2019	Entidad	GOBERNACION DEL TOLIMA	SMMLV EN EL RUP	2179,7	LOTES APLICADOS
Contratista	MANUEL IGNACIO ZARATE ROJAS E.C CONSORCIO INGENIEROS			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	SIGMA LN CONSTRUCCIONES S.A.S.	10,00%	LOTE 2
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI			X
		Año de fin	2022			
Orden dentro de RUP	810	Valor Ejecutado	\$ 2.179.702.730,90			
		Nombre archivo PDF				
					SMMLV	217,97
Objeto:	CONTRATAR LA INTEERVENTORIA TECNICA,ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO DE LA VIA ENTRE LOS MUNICIPIOS DEL CARMEN DE APICALA-CUNDAY EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"					
Observaciones						

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	1149,64	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?		LOTE 1
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	759,72	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?		LOTE 2
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	\$ 1.800.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	\$ 3.800.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	\$ 970.800.274,00	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	CUMPLE
Observaciones	0	

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	\$ 1.300.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	\$ 559.008.331,00	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	CUMPLE
Observaciones	0	

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el **"Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable"**, de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE

5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE

5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO

10

Observaciones

0

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 12 – Factor de sostenibilidad", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE

1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debiera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
SIGMA LN CONSTRUCCIONES S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION:	Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	Puntaje	20	Puntos
Observaciones	0			

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos:

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

Depende lote

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

NOTA LOTE 1: NO APLICA

NOTA LOTE 2: NO APLICA

Integrante que aporta documentación:	SIGMA LN CONSTRUCCIONES S.A.S.		
Nombre de archivo Pdf	Formato 6- Vinculacion de personas en discapacidad.pdf	Folio:	2
		fecha de expedición	1/07/2025
Observaciones	0		

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 CUMPLE

LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13	SIGMA LN CONSTRUCCIONES S.A.S.	Participación en el consorcio	100%
-------------------------------------	--------------------------------	-------------------------------	------

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condición:	11/08/2021	CUMPLE
--	------------	--------

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudadanía.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.

CUMPLE

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el párrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	SIGMA LN CONSTRUCCIONES S.A.S.	Participación en el consorcio	100%	Puntaje:	0,25
--	--------------------------------	-------------------------------	------	----------	------

Observaciones: EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES: PEQUEÑA

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.	0
---------------	--	---

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA	0
---------------	--------------------------------------	---

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

<div><div>INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU</div></div>		<div><div>Gobernación de Cundinamarca</div></div>	
GERENCIA GENERAL			
PROPONENTE <div>130</div>			
EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-053-2025			
CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO E:			
LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL VERGARA A NOCAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"			
LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CODITO - EL TRIUNFO -LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".			
Proponente: TORRES Y ASOCIADOS S.A.S.		Rep. Legal: KAREN DAYANA CRIADO VEGA	
Integrante 1: TORRES Y ASOCIADOS S.A.S.		Integrante 2:	
%Participación 100,00% NIT 829.000.727-3		%Participación NIT	
Empresa con menos de tres años Si Certificado de accionistas Si		Empresa con menos de tres años Certificado de accionistas	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1			
No. de Contrato Aportados y Evaluados 1		PRESUPUESTO OFICIAL \$ 970.900.948	
Valor SMMLV a Certificar 682,05		SMMLV Certificado por El Proponente 10.604,93 CUMPLE	
Requisito de la longitud mínima NO APLICA		Componente ambiental y social NO APLICA	
Al menos un contrato ejecutó el 70% del presupuesto oficial: CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2: NO APLICA	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1 CUMPLE		Certificado de accionistas: CUMPLE	
Observaciones			
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA			
Integrante 1: TORRES Y ASOCIADOS S.A.S.		Integrante 2: N/A	
SMMLV Aportados 10.604,93		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada 1555%		% Experiencia aportada 0%	
Integrante 3: N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados -		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada 0%		% Experiencia aportada 0%	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2			
No. de Contrato Aportados y Evaluados 1		PRESUPUESTO OFICIAL \$ 559.092.226	
Valor SMMLV a Certificar 392,76		SMMLV Certificado por El Proponente 10.604,93 CUMPLE	
Requisito de la longitud mínima NO APLICA		Componente ambiental y social NO APLICA	
% del presupuesto oficial: NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2: NO APLICA	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1 CUMPLE		Certificado de accionistas: CUMPLE	
Observaciones			
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA			
Integrante 1: TORRES Y ASOCIADOS S.A.S.		Integrante 2: N/A	
SMMLV Aportados 10.604,93		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada 2700%		% Experiencia aportada 0%	
Integrante 3: N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados -		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada 0%		% Experiencia aportada 0%	
3.8 EXPERIENCIA			
LOTE 1			
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.			
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.			
LOTE 2			
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.			
CONTRATOS APORTADOS			
CONTRATO No. 1			
No. Contrato	RI.092-2	Entidad	RELIANCE INDUSTRIES LIMITED SUCURSAL COLOMBIA
Contratista	TORRES Y ASOCIADOS SAS		SMMLV EN EL RUP 10604,92
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	CUMPLE
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	CUMPLE
Orden dentro de RUP	408	Año de fin	2011
		Valor Ejecutado	\$ 5.680.000.000,00
		Nombre archivo PDF	
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL PROYECTO DENOMINADO: 'CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS E INTERVENCIÓN DE REDES DE SERVICIO EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER		
Observaciones	0		
4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE			
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".		10604,93	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?
			LOTE 1

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".		10604,93	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?			LOTE 2	
Observaciones							
EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA							
LOTE 1							
Valor unitario laboratorio		\$ 1.800.000,00	CUMPLE				
Valor ingeniero de Apoyo		\$ 3.800.000,00	CUMPLE				
Propuesta Firmada		CUMPLE					
Valor Oferta del proponente		\$ 970.900.948,00					
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA					CUMPLE		
Observaciones							
LOTE 2							
Valor unitario laboratorio		\$ 1.300.000,00	CUMPLE				
Propuesta Firmada		CUMPLE					
Valor Oferta del proponente		\$ 559.092.226,00					
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA					CUMPLE		
Observaciones							
"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",							
Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.					CUMPLE		
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)							
4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave: Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal".					CUMPLE		5
4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable: i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"					CUMPLE		5
PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO					10		
Observaciones							
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD							
La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 12 – Factor de sostenibilidad", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.					CUMPLE		1
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.							
Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato. En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato. Conforme a lo anterior el proponente debiera presentar diligenciado el Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.					CUMPLE		
Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:							
INTEGRANTE		DOCUMENTO QUE APORTA					
TORRES Y ASOCIADOS S.A.S.		Certificado de existencia (Camara de comercio)					
ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional							
Puntaje					20 Puntos		
Observaciones							
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD							
Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos:							
1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección					CUMPLE		
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.					CUMPLE		
Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación: Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5					CUMPLE		
NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."					Depende lote		
NOTA LOTE 1 NO APLICA		NOTA LOTE 2 NO APLICA					

Integrante que aporta documentación:

TORRES Y ASOCIADOS S.A.S.

Nombre de archivo Pdf

CERTIFICADO DISCAPACITADO TORRES.pdf

Folio:

1

fecha de expedición

3/06/2025

Observaciones

0

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1

CUMPLE

LOTE 2

CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13

TORRES Y ASOCIADOS S.A.S.

Participación en el consorcio

100%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condición:

2/05/2024

CUMPLE

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

☐ i) Documentos de identidad

☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones

☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opción 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudadanía.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.

CUMPLE

Puntaje:

0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.

TORRES Y ASOCIADOS S.A.S.

Participación en el consorcio

100%

Puntaje:

0,25

Observaciones:

EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES: MEDIANA

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones

El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.

0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones

ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA

0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1

CUMPLE

EXPERIENCIA LOTE 2

CUMPLE

OFERTA ECONOMICA - LOTE 1

CUMPLE

OFERTA ECONOMICA - LOTE 2

CUMPLE

FORMATO 8

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

10

Puntos

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

1

Puntos

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

20

Puntos

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1

1

Puntos

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2

1

Puntos

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

0,25

Puntos

REDUCCION DE PUNTAJE

0

Puntos

		INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU			
GERENCIA GENERAL					
PROPONENTE 131					
EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-053-2025					
CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO E:					
LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL VERGARA A NOCAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"					
LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CODITO - EL TRIUNFO -LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".					
Proponente:		CONSORCIO INTERCONECTA 053		Rep. Legal. JORGE HERNANDO BELTRÁN CATUMBA	
Integrante 1:		LITORAL CONSULTING S.A.S.		Integrante 2: MC CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.S.	
%Participación		50,00%		NIT 901.499.397-9	
%Participación		50,00%		NIT 901.885.241-4	
Empresa con menos de tres años		NO		Certificado de accionistas SI	
Empresa con menos de tres años		SI		Certificado de accionistas SI	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1					
No. de Contrato Aportados y Evaluados		5		PRESUPUESTO OFICIAL \$ 970.900.948	
Valor SMMLV a Certificar		682,05		SMMLV Certificado por El Proponente 7.801,27 CUMPLE	
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social NO APLICA	
Al menos un contrato ejecutó el 70% del presupuesto oficial:		CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2: CUMPLE	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas: CUMPLE	
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:		LITORAL CONSULTING S.A.S.		Integrante 2: MC CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.S.	
SMMLV Aportados		2.311,24		SMMLV Aportados 5.490,03	
% Experiencia aportada		339%		% Experiencia aportada 805%	
Integrante 3:		N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada 0%	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2					
No. de Contrato Aportados y Evaluados		4		PRESUPUESTO OFICIAL \$ 559.092.226	
Valor SMMLV a Certificar		392,76		SMMLV Certificado por El Proponente 4.695,02 CUMPLE	
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social NO APLICA	
% del presupuesto oficial:		NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2: CUMPLE	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas: CUMPLE	
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:		LITORAL CONSULTING S.A.S.		Integrante 2: MC CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.S.	
SMMLV Aportados		2.795,65		SMMLV Aportados 1.890,37	
% Experiencia aportada		712%		% Experiencia aportada 484%	
Integrante 3:		N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada 0%	
3.8 EXPERIENCIA					
LOTE 1					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.					
LOTE 2					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
CONTRATOS APORTADOS					
CONTRATO No. 1					
No. Contrato		049 DEL 2013		Entidad Municipio de Bello	
Contratista		LITORAL CONSULTING SAS		SMMLV EN EL RUP 2040,08	
Objeto		CUMPLE		Porcentaje de Participación de integrante LOTE 1 X	
UNSPSC		SI		LOTE 2 X	
Certificado Recibido		SI		LITORAL CONSULTING S.A.S. 100,00%	
Inscrita en el RUP		SI		MC CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.S.	
Año de fin		2015			
Orden dentro de RUP		19		Valor Ejecutado \$ 1.314.528.283,00	
Nombre archivo PDF				SMMLV 2.040,08	
Objeto:		Interventoria técnica, administrativa, legal y financiera para la construcción, rehabilitación con mezcla asfáltica y construcción de obras de urbanismo de la malla vial del municipio de bello, correspondientes a las licitaciones públicas nº 11 v nº 13 de 2012. viencias futuras.			
Observaciones		0			
CONTRATO No. 2					
No. Contrato		359 DE 2015		Entidad FONVALMED	
Contratista		LITORAL CONSULTING SAS		SMMLV EN EL RUP 1187,81	
				Porcentaje de Participación de integrante LOTE 1	

Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	LITORAL CONSULTING S.A.S.	50,00%		LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	MC CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.S.				
		Año de fin	2016					
Orden dentro de RUP	20	Valor Ejecutado	\$ 818.939.419,00					
		Nombre archivo PDF				SMMLV	593,90	
Objeto:	Interventoria para la construccion de la prolongación de la doble calzada de la Loma Los Balsos (Calle12sur)entre la calle 9A sur y la transversal superior (Carrera 25) y obras complementarias							
Observaciones	0							

CONTRATO No. 3

No. Contrato	4600077855 DE 2018	Entidad	MUNICIPIO DE MEDELLIN	SMMLV EN EL RUP	161,66		LOTES APLICADOS	
Contratista	MUNICIPIO DE MEDELLIN			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	LITORAL CONSULTING S.A.S.	100,00%	LOTE 2	X	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	MC CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.S.				
		Año de fin	2019					
Orden dentro de RUP	34	Valor Ejecutado	\$ 133.873.232,56					
		Nombre archivo PDF				SMMLV	161,66	
Objeto:	NTERVENTORIAALACONSTRUCCIÓN,REPARACIÓNAOBRASDEESPACIOPUBLICOENLACOMUNAJ2(PLYPP2017-2018)							
Observaciones	0							

CONTRATO No. 4

No. Contrato	710 DEL 2010	Entidad	ALCALDIA DE BGA	SMMLV EN EL RUP	5426,76		LOTES APLICADOS	
Contratista	MC CONSULTORES YCONSTRUCTORES S.A.S.			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	LITORAL CONSULTING S.A.S.		LOTE 2	X	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	MC CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.S.	35,00%			
		Año de fin	2013					
Orden dentro de RUP	121	Valor Ejecutado	\$ 3.199.078.844,48					
		Nombre archivo PDF				SMMLV	1.899,37	
Objeto:	INTERVENTORIA PARA LA CONSTRUCCON DEL PARQUE INTERCAMBIADOR VIAL NEOMUNDO EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA SANTANDER							
Observaciones	0							

CONTRATO No. 5

No. Contrato	4600062126 DE 2015	Entidad	MUNICIPIO DE MEDELLIN	SMMLV EN EL RUP	109,49		LOTES APLICADOS	
Contratista	LITORAL CONSULTING SAS			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	LITORAL CONSULTING S.A.S.	100,00%	LOTE 2		
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	MC CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.S.				
		Año de fin	2016					
Orden dentro de RUP	18	Valor Ejecutado	\$ 75.489.816,00					
		Nombre archivo PDF				SMMLV	109,49	
Objeto:	Interventoria para las obras de ampliacion de la doble calzada de la carrera 74 entre las calles 52 y 53 y obras complementarias							
Observaciones	0							

CONTRATO No. 6

No. Contrato	606-2018	Entidad	GOBERNACION DE SANTANDER	SMMLV EN EL RUP	5984,44		LOTES APLICADOS	
Contratista	MC CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.S.			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	LITORAL CONSULTING S.A.S.		LOTE 2		
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	MC CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.S.	60,00%			
		Año de fin	2020					
Orden dentro de RUP	168	Valor Ejecutado	\$ 5.253.159.385,32					
		Nombre archivo PDF				SMMLV	3.590,66	
Objeto:	INTERVENTORIA PARA LA CONSTRUCCION DEL INTERCAMBIADOR DE FATIMA UBICADO EN EL SECTOR LA INTERSECCION DE LA TRANSVERSAL ORIENTAL - LA VIA ALTOVIENTO - SANTAFE Y SAN BERNARDO MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA							
Observaciones	0							

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	1560,25	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?		LOTE 1
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	1173,75	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?		LOTE 2
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1		
Valor unitario laboratorio	\$ 1.800.000,00	CUMPLE

Valor ingeniero de Apoyo	\$ 3.800.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	\$ 970.900.948,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE
Observaciones	0	

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	\$ 1.300.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	\$ 559.092.226,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE
Observaciones	0	

FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE”,

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el **Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**, de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del “Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable” a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la “Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal”.

CUMPLE

5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del “Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable” cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la “Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal”

CUMPLE

5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO

10

Observaciones

0

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del “Formato 12 – Factor de sostenibilidad”, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE

1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
LITORAL CONSULTING S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)
MC CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional

Puntaje

20

Puntos

Observaciones

0

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establee el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos:

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación.”

Depende lote

NOTA LOTE 1

CUMPLE

NOTA LOTE 2

CUMPLE

Integrante que aporta documentación:

LITORAL CONSULTING S.A.S.

Nombre de archivo Pdf

FORMATO 6 VINCULACION DE PERSONAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD ICCU-CM-053-2025.pdf

Folio:

3

fecha de expedición

16/07/2025

Observaciones

0

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1

CUMPLE

LOTE 2

CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13

LITORAL CONSULTING S.A.S.

Participación en el consorcio

50%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condición:

N/A

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

i) Documentos de identidad

ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones

(iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudadanía.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.

CUMPLE

Puntaje:

0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.

LITORAL CONSULTING S.A.S.

Participación en el consorcio

50%

Puntaje:

0,25

Observaciones:

EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES: PEQUEÑA

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones

El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.

0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones

ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA

0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

		INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU			
GERENCIA GENERAL					
PROPONENTE <div>P-192</div>					
EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-053-2025					
CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO E:					
LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL VERGARA A NOCAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"					
LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CODITO - EL TRIUNFO -LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".					
Proponente:		INGECINCO LTDA		Rep. Legal. EDWIN FABIAN HENAO CAMARGO	
Integrante 1:		INGECINCO LTDA		Integrante 2:	
%Participación		100,00% NIT 822003568-7		%Participación NIT	
Empresa con menos de tres años		NO Certificado de accionistas N/A		Empresa con menos de tres años Certificado de accionistas	
Integrante 3:				Integrante 4:	
%Participación		NIT		%Participación NIT	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años Certificado de accionistas	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1					
No. de Contrato Aportados y Evaluados		2		PRESUPUESTO OFICIAL \$ 970.900.948	
Valor SMMLV a Certificar		682,05		SMMLV Certificado por El Proponente 2.636,40 CUMPLE	
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social NO APLICA	
Al menos un contrato ejecutó el 70% del presupuesto oficial:		CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2: NO APLICA	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas: CUMPLE	
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:		INGECINCO LTDA		Integrante 2: N/A	
SMMLV Aportados		2.636,40		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		387%		% Experiencia aportada 0%	
Integrante 3:		N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada 0%	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2					
No. de Contrato Aportados y Evaluados		2		PRESUPUESTO OFICIAL \$ 559.092.226	
Valor SMMLV a Certificar		392,76		SMMLV Certificado por El Proponente 1.473,05 CUMPLE	
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social NO APLICA	
% del presupuesto oficial:		NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2: NO APLICA	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas: CUMPLE	
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:		INGECINCO LTDA		Integrante 2: N/A	
SMMLV Aportados		1.473,05		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		375%		% Experiencia aportada 0%	
Integrante 3:		N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada 0%	
3.8 EXPERIENCIA					
LOTE 1					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.					
LOTE 2					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
CONTRATOS APORTADOS					
CONTRATO No. 1					
No. Contrato 164-2013		Entidad MUNICIPIO DE MONTERREY - CASANARE		SMMLV EN EL RUP 2061,95	
Contratista INGENCO LTDA				Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto CUMPLE		Certificado Recibido SI		INGECINCO LTDA 80,00%	
UNSPSC SI		Inscrita en el RUP SI		LOTE 1 X	
		Año de fin 2015		LOTE 2	
Orden dentro de RUP 89		Valor Ejecutado \$ 1.328.614.352,00			
		Nombre archivo PDF		SMMLV 1.649,56	
Objeto:		INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA DE LA CONSTRUCCIÓN ESTRUCTURA EN PAVIMENTO RÍGIDO, ANDENES PERIMETRALES Y MOBILIARIO URBANO EN LOS BARRIOS DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE Y CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA VIA MONTERREY - TAURAMENA TRAMO (VEREDA BUENA VISTA) DEL K0+000 AL K10+621 EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE			
Observaciones		0			

CONTRATO No. 2

No. Contrato

2032-2014

Entidad

GOBERNACION DE CASANARE

SMMLV EN EL RUP

1410,48

LOTES APLICADOS

Contratista

CONSORCIO INTERURBANAS

Porcentaje de Participación de integrante

LOTE 1

X

Objeto

CUMPLE

Certificado Recibido

SI

INGECINCO LTDA

70,00%

LOTE 2

X

UNSPSC

SI

Inscrita en el RUP

SI

Año de fin

2017

Orden dentro de RUP

107

Valor Ejecutado

\$1.040.015.873,00

Nombre archivo PDF

SMMLV

986,84

Objeto:

INTERVENTORIA TECNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA LA PAVIMENTACIÓN DE LAS VÍAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE YOPAL I ETAPA, DEPARTAMENTO DE CASANARE

Observaciones

0

CONTRATO No. 3

No. Contrato

501-2002

Entidad

GOBERNACION DEL META

SMMLV EN EL RUP

486,21

LOTES APLICADOS

Contratista

V & M INGENIERIA LTDA

Porcentaje de Participación de integrante

LOTE 1

Objeto

CUMPLE

Certificado Recibido

SI

INGECINCO LTDA

100,00%

LOTE 2

X

UNSPSC

SI

Inscrita en el RUP

SI

Año de fin

2003

Orden dentro de RUP

16

Valor Ejecutado

\$161.421.192,00

Nombre archivo PDF

SMMLV

486,21

Objeto:

INTERVENTORIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA DE LA PAVIMENTACION DE LA AVENIDA MARACOS, SECTOR LA GRACIELITA BARRIO MARACOS, MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

Observaciones

0

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".

1318,20

Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?

SI

LOTE 1

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".

736,53

Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?

SI

LOTE 2

Observaciones

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio

\$1.800.000,00

CUMPLE

Valor ingeniero de Apoyo

\$3.800.000,00

CUMPLE

Propuesta Firmada

CUMPLE

Valor Oferta del proponente

\$970.882.206,00

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA

CUMPLE

Observaciones

LOTE 2

Valor unitario laboratorio

\$1.300.000,00

CUMPLE

Propuesta Firmada

CUMPLE

Valor Oferta del proponente

\$559.083.598,00

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA

CUMPLE

Observaciones

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE

5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE

5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO

10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD.

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 12 – Factor de sostenibilidad", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorías de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE

1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debiera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

	INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
	INGECINCO LTDA	Certificado de existencia (Camara de comercio)
ESCOGER OPCION:	Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	Puntaje: 20 Puntos
Observaciones		

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignarán 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos:

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1: NO APLICA

NOTA LOTE 2: NO APLICA

Integrante que aporta documentación:

INGECINCO LTDA

Nombre de archivo Pdf

Formato 6- Vinculación de personas en discapacidad.pdf

Folio: 2

fecha de expedición

21/08/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1

CUMPLE

LOTE 2

CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complementa.

Integrante que aporta el formato 13

INGECINCO LTDA

Participación en el consorcio

100%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condición:

N/A

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

☑ i) Documentos de identidad

☑ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones

☑ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudadanía.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.

CUMPLE

Puntaje:

0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el párrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complementa o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.

INGECINCO LTDA

Participación en el consorcio

100%

Puntaje:

0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.	0
---------------	--	---

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA	0
---------------	--------------------------------------	---

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

		INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU			
GERENCIA GENERAL					
PROPONENTE <div>P-193</div>					
EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-053-2025					
CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO E:					
LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL VERGARA A NOCAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"					
LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CODITO - EL TRIUNFO -LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".					
Proponente:		CONSORCIO INTERVENTORIAS F&A		Rep. Legal. LIZETH MARCELA CIFUENTES TORRES	
Integrante 1:		AMBAR CONSTRUCCIONES Y ASESORIAS SAS		Integrante 2: FLAVIO RICARDO JIMENEZ MEJIA	
%Participación		90.00% NIT 901043388-5		%Participación 10.00% NIT 3.226.596	
Empresa con menos de tres años		NO Certificado de accionistas N/A		NO Certificado de accionistas N/A	
Integrante 3:				Integrante 4:	
%Participación				%Participación NIT	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Certificado de accionistas	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	4	PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 970.900.948
Valor SMMLV a Certificar	682,05	SMMLV Certificado por El Proponente	4.853,98 CUMPLE
Requisito de la longitud mínima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 70% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE	Certificado de accionistas: CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1: AMBAR CONSTRUCCIONES Y ASESORIAS SAS		Integrante 2: FLAVIO RICARDO JIMENEZ MEJIA	
SMMLV Aportados	1.339,96	SMMLV Aportados	3.514,02
% Experiencia aportada	196%	% Experiencia aportada	515%
Integrante 3: N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	5	PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 559.092.226
Valor SMMLV a Certificar	392,76	SMMLV Certificado por El Proponente	3.587,03 CUMPLE
Requisito de la longitud mínima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE	Certificado de accionistas: CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1: AMBAR CONSTRUCCIONES Y ASESORIAS SAS		Integrante 2: FLAVIO RICARDO JIMENEZ MEJIA	
SMMLV Aportados	1.295,92	SMMLV Aportados	2.291,11
% Experiencia aportada	330%	% Experiencia aportada	583%
Integrante 3: N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	2777-2023	Entidad	GOBERNACION DEL TOLIMA	SMMLV EN EL RUP	1792,72	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO URBANAS DEL TOLIMA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	AMBAR CONSTRUCCIONES Y ASESORIAS SAS	40,00%	LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	FLAVIO RICARDO JIMENEZ MEJIA	0,00%	
		Año de fin	2025			
Orden dentro de RUP	27	Valor Ejecutado	\$ 2.551.947.860,00			
		Nombre archivo PDF		SMMLV	717,09	
Objeto:	CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "PAVIMENTACION DE VIAS URBANAS SEGUNDA ETAPA EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.					
Observaciones	0					

CONTRATO No. 2									
No. Contrato	796-2011	Entidad	INVIAS	SMMLV EN EL RUP	3514,02	LOTES APLICADOS			
Contratista	FLAVIO RICARDO JIMENEZ MEJIA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X		
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	AMBAR CONSTRUCCIONES Y ASESORIAS SAS	0,00%	LOTE 2			
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	FLAVIO RICARDO JIMENEZ MEJIA	100,00%				
		Año de fin	2015						
Orden dentro de RUP	24	Valor Ejecutado	\$ 2.264.257.776,00						
		Nombre archivo PDF		SMMLV	3.514,02				
Objeto:	INTERVENTORIA DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION DE LA CARRETERA SANTA ANA - MOCOA RUTA 45, TRAMO 4502 SECTOR PUERTO UMBRIA , PUERTO CAICEDO , MODULO								
Observaciones	El numero de contrato no corresponde con el documento que certifica el objeto del presente contrato.								
CONTRATO No. 3									
No. Contrato	070-2022	Entidad	SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE IBAGUE SAS	SMMLV EN EL RUP	719,71	LOTES APLICADOS			
Contratista	CONSORCIO OPTIMIZACION SETP			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X		
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	AMBAR CONSTRUCCIONES Y ASESORIAS SAS	70,00%	LOTE 2	X		
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	FLAVIO RICARDO JIMENEZ MEJIA	0,00%				
		Año de fin	2023						
Orden dentro de RUP	18	Valor Ejecutado	\$ 834.874.250,00						
		Nombre archivo PDF		SMMLV	503,80				
Objeto:	CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE DE IBAGÜE - SETP DE IBAGÜE S.A.S., LA CUAL INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS, DIAGNOSTICO Y/O ESTUDIOS Y DISEÑOS								
Observaciones	0								
CONTRATO No. 4									
No. Contrato	119 DEL 16 DE MAYO DE 2019	Entidad	MUNICIPIO DE SAN ANTONIO	SMMLV EN EL RUP	125,32	LOTES APLICADOS			
Contratista	CONSORCIO INTER SAN ANTONIO			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X		
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	AMBAR CONSTRUCCIONES Y ASESORIAS SAS	95,00%	LOTE 2			
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	FLAVIO RICARDO JIMENEZ MEJIA	0,00%				
		Año de fin	2019						
Orden dentro de RUP	12	Valor Ejecutado	\$ 103.787.635,00						
		Nombre archivo PDF		SMMLV	119,06				
Objeto:	CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO AL CONTRATO CUYO OBJETO ES "PAVIMENTACION DE VIAS URBANAS Y REPOSICION DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 2 ENTRE CALLE 8 Y 1, CARRERA 8 ENTRE CALLE 4 Y 5 Y CARRERA 7 ENTRE CALLE 8 Y 9 EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO TOLIMA								
Observaciones	0								
CONTRATO No. 5									
No. Contrato	795-2011	Entidad	INVIAS	SMMLV EN EL RUP	2291,11	LOTES APLICADOS			
Contratista	FLAVIO RICARDO JIMENEZ MEJIA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1			
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	AMBAR CONSTRUCCIONES Y ASESORIAS SAS	0,00%	LOTE 2	X		
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	FLAVIO RICARDO JIMENEZ MEJIA	100,00%				
		Año de fin	2014						
Orden dentro de RUP	0	Valor Ejecutado	\$ 1.411.323.760,00						
		Nombre archivo PDF		SMMLV	2.291,11				
Objeto:	INTERVENTORIA DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LA CARRETERA SANTA ANA - MOCOA RUTA 45 TRAMO 4505 SECTOR PUERTO UMBRIA - VILLAGARZON MODULO 2								
Observaciones	0								
CONTRATO No. 6									
No. Contrato	0003 de 2023	Entidad	GOBERNACION DEL TOLIMA	SMMLV EN EL RUP	402,52	LOTES APLICADOS			
Contratista	CONSORCIO 20 DE FEBRERO			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1			
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	AMBAR CONSTRUCCIONES Y ASESORIAS SAS	10,00%	LOTE 2	X		
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	FLAVIO RICARDO JIMENEZ MEJIA	0,00%				
		Año de fin	2024						
Orden dentro de RUP	612	Valor Ejecutado	\$ 523.281.080,00						
		Nombre archivo PDF		SMMLV	40,25				
Objeto:	CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "LA PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRAULICO DE LA VIA VILLA MARIA - CAY - LA CASCADA DEL MUNICIPIO DE IBAGÜE DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".								
Observaciones	0								
CONTRATO No. 7									
No. Contrato	2137 DE 2021	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	SMMLV EN EL RUP	695,43	LOTES APLICADOS			
Contratista	CONSORCIO LAO 2021			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1			
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	AMBAR CONSTRUCCIONES Y ASESORIAS SAS	5,00%	LOTE 2	X		
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	FLAVIO RICARDO JIMENEZ MEJIA	0,00%				
		Año de fin	2022						
Orden dentro de RUP	454	Valor Ejecutado	\$ 695.432.287,00						

Nombre archivo PDF		SMMLV		34,77	
Objeto:	"INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN PARA CORREDORES RURALES EN LOS MUNICIPIOS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO 2 DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL- 2021"				
Observaciones	0				

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	1213,49	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?	SI	LOTE 1
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "II".	717,41	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?	SI	LOTE 2
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	\$ 1.800.000,00	CUMPLE	
Valor ingeniero de Apoyo	\$ 3.800.000,00	CUMPLE	
Propuesta Firmada	CUMPLE		
Valor Oferta del proponente	\$ 970.523.421,00		
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA			CUMPLE
Observaciones			

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	\$ 1.300.000,00	CUMPLE	
Propuesta Firmada	CUMPLE		
Valor Oferta del proponente	\$ 558.840.541,00		
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA			CUMPLE
Observaciones			

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el **Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE

5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE

5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO

10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 12 – Factor de sostenibilidad", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE

1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
AMBAR CONSTRUCCIONES Y ASESORIAS SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)
FLAVIO RICARDO JIMENEZ MEJIA	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION:

Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional

Puntaje

20

Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos:

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1

CUMPLE

NOTA LOTE 2

CUMPLE

Integrante que aporta documentación:

AMBAR CONSTRUCCIONES Y ASESORIAS SAS

Nombre de archivo Pdf

CCE-EICP-FM-66 Formato 6- Vinculación de personas en discapacidad V4 12-12-2024.pdf

Folio:

3

fecha de expedición

3/07/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1

CUMPLE

LOTE 2

CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13

AMBAR CONSTRUCCIONES Y ASESORIAS SAS

Participación en el consorcio

90%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condición:

17/09/2022

CUMPLE

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

☐ i) Documentos de identidad

☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones

☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudadanía.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.

CUMPLE

Puntaje:

0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el párrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemento o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.

AMBAR CONSTRUCCIONES Y ASESORIAS SAS

Participación en el consorcio

90%

Puntaje:

0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones

El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.

0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones

ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA

0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos

		INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU			
GERENCIA GENERAL					
PROPONENTE P-194					
EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-053-2025					
CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO E:					
LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL VERGARA A NOCAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"					
LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CODITO - EL TRIUNFO -LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".					
Proponente:		CONSORCIO MEJORAMIENTO VIAL 053		Rep. Legal. LUIGGI PUGLIESE MERCADO	
Integrante 1:		ECOVÍAS SAS		Integrante 2: ECOING PROYECTOS SAS	
%Participación		50,00% NIT 890.104.625		%Participación 50,00% NIT 901680873-8	
Empresa con menos de tres años		NO Certificado de accionistas N/A		SI Certificado de accionistas SI	
Integrante 3:				Integrante 4:	
%Participación		NIT		%Participación NIT	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años Certificado de accionistas	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1					
No. de Contrato Aportados y Evaluados		3		PRESUPUESTO OFICIAL \$ 970.900.948	
Valor SMMLV a Certificar		682,05		SMMLV Certificado por El Proponente 3.718,25 CUMPLE	
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social NO APLICA	
Al menos un contrato ejecutó el 70% del presupuesto oficial:		CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2: CUMPLE	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas: CUMPLE	
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:		ECOVÍAS SAS		Integrante 2: ECOING PROYECTOS SAS	
SMMLV Aportados		2.344,38		SMMLV Aportados 1.373,87	
% Experiencia aportada		344%		% Experiencia aportada 201%	
Integrante 3:		N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada 0%	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2					
No. de Contrato Aportados y Evaluados		3		PRESUPUESTO OFICIAL \$ 559.092.226	
Valor SMMLV a Certificar		392,76		SMMLV Certificado por El Proponente 3.718,25 CUMPLE	
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social NO APLICA	
% del presupuesto oficial:		NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2: CUMPLE	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas: CUMPLE	
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:		ECOVÍAS SAS		Integrante 2: ECOING PROYECTOS SAS	
SMMLV Aportados		2.344,38		SMMLV Aportados 1.373,87	
% Experiencia aportada		597%		% Experiencia aportada 350%	
Integrante 3:		N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada 0%	
3.8 EXPERIENCIA					
LOTE 1					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.					
LOTE 2					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
CONTRATOS APORTADOS					
CONTRATO No. 1					
No. Contrato		AMBQ-CM-003-2012		Entidad ÁREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA	
Contratista		CONSORCIO INTERCIRUNVALAR		SMMLV EN EL RUP 2747,73	
Objeto		CUMPLE		Porcentaje de Participación de integrante	
UNSPSC		SI		ECOVÍAS SAS 0,00%	
Orden dentro de RUP		479		ECOING PROYECTOS SAS 50,00%	
Año de fin		2016			
Valor Ejecutado		\$ 1.894.441.718,50			
Nombre archivo PDF				SMMLV 1.373,87	
Objeto:		Interventoría técnica, administrativa y financiera al contrato de mejoramiento de la interconexión vial regional, segunda calzada Avenida CIRCUVALAR de Barranquilla, Atilántico, para la construcción de 2,5 Km de doble calzada sector Cra 38 con Avenida Circunvalar construcción de tres puentes vehiculares dentro del sistema de interconexión vial segunda calzada, Avenida Circunvalar de Barranquilla			
Observaciones		0			

CONTRATO No. 2

No. Contrato0108*2015*000226EntidadDEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

SMMLV EN EL RUP776,72

LOTES APLICADOS

ContratistaCPNSORCIO ORIENTAL

Porcentaje de Participación de integrante

LOTE 1X

ObjetoCUMPLECertificado RecibidoSi

ECOVIAS SAS50,00%

LOTE 2X

UNSPSCSiInscrita en el RUPSi

ECOING PROYECTOS SAS0,00%

Año de fin2017

Orden dentro de RUP153

Valor Ejecutado\$573.000.000,00

Nombre archivo PDF

SMMLV388,36

Objeto: Interventoriatécnica,administrativa,financierayambientalparaelmejoramientodelaVía Candelaria-Carretera ORIENTAL en el Departamento del Atlántico -

Observaciones0

CONTRATO No. 3

No. Contrato0108*2009*000080EntidadGOBERNACION DEL ATLANTICO

SMMLV EN EL RUP1956,03

LOTES APLICADOS

ContratistaECOVIAS

Porcentaje de Participación de integrante

LOTE 1X

ObjetoCUMPLECertificado RecibidoSi

ECOVIAS SAS100,00%

LOTE 2X

UNSPSCSiInscrita en el RUP0

ECOING PROYECTOS SAS0,00%

Año de fin2011

Orden dentro de RUP0

Valor Ejecutado\$1.047.645.000,00

Nombre archivo PDF

SMMLV1.956,02

Objeto: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA DE LAS OBRA MEJORAMIENTO DE LA VIA TUBARA - BAJO LA HABANA - AUTOPISTA AL MAR EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

Observaciones0

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".

1239,42

Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?

Si

LOTE 1

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".

1239,42

Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?

Si

LOTE 2

Observaciones

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio\$1.800.000,00CUMPLE

Valor ingeniero de Apoyo\$3.800.000,00CUMPLE

Propuesta FirmadaCUMPLE

Valor Oferta del proponente\$970.900.948,00

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA

CUMPLE

Observaciones

LOTE 2

Valor unitario laboratorio\$1.300.000,00CUMPLE

Propuesta FirmadaCUMPLE

Valor Oferta del proponente\$559.092.226,00

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA

CUMPLE

Observaciones

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE

5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE

5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO

10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD.

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 12 – Factor de sostenibilidad", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE

1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
ECOVIAS SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)
ECOING PROYECTOS SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional

Puntaje20Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignarán 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos:

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1 CUMPLENOTA LOTE 2 CUMPLE

Integrante que aporta documentación: ECOVIAS SAS

Nombre de archivo Pdf23. Vinculación de personas en discapacidad.pdfFolio: 2fecha de expedición25/08/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 CUMPLELOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13	ECOVIAS SAS	Participación en el consorcio	50%
-------------------------------------	-------------	-------------------------------	-----

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion:

N/A

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☒ i) Documentos de identidad
- ☒ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☒ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudadanía.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.

CUMPLE

Puntaje:0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el párrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	ECOVIAS SAS	Participación en el consorcio	50%	Puntaje:	0,25
--	-------------	-------------------------------	-----	----------	------

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.	0
---------------	--	---

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA	0
---------------	--------------------------------------	---

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

<div></div>		INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU		<div></div>	
GERENCIA GENERAL					
PROPONENTE <div>P-195</div>					
EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-053-2025					
CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO E:					
LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL VERGARA A NOCAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"					
LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CODITO - EL TRIUNFO -LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".					
Proponente:		CONSORCIO VIAL P&B		Rep. Legal.	
Integrante 1:		ALCIRA PAEZ DURAN		Integrante 2:	
%Participación		50,00% NIT 41.775.005		%Participación	
Empresa con menos de tres años		NO Certificado de accionistas N/A		Empresa con menos de tres años	
Integrante 3:				Integrante 4:	
%Participación				%Participación	
Empresa con menos de tres años				Empresa con menos de tres años	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1					
No. de Contrato Aportados y Evaluados		2		PRESUPUESTO OFICIAL	
Valor SMMLV a Certificar		682,05		SMMLV Certificado por El Proponente	
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social	
Al menos un contrato ejecutó el 70% del presupuesto oficial:		CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas:	
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:		ALCIRA PAEZ DURAN		Integrante 2:	
SMMLV Aportados		583,88		SMMLV Aportados	
% Experiencia aportada		86%		% Experiencia aportada	
Integrante 3:		N/A		Integrante 4:	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2					
No. de Contrato Aportados y Evaluados		2		PRESUPUESTO OFICIAL	
Valor SMMLV a Certificar		392,76		SMMLV Certificado por El Proponente	
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social	
% del presupuesto oficial:		NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas:	
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:		ALCIRA PAEZ DURAN		Integrante 2:	
SMMLV Aportados		583,88		SMMLV Aportados	
% Experiencia aportada		149%		% Experiencia aportada	
Integrante 3:		N/A		Integrante 4:	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada	
3.8 EXPERIENCIA					
LOTE 1					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.					
LOTE 2					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
CONTRATOS APORTADOS					
CONTRATO No. 1					
No. Contrato		2373-13		Entidad	
Contratista		ALCIRA PAEZ DURAN		INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	
Objeto		CUMPLE		SMMLV EN EL RUP	
UNSPSC		SI		583,88	
Orden dentro de RUP		14		Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto:		INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE RÍO CESAR DE LA CARRETERA VALLEDUPAR RÍO CESAR. RUTA 8004A DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA		LOTE 1	
Observaciones		0		LOTE 2	

CONTRATO No. 2									
No. Contrato	3423-07	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		SMMLV EN EL RUP	823,77	LOTES APLICADOS		
Contratista	JULIO RENE BASTO DUARTE				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI		ALCIRA PAEZ DURAN	0,00%	LOTE 2	X	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		JULIO RENE BASTO DUARTE	100,00%			
		Año de fin	2009						
Orden dentro de RUP	12	Valor Ejecutado	\$ 409.332.852,00						
		Nombre archivo PDF			SMMLV	823,77			
Objeto:	INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA DUITAMA - LA PALMERA (Incluye paso nacional por Duitama, Santa Rosa y Belén) PRO+0000 A PR27+0000, RUTA 55 TRAMO 5503								
Observaciones	0								

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	703,83	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?	SI	LOTE 1
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	703,83	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?	SI	LOTE 2
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	\$ 1.800.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	\$ 3.800.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	\$ 970.900.948,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		
CUMPLE		
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	\$ 1.300.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	\$ 559.092.226,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		
CUMPLE		
Observaciones		

FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE”,

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el **Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**, de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE

5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE

5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO

10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 12 – Factor de sostenibilidad", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE

1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debiera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
ALCIRA PAEZ DURAN	Certificado de existencia (Camara de comercio)
JULIO RENE BASTO DUARTE	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCIÓN:	Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	Puntaje	20	Puntos
Observaciones				

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos:

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1

CUMPLE

NOTA LOTE 2

CUMPLE

Integrante que aporta documentación:

ALCIRA PAEZ DURAN

Nombre de archivo Pdf

2. CERTIFICACION DISCAPACITADO APD.pdf

Folio:

2

fecha de expedición

19/06/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1

CUMPLE

LOTE 2

CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13

ALCIRA PAEZ DURAN

Participación en el consorcio

50%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condición:

N/A

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

☐ i) Documentos de identidad

☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones

☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudadanía.

CUMPLE

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.

Puntaje:

0,00

Revisada la propuesta inicial alegada no es posible identificar el Formato 13, se evidencia el registro mercantil sin embargo con dicho formato debidamente diligenciado no es posible asignar el puntaje correspondiente.

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el párrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.

ALCIRA PAEZ DURAN

Participación en el consorcio

50%

Puntaje:

0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones

El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.

0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones

ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA

0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1

CUMPLE

EXPERIENCIA LOTE 2

CUMPLE

OFERTA ECONOMICA - LOTE 1

CUMPLE

OFERTA ECONOMICA - LOTE 2

CUMPLE

FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,00	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

		INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU			
GERENCIA GENERAL					
PROPONENTE	P-196				
EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-053-2025					
CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO E:					
LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL VERGARA A NOCAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"					
LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CODITO - EL TRIUNFO -LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".					
Proponente:	INGENIERIA 3M SAS		Rep. Legal.	NAIRA DEL CARMEN HERNANDEZ LUGO	
Integrante 1:	INGENIERIA 3M SAS		Integrante 2:		
%Participación	100,00%	NIT	900.690.300	%Participación	
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A	Empresa con menos de tres años	
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT		%Participación	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1					
No. de Contrato Aportados y Evaluados	3		PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 970.900.948	
Valor SMMLV a Certificar	682,05		SMMLV Certificado por El Proponente	2.171,90	
Requisito de la longitud mínima	NO APLICA		Componente ambiental y social	NO APLICA	
Al menos un contrato ejecutó el 70% del presupuesto oficial:	CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE		Certificado de accionistas:	CUMPLE	
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:	INGENIERIA 3M SAS		Integrante 2:	N/A	
SMMLV Aportados	2.171,90		SMMLV Aportados	-	
% Experiencia aportada	318%		% Experiencia aportada	0%	
Integrante 3:	N/A		Integrante 4:	N/A	
SMMLV Aportados	-		SMMLV Aportados	-	
% Experiencia aportada	0%		% Experiencia aportada	0%	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2					
No. de Contrato Aportados y Evaluados	3		PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 559.092.226	
Valor SMMLV a Certificar	392,76		SMMLV Certificado por El Proponente	1.320,39	
Requisito de la longitud mínima	NO APLICA		Componente ambiental y social	NO APLICA	
% del presupuesto oficial:	NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE		Certificado de accionistas:	CUMPLE	
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:	INGENIERIA 3M SAS		Integrante 2:	N/A	
SMMLV Aportados	1.320,39		SMMLV Aportados	-	
% Experiencia aportada	338%		% Experiencia aportada	0%	
Integrante 3:	N/A		Integrante 4:	N/A	
SMMLV Aportados	-		SMMLV Aportados	-	
% Experiencia aportada	0%		% Experiencia aportada	0%	
3.8 EXPERIENCIA					
LOTE 1					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.					
LOTE 2					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
CONTRATOS APORTADOS					
CONTRATO No. 1					
No. Contrato	CMA-SI-1609-2017	Entidad	GOBERNACIÓN DE BOLIVAR	SMMLV EN EL RUP	1829,28
Contratista	CONSORCIO INTERVENTORES VIALES DE BOLIVAR 2017		Porcentaje de Participación de integrante	LOTE 1 X	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	INGENIERIA 3M SAS	55,00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	LOTE 2	
		Año de fin	2019		
Orden dentro de RUP	18	Valor Ejecutado	\$ 1.514.861.262,08		
		Nombre archivo PDF		SMMLV	1.006,11
Objeto:	INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE Y JURIDICA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA VÍA TRANSVERSAL MONTES DE MARÍA K28 A MACAYEPO L=4.6 KM. INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS TRAMO DEL KM 8 AL KM 28, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.				
Observaciones	0				

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudadanía.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.

CUMPLE

Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa. INGENIERIA 3M SAS Participación en el consorcio 100%

Puntaje: 0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.

0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA

0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

		INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU			
GERENCIA GENERAL					
PROPONENTE <div>P-197</div>					
EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-053-2025					
CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO E:					
LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL VERGARA A NOCAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"					
LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CODITO - EL TRIUNFO -LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".					
Proponente:		ARQUITECTURA E INGENIERIA SA		Rep. Legal. JUAN ALEJANDRO CARDONA ROMERO	
Integrante 1:		ARCA ARQUITECTURA E INGENIERIA SA		Integrante 2:	
%Participación		100,00% NIT 800173768 1		%Participación NIT	
Empresa con menos de tres años		NO Certificado de accionistas N/A		Empresa con menos de tres años Certificado de accionistas	
Integrante 3:				Integrante 4:	
%Participación		NIT		%Participación NIT	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años Certificado de accionistas	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3	PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 970.900.948
Valor SMMLV a Certificar	682,05	SMMLV Certificado por El Proponente	4.752,79 CUMPLE
Requisito de la longitud mínima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 70% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE	Certificado de accionistas: CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	ARCA ARQUITECTURA E INGENIERIA SA	Integrante 2:	N/A
SMMLV Aportados	4.752,79	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	697%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	N/A	Integrante 4:	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3	PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 559.092.226
Valor SMMLV a Certificar	392,76	SMMLV Certificado por El Proponente	4.752,79 CUMPLE
Requisito de la longitud mínima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE	Certificado de accionistas: CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	ARCA ARQUITECTURA E INGENIERIA SA	Integrante 2:	N/A
SMMLV Aportados	4.752,79	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	1210%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	N/A	Integrante 4:	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	15000208 -OH - 2015	Entidad	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AERONÁUTICA CIVIL	SMMLV EN EL RUP	1423,34	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO AEROPUERTOS 2015			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	ARCA ARQUITECTURA E INGENIERIA SA	40,00%	LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI			
		Año de fin	2016			
Orden dentro de RUP	61	Valor Ejecutado	\$ 981.329.139,00			
		Nombre archivo PDF		SMMLV	569,34	
Objeto:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA PARA EL ESTUDIO, DISEÑO Y MANTENIMIENTO PISTA, CALLES DE RODAJE Y PLATAFORMA PARA LOS AEROPUERTOS DE PUERTO INIRIDA, SAN JOSÉ DE GUAVIARE Y LA PRIMAVERA.					
Observaciones	SE ADJUNTÓ CONTRATO CON RUP ARCA No. 86, EL CUAL NO SE ENCUENTRA RELACIONADO EN EL FORMATO DE LA EXPERIENCIA. SE EVALÚA PARA LOS DOS LOTES					

CONTRATO No. 2

No. Contrato915.104.9.03.2018EntidadMETROCALI

SMMLV EN EL RUP7219,02

LOTES APLICADOS

ContratistaCONSORCIO ARCA-DICO 2018

Porcentaje de Participación de integrante

LOTE 1X

ObjetoCUMPLE

Certificado RecibidoSI

ARCA ARQUITECTURA E INGENIERIA SA

50,00%

LOTE 2X

UNSPSCSI

Inscrita en el RUPSI

Año de fin2023

Orden dentro de RUP332

Valor Ejecutado\$8.374.071.342,00

Nombre archivo PDF

SMMLV3.609,51

Objeto:

INTERVENTORIA INTEGRAL A LA CONSTRUCCION DE LA FASE I DE LA TERMINAL AGUABLANCA, CONEXIÓN VIAL ASOCIADA Y DEMAS OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO-SITM MIO DE PASAJEROS DE SANTIAGO DE CALI

Observaciones

0

CONTRATO No. 3

No. Contrato5710 DEL 25 DE AGOSTO DE:EntidadMUNICIPIO DE PEREIRA

SMMLV EN EL RUP573,93

LOTES APLICADOS

ContratistaARCA - ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A

Porcentaje de Participación de integrante

LOTE 1X

ObjetoCUMPLE

Certificado RecibidoSI

ARCA ARQUITECTURA E INGENIERIA SA

100,00%

LOTE 2X

UNSPSCSI

Inscrita en el RUPSI

Año de fin2023

Orden dentro de RUP169

Valor Ejecutado\$665.767.515,00

Nombre archivo PDF

SMMLV573,94

Objeto:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE VÍAS EN CONCRETO RÍGIDO Y/O CONCRETO FLEXIBLE EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE PEREIRA.

Observaciones

0

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".

1584,26

Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?

SI

LOTE 1

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".

1584,26

Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?

SI

LOTE 2

Observaciones

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio

\$ 1.800.000,00

CUMPLE

Valor ingeniero de Apoyo

\$ 3.800.000,00

CUMPLE

Propuesta Firmada

CUMPLE

Valor Oferta del proponente

\$ 970.900.948,00

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA

CUMPLE

Observaciones

LOTE 2

Valor unitario laboratorio

\$ 1.300.000,00

CUMPLE

Propuesta Firmada

CUMPLE

Valor Oferta del proponente

\$ 559.092.226,00

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA

CUMPLE

Observaciones

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE

5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

ii) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE

5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO

10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD.

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 12 – Factor de sostenibilidad", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE

1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debiera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
ARCA ARQUITECTURA E INGENIERIA SA	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional

Puntaje 20 Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignarán 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos:

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1: NO APLICA

NOTA LOTE 2: NO APLICA

Integrante que aporta documentación:

ARCA ARQUITECTURA E INGENIERIA SA

Nombre de archivo Pdf

04. Formato 6- Vinculacion discapacidad V4 12-12-2024_1_1.pdf

Folio: 2

fecha de expedición

11/07/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1

CUMPLE

LOTE 2

CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13

ARCA ARQUITECTURA E INGENIERIA SA

Participación en el consorcio

100%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion:

21/06/2021

CUMPLE

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

☐ i) Documentos de identidad

☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones

☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudadanía.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.

CUMPLE

Puntaje:

0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el párrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.

ARCA ARQUITECTURA E INGENIERIA SA

Participación en el consorcio

100%

Puntaje:

0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.	0
---------------	--	---

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA	0
---------------	--------------------------------------	---

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

		INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU			
GERENCIA GENERAL					
PROPONENTE <div>P-198</div>					
EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-053-2025					
CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO E:					
LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL VERGARA A NOCAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"					
LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CODITO - EL TRIUNFO -LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".					
Proponente:		CONSORCIO UEG 2025		Rep. Legal.	
Integrante 1:		UG2I ENGINEERING SAS		Integrante 2:	
%Participación		80.00% NIT 901.932.941		%Participación	
Empresa con menos de tres años		SI Certificado de accionistas NO		SI Certificado de accionistas SI	
Integrante 3:		GB10 CONSULTORES SAS		Integrante 4:	
%Participación		10.00% NIT 900934816		%Participación	
Empresa con menos de tres años		NO Certificado de accionistas N/A		Certificado de accionistas	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1					
No. de Contrato Aportados y Evaluados		4		PRESUPUESTO OFICIAL	
Valor SMMLV a Certificar		682,05		SMMLV Certificado por El Proponente	
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		5.328,29 CUMPLE	
Al menos un contrato ejecutó el 70% del presupuesto oficial:		CUMPLE		Componente ambiental y social	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		NO CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	
Observaciones		El proponente UG2I ENGINEERING SAS no presenta certificado de composición accionaria por tratarse de empresa menor a 3 años		Certificado de accionistas:	
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:		UG2I ENGINEERING SAS		Integrante 2:	
SMMLV Aportados		3.492,75		SMMLV Aportados	
% Experiencia aportada		512%		% Experiencia aportada	
Integrante 3:		GB10 CONSULTORES SAS		Integrante 4:	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2					
No. de Contrato Aportados y Evaluados		0		PRESUPUESTO OFICIAL	
Valor SMMLV a Certificar		392,76		SMMLV Certificado por El Proponente	
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		-	
% del presupuesto oficial:		NO APLICA		Componente ambiental y social	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	
Observaciones				Certificado de accionistas:	
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:		UG2I ENGINEERING SAS		Integrante 2:	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada	
Integrante 3:		GB10 CONSULTORES SAS		Integrante 4:	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada	
3.8 EXPERIENCIA					
LOTE 1					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.					
LOTE 2					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
CONTRATOS APORTADOS					
CONTRATO No. 1					
No. Contrato		2152104		Entidad	
Contratista		CONSULTORES DE INGENIERÍA UG2I S.L		EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A.	
Objeto		CUMPLE		SMMLV EN EL RUP	
UNSPSC		SI		10.397,04	
Orden dentro de RUP		107		LOTES APLICADOS	
Objeto:		INTERVENTORÍA A OBRA Y DISEÑOS - ESTUDIOS TÉCNICOS REQUERIDAS POR FONADE, EN EL DESARROLLO DE SUS PROGRAMAS EN: INFRAESTRUCTURA DE EDIFICACIONES, INFRAESTRUCTURA VIAL, INFRAESTRUCTURA SANEAMIENTO BÁSICO Y AGUA POTABLE Y PROYECTOS ESPECIALES (VALOR PROYECTOS VIALES. 1.461,86 SMMLV)		LOTE 1 X	
				LOTE 2	

Observaciones

Observacion 1: El proponente no aporta documentos requeridos para empresas que pretendan acreditar experiencia de socios, accionistas o constituyentes, numeral 10.1.1 F. *"Para los contratos que sean aportados por personas jurídicas que no cuentan con más de tres (3) años de constituidas y pretendan acreditar la experiencia de sus socios, accionistas o constituyentes, en los términos establecidos en el numeral 2.5 del artículo 2.2.1.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, además del Registro Único de Proponentes (RUP), deben adjuntar un documento suscrito por el representante legal y el revisor fiscal o contador público (según corresponda) donde se indique la conformación de la persona jurídica. La Entidad tendrá en cuenta la experiencia de los accionistas, socios o constituyentes de las sociedades con menos de tres (3) años de constituidas. Pasado este tiempo, la sociedad conservará esta experiencia, tal y como haya quedado registrada en el RUP."*

Observacion 2: Se tendrán en cuenta el valor de interventoría a proyectos de infraestructura vial

Informe 2: se indica que la observacion 1 no aplica considerando que el documento 1- Formato 1- Formato 1 Carta de Presentación de la oferta (1) contiene lo requerido en dicha observacion

CONTRATO No. 2

No. Contrato

1440 de 2016

Entidad

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS

SMMLV EN EL RUP

1997,13

LOTES APLICADOS

Contratista

CONSORCIO UG21-PEB CAUCA

Porcentaje de Participación de integrante

LOTE 1

X

Objeto

CUMPLE

Certificado Recibido

SI

UG21 ENGINEERING SAS

0,00%

LOTE 2

UNSPSC

SI

Inscrita en el RUP

SI

ENGINEERING INNOVACION Y FUTURO SAS BIC

40,00%

Año de fin

2018

GB10 CONSULTORES SAS

0,00%

Orden dentro de RUP

109

Valor Ejecutado

\$

1.560.241.876,00

Nombre archivo PDF

SMMLV

798,85

Objeto:

INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO, GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL DE LA VIA LA ESTRELLA- SILVIA- TOTORO (RUTA 2602 A) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

Observaciones

0

CONTRATO No. 3

No. Contrato

15000345 OJ 2015

Entidad

AERONAUTICA CIVIL

SMMLV EN EL RUP

2.961,95

LOTES APLICADOS

Contratista

CONSORCIO EL EMBRUJO

Porcentaje de Participación de integrante

LOTE 1

X

Objeto

CUMPLE

Certificado Recibido

SI

UG21 ENGINEERING SAS

0,00%

LOTE 2

UNSPSC

SI

Inscrita en el RUP

SI

ENGINEERING INNOVACION Y FUTURO SAS BIC

35,00%

Año de fin

2019

GB10 CONSULTORES SAS

0,00%

Orden dentro de RUP

118

Valor Ejecutado

\$

2.452.844.381,00

Nombre archivo PDF

SMMLV

1.036,69

Objeto:

REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AMPLIACIÓN DE PISTA Y PLATAFORMA, MANUTENIMIENTO DE PISTA EN EL AEROPUERTO EL EMBRUJO DE LA ISLA DE PROVIDENCIA.

Observaciones

El proponente manifiesta en su formato 3, que la inscripción de este contrato en el RUP corresponde con el numero 118 con un valor de 2961,95 SMMLV, sin embargo, con un valor de \$ 2.452.844.381,00 y año de finalización en 2019, se tiene un valor ejecutado de 2961,96 por lo cual ante una diferencia de 0.01 SMMLV la Entidad no tiene certeza de la inscripción de este contrato en el RUP del proponente. Se solicita aclarar. ACLARADO

CONTRATO No. 4

No. Contrato

3302-555 de 2019

Entidad

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO – EDU

SMMLV EN EL RUP

4061,78

LOTES APLICADOS

Contratista

CONSORCIO CEMOSA UG21-2019 (CEMOSA INGENIERÍA Y CONTROL SAS 50% - CONSULTORES DE INGENIERÍA UG21 SL SUCURSAL EN COLOMBIA) 50%

Porcentaje de Participación de integrante

LOTE 1

X

Objeto

CUMPLE

Certificado Recibido

SI

UG21 ENGINEERING SAS

50,00%

LOTE 2

UNSPSC

SI

Inscrita en el RUP

SI

ENGINEERING INNOVACION Y FUTURO SAS BIC

0,00%

Año de fin

2022

GB10 CONSULTORES SAS

0,00%

Orden dentro de RUP

151

Valor Ejecutado

\$

4.061.788.808,00

Nombre archivo PDF

SMMLV

2.030,89

Objeto:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO INTERCAMBIO VIAL DE LA CARRERA 80 CON CALLE 50 – COLOMBIA, EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN

Observaciones

El proponente no aporta documentos requeridos para empresas que pretendan acreditar experiencia de socios, accionistas o constituyentes, numeral 10.1.1 F. *"Para los contratos que sean aportados por personas jurídicas que no cuentan con más de tres (3) años de constituidas y pretendan acreditar la experiencia de sus socios, accionistas o constituyentes, en los términos establecidos en el numeral 2.5 del artículo 2.2.1.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, además del Registro Único de Proponentes (RUP), deben adjuntar un documento suscrito por el representante legal y el revisor fiscal o contador público (según corresponda) donde se indique la conformación de la persona jurídica. La Entidad tendrá en cuenta la experiencia de los accionistas, socios o constituyentes de las sociedades con menos de tres (3) años de constituidas. Pasado este tiempo, la sociedad conservará esta experiencia, tal y como haya quedado registrada en el RUP."*
Informe 2: se indica que la observacion 1 no aplica considerando que el documento 1- Formato 1- Formato 1 Carta de Presentación de la oferta (1) contiene lo requerido en dicha observacion

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".

1332,07

Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?

SI

LOTE 1

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "II".

Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?

LOTE 2

Observaciones

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio

\$ 1.800.000,00

CUMPLE

Valor ingeniero de Apoyo

\$ 3.800.000,00

CUMPLE

Propuesta Firmada

CUMPLE

Valor Oferta del proponente

\$

970.900.948,00

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA

CUMPLE

Observaciones

LOTE 2

Valor unitario laboratorio

\$ 1.300.000,00

Propuesta Firmada

Valor Oferta del proponente

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA

NO CUMPLE

Observaciones

	i) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones		
	(iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.	N/A	
Opción 3 Formato (13B)			
Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio. Deberá aportar el cedula de ciudadanía.			
El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador:	CUMPLE	Puntaje:	0,25
4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA			
La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el párrafo del artículo 2.2.1.3.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.			
Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	UG2I ENGINEERING SAS	Participación en el consorcio	80%
		Puntaje:	0,25
Observaciones:			
REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS			
Observaciones	El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.		0
REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS			
Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA		0
RESUMEN PROPONENTE			
EXPERIENCIA LOTE 1	NO CUMPLE		
EXPERIENCIA LOTE 2	NO APLICA		
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE		
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	NO APLICA		
FORMATO B	CUMPLE		
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos	
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos	
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos	
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos	
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos	
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos	
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos	

		INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU			
GERENCIA GENERAL					
PROPONENTE P-199					
EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-053-2025					
CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO E:					
LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL VERGARA A NOCAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"					
LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CODITO - EL TRIUNFO -LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".					
Proponente:		CONSORCIO EL TRIUNFO		Rep. Legal. ANA ISABEL HENDE CARREÑO	
Integrante 1:		INGENIERIA OCIMACS SAS		Integrante 2: OPH INGENIEROS ASOCIADOS SAS	
%Participación		50,00% NIT 901.478.086		%Participación 50,00% NIT 901.048.528	
Empresa con menos de tres años		NO Certificado de accionistas N/A		NO Certificado de accionistas N/A	
Integrante 3:				Integrante 4:	
%Participación				%Participación NIT	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años Certificado de accionistas	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1					
No. de Contrato Aportados y Evaluados		3		PRESUPUESTO OFICIAL \$ 970.900.948	
Valor SMMLV a Certificar		682,05		SMMLV Certificado por El Proponente 4.382,11 CUMPLE	
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social NO APLICA	
Al menos un contrato ejecutó el 70% del presupuesto oficial:		CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2: CUMPLE	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas: CUMPLE	
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:		INGENIERIA OCIMACS SAS		Integrante 2: OPH INGENIEROS ASOCIADOS SAS	
SMMLV Aportados		774,69		SMMLV Aportados 3.607,43	
% Experiencia aportada		14%		% Experiencia aportada 529%	
Integrante 3:		N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada 0%	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2					
No. de Contrato Aportados y Evaluados		2		PRESUPUESTO OFICIAL \$ 559.092.226	
Valor SMMLV a Certificar		392,76		SMMLV Certificado por El Proponente 2.083,71 CUMPLE	
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social NO APLICA	
% del presupuesto oficial:		NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2: CUMPLE	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas: CUMPLE	
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:		INGENIERIA OCIMACS SAS		Integrante 2: OPH INGENIEROS ASOCIADOS SAS	
SMMLV Aportados		774,69		SMMLV Aportados 1.319,02	
% Experiencia aportada		197%		% Experiencia aportada 338%	
Integrante 3:		N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada 0%	
3.8 EXPERIENCIA					
LOTE 1					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.					
LOTE 2					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
CONTRATOS APORTADOS					
CONTRATO No. 1					
No. Contrato	PV-20-2010	Entidad	INFICALDAS	SMMLV EN EL RUP	2288,41
Contratista	OPH INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S.			Porcentaje de Participación de integrante	LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	INGENIERIA OCIMACS SAS	0,00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	OPH INGENIEROS ASOCIADOS SAS	100,00%
		Año de fin	2013		
Orden dentro de RUP	13	Valor Ejecutado	\$ 1.349.015.195,00		
		Nombre archivo PDF		SMMLV	2.288,41
Objeto:	INTERVENTORÍA PARA LA RECONSTRUCCIÓN, PAVIMENTAIÓN Y/O REPAVIMENTACIÓN EN EL TRAMO VIAL MANIZALES - NEIRA. DEPARTAMENTO DE CALDAS				
Observaciones	0				

CONTRATO No. 2									
No. Contrato	BMU-DTMV-19I-2006	Entidad	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO		SMMLV EN EL RUP	2638,03	LOTES APLICADOS		
Contratista	CONSORCIO MALLA VIAL 2007		Porcentaje de Participación de integrante				LOTE 1	X	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	INGENIERIA OCIMACS SAS	0,00%		LOTE 2	X	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	OPH INGENIEROS ASOCIADOS SAS	50,00%				
		Año de fin	2008						
Orden dentro de RUP	14	Valor Ejecutado	\$ 1.217.455.136,00						
		Nombre archivo PDF			SMMLV	1.319,02			
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA REHABILITACIÓN DE LOS TRAMOS ROJOS DE LAS VÍAS DE LA MALLA VIAL ARTERIAL PRINCIPAL Y COMPLEMENTARIA CORRESPONDIENTE AL GRUPO 3 EN BOGOTÁ D.C.								
Observaciones	0								

CONTRATO No. 3									
No. Contrato	007-2007	Entidad	MUNICIPIO DE SOLANO		SMMLV EN EL RUP	774,68	LOTES APLICADOS		
Contratista	NELSON VARGAS ALMARIO		Porcentaje de Participación de integrante				LOTE 1	X	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	INGENIERIA OCIMACS SAS	100,00%		LOTE 2	X	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	OPH INGENIEROS ASOCIADOS SAS	0,00%				
		Año de fin	2007						
Orden dentro de RUP	103	Valor Ejecutado	\$ 335.981.211,00						
		Nombre archivo PDF			SMMLV	774,69			
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA OBRA DE “CONSTRUCCION EN CONCRETO HIDRAULICO DE VIAS URBANAS CARRERA 4 ENTRE CALLE 5 Y 7, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VARIAS VIAS LOCALIZADAS DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SOLANO, DEPARTAMENTO DEL CAQUETA”.								
Observaciones	0								

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	1460,70	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?	SI	LOTE 1
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	1046,85	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?	SI	LOTE 2
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	\$ 1.800.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	\$ 3.800.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	\$ 970.900.948,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	CUMPLE	
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	\$ 1.300.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	\$ 559.092.226,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	CUMPLE	
Observaciones		

“FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE”,

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.	CUMPLE
---	--------

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del “Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable” a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la “Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal”.

CUMPLE

5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del “Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable” cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE

5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO

10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD.

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 12 - Factor de sostenibilidad", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.	CUMPLE	1
--	--------	---

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
INGENIERIA OCIMACS SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)
OPH INGENIEROS ASOCIADOS SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION:	Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	Puntaje	20	Puntos
Observaciones				

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignarán 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos:

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1 CUMPLE

NOTA LOTE 2 CUMPLE

Integrante que aporta documentación:	INGENIERIA OCIMACS SAS		
Nombre de archivo Pdf	FORMATO 6 - VINCULACION DE PERSONAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD_(1).pdf	Folio:	2
		fecha de expedición	12/08/2025
Observaciones			

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 CUMPLE

LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13	OPH INGENIEROS ASOCIADOS SAS	Participación en el consorcio	50%
-------------------------------------	------------------------------	-------------------------------	-----

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion:	31/01/2017	CUMPLE
--	------------	--------

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudadanía.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.	CUMPLE	Puntaje:	0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el párrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	OPH INGENIEROS ASOCIADOS SAS	Participación en el consorcio	50%	Puntaje:	0,25
--	------------------------------	-------------------------------	-----	----------	------

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.	0
---------------	--	---

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA	0
---------------	--------------------------------------	---

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

		INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU			
GERENCIA GENERAL					
PROPONENTE <div>P-140</div>					
EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-053-2025					
CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO E:					
LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL VERGARA A NOCAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"					
LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CODITO - EL TRIUNFO -LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".					
Proponente:		CONSORCIO HUPK INTERVAL 053		Rep. Legal. KEYVEEN GUILLERMO CASTRO AMARANTO	
Integrante 1:		HUPERNIKAO INGENIERIA SAS		Integrante 2: CONSULTORIA TECNICA DE OBRAS SAS	
%Participación		90.00% NIT 900.234.357		%Participación 10.00% NIT 900.944.467	
Empresa con menos de tres años		NO Certificado de accionistas N/A		NO Certificado de accionistas N/A	
Integrante 3:				Integrante 4:	
%Participación				%Participación NIT	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Certificado de accionistas	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 970.900.948
Valor SMMLV a Certificar	682,05	SMMLV Certificado por El Proponente	2.061,03 CUMPLE
Requisito de la longitud mínima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 70% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE	Certificado de accionistas: CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1: HUPERNIKAO INGENIERIA SAS		Integrante 2: CONSULTORIA TECNICA DE OBRAS SAS	
SMMLV Aportados	921,41	SMMLV Aportados	1139,62
% Experiencia aportada	135%	% Experiencia aportada	167%
Integrante 3: N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 559.092.226
Valor SMMLV a Certificar	392,76	SMMLV Certificado por El Proponente	2.061,03 CUMPLE
Requisito de la longitud mínima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE	Certificado de accionistas: CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1: HUPERNIKAO INGENIERIA SAS		Integrante 2: CONSULTORIA TECNICA DE OBRAS SAS	
SMMLV Aportados	921,41	SMMLV Aportados	1139,62
% Experiencia aportada	235%	% Experiencia aportada	290%
Integrante 3: N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	20210917-001	Entidad	MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA	SMMLV EN EL RUP	1842,81	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO HUPERNIKAO PTO			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	HUPERNIKAO INGENIERIA SAS	50,00%	LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	CONSULTORIA TECNICA DE OBRAS SAS	0,00%	
		Año de fin	2025			
Orden dentro de RUP	45	Valor Ejecutado	\$ 2.623.253.732,00			
		Nombre archivo PDF		SMMLV	921,41	
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LAS OBRAS DE PAVIMENTACION Y REHABILITACION DE TRAMOS VIALES EN CONCRETO RIGIDO EN DIFERENTES SECTORES Y CONSTRUCCION DE CANALIZACION Y PAVIMENTACIÓN DE ARROYOS PARA EL CONTROL DE INUNDACIONES (GRUPO 1 Y 2), EN EL MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA ATLÁNTICO					
Observaciones						

CONTRATO No. 2									
No. Contrato	0108*2018*000079	Entidad	GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO		SMMLV EN EL RUP	2279,23	LOTES APLICADOS		
Contratista	CPNSORCIO TRASFORMAR VIAL 18 03				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	HUPERNIKAO INGENIERIA SAS		0,00%	LOTE 2	X	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	CONSULTORIA TECNICA DE OBRAS SAS		50,00%			
		Año de fin	2019						
Orden dentro de RUP	7	Valor Ejecutado	\$ 1.887.467.695,00						
		Nombre archivo PDF			SMMLV	1.139,62			
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL DE LAS VIAS DEL GRUPO VIII DE LA LICITACION PUBLICA No. LP-DG-007-2017								
Observaciones	0								

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	1030,51	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?	SI	LOTE 1
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	1030,51	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?	SI	LOTE 2
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio

\$ 1.800.000,00

CUMPLE

Valor ingeniero de Apoyo

\$ 3.800.000,00

CUMPLE

Propuesta Firmada

CUMPLE

Valor Oferta del proponente

\$ 970.900.948,00

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA

CUMPLE

Observaciones

LOTE 2

Valor unitario laboratorio

\$ 1.300.000,00

CUMPLE

Propuesta Firmada

CUMPLE

Valor Oferta del proponente

\$ 559.092.226,00

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA

CUMPLE

Observaciones

“FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE”,

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el **Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**, de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del “Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable” a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la “Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal”.

CUMPLE

5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del “Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable” cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la “Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal”

CUMPLE

5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO

10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del “Formato 12 - Factor de sostenibilidad”, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE

1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
HUPERNIKAO INGENIERIA SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)
CONSULTORIA TECNICA DE OBRAS SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCIÓN:	Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	Puntaje	20	Puntos
Observaciones				

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos:

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

NOTA:

Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1

CUMPLE

NOTA LOTE 2

CUMPLE

Integrante que aporta documentación:

HUPERNIKAO INGENIERIA SAS

Nombre de archivo Pdf

CERT DISCAPACITADO HUPK SAS 29-09-2025.pdf

Folio:

1

fecha de expedición

29/09/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1

CUMPLE

LOTE 2

CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13

HUPERNIKAO INGENIERIA SAS

Participación en el consorcio

90%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condición:

N/A

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

i) Documentos de identidad

ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones

(iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

CUMPLE

Opción 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudadanía.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.

CUMPLE

Puntaje:

0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el párrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.

HUPERNIKAO INGENIERIA SAS

Participación en el consorcio

90%

Puntaje:

0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones

El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.

0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones

ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA

0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE
FORMATO 8	CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

		INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU			
GERENCIA GENERAL					
PROPONENTE	P-41				
EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-053-2025					
CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO E:					
LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL VERGARA A NOCAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"					
LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CODITO - EL TRIUNFO -LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".					
Proponente:	CONSORCIO SPL INFRAESTRUCTURA ICU53		Rep. Legal.	SERGIO RAFAEL FIDEL PABON LOZANO	
Integrante 1:	SPL INFRAESTRUCTURA SAS		Integrante 2:	SPL INGENIRIA SAS	
%Participación	90.00%	NIT 901920140-9	%Participación	10.00%	NIT 901554678-9
Empresa con menos de tres años	SI	Certificado de accionistas	SI	NO	Certificado de accionistas N/A
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas			Certificado de accionistas
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1					
No. de Contrato Aportados y Evaluados	1		PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 970.900.948	
Valor SMMLV a Certificar	682,05		SMMLV Certificado por El Proponente	1.303,18 CUMPLE	
Requisito de la longitud mínima	NO APLICA		Componente ambiental y social	NO APLICA	
Al menos un contrato ejecutó el 70% del presupuesto oficial:	CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE		Certificado de accionistas:	CUMPLE	
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:	SPL INFRAESTRUCTURA SAS		Integrante 2:	SPL INGENIRIA SAS	
SMMLV Aportados	1.303,18		SMMLV Aportados	-	
% Experiencia aportada	191%		% Experiencia aportada	0%	
Integrante 3:	N/A		Integrante 4:	N/A	
SMMLV Aportados	-		SMMLV Aportados	-	
% Experiencia aportada	0%		% Experiencia aportada	0%	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2					
No. de Contrato Aportados y Evaluados	3		PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 559.092.226	
Valor SMMLV a Certificar	392,76		SMMLV Certificado por El Proponente	2.861,99 CUMPLE	
Requisito de la longitud mínima	NO APLICA		Componente ambiental y social	NO APLICA	
% del presupuesto oficial:	NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1	CUMPLE		Certificado de accionistas:	CUMPLE	
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:	SPL INFRAESTRUCTURA SAS		Integrante 2:	SPL INGENIRIA SAS	
SMMLV Aportados	2.861,99		SMMLV Aportados	-	
% Experiencia aportada	729%		% Experiencia aportada	0%	
Integrante 3:	N/A		Integrante 4:	N/A	
SMMLV Aportados	-		SMMLV Aportados	-	
% Experiencia aportada	0%		% Experiencia aportada	0%	
3.8 EXPERIENCIA					
LOTE 1					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.					
LOTE 2					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
CONTRATOS APORTADOS					
CONTRATO No. 1					
No. Contrato	00981 DE 2018	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	SMMLV EN EL RUP	3257,94
Contratista	CONSORCIO PROJEKTA - AIM / 088		Porcentaje de Participación de integrante	LOTE 1 X	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	SPL INFRAESTRUCTURA SAS	40,00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	SPL INGENIRIA SAS	0,00%
		Año de fin	2020		
Orden dentro de RUP	184	Valor Ejecutado	\$ 2.859.834.444,19		
		Nombre archivo PDF		SMMLV	1.303,18
Objeto:	INTERVENTORIA DE LAS OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO - MOCOA, INCLUYE FRENTE DE SAN FRANCISCO Y EL SECTOR K0+000 AL K0+670 DEL FRENTE DE MOCOA, Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA SAN FRANCISCO - EL PEPINO, DE LA TRANSVERSAL TUMACO MOCOA, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO.				
Observaciones	0				

CONTRATO No. 2

No. Contrato

289 DE 2014

Entidad

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS

SMMLV EN EL RUP

969

LOTES APLICADOS

Contratista

CONSORCIO INTERVENTORIA PROSPERIDAD CALDAS

Porcentaje de Participación de integrante

LOTE 1

Objeto

CUMPLE

Certificado Recibido

SI

SPL INFRAESTRUCTURA SAS

50,00%

LOTE 2

X

UNSPSC

SI

Inscrita en el RUP

SI

SPL INGENIRIA SAS

0,00%

Año de fin

2015

Orden dentro de RUP

172

Valor Ejecutado

\$

624.377.983,00

Nombre archivo PDF

SMMLV

484,50

Objeto:

INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VIAS - CAMINOS DE PROSPERIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS, MÓDULO No. 2.

Observaciones

0

CONTRATO No. 3

No. Contrato

192 DE 2014

Entidad

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

SMMLV EN EL RUP

1074,31

LOTES APLICADOS

Contratista

PROJEKTA LTDA INGENIEROS CONSULTORES

Porcentaje de Participación de integrante

LOTE 1

Objeto

CUMPLE

Certificado Recibido

SI

SPL INFRAESTRUCTURA SAS

100,00%

LOTE 2

X

UNSPSC

SI

Inscrita en el RUP

SI

SPL INGENIRIA SAS

0,00%

Año de fin

2015

Orden dentro de RUP

102

Valor Ejecutado

\$

692.232.274,00

Nombre archivo PDF

SMMLV

1.074,31

Objeto:

INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE LAS VIAS CAMINOS DE PROSPERIDAD, EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA MÓDULO No. 3

Observaciones

0

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".

1303,18

Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?

SI

LOTE 1

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".

954,00

Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?

SI

LOTE 2

Observaciones

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio

\$ 1.800.000,00

CUMPLE

Valor ingeniero de Apoyo

\$ 3.800.000,00

CUMPLE

Propuesta Firmada

CUMPLE

Valor Oferta del proponente

\$ 970.900.948,00

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA

CUMPLE

Observaciones

LOTE 2

Valor unitario laboratorio

\$ 1.300.000,00

CUMPLE

Propuesta Firmada

CUMPLE

Valor Oferta del proponente

\$ 55.909.226,00

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA

CUMPLE

Observaciones

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE

5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

ii) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE

5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO

10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD.

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 12 – Factor de sostenibilidad", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorías de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE

1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
SPL INFRAESTRUCTURA SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)
SPL INGENIRIA SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional

Puntaje20Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignarán 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos:

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1

NO CUMPLE

NOTA LOTE 2

NO CUMPLE

Integrante que aporta documentación:

Nombre de archivo Pdf

Folio: 1

fecha de expedición

Observaciones

NO PRESENTÓ FORMATO

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1

NO CUMPLE

LOTE 2

NO CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13

SPL INGENIRIA SAS

Participación en el consorcio

10%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion:

17/02/2019

CUMPLE

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

☐ i) Documentos de identidad

☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones

☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudadanía.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.

CUMPLE

Puntaje:

0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el párrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.

SPL INFRAESTRUCTURA SAS

Participación en el consorcio

90%

Puntaje:

0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.	0
---------------	--	---

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA	0
---------------	--------------------------------------	---

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	0	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	0	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

		INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU			
GERENCIA GENERAL					
PROPONENTE <div>P-142</div>					
EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-053-2025					
CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO E:					
LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL VERGARA A NOCAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"					
LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CODITO - EL TRIUNFO -LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".					
Proponente:		CONSTRUCTORA INGEVISA SAS		Rep. Legal. MARIA ANDREA VILLEGAS SAENZ	
Integrante 1:		CONSTRUCTORA INGEVISA SAS		Integrante 2:	
%Participación		100,00% NIT 900236529-2		%Participación	
Empresa con menos de tres años		NO Certificado de accionistas N/A		Empresa con menos de tres años	
Integrante 3:				Integrante 4:	
%Participación				%Participación	
Empresa con menos de tres años				Empresa con menos de tres años	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1					
No. de Contrato Aportados y Evaluados		1		PRESUPUESTO OFICIAL \$ 970.900.948	
Valor SMMLV a Certificar		682,05		SMMLV Certificado por El Proponente 1.346,97 CUMPLE	
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social NO APLICA	
Al menos un contrato ejecutó el 70% del presupuesto oficial:		CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2: NO APLICA	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas: CUMPLE	
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:		CONSTRUCTORA INGEVISA SAS		Integrante 2: N/A	
SMMLV Aportados		1.346,97		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		197%		% Experiencia aportada 0%	
Integrante 3:		N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada 0%	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2					
No. de Contrato Aportados y Evaluados		2		PRESUPUESTO OFICIAL \$ 559.092.226	
Valor SMMLV a Certificar		392,76		SMMLV Certificado por El Proponente 1.673,92 CUMPLE	
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social NO APLICA	
% del presupuesto oficial:		NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2: NO APLICA	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas: CUMPLE	
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:		CONSTRUCTORA INGEVISA SAS		Integrante 2: N/A	
SMMLV Aportados		1.673,92		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		428%		% Experiencia aportada 0%	
Integrante 3:		N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada 0%	
3.8 EXPERIENCIA					
LOTE 1					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.					
LOTE 2					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
CONTRATOS APORTADOS					
CONTRATO No. 1					
No. Contrato 2568-2022		Entidad ALCALDIA MUNICIPAL IBAGUE		SMMLV EN EL RUP 1924,24	
Contratista CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VIAL CFS				Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto CUMPLE		Certificado Recibido SI		CONSTRUCTORA INGEVISA SAS 70,00%	
UNSPSC SI		Inscrita en el RUP SI		LOTE 1 X	
		Año de fin 2023		LOTE 2 X	
Orden dentro de RUP 60		Valor Ejecutado \$ 2.232.119.295,00			
		Nombre archivo PDF		SMMLV 1.346,97	
Objeto:		"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL PROYECTO "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA PAVIMENTACION RECUPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL, VIBRANTE Y SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE IBAGÜE"			
Observaciones		0			

CONTRATO No. 2									
No. Contrato	2025-2019	Entidad	GOBERNACION DEL TOLIMA		SMMLV EN EL RUP	2179,7	LOTES APLICADOS		
Contratista	MANUEL IGNACIO ZARATE ROJAS E.C CONSORCIO INGENIEROS				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1		
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	CONSTRUCTORA INGEVISA SAS	15.00%		LOTE 2		
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI				X		
		Año de fin	2022						
Orden dentro de RUP	52	Valor Ejecutado	\$ 2.179.702.730,90						
		Nombre archivo PDF			SMMLV	326,96			
Objeto:	CONTRATAR LA INTEERVENTORIA TECNICA.ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO DE LA VIA ENTRE LOS MUNICIPIOS DEL CARMEN DE APICALA-CUNDAY EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"								
Observaciones									
4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE									
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".									
	1346,97	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?		SI	LOTE 1				
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".									
	836,96	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?		SI	LOTE 2				
Observaciones									
EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA									
LOTE 1									
Valor unitario laboratorio	\$ 1.800.000,00		CUMPLE						
Valor ingeniero de Apoyo	\$ 3.800.000,00		CUMPLE						
Propuesta Firmada	CUMPLE								
Valor Oferta del proponente	\$ 970.749.937,00								
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA				CUMPLE				
Observaciones									
LOTE 2									
Valor unitario laboratorio	\$ 1.300.000,00		CUMPLE						
Propuesta Firmada	CUMPLE								
Valor Oferta del proponente	\$ 558.994.348,00								
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA				CUMPLE				
Observaciones									
"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",									
Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.					CUMPLE				
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)									
4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL									
La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:					CUMPLE		5		
Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal".									
4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL									
La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:					CUMPLE		5		
i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal"									
					PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO		10		
Observaciones									
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD									
La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 12 – Factor de sostenibilidad", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.					CUMPLE		1		
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.									
Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.					CUMPLE				
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.									
Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.									
Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:									
INTEGRANTE		DOCUMENTO QUE APORTA							
CONSTRUCTORA INGEVISA SAS		Certificado de existencia (Camara de comercio)							

ESCOGER OPCIÓN:	Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	Puntaje	20	Puntos
Observaciones				

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos:

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1 NO APLICA

NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación:

CONSTRUCTORA INGEVISA SAS

Nombre de archivo Pdf

CCE-EICP-FM-66 Formato 6- Vinculación de personas en discapacidad V4 - Ingevisa.pdf

Folio:

2

fecha de expedición

15/09/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1

CUMPLE

LOTE 2

CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13

CONSTRUCTORA INGEVISA SAS

Participación en el consorcio

100%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condición:

30/09/2015

CUMPLE

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

i) Documentos de identidad

ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones

(iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudadanía.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.

CUMPLE

Puntaje:

0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el párrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.

CONSTRUCTORA INGEVISA SAS

Participación en el consorcio

100%

Puntaje:

0,25

Observaciones:

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones

El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.

0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones

ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA

0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1

CUMPLE

EXPERIENCIA LOTE 2

CUMPLE

OFERTA ECONOMICA - LOTE 1

CUMPLE

OFERTA ECONOMICA - LOTE 2

CUMPLE

FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

		INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU			
GERENCIA GENERAL					
PROPONENTE <div>P-143</div>					
EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-053-2025					
CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO E:					
LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL VERGARA A NOCAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"					
LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CODITO - EL TRIUNFO -LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".					
Proponente:		INGESCOR SAS		Rep. Legal. JUAN CARLOS RIOS URUETA	
Integrante 1:		INGESCOR SAS		Integrante 2:	
%Participación		100,00% NIT 812002469-5		%Participación NIT	
Empresa con menos de tres años		NO Certificado de accionistas N/A		Empresa con menos de tres años Certificado de accionistas	
Integrante 3:				Integrante 4:	
%Participación		NIT		%Participación NIT	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años Certificado de accionistas	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1					
No. de Contrato Aportados y Evaluados		2		PRESUPUESTO OFICIAL \$ 970.900.948	
Valor SMMLV a Certificar		682,05		SMMLV Certificado por El Proponente 3.108,67 CUMPLE	
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social NO APLICA	
Al menos un contrato ejecutó el 70% del presupuesto oficial:		CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2: NO APLICA	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas: CUMPLE	
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:		INGESCOR SAS		Integrante 2: N/A	
SMMLV Aportados		3.108,67		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		456%		% Experiencia aportada 0%	
Integrante 3:		N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada 0%	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2					
No. de Contrato Aportados y Evaluados		2		PRESUPUESTO OFICIAL \$ 559.092.226	
Valor SMMLV a Certificar		392,76		SMMLV Certificado por El Proponente 2.124,95 CUMPLE	
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social NO APLICA	
% del presupuesto oficial:		NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2: NO APLICA	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas: CUMPLE	
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:		INGESCOR SAS		Integrante 2: N/A	
SMMLV Aportados		2.124,95		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		541%		% Experiencia aportada 0%	
Integrante 3:		N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada 0%	
3.8 EXPERIENCIA					
LOTE 1					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.					
LOTE 2					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
CONTRATOS APORTADOS					
CONTRATO No. 1					
No. Contrato	1013 DE 2020	Entidad	CONSORCIO MASTERING	SMMLV EN EL RUP	3728,46
Contratista	CONSORCIO MASTERING			Porcentaje de Participación de integrante	LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	INGESCOR SAS 50,00%	LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		
		Año de fin	2022		
Orden dentro de RUP	108	Valor Ejecutado	\$ 3.728.469.682,00		
		Nombre archivo PDF		SMMLV	1.864,23
Objeto:	CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO DE LA SEGUNDA ETAPA DE LA VÍA IBAGÜE - ROVIRA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA				
Observaciones	0				

CONTRATO No. 2									
No. Contrato	1207 DE 2018	Entidad	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA		SMMLV EN EL RUP	1659,24	LOTES APLICADOS		
Contratista	INGESCOR LTDA				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI		INGESCOR SAS	75,00%	LOTE 2		
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI						
		Año de fin	2020						
Orden dentro de RUP	98	Valor Ejecutado	\$ 1.456.489.790,00						
		Nombre archivo PDF			SMMLV	1.244,43			
Objeto:	CONTRATAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LA VIA SALADO –SAN BERNARDO EN ZONA RURAL DE IBAGUE EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA								
Observaciones	0								

CONTRATO No. 3									
No. Contrato	001-2012	Entidad	ALCALDIA DE MONTERIA		SMMLV EN EL RUP	521,43	LOTES APLICADOS		
Contratista	CONSORCIO ESPA - SINU				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1		
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI		INGESCOR SAS	50,00%	LOTE 2	X	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI						
		Año de fin	2012						
Orden dentro de RUP	35	Valor Ejecutado	\$ 295.500.000,00						
		Nombre archivo PDF			SMMLV	260,72			
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA Y JURÍDICA PARA EJERCER EL CONTROL Y SEGUIMIENTO A LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE ZONAS EXTERIORES DEL ESTADIO DE FUTBOL PROFESIONAL Y CONSTRUCCIÓN PARQUE LA PERLA DEL SINU EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA.								
Observaciones	0								

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	1554,39	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?	SI	LOTE 1
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	1062,48	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?	SI	LOTE 2
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1				
Valor unitario laboratorio	\$ 1.800.000,00	CUMPLE		
Valor ingeniero de Apoyo	\$ 3.800.000,00	CUMPLE		
Propuesta Firmada	CUMPLE			
Valor Oferta del proponente	\$ 970.900.948,00			
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE		
Observaciones				

LOTE 2				
Valor unitario laboratorio	\$ 1.300.000,00	CUMPLE		
Propuesta Firmada	CUMPLE			
Valor Oferta del proponente	\$ 559.092.226,00			
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE		
Observaciones				

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.	CUMPLE
---	--------

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE	5
--------	---

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE	5
--------	---

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO

10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD.

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 12 – Factor de sostenibilidad", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE	1
--------	---

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

	INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
	INGESCOR SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)
ESCOGER OPCION:	Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	Puntaje 20 Puntos
Observaciones		

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignarán 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos:

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1: NO APLICA

NOTA LOTE 2: NO APLICA

Integrante que aporta documentación:

INGESCOR SAS

Nombre de archivo Pdf

23. FORMATO 6 VINCULACION PERSONAS DISCAPACIDAD ICCU-CM-053-2025.pdf

Folio: 5

fecha de expedición

24/07/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1

CUMPLE

LOTE 2

CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13

INGESCOR SAS

Participación en el consorcio

100%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condición:

N/A

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

☑ i) Documentos de identidad

☑ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones

☑ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudadanía.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.

CUMPLE

Puntaje:

0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el párrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.

INGESCOR SAS

Participación en el consorcio

100%

Puntaje:

0,25

Observaciones:

INGESCOR SAS es pequeña empresa

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.	0
---------------	--	---

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA	0
---------------	--------------------------------------	---

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

		INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU			
GERENCIA GENERAL					
PROPONENTE <div>P-144</div>					
EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-053-2025					
CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO E:					
LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL VERGARA A NOCAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"					
LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CODITO - EL TRIUNFO -LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".					
Proponente:		ECG INGENIERIA SAS		Rep. Legal. JULIAN PASTOR VALBUENA LOPEZ	
Integrante 1:		ECG INGENIERIA SAS		Integrante 2:	
%Participación		100,00% NIT 901.289.190		%Participación NIT	
Empresa con menos de tres años		NO Certificado de accionistas N/A		Empresa con menos de tres años Certificado de accionistas	
Integrante 3:				Integrante 4:	
%Participación		NIT		%Participación NIT	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años Certificado de accionistas	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1					
No. de Contrato Aportados y Evaluados		4		PRESUPUESTO OFICIAL \$ 970.900.948	
Valor SMMLV a Certificar		682,05		SMMLV Certificado por El Proponente 6.906,99 CUMPLE	
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social NO APLICA	
Al menos un contrato ejecutó el 70% del presupuesto oficial:		CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2: NO APLICA	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas: CUMPLE	
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:		ECG INGENIERIA SAS		Integrante 2: N/A	
SMMLV Aportados		6.906,99		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		1013%		% Experiencia aportada 0%	
Integrante 3:		N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada 0%	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2					
No. de Contrato Aportados y Evaluados		5		PRESUPUESTO OFICIAL \$ 559.092.226	
Valor SMMLV a Certificar		392,76		SMMLV Certificado por El Proponente 39.125,67 CUMPLE	
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social NO APLICA	
% del presupuesto oficial:		NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2: NO APLICA	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas: CUMPLE	
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:		ECG INGENIERIA SAS		Integrante 2: N/A	
SMMLV Aportados		39.125,67		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		9962%		% Experiencia aportada 0%	
Integrante 3:		N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada 0%	
3.8 EXPERIENCIA					
LOTE 1					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.					
LOTE 2					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
CONTRATOS APORTADOS					
CONTRATO No. 1					
No. Contrato		Entidad		SMMLV EN EL RUP 2633,44	
Contratista ECG INGENIERIA SAS				Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto CUMPLE		Certificado Recibido SI		ECG INGENIERIA SAS 100,00%	
UNSPSC SI		Inscrita en el RUP SI		LOTE 1 X	
		Año de fin 2009		LOTE 2	
Orden dentro de RUP 27		Valor Ejecutado \$ 1.308.556.336,00			
		Nombre archivo PDF		SMMLV 2.633,44	
Objeto:		ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS OBRA "MEJORA DE LA MOVILIDAD URBANA EN EL ENTORNO DEL ALCANCE DE LA AUTOPISTA R-3 CON LA M-40: CONEXIÓN AVENIDA DE DAROCA CON O' DONNELL"			
Observaciones		0			

CONTRATO No. 2									
No. Contrato		Entidad	AENA AEROPUERTOS S.A.			SMMLV EN EL RUP	1.370,53	LOTES APLICADOS	
Contratista	EUROCONSULT S.A.			Porcentaje de Participación de integrante				LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	ECG INGENIERIA SAS	100,00%			LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI						
		Año de fin	2006						
Orden dentro de RUP	93	Valor Ejecutado	\$	559.178.319,20					
		Nombre archivo PDF			SMMLV	-			
Objeto:	ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL CONTROL Y VIGILANCIA (A.T.C.V) DE LA OBRA: RECRECIDO DE LA PISTA 12/30 - AEROPUERTO DE BILBAO								
Observaciones	0								

CONTRATO No. 3									
No. Contrato	DIA 334/05	Entidad	AENA AEROPUERTOS, S.A			SMMLV EN EL RUP	1303,2	LOTES APLICADOS	
Contratista	EUROCONSULT, S.A.			Porcentaje de Participación de integrante				LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	ECG INGENIERIA SAS	100,00%			LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI						
		Año de fin	2007						
Orden dentro de RUP	186	Valor Ejecutado	\$	565.197.840,00					
		Nombre archivo PDF			SMMLV	1.303,20			
Objeto:	ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL CONTROL Y VIGILANCIA (A.T.C.V) DE LA OBRA: RECRECIDO DE PISTA Y CALLE AEROPUERTO DE REUS.								
Observaciones	0								

CONTRATO No. 4									
No. Contrato	2770-2019	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS			SMMLV EN EL RUP	4608,69	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO ECOSANTANA			Porcentaje de Participación de integrante				LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	ECG INGENIERIA SAS	60,00%			LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI						
		Año de fin	2022						
Orden dentro de RUP	250	Valor Ejecutado	\$	4.608.695.154,00					
		Nombre archivo PDF			SMMLV	2.765,22			
Objeto:	INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL PARA EL CORREDOR DEL SUR FASE IV.								
Observaciones	0								

CONTRATO No. 5									
No. Contrato	4600010382	Entidad	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA			SMMLV EN EL RUP	820,52	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO ECOANGOSTURA			Porcentaje de Participación de integrante				LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	ECG INGENIERIA SAS	25,00%			LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI						
		Año de fin	2021						
Orden dentro de RUP	251	Valor Ejecutado	\$	745.465.764,00					
		Nombre archivo PDF			SMMLV	205,13			
Objeto:	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VIAS SECUNDARIAS SOBRE EL CORREDOR VIAL SAN FERMIN (RUTA 25) – BRICENO (25ANI3) Y EL CORREDOR VIAL LA ESE – ANGOSTURA – LA YE – (PARTIDAS A ANGOSTURA) (25AN09-1), DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"								
Observaciones	0								

CONTRATO No. 6									
No. Contrato	12-S-4520	Entidad	MINISTERIO DE FOMENTO – DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN CANTABRIA			SMMLV EN EL RUP	11.909,81	LOTES APLICADOS	
Contratista	EUROCONSULT S.A.			Porcentaje de Participación de integrante				LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	ECG INGENIERIA SAS	100,00%			LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI						
		Año de fin	2006						
Orden dentro de RUP	9	Valor Ejecutado	\$	4.859.203.838,14					
		Nombre archivo PDF			SMMLV	11.909,81			
Objeto:	ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS AUTOVÍA DE CANTABRIA-MESETA CN-611 DE PALENCIA A SANTANDER. TRAMO PESQUERA - REINOSA (N)								
Observaciones	0								

CONTRATO No. 7									
No. Contrato	12-CO-3850	Entidad	MINISTERIO DE FOMENTO – DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN ANDALUCÍA OCCIDENTAL			SMMLV EN EL RUP	7.958,80	LOTES APLICADOS	
Contratista	EURCONSULT S.A.			Porcentaje de Participación de integrante				LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	ECG INGENIERIA SAS	100,00%			LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI						
		Año de fin	2008						
Orden dentro de RUP	10	Valor Ejecutado	\$	3.672.990.758,68					

	Nombre archivo PDF		SMMLV	7.958,81	
Objeto:	ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS AUTOVÍA CÓRDOBA/ A-92 TRAMO N-331 DE CÓRDOBA A MONTILLA. SUBTRAMO: FERNÁN NUÑEZ - MONTILLA				
Observaciones	0				

CONTRATO No. 8

No. Contrato	12-SA-4010	Entidad	MINISTERIO DE FOMENTO - DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN CASTILLA Y LEÓN OCCIDENTAL	SMMLV EN EL RUP	7.092,56	LOTES APLICADOS
Contratista	EUROCONSULT S.A.			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	ECG INGENIERIA SAS	100.00%	LOTE 2
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI			X
		Año de fin	2009			
Orden dentro de RUP	11	Valor Ejecutado	\$ 3.524.293.525,98			
		Nombre archivo PDF		SMMLV	7.092,56	
Objeto:	ASISTENCIA TÉCNICA (INTERVENTORIA) PARA EL CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS AUTOVÍA RUTA DE LA PLATA A-66, DE GUJÓN A SEVILLA, P.K.360 AL 376. TRAMO: CUATRO CALZADAS - MONTEJO, PROVINCIA DE SALAMANCA					
Observaciones	0					

CONTRATO No. 9

No. Contrato	AT-AV-2840	Entidad	MINISTERIO DE FOMENTO - DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN CASTILLA Y LEÓN ORIENTAL	SMMLV EN EL RUP	9.399,26	LOTES APLICADOS
Contratista	EUROCONSULT S.A.			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	ECG INGENIERIA SAS	100.00%	LOTE 2
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI			X
		Año de fin	2009			
Orden dentro de RUP	12	Valor Ejecutado	\$ 4.670.495.145,56			
		Nombre archivo PDF		SMMLV	9.399,27	
Objeto:	ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS AUTOVÍA A-50 ÁVILA-SALAMANCA.PKS:2+800 A 12+200 TRAMO: NARRILLOS DE S. LEONARDO - PEÑALBA DE ÁVILA					
Observaciones	0					

CONTRATO No. 10

No. Contrato	12-TE-2840	Entidad	MINISTERIO DE FOMENTO - DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN ARAGÓN	SMMLV EN EL RUP	15.639,70	LOTES APLICADOS
Contratista	EUROCONSULT S.A.			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1
Objeto	NO CUMPLE	Certificado Recibido	SI	ECG INGENIERIA SAS	100.00%	LOTE 2
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI			X
		Año de fin	2002			
Orden dentro de RUP	16	Valor Ejecutado	\$ 4.832.669.801,04			
		Nombre archivo PDF		SMMLV	-	
Objeto:	ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS "AUTOVÍA DE LEVANTE A FRANCIA POR ARAGÓN. TRAMO: SANTA EULALIA DEL CAMPO-MONREAL DEL CAMPO. CARRETERA N-234 Y N-330. PROVINCIA DE TERUEL.					
Observaciones	No se encuentra certificado de experiencia					

4.1 FORMÁ DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	1726,75	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?	SI	LOTE 1
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	7825,13	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?	NO	LOTE 2
Observaciones	Por comentario de experiencia 10			

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	\$ 1.800.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	\$ 3.800.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	\$ 970.900.948,00	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	CUMPLE
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	\$ 1.300.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	\$ 559.092.226,00	
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	CUMPLE
Observaciones		

"FORMATO 8 - ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

(iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudadanía.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.

CUMPLE

Puntaje:

0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el párrafo del artículo 2.2.1.3.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.

ECG INGENIERIA SAS

Participación
en el consorcio

100%

Puntaje:

0,25

Observaciones:

ECG INGENIERIA SAS es mediana empresa

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones

El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.

0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.

Observaciones

ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA

0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

		INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU			
GERENCIA GENERAL					
PROPONENTE	P-145				
EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-053-2025					
CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO E:					
LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL VERGARA A NOCAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"					
LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CODITO - EL TRIUNFO -LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".					
Proponente:	ICOL CONSULTORES SAS		Rep. Legal.	GERMAN ALONSO PINEDA OCHOA	
Integrante 1:	ICOL CONSULTORES SAS		Integrante 2:		
%Participación	100,00%	NIT	901.376.637	%Participación	NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A	Empresa con menos de tres años	Certificado de accionistas
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT		%Participación	NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años	Certificado de accionistas
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1					
No. de Contrato Aportados y Evaluados	3		PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 970.900.948	
Valor SMMLV a Certificar	682,05		SMMLV Certificado por El Proponente	4.631,09	CUMPLE
Requisito de la longitud mínima	NO APLICA		Componente ambiental y social	NO APLICA	
Al menos un contrato ejecutó el 70% del presupuesto oficial:	CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1			Cumplido	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:	ICOL CONSULTORES SAS		Integrante 2:	N/A	
SMMLV Aportados	4.631,09		SMMLV Aportados	-	
% Experiencia aportada	679%		% Experiencia aportada	0%	
Integrante 3:	N/A		Integrante 4:	N/A	
SMMLV Aportados	-		SMMLV Aportados	-	
% Experiencia aportada	0%		% Experiencia aportada	0%	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2					
No. de Contrato Aportados y Evaluados	2		PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 559.092.226	
Valor SMMLV a Certificar	392,76		SMMLV Certificado por El Proponente	2.905,22	CUMPLE
Requisito de la longitud mínima	NO APLICA		Componente ambiental y social	NO APLICA	
% del presupuesto oficial:	NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1			Cumplido	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:	ICOL CONSULTORES SAS		Integrante 2:	N/A	
SMMLV Aportados	2.905,22		SMMLV Aportados	-	
% Experiencia aportada	740%		% Experiencia aportada	0%	
Integrante 3:	N/A		Integrante 4:	N/A	
SMMLV Aportados	-		SMMLV Aportados	-	
% Experiencia aportada	0%		% Experiencia aportada	0%	
3.8 EXPERIENCIA					
LOTE 1					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.					
LOTE 2					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
CONTRATOS APORTADOS					
CONTRATO No. 1					
No. Contrato	N/A	Entidad	CONSELLERIA DE POLÍTICA TERRITORIAL OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES (XUNTA DE GALICIA - GOBIERNO	SMMLV EN EL RUP	4.216,23
Contratista	UNION TEMPORAL ICEACSA CONSULTORES S.L.U., PROYFE S.L. Y ESTUDIO TECNICO GALLEGO S.A.		Porcentaje de Participación de integrante	LOTE 1 X	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	ICOL CONSULTORES SAS	33,00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	LOTE 2 X	
		Año de fin	2007		
Orden dentro de RUP	143	Valor Ejecutado	\$ 1.828.576.770,00		
		Nombre archivo PDF		SMMLV	1.391,35
Objeto:	Asistencia Técnica para el Control y Vigilancia de la obra y Coordinador Seguridad y Salud de las obras: Autovía AG-59, alternativa a la C-841 y conexión con la red de alta capacidad de Santiago de Compostela, Tramo II: Enlace CP8201-Enlace Tras do Eixo.				
Observaciones	0				

CONTRATO No. 2

No. Contrato

NA

Entidad

Dirección General de Carreteras
Demarcación Carreteras del Estado
(Ministerio de Fomento - Gobierno de

SMMLV EN EL RUP

1.513,87

LOTES APLICADOS

Contratista

ICEACSA CONSULTORES S.L.U.

Porcentaje de Participación de integrante

LOTE 1

X

Objeto

CUMPLE

Certificado Recibido

SI

ICOL CONSULTORES SAS

100,00%

LOTE 2

X

UNSPSC

SI

Inscrita en el RUP

SI

Año de fin

2013

Orden dentro de RUP

ORDEN 84

Valor Ejecutado

\$

892.426.707,00

Nombre archivo PDF

SMMLV

1.513,87

Objeto:

Control y vigilancia de las obras: Duplicación de calzada y ordenación de accesos N-VI, pp.kk: 586,20 a 587,70, tramo: O Carballo-San Pedro de Nos (Biona).
Provincia de A Coruña (Procedimiento abierto)

Observaciones

0

CONTRATO No. 3

No. Contrato

NA

Entidad

Consellería de Política Territorial Obras
Públicas y Transportes (Xunta
de Galicia - Gobierno regional)

SMMLV EN EL RUP

3.451,73

LOTES APLICADOS

Contratista

UNION TEMPORAL EMPRESAS ICEACSA Y PROYFE

Porcentaje de Participación de integrante

LOTE 1

X

Objeto

CUMPLE

Certificado Recibido

SI

ICOL CONSULTORES SAS

50,00%

LOTE 2

UNSPSC

SI

Inscrita en el RUP

SI

Año de fin

2013

Orden dentro de RUP

ORDEN 149

Valor Ejecutado

\$

2.034.797.062,00

Nombre archivo PDF

SMMLV

1.725,87

Objeto:

AsistenciatecnicaparaelControl yVigilanciadelasobras:ViadeAltaCapacidadTui (incluidoenlaceautovíaaPortugal)-AGuarda. Tramo I; Tui (Enlace A-55)-Enlace
PO-350. Provincia de Pontevedra

Observaciones

0

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos
aportados en SMMLV de la propuesta "I".

1543,70

Coinciden el promedio de los SMMLV con
el reportado en el Formato 3 del
proponente?

SI

LOTE 1

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos
aportados en SMMLV de la propuesta "I".

1452,61

Coinciden el promedio de los SMMLV con
el reportado en el Formato 3 del
proponente?

SI

LOTE 2

Observaciones

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio

\$ 1.800.000,00

CUMPLE

Valor ingeniero de Apoyo

\$ 3.800.000,00

CUMPLE

Propuesta Firmada

CUMPLE

Valor Oferta del proponente

\$ 970.900.948,00

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA

CUMPLE

Observaciones

LOTE 2

Valor unitario laboratorio

\$ 1.300.000,00

CUMPLE

Propuesta Firmada

CUMPLE

Valor Oferta del proponente

\$ 559.092.226,00

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA

CUMPLE

Observaciones

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE

5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

ii) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE

5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO

10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD.

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 12 – Factor de sostenibilidad", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE

1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debiera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

	INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
	ICOL CONSULTORES SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)
ESCOGER OPCION:	Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	Puntaje 20 Puntos
Observaciones		

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignarán 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos:

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1: NO APLICA

NOTA LOTE 2: NO APLICA

Integrante que aporta documentación:	ICOL CONSULTORES SAS		
Nombre de archivo Pdf	16.Formato 6- Vinculación de personas en discapacidad.pdf	Folio: 2	fecha de expedición 24/10/2025
Observaciones			

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 CUMPLE LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13	ICOL CONSULTORES SAS	Participación en el consorcio	100%
-------------------------------------	----------------------	-------------------------------	------

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condición:	N/A
--	-----

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☒ i) Documentos de identidad
- ☒ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☒ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudadanía.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.	CUMPLE	Puntaje:	0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el párrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	ICOL CONSULTORES SAS	Participación en el consorcio	100%	Puntaje:	0,25
Observaciones:	ICOL CONSULTORES SAS es microempresa				

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.	0
---------------	--	---

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA	0
---------------	--------------------------------------	---

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

		INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU			
GERENCIA GENERAL					
PROPONENTE <div>P-146</div>					
EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-053-2025					
CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO E:					
LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL VERGARA A NOCAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"					
LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CODITO - EL TRIUNFO -LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".					
Proponente:		CONSORCIO RUTAS DE LA SABANA		Rep. Legal. JOSE VIVENTE BOCANEGRA GARCIA	
Integrante 1:		DAIMCO SAS		Integrante 2: OBRAS DEL NORTE SAS	
%Participación		60,00% NIT 900.021.482 - 1		%Participación 40,00% NIT 901.486.053	
Empresa con menos de tres años		NO Certificado de accionistas N/A		NO Certificado de accionistas N/A	
Integrante 3:				Integrante 4:	
%Participación				%Participación NIT	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Certificado de accionistas	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3	PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 970.900.948
Valor SMMLV a Certificar	682,05	SMMLV Certificado por El Proponente	4.868,22 CUMPLE
Requisito de la longitud mínima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 70% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE	Certificado de accionistas: CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1: DAIMCO SAS		Integrante 2: OBRAS DEL NORTE SAS	
SMMLV Aportados	388,36	SMMLV Aportados	4.479,86
% Experiencia aportada	57%	% Experiencia aportada	657%
Integrante 3: N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 559.092.226
Valor SMMLV a Certificar	392,76	SMMLV Certificado por El Proponente	2.841,05 CUMPLE
Requisito de la longitud mínima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE	Certificado de accionistas: CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1: DAIMCO SAS		Integrante 2: OBRAS DEL NORTE SAS	
SMMLV Aportados	388,36	SMMLV Aportados	2.452,69
% Experiencia aportada	99%	% Experiencia aportada	624%
Integrante 3: N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	018 DE 1997	Entidad	ÁREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA	SMMLV EN EL RUP	4905,35	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSULTORES DEL DESARROLLO S.A.S.			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	DAIMCO SAS	0,00%	LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	OBRAS DEL NORTE SAS	50,00%	
		Año de fin	1998			
Orden dentro de RUP	23	Valor Ejecutado	\$ 999.839.191,48			
		Nombre archivo PDF		SMMLV	2.452,69	
Objeto:	GERENCIA E INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA DE LAS OBRAS DE RECONSTRUCCION DE LA MAÑÑA VIAL DEL SUROCCIDENTE DE LA CIUDAD DE BARRANQUILLA PRIMERA ETAPA GRUPO I Y I					
Observaciones	No se evidencia construccion de puente en concreto					

CONTRATO No. 2									
No. Contrato	192 DE 2000	Entidad	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU		SMMLV EN EL RUP	5791,92	LOTES APLICADOS		
Contratista	CONSORCIO BOGOTÁ SIGLO XXI		Porcentaje de Participación de integrante				LOTE 1	X	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	DAIMCO SAS	0,00%		LOTE 2		
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	OBRAS DEL NORTE SAS	35,00%				
		Año de fin	2001						
Orden dentro de RUP	44	Valor Ejecutado	\$ 1.656.489.837,00						
		Nombre archivo PDF			SMMLV	2.027,17			
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A PRECIO GLOBAL FIJO DE LA CONSTRUCCION DE AVENIDA BOYACA ENTRE LA CALLE 138 Y LA AVENIDA SAN JOSE EN SANTAFEF DE BOGOTA D.C								
Observaciones	No se evidencia construccion de puente en concreto								

CONTRATO No. 3									
No. Contrato	0108*2015*000226	Entidad	DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO		SMMLV EN EL RUP	776,72	LOTES APLICADOS		
Contratista	CPNSORCIO ORIENTAL		Porcentaje de Participación de integrante				LOTE 1	X	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	DAIMCO SAS	50,00%		LOTE 2	X	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	OBRAS DEL NORTE SAS	0,00%				
		Año de fin	2017						
Orden dentro de RUP	153	Valor Ejecutado	\$ 573.000.000,00						
		Nombre archivo PDF			SMMLV	388,36			
Objeto:	Interventoriatécnica,administrativa,financierayambientalparaelmejoramientodelaVía Candelaria-Carretera ORIENTAL en el Departamento del Atlántico -								
Observaciones	0								

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	1622,74	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?	SI	LOTE 1
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	1420,53	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?	SI	LOTE 2
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	\$ 1.800.000,00	CUMPLE
Valor ingeniero de Apoyo	\$ 3.800.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	\$ 970.530.680,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	CUMPLE	
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	\$ 1.300.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	\$ 558.940.025,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	CUMPLE	
Observaciones		

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",
Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:
Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE

5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:
i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE

5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO

10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD.

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 12 – Factor de sostenibilidad", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE

1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
DAIMCO SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)
OBRAS DEL NORTE SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional

Puntaje20Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignarán 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos:

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1 CUMPLENOTA LOTE 2 CUMPLE

Integrante que aporta documentación:DAIMCO SAS

Nombre de archivo Pdf23_Formato_6_Vinculación_Personas_Discapacidad.pdfFolio: 2

fecha de expedición19/09/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 CUMPLELOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13OBRAS DEL NORTE SAS

Participación en el consorcio40%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion:10/03/2023

CUMPLE

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudadanía.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.

CUMPLE

Puntaje:0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el párrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.OBRAS DEL NORTE SAS

Participación en el consorcio40%

Puntaje:0,25

Observaciones:OBRAS DEL NORTE SAS es mediana empresa

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.	0
---------------	--	---

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA	0
---------------	--------------------------------------	---

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

		INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU			
GERENCIA GENERAL					
PROPONENTE <div>P-147</div>					
EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-053-2025					
CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO E:					
LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL VERGARA A NOCAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"					
LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CODITO - EL TRIUNFO -LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".					
Proponente:		CONSORCIO VIAL TAED 053		Rep. Legal: GONZALO LOZANO TRIANA	
Integrante 1:		ESTUDIO DISEÑO Y CONSTRUCCION EN INGENIERIA SAS		Integrante 2: TABIQUE INGENIERIA SUCURSAL COLOMBIA	
%Participación		50,00% NIT 901.216.827		%Participación 50,00% NIT 900.891.853	
Empresa con menos de tres años		NO Certificado de accionistas N/A		NO Certificado de accionistas N/A	
Integrante 3:				Integrante 4:	
%Participación				%Participación NIT	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años Certificado de accionistas	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1					
No. de Contrato Aportados y Evaluados		3		PRESUPUESTO OFICIAL \$ 970.900.948	
Valor SMMLV a Certificar		682,05		SMMLV Certificado por El Proponente 20.164,63 CUMPLE	
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social NO APLICA	
Al menos un contrato ejecutó el 70% del presupuesto oficial:		CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2: CUMPLE	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas: CUMPLE	
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:		ESTUDIO DISEÑO Y CONSTRUCCION EN INGENIERIA SAS		Integrante 2: TABIQUE INGENIERIA SUCURSAL COLOMBIA	
SMMLV Aportados		295,31		SMMLV Aportados 19.869,32	
% Experiencia aportada		43%		% Experiencia aportada 2913%	
Integrante 3:		N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada 0%	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2					
No. de Contrato Aportados y Evaluados		3		PRESUPUESTO OFICIAL \$ 559.092.226	
Valor SMMLV a Certificar		392,76		SMMLV Certificado por El Proponente 20.164,63 CUMPLE	
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social NO APLICA	
% del presupuesto oficial:		NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2: CUMPLE	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas: CUMPLE	
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:		ESTUDIO DISEÑO Y CONSTRUCCION EN INGENIERIA SAS		Integrante 2: TABIQUE INGENIERIA SUCURSAL COLOMBIA	
SMMLV Aportados		295,31		SMMLV Aportados 19.869,32	
% Experiencia aportada		75%		% Experiencia aportada 5059%	
Integrante 3:		N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada 0%	
3.8 EXPERIENCIA					
LOTE 1					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.					
LOTE 2					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
CONTRATOS APORTADOS					
CONTRATO No. 1					
No. Contrato	2119-2019	Entidad	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	SMMLV EN EL RUP	886,28
Contratista	CONSORCIO SOACHA			Porcentaje de Participación de integrante	LOTES APLICADOS
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	DISEÑO Y CONSTRUCCION EN INGENIERIA SAS	33,32% LOTE 1 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	TABIQUE INGENIERIA SUCURSAL COLOMBIA	0,00% LOTE 2 X
		Año de fin	2021		
Orden dentro de RUP	11	Valor Ejecutado	\$ 805.213.831,00		
		Nombre archivo PDF		SMMLV	295,31
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, LEGAL, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LA ADECUACIÓN, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE VÍAS DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA ETAPA 1-2019				
Observaciones	0				

CONTRATO No. 2									
No. Contrato	1	Entidad	EP ESTRADAS DE PORTUGAL		SMMLV EN EL RUP	12208,37	LOTES APLICADOS		
Contratista	TABIQUE XISPOLI ENGENHARIA LDA			Porcentaje de Participación de integrante			LOTE 1	X	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	DISEÑO Y CONSTRUCCION EN INGENIERIA SAS	0,00%		LOTE 2	X	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	TABIQUE INGENIERIA SUCURSAL COLOMBIA	100,00%				
		Año de fin	2008						
Orden dentro de RUP	26	Valor Ejecutado	\$ 5.634.162.755,00						
		Nombre archivo PDF			SMMLV	12.208,37			
Objeto:	INTERVENTORIA CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO ENI VIAL ENTRE LANDIOSA Y PICOTO -PORTUGAL								
Observaciones	EL VALOR REPORTADO EN EL RUP DIFIERE EN 12208.7 SMMLV Y EN LA CERTIFICACION APORTADA NO ES POSIBLE VERIFICAR EL VALOR TOTAL EJECUTADO.								

CONTRATO No. 3									
No. Contrato	3	Entidad	EP ESTRADAS DE PORTUGAL S.A.		SMMLV EN EL RUP	7660,95	LOTES APLICADOS		
Contratista	TABIQUE XISPOLI ENGENHARIA LDA			Porcentaje de Participación de integrante			LOTE 1	X	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	DISEÑO Y CONSTRUCCION EN INGENIERIA SAS	0,00%		LOTE 2	X	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	TABIQUE INGENIERIA SUCURSAL COLOMBIA	100,00%				
		Año de fin	2006						
Orden dentro de RUP	26	Valor Ejecutado	\$ 3.125.667.600,00						
		Nombre archivo PDF			SMMLV	7.660,95			
Objeto:	INTERVENTORIA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN CARRETERAS Y VÍAS URBANAS VARIANTE A EN210 - VÍA DO TAMEGA - LANCO CELORICA DE BASTO / AMARANTE - PORTUGAL								
Observaciones	0								

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE									
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	6721,54	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?	SI	LOTE 1					
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	6721,54	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?	SI	LOTE 2					
Observaciones									

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA									
LOTE 1									
Valor unitario laboratorio	\$ 1.800.000,00	CUMPLE							
Valor ingeniero de Apoyo	\$ 3.800.000,00	CUMPLE							
Propuesta Firmada	CUMPLE								
Valor Oferta del proponente	\$ 970.900.948,00								
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	CUMPLE							
Observaciones									

LOTE 2									
Valor unitario laboratorio	\$ 1.300.000,00	CUMPLE							
Propuesta Firmada	CUMPLE								
Valor Oferta del proponente	\$ 559.092.226,00								
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	CUMPLE							
Observaciones									

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",									
Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.					CUMPLE				

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)									
4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL					CUMPLE	5			
La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:									
Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal".									
4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL					CUMPLE	5			
La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:									
i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"									
PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO					10				
Observaciones									

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD.									
La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 12 – Factor de sostenibilidad", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.					CUMPLE	1			

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE		DOCUMENTO QUE APORTA
ESTUDIO DISEÑO Y CONSTRUCCION EN INGENIERIA SAS		Certificado de existencia (Camara de comercio)
TABIQUE INGENIERIA SUCURSAL COLOMBIA		Certificado de existencia (Camara de comercio)
ESCOGER OPCION:	Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	Puntaje 20 Puntos
Observaciones		

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignarán 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos:

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1

NO CUMPLE

NOTA LOTE 2

NO CUMPLE

Integrante que aporta documentación:

Nombre de archivo Pdf

Folio: 2

fecha de expedición

Observaciones

NO PRESENTO FORMULARIO

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1

NO CUMPLE

LOTE 2

NO CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13

ESTUDIO DISEÑO Y CONSTRUCCION EN INGENIERIA SAS

Participación en el consorcio

50%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion:

25/09/2018

CUMPLE

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

☐ i) Documentos de identidad

☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones

☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudadanía.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.

CUMPLE

Puntaje:

0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el párrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.

ESTUDIO DISEÑO Y CONSTRUCCION EN INGENIERIA SAS

Participación en el consorcio

50%

Puntaje:

0,25

Observaciones:

ESTUDIO DISEÑO Y CONSTRUCCION EN INGENIERIA SAS es microempresa

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.	0
---------------	--	---

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA	0
---------------	--------------------------------------	---

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	0	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	0	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

		INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU			
GERENCIA GENERAL					
PROPONENTE P-148					
EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-053-2025					
CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO E:					
LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL VERGARA A NOCAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"					
LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CODITO - EL TRIUNFO -LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".					
Proponente:		CONSORCIO INTER RF 053		Rep. Legal. JUAN CARLOS FLOREZ DUARTE	
Integrante 1:		JMRC ENGINEERING SAS		Integrante 2: ICAAR SAS	
%Participación		90.00% NIT 901552368-1		%Participación 10.00% NIT 901788034-0	
Empresa con menos de tres años		SI Certificado de accionistas SI		Empresa con menos de tres años SI Certificado de accionistas N/A	
Integrante 3:				Integrante 4:	
%Participación				%Participación	
Empresa con menos de tres años				Empresa con menos de tres años	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1					
No. de Contrato Aportados y Evaluados		1		PRESUPUESTO OFICIAL \$ 970.900.948	
Valor SMMLV a Certificar		682,05		SMMLV Certificado por El Proponente 776,89 CUMPLE	
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social NO APLICA	
Al menos un contrato ejecutó el 70% del presupuesto oficial:		CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2: CUMPLE	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas: CUMPLE	
Observaciones Conforme la aclaración allegada por el proponente dentro de los términos de traslado se habilita para el presente lote					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:		JMRC ENGINEERING SAS		Integrante 2: ICAAR SAS	
SMMLV Aportados		776,89		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		114%		% Experiencia aportada 0%	
Integrante 3:		N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada 0%	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2					
No. de Contrato Aportados y Evaluados		1		PRESUPUESTO OFICIAL \$ 559.092.226	
Valor SMMLV a Certificar		392,76		SMMLV Certificado por El Proponente 776,89 CUMPLE	
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social NO APLICA	
% del presupuesto oficial:		NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2: CUMPLE	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas: CUMPLE	
Observaciones Conforme la aclaración allegada por el proponente dentro de los términos de traslado se habilita para el presente lote					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:		JMRC ENGINEERING SAS		Integrante 2: ICAAR SAS	
SMMLV Aportados		776,89		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		198%		% Experiencia aportada 0%	
Integrante 3:		N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada 0%	
3.8 EXPERIENCIA					
LOTE 1					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.					
LOTE 2					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
CONTRATOS APORTADOS					
CONTRATO No. 1					
No. Contrato		0760 DE 2013		Entidad MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	
Contratista		CONSORCIO INTERPLACAS 1 - CARLOS HUMBERTO RÚA BELTRÁN		SMMLV EN EL RUP 817,77	
Objeto		CUMPLE		Porcentaje de Participación de integrante	
UNSPSC		SI		JMRC ENGINEERING SAS 95,00%	
Orden dentro de RUP		96		ICAAR SAS 0,00%	
Año de fin		2014			
Valor Ejecutado		\$ 503.749.024,00			
Nombre archivo PDF				SMMLV 776,89	
Objeto:		INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA REPOSICIÓN DE PLACAS EN CONCRETO, MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA			
Observaciones		0			

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".

776,89

Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?

SI

LOTE 1

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".

776,89

Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?

SI

LOTE 2

Observaciones

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio

\$ 1.800.000,00

CUMPLE

Valor ingeniero de Apoyo

\$ 3.800.000,00

CUMPLE

Propuesta Firmada

CUMPLE

Valor Oferta del proponente

\$ 970.900.948,00

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA

CUMPLE

Observaciones

LOTE 2

Valor unitario laboratorio

\$ 1.800.000,00

CUMPLE

Propuesta Firmada

CUMPLE

Valor Oferta del proponente

\$ 559.092.226,00

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA

CUMPLE

Observaciones

FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE”,

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el **Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**, de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del “Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable” a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la “Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal”.

CUMPLE

5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del “Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable” cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la “Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal”

CUMPLE

5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO

10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **Formato 12 – Factor de sostenibilidad**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE

1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debiera presentar diligenciado el Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE

DOCUMENTO QUE APORTA

JMRC ENGINEERING SAS

Certificado de existencia (Camara de comercio)

ICAAR SAS

Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION:

Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional

Puntaje

20

Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos:

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1

CUMPLE

NOTA LOTE 2

CUMPLE

Integrante que aporta documentación:

JMRC ENGINEERING SAS

Nombre de archivo Pdf

Formato 6- Ptaje_Discapac_Integ_Consorcio Inter RF 053.pdf

Folio: 2

fecha de expedición

17/10/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1

CUMPLE

LOTE 2

CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13

JMRC ENGINEERING SAS

Participación en el consorcio

90%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condición:

N/A

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

i) Documentos de identidad

ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones

(iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudadanía.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.

CUMPLE

Puntaje:

0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el párrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.

JMRC ENGINEERING SAS

Participación en el consorcio

90%

Puntaje:

0,25

Observaciones:

JMRC ENGINEERING SAS es pequeña empresa

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones

El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.

0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones

ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA

0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1

CUMPLE

EXPERIENCIA LOTE 2

CUMPLE

OFERTA ECONOMICA - LOTE 1

CUMPLE

OFERTA ECONOMICA - LOTE 2

CUMPLE

FORMATO 8

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

10

Puntos

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

1

Puntos

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

20

Puntos

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1

1

Puntos

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2

1

Puntos

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

0,25

Puntos

REDUCCION DE PUNTAJE

0

Puntos

		INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU			
GERENCIA GENERAL					
PROPONENTE <div>P-149</div>					
EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-053-2025					
CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO E:					
LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL VERGARA A NOCAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"					
LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CODITO - EL TRIUNFO -LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".					
Proponente:		EUROESTUDIOS INGENIEROS DE CONSULTA		Rep. Legal. CLAUDIA LILIANA RAMIREZ GAITAN	
Integrante 1:		EUROESTUDIOS INGENIEROS DE CONSULTA		Integrante 2:	
%Participación		100,00% NIT 900753174 9		%Participación NIT	
Empresa con menos de tres años		NO Certificado de accionistas N/A		Empresa con menos de tres años Certificado de accionistas	
Integrante 3:				Integrante 4:	
%Participación		NIT		%Participación NIT	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años Certificado de accionistas	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1					
No. de Contrato Aportados y Evaluados		2		PRESUPUESTO OFICIAL \$ 970.900.948	
Valor SMMLV a Certificar		682,05		SMMLV Certificado por El Proponente 4.420,02 CUMPLE	
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social NO APLICA	
Al menos un contrato ejecutó el 70% del presupuesto oficial:		CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2: NO APLICA	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas: CUMPLE	
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:		EUROESTUDIOS INGENIEROS DE CONSULTA		Integrante 2: N/A	
SMMLV Aportados		4.420,02		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		646%		% Experiencia aportada 0%	
Integrante 3:		N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada 0%	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2					
No. de Contrato Aportados y Evaluados		1		PRESUPUESTO OFICIAL \$ 559.092.226	
Valor SMMLV a Certificar		392,76		SMMLV Certificado por El Proponente 1.374,76 CUMPLE	
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social NO APLICA	
% del presupuesto oficial:		NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2: NO APLICA	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas: CUMPLE	
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:		EUROESTUDIOS INGENIEROS DE CONSULTA		Integrante 2: N/A	
SMMLV Aportados		1.374,76		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		350%		% Experiencia aportada 0%	
Integrante 3:		N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada 0%	
3.8 EXPERIENCIA					
LOTE 1					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.					
LOTE 2					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
CONTRATOS APORTADOS					
CONTRATO No. 1					
No. Contrato	CPI-HT-001-2007	Entidad	TRANSCARIBE S.A.	SMMLV EN EL RUP	6090,52
Contratista	ACI PROYECTOS SAS - CONSORCIO EUROESTUDIOS -ACI			Porcentaje de Participación de integrante	LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	EUROESTUDIOS INGENIEROS DE CONSULTA	50,00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		LOTE 2
		Año de fin	2010		
Orden dentro de RUP	277	Valor Ejecutado	\$ 3.136.622.318,00		
		Nombre archivo PDF		SMMLV	3.045,26
Objeto:	Asesoría en interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para la construcción de un tramo de corredor del sistema integrado de transportes masivo Transcaribe, desde los Cuatro Vientos a Bazurto, Cartagena de Indias Distrito Turístico y Cultural.				
Observaciones	0				

CONTRATO No. 2									
No. Contrato	05 de 2005	Entidad	Megabus S.A.		SMMLV EN EL RUP	3055,02	LOTES APLICADOS		
Contratista	CONSORCIO CIVIL				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1	X	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	EUROESTUDIOS INGENIEROS DE CONSULTA	45,00%		LOTE 2	X	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI						
		Año de fin	2006						
Orden dentro de RUP	19	Valor Ejecutado	\$ 1.246.448.879,00						
		Nombre archivo PDF				SMMLV	1.374,76		
Objeto:	Asesoría e Interventoría Técnica, Administrativa y Financiera para la construcción de tres tramos de corredor para el Sistema Integrado de transporte Masivo, Megabus, Avenida del Ferrocarril - Avenida 30 de Agosto del Municipio de Pereira								
Observaciones	0								
4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE									
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".									
	2210,01	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?		SI	LOTE 1				
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".									
	1374,76	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?		SI	LOTE 2				
Observaciones									
EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA									
LOTE 1									
Valor unitario laboratorio	\$ 1.800.000,00		CUMPLE						
Valor ingeniero de Apoyo	\$ 3.800.000,00		CUMPLE						
Propuesta Firmada	CUMPLE								
Valor Oferta del proponente	\$ 969.425.765,00								
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA				CUMPLE				
Observaciones									
LOTE 2									
Valor unitario laboratorio	\$ 1.300.000,00		CUMPLE						
Propuesta Firmada	CUMPLE								
Valor Oferta del proponente	\$ 558.865.947,00								
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA				CUMPLE				
Observaciones									
"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",									
Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.					CUMPLE				
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)									
4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL					CUMPLE		5		
La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:									
Un (1) Director de Interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal".									
4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL					CUMPLE		5		
La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:									
i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal"									
					PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO		10		
Observaciones									
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD									
La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 12 - Factor de sostenibilidad", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.					CUMPLE		1		
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.									
Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.					CUMPLE				
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.									
Conforme a lo anterior el proponente debiera presentar diligenciado el Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.									
Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:									
INTEGRANTE		DOCUMENTO QUE APORTA							
EUROESTUDIOS INGENIEROS DE CONSULTA		Certificado de existencia (Camara de comercio)							

ESCOGER OPCIÓN:	Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	Puntaje	20	Puntos
Observaciones				

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos:

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

Depende lote

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

NOTA LOTE 1 NO APLICA

NOTA LOTE 2 NO APLICA

Integrante que aporta documentación:

EUROESTUDIOS INGENIEROS DE CONSULTA

Nombre de archivo Pdf

Formato 6- Vinculación de personas en discapacidad V4 12-12-2024_2 EURO IC.pdf

Folio:

2

fecha de expedición

25/08/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1

CUMPLE

LOTE 2

CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13

EUROESTUDIOS INGENIEROS DE CONSULTA

Participación en el consorcio

100%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condición:

N/A

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

i) Documentos de identidad

ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones

(iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudadanía.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.

CUMPLE

Puntaje:

0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.

EUROESTUDIOS INGENIEROS DE CONSULTA

Participación en el consorcio

100%

Puntaje:

0,25

Observaciones:

EUROESTUDIOS INGENIEROS DE CONSULTA es pequeña empresa

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones

El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.

0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones

ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA

0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1

CUMPLE

EXPERIENCIA LOTE 2

CUMPLE

OFERTA ECONOMICA - LOTE 1

CUMPLE

OFERTA ECONOMICA - LOTE 2

CUMPLE

FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

		INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU			
GERENCIA GENERAL					
PROPONENTE <div>P-150</div>					
EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-053-2025					
CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO E:					
LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL VERGARA A NOCAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"					
LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CODITO - EL TRIUNFO -LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".					
Proponente:		CONSORCIO CAPITALINO		Rep. Legal.	LUIS FRANCISCO MONTES BURITICA
Integrante 1:		GRUPO ESPECIALIZADO EN ESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA SAS GE-INCO SAS		Integrante 2:	PAVIMENTOS Y GEOTECNIA SAS
%Participación	60,00%	NIT	900799910-1	%Participación	40,00%
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A	Empresa con menos de tres años	NO
Integrante 3:				Integrante 4:	
%Participación		NIT		%Participación	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	0	PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 970.900.948
Valor SMMLV a Certificar	682,05	SMMLV Certificado por El Proponente	- NO APLICA
Requisito de la longitud mínima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 70% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		NO APLICA	Certificado de accionistas: CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	GRUPO ESPECIALIZADO EN ESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA SAS GE-INCO SAS	Integrante 2:	PAVIMENTOS Y GEOTECNIA SAS
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	N/A	Integrante 4:	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1	PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 559.092.226
Valor SMMLV a Certificar	392,76	SMMLV Certificado por El Proponente	226,78 NO CUMPLE
Requisito de la longitud mínima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		NO CUMPLE	Certificado de accionistas: CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	GRUPO ESPECIALIZADO EN ESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA SAS GE-INCO SAS	Integrante 2:	PAVIMENTOS Y GEOTECNIA SAS
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	226,78
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	58%
Integrante 3:	N/A	Integrante 4:	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	141-015-005	Entidad	MUNICIPIO DE CACHIPAY	SMMLV EN EL RUP	338,88	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO GEINCO 05			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1
Objeto	NO CUMPLE	Certificado Recibido	SI	OLLO DE INFRAESTRUCTURA SAS GE-INCO SAS	75,00%	LOTE 2
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	PAVIMENTOS Y GEOTECNIA SAS	0,00%	X
		Año de fin	2017			
Orden dentro de RUP	29	Valor Ejecutado	\$ 233.644.710,00			
		Nombre archivo PDF		SMMLV	-	
Objeto:	Interventoria tecnica, administrativa, ambiental, financiera y juridica a los contratos de obra publica resultantes de los procesos de selección seguidamente relacionados: 1. lp.007 - 2015: construccion sede adulto mayor 2.lp.008-2015:construccion, adecuacion y mantenimiento polideportivo colegio alfonso lopez pumarejo 3.lp.009- 2015: placa huellas a) sector mesitas san antonio, b) sector mesitas las palmas, c) sector mesitas los franco, d) sector el tolu - mercadillo san laureano y e) sector mesitas santa rosita 4.lp.010-2015: rehabilitacion calle5 con cra 3 y 4, calle 5a con cra 3 y 2, cra 2 con calle 3 y 5, calle 3 con cra 5a entrada					
Observaciones	El valor calculado en SMMLV de acuerdo a valor ejecutado por certificado de experiencia y el reportado en el RUP discrepan en 22,17 SMMLV					

CONTRATO No. 2									
No. Contrato	1046-2020	Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		SMMLV EN EL RUP	755,94	LOTES APLICADOS		
Contratista	CONSORCIO VILLA DE SAN JUAN				Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1		
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	OLLO DE INFRAESTRUCTURA SAS GE-INCO SAS	0,00%		LOTE 2	X	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	PAVIMENTOS Y GEOTECNIA SAS	30,00%				
		Año de fin	2021						
Orden dentro de RUP	49	Valor Ejecutado	\$ 686.794.065,11						
		Nombre archivo PDF			SMMLV	226,78			
Objeto:	Interventoría para el mantenimiento de la carretera ruta 4803, Ansermanuevo - Cartago, departamento del Valle del Cauca								
Observaciones	0								

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".		Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?		LOTE 1
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	226,78	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?	NO	LOTE 2
Observaciones	Por observaciones de experiencia 1			

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	\$ 1.800.000,00	
Valor ingeniero de Apoyo	\$ 3.800.000,00	
Propuesta Firmada		
Valor Oferta del proponente		
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		
NO CUMPLE		
Observaciones		

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	\$ 1.300.000,00	CUMPLE
Propuesta Firmada	CUMPLE	
Valor Oferta del proponente	\$ 559.092.226,00	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		
CUMPLE		
Observaciones		

FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE”,

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el **Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**, de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de Interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE

5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

0) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE

5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO

10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 12 - Factor de sostenibilidad", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE

1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debiera presentar diligenciado el Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
O ESPECIALIZADO EN ESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA SAS GE-INCO SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)
PAVIMENTOS Y GEOTECNIA SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCIÓN:

Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional

Puntaje

20

Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos:

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1 NO APLICA

NOTA LOTE 2 NO CUMPLE

Integrante que aporta documentación:

Nombre de archivo Pdf

Folio: 2

fecha de expedición

Observaciones

NO PRESENTO FORMULARIO

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 NO CUMPLE

LOTE 2 NO CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13

PAVIMENTOS Y GEOTECNIA SAS

Participación en el consorcio

40%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condición:

31/12/2023

CUMPLE

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

i) Documentos de identidad

ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones

(iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opción 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudadanía.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.

CUMPLE

Puntaje:

0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.

PAVIMENTOS Y GEOTECNIA SAS

Participación en el consorcio

40%

Puntaje:

0,25

Observaciones:

PAVIMENTOS Y GEOTECNIA SAS es pequeña empresa

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones

El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.

0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones

ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA

0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1

NO APLICA

EXPERIENCIA LOTE 2

NO CUMPLE

OFERTA ECONOMICA - LOTE 1

NO APLICA

OFERTA ECONOMICA - LOTE 2

CUMPLE

FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	0	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	0	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

		INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU			
GERENCIA GENERAL					
PROPONENTE <div>P-151</div>					
EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-053-2025					
CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO E:					
LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL VERGARA A NOCAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"					
LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CODITO - EL TRIUNFO -LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".					
Proponente:		CONSORCIO JCB 053 ICCUND GI		Rep. Legal. JAVIER EDUARDO MORENO PRADA	
Integrante 1:		JCB INTERVENTORIA SAS BIC		Integrante 2: EQUILATERO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS	
%Participación		10,00% NIT 901559936 7		%Participación 90,00% NIT 901272510-1	
Empresa con menos de tres años		NO Certificado de accionistas N/A		NO Certificado de accionistas N/A	
Integrante 3:				Integrante 4:	
%Participación				%Participación	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Certificado de accionistas	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1	PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 970.900.948
Valor SMMLV a Certificar	682,05	SMMLV Certificado por El Proponente	817,14 CUMPLE
Requisito de la longitud mínima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 70% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE	Certificado de accionistas: CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	JCB INTERVENTORIA SAS BIC	Integrante 2:	EQUILATERO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	817,14
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	120%
Integrante 3:	N/A	Integrante 4:	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	0	PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 559.092.226
Valor SMMLV a Certificar	392,76	SMMLV Certificado por El Proponente	- NO APLICA
Requisito de la longitud mínima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		NO APLICA	Certificado de accionistas: CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	JCB INTERVENTORIA SAS BIC	Integrante 2:	EQUILATERO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	N/A	Integrante 4:	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	88 DEL11 DE MAYO DEL 2021	Entidad	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	SMMLV EN EL RUP	860,15	LOTES APLICADOS
Contratista	CONSORCIO GABRIELA 001 BUCARAMANGA			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	JCB INTERVENTORIA SAS BIC	0,00%	LOTE 2
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	EQUILATERO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS	95,00%	
		Año de fin	2022			
Orden dentro de RUP	5	Valor Ejecutado	\$ 860.151.516,00			
		Nombre archivo PDF		SMMLV	817,14	
Objeto:	INTERVENTORIA AL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA RED VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER - GRUPO 3					
Observaciones	0					

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".

817,14

Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?

SI

LOTE 1

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".

Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?

LOTE 2

Observaciones

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio

\$ 1.800.000,00

CUMPLE

Valor ingeniero de Apoyo

\$ 3.800.000,00

CUMPLE

Propuesta Firmada

CUMPLE

Valor Oferta del proponente

\$ 970.775.106,00

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA

CUMPLE

Observaciones

LOTE 2

Valor unitario laboratorio

\$ 1.300.000,00

Propuesta Firmada

Valor Oferta del proponente

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA

NO CUMPLE

Observaciones

FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE”,

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el **Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**”, de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del “Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable” a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la “Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal”.

CUMPLE

5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del “Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable” cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la “Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal”

CUMPLE

5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO

10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **Formato 12 – Factor de sostenibilidad**”, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE

1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debiera presentar diligenciado el Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE

DOCUMENTO QUE APORTA

JCB INTERVENTORIA SAS BIC

Certificado de existencia (Camara de comercio)

EQUILATERO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS

Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION:

Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional

Puntaje

20

Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos:

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1

CUMPLE

NOTA LOTE 2

NO APLICA

Integrante que aporta documentación:

EQUILATERO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS

Nombre de archivo Pdf

CCE-EICP-FM-66 Formato 6- Vinculación de personas en discapacidad V4 12-12-2024.pdf

Folio:

2

fecha de expedición

15/07/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1

CUMPLE

LOTE 2

CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13

EQUILATERO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS

Participación en el consorcio

90%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condición:

14/07/2021

CUMPLE

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

☐ i) Documentos de identidad

☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones

☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudadanía.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.

CUMPLE

Puntaje:

0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el párrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.

JCB INTERVENTORIA SAS BIC

Participación en el consorcio

10%

Puntaje:

0,25

Observaciones:

JCB INTERVENTORIA SAS BIC es microempresa

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones

El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.

0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones

ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA

0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1

CUMPLE

EXPERIENCIA LOTE 2

NO APLICA

OFERTA ECONOMICA - LOTE 1

CUMPLE

OFERTA ECONOMICA - LOTE 2

NO APLICA

FORMATO 8

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

10

Puntos

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

1

Puntos

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

20

Puntos

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1

1

Puntos

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2

1

Puntos

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

0,25

Puntos

REDUCCION DE PUNTAJE

0

Puntos

		INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU			
GERENCIA GENERAL					
PROPONENTE <div>P-152</div>					
EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-053-2025					
CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO E:					
LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL VERGARA A NOCAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"					
LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CODITO - EL TRIUNFO -LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".					
Proponente:		CONSORCIO KR ICCU 3777		Rep. Legal. CESAR AUGUSTO CAMARGO CAMARGO	
Integrante 1:		KALPA INGENIERIA SAS DIC		Integrante 2: ROY INGENIERIA SASS	
%Participación		99.00% NIT 901506984-3		%Participación 1.00% NIT 900922872-7	
Empresa con menos de tres años		NO Certificado de accionistas N/A		NO Certificado de accionistas N/A	
Integrante 3:				Integrante 4:	
%Participación				%Participación NIT	
Empresa con menos de tres años				Empresa con menos de tres años Certificado de accionistas	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1					
No. de Contrato Aportados y Evaluados		4		PRESUPUESTO OFICIAL \$ 970.900.948	
Valor SMMLV a Certificar		682,05		SMMLV Certificado por El Proponente 5.717,75 CUMPLE	
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social NO APLICA	
Al menos un contrato ejecutó el 70% del presupuesto oficial:		CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2: CUMPLE	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas: CUMPLE	
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:		KALPA INGENIERIA SAS DIC		Integrante 2: ROY INGENIERIA SASS	
SMMLV Aportados		5.717,75		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		838%		% Experiencia aportada 0%	
Integrante 3:		N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada 0%	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2					
No. de Contrato Aportados y Evaluados		5		PRESUPUESTO OFICIAL \$ 559.092.226	
Valor SMMLV a Certificar		392,76		SMMLV Certificado por El Proponente 6.141,31 CUMPLE	
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social NO APLICA	
% del presupuesto oficial:		NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2: CUMPLE	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas: CUMPLE	
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:		KALPA INGENIERIA SAS DIC		Integrante 2: ROY INGENIERIA SASS	
SMMLV Aportados		6.141,31		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		1564%		% Experiencia aportada 0%	
Integrante 3:		N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada 0%	
3.8 EXPERIENCIA					
LOTE 1					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.					
LOTE 2					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
CONTRATOS APORTADOS					
CONTRATO No. 1					
No. Contrato	2.3-31/022 DE 2010	Entidad	UNIVERSIDAD DEL CAUCA	SMMLV EN EL RUP	426,38
Contratista	MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SAS			Porcentaje de Participación de integrante	LOTE 1
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	KALPA INGENIERIA SAS DIC	100,00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	ROY INGENIERIA SASS	0,00%
		Año de fin	2011		
Orden dentro de RUP	16	Valor Ejecutado	\$ 228.369.200,00		
		Nombre archivo PDF		SMMLV	426,38
Objeto:	INTERVENTORIA INTEGRAL TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA SALAZAR ? ARBOLEDAS, MUNICIPIO DE ARBOLEDAS, DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER.				
Observaciones	0				

LOTE 1

Valor unitario laboratorio

\$ 1.800.000,00

CUMPLE

Valor ingeniero de Apoyo

\$ 3.800.000,00

CUMPLE

Propuesta Firmada

CUMPLE

Valor Oferta del proponente

\$ 970.900.948,00

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA

CUMPLE

Observaciones

LOTE 2

Valor unitario laboratorio

\$ 1.300.000,00

CUMPLE

Propuesta Firmada

CUMPLE

Valor Oferta del proponente

\$ 559.092.226,00

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA

CUMPLE

Observaciones

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE

5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE

5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO

10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 12 - Factor de sostenibilidad", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorías de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE

1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE

DOCUMENTO QUE APORTA

KALPA INGENIERIA SAS DIC

Certificado de existencia (Camara de comercio)

ROY INGENIERIA SASS

Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION:

Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional

Puntaje

20

Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos:

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

CUMPLE

CUMPLE

CUMPLE

Depende lote

NOTA LOTE 1

CUMPLE

NOTA LOTE 2

CUMPLE

Integrante que aporta documentación:

KALPA INGENIERIA SAS DIC

Nombre de archivo Pdf

discapacidad-KALPA.pdf

Folio:

1

fecha de expedición

28/07/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1

CUMPLE

LOTE 2

CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13

KALPA INGENIERIA SAS DIC

Participación en el consorcio

99%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condición:

12/07/2021

CUMPLE

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

i) Documentos de identidad

ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones

(iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudadanía.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.

CUMPLE

Puntaje:

0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemento o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.

KALPA INGENIERIA SAS DIC

Participación en el consorcio

99%

Puntaje:

0,25

Observaciones:

KALPA INGENIERIA SAS DIC es mediana empresa

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones

El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.

0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones

ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA

0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1

CUMPLE

EXPERIENCIA LOTE 2

CUMPLE

OFERTA ECONOMICA - LOTE 1

CUMPLE

OFERTA ECONOMICA - LOTE 2

CUMPLE

FORMATO 8

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

10

Puntos

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

1

Puntos

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

20

Puntos

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1

1

Puntos

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2

1

Puntos

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

0,25

Puntos

REDUCCION DE PUNTAJE

0

Puntos

		INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU			
GERENCIA GENERAL					
PROPONENTE	P-153				
EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-053-2025					
CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO E:					
LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL VERGARA A NOCAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"					
LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CODITO - EL TRIUNFO -LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".					
Proponente:	CONSORCIO VIAS CUNDI		Rep. Legal.	ELBER RAMIRO AGUIRRE ORTIZ	
Integrante 1:	GEAGOR SAS BIC		Integrante 2:	BARCAS INGENIERIA SAS	
%Participación	50,00%	NIT	9005443131	%Participación	50,00%
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A	SI	Certificado de accionistas
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT		%Participación	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1					
No. de Contrato Aportados y Evaluados	2		PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 970.900.948	
Valor SMMLV a Certificar	682,05		SMMLV Certificado por El Proponente	5.971,96	
Requisito de la longitud mínima	NO APLICA		Componente ambiental y social	NO APLICA	
Al menos un contrato ejecutó el 70% del presupuesto oficial:	CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1			Cumplido	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones	Conforme la aclaración del proponente dentro de los términos de traslado, se habilita el proponente para el presente proceso				
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:	GEAGOR SAS BIC		Integrante 2:	BARCAS INGENIERIA SAS	
SMMLV Aportados	43,51		SMMLV Aportados	5.928,45	
% Experiencia aportada	6%		% Experiencia aportada	869%	
Integrante 3:	N/A		Integrante 4:	N/A	
SMMLV Aportados	-		SMMLV Aportados	-	
% Experiencia aportada	0%		% Experiencia aportada	0%	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2					
No. de Contrato Aportados y Evaluados	2		PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 559.092.226	
Valor SMMLV a Certificar	392,76		SMMLV Certificado por El Proponente	5.971,96	
Requisito de la longitud mínima	NO APLICA		Componente ambiental y social	NO APLICA	
% del presupuesto oficial:	NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1			Cumplido	Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones	Conforme la aclaración del proponente dentro de los términos de traslado, se habilita el proponente para el presente proceso				
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:	GEAGOR SAS BIC		Integrante 2:	BARCAS INGENIERIA SAS	
SMMLV Aportados	43,51		SMMLV Aportados	5.928,45	
% Experiencia aportada	11%		% Experiencia aportada	1509%	
Integrante 3:	N/A		Integrante 4:	N/A	
SMMLV Aportados	-		SMMLV Aportados	-	
% Experiencia aportada	0%		% Experiencia aportada	0%	
3.8 EXPERIENCIA					
LOTE 1					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.					
LOTE 2					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
CONTRATOS APORTADOS					
CONTRATO No. 1					
No. Contrato	095 DE 2000	Entidad	ALCALDIA DE SANTA MARTHA	SMMLV EN EL RUP	6633,61
Contratista	BARCAS INGENIERIA SAS		Porcentaje de Participación de integrante	LOTE 1 X	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	GEAGOR SAS BIC	0,00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	BARCAS INGENIERIA SAS	100,00%
		Año de fin	2020		
Orden dentro de RUP	16	Valor Ejecutado	\$ 5.204.010.282,50		
		Nombre archivo PDF	RUP BARCAS.pdf	SMMLV	5.928,45
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA FINANCIERA Y OPERATRIVA AL CONTRATO DE CONCESION PARA EL DISEÑO, CONSTRUCCION, REHABILITACION AMPLIACION Y MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL SIATRITO TURISTICO CULTURAL E HISTORICO DE SANTA MARTHA				

Observaciones	<div>El pliego de condiciones establece: "1.Para los proyectos de concesiones en infraestructura de transporte únicamente se tendrá en cuenta la experiencia adquirida en la interventoría a la etapa constructiva y/o de intervención de la obra de infraestructura de transporte, la cual deberá ser demostrada con los documentos que la soporten. En consecuencia, no será válida la experiencia obtenida en la etapa de operación, administración y/o mantenimiento de la infraestructura concesionada. Para estos efectos, el oferente deberá acreditar los valores ejecutados, para lo cual podrá presentar su experiencia expresada en SMMLV dentro del respectivo contrato correspondientes a la interventoría a la etapa constructiva y/o de intervención de infraestructura de transporte, empleando alguno de los documentos válidos establecidos en el numeral 10.15 del Pliego de Condiciones. En el evento que el proponente no aporte la experiencia expresada en SMMLV se aplicara la regla de conversión del literal B del numeral 1.12. Conforme la aclaración enviada dentro de los términos de traslado por el proponente, se relaciona el valor de inventoría a la fase de construcción, rehabilitación y ampliación.</div>									
CONTRATO No. 2										
No. Contrato	CMA-005-2015	Entidad	MUNICIPIO DE NIMAIMA	SMMLV EN EL RUP	87,03	LOTES APLICADOS				
Contratista	CONSORCIO INTERVENTORIAS VIALES			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1X				
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	GEAGOR SAS BIC	50,00%	LOTE 2X				
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	BARCAS INGENIERIA SAS	0,00%					
		Año de fin	2016							
Orden dentro de RUP	40	Valor Ejecutado	\$60.000.000,00							
		Nombre archivo PDF		SMMLV	43,51					
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LAS OBRAS CONTRATADAS EN EJECUCIÓN DE LOS CONVENIOS NO.230-2015, NO.290-2015, NO.320-2015, SUSCRITOS ENTRE EL MUNICIPIO DE NIMAIMA Y EL ICCU; Y EL CONVENIO NO. 043-2015, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE NIMAIMA Y LA SECRETARIA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD DE CUNDINAMARCA.									
Observaciones	0									
4.1 FORMÁ DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE										
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	2985,98	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?		SI	LOTE 1					
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	2985,98	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?		SI	LOTE 2					
Observaciones										
EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA										
LOTE 1										
Valor unitario laboratorio	\$1.800.000,00	CUMPLE								
Valor ingeniero de Apoyo	\$3.800.000,00	CUMPLE								
Propuesta Firmada	CUMPLE									
Valor Oferta del proponente	\$970.900.948,00									
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA				CUMPLE					
Observaciones										
LOTE 2										
Valor unitario laboratorio	\$1.300.000,00	CUMPLE								
Propuesta Firmada	CUMPLE									
Valor Oferta del proponente	\$559.092.226,00									
	RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA				CUMPLE					
Observaciones										
"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",										
Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.				CUMPLE						
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)										
4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL				CUMPLE5						
La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:										
Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal".										
4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL				CUMPLE5						
La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:										
i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"										
				PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO10						
Observaciones										
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD										
La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 12 – Factor de sostenibilidad", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorías de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.				CUMPLE1						
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.										
Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato. En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato. Conforme a lo anterior el proponente debiera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.				CUMPLE						

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

	INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
	GEAGOR SAS BIC	Certificado de existencia (Camara de comercio)
	BARCAS INGENIERIA SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCIÓN:	Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	Puntaje	20	Puntos
Observaciones				

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos:

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección	CUMPLE
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.	CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."	Depende lote
--	--------------

NOTA LOTE 1	NO CUMPLE	NOTA LOTE 2	NO CUMPLE
-------------	-----------	-------------	-----------

Integrante que aporta documentación:	GEAGOR SAS BIC		
Nombre de archivo Pdf	CERT DISCAPACITADO GEAGOR S A S - 21 OCTUBRE 2025.pdf	Folio:	1
		fecha de expedición	21/10/2025
Observaciones			

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1	NO CUMPLE	LOTE 2	NO CUMPLE
--------	-----------	--------	-----------

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13	GEAGOR SAS BIC	Participación en el consorcio	50%
-------------------------------------	----------------	-------------------------------	-----

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condición:	6/05/2021	CUMPLE
--	-----------	--------

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

☐ i) Documentos de identidad

☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones

☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opción 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudadanía.

--	--

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.	CUMPLE	Puntaje:	0,25
---	--------	----------	------

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	GEAGOR SAS BIC	Participación en el consorcio	50%	Puntaje:	0,25
--	----------------	-------------------------------	-----	----------	------

Observaciones:	GEAGOR SAS BIC es pequeña empresa				
----------------	-----------------------------------	--	--	--	--

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.	0
---------------	--	---

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA		0
RESUMEN PROPONENTE			
EXPERIENCIA LOTE 1		CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2		CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1		CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2		CUMPLE	
FORMATO 8		CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)		10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD		1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.		20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1		0	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2		0	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)		0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE		0	Puntos

		INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU			
GERENCIA GENERAL					
PROPONENTE <div>P-154</div>					
EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-053-2025					
CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO E:					
LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL VERGARA A NOCAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"					
LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CODITO - EL TRIUNFO -LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".					
Proponente:		CONSORCIO LA CELRA VELNEC		Rep. Legal.	PAOLA MARIA CRISTANCHO CHARRY
Integrante 1:		VELNEC S.A		Integrante 2:	VELNEC INGENIERIA SAS BIC
%Participación	20,00%	NIT	800028455-1	%Participación	80,00%
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A	Empresa con menos de tres años	NO
Integrante 3:				Integrante 4:	
%Participación		NIT		%Participación	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1

No. de Contrato Aportados y Evaluados	4	PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 970.900.948
Valor SMMLV a Certificar	682,05	SMMLV Certificado por El Proponente	43.048,02
Requisito de la longitud mínima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
Al menos un contrato ejecutó el 70% del presupuesto oficial:	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	VELNEC S.A	Integrante 2:	VELNEC INGENIERIA SAS BIC
SMMLV Aportados	36.875,30	SMMLV Aportados	6.172,72
% Experiencia aportada	5407%	% Experiencia aportada	905%
Integrante 3:	N/A	Integrante 4:	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2

No. de Contrato Aportados y Evaluados	5	PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 559.092.226
Valor SMMLV a Certificar	392,76	SMMLV Certificado por El Proponente	36.331,49
Requisito de la longitud mínima	NO APLICA	Componente ambiental y social	NO APLICA
% del presupuesto oficial:	NO APLICA	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		Certificado de accionistas:	CUMPLE
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	VELNEC S.A	Integrante 2:	VELNEC INGENIERIA SAS BIC
SMMLV Aportados	30.158,77	SMMLV Aportados	6.172,72
% Experiencia aportada	7679%	% Experiencia aportada	1572%
Integrante 3:	N/A	Integrante 4:	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

LOTE 1

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

LOTE 2

INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	SEA 020 DE 2012	Entidad	ANI	SMMLV EN EL RUP	91335,78	LOTES APLICADOS
Contratista	BB CONSULTORA SAS (A TRAVÉS DE SU SOCIO PEB CONSULTORES SAS)			Porcentaje de Participación de integrante		LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	VELNEC S.A	33,00%	LOTE 2 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	VELNEC INGENIERIA SAS BIC	0,00%	
		Año de fin	2020			
Orden dentro de RUP	64	Valor Ejecutado	\$ 76.855.362.221,00			
		Nombre archivo PDF		SMMLV	28.892,89	
Objeto:	ENVIRTUDELPRESENTECTRATOELINTERVENTORSEOBLIGAAEJECUTARPARALAAGENCIALAINTERVENTORÍAINTEGRALDELCONTRATODECONCESIÓN, ACAMBIODEUNA CONTRAPRESTACIÓNQUELAAGENCIA PAGARAMENSUALMENTE, MEDIANTELASUBCUENTAINTERVENTORIADEL PATRIMONIO AUTÓNOMO EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE EN ESTE CONTRATO SE INDICAN					
Observaciones	SE CONSIDERA EL VALOR DE LA ETAPA DE CONSTRUCCION					

CONTRATO No. 2									
No. Contrato	3-1-77258-011-2019	Entidad	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTONOMO ECOPETROL ZOMAC			SMMLV EN EL RUP	3324,84	LOTES APLICADOS	
Contratista	VELNEC S A			Porcentaje de Participación de integrante				LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI			VELNEC S.A	100,00%	LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI			VELNEC INGENIERIA SAS BIC	0,00%		
		Año de fin	2021						
Orden dentro de RUP	74	Valor Ejecutado	\$ 3.020.707.424,00						
		Nombre archivo PDF				SMMLV	3.324,84		
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA , FINANCIERA, AMBIENTAL, JURIDICA, SOCIAL Y PREDIAL PARA LOS TRES (3) PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL ASIGNADOS A ECOPETROL DENTRO DE MECANISMO DE OBRAS POR IMPUESTOS.								
Observaciones	0								

CONTRATO No. 3									
No. Contrato	4106 de 2013	Entidad	INSTITUCIÓN NACIONAL DE VÍAS INVIAS			SMMLV EN EL RUP	7715,9	LOTES APLICADOS	
Contratista	CONSORCIO WBC			Porcentaje de Participación de integrante				LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI			VELNEC S.A	0,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI			VELNEC INGENIERIA SAS BIC	80,00%		
		Año de fin	2018						
Orden dentro de RUP	122	Valor Ejecutado	\$ 6.027.985.147,80						
		Nombre archivo PDF				SMMLV	6.172,72		
Objeto:	INTERVENTORÍAPARAMEJORAMIENTODE LA MOVILIDAD SOGAMOSO, CON UNA LONGITUDDE 6 KM, DEPARTAMENTODE BOYACÁ.								
Observaciones	0								
CONTRATO No. 4									
No. Contrato	BM-250-2004	Entidad	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO IDU			SMMLV EN EL RUP	4657,56	LOTES APLICADOS	
Contratista	VELNEC S.A			Porcentaje de Participación de integrante				LOTE 1	X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI			VELNEC S.A	100,00%	LOTE 2	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI			VELNEC INGENIERIA SAS BIC	0,00%		
		Año de fin	2010						
Orden dentro de RUP	225	Valor Ejecutado	\$ 2.398.644.428,00						
		Nombre archivo PDF				SMMLV	4.657,56		
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y CONSERVACIÓN DE VÍAS PARA RUTAS ALIMENTADORAS DEL SISTEMA TRANSMILENIO ZONA 4, GRUPO 1 EN BOGOTÁ D.C.								
Observaciones	0								
CONTRATO No. 5									
No. Contrato	IDU 431 DE 1999	Entidad	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU			SMMLV EN EL RUP	397,12	LOTES APLICADOS	
Contratista	VELNEC S.A.			Porcentaje de Participación de integrante				LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI			VELNEC S.A	100,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI			VELNEC INGENIERIA SAS BIC	0,00%		
		Año de fin	2000						
Orden dentro de RUP	61	Valor Ejecutado	\$ 103.292.110,00						
		Nombre archivo PDF				SMMLV	397,12		
Objeto:	EJERCER LA INTERVENTORIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA A PRECIO GLOBAL FIJO AL CONTRATO PARA DISEÑO Y CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS LOCALES, EN LA LOCALIDAD DE SUBA, SECTOR RINCON DE SUBA , MEDIANO PLAZO DE INVERSIÓN, PROGRAMA DE DESMARGINILIZACIÓN EN BOGOTA D.C.								
Observaciones	0								
CONTRATO No. 6									
No. Contrato	IDU 430 DE 1999	Entidad	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU			SMMLV EN EL RUP	353,64	LOTES APLICADOS	
Contratista	VELNEC S.A.			Porcentaje de Participación de integrante				LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI			VELNEC S.A	100,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI			VELNEC INGENIERIA SAS BIC	0,00%		
		Año de fin	2000						
Orden dentro de RUP	61	Valor Ejecutado	\$ 91.983.000,00						
		Nombre archivo PDF				SMMLV	353,64		
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA A PRECIO GLOBAL FIJO AL CONTRATO PARA DISEÑO Y CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS LOCALES, EN LA LOCALIDAD DE BOSA SECTOR JOSE ANTONIO GALAN, MEDIANO PLAZO DE INVERSIÓN, PROGRAMA DE DESMARGINALIZACIÓN EN BOGOTA D.C.								
Observaciones	0								
CONTRATO No. 7									
No. Contrato	221 DE 2015	Entidad	FONDO DE PROGRAMAS ESPECIALES PARA LA PAZ			SMMLV EN EL RUP	515,1	LOTES APLICADOS	
Contratista	VELNEC S.A.			Porcentaje de Participación de integrante				LOTE 1	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI			VELNEC S.A	100,00%	LOTE 2	X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI			VELNEC INGENIERIA SAS BIC	0,00%		
		Año de fin	2016						
Orden dentro de RUP	86	Valor Ejecutado	\$ 355.139.313,00						

Nombre archivo PDF		SMMLV		515,10	
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA VÍA QUE DEL MUNICIPIO DE ATACO CONDUCE AL MUNICIPIO DE PLANADAS, EN EL SUR DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.				
Observaciones	0				

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	10762,01	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?	SI	LOTE 1
Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".	7266,30	Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?	SI	LOTE 2
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio	\$ 1.800.000,00	CUMPLE	
Valor ingeniero de Apoyo	\$ 3.800.000,00	CUMPLE	
Propuesta Firmada	CUMPLE		
Valor Oferta del proponente	\$ 970.900.948,00		
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA			CUMPLE
Observaciones			

LOTE 2

Valor unitario laboratorio	\$ 1.300.000,00	CUMPLE	
Propuesta Firmada	CUMPLE		
Valor Oferta del proponente	\$ 559.092.223,00		
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA			CUMPLE
Observaciones			

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE

5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE

5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO

10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD.

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 12 – Factor de sostenibilidad", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE

1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debiera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
VELNEC S.A	Certificado de existencia (Camara de comercio)
VELNEC INGENIERIA SAS BIC	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION:

Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional

Puntaje

20

Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignarán 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos:

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente a sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

CUMPLE

		INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU			
GERENCIA GENERAL					
PROPONENTE <div>P-155</div>					
EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-053-2025					
CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO E:					
LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL VERGARA A NOCAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"					
LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CODITO - EL TRIUNFO -LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".					
Proponente:		CONSORCIO INTERVIAS JMH		Rep. Legal. JORGE ERNESTO MENDEZ PACHON	
Integrante 1:		JORGE ERNESTO MENDEZ PACHON		Integrante 2: HUMBERTO JAUREGU&CIA SAS	
%Participación		50,00% NIT 19.295.672		%Participación 50,00% NIT 901793808-4	
Empresa con menos de tres años		NO Certificado de accionistas N/A		SI Certificado de accionistas	
Integrante 3:				Integrante 4:	
%Participación		NIT		%Participación NIT	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años Certificado de accionistas	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1					
No. de Contrato Aportados y Evaluados		4		PRESUPUESTO OFICIAL \$ 970.900.948	
Valor SMMLV a Certificar		682,05		SMMLV Certificado por El Proponente 8.013,18 CUMPLE	
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social NO APLICA	
Al menos un contrato ejecutó el 70% del presupuesto oficial:		CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2: CUMPLE	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas: CUMPLE	
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1: JORGE ERNESTO MENDEZ PACHON		Integrante 2: HUMBERTO JAUREGU&CIA SAS			
SMMLV Aportados 1.823,45		SMMLV Aportados 6.189,73			
% Experiencia aportada 267%		% Experiencia aportada 908%			
Integrante 3: N/A		Integrante 4: N/A			
SMMLV Aportados -		SMMLV Aportados -			
% Experiencia aportada 0%		% Experiencia aportada 0%			
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2					
No. de Contrato Aportados y Evaluados		3		PRESUPUESTO OFICIAL \$ 559.092.226	
Valor SMMLV a Certificar		392,76		SMMLV Certificado por El Proponente 5.099,05 CUMPLE	
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social NO APLICA	
% del presupuesto oficial:		NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2: CUMPLE	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas: CUMPLE	
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1: JORGE ERNESTO MENDEZ PACHON		Integrante 2: HUMBERTO JAUREGU&CIA SAS			
SMMLV Aportados 1.823,45		SMMLV Aportados 3.275,60			
% Experiencia aportada 464%		% Experiencia aportada 634%			
Integrante 3: N/A		Integrante 4: N/A			
SMMLV Aportados -		SMMLV Aportados -			
% Experiencia aportada 0%		% Experiencia aportada 0%			
3.8 EXPERIENCIA					
LOTE 1					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.					
LOTE 2					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
CONTRATOS APORTADOS					
CONTRATO No. 1					
No. Contrato	022 DE 2009	Entidad	INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE CALDAS	SMMLV EN EL RUP	2506,88
Contratista	HUMBERTO JAUREGUI & CIA S.A.S-LUIS HUMBERTO JAUREGUI ESPINEL			Porcentaje de Participación de integrante	LOTES APLICADOS
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	JORGE ERNESTO MENDEZ PACHON 0,00%	LOTE 1 X
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	HUMBERTO JAUREGU&CIA SAS 100,00%	LOTE 2 X
		Año de fin	2011		
Orden dentro de RUP	14	Valor Ejecutado	\$ 1.342.685.234,00		
		Nombre archivo PDF		SMMLV	2.506,88
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO CUYO OBJETO FUE LA PAVIMENTACION RECONSTRUCCION Y/O REPAVIMENTACIÓN DE 17,3 KM EN EL TRAMO VIAL MARGARITAS - EL CRUCERO - ASIA, INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE PAVIMENTACION DE LA GOBERNACION DE CALDAS				
Observaciones	0				

LOTE 1

Valor unitario laboratorio

\$ 1.800.000,00

CUMPLE

Valor ingeniero de Apoyo

\$ 3.800.000,00

CUMPLE

Propuesta Firmada

CUMPLE

Valor Oferta del proponente

\$ 970.898.687,00

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA

CUMPLE

Observaciones

LOTE 2

Valor unitario laboratorio

\$ 1.300.000,00

CUMPLE

Propuesta Firmada

CUMPLE

Valor Oferta del proponente

\$ 559.091.155,00

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA

CUMPLE

Observaciones

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE

5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE

5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO

10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 12 - Factor de sostenibilidad", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorías de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE

1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE

DOCUMENTO QUE APORTA

JORGE ERNESTO MENDEZ PACHON

Certificado de existencia (Camara de comercio)

HUMBERTO JAUREGU&CIA SAS

Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION:

Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional

Puntaje

20

Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos:

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1

CUMPLE

NOTA LOTE 2

CUMPLE

Integrante que aporta documentación:

JORGE ERNESTO MENDEZ PACHON

Nombre de archivo Pdf

CERTIFICADO VINCULACION DISCAPACITADO.pdf

Folio:

1

fecha de expedición

20/06/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 CUMPLE LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13 HUBERTO JAUREGU&CIA SAS Participación en el consorcio 50%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condición: 1/04/2024 CUMPLE

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
 - ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
 - ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.
- N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudadanía.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. CUMPLE Puntaje: 0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemento o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa. HUBERTO JAUREGU&CIA SAS Participación en el consorcio 50% Puntaje: 0,25

Observaciones: HUBERTO JAUREGU&CIA SAS es microempresa

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas. 0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA 0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

		INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU			
GERENCIA GENERAL					
PROPONENTE <div>P-156</div>					
EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-053-2025					
CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO E:					
LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL VERGARA A NOCAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"					
LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CODITO - EL TRIUNFO -LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".					
Proponente:		SERVICIOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA CONSTRUCCIONES INGEVAL SAS		Rep. Legal. CLAUDIA MILENA TRUJILLO ANGEL	
Integrante 1:		SERVICIOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA CONSTRUCCIONES INGEVAL SAS		Integrante 2:	
%Participación		100,00% NIT 822004859-1		%Participación	
Empresa con menos de tres años		NO Certificado de accionistas N/A		Empresa con menos de tres años Certificado de accionistas	
Integrante 3:				Integrante 4:	
%Participación				%Participación	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años Certificado de accionistas	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1					
No. de Contrato Aportados y Evaluados		4		PRESUPUESTO OFICIAL \$ 970.900.948	
Valor SMMLV a Certificar		682,05		SMMLV Certificado por El Proponente 7.011,65 CUMPLE	
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social NO APLICA	
Al menos un contrato ejecutó el 70% del presupuesto oficial:		CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2: NO APLICA	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas: CUMPLE	
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:		SERVICIOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA CONSTRUCCIONES INGEVAL SAS		Integrante 2: N/A	
SMMLV Aportados		7.011,65		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		1028%		% Experiencia aportada 0%	
Integrante 3:		N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada 0%	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2					
No. de Contrato Aportados y Evaluados		4		PRESUPUESTO OFICIAL \$ 559.092.226	
Valor SMMLV a Certificar		392,76		SMMLV Certificado por El Proponente 4.459,91 CUMPLE	
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social NO APLICA	
% del presupuesto oficial:		NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2: NO APLICA	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas: CUMPLE	
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:		SERVICIOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA CONSTRUCCIONES INGEVAL SAS		Integrante 2: N/A	
SMMLV Aportados		4.459,91		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		1136%		% Experiencia aportada 0%	
Integrante 3:		N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada 0%	
3.8 EXPERIENCIA					
LOTE 1					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.					
LOTE 2					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
CONTRATOS APORTADOS					
CONTRATO No. 1					
No. Contrato	060 - 2014	Entidad	Agencia para la Infraestructura del Meta - AIM (anterior Instituto para el Desarrollo del Meta	SMMLV EN EL RUP	6897,65
Contratista	UNION TEMPORAL MEJORAMIENTO VIAL 2014			Porcentaje de Participación de integrante	LOTE 1 X
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	ROQUITECTURA CONSTRUCCIONES INGEVAL SAS	LOTE 2
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	49,00%	
		Año de fin	2017		
Orden dentro de RUP	60	Valor Ejecutado	\$ 5.088.514.046,00		
		Nombre archivo PDF		SMMLV	3.379,85
Objeto:	CONTROL MEDIANTE INTERVENTORIA TECNICA LEGAL Y ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y CONTABLE AL MEJORAMIENTO DE LAS VIAS URBANAS PARTE I EN EL MUNICIPIO DE PUERTO CONCORDIA MEJORAMIENTO DE VIAS SECUNDARIAS Y TERCARIAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RICO, DEPARTAMENTO DEL META				
Observaciones	0				

LOTE 1

Valor unitario laboratorio

\$ 1.800.000,00

CUMPLE

Valor ingeniero de Apoyo

\$ 3.800.000,00

CUMPLE

Propuesta Firmada

CUMPLE

Valor Oferta del proponente

\$ 970.900.948,00

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA

CUMPLE

Observaciones

LOTE 2

Valor unitario laboratorio

\$ 1.300.000,00

CUMPLE

Propuesta Firmada

CUMPLE

Valor Oferta del proponente

\$ 559.092.226,00

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA

CUMPLE

Observaciones

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE

5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

i) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE

5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO

10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 12 - Factor de sostenibilidad", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorías de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE

1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE

DOCUMENTO QUE APORTA

SERVICIOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA CONSTRUCCIONES INGEVAL SAS

Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION:

Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional

Puntaje

20

Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos:

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1: NO APLICA

NOTA LOTE 2: NO APLICA

Integrante que aporta documentación:

SERVICIOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA CONSTRUCCIONES INGEVAL SAS

Nombre de archivo Pdf

4.2_Cert_Min_Trabajo_OK.pdf

Folio:

1

fecha de expedición

22/08/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1 CUMPLE LOTE 2 CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13	SERVICIOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA CONSTRUCCIONES INGEVAL SAS	Participación en el consorcio	100%
-------------------------------------	---	-------------------------------	------

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condición:	26/05/2003	CUMPLE
--	------------	--------

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.
- N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudadanía.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.	CUMPLE	Puntaje:	0,25
---	--------	----------	------

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemento o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.	SERVICIOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA CONSTRUCCIONES INGEVAL SAS	Participación en el consorcio	100%	Puntaje:	0,25
Observaciones:	SERVICIOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA CONSTRUCCIONES INGEVAL SAS es pequeña empresa				

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.	0
---------------	--	---

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA	0
---------------	--------------------------------------	---

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	1	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

		INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU			
GERENCIA GENERAL					
PROPONENTE <div>P-157</div>					
EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS - ICCU-CM-053-2025					
CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO E:					
LOTE 1: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL VERGARA A NOCAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"					
LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VIA EL CODITO - EL TRIUNFO -LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".					
Proponente:		CONSORCIO VILAUTA		Rep. Legal. JHONY FERNEY DIAZ DAZA	
Integrante 1:		CIAF LTDA INGENIERIA		Integrante 2: PROCIVING SAS	
%Participación		25,00% NIT 800130967 6		%Participación 75,00% NIT 900905675 0	
Empresa con menos de tres años		NO Certificado de accionistas N/A		NO Certificado de accionistas N/A	
Integrante 3:				Integrante 4:	
%Participación				%Participación NIT	
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años Certificado de accionistas	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 1					
No. de Contrato Aportados y Evaluados		2		PRESUPUESTO OFICIAL \$ 970.900.948	
Valor SMMLV a Certificar		682,05		SMMLV Certificado por El Proponente 3.375,25 CUMPLE	
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social NO APLICA	
Al menos un contrato ejecutó el 70% del presupuesto oficial:		CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2: CUMPLE	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		CUMPLE		Certificado de accionistas: CUMPLE	
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:		CIAF LTDA INGENIERIA		Integrante 2: PROCIVING SAS	
SMMLV Aportados		3.315,25		SMMLV Aportados 60,00	
% Experiencia aportada		486%		% Experiencia aportada 9%	
Integrante 3:		N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada 0%	
RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE - LOTE 2					
No. de Contrato Aportados y Evaluados		2		PRESUPUESTO OFICIAL \$ 559.092.226	
Valor SMMLV a Certificar		392,76		SMMLV Certificado por El Proponente 383,28 NO CUMPLE	
Requisito de la longitud mínima		NO APLICA		Componente ambiental y social NO APLICA	
% del presupuesto oficial:		NO APLICA		Condiciones literal D numeral 10.1.2: NO CUMPLE	
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.8.1 y 10.1		NO CUMPLE		Certificado de accionistas: CUMPLE	
Observaciones					
EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA					
Integrante 1:		CIAF LTDA INGENIERIA		Integrante 2: PROCIVING SAS	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados 383,28	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada 98%	
Integrante 3:		N/A		Integrante 4: N/A	
SMMLV Aportados		-		SMMLV Aportados -	
% Experiencia aportada		0%		% Experiencia aportada 0%	
3.8 EXPERIENCIA					
LOTE 1					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la interventoría a un proyecto que sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.					
LOTE 2					
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.					
CONTRATOS APORTADOS					
CONTRATO No. 1					
No. Contrato		878 DE 2022		Entidad INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA	
Contratista		CONSORCIO SOPO		SMMLV EN EL RUP 599,99	
Objeto		CUMPLE		Porcentaje de Participación de integrante	
UNSPSC		SI		CIAF LTDA INGENIERIA 0,00%	
Orden dentro de RUP		38		PROCIVING SAS 10,00%	
Año de fin		2024		SMMLV 60,00	
Valor Ejecutado		\$ 779.994.257,00			
Nombre archivo PDF					
Objeto:		INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE COMUNICA EL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ CON LA INSPECCIÓN DE BRICEÑO (MUNICIPIO DE SOPO), DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN 500"			
Observaciones		0			

CONTRATO No. 2

No. Contrato

2480 DE 2005

Entidad

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS

SMMLV EN EL RUP

4420,34

LOTES APLICADOS

Contratista

CONSORCIO AJC 2500

Porcentaje de Participación de integrante

LOTE 1

X

Objeto

CUMPLE

Certificado Recibido

SI

CIAF LTDA INGENIERIA

75,00%

LOTE 2

UNSPSC

SI

Inscrita en el RUP

SI

PROCVING SAS

0,00%

Año de fin

2009

Orden dentro de RUP

11

Valor Ejecutado

\$

2.196.465.240,00

Nombre archivo PDF

SMMLV

3.315,25

Objeto:

INTERVENTORÍA DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, PAVIMENTACIÓN Y/O REPAVIMENTACIÓN DE LAS VÍAS INCLUIDAS DENTRO DEL PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO GRUPO 15 TRAMO 1 MOMPÖX - BOTÖN DE LEYVA DEL K4+500 AL K30+260 EN LAS SIGUIENTES ABCISAS DEL K4+500 AL K6+000 Y DEL K15+500 AL K30+260 CON UNA LONGITUD DE 16.26 KILOMETROS EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.

Observaciones

0

CONTRATO No. 3

No. Contrato

015 DE 2022

Entidad

EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL - PROYECTA

SMMLV EN EL RUP

646,55

LOTES APLICADOS

Contratista

PROCVING SAS

Porcentaje de Participación de integrante

LOTE 1

Objeto

CUMPLE

Certificado Recibido

SI

CIAF LTDA INGENIERIA

0,00%

LOTE 2

X

UNSPSC

SI

Inscrita en el RUP

SI

PROCVING SAS

50,00%

Año de fin

2023

Orden dentro de RUP

124

Valor Ejecutado

\$

750.000.000,00

Nombre archivo PDF

SMMLV

323,28

Objeto:

INTERVENIORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA PIJAO - GUACAS - GENOVA (ETAPA II) CODIGO 40QN09 MUNICIPIOS DE PIJAO Y GENOVA EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

Observaciones

0

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".

1687,63

Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?

SI

LOTE 1

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "I".

191,64

Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?

SI

LOTE 2

Observaciones

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

LOTE 1

Valor unitario laboratorio

\$ 1.800.000,00

CUMPLE

Valor ingeniero de Apoyo

\$ 3.800.000,00

CUMPLE

Propuesta Firmada

CUMPLE

Valor Oferta del proponente

\$

970.900.829,00

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA

CUMPLE

Observaciones

LOTE 2

Valor unitario laboratorio

\$ 1.300.000,00

CUMPLE

Propuesta Firmada

CUMPLE

Valor Oferta del proponente

\$

559.092.047,00

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA

CUMPLE

Observaciones

"FORMATO 8 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE",

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que [cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave:

Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE

5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

ii) Un (1) Director de interventoría, Un (1) Especialista en Geotecnia, Un (1) Residente de interventoría a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE

5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO

10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD.

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 12 – Factor de sostenibilidad", a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE

1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

	INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
	CIAF LTDA INGENIERIA	Certificado de existencia (Camara de comercio)
	PROCIVING SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION:	Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	Puntaje	20	Puntos
-----------------	--	---------	----	--------

Observaciones	
---------------	--

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignarán 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos:

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

Depende lote

NOTA LOTE 1

NO CUMPLE

NOTA LOTE 2

CUMPLE

Integrante que aporta documentación:

PROCIVING SAS

Nombre de archivo Pdf

Formato 6- Vinculación de personas en discapacidad.pdf

Folio: 2

fecha de expedición

8/08/2025

Observaciones

RESUMEN PUNTAJE DISCAPACIDAD

LOTE 1

NO CUMPLE

LOTE 2

CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13

CIAF LTDA INGENIERIA

Participación en el consorcio

25%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion:

N/A

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

☑ i) Documentos de identidad

☑ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones

☑ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudadanía.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.

CUMPLE

Puntaje:

0,25

4.7.MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el párrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa.

CIAF LTDA INGENIERIA

Participación en el consorcio

25%

Puntaje:

0,25

Observaciones:

CIAF LTDA INGENIERIA es pequeña empresa

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.	0
---------------	--	---

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA	0
---------------	--------------------------------------	---

RESUMEN PROPONENTE		
EXPERIENCIA LOTE 1	CUMPLE	
EXPERIENCIA LOTE 2	NO CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 1	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA - LOTE 2	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 1	0	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - LOTE 2	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos